



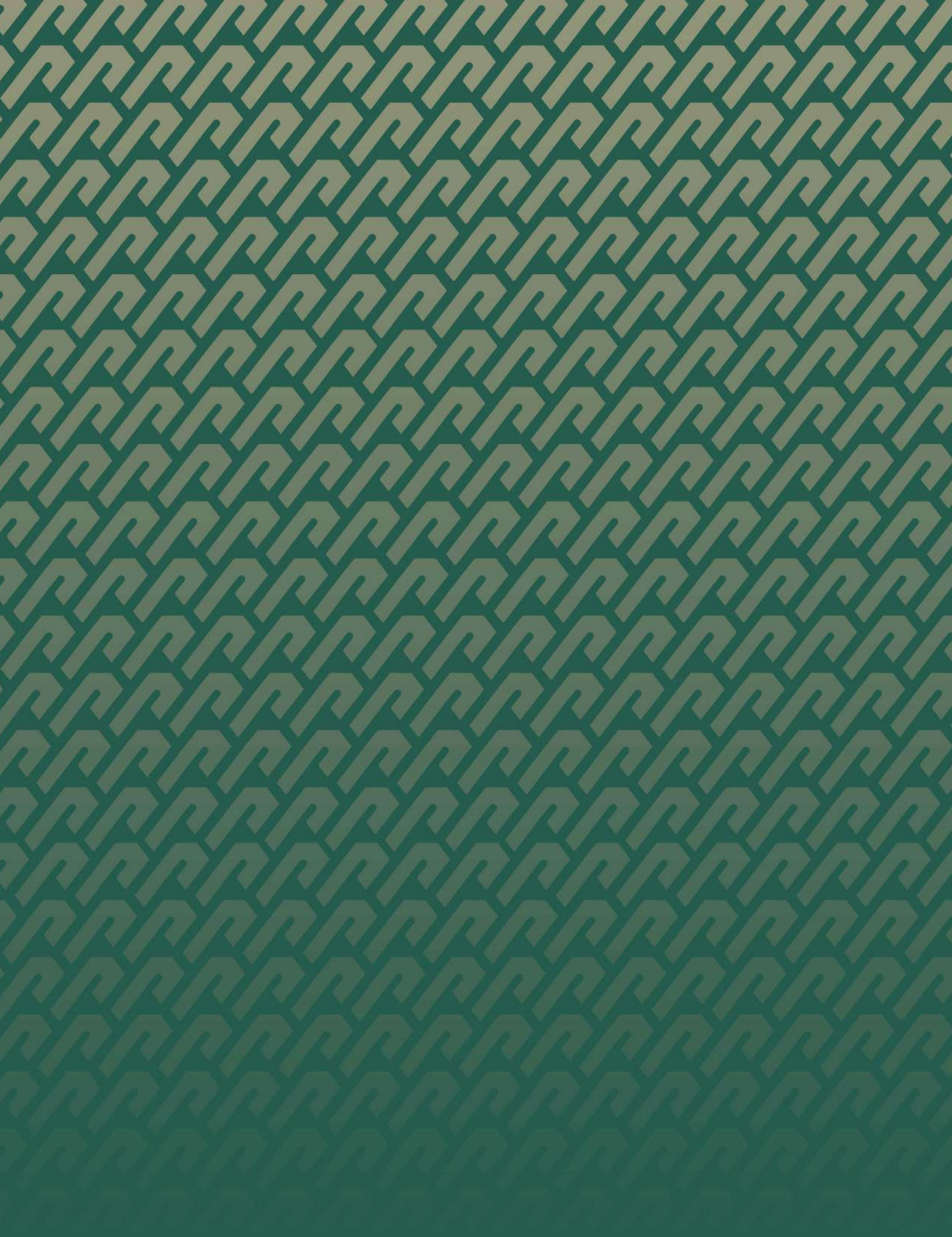
GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

# CUARTO INFORME DE GOBIERNO

INFORME POR ALCALDÍA

Agosto 2021-Julio 2022

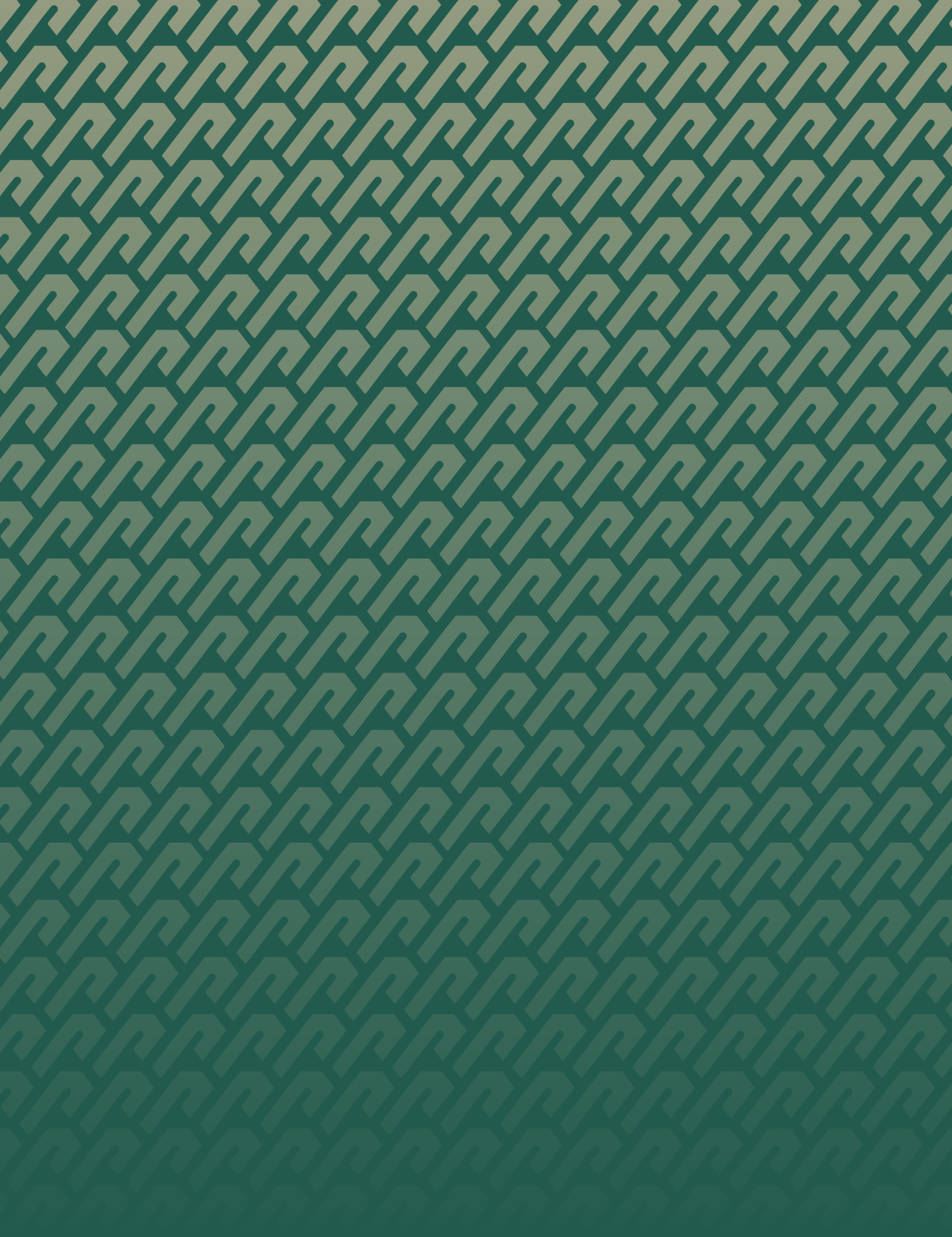






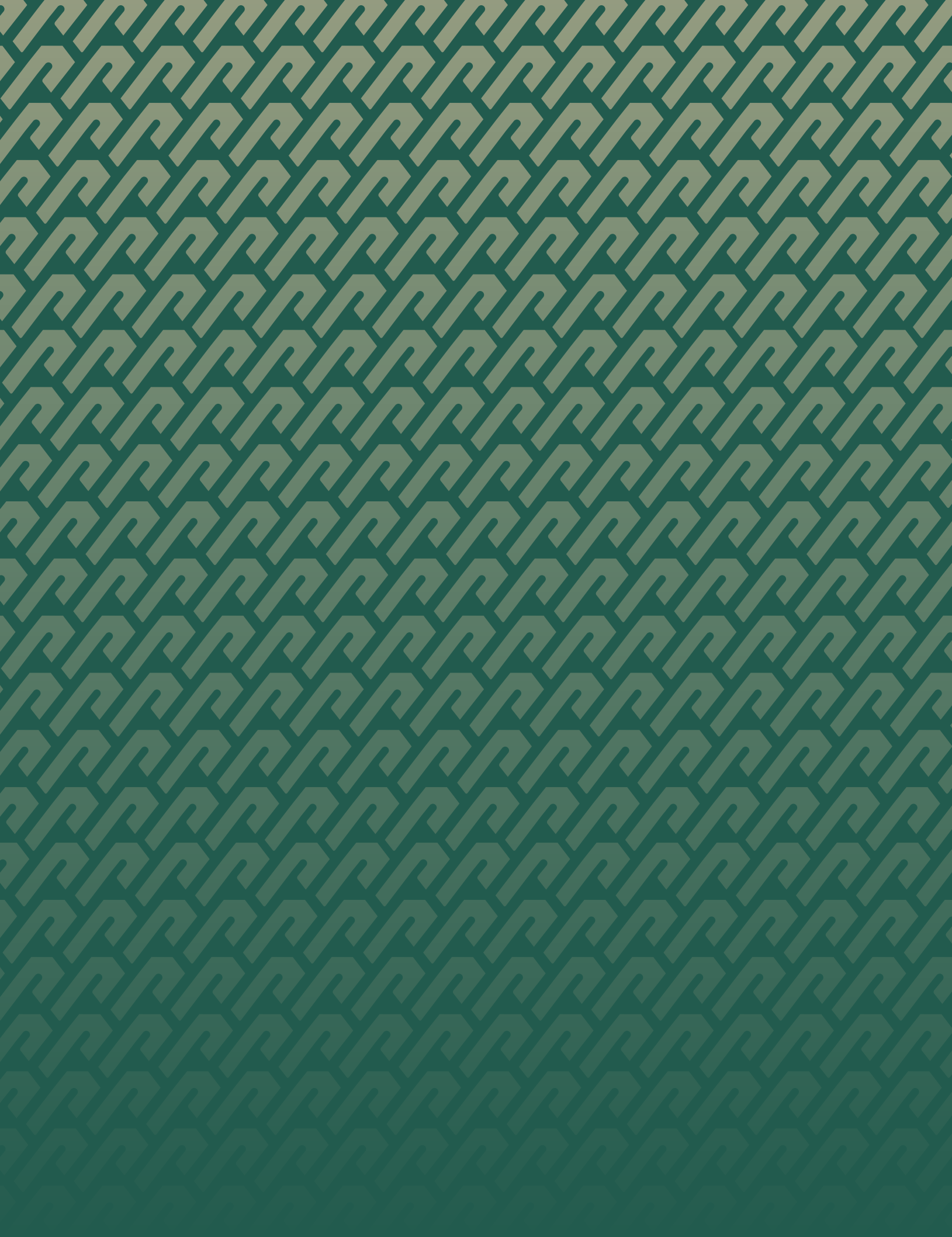


GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



# CUARTO INFORME DE GOBIERNO

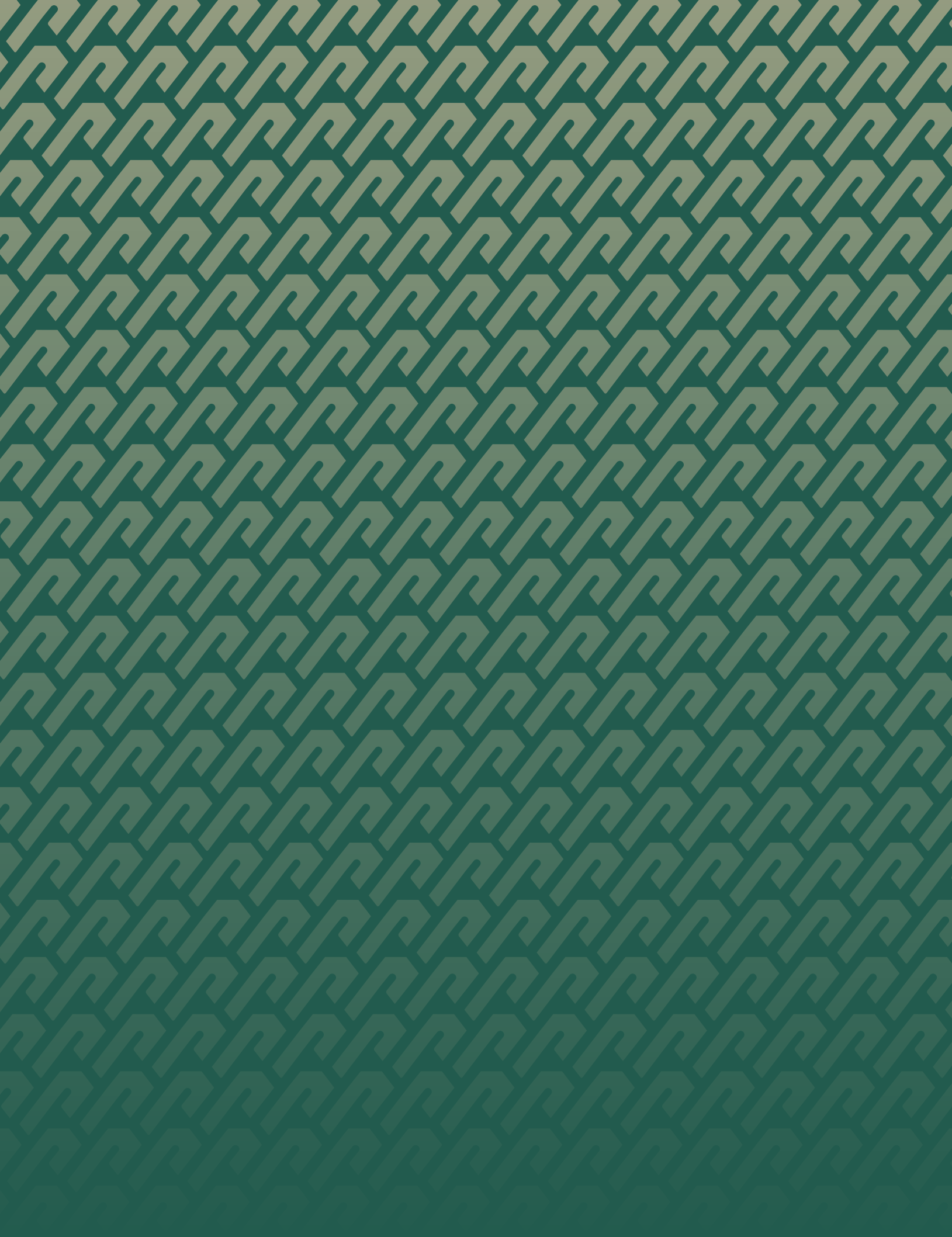
INFORME POR ALCALDÍA  
Agosto 2021-Julio 2022



# CUARTO INFORME DE GOBIERNO

INFORME POR ALCALDÍA  
Agosto 2021-Julio 2022





# ÍNDICE

<b>10</b>	<b>ÁLVARO OBREGÓN</b>
<b>26</b>	<b>AZCAPOTZALCO</b>
<b>54</b>	<b>BENITO JUÁREZ</b>
<b>120</b>	<b>COYOACÁN</b>
<b>136</b>	<b>CUAJIMALPA DE MORELOS</b>
<b>160</b>	<b>CUAUHTÉMOC</b>
<b>224</b>	<b>GUSTAVO A. MADERO</b>
<b>260</b>	<b>IZTACALCO</b>
<b>314</b>	<b>IZTAPALAPA</b>
<b>336</b>	<b>LA MAGDALENA CONTRERAS</b>
<b>382</b>	<b>MIGUEL HIDALGO</b>
<b>416</b>	<b>MILPA ALTA</b>
<b>442</b>	<b>TLÁHUAC</b>
<b>478</b>	<b>TLALPAN</b>
<b>508</b>	<b>VENUSTIANO CARRANZA</b>
<b>554</b>	<b>XOCHIMILCO</b>

**ÁLVARO OBREGÓN**



## BLINDAR ÁLVARO OBREGÓN

Blindar Álvaro Obregón es un programa integral de combate a la delincuencia y la inseguridad.

En el periodo reportado destacan las siguientes acciones:

- En materia de percepción de inseguridad, esta se ha reducido en más de 10 puntos porcentuales, pasando del 85% al 74.6% registrado en marzo pasado, con relación al año anterior.
- La incidencia delictiva se redujo un 37% en los delitos de alto impacto, comparando el primer semestre de gobierno contra el mismo periodo del año anterior.
- El estado de fuerza del personal policial se incrementó en 33%, pasando de 408 a 540 policías.
- El parque vehicular del área de seguridad se aumentó pasando de 35 a 81 patrullas y 4 moto patrullas, duplicando el número de vehículos por cuadrante, lo que permitió agilizar tiempos de respuesta y mayor presencia policial en todas las colonias de la alcaldía.

Parque vehicular del área de seguridad



- Se asignó un celular a cada una de las patrullas de cada cuadrante, para que las y los vecinos tengan una comunicación inmediata con las y los policías asignados a sus colonias. Se realizaron acciones de difusión para dar a conocer en cada colonia los números de contacto directo con los agentes.
- Se dignificó el trabajo que realizan nuestras y nuestros policías, a través de la entrega de estímulos trimestrales al desempeño, en donde se reconoce a 10 elementos, hombres y mujeres, por sus destacadas acciones en el combate a la delincuencia.
- Se mejoró su entorno laboral, dotándolos de instalaciones dignas y mejores herramientas para que puedan desarrollar sus labores.
- Todas y todos los policías adscritos a la alcaldía han sido capacitados en materia de Derechos Humanos, en coordinación con la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México. Estas capacitaciones se realizan de manera permanente.
- Asimismo, se llevaron a cabo capacitaciones sobre temáticas de perspectiva de género, primer respondiente, atención a víctimas y primeros auxilios psicológicos.



Capacitación en materia de Derechos Humanos



Capacitación en perspectiva de género

- Se reforzó el sistema de cámaras de videovigilancia. De las 700 que encontramos funcionando a nuestra llegada, sumamos 130 que se rehabilitaron y reconectaron, además instalamos 961 nuevas cámaras con los presupuestos participativos 2020 y 2021, llegando a un total de 1 791. Con lo que ahora se tiene el 238% de la capacidad de vigilancia y monitoreo que se tenía al inicio de la administración).
- De manera coordinada con la Secretaría de Seguridad Ciudadana, se implementaron los operativos Rastrillo, Revisión de Motocicletas, Pasajero Seguro, Robo a Transeúnte, Sonideros, Seguridad y Vialidad, Día de Muertos, Fiestas



Sistema de cámaras de videovigilancia

Vecinales, Blindaje Navideño, 12 de Diciembre, operativo Navidad-Reyes, Día de Reyes y el operativo para inhibir la venta de alcohol en la vía pública.

- Asimismo, se ha trabajado en coordinación con las alcaldías Benito Juárez, Coyoacán, Cuajimalpa, Miguel Hidalgo y Tlalpan, en distintos operativos interalcaldías para resguardar nuestras colindancias y para vigilar los entornos escolares.
- Para tener una mayor cercanía de la policía de proximidad con las y los habitantes, se rehabilitaron seis módulos de policía.

## EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL

En el período del 1° de octubre de 2021 al cierre de mayo de 2022, se atendieron 1 737 reportes de emergencia de la ciudadanía.

Asimismo, se realizaron 1 892 acciones en materia de protección civil en cumplimiento de las facultades y atribuciones de la alcaldía, entre las que destacan:

- 734 visitas técnicas
- 122 reportes de fugas de gas
- 69 revisiones a bardas y muros en riesgo
- 162 revisiones en taludes en riesgo
- 32 revisiones a socavones
- Se revisaron 529 Programas Internos de Protección Civil a solicitud de particulares
- 20 jornadas de prevención para evitar incendios en la Loma Tarango
- 74 reportes de incendio en inmuebles
- 98 reportes de incendio de pastizal
- 2 eventos de búsqueda en coadyuvancia con la Fiscalía de Álvaro Obregón

- 7 eventos de apoyo a las jornadas de vacunación en Campo Militar Marte
- 6 revisiones de obras en riesgo para emitir opinión técnica
- Detección de 2 minas
- Revisión de 35 romerías

## SERVICIOS PÚBLICOS

La misión de la alcaldía Álvaro Obregón es que cada una de las unidades territoriales tenga servicios públicos eficientes y cuenten con mantenimiento del alumbrado público, de las redes de agua y drenaje, así como de las vialidades secundarias.

Para atender las demandas de las y los vecinos, se instrumentaron jornadas integrales de servicios en colonias y acciones especiales del 1º de octubre de 2021 al 31 de mayo de 2022.

Entre otros resultados alcanzados, destacan los siguientes:

- Se rehabilitaron 14 070 luminarias.
- Se atendieron 3 404 fugas de agua: el 78.3% de las 4 347 reportadas al cierre de mayo de 2022.
- Se sustituyeron 5 kilómetros de red de agua potable y 2.5 de drenajes.
- Se repararon 10 825 baches.
- Se rehabilitaron 16 433 metros cuadrados de banquetas y guarniciones.
- Se realizó el balizamiento, la aplicación de pintura y la señalización horizontal en 665 kilómetros de vialidades.
- Se realizó la repavimentación de 91 500 metros cuadrados de pavimento para que las vialidades secundarias de la alcaldía estén en buenas condiciones.



Rehabilitación de banquetas y guarniciones



Reparación de fugas de agua



- Se dio mantenimiento a casi 4.8 millones de metros cuadrados de áreas verdes, incluyendo parques, camellones, jardines y deportivos.
- Se han podado 5 635 árboles, así como derribado más de 1 109 árboles secos. Este trabajo se ha complementado con el sembrado de más de 10 500 plantas ornamentales, la entrega de casi 20 mil plantas a vecinas y vecinos, y la recuperación de los 5 viveros de la alcaldía.
- Se retiraron más de 200 mil toneladas de residuos sólidos, lo que equivale a 17 veces el volumen del estadio Azteca; así como 2 379 toneladas de basura de tiraderos clandestinos y 6 683 toneladas de cascajo en vía pública.
- Realizamos trabajos de pintura, mantenimiento y rehabilitación de muros en 30 escuelas públicas que se encontraban abandonadas.



Trabajos de pintura y mantenimiento

La cercanía con las y los ciudadanos se ha construido fortaleciendo la presencia del gobierno en las colonias y escuchando a las personas todos los días para conocer de forma directa los problemas, brindarles servicios y supervisar los trabajos.

Para ello, se han realizado las siguientes acciones:

- 25 miércoles ciudadanos, en los que fueron atendidos de manera directa más de 9 mil ciudadanas y ciudadanos.
- 26 jornadas de *Tu aliada en tu colonia*; 97 jornadas para el rescate de espacios públicos con participación ciudadana; 52 recorridos de visita de supervisión de obras; 87 visitas a instalaciones y atendido 38 invitaciones de vecinas y vecinos.
- 133 jornadas de servicios urbanos en las colonias y para el rescate de espacios públicos, incluidas 43 en unidades habitacionales y la recuperación de 85 parques, 68 parques de bolsillo, 21 jardines y 43 camellones.

## RECUPERACIÓN DE ESPACIOS

En Álvaro Obregón estamos trabajando para regresar los espacios públicos a quienes deben disfrutar de ellos: las y los niños, las personas mayores, las y los jóvenes que buscan espacios seguros para hacer deporte en la demarcación.

Nuestro trabajo busca recuperar todos los espacios, darles el mantenimiento que requieren, llevar actividades de calidad con personal capacitado; e insistir en que las y los vecinos les den vida y se apropien de ellos.

Esta también es una estrategia contra la inseguridad: quitar estos espacios a la delincuencia y devolvérselos a las personas.

Para ello se llevaron a cabo las siguientes acciones entre el 1º de octubre de 2021 y el cierre de mayo de 2022:

- Rehabilitamos el Parque Acuático Jalalpa 2000; que sólo en la Semana Santa y en Pascua tuvo una afluencia de 8 455 personas que pudieron disfrutarlo.
- Rehabilitamos también el Deportivo Valentín Gómez Farías, que cuenta con una cancha pública de fútbol americano con medidas profesionales y pasto sintético de última generación.
- Adicionalmente, se dio mantenimiento a 7 centros deportivos de la alcaldía para que quienes asistan, lo hagan con seguridad y confianza.
- Durante el citado período se reabrieron 36 de los 43 Centros de Desarrollo Comunitario e Interactivos, donde vecinas y vecinos pueden encontrar actividades recreativas, activación física y programas para el cuidado de su salud, tales como: acondicionamiento físico integral, danza árabe, danza regional, taekwondo, preparación académica para nivel medio superior, manualidades para personas de la tercera edad, voleibol, zumba fitness, estilismo profesional, actividades para adultos mayores y clases de reiki. En ellos, 11 mil personas son atendidas mensualmente.

Recuperación de albercas públicas



En los 7 Centros que no se han abierto, se están realizando trabajos de mantenimiento mayor y de obra

- Hemos rehabilitado 4 de las 5 albercas que tiene la alcaldía, a las que se les da mantenimiento regular para garantizar su funcionamiento. Estos espacios brindan casi 50 000 servicios mensuales de forma regular.
- En los 3 Centros de Artes y Oficios reabiertos, se atiende mensualmente a más de 5 mil personas que encuentran en ellos: talleres, cursos, actividades físicas, culturales y de recreación.
- Se abrieron las 9 Casas del Adulto Mayor, en las que se atiende de forma regular a más de 4 mil personas mensualmente.
- Se rehabilitaron y reabrieron 22 de 23 bibliotecas, así como la ludoteca infantil, sólo estando pendiente la biblioteca del Pueblo de Santa Rosa Xochiac.

El gobierno de Álvaro Obregón está comprometido con el propósito de recuperar todos los espacios, trabajando 24/7 para cumplir con la parte que le corresponde y con el compromiso de regresar los espacios públicos a quienes deben disfrutar de ellos.

## MOVILIDAD

Uno de los mayores retos que enfrenta la alcaldía es la movilidad debido:

- A la presencia de 7 sistemas de barrancas que limitan la conectividad.
- A la existencia de corredores que en su mayoría son de dos carriles y la invasión de esas vías por comercio informal y vehículos.
- A los problemas que generan las rutas de transporte público, 5, 43, 46 y 57, que circulan en la alcaldía, operan sin control y sin cuidado, generando múltiples problemas, y que hemos atendido realizando diversas acciones en la medida de nuestras facultades y atribuciones.
- A la saturación vial en diversas zonas derivada de una mala planeación urbana.
- Y a la ausencia de mitigaciones que debieron acompañar el crecimiento de la población.

Por ello, en conjunto con la Subsecretaría de Control de Tránsito de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, se instrumentó el operativo *Liberando tu calle*, con el que se retiraron 599 vehículos y otros obstáculos, así como 906 puestos en vía pública que no contaban con permiso. De igual forma, hemos hecho más de 270 revisiones en transporte público, 4 remisiones al corralón, 13 suspensiones y diversos acompañamientos de ruta que nos han permitido beneficiar a más de 4 250 personas usuarias de 125 autobuses del transporte público.

Se realizó la instalación del Consejo Asesor de Movilidad y Seguridad Vial de la alcaldía Álvaro Obregón, con objeto de constituir un espacio para la construcción y seguimiento de propuestas de políticas y programas que ayuden a mejorar la movilidad y la seguridad vial en la demarcación.

Y en el marco del Gabinete de Seguridad, se incorporó una sesión semanal para revisar la problemática de la movilidad y el seguimiento de acciones implementadas.



Programa *Liberando tu calle*

## ALIANZAS Y GOBERNABILIDAD

En Álvaro Obregón estamos convencidos que somos muchos los que queremos vivir en una mejor alcaldía. Por ello, en nuestra estrategia de gobierno hemos involucrado a las y los vecinos, la sociedad civil, universidades e instituciones académicas y el sector privado.

En ese sentido, hemos concretado 25 compromisos, convenios y alianzas.

En materia educativa se cuenta con el apoyo de escuelas como el Liceo Mexicano Japonés y Kuruwi, Universidades como el Tecnológico de Monterrey, CESSA, el ITAM, la Iberoamericana, la Universidad Panamericana y la Universidad Motolinía. Fundaciones como Scholas, Funsalud y FUCAM.

En materia de salud se han sumado el hospital ABC y empresas de salud como PREVITA y CirkloMed.

Empresas como OXXO, Cinemex, Cinépolis y Mapfre. Restaurantes como Grupo Hunan, Grupo Carolo, Cluny, Maison Kayser, El Cardenal, MARS entre muchos otros.

El bufete jurídico y la alianza con el ITAM y la Universidad Panamericana, han permitido brindar 1,221 asesorías legales gratuitas.

Estos esfuerzos han permitido ampliar los beneficios para las y los habitantes de la demarcación.

El gobierno de Álvaro Obregón es consciente de la necesidad de garantizar la aplicación de la ley y combatir la corrupción en materia de establecimientos mercantiles y obras. En ese sentido, se han realizado más de 530 verificaciones y en aquellas que se encontraron irregularidades, se emitieron suspensiones, clausuras y sanciones.

## REACTIVACIÓN ECONÓMICA

En Álvaro Obregón se mantiene el compromiso permanente con la reactivación económica, toda vez que en la demarcación la pandemia dejó 3 000 negocios cerrados y 30 000 personas sin empleo.

Conscientes de ello, se han realizado las siguientes acciones:

- 3 Ferias del Empleo en las que se instalaron 145 stands de empresas de Álvaro Obregón y se ofertaron 5 400 plazas. Asistieron 2 109 personas y gracias a ello, una de cada 4 personas que acudieron a nuestras ferias, encontraron trabajo.



Ferias del Empleo

- Se brindaron asesorías para el emprendimiento de la micro, pequeña y mediana empresa mediante 12 eventos que han beneficiado a 300 participantes con talleres de *Marketing Digital*, *Cómo emprender en tiempos de Covid* y *Cómo hacer un Currículum y tener una entrevista exitosa de Trabajo*.
- Se realizaron 2 exposiciones de ventas, una de artesanías y una de floricultura, en las cuales se apoyó a 75 artesanos y productores locales para exponer y comercializar sus productos.
- Se puso en marcha el *Jueves del Emprendimiento* en donde a través de instituciones educativas y empresas aliadas, se brinda asesoría para desarrollar ideas de nuevos negocios, así como acelerar aquellos que ya están en marcha. En ellos participaron 18 empresas ofreciendo bolsa de trabajo.

De esta forma, en la alcaldía Álvaro Obregón se está trabajando para contribuir a la reactivación económica, conscientes de que el papel de la autoridad es generar incentivos y dar facilidades para que, con apego a la normatividad se abran empresas y se generen los empleos que la gente de la demarcación necesita.



*Jueves del emprendimiento*

## MUJERES, NIÑAS Y NIÑOS

En Álvaro Obregón se está construyendo un gobierno aliado de las mujeres.

Conscientes de que la demarcación no es ajena a las dificultades que enfrentan las mujeres en la ciudad y en el país; se realizaron las siguientes acciones:

- Se regresó el programa de estancias infantiles para apoyar en el cuidado de las hijas e hijos de madres trabajadoras. Al 31 de mayo, se han reabierto 13 estancias con 676 lugares disponibles y se tienen 360 infantes inscritos, entre ellos 4 niños que presentan alguna discapacidad.
- Se reabrieron 13 de los 17 Centros de Atención y Cuidado Infantil que opera la alcaldía, con actividades presenciales que brindan atención a cerca de 950 niñas y niños.
- Se creó la Tarjeta Aliada para contribuir a la erradicación de la violencia económica y patrimonial contra las mujeres. Con ella se están otorgando 9 mil pesos anuales a 5 mil mujeres jefas de familia. Ya se ha realizado el pago de los primeros 2 bimestres del año. De igual forma, las 5 mil mujeres beneficiarias de este programa recibirán diversas capacitaciones.
- Se impartieron talleres de empoderamiento económico a los que asistieron 846 vecinas.

- En el mes de mayo la alcaldía conjuntamente con COPARMEX Ciudad de México, brindó capacitación a mujeres emprendedoras y se ofrecieron 30 mil créditos a mujeres empresarias de Álvaro Obregón.
- El programa *Tu Aliada* brinda capacitación en idiomas, tecnología, emprendimiento y otros temas que fortalecen las habilidades de las mujeres, habiendo concluido 7 talleres con 49 mujeres ya graduadas de 125 inscritas.



Centros de atención y cuidado Infantil

#### **En materia de seguridad y protección de las mujeres:**

- En noviembre de 2021 se implementó la Línea Aliada que brinda atención con especialistas en materia psicológica y orientación legal, 24/7, vía telefónica y WhatsApp. Se han atendido a 432 mujeres en situación de violencia.
- Se reforzó el Programa *Contacto Mujer* que está a cargo de mujeres policías y que brinda seguridad y apoyo a mujeres violentadas. Del 1 de octubre de 2021 al 31 de mayo del 2022, Contacto Mujer ha atendido a 193 víctimas de violencia, realizado 726 visitas domiciliarias, 1 410 seguimientos a procesos y 5 926 recorridos preventivos en las colonias para detectar oportunamente casos de violencia contra las mujeres.
- Se crearon los Puntos Violeta. Al cierre del mes de mayo se cuenta con 103 puntos en total: 80 puntos en instalaciones de la alcaldía como son gimnasios, deportivos, centros de desarrollo comunitario e interactivos, así como Casas del Adulto Mayor; además se suman dos casas de gestión de dos diputadas locales; 4 en instalaciones de la Universidad Iberoamericana; en convenio con Cinemex sumamos seis complejos de cine y dos salas de entretenimiento; y finalmente 9 en centros de salud ubicados en la alcaldía. Todos

estos puntos cuentan con un protocolo de operación, personal capacitado y sirven como lugares de resguardo para dar apoyo y acompañamiento a las mujeres que viven situaciones de riesgo.

**En materia de salud y orientación jurídica:**

- Con FUCAM, se han realizado 655 mastografías gratuitas para la prevención y detección temprana de cáncer de mama.



Mastografías gratuitas

- A través del bufete jurídico de la alcaldía y con el apoyo del ITAM y la Universidad Panamericana, se ha dado orientación jurídica a 445 mujeres.

Para tener un mejor Álvaro Obregón, apostamos a la suma de capacidades, coordinación de esfuerzos y apelamos a la corresponsabilidad del gobierno de la alcaldía, con la ciudadanía, la iniciativa privada, las alcaldías vecinas y el gobierno central.

Los espacios públicos le pertenecen a la gente y se los estamos regresando, igual que los servicios de calidad que estamos obligados a ofrecer.

Seguiremos haciendo presencia en todas las colonias y dando atención directa a las y los vecinos de la alcaldía.

La Ciudad es la casa de todas y de todos nosotros. Y como capital de nuestro País, merece ser un espacio del que nos sintamos orgullosos. En Álvaro Obregón estamos comprometidos con ese propósito y trabajamos 24/7 para cumplir con la parte que nos toca.



## ACCIONES Y MECANISMOS PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA DERIVADO DEL COVID-19

- Durante el periodo octubre del 2021 a mayo del 2022, se realizó una campaña de regularización de los 1 857 locatarios y locatarias de los 16 mercados públicos, dando prioridad a aquellos que fallecieron para facilitar la cesión de derechos, para con ello apoyarlos a reabrir sus locales lo antes posible. Al cierre de mayo, se han recorrido 9 mercados públicos e invitado a esta campaña al 51% del universo total de locatarios y locatarias.
- En 11 mercados públicos se autorizó la instalación de 11 Romerías, para fortalecer las ventas en las temporadas de Día de Muertos, Navidad y Reyes, beneficiando a 215 locatarios y locatarias.
- En coordinación con el área de Protección Civil de la alcaldía se inició un programa de capacitación dirigido a las personas locatarias de estos centros de abasto.
- Por acuerdo con la Secretaría de Desarrollo Económico de la Ciudad de México, se realizaron supervisiones constantes en materia de Protección Civil a las instalaciones de gas y eléctricas, así como para verificar la correcta aplicación de las medidas de sanidad establecidas por la Secretaría de Salud, incluyendo el uso de cubrebocas, gel antibacterial, toma de temperatura y colocación de carteles indicando las medidas a respetar.
- Se colocaron filtros sanitarios en las entradas principales de todos los tianguis.
- Realizamos 12 jornadas de capacitación para el empleo en donde se impartieron talleres de *Marketing Digital*, *Cómo emprender en tiempos de Covid* y *Cómo hacer un Currículum y tener una entrevista exitosa de Trabajo*, en beneficio de 300 personas.

## ACCIONES DE PREVENCIÓN DE CONTAGIOS POR COVID-19 Y MECANISMOS PARA LA REACTIVACIÓN DE EVENTOS CULTURALES EN EL AÑO 2021 Y 2022

- La alcaldía Álvaro Obregón se ha apegado estrictamente a los lineamientos establecidos por el Gobierno de la Ciudad de México en cuanto a las medidas de prevención contra la transmisión del Covid-19, como son el uso del cubrebocas obligatorio y los aforos limitados. Asimismo, y como parte de los mecanismos para la reactivación de los eventos culturales, se han programado 297 actividades de cultura al aire libre como talleres de artes visuales, poesía y teatro, de papiroflexia, de danza, y de música; conciertos, festivales, y conmemoraciones cívicas, entre otros.

## ACTIVIDADES DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE CONTAGIOS DE COVID-19

- Facilitación para la instalación de módulos de laboratorios clínicos privados; para realizar pruebas a bajo costo.
- Pruebas gratuitas para el personal de la alcaldía, a efecto de prevenir contagios.
- Promoción del uso de cubrebocas, gel antibacterial y sana distancia en las instalaciones de la alcaldía.
- En coordinación con el área de Protección Civil de la alcaldía se realizó un programa de capacitación en medidas de prevención de Covid-19 a las personas servidoras públicas que realizan trabajos de inspección en mercados, tianguis y vía pública.
- Se implementaron medidas sanitarias y de seguridad en todos los tianguis para brindar confianza a las personas consumidoras, en especial en los periodos en que se incrementaron los contagios por Covid-19.



Medidas sanitarias en tianguis, uso de cubrebocas

**AZCAPOTZALCO**

## AUSTERIDAD REPUBLICANA

### PROGRAMA DE GOBIERNO AZCAPOTZALCO 2021-2022

Objetivo: Transparentar recursos recibidos por pago de aprovechamientos por el uso de la vía pública de la alcaldía Azcapotzalco.

#### **Logros obtenidos**

La alcaldía Azcapotzalco, bajo los principios de austeridad, uso eficiente de la infraestructura existente se ha adecuado a trabajar con los recursos otorgados tratando de maximizar su funcionamiento, y que ello permita dar a la ciudadanía los más adecuados servicios públicos conforme al Manual Administrativo. A partir del mes de octubre de 2021, se ha transparentado la recaudación por pago de aprovechamientos por el uso de la vía pública, generando que el ciudadano tenga la confianza para realizar oportunamente los mismos.

### PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS DE LA ALCALDÍA AZCAPOTZALCO

Objetivo: Eficientar los recursos presupuestales de la alcaldía Azcapotzalco.

#### **Logros obtenidos**

Se estableció una política de austeridad donde se determinó no adquirir vehículos para servidoras y servidores públicos, equipo de cómputo o impresoras, así como equipo de oficina, para el desempeño de actividades.

- Se cancelaron viáticos, comidas y contratos de sanitización.
- Se implementó el ahorro del papel, mediante las *copias de conocimiento electrónicas*.
- Con todo lo anterior se contribuye a un mayor ahorro presupuestal y cuidado del medio ambiente.

Del 1 de octubre al 31 de diciembre 2021 se obtuvo una economía por un monto de \$3 237 507.80, en el concepto de combustible, que fueron reorientados *materiales de limpieza* por un monto de \$2 258 636, en la partida *materiales, accesorios y suministros médicos* por un monto de \$630 871.80 y en la partida *prendas de seguridad y protección personal* por un monto de \$348 000, precisando que dichos recursos se ocuparon para dar suficiencia y atender las medidas preventivas con motivo de la pandemia SARS-COV-2. De acuerdo con las acciones implementadas por la alcaldía Azcapotzalco, con la creación de un grupo de personal para llevar a cabo la sanitización en sus inmuebles, se obtuvo un ahorro de \$4 028 447 en *servicios de jardinería y fumigación* para adquirir materiales de mantenimiento menor de inmuebles, en *otros productos minerales no metálicos* con un monto de \$80 000, *madera y productos de madera* con un monto de \$400 000, *material eléctrico y electrónico, artículos metálicos para la construcción* por un monto de \$1 008 447, *otros materiales y artículos de construcción y reparación* por un monto de \$1200 000, *fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados* por un monto de \$200 000 y *herramientas menores* por un monto de \$90 000.

## IGUALDAD DE DERECHOS

### JORNADAS POR NUESTROS DERECHOS MÓDULO DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA

Objetivo: Promover los derechos humanos, la atención y prevención de la violencia de género, con la participación de instituciones públicas y privadas que ofrecen servicios relativos a la materia, a través de jornadas informativas y de servicios en las colonias, pueblos, barrios y unidades habitacionales de la alcaldía.

#### Logros obtenidos

Se llevaron a cabo en diversos espacios públicos de la alcaldía, jornadas informativas y de servicios en conjunto con entidades de gobierno, entes públicos y organizaciones de la sociedad civil, tales como la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México y el Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia Ciudad de México, acercando a la población a las instituciones que brindan servicios en materia de derechos humanos, igualdad de género e inclusión. Se logró impactar a más de 550 ciudadanas y ciudadanos. La presente acción no implicó ejercicio del presupuesto.

### CINE CONTRA LA VIOLENCIA

Objetivo: Promover el ejercicio de derechos, así como la prevención, atención y modificación de conductas nocivas para la convivencia social, los derechos humanos, la igualdad de género y la inclusión en la demarcación.

**Logros obtenidos**

El ciclo de *Cine contra la violencia* se llevó a cabo del 25 de noviembre al 10 de diciembre de 2021 en la videoteca *Manuel Álvarez Bravo*. Abordó temas relativos a la superación personal de mujeres adultas mayores, el alto a la cultura machista, el combate al abuso sexual infantil y las juventudes contemporáneas. Se contó con la participación de más de 75 espectadores. La presente acción no implicó ejercicio del presupuesto.

**CONVERSATORIO MUJERES QUE VIVEN EL CAMBIO**

Objetivo: Promover el ejercicio de derechos, así como la prevención, atención y modificación de conductas nocivas para la convivencia social, los derechos humanos, la igualdad de género y la inclusión en la demarcación.

**Logros obtenidos**

El Conversatorio *Mujeres que viven el Cambio* contó con la participación de dos destacadas deportistas adolescentes originarias de Azcapotzalco, y una especialista en igualdad de género. Al evento asistieron 40 mujeres, entre ellas, servidoras públicas de la alcaldía. La presente acción no implicó ejercicio del presupuesto.

**JORNADA DE PREVENCIÓN DE TRASMISIÓN Y DETECCIÓN DE VIH**

Objetivo: Brindar sensibilización e información a niños, niñas, adolescentes, hombres y mujeres de la demarcación sobre la prevención, transmisión y detección del VIH, con la finalidad de construir entornos informados y libres de acoso y/o discriminación.

**Logros obtenidos**

Con la participación de la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social de la Ciudad de México (Sibiso) y México Vivo A.C., se llevó a cabo la jornada de prevención de transmisión y detección de VIH. Con la participación de más de 300 personas. La presente acción no implicó ejercicio del presupuesto.

**MUJERES QUE VIVEN EL CAMBIO**

Objetivo: Promover el ejercicio de derechos, así como la prevención, atención y modificación de conductas nocivas para la convivencia social, los derechos humanos, la igualdad de género y la inclusión en la demarcación.

**Logros obtenidos**

Como parte de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, se llevó a cabo el evento denominado *Mujeres que viven el cambio*. Este tuvo lugar el día 9 de marzo de 2022 en el Foro Cultural Azcapotzalco y consistió en una serie de pláticas. La primera de ellas fue impartida por la historiadora Laura Calvo Gutiérrez y la segunda *El lugar donde habitan los sueños*, fue conducida por la cantante Margarita, *La Diosa de la Cumbia*. El acceso al evento fue totalmente gratuito y contó con la participación de más de 700 asistentes. Se ejerció un presupuesto de \$270 280 pesos.

### **VIVIENDO EL CAMBIO EN EL ROSARIO**

Objetivo: Promover el ejercicio de derechos entre los habitantes de la Unidad Habitacional El Rosario, mediante actividades culturales y recreativas, así como la prevención, atención y modificación de conductas nocivas para la convivencia social, los derechos humanos, la igualdad de género y la inclusión.

#### **Logros obtenidos**

El sábado 23 de abril de 2022, en la Plaza *El Parián* se llevó a cabo la jornada *Viviendo el cambio en el Rosario*, misma en la que se desarrollaron diversas actividades recreativas y culturales, tales como un pequeño evento musical y la presentación de una obra teatral de marionetas, asimismo se hizo entrega de obsequios para las mamás, niñas y niños. Se contó con la asistencia de alrededor de 600 personas. Se ejerció un presupuesto de \$178 000 pesos.

### **CARAVANA ARCOÍRIS**

Objetivo: Contribuir al reconocimiento, difusión y promoción de los derechos humanos de las personas de la población LGTBTTIQ+, así como su participación en espacios deportivos, culturales y sociales con el objetivo de que Azcapotzalco sea un lugar que promueva la convivencia libre de fobias, estereotipos y discriminación, y así contribuir a la construcción de un entorno amigable para la diversidad que vive y transita por la alcaldía.

#### **Logros obtenidos**

La *Caravana arcoíris* se llevó a cabo el 27 de mayo de 2022 en el Jardín Hidalgo ubicado en la Colonia Azcapotzalco Centro. Mediante la coordinación con diversas dependencias del Gobierno de la Ciudad de México, así como con asociaciones de la sociedad civil, se brindaron servicios médicos, de orientación y canalización para alrededor de 1000 personas que residen y transitan por la alcaldía Azcapotzalco. Se ejerció un presupuesto de \$36 018 pesos.

### **RALLY DE LA FAMILIA**

Objetivo: Mediante encuentros por la unidad familiar, se busca fortalecer los vínculos entre los integrantes de las familias de Azcapotzalco a través de actividades lúdicas y talleres planeados desde la *Universidad de la Familia*, con la finalidad de promover mejores dinámicas de convivencia.

#### **Logros obtenidos**

El *Rally de la Familia* se llevó a cabo el día 28 de mayo de 2022, en el Parque Tezozómoc. Se contó con la asistencia de más de 30 familias, y participaron alrededor de 150 niñas, niños, adolescentes y adultos de la alcaldía. Se ejerció un presupuesto de \$182 030.68 pesos.

### **COPA LGBT 2022**

Objetivo: Contribuir al reconocimiento, difusión y promoción de los derechos humanos de las personas de la población LGTBTTIQ+, así como su participación en espacios deportivos, culturales y sociales con el objetivo de que Azcapotzalco sea un lugar que promueva la convivencia libre de fobias, estereotipos y discriminación, y así contribuir a la construcción de un entorno amigable para la diversidad que vive y transita por la alcaldía.

#### **Logros obtenidos**

Evento deportivo multidisciplinario, que se celebró los días 24, 25 y 26 de junio de 2022 y se tuvo participación de la población deportista LGTBTTIQ+ de la República Mexicana. El evento se integró con deportes en equipo e individuales. Asimismo, los participantes del evento formaron un contingente de personas integrantes de la diversidad sexual en la celebración de *la marcha del Orgullo LGTBTTIQ+*. Además, se promocionaron, difundieron y fomentaron los derechos humanos de dicho grupo prioritario, con la participación activa de diversas instituciones y dependencias de gobierno. Se tuvo la participación de 1 500 deportistas nacionales e internacionales en las diversas disciplinas.

### **GABINETE INTERNO DE PLANEACIÓN Y MONITOREO DE IGUALDAD SUSTANTIVA, DERECHOS HUMANOS, INTERSECCIONALIDAD Y VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS MUJERES**

Objetivo: Coordinar acciones y estrategias conjuntas en la alcaldía Azcapotzalco, para fomentar la igualdad sustantiva, los derechos humanos, la interseccionalidad y el derecho de las mujeres una vida libre de violencia, y así, de manera progresiva y transversal, generar políticas públicas, acciones y programas que fomenten los derechos humanos y el ejercicio de los derechos de las mujeres en beneficio de la población de Azcapotzalco.

#### **Logros obtenidos**

A la fecha se han celebrado cinco sesiones ordinarias del Gabinete Interno. Se plantea la celebración de cuatro sesiones más. En dichas sesiones, mediante la generación de acuerdos de colaboración entre los integrantes del mismo, se lleva a cabo la conformación de mesas de trabajo para la identificación de las acciones en materia de Igualdad Sustantiva a través de las actividades institucionales, lo cual beneficiará de manera indirecta a toda la población de la alcaldía. La presente acción no implica ejercicio del presupuesto.

### **CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN A PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS, GÉNERO E INCLUSIÓN**

Objetivo: Brindar a las personas servidoras públicas de la alcaldía conocimientos y habilidades que les permitan realizar sus funciones en estricto apego al respeto a los derechos humanos, incorporando la perspectiva de género en sus áreas, para integrar una atención de calidad libre de estereotipos y sexismo, abonando así en la construcción de un gobierno en el que se atiende y previene



la violencia de género, la discriminación y se garantizan los derechos a todas las personas.

#### **Logros obtenidos**

En coordinación con la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México Azcapotzalco y con el Consejo Ciudadano para la Seguridad y justicia Ciudad de México, se ha capacitado a más de 350 personas servidoras públicas de la alcaldía Azcapotzalco en materia de Derechos Humanos, violencia de género e inclusión durante el periodo del 1° de octubre 2021 al 31 de julio 2022. La presente acción no implica ejercicio del presupuesto.

#### **PINTEMOS AZCAPOTZALCO DE PAZ**

Objetivo: Contribuir al reconocimiento, difusión y promoción de los derechos humanos, con el objetivo de que Azcapotzalco sea un lugar que promueva la sana convivencia y la cohesión social, y así contribuir a la construcción de un entorno amigable para aquellas personas que viven y transitan por la alcaldía.

#### **Logros obtenidos**

El presente proyecto consistió en la intervención de 47 muros ubicados en diversas Unidades Territoriales de la Demarcación durante el periodo del 1° de agosto al 30 de septiembre de 2021, con pinturas que generen cohesión comunitaria e inserción social, con colaboración de vecinas y vecinos de la alcaldía, con el propósito de reducir la percepción de inseguridad.

#### **ALIMENTACIÓN A NIÑAS Y NIÑOS INSCRITOS A LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL CENDI'S DE LA ALCALDÍA AZCAPOTZALCO**

Objetivo: Proporcionar una alimentación balanceada y los cuidados necesarios a las y los infantes cuya edad oscile entre los 12 meses y 5 años 11 meses de edad, de las madres, padres o tutores que lo soliciten durante su jornada laboral; dentro de los Centros de Desarrollo Infantil CENDI'S de la alcaldía Azcapotzalco.

#### **Logros obtenidos**

Se les brindó atención en los 13 Centros de Desarrollo Infantil de la alcaldía a 603 niñas y niños, durante el periodo del 1° de febrero al 31 de julio de 2022.

#### **BRIGADAS DE APOYO A LA COMUNIDAD**

Objetivo: Proporcionar permanentemente a la población en condiciones vulnerables, actividades recreativas y servicios gratuitos que permitan elevar y mejorar su calidad de vida en las colonias de la población de escasos recursos, proporcionando los servicios de asistencia gratuita.

#### **Logros obtenidos**

En el periodo comprendido entre 1° de agosto de 2021 y 31 de julio de 2022, se ha atendido una totalidad de 8 128 ciudadanas y ciudadanos.

## **CENTROS DE DESARROLLO Y/O SERVICIOS COMUNITARIOS Y MÓDULO DE BIENESTAR SOCIAL PROVIDENCIA**

Objetivo: Mejorar la calidad de vida de los habitantes impulsando los procesos de organización, participación y autodesarrollo para fortalecer el capital social a las comunidades a través de actividades educativas, culturales, deportivas y ocupacionales, así como de servicios médicos, todos a bajo costo.

### **Logros obtenidos**

En el periodo comprendido entre el 1° de febrero y 31 de julio de 2022, se han brindado un total de 7 432 servicios.

## **JUEVES DE LA SALUD**

Objetivo: Proporcionar la atención de la salud, a través de la prestación de servicios preventivos, curativos y de rehabilitación dirigidos a mantener la salud, y calidad de vida de la población de Azcapotzalco.

### **Logros obtenidos**

En el periodo comprendido entre 1° de febrero y 31 de julio de 2022, se han brindado un total de 880 servicios.

## **ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

Objetivo: Garantizar la ejecución de estrategias para promover y fortalecer una mayor participación de los diversos sectores de la sociedad en los procesos de planeación, ejecución, evaluación y supervisión de la política social, especialmente en las regiones de atención prioritaria de la demarcación.

### **Logros obtenidos**

Durante el periodo del 1° de octubre de 2021 al 31 de julio de 2022, se ha realizado la gestión y logística con las diversas áreas de la alcaldía en los recorridos denominados **Tren de Servicios** en las unidades territoriales para identificar las necesidades en cada una de ellas realizándose de la siguiente manera:

Lunes Cívico: Visita a escuelas de educación básica de la demarcación.

• Jardín	3
• Primaria	11
• Secundaria	5
• <b>Total</b>	<b>19 Escuelas de Educación Básica</b>

Martes Vecinal: Recorrido en Unidades Territoriales donde se realizan diversos servicios como poda, revisión de alumbrado público, bacheo, asesoría jurídica, revisión de Protección Civil, asistencia de la Coordinación de Seguridad Pública, entre otros.

• <b>Total</b>	<b>26 Unidades Territoriales</b>
----------------	----------------------------------

Sábados de la Unidad: Recorrido en Unidades Habitacionales donde se realizan diversos servicios como poda, revisión de alumbrado público, bacheo, asesoría jurídica, revisión de Protección Civil, asistencia de la Coordinación de Seguridad Pública, entre otros.

- **Total**            **27 Unidades Habitacionales**

## **VINCULACIÓN CIUDADANA Y SEGUIMIENTO AL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO**

Objetivo: Promover vínculos entre las autoridades de la alcaldía, Comisiones de Participación Comunitaria y ciudadanía en general, así como dar seguimiento a la ejecución de las acciones que cada Unidad Territorial determine para aplicar el Presupuesto Participativo otorgado que contribuyan a mejorar las condiciones de vida de los habitantes.

### **Logros obtenidos**

El Presupuesto Participativo es un recurso que se destina anualmente con la finalidad de optimizar el entorno de las personas habitantes de la Ciudad de México, sobre las cuales la ciudadanía puede decidir, proponiendo proyectos, mismos que deben ser orientados al fortalecimiento del desarrollo comunitario, la convivencia y la acción comunitaria, reconstruyendo el tejido social y la solidaridad. Es importante tomar en cuenta que debido a la Emergencia Sanitaria por Covid-19, el proceso de ejecución estuvo detenido durante el 2020 y se retomó el 29 de junio de 2021, teniendo un rezago de casi un año y medio, realizando únicamente el primer acercamiento con los Comités de Ejecución y Vigilancia de cada Unidad Territorial

Se dio seguimiento a los proyectos del Presupuesto Participativo correspondientes a los años 2020 y 2021

Los montos asignados correspondientes a los años 2020 fueron por \$63 850 473 pesos y 2021 por \$62 715 657 pesos, dando un total de \$126 566 130 pesos; mismos que han destinados a obra pública, servicios urbanos y otros

Durante el periodo del 1° de agosto de 2021 al 31 de julio de 2022, podemos reportar que de 222 proyectos (111 por cada año), se ha ejecutado el 95.5% teniendo pendiente tan solo el 4.5%, de manera conjunta con las diversas áreas de la alcaldía, mismos que comprenden diferentes servicios, tales como:

- ◆ Luminarias
- ◆ Colocación de cámaras de Vigilancia
- ◆ Pintura de edificios
- ◆ Suministro de bienes
- ◆ Obras públicas

Derivado de esto, se enfatiza que se ha realizado recorrido en cada una de las Unidades Territoriales y se han llevado a cabo reuniones con los Comités de Ejecución y Vigilancia de las mismas, brindando atención además a los vecinos que se han acercado a solicitar información al respecto.

## PROGRAMA DE GOBIERNO AZCAPOTZALCO 2021-2022

Objetivo: Dirigir y orientar las actividades relacionadas con los Servicios de Gobierno y Espacios Públicos.

### Logros obtenidos

Fortaleciendo el derecho a un Desarrollo Económico sustentable, se ha consolidado el programa **Ponte en Regla**, mismo que tiene por objeto, capacitar a la ciudadanía en la tramitación, obtención y regularización de trámites en materia de Establecimientos Mercantiles, que permita a los emprendedores contar con los permisos y autorizaciones necesarios para el legal funcionamiento de las unidades económicas de esta demarcación territorial.

Se han desarrollado las Jornadas **Viernes de Reactivación económica**, misma que tiene por objeto orientar a la ciudadanía para emprender de manera responsable, en estricto apego a la ley de la materia.

En ese orden de ideas, se ha orientado a la ciudadanía en la implementación de los protocolos ante la emergencia sanitaria del Covid-19, como fue la implementación de uso de gel antibacterial, uso de cubrebocas, toma de temperatura, entre otros dependiendo de las capacidades de los establecimientos mercantiles.

Con la finalidad de propagar la igualdad de derechos, se generó un programa de reordenamiento del comercio ambulante al interior de los parques y deportivos de esta alcaldía, y se han otorgado permisos para la venta dentro de dichos espacios.

Así mismo, se trabaja en un proceso de reordenamiento para todos los comerciantes al interior de espacios públicos administrados por esta alcaldía como lo son deportivos y parques públicos.

En seguimiento a las quejas y denuncias ciudadanas respecto de los materiales contaminantes que desprendía el horno de cremación consecuencia del uso excesivo durante la pandemia, se suspendieron las actividades de cremación y, en los meses de noviembre de 2021 a febrero de 2022, se iniciaron los trabajos de remodelación y reconstrucción de los hornos crematorios, toda vez que, durante la emergencia sanitaria por el Covid-19 fueron de vital apoyo para la ciudad y los municipios aledaños.

Esta remodelación permitirá que dicha materia no emita contaminación y se evite cualquier riesgo sanitario para la comunidad, así como para evitar poner en riesgo la salud y vida de los trabajadores y vecinos de este centro de cremación, invirtiendo más de \$200 000.00 pesos, así mismo se requiere una inversión similar para que dicho recinto funerario pueda operar al cien por ciento.

## ESPACIO PÚBLICO Y GOBIERNO

Objetivo: Revisar la elaboración y actualización de los padrones de mercados públicos, ferias y espectáculos, así como del comercio en espacio público que operen en la demarcación para dar cumplimiento a la normatividad aplicable.

### **Logros obtenidos**

Se celebraron reuniones con los administradores de los 19 mercados que se tienen en Azcapotzalco, a fin de ir detectando las necesidades, por el rezago, así como elaborar y actualizar los padrones de locatarios

Conforme fue retrocediendo el nivel de contagios determinado por el semáforo epidemiológico, se fueron atendiendo las demandas de los locatarios, principalmente aquellas con relación a la implementación de filtros sanitarios colocados durante la emergencia sanitaria por el Covid-19

Se realizaron visitas en coordinación con personal de la Secretaría de Desarrollo Económico de la Ciudad de México, a fin de verificar el estado físico de las instalaciones eléctricas, de gas y funcionamiento de los mercados, detectando que actualmente sus condiciones son deficientes de manera general

Como parte del proyecto de reactivación económica, se ha permitido la instalación de romerías de mercados, tramitando permisos a 700 locatarios de los diferentes mercados que participaron en las romerías de Día de Muertos y Navidad-Reyes; 30 de abril y día de las Madres; *Corpus Cristi* y Día del Padre

Así mismo se otorgaron permisos a 600 comerciantes que participaron en las romerías de Día de Muertos y Navidad-Reyes 2021

### **FOMENTO ECONÓMICO EN AZCAPOTZALCO**

Objetivo: Establecer las estrategias, los mecanismos y la capacitación para el autoempleo, así como determinar las directrices para el desarrollo de actividades en fomento a la productividad y desarrollo económico de la demarcación.

### **Logros obtenidos**

Los resultados obtenidos de octubre de 2021 a Julio 2022, en la alcaldía Azcapotzalco, son consecuencia del trabajo logrado mediante la colaboración mano a mano con los habitantes, comerciantes, empresarios de Azcapotzalco.

Promovimos la bolsa de empleo con la certeza de que el trabajo es uno de los factores determinantes para la realización y mejora de vida de las y los habitantes, por ello organizamos 17 micro ferias del empleo con la participación de diferentes empresas que se encuentran en la demarcación con igualdad de oportunidades y derechos para todas las personas, incluso se concretó gracias al trabajo conjunto con Gobierno Federal y Gobierno de la Ciudad de México una macro feria del empleo, además se han atendido a buscadores de empleo en la oficina de Promoción del Empleo, canalizándoles con las distintas empresas que buscan personal. Se han organizado además 6 juntas de intercambio con la participación de 71 empresas que han ofrecido 1 935 vacantes además de 19 eventos de reclutamiento masivo. Creemos que el apoyo al comercio local es clave para el crecimiento, por ello en el periodo que se informa, se realizó el *Programa de Abasto Alimentario Nutricional 2022* en diferentes colonias de la alcaldía.

Se llevaron a cabo las actividades para la instalación de la Primera Sesión del Consejo Consultivo de Fomento Cooperativo y Fomento Económico en el Centro de Desarrollo e Innovación Tecnológica (CDIT).

Invitamos a todos los y las comerciantes y empresarios a que se integren al programa de actividades para juntos incentivar la reactivación económica, para ello se concretó la organización de 3 Ferias económicas; Feria de las Artes y Oficios con 124 expositores, un aproximado de 5 000 asistentes y una derrama económica estimada de \$2 000 000; Feria de Mamás, Bebés y Niños con la participación de 140 expositores, un aproximado de 6 000 asistentes, y una derrama económica de \$2 500 000 realizadas ambas en la Alameda Norte y la *Muestra Gastronómica* en el parque Tezozómoc con una derrama económica de \$10.5 millones aproximadamente, y una participación de 30 000 asistentes y 135 expositores.

Se tuvo una participación activa en la planeación y organización de cursos y talleres entre diferentes actores de la sociedad civil y empresas de la alcaldía de manera que se logró una capacitación para las y los habitantes en diferentes temas.

A través de la vinculación con Comex PPG y Grupo FYTTSA, se logró dar una capacitación a la ciudadanía en temas de aplicación de viniles, texturizados e impermeabilizantes, con la finalidad de impulsar el desarrollo de competencias laborales y de autoempleo, siendo capacitados en total 145 personas durante el transcurso de 3 semanas, de las cuales 86 fueron hombres y 56 mujeres, también se capacitó a 20 trabajadores de la Dirección de Obras con el tema *Pintura de Tráfico*.

Se concretó una serie de capacitaciones en el sector de logística y aduanal relacionados con los siguientes temas:

- Tema 1: Operación y Gestión de una Naviera
- Tema 2: Importa y Emprende
- Tema 3: Operación de una Agencia Aduanal

Se impulsó junto con la CANIRAC y la Asociación Pure Earth, la alianza a favor de la comida sin plomo, a través del programa Barro Aprobado de dicha asociación con la finalidad de eliminar el plomo en la elaboración de la alfarería tradicional, por lo cual en las ferias temáticas el programa *barro sin plomo* ha participado difundiendo información y promoviendo la compra y venta de alfarería libre de plomo en la Ciudad de México.

La alcaldía Azcapotzalco atendió junto con COPARMEX Zona Norte y representantes de la Embajada de Ucrania la posibilidad de instalar un albergue temporal para las y los refugiados.

Derivado de distintas peticiones de los empresarios del polígono de Vallejo-I para el mejoramiento de la zona industrial, se trabajó en conjunto con la Dirección General de Protección Civil para la activación de grupos PAMI (grupos de ayuda mutua) como mecanismo para la gestión integral del riesgo en las zonas industriales de la alcaldía.

Para contribuir al bienestar de hombres y mujeres que enfrentan una reducción de sus ingresos derivado de la pandemia Covid-19 se ejecutaron los siguientes cursos y talleres en temas de emprendimiento e innovación con la finalidad de proporcionar habilidades y conocimientos para la mejora de oportunidades.

- Curso Taller de Fruta encapsulada, con una participación de más de 500 personas
- Curso de Atención a emergencias empresariales
- Curso de Estrategias de Financiamiento
- Curso de Estrategias para Acceder a Fondos del Gobierno
- Curso Guía Básica de Marketing
- Curso Posicionamiento en Redes y Transformación Digital
- Curso Catálogos Digitales y Comercio En Whatsapp Business

Durante el mes de junio y julio de 2022, se desarrollaron las siguientes actividades:

Se realizó junto con la Asociación Industrial Vallejo AC., Fundación Devlyn, Interact Vallejo, y Club Rotatorio Vallejo, la jornada visual *Regala una Buena Visión 2022* en la cual se donaron 300 lentes para niños y niñas entre 6 y 12 años

Se llevó a cabo la jornada llamada *Ponte en Regla* en la cual se atenderán temas relacionados con establecimientos mercantiles que estén interesados en poner en regla sus establecimientos

Se realizaron las siguientes capacitaciones: Aplicación de Viniles y Texturizados, dirigido al personal operativo de la Jefatura Departamental de Mantenimiento y Aplicación de Barnices para Madera, dirigido al personal operativo de la Jefatura de Unidad de Mantenimiento y la ciudadanía en general

Se llevó a cabo la exhibición *Tendencia en Cambio de Look* como parte de los trabajos de reactivación económica y dirigido a todas las personas que deseen aprender sobre el oficio de estilismo, el cual fue un curso-taller dividido en diferentes etapas

Se instaló el Comité del Consejo Consultivo y Fomento Cooperativo y el Comité de Fomento Económico

Se impulsó el empleo a través de una macro feria en el mes de julio de 2022.

Se promovió el día 2 y 3 de julio de 2022, en el Parque Tezozomoc la Feria *Un canto a mi padre*, para impulsar los nuevos valores musicales de Azcapotzalco que buscan la oportunidad de presentarse en un escenario y dar a conocer su talento como solistas, grupos, coros, bandas e imitadores; además, se apoyó al comercio establecido que comercializa vestimenta y accesorios para caballero, con un aforo de 5 000 personas, con una derrama económica de aproximadamente \$5 000 000

Se llevó a cabo La feria escolar, el 30 y 31 de julio 2022, con el objetivo de impulsar al comercio establecido para ofrecer sus productos o servicios en el marco del próximo regreso a clases: Artículos escolares, Papelería, Mochilas, Cómputo, Telefonía, Escuelas e Institutos

## CIUDAD SUSTENTABLE

### PROGRAMA DE ORDENAMIENTO LEGAL DE LA ACTIVIDAD EN LA VÍA PÚBLICA

Objetivo: Vigilar la correcta aplicación de los ordenamientos legales que regulan la actividad de pública de los comercios y las romerías de la demarcación.

#### Logros obtenidos

En el periodo del 1° de octubre 2021 al 31 de julio 2022, se atendieron 350 quejas ciudadanas respecto de la instalación y funcionamiento de los comerciantes en la vía pública, lo que evita la transgresión de los derechos del peatón entre otros

En el programa de *Retiro de puestos metálicos fijos*, que se encuentran abandonados en la vía pública, fueron retirados 127, permitiendo mayor movilidad a los peatones y generando una alcaldía más segura

En coordinación con la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección CDMX, se han retirado 1,750 tarimas de madera de la vía pública

Se retiraron de la vía pública más de 150 tarimas de madera, 4 contenedores de agua (muelas), 40 estructuras metálicas de puestos semifijos y diversos muebles abandonados a un costado del archivo histórico de Azcapotzalco

Se implementaron operativos durante las romerías de Día de Muertos y Navidad-Reyes, a fin de que se respetarán los espacios asignados y no se obstruyan las rampas para personas con discapacidad

Se destruyeron 45 kilos de pirotecnia, retirados de la vía pública, en Coordinación de Protección Civil de esta alcaldía, a efecto de transgredir los derechos de las personas y los animales.

Con el apoyo de Protección Civil, se realizaron las revisiones y verificaciones de las instalaciones eléctricas, mecánicas, de gas, así como que se cumplieran con las medidas mínimas de seguridad: contar con extinguidor y botiquín de primeros auxilios durante las Romerías y Ferias, mismas que generaron más seguridad a la ciudadanía.

### DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE E INCLUYENTE

Objetivo: Promover un desarrollo urbano incluyente que disminuya las grandes desigualdades, fomente la vivienda social y el espacio público de la demarcación.

#### Logros obtenidos

Atender los desarrollos inmobiliarios en proceso, que están fuera de normatividad. En el periodo del 1° de octubre 2021 al 31 de julio 2022, se han realizado 99 verificaciones a Edificaciones y Construcciones, se han decretado 7 suspensiones como medida cautelar y de seguridad, por no contar con Programa Interno de Protección Civil, registro de manifestación de Construcción, licencia de construcción especial o representar un peligro para la integridad de personas o sus bienes. De igual manera, se han emitido 31 resoluciones, de las cuales 24 han sido con sanción (consistente en multas y 2 clausuras) y 7 sin sanción.



## **CULTURA DE LA LEGALIDAD**

Objetivo: Promover, fomentar y velar por el cumplimiento del orden normativo vigente e imponer las sanciones que correspondan; así como promover la sana convivencia, el respeto a las personas, a los bienes públicos y privados en la demarcación.

### **Logros obtenidos**

En el periodo del 1° de octubre de 2021 al 31 de julio 2022, se realizaron 169 verificaciones administrativas, de las cuales 99 corresponden a edificaciones y construcciones y 70 a establecimientos mercantiles. Se decretaron 7 suspensiones a obras y 3 a establecimientos mercantiles. Se impusieron 4 clausuras de las cuales dos corresponden a edificaciones y construcciones y 2 a establecimientos mercantiles. Así mismo, se impusieron multas por la cantidad de \$594 069.44, de las cuales \$260 272.22 han sido pagadas por los visitados y se ha solicitado a la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México el cobro coactivo de multas por la cantidad de \$113 869.90.

En materia de asesorías a las y los habitantes de la alcaldía se han brindado 763 en las materias civil, penal, laboral y administrativa. Asimismo, se emitieron 1464 cartillas de identidad relacionadas con el Servicio Militar Nacional.

En coordinación con la Dirección General de Regularización Territorial de la Ciudad de México, la Dirección General de Asuntos Jurídicos llevó a cabo la Jornada Notarial durante los días del 30 de mayo al 3 de junio, en el que se atendieron 933 asuntos, de los cuales 253 corresponde a solicitudes de trámites de testamentos, 674 a asesorías diversas relacionadas con juicios sucesorios y escrituraciones y 6 a testamentos entregados.

Como parte de las actividades de conciliación de conflictos vecinales, se llevaron a cabo 5 conciliaciones entre vecinos, por afectaciones a sus casas por la realización de construcciones aledañas, juicios sucesorios, denuncias en materia penal y actividades comerciales.

Ante la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, se han interpuesto 12 denuncias: 9 denuncias por robo de tapas de coladera, mobiliario consistente en juegos infantiles, cables de alumbrado público, entre otros y por daño al mobiliario; 1 por daño al equipamiento o mobiliario urbano y 2 por delitos ambientales.

## **MEJORAMIENTO DE LA IMAGEN URBANA EN LA ALCALDÍA AZCAPOTZALCO**

Objetivo: Brindar servicios urbanos eficientes de instalación y mantenimiento de luminarias, mejora y mantenimiento de las áreas verdes, así como en el servicio de recolección de residuos sólidos y limpia en la demarcación.

### **Logros obtenidos**

Sabemos que el alumbrado público tiene una incidencia directa en la percepción de la seguridad pública, evitando accidentes viales, peatonales y evitando delitos. De acuerdo a los censos que se han realizado en conjunto con la Comisión

Federal de Electricidad, dicha dependencia nos reconoce en el último levantamiento más de 19 mil luminarios, los cuales son responsabilidad de la alcaldía, de más de 30 mil luminarias instaladas en la demarcación

La diferencia de las luminarias se encuentra instalada en vialidades primarias, mismas que se encuentran bajo la jurisdicción de la Ciudad de México o en áreas Indivisas como son las Unidades Habitacionales

A partir del 1° de octubre del 2021 y hasta el 31 de julio de 2022, se han activado en total 12 637 luminarias, de las cuales se han reparado 5 776 que estaban fuera de servicio y se han instalado 5 861 luminarias nuevas del programa de Presupuesto Participativo 2020 y 2021, y otras 1 000 luminarias nuevas del programa: *Mejoramiento de la imagen urbana en la alcaldía Azcapotzalco*. No omitiendo mencionar que el alumbrado público tecnológicamente ha cambiado, de Aditivos Metálicos, que consumían entre 200 y 300 watts; actualmente las luminarias que se instalan son a base de leds, que consumen 65 y 100 watts, con mayor eficiencia

Referente a las áreas verdes urbanas y se han realizado labores de poda de pasto, arbustos y plantas, barrido, riego, afloje, cajeteo y deshierbe en los 1 559 652 metros cuadrados de áreas verdes que tienen en conjunto el Parque Tezozómoc, la Alameda Norte, así como parques emblemáticos de la alcaldía como lo son el Parque y Revolución y el Parque de la China, el Jardín Miguel Hidalgo y los demás parques, jardines, plazas, camellones que se encuentran enclavados al interior del perímetro de la alcaldía

Se han realizado 2 518 acciones de mantenimiento de poda, derribo y aclareo de luminarias en atención a solicitudes ciudadanas; respecto al programa de presupuesto participativo de los ejercicios fiscales 2020 y 2021, se realizaron 2 171 acciones en el periodo octubre 2021-julio 2022

En el periodo que nos ocupa octubre 2021-julio 2022, el servicio de recolección domiciliaría de residuos sólidos urbanos, se ha realizado con 150 vehículos recolectores, recorriendo diariamente 78 rutas de recolección y 520 tramos de barrido, recolectando 356 toneladas diarias, dando un total de 107 800 toneladas en estos 10 meses

Se ha trabajado arduamente en la cultura cívica a través de repartición de trípticos, carteles y vigilancia para eliminar los tiraderos clandestinos; durante este periodo, se han logrado reducir de 58 a 23, de los cuales se recogieron 10 000 toneladas de basura

Se han retirado 700 toneladas de basura en total, entre los 8 cementerios que tiene la alcaldía; además de acciones de poda de pasto, poda de árboles y limpieza en general.

Se ha implementado la atención a las Unidades Habitacionales que existen al interior de la demarcación, se han realizado 27 jornadas del programa Sábados de la Unidad, en diversas comunidades, llevando a cabo acciones de mantenimiento integral a las áreas indivisas que las conforman, con labores de mantenimiento de equipamiento urbano, juegos infantiles, mantenimiento de áreas verdes, mantenimiento a la red de alumbrado público y el retiro en general de los residuos sólidos urbanos que se generan previamente y durante la ejecución del programa Sábados de la Unidad

Se han integrado las acciones de servicio operativas encargadas del mantenimiento de la imagen urbana en el programa *Tren de Servicios*, donde se conjuntan labores de poda de árboles, mantenimiento de equipos de iluminación, bacheo, señalización vial y recolección de residuos urbanos, brindando una atención directa a los ciudadanos y contribuyendo a la mejora de la calidad de vida de los pobladores de Azcapotzalco

## MÁS Y MEJOR MOVILIDAD

### MOVILIDAD EFICIENTE

Objetivo: Generar un transporte seguro y eficiente que colabore con la movilización de la comunidad en las vialidades de la alcaldía.

#### Logros obtenidos

Se genera junto con la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México (Semovi), un plan integral de reordenamiento de la movilidad de barrio que incluye el servicio de bici taxi y moto taxis de esta alcaldía, con la finalidad de generar un transporte seguro y eficiente que colabore con la movilización de la comunidad en diversos espacios de la alcaldía

En coordinación con la Semovi se revisa la viabilidad para la obtención de permisos para sitios de taxis, revisando de manera puntual la normatividad de los sitios de la demarcación

En coordinación con la Semovi se han atendido diversas demandas ciudadanas en las que principalmente la ciudadanía, solicita el respeto a los derechos de los ciudadanos por una movilidad accesible o el respeto al espacio público.

## CIUDAD DE MÉXICO, CAPITAL CULTURAL DE AMÉRICA

### AZCAPOTZALCO FERIA Y TRADICIÓN

Objetivo: Promover la cultura y tradiciones de nuestra comunidad.

#### Logros obtenidos

Como Parte del Pueblos y barrios de Azcapotzalco, se apoyó la instalación de 878 ferias que acudieron a diversos espacios de la alcaldía para recuperar las fiestas patronales de esta alcaldía, mismos que llevan a dichas colonias juegos mecánicos, juegos de destreza y puestos de comida, haciendo de ello una verbena popular cultural, que enriquecen nuestra cultura y tradiciones.

En el Día de Muertos en Azcapotzalco se generó una agenda de acceso a los recintos funerarios los días 30 de octubre al 2 de Noviembre de 2021, en el que los deudos pudieron visitar los 4 panteones civiles que comprende esta demarcación territorial, contando con un programa de protección y prevención del virus Covid-19, teniendo un aforo de 71 922 (Setenta y un mil novecientos veintidós personas) durante los 4 días de la misma, así mismo en las celebraciones del día del niño y de la madre se contó con una afluencia de más de 6 000 personas

durante ambas jornadas, refrendando el derecho y cultura a la memoria de las personas difuntas.

### **MEMORIA Y PATRIMONIO CULTURAL COMUNITARIO**

Objetivo: Fortalecer la memoria y fomentar el patrimonio cultural como un gran paisaje urbano histórico, que trasciende lo monumental y central para incluir a la ciudad entera con sus diversas centralidades y periferias: al tejido social, a los barrios y los pueblos, a su memoria plural en movimiento y permanente reinvencción.

#### **Logros obtenidos**

Se han establecido acciones de investigación, formación, divulgación y conservación del patrimonio cultural de la ciudad para fortalecer los vínculos de identidad, la apropiación de la herencia cultural y de la cultura contemporánea de la población capitalina. Se realizan supervisiones permanentes para proteger los inmuebles que son considerados como patrimonio histórico o se encuentran en zonas protegidas, como lo es parte de la Colonia Claveria que cuenta con Zonas Patrimoniales, razón por la cual, se suspendió una obra de demolición y construcción en la calle de nubia.

### **CASA DE CULTURA DE AZCAPOTZALCO**

Objetivo: Promover la educación y la cultura, a través de la participación de la comunidad en eventos de música, artes plásticas y danza.

#### **Logros obtenidos**

En el periodo comprendido del 1° de octubre de 2021 al 31 de julio de 2022, se han llevado a cabo 31 exposiciones de obras plásticas (pintura, grabado y escultura, así como exposiciones temáticas de colección)

Se han llevado a cabo 10 conciertos; en presentaciones magistrales de artistas virtuosos en piano, canto, guitarra y saxofón.

### **FORTALECIENDO AL DEPORTE**

Objetivo: Mejorar la salud de nuestra comunidad a través de la actividad física y deportiva.

#### **Logros obtenidos**

De octubre de 2021 a julio 2022, se han promovido torneos deportivos en las disciplinas que cada Centro Deportivo ofrece en sus instalaciones, tales como béisbol, fútbol, voleibol, básquetbol, atletismo, natación, frontón, ciclismo, patinaje, artes marciales y acondicionamiento físico.

Se han restablecido espacios al aire libre para la activación física y deportiva en diversos barrios y colonias de la alcaldía.

Se llevaron a cabo diversos eventos deportivos en materia de igualdad de género, con la finalidad de interactuar con la comunidad LGTBTTIQ+; tales como pláticas, torneos de fútbol, atletismo, caminata y una Olimpiada.

Se estableció la estrategia de vigilancia permanente en los Centros Deportivos, con la finalidad de erradicar las drogas y la violencia dentro de las instalaciones, así como en el desarrollo de los eventos.

## CERO AGRESIÓN Y MÁS SEGURIDAD

### SEGURIDAD CIUDADANA EN AZCAPOTZALCO

Objetivo: Atender los reportes de emergencias de la ciudadanía, así como establecer estrategias de prevención del delito en la demarcación.

#### Logros obtenidos

En el rubro de Seguridad Ciudadana de octubre 2021 a julio del 2022 se tiene la cifra de 5 465 solicitudes en la que destaca Patrulla Violeta, Retiros de Vehículos, Alarmas vecinales, presencia policial y video cámaras de vigilancia.

Blindaje Seguro que, en coordinación con la alcaldía Miguel Hidalgo, tiene como finalidad inhibir delitos en las colonias colindantes como son robo a transeúntes, robo a casa habitación, entre otros.

Dando inicio el 15 de marzo del presente año y durante 8 fines de semana consecutivos con un estado de fuerza de 30 elementos de policía auxiliar y 8 vehículos; dando como resultados 6 detenciones por parte de la policía auxiliar de Azcapotzalco.

660 acciones dentro de los programas en materia de seguridad ciudadana creados por esta alcaldía como son: Azcapotzalco Seguro con patrullaje nocturno, Deportivos Libres de Alcohol, Código escuela segura, Ferias y Festividades libres de alcohol, Códigos águilas a comercio y vecinos, así como Dispositivos de Chatarrización.

Nuestro Centro de Atención de Emergencia CARE de octubre 2021 a abril 2022, recibió todos los días, las 24 horas del día alrededor de 4 921 emergencias en los que destacan servicios de presencia policial, médicas, así como servicio a bomberos, con 36 videocámaras activas en toda la demarcación.

Se han capacitado a 269 policías auxiliares en materia de protección civil, ley de cultura cívica, alrededor de 36 cursos. Así como se prevé llevar a cabo la capacitación de Riesgos en redes Sociales, sus consecuencias emocionales y jurídicas, lineamientos y sanciones, violencia de género, cadena de custodia, entre otros.

Se han realizado 157 sesiones presenciales y virtuales de La Mesa de la Paz de Azcapotzalco de los 3 órdenes de gobierno, así como la realización de 2 sesiones del Consejo para la Prevención del Delito y la Violencia, en donde además de las instancias gubernamentales, asiste la sociedad civil para en conjunto generar estrategias.

### PROTECCIÓN CIVIL

Objetivo: Velar por la Salvaguarda de las personas, bienes y entorno comunitario ante situaciones de emergencia, riesgo y peligro derivado de fenómenos naturales y socio-organizativos mediante la acción preventiva de la alcaldía.

## Logros obtenidos

En estos primeros meses de gestión, hemos sido testigos de la vulnerabilidad en la que se encuentra la alcaldía, siendo así los fenómenos perturbadores a los que nos hemos enfrentado como lo son incendios, fuertes lluvias atípicas, presencia de socavones entre otros riesgos originados por el hombre.

Medidas de Seguridad en Romerías y Ferias. Con el fin de salvaguardar la integridad física de quienes visitan las ferias y romerías se estableció un programa especial para así fortalecer las medidas de seguridad en romerías y ferias con supervisión de manejo de combustible, liberación de accesos y buen estado de juegos mecánicos.

Actualización del Atlas de Riesgo. Con la finalidad de contar con información actualizada y permanente sobre los peligros y vulnerabilidades, así como de alertar a la población de los peligros, se ha realizado 2 actualizaciones del Atlas de Peligros y Riesgos de Azcapotzalco correspondiente al 2022, en cuestión de siete capas de información.

Convenios con Instituciones Especialistas en Materia de Protección Civil. En los primeros meses de gestión se ha logrado firmar tres convenios de colaboración ante diversas dependencias en materia de Protección Civil, con la finalidad de facilitar la coordinación entre estas instituciones, la alcaldía, representantes del sector privado, social y académico; esto permitirá una mejor respuesta ante situaciones de emergencia.

Conocimiento para la Prevención. Con la finalidad de incorporar temas sobre la autoprotección y reducción de riesgos. La prevención es la mejor herramienta en temas de Protección Civil, por ello en estos meses de gestión se han impartido más de 87 cursos en beneficio de 2 000 habitantes de Azcapotzalco.

Programas Internos de Protección Civil. De octubre de 2021 a julio de 2022, se ha estado mejorando los procesos de obtención y sistematización de información de la emisión de Programas Internos de protección civil, con el objetivo de prevenir situaciones de riesgo, por fenómenos perturbadores naturales u ocasionados por el hombre. Realizando 150 Programas Internos de Protección Civil, de los 205 registrados en la demarcación.

Se han realizado 269 inspecciones oculares, dictámenes u opiniones técnicas en deportivos, Unidades Habitacionales, CENDIS, Escuelas y diversos lugares para garantizar la seguridad en cada espacio en beneficio de la población más vulnerable.

Atención de Emergencias. Brindamos atención a emergencias reportadas de octubre a mayo en donde se han dado 1 780 atenciones médicas pre hospitalarias y se han atendido 319 emergencias como árboles o cables caídos, panales de abejas, incendios, fugas de diversas índoles, entre otras.

Se han atendido 77 incendios de diversas magnitudes, destacando el de Coltongo en el que se contó con diversos apoyos, así como se ha apoyado a otras alcaldías o municipios del Estado de México.

Instalación del Consejo de Protección Civil. Durante los primeros meses del presente año, como lo marca la ley, se instaló el Consejo de Protección Civil para facilitar la coordinación entre las dependencias de la administración pública y

representantes del sector privado, académico y social, con el objetivo de definir y coordinar las políticas necesarias para la salvaguarda de la vida e integridad de la población, en esta sesión acordamos fortalecer los procesos de acción ante una emergencia.

### **REBELIÓN DE LAS REDES A LAS CALLES**

Objetivo: Promover los derechos humanos, la atención y prevención de la violencia de género, con la participación de instituciones públicas y privadas que ofrecen servicios relativos a la materia, a través de jornadas informativas y de servicios en las unidades territoriales de la alcaldía.

#### **Logros obtenidos**

En el Festival de Arte *Rebelión de las redes a las calles*, celebrado el día 28 de noviembre de 2021 en el *Foro Cultural Azcapotzalco*, se abordó el tema de violencia digital. Se contó con la presencia de la activista Olimpia Coral, la cantante Prania Esponda y la Compañía de teatro Cihuatzin Puebla, impactando a más de 700 personas. La presente acción no implicó ejercicio del presupuesto.

### **CASA DE EMERGENCIA PARA MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA AZCAPOTZALCO**

Objetivo: Proporcionar resguardo a través de un espacio seguro, que contenga las condiciones básicas necesarias para dar protección, seguridad física y emocional a todas aquellas mujeres víctimas de violencia en razón de género que lo requieran y hayan sido canalizadas por instituciones competentes, tales como:

- Centro de Justicia para Mujeres
- Lunas Semujeres
- Secretaría de la Salud
- Alcaldías
- Organizaciones civiles
- Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

El apoyo es extensivo a las víctimas indirectas de la violencia en razón de género (hijas e hijos que las acompañen). A través de este programa se pretende que aquellas mujeres que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad tengan acceso a la justicia y a las oportunidades para ejercer sus derechos humanos. Lo que se busca, de conformidad con diversos ordenamientos jurídicos, es que las mujeres pasen de ser víctimas, a ser mujeres en pleno ejercicio de sus derechos humanos.

#### **Logros obtenidos**

Se ha atendido al 100% de personas usuarias de la Casa de Emergencia. Se les ha brindado una atención integral consistente en atención de estancia, alimentos, así como asesoría jurídica y psicológica. La Casa de Emergencia para mujeres víctimas de violencia opera ininterrumpidamente las 24 horas del día, los 365 días del año. Se han etiquetado \$400 000 pesos para su operación en el ejercicio fiscal 2022.

## **PATRULLAS VIOLETA**

Objetivo: Proporcionar acercamiento y acompañamiento a víctimas de violencia en razón de género con instituciones competentes en la materia, tales como:

- Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México
- Luna Azcapotzalco (Semujeres)
- Juzgados Cívicos
- Agencias del Ministerio Público

La Dirección Ejecutiva de Igualdad de Género, Derechos Humanos e Inclusión brindará el apoyo a víctimas de violencia en razón de género, cuando una víctima solicite el servicio de las Patrullas Violetas. Dicha solicitud podrá realizarse de manera presencial o vía telefónica.

### **Logros obtenidos**

La ruta de atención integral para víctimas de violencia de género se entiende como el conjunto de acciones articuladas que responden a los mandatos normativos para garantizar la protección de las víctimas, su recuperación y la restitución de los derechos. Comprende las actuaciones internas de cada institución para abordar a la víctima de acuerdo con sus competencias y la coordinación de las intervenciones intersectoriales.

En este sentido, la alcaldía Azcapotzalco cuenta con dos unidades de atención a violencia de género denominadas *Patrullas Violeta*. El cuerpo policiaco que conforma las Patrullas Violeta está altamente capacitado y especializado en aplicar el Protocolo Nacional de Actuación Policial para la Atención a la Violencia en razón de Género; su actuación se desarrolla durante las 24 horas del día. A la fecha se han atendido más de 900 códigos *violeta*, con lo que se contribuyó a salvaguardar la vida e integridad de mujeres que han denunciado ser víctimas de violencia de género y que habitan en la alcaldía de Azcapotzalco. La presente acción no implica ejercicio del presupuesto.

## **CONSEJO INTERINSTITUCIONAL PARA EL DERECHO DE LAS MUJERES Y NIÑAS A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA DE LA ALCALDÍA AZCAPOTZALCO**

Objetivo: Coordinar acciones y estrategias conjuntas con instituciones y entes públicos de la Ciudad de México para prevenir, atender y erradicar la violencia contra las mujeres, y así, de manera progresiva y continua, garantizar este derecho de las mujeres.

### **Logros obtenidos**

Mediante la generación de acuerdos de colaboración llevados a cabo en las sesiones del Consejo se llevó a cabo el registro del Manual de Integración y Funcionamiento del Consejo ante la Coordinación General de Evaluación, Modernización y Desarrollo Administrativo (CGEMDA). A su vez se crearon las comisiones de Prevención de la Violencia y de Detección y Atención de la Violencia, con la



finalidad de mantener colaboración y comunicación permanente entre instituciones, entes de gobierno, y organizaciones de la sociedad civil, con la finalidad de implementar una estrategia integral para prevenir la violencia en contra de las niñas y mujeres en la alcaldía, así como Analizar los casos de violencia contra las niñas y mujeres que habitan o transitan la alcaldía Azcapotzalco, a fin de dar la atención prioritaria para aquellos casos de riesgo alto y/o feminicida. Mediante esta acción se beneficia directamente a las mujeres, hombres, niñas y niños y adolescentes que habitan en la alcaldía. La presente acción no implicó ejercicio del presupuesto.

### **AZCAPOTZALCO FERIA Y TRADICIÓN**

Objetivo: Mantener la seguridad en eventos públicos de la demarcación.

#### **Logros obtenidos**

Con el apoyo de la Dirección de Protección Civil, se realizaron las revisiones y verificaciones de las instalaciones eléctricas, mecánicas, de gas, durante las Ferias, así como que se cumplieran con las medidas mínimas de seguridad: contar con extinguidor y botiquín de primeros auxilios.

En coordinación con la Coordinación de Seguridad Ciudadana, se realizan operativos en cada una de las fiestas Patronales, realizando el programa *Ferías sin Alcohol*, inhibiendo la venta y consumo de alcohol en la vía pública.

Se ha colaborado con diversas unidades administrativas y judiciales para la remisión de información de establecimientos mercantiles, para el seguimiento de carpetas en materia administrativa y penal.

## **CIENCIA, INNOVACIÓN Y TRANSPARENCIA**

### **TRANSPARENCIA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y CAPACITACIÓN**

Objetivo: Recibir y atender las solicitudes de acceso a la información pública y de datos personales ingresadas a la alcaldía.

#### **Logros obtenidos**

La alcaldía Azcapotzalco, atendió del 1 octubre de 2021 al 31 de julio de 2022, un total de 1 801 Solicitudes de Acceso a la Información Pública, para satisfacer el Derecho Humano de Acceso a la Información Pública, que establece la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

En la alcaldía Azcapotzalco, actualmente se han capacitado 141 personas servidoras públicas, en los temas de Introducción a la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, y la Introducción de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México.

Se capacitaron con talleres especializados a los integrantes del Comité de Transparencia con los siguientes cursos:

- ◆ Prueba de Daño
- ◆ Introducción a la Organización de Archivos
- ◆ Clasificación de Información y Elaboración de Versiones Públicas
- ◆ Solicitudes de Información y Recursos de Revisión

La alcaldía Azcapotzalco obtuvo la calificación de 99.97 en su portal de obligaciones que consta del 15 de enero al 25 de abril de 2022, Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (INFO), a través de la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación (DEAEE) Primera Evaluación Vinculante 2022, que verificó la atención.

### **FILOSOFÍA DE TRABAJO DE LAS Y LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS DE LA ALCALDÍA AZCAPOTZALCO APEGADOS A LA NORMATIVIDAD, LA TRANSPARENCIA Y LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

Objetivo: Establecer los principios y propósitos de las y los funcionarios públicos de la alcaldía.

#### **Logros obtenidos**

Regirse bajo los principios de transparencia, legalidad, protección de los datos personales, respeto a los derechos humanos, la defensa de un Estado democrático y social, el diálogo, la cultura de la paz y la no violencia; el desarrollo económico sustentable, la justa distribución del ingreso, la dignificación del trabajo, la erradicación de la pobreza, la igualdad sustantiva, la no discriminación, la inclusión social, la preservación del equilibrio ecológico, la protección y conservación del patrimonio cultural y natural; el ejercicio de la función pública apegado a la ética, la austeridad, la transparencia, la racionalidad, la responsabilidad, la participación ciudadana, la rendición de cuentas y la función social de la Ciudad como se detalla en el Programa de Gobierno de la Ciudad de México 2019-2024.

Brindar a los habitantes una buena administración pública, eficaz y eficiente y promover la convivencia, la economía, la seguridad y el desarrollo de la comunidad, como marco, principio y eje rector.

### **SERVICIO INTEGRAL PARA EL CONTROL VEHICULAR**

Objetivo: Optimizar la gestión de la administración del parque vehicular de la alcaldía, por medio de un software basado en tecnología y el análisis de datos.

#### **Logros obtenidos**

Se cuenta con una solución tecnológica que centraliza la gestión de la flota de vehículos, automatiza procesos y optimiza la operación de la flota de manera eficaz y eficiente de la flota de más de 600 vehículos.

Centralización de la información y gestión de vehículos, combustibles, contratos con proveedores relacionados al parque vehicular, mantenimientos, neumáticos, infracciones, etc., por medio de software que puede ser consul-

tado, al contar con usuario autorizado, en cualquier dispositivo u ordenador autorizado por la alcaldía.

Se tiene concentrada la información de la flota vehicular (documentos, vehículos, mantenimientos, combustibles, proveedores, infracciones, etc.) en sólo un sistema y suprimir la manera independiente y en varias áreas de la alcaldía.

### **ACTUALIZACIÓN DE MANUALES**

Objetivo: Actualizar los Manuales de la alcaldía; Manual Administrativo y Manuales de Operación Específica.

#### **Logros obtenidos**

Elaboración, Integración y Registro del Manual Administrativo de la alcaldía.

- Elaboración, Integración y Registro de los manuales.
- Manual de Integración y Funcionamiento del Consejo Interinstitucional para el Derecho de las Mujeres y Niñas a una Vida Libre de Violencia.
- Manual de Integración y Funcionamiento del Gabinete Interno de Planeación y Monitoreo de Igualdad Sustantiva, Derechos Humanos, Interseccionalidad y Vida Libre de Violencia para las Mujeres.
- Manual de Operación Específica del Subcomité de Obras de la alcaldía Azcapotzalco.

## APARTADO COVID-19

### SÍNTESIS CRONOLÓGICA

La alcaldía Azcapotzalco durante la contingencia sanitaria priorizó la realización de una campaña permanente de prevención y concientización en las diversas áreas que conforman la alcaldía, garantizando con ellos el reforzar las medidas sanitarias recomendadas por la Secretaría de Salud de la Ciudad de México.

Por tanto, se optó por priorizar y garantizar a los trabajadores y a los ciudadanos que así lo requirieron, la realización de pruebas rápidas de detección del virus Covid-19; la aplicación de vacunas para completar esquemas de vacunación y el reforzamiento del suministro de insumos de protección, tales como: termómetros digitales, gel antibacterial, jabón de manos antibacterial, lentes y guantes de protección, cubrebocas. (Tabla 1)

Con estos esfuerzos desde la alcaldía Azcapotzalco en conjunto con el Gobierno de la Ciudad de México, coadyuvamos al refuerzo inmunológico de la población y en la medida de lo posible, la contención de fuentes de contagio y la disminución de la problemática que nos representaba.

#### CAMPAÑA PERMANENTE EN LA ALCALDÍA AZCAPOTZALCO PARA LA PREVENCIÓN Y CONCIENCIACIÓN SOBRE EL VIRUS COVID-19

NOMBRE COLUMNA CONCEPTO	2018	2019	2020	2021	2022						
					ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	2022	
Pruebas Covid											500
Vacunas											1 500
Termómetros digitales											400
Tambos Gel Antibacterial											100
Litros De Jabón de manos antibacterial											9 000
Cubre bocas KN95											20 000
Cubre bocas tricapa											20 000
Cubre bocas de algodón											25 000
Desinfectantes en aerosol											24 000
Guantes de protección											4 900
Goggles (lentes de protección)											10 000

## REACTIVACIÓN ECONÓMICA

El personal de la alcaldía, respetando el semáforo epidemiológico, regresó a laborar a partir del mes de marzo de 2022, con lo que se logró reactivar la operación y los servicios a la población. Brindando con esto el impulso a la actividad económica.

## OTRAS ACCIONES REALIZADAS

Para hacer frente a la pandemia fueron instrumentadas las siguientes acciones:

- *Trabajo en casa.* 370 personas trabajadoras de edad avanzada y con enfermedades crónicas fueron retirados a sus domicilios para realizar sus actividades vía internet (todos con constancia médica).
- *Sanitización.* Se implementó una brigada con las personas trabajadoras de nuestra alcaldía, capacitándose y proporcionándoles el equipo necesario, para sanitizar los centros de trabajo, reduciendo las posibilidades de contagio, haciendo un total de 215 servicios de enero a abril de 2022.
- En los últimos siete meses se ha buscado adaptarse a una nueva realidad, en la cual nuestro objetivo fundamental es elevar la calidad de vida de los habitantes de la alcaldía y disminuir los problemas económicos generados por la pandemia.
- Por ello, la alcaldía Azcapotzalco se ha esforzado constantemente en buscar espacios de diálogo entre las y los habitantes de la demarcación, empresas y universidades para atender peticiones y construir acciones que beneficien a la comunidad.
- La pandemia Covid-19 nos ha enseñado la importancia de la solidaridad, por ello se trabajó desde el interior para construir juntos la alcaldía que todas y todos merecemos.
- Se distribuyeron y colocaron infografías relacionadas con el cuidado y prevención del Covid-19, además se laboró bajo un esquema de guardias para disminuir la aglomeración de personas dentro de nuestras oficinas, se mantuvo el trabajo a distancia con los empleados pertenecientes al sector vulnerable, se colocaron en diferentes áreas de la alcaldía gel antibacterial a base de alcohol para la limpieza de las manos, implementamos la toma de temperatura y su registro en una bitácora para los empleados, se requirió a todas las personas el uso de cubrebocas en todos los espacios cerrados y ante cualquier síntoma que se presentará, pedimos al personal se resguardará en casa y acudiera a su médico para recibir asesoría, otorgándole las facilidades necesarias.
- Por otro lado, para contribuir al bienestar de hombres y mujeres que enfrentan una reducción de sus ingresos derivados de la pandemia Covid-19 se ejecutaron cursos y talleres relacionados al emprendimiento y autoempleo con la finalidad de proporcionar habilidades, herramientas y conocimientos para facilitar el acceso de oportunidades a un empleo digno.

- Al 31 de julio de 2022, se realizaron 17 microferias del empleo, 1 macroferia en colaboración con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México.
- La mayor preocupación de la alcaldía Azcapotzalco es que la gente viva bien, por ello se ejecutaron diferentes cursos para la población con el firme propósito de reinsertarlos en vida económica de la alcaldía, les proporcionamos herramientas para el autoempleo, creamos espacios para el comercio de los habitantes de Azcapotzalco con la organización de Ferias temáticas de reactivación económica en la cual se invitaron a diferentes comerciantes, empresas y promotores de servicios, y se continúa trabajando en apoyar a los comerciantes para regularizar sus negocios.

**BENITO JUÁREZ**

## IGUALDAD Y DERECHOS

### **CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL (CENDIS)**

**Diagnóstico:** Derivado de la pandemia ocasionada por el virus SARS-CoV-2 y los efectos que ha provocado especialmente en el sector educativo, el impacto en la educación de primera infancia ha sido de gran magnitud para la población mundial, ya que, a principios de abril del 2019, más de 180 millones de niños interrumpieron su educación. En el caso de países de mediano y bajo ingreso, la reapertura de los centros de educación temprana no fue una prioridad. Asimismo, pocos gobiernos implementaron acciones y estrategias para el aprendizaje remoto en educación en la primera infancia.

Contar con lugares en condiciones adecuadas, además de recibir atención y cuidado para sus hijos, es uno de los servicios con mayor demanda por parte de jefas de familia incorporadas al mercado laboral; siendo necesario que se les proporcione un servicio educativo de calidad en áreas seguras, para sus menores de edad.

**Objetivo:** Brindar atención y educación a través de los siete Centros de Desarrollo Infantil y Estancia Temporal Infantil, a niñas y niños en edades entre los 6 meses hasta los 5 años 11 meses, bajo un enfoque de derechos e igualdad, trabajo pedagógico; con base en los modelos, planes y programas de Educación Inicial y Básica a nivel preescolar que emite la Secretaría de Educación Pública.

### **Descripción de resultados**

Periodo del 1° de agosto de 2021 a la fecha: se atendieron a 619 alumnas y alumnos, actualizando al 100% del personal de atención docente, cocineras e intendencia; así como a los padres de familia en temas como: la una nueva paternidad y prevenir desde el amor no desde el miedo e inteligencia emocional.

Los Centros de Desarrollo Infantil, otorgan servicio en un horario de 8:30 a 14:30 horas. Debido a la contingencia ocasionada por el Covid-19, el personal docente de actividades extraescolares de educación física y danza, realizaron



clases virtuales con los grupos de maternal 2 a preescolar 3, enfocadas a trabajar de manera dinámica y vivencial los ejercicios de activación en cada grupo.

Resultados específicos por CENDI:

- CENDI Bicentenario: se atendieron 46 niñas, 51 niños, para un total de 97 beneficiarios en clases pedagógicas, de danza y de educación física.
- CENDI Del Valle: se atendieron 34 niñas, 40 niños, para un total de 74 beneficiarios en clases pedagógicas, de danza y de educación física.
- CENDI Integra: se atendieron 57 niñas, 63 niños, para un total de 120 beneficiarios en clases pedagógicas, de danza y de educación física.
- CENDI Luis H. Álvarez: se atendieron 28 niñas, 26 niños, para un total de 54 beneficiarios en clases pedagógicas, de danza y de educación física.
- CENDI Manuel Gómez Morín: se atendieron 43 niñas, 43 niños, para un total de 86 beneficiarios en clases pedagógicas, de danza y de educación física.
- CENDI San Pedro de los Pinos: se atendieron 32 niñas, 30 niños, para un total de 62 beneficiarios en clases pedagógicas, de danza y de educación física.
- CENDI Soluciones: se atendieron 36 niñas, 44 niños, para un total de 80 beneficiarios en clases pedagógicas, de danza y de educación física.

CENDI Manuel Gómez Morín





Estancias infantiles

## ESTANCIAS INFANTILES

**Diagnóstico:** Se reconoce la necesidad de apoyar a los hogares monoparentales, con el objetivo de fortalecer la visión de equidad de género. Lo anterior atendiendo la necesidad de madres y padres de incorporarse al mercado laboral en busca de mejores oportunidades, así como de continuar con su preparación para mejorar su productividad, sus ingresos y por ende, el bienestar económico de la familia.

**Objetivo:** Realizar acciones efectivas que apoyen a madres, padres y tutores legales, que presentan condiciones de vulnerabilidad socioeconómicas, que no tengan acceso a servicios de cuidado y atención infantil a través de instituciones públicas de seguridad social u otros medios y que tienen bajo su cuidado al menos a una niña o niño de entre 9 meses hasta un día antes de cumplir los 5 años de edad, a través de un apoyo económico que se entrega a dichas estancias para cubrir su servicio. Contribuir a la materialización del derecho de las familias, el derecho al cuidado, el derecho al trabajo y el derecho a la educación en el contexto social y familiar en el que se desarrollan los infantes.

### Objetivos específicos

- 1 Apoyar con el servicio de estancia infantil a quienes lo soliciten y que se encuentren ubicadas dentro del perímetro de la alcaldía Benito Juárez.
- 2 Apoyar a las madres, padres y tutores legales que requieran el servicio de estancia infantil, y que cumplan con los requisitos de acceso al programa social, con el fin de fomentar la actividad económica y la reinserción laboral.
- 3 Contrarrestar de forma inmediata y a mediano plazo los perjuicios económicos, laborales y sociales que pudieren tener las madres, padres y/o tutores legales, al no contar con un espacio seguro donde dejar a sus hijas o hijos mientras ellos cumplen su jornada laboral.

- 4 Contrarrestar de forma inmediata y a mediano plazo los perjuicios económicos, laborales y sociales de madres, padres y/o tutores legales, de niñas y niños de entre 9 meses y hasta un día antes de cumplir 5 años de edad; sin acceso directo o por parentesco a los sistemas de seguridad social, en específico a los servicios de cuidado y atención infantil como prestación laboral y que ya eran beneficiarios del programa de estancias infantiles o bien que, tratándose de nuevos beneficiarios, residan preferentemente en la alcaldía Benito Juárez; o que la madre, padre y/o tutor legal tenga su centro de trabajo dentro de los límites de ésta; o bien que, por motivos de movilidad, utilicen como vía de acceso a sus centros laborales las calles y avenidas de la alcaldía y que vivan en hogares con ingreso estimado per cápita por debajo de la línea de bienestar.
- 5 Promover el Desarrollo Económico, Sostenido, Inclusivo y Sostenible.

#### Descripción de resultados

Los beneficiarios de las ministraciones 2021-2022 fueron: 146 beneficiarios en agosto 2021, 140 beneficiarios en septiembre 2021, 140 beneficiarios en octubre 2021, 142 beneficiarios en noviembre 2021, 142 beneficiarios en diciembre 2021, 116 beneficiarios en enero 2022, 116 beneficiarios en febrero 2022, 126 beneficiarios en marzo 2022, y 121 beneficiarios en abril 2022.



**CONCENTRADO DE PAGOS DEL PROGRAMA SOCIAL ESTANCIAS INFANTILES EN EL EJERCICIO FISCAL 2021-2022**

ESTANCIA	2021												2022		
	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	PROYECCIÓN MAYO	PROYECCIÓN JUNIO	PROYECCIÓN JULIO			
Happy baby	\$10 000.00	\$10 000.00	\$10 000.00	\$10 000.00	\$10 000.00	\$3 000.00	\$3 000.00	\$3 000.00	\$3 000.00	\$4 000.00	\$4 000.00	\$5 000.00			
Happy days	\$39 000.00	\$39 000.00	\$40 000.00	\$39 000.00	\$39 000.00	\$31 000.00	\$31 000.00	\$32 000.00	\$30 000.00	\$30 000.00	\$29 000.00	\$30 000.00			
La Campanita	\$40 000.00	\$38 000.00	\$38 000.00	\$40 000.00	\$40 000.00	\$43 000.00	\$43 000.00	\$43 000.00	\$42 000.00	\$43 000.00	\$43 000.00	\$43 000.00			
Pandin	\$18 000.00	\$15 000.00	\$15 000.00	\$12 000.00	\$12 000.00	\$14 000.00	\$14 000.00	\$18 000.00	\$15 000.00	\$14 000.00	\$14 000.00	\$12 000.00			
SIMJA	\$28 000.00	\$27 000.00	\$27 000.00	\$26 000.00	\$26 000.00	\$21 000.00	\$21 000.00	\$23 000.00	\$23 000.00	\$22 000.00	\$21 000.00	\$23 000.00			
Un mundo feliz	\$11 000.00	\$11 000.00	\$11 000.00	\$10 000.00	\$10 000.00	\$5 000.00	\$5 000.00	\$8 000.00	\$8 000.00	\$8 000.00	\$9 000.00	\$8 000.00			
<b>TOTAL</b>	<b>\$146 000.00</b>	<b>\$140 000.00</b>	<b>\$141 000.00</b>	<b>\$137 000.00</b>	<b>\$137 000.00</b>	<b>\$117 000.00</b>	<b>\$117 000.00</b>	<b>\$127 000.00</b>	<b>\$121 000.00</b>	<b>\$121 000.00</b>	<b>\$120 000.00</b>	<b>\$121 000.00</b>			

## ATENCIÓN, PROGRAMAS Y SERVICIOS AL ADULTO MAYOR

Diagnóstico: El porcentaje de la población de 60 años y más en la Ciudad de México es de 16.2%, de estos 14.2% son mujeres y 12% son hombres. La alcaldía Benito Juárez cuenta con 87 344 adultos mayores, que se traduce en el 17% del total de la población Adulta Mayor en la Ciudad de México; por lo que es fundamental generar políticas públicas que atiendan las necesidades y expectativas de este sector de la población, reconociendo sus derechos humanos y los beneficios del envejecimiento de la población para el desarrollo humano.

Objetivo: Fomentar la participación de las Personas Adultas Mayores, a través de las actividades ofertadas en los 2 planteles especializados denominados *Centros de Educación Continua para los Adultos Mayores (CECAM)*, planteles Mixcoac y Cumbres y 7 grupos de Atención al Adulto Mayor, ubicados en las casas de Cultura, Letrán Valle, Mixcoac, Quinta Alicia, Gaby Brimmer, Biblioteca Alonso Lujambio, Centro Euquerio Guerrero y Cabaña; para satisfacer sus necesidades e intereses, así como incidir en su participación activa en la sociedad y dar continuidad a su pleno desarrollo.

### Descripción de resultados

Para el periodo del 1º de agosto al 31 de diciembre de 2021, se impartieron los siguientes cursos:

- Tres cursos llevados a cabo por Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), interpretación de mapas digitales e identificación de datos demográficos y georreferenciados.
- Tres cursos impartidos por el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), principios y valores ciudadanos de las y los adultos mayores.
- Dos cursos realizados por el Centro de Capacitación para el Trabajo Industrial 152 (CECATI), donde se obtuvo una certificación para coordinadoras de grupo de atención al adulto mayor.
- Tres cursos llevados a cabo por el Centro de Capacitación para el Trabajo Industrial 173 (CECATI), destacando liderazgo, *coaching*, y uso de plataforma Microsoft tema 360.
- Eventos virtuales: Elección y Coronación de la Reina de la Eterna Primavera, Día del Adulto Mayor y Viernes Musicales.
- Asesoría Legal a los Adultos Mayores: Programas Federales y locales, Testamentos, Escrituración, etc.
- 2 239 usuarios en los Servicios de la JUD, en la modalidad presencial, línea e híbrida.
- Cuatro sesiones del Consejo Asesor para la Instalación, Promoción y Defensa de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.
- Conferencias mensuales con diversos especialistas.
- Evento virtual *Celebrando a los Fieles Difuntos* con 170 usuarios, grupos y los CECAM.

Para el periodo del 1° de enero al 30 de abril de 2022, se impartieron las siguientes conferencias:

- ◆ *Descodificación Humana para poder sanar*, modalidad virtual, para 100 usuarios por evento.
- ◆ *Sexualidad en la vejez* en modalidad virtual, para 100 usuarios en cada evento.
- Se realizaron los siguientes eventos:
  - ◆ *Día del amor y la amistad* en modalidad virtual, dirigido a 100 usuarios conectados.
  - ◆ *La Reina de la Eterna Primavera 2022* en modalidad presencial, para 200 asistentes.
- *Kermes por Cierre de Primer Cuatrimestre* en ambos CECAM, 300 usuarios en presencial.
  - ◆ 2 005 usuarios en los Servicios de la JUD, en la modalidad presencial, línea e híbrida.

Del 1° de mayo al 31 de julio de 2021

- ◆ Instalación de Comisión Interna para la Atención y Bienestar de las Personas Adultas Mayores.
- ◆ Se aumentará el número de materias, cursos y talleres ofertados.
- ◆ Se realizarán los siguientes eventos: *De corazón para mamá*.
- ◆ Conferencia *Vejez y Violencia*.
- ◆ Conferencia *Salud Mental en los Adultos Mayores*.
- ◆ Cursos de Protección Civil *Repliegue e Incendios y Primeros Auxilios*.
- ◆ 2 750 usuarios inscritos en los Servicios que se ofertan en la jefatura, en la modalidad presencial, línea e híbrida.

## ENTREGA DE MEDICAMENTOS Y ESTUDIOS DE LABORATORIO BJ

Diagnóstico: *Entrega de medicamentos y estudios de laboratorio BJ* es una acción social que tiene como objetivo realizar entrega de medicamentos del cuadro básico, de manera quincenal y estudios de laboratorio a domicilio de manera gratuita a las personas adultas mayores, personas con discapacidad permanente y personas que padezcan alguna enfermedad crónico-degenerativa, y en general personas que habitan en la alcaldía Benito Juárez y que, por cuestiones de la contingencia sanitaria que presenta la Ciudad de México derivado de la pandemia ocasionada por Covid-19, no se encuentran en la posibilidad de salir a realizar la compra de sus medicamentos o realización de estudios de laboratorio, además de contar con vulnerabilidad económica.

Objetivo: Garantizar el derecho de acceso a la salud a las personas adultas mayores, personas con discapacidad o que padezcan alguna enfermedad crónico-degenerativa principalmente; así como a la población en general y que sean residentes oficiales de la alcaldía Benito Juárez, a través del otorgamiento de 3 medicamentos del cuadro básico de manera quincenal y 2 estudios clínicos de laboratorio hasta su domicilio.

### Descripción de resultados

Otorgar la entrega de medicamentos y estudios de laboratorio a 5 000 beneficiarios. El período contemplado para implementar y operar la acción social comprende desde el inicio de la contingencia sanitaria en la Ciudad de México, causada por el virus SARS-CoV-2, y su término será hasta que finalice la misma por instrucciones de las autoridades del Gobierno de la Ciudad de México, o en su caso hasta agotar la suficiencia presupuestal destinada a la acción social.

### CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL A LAS ADICCIONES

Diagnóstico: El consumo de sustancias psicoactivas ha ido en aumento en los últimos años, siendo el alcohol la sustancia con más prevalencia de consumo en la población. Es por ello que, en enero de 2016, inicia labores el Centro de Atención Integral a las Adicciones de la alcaldía Benito Juárez (CAIA).

Objetivo: Proporcionar servicios terapéuticos y de salud, para el tratamiento y rehabilitación de las adicciones, así como impulsar e implementar acciones para la prevención del uso, abuso y consumo de sustancias psicoactivas en la población, siempre con estricto apego a los derechos humanos.

### Descripción de resultados

Se continúa con la atención vía remota a las y los pacientes, alcanzando 2 617 consultas durante el 2021. Adicionalmente, se continuó con las pláticas informativas sobre el consumo de sustancias psicoactivas de manera virtual, conservando las grabaciones en las redes sociales del Centro para las y los interesados. Al 31 de julio del 2022, es un programa mixto de atención a pacientes del Centro, conservando la difusión remota en algunas pláticas, pero trabajando de forma presencial con los grupos terapéuticos de prevención de recaídas, familia y adolescentes, así como las consultas individuales. Adicionalmente estamos trabajando en los programas de prevención focalizada en instituciones escolares de forma presencial y cubriendo también las solicitudes para realizar estas pláticas de forma remota.

Centro de atención adicciones



**CONCENTRADO DE ACCIONES SOCIALES**

ACCION SOCIAL	2021						2022					
	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTALES
Consultas medicas a domicilio	\$375 000	\$375 000	\$375 000	\$375 000	\$375 000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$1 875 000
Entrega de medicamentos y estudios de laboratorio B.J	\$375 000	\$375 000	\$375 000	\$375 000	\$375 000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$1 875 000
Detectabo a tiempo B.J	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$1 000 000	\$1 000 000	\$1 000 000	\$3 000 000
<b>Total</b>	<b>\$750 000</b>	<b>\$750 000</b>	<b>\$750 000</b>	<b>\$750 000</b>	<b>\$750 000</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>	<b>\$1 000 000</b>	<b>\$1 000 000</b>	<b>\$1 000 000</b>	<b>\$6 750 000</b>



### **FORTALECIMIENTO DE UNA NUEVA CULTURA DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN LABORAL ENTRE MUJERES Y HOMBRES AL INTERIOR DE LA ALCALDÍA**

Diagnóstico: La construcción de nuevas leyes específicas, la reconversión de toda una concepción del ejercicio de gobierno, más específico, aterrizado a la realidad de cada región de la capital y con nuevas reglas. La alcaldía busca dar paso a una nueva generación de profesionales de la administración pública que cuenten con el talento, la capacidad y la experiencia para resolver y generar proyectos con perspectiva de género, haciendo frente como servidores públicos a situaciones que hace apenas una década no era concientizado. De los resultados del Diagnóstico sobre la condición y posición de las mujeres en la alcaldía Benito Juárez, se obtuvieron distintas propuestas que servirán para orientar el diseño de políticas, se emitieron las siguientes propuestas para el fortalecimiento de la perspectiva de género al interior de la alcaldía: 1) Fortalecer el desarrollo de competencias y habilidades de su personal, a través de acciones formativas, que les permitan identificar conceptual y metodológicamente la incorporación de la perspectiva de género y de derechos humanos de las mujeres y niñas en la planeación, diseño, ejecución y evaluación de los programas institucionales. 2) Dar mayor impulso a la transversalidad de la perspectiva de género, incluyendo la aplicación de recursos financieros, en los distintos programas que lleva a cabo la alcaldía y realizar diagnósticos ex ante, ex dure y evaluaciones ex post, incorporando indicadores de género. 3) Centrar las estrategias y acciones en fortalecer a las y los enlaces de género como mecanismos que coadyuven, por ejemplo, en la formación del personal, a partir de su función como agentes multiplicadores-capacitadores en sus respectivas áreas. 4) Impulsar la construcción de alianzas estratégicas con instituciones públicas, sociales y privadas, para gestionar mayores recursos económicos que permitan potenciar la capacidad institucional de la alcaldía en la respuesta a las necesidades de las mujeres, por ejemplo, en cuanto a opciones de desarrollo económico-productivo, acciones formativas especializadas en temas de género y de derechos humanos de las mujeres y niñas; así como servicios especializados legales y psicológicos para la atención de mujeres víctimas de violencia.

Objetivo: Implementar políticas públicas con el enfoque transversal de la perspectiva de género y así alcanzar una cultura institucional incluyente libre de discriminación y violencia dentro de la alcaldía.

#### **Descripción de resultados**

Del 01 de agosto de 2021 a mayo de 2022, se llevaron a cabo: 1) Cursos de capacitación presenciales y en línea para el personal que integra la Red de Género y personas servidoras públicas que intervienen en la planeación y presupuestación de sus áreas; estas capacitaciones tienen el objetivo de contribuir a la consolidación del proceso de incorporación de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, mediante la transversalización de la perspectiva de género en las etapas de la gestión pública (planeación, programación, presupuestación, implementación de acciones, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas), para

favorecer el fortalecimiento institucional en el logro de la igualdad sustantiva. Con las temáticas de:

- En conjunto con la Secretaría de las Mujeres e Inegi se llevaron a cabo seis sesiones de capacitación de los Jueves de Estadísticas de Género 2021, abordando los temas de Registros Administrativos como insumo en la generación de estadísticos de género, Acervo y aprovechamiento de Registros Administrativos, Evaluación para la Calidad de Registros Administrativos Económicos (ECRA), Sistema de Registros Administrativos del Medio Ambiente con enfoque de Género y Registros Administrativos en materia de Violencia de Género.
- La alcaldía participó en el desarrollo de la Caja de Herramientas Digital para incorporar la perspectiva de género en planes, programas y proyectos de gobierno dirigidos a grupos prioritarios, impartido por la Secretaría de las Mujeres. Como primera actividad, la mesa de trabajo *Mapeo de planes, programas y proyectos dirigidos a grupos prioritarios*; la segunda mesa de trabajo *Análisis estratégico y generar alternativas para fortalecer la incorporación de la perspectiva de género en planes, programas y proyectos de gobierno dirigidos a grupos prioritarios*, y la tercera mesa de trabajo *Desarrollo de la Caja de Herramientas Digital*, participando las áreas involucradas en el desarrollo de Programas Sociales.
- Personal de la alcaldía se inscribió a la 4a Edición Taller Digital: Ley Olimpia y Violencia Digital.
- Curso a Distancia: *Acceso a la Justicia con Perspectiva de Género*, impartido por la Secretaría de las Mujeres.
- Videoconferencia: *Violencia de Género y Derechos Humanos de las Mujeres*.
- Curso Modular de Género impartido por la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México.
- Videoconferencia *Violencia de género digital*.
- Curso sobre Derechos Humanos, de manera presencial, impartido por la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, convocado por la Dirección de Capital Humano.

Con un total de 76 personas servidoras públicas capacitadas.

Se llevó a cabo la actualización y ratificación de las personas servidoras públicas de la Red de Género 2022, en la alcaldía con el fin de dar continuidad a las actividades y funciones de las áreas sustantivas, en los trabajos de manera integral y la implementación de políticas públicas con el enfoque transversal de la perspectiva de género, alcanzando una cultura institucional incluyente libre de discriminación y de violencia.

La alcaldía está participando en el Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género 2022, del Instituto Nacional de las Mujeres, con el proyecto *Plan de diseño y ejecución para la sensibilización sobre derechos humanos hacia las mujeres benitojuarenses para favorecer la igualdad sustantiva en su ámbito social durante el ejercicio fiscal 2022*, con objetivo de

promover y fomentar las condiciones para alcanzar la igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres.

Se instaló la cuarta Comisión *Para la igualdad sustantiva entre niñas, niños y adolescentes* del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes en la alcaldía Benito Juárez (SIPINNA).

### **EQUIDAD E INCLUSIÓN TAMBIÉN HACIA LAS MUJERES, AL PROMOVER UN SISTEMA DE CUIDADOS, FORTALECER A PARTIR DE POLÍTICAS PÚBLICAS LA AUTONOMÍA ECONÓMICA, FÍSICA Y POLÍTICA DE LAS MUJERES, ERRADICAR EL ACOSO Y LA VIOLENCIA DE GÉNERO**

Diagnóstico: Conforme a los resultados del Diagnóstico sobre la condición y posición de las mujeres en la alcaldía Benito Juárez, se obtuvieron distintas propuestas que servirán para orientar el diseño de políticas, donde emiten las siguientes Recomendaciones de Políticas y Acciones de las Actoras Sociales, Políticas y Comunitarias Claves de la alcaldía Benito Juárez:

- Seguridad: Impulsar acciones de capacitación, a nivel comunitario, para trabajar en la gestión integral del riesgo, la prevención de la violencia, el autocuidado y la seguridad, en especial para mujeres, niños, niñas y adolescentes.
- Empleo: 1) Intensificar las acciones y ferias de empleo, a nivel local, para las mujeres, a través de la coordinación con empresas y centros de trabajo, destacando las ventajas de contratarlas dentro de la misma demarcación, como parte de una acción afirmativa. 2) Identificar las demandas de personal y los perfiles de puestos que requieren las empresas para capacitar y certificar a las mujeres y que puedan acceder a oportunidades de empleo, dentro de la misma alcaldía, incluyendo a mujeres de la tercera edad y/o con algún tipo de discapacidad, como parte de una acción afirmativa. 3) Promover cursos de capacitación para el trabajo que tengan una aplicabilidad real en el mercado laboral de la demarcación.
- Sensibilización sobre igualdad de género y prevención de la violencia: 1) Gestionar el desarrollo de programas o acciones sobre igualdad de género y derechos humanos en las escuelas, para sensibilizar a la población infantil e ir generando cambios en las relaciones entre mujeres y hombres, no sólo dirigido a niñas y niños, sino a quienes ejercen tutelas, maestros (as), directivos y dueños (as) de las escuelas, etc., para la prevención de la violencia en los espacios escolares. 2) Promover acciones de sensibilización para mujeres y hombres de distintas edades y contextos sociales, e involucrarlos para generar mayor conciencia en distintos rubros como: la prevención de la violencia, la participación en el trabajo doméstico y el auto cuidado de la salud. Esto pudiera plantearse vinculado a la oferta de programas, apoyos y servicios que lleva a cabo la alcaldía para la atención de la población.

En Benito Juárez hay 434 153 habitantes, de los cuales 232 032 son mujeres y 202 121 son hombres. Los datos estadísticos en la alcaldía Benito Juárez conforme

al Censo de Población y Vivienda 2020 (Inegi), de la población económicamente activa 135 320 (58%) son mujeres y no activas, 76 285 (32%); de la situación conyugal de las mujeres reportan 85 793 (36%) solteras, casadas 60 983 (26%); en unión libre 26 466 (11%); separadas, divorciadas y viudas 3 556 (16%).

Objetivo: Fortalecer la participación económica de las mujeres en condiciones de igualdad; promover la eliminación de actitudes y comportamientos sexistas para la plena e igualitaria participación de las mujeres en actividades económicas; favorecer la inserción laboral de las mujeres en un marco de igualdad, no discriminación y trabajo digno, impulsar actividades productivas de mujeres con mayores desventajas para favorecer iniciativas emprendedoras y de autoempleo; así como la prevención y atención de las violencias de género hacia las mujeres.

### Descripción de resultados

Se ha trabajado en conjunto con el Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario (GIM) y el Comité de Acceso a la Justicia para el seguimiento de la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (primera, segunda y Declaratoria), realizando las siguientes acciones, estrategias, difusiones, entre otras:

- Los días 25 del mes de julio, septiembre y octubre se difundieron e-cards en redes sociales sobre el Día naranja, siendo un recordatorio para prevenir la violencia contra las mujeres y las niñas, que es responsabilidad de todas y todos.
- Se informó al Comité de Acceso a la Justicia los 12 reportes generados mensualmente en el Gabinete de Seguridad de la alcaldía durante el ejercicio 2021 (Acuerdo CAJ/2021/SO-I/4); así como el informe de seguimiento y resultados del Plan de Trabajo Alineado con las alertas 2021 durante el ejercicio 2021 (Acuerdo CAJ/2021/SO-I/5).
- Se han atendido las solicitudes de las mujeres integrantes de las Redes de Mujeres (Colonias Del Valle Centro, Narvarte Oriente, Narvarte Poniente y Portales Sur) y se les da a conocer los programas y acciones que se llevan a cabo en la alcaldía, que son de interés de las mujeres integrantes.
- Difusión en Redes Sociales de la infografía del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género, con la finalidad de dar a conocer entre la población un fenómeno actual, dotar de herramientas para reconocerlo y solucionarlo.
- Se emitieron, a la Secretaría de las Mujeres, los comentarios y observaciones sobre el Convenio de Colaboración para llevar a cabo Trabajos de Mantenimiento y Rehabilitación de Unidades Territoriales de Atención y Prevención a la Violencia de Género (Lunas), ubicadas en la alcaldía Benito Juárez.

Acciones para dar a conocer a la población en general los derechos de las mujeres y niñas, primordialmente, el derecho a una vida libre de violencia. Se llevaron a cabo diversas acciones de prevención, eliminación y denuncia de la violencia que se ejerce sobre las mujeres en todos los espacios, en el marco del 25 de noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer 2021; en conjunto con la Dirección General de Desarrollo Social.

Iluminación de los edificios de la alcaldía de morado y Logo institucional en redes.

- Video el 25 de noviembre, con el mensaje de la alcaldía Benito Juárez y su compromiso por erradicar la violencia contra las mujeres.
- Difusión en Redes Sociales de las e-card *Día internacional de la Eliminación de la violencia contra la mujer*; e-card *Si eres mujer y eres víctima de violencia y la e-card Di no a la violencia digital*.
- Exposición Indicios: Lenguaje de las manos. Objetivo: artistas que alzan la voz para erradicar la violencia contra la mujer.
- Clases de defensa personal para mujeres.
- Plática informativa en el marco del Día Internacional para la Erradicación de la violencia contra las mujeres. Objetivo: cómo apoyar a las mujeres consumidoras de sustancias que son víctimas de violencia.
- Caminata contra la violencia de género por calles de Benito Juárez.
- En el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer 2022, se llevaron a cabo actividades y eventos en conjunto con la Dirección General de Desarrollo Social.
- En conjunto con la Coordinación de Desarrollo Económico y Fomento Cooperativo, se llevó a cabo el taller *Buscadoras de Empleo*, impartido por el Servicio Nacional de Empleo, de la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo. Objetivo: Que las integrantes de la Red de Mujeres de cuatro colonias de la alcaldía puedan contar con herramientas para la búsqueda de empleo.
- Evento de presentación de la creación del Centro de Prevención de las Violencias de Género hacia las Mujeres y su Empoderamiento; un espacio para la prevención y atención a mujeres que sufran algún tipo de violencia.
- Difusión en redes sociales de la e-card *Cómo denunciar la violencia digital*.
- Video institucional, donde colaboradoras de la alcaldía realizan un moño y 8M de mujeres humano, como manifestación contra las violencias hacia las mujeres.
- Video 9M, transmitiendo el mensaje que el trabajo que desempeñan las mujeres en la alcaldía es imprescindible.
- *Mujer es mar-océano* del Centro de Producción de Danza Contemporánea del Instituto Nacional de Bellas Artes.
- Reconocimiento a 22 mujeres que superaron barreras, logrando resultados en sus disciplinas deportiva.
- *Concierto de las Bellas Artes* colores de la voz, en colaboración con la Coordinación Nacional de Música y Ópera del INBAL.
- Exposición fotográfica *Las mujeres marcamos historia, presente y futuro*.
- Centro de Prevención de las Violencias de Género hacia las Mujeres y su Empoderamiento. Se elaboró el anteproyecto del Centro; así como los trabajos de necesidades y lineamientos normativos arquitectónicos junto a la Dirección General de Obras, Desarrollo y Servicios Urbanos. Durante 2022, se dio atención y asesoría a 9 mujeres por violencia doméstica, económica y psicológica, recibiendo terapia de contención siendo canalizadas a instituciones y autoridades pertinentes, dando el seguimiento correspondiente.

## ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE

**Diagnóstico:** Las condiciones de desigualdad social, expresadas en la extrema pobreza y la polarización económica, han impactado de manera negativa tanto a la familia como a la sociedad en su conjunto, y han generado condiciones de exclusión social para diversos sectores de la población, cuyos miembros han buscado alternativas de supervivencia en las calles. Los motivos principales que orillan a las personas a tomar la decisión de abandonar sus hogares son el consumo de sustancias psicoactivas, violencia y desintegración familiar; orfandad, discriminación, problemas económicos, enfermedades o trastornos mentales no tratados, falta de documentos oficiales y, en algunos casos, se detectaron personas en situación de calle que perdieron el empleo o sus bienes derivado de la pandemia ocasionada por el virus del SARS-CoV-2.

Datos históricos del programa social consideran que anualmente transitan, trabajan o habitan en espacios públicos de la alcaldía Benito Juárez alrededor de 800 personas pertenecientes a poblaciones callejeras.

**Objetivo:** Mejorar la calidad de vida de la población beneficiaria localizada en la alcaldía, a través de apoyos que se les proporciona, buscando en la medida de lo posible su reingreso al seno familiar, su inclusión a un sistema productivo e integración social, o bien, su canalización a un lugar acorde a su condición física o mental. Tales servicios como agua caliente para bañarse, alimentos preparados al día, un lugar para pernoctar, un vehículo para los diversos traslados, apoyo psicológico, apoyo y orientación para el trámite de documentos personales.

### Descripción de resultados

De agosto a diciembre de 2021, se proporcionaron 3 108 servicios de alimentación, 1 315 servicios de dormitorio, 1 315 servicios de regadera, 9 canalizaciones y apoyo; 110 atenciones médicas, 4 reinserciones familiares, 9 captaciones, 19 apoyos en el trámite de documentos oficiales, 16 recorridos y atención a deman-



Atención a personas en situación de calle

das ciudadanas; 42 actividades recreativas y culturales; 1 trámite funerario, 146 actividades de trabajo social y 162 atenciones psicológicas.

Para el 2021 se asignó un presupuesto para el Programa *Social Atención a Personas en Situación de Calle* de \$400 000 para su operación.

### **PROGRAMAS Y PROYECTOS DE ATENCIÓN A LA JUVENTUD**

Diagnóstico: Actualmente el mundo y nuestro país está en un contexto de crisis sanitaria y económica, lo que ha afectado a los distintos niveles de la sociedad en general, pero sobre todo a los jóvenes; quienes viven un contexto de desempleo en el que muchos han tenido que buscar otras opciones para apoyar a la economía familiar. Algunos teniendo que ingresar al sector informal, lo que ha traído como consecuencia poner en pausa sus estudios.

Objetivo: Redoblar esfuerzos para garantizar que el porcentaje de jóvenes benitojuarenses que se incorporan a la vida laboral se incremente.

#### **Descripción de resultados**

Se han realizado concursos culturales de fotografía, acuarela, dibujo a lápiz, ensayo y cuento corto. Así mismo, comenzamos las pláticas con instituciones en materia de adicciones, bullying escolar, entre otras.

Por otro lado, visitamos a las instituciones educativas con el fin de acordar convenios de colaboración para los jóvenes de la demarcación. Iniciamos las gestiones técnicas y administrativas para la creación de la casa de la juventud.

### **PROGRAMA DE APOYO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD PERMANENTE Y/O ENFERMEDADES CRÓNICO-DEGENERATIVAS**

Diagnóstico: De acuerdo con el último Censo por parte del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (Inegi), en el territorio de Benito Juárez, la población que presenta algún tipo de discapacidad corresponde a la cantidad de 18 216.

Es por ello que los Programas Sociales de los ejercicios fiscales 2021 y 2022 para esta alcaldía, surgen como contribución con grupos vulnerables y familias residentes de la demarcación, a la necesidad de contar con espacios seguros para el cuidado y educación de sus hijos, de mejorar la calidad de vida, de fomentar el derecho a la salud y apoyar la economía familiar de personas con discapacidad y enfermedades crónico-degenerativas, así como, de coadyuvar a la protección social de grupos de población quienes no pueden ejercer de manera plena a sus derechos civiles, económicos, sociales, políticos y culturales y que, en algunos casos, son discriminados por su apariencia y se han visto afectados debido a las disparidades ocasionadas por la pandemia del Covid-19, acentuando dificultades preexistentes.

Objetivo: Contribuir al acceso a la equidad social de las personas que padecen alguna discapacidad permanente y/o enfermedad crónico-degenerativa, mediante la entrega de un apoyo económico.

### **Descripción de resultados**

Para el ejercicio fiscal 2021, se otorgó un apoyo monetario de \$4 000, a 250 personas, contemplando un presupuesto total de \$1 000 000. Para el año 2022, se otorgó el mismo monto de apoyo a 250 personas con un presupuesto total de \$1 000 000.

### **PROGRAMA DE APOYO A JEFAS Y JEFES DE FAMILIA**

Diagnóstico: En la alcaldía Benito Juárez, la población femenina representa el 53.4% y el 46.6% son hombres de su población total, alcanzando la cifra de 232 032 mujeres residentes en la demarcación, mientras que la población masculina asciende a 202 121. El Programa Social de *Apoyo a Jefas y Jefes de Familia*, surge como respuesta a las necesidades suscitadas en hogares de familias monoparentales, derivado de la pandemia originada por el Covid-19, contribuyendo a mitigar el impacto generado en la sobrecarga de trabajos domésticos no remunerados, los cambios de composición en los hogares y al desempleo generado.

Objetivo: Contribuir a mejorar la economía de los hogares de mujeres y hombres que no cuenten con el apoyo de cónyuge o pareja, que habiten con hijas e hijos menores de edad y que se encuentren en situación de desventaja social.

### **Descripción de resultados**

Para el ejercicio fiscal 2021, se otorgó un apoyo monetario de \$4 000, a 250 personas, contemplando un presupuesto total de \$1 000 000. Para el año 2022, se tiene proyectado otorgar el mismo monto de apoyo a 250 personas con un presupuesto total de \$1 000 000.

### **ACCIÓN SOCIAL REGRESO A CLASES**

Diagnóstico: En la alcaldía Benito Juárez, la población que se encuentra en educación básica corresponde a 28 201 alumnas y alumnos a nivel primaria y 17 534 alumnas y alumnos inscritos a nivel secundaria. Asimismo, la población que se encuentra en edad económicamente activa es de 5 673; mientras que la población sin acceso a los servicios de salud corresponde a 87 197 personas.

Por lo tanto, las acciones sociales para los residentes de esta alcaldía surgen como respuesta a las necesidades suscitadas por la pandemia ocasionada por el Covid-19, en los sectores educativo, económico, cultural, deportivo y de salud, contribuyendo a garantizar el derecho de acceso a la educación de niñas y niños; fomentar e incentivar las actividades deportivas; garantizar el derecho a la salud de grupos vulnerables; promover la reactivación de actividades culturales; así como, de incentivar y reconocer a aquellos colaboradores que se dedican al cuidado y seguridad de los ciudadanos.

Objetivo: Apoyar en el aprendizaje de estudiantes de educación básica, mediante un incentivo que permita promover la educación y apoyar a la economía familiar.



### Descripción de resultados

Para el año 2021, se entregaron 1 000 apoyos con un monto unitario de \$2 000, considerando un presupuesto total de \$2 000 000. Para 2022, se entregarán 1 317 apoyos.



Acción social *regreso a clases*

### CONSULTAS MÉDICAS A DOMICILIO BJ

Diagnóstico: *Médico en tu casa BJ* es una acción social que otorga como apoyo la visita y el servicio médico a domicilio de manera gratuita a personas residentes de la alcaldía Benito Juárez, en especial a las personas adultas mayores, personas con discapacidad permanente y personas que padezcan alguna enfermedad crónico-degenerativa que habitan en la demarcación y que, por cuestiones de la contingencia sanitaria que presenta la Ciudad de México derivado de la pandemia Covid-19, no se encuentran en la posibilidad de desplazarse a las unidades médicas para su respectiva atención, y con ello ayudar con las recomendaciones emitidas por el Gobierno Federal, así como el Gobierno de la Ciudad de México y evitar la saturación del sistema de salud.

Objetivo: Garantizar el derecho de acceso a la salud a las personas adultas mayores, personas con discapacidad o que padezcan alguna enfermedad crónico-degenerativa principalmente, así como a la población en general y que sean residentes oficiales de la alcaldía Benito Juárez, a través del otorgamiento del servicio de atención médica a domicilio, toda vez que, por cuestiones de la contingencia sanitaria en la Ciudad de México derivado de la pandemia ocasionada por el virus del Covid-19 y del confinamiento, sea recomendable que permanezcan en su domicilio o, por la falta de recursos económicos suficientes, no pueden acceder a ellos.

### Descripción de resultados

Se otorgó atención médica a domicilio con un total de 3 000 servicios.



Médico en tu casa BJ

### DETÉCTALO A TIEMPO BJ

**Diagnóstico:** La acción social *Detéctalo a Tiempo BJ* surge en el año 2022 como respuesta a las desigualdades y vulnerabilidades preexistentes que se han acen- tuado en la salud de las mujeres, quienes han enfrentado retos y desafíos adicio- nales en la detección temprana de esta enfermedad.

**Objetivo:** Contribuir en la detección temprana de cáncer de mama, a través de jornadas gratuitas de mastografías a mujeres residentes en Benito Juárez, con el propósito de tener un diagnóstico y en su caso dar pauta a un tratamiento oportuno.

### Descripción de resultados

Otorgar servicios gratuitos de mastografía a través de un prestador de servicio, hasta 1 500 beneficiarias residentes de la alcaldía Benito Juárez.

Acción social  
*Detéctalo a tiempo BJ*



### **ACCIÓN SOCIAL APOYO TEMPORAL PARA PERSONAS DESEMPLEADAS, BJ (SEGURO DE DESEMPLEO)**

Diagnóstico: En la alcaldía Benito Juárez, de la población que se encuentra en edad económicamente activa, 5 673 personas se encuentran desocupadas. Por lo tanto, las acciones sociales para los residentes de esta alcaldía surgen como respuesta a las necesidades suscitadas por la pandemia ocasionada por el Covid-19.

Objetivo: Disminuir el impacto económico de las personas residentes de la alcaldía Benito Juárez que perdieron su empleo y permanecen sin encontrar alguno a consecuencia de la pandemia.

#### **Descripción de resultados**

Para el año 2021, se logró beneficiar a 1 200 personas desempleadas, considerando un monto de apoyo de \$5 000 y un presupuesto total de \$6 000 000.



*Acción social Apoyo temporal para personas desempleadas BJ*

### **ACCIÓN SOCIAL APOYO A LAS COMPAÑÍAS INTEGRANTES DE LA PROGRAMACIÓN 2021-2022 DEL TEATRO MARÍA TEREZA MONTOYA**

Diagnóstico: Las Acciones sociales para los residentes de esta alcaldía surgen como respuesta a las necesidades suscitadas por la pandemia por el virus del Covid-19, en los sectores educativo, económico y cultural; contribuyendo a garantizar el derecho de acceso a la educación de niñas y niños y promover la reactivación de actividades culturales.

Objetivo: Reactivar la economía naranja y promover la cultura en la alcaldía Benito Juárez, a través del fomento, integración y programación artística del Teatro María Tereza Montoya, mediante la entrega de un apoyo económico.

#### **Descripción de resultados**

Para el ejercicio fiscal 2021, se logró beneficiar a 8 compañías artísticas, mediante un monto unitario de \$27 500, considerando un monto total de \$220 000.



Apoyo a las compañías teatro María Tereza Montoya

### **CENTRO DE ATENCIÓN VETERINARIA PARA ANIMALES DE COMPAÑÍA**

Diagnóstico: La tenencia de animales de compañía en la alcaldía, año con año se ha incrementado entre los habitantes de la demarcación, por lo cual, en el mes de julio de 2021, se abrió el Centro de Atención Veterinaria para Animales de Compañía de Benito Juárez, para que los tutores de los animales de compañía tuvieran atención veterinaria con personal profesional.

Objetivo: Brindar servicios de calidad para los animales de compañía de la demarcación a precios accesibles, para que los animales tengan su cuadro de salud al día.

#### **Descripción de resultados**

Desde la apertura del centro veterinario en 2021 a la fecha, se han atendido a 4 164 animales de compañía.



Animales de compañía



Centro veterinario

### **FORTALEZA UNIFORMES DEPORTIVOS BJ**

Diagnóstico. La alcaldía Benito Juárez, detectó la necesidad de respaldar el derecho fundamental a la práctica deportiva de las niñas, niños y adolescentes que representan a la alcaldía, plasmados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en diversos tratados internacionales de los cuales el estado mexicano forma parte, así como en diversas disposiciones de carácter local.

En ese sentido, las fechas de competencias suelen estar planificadas, sin embargo, derivado de la contingencia sanitaria ocasionada por el virus SARS-COV-2, todos los eventos deportivos fueron suspendidos en marzo del año 2020, incluyendo entrenamientos, modelajes y controles técnicos ocasionándole un estancamiento en el deporte y, a pesar de que hubo entrenamientos a distancia, esto no compensaba los entrenamientos que eran necesarios.

Tras la reactivación de las competencias, bajo la instrucción de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, al convocar a Juegos Conade 2021, para iniciar en el mes de junio de 2021, el ritmo de los entrenamientos tuvo que modificarse nuevamente para intentar reactivar a cada una de las disciplinas. Por lo que, resulta necesario proveer uniformes deportivos a los equipos representativos de la alcaldía Benito Juárez.

Objetivo: Apoyar a la economía de los miembros de los Equipos Representativos de la alcaldía Benito Juárez, por medio de la entrega de 1 666 uniformes deportivos (chamarras, pantalón y mochila), con la finalidad de que no se vea vulnerado su derecho a la práctica deportiva.

#### **Descripción de resultados**

El 31 de agosto de 2021, en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México No. 673, fueron publicados los Lineamientos para la acción social *Fortaleza Uniformes Deportivos BJ*, acción por la cual se beneficiaron a 1 666 deportistas representantes de la alcaldía Benito Juárez para participar en justas tales como los Juegos Deportivos Infantiles, Juveniles y Paralímpicos de la Ciudad de México 2021-2022.

El presupuesto ejercido para esta acción fue de \$2 500 000, y fue ejecutada el 17 de diciembre de 2021, habiéndose realizado la entrega a los beneficiarios en las instalaciones del Complejo Olímpico *México '68*, de las 11 a 17 horas, cumpliendo así con la meta fijada.

### **DEPORTE COMPETITIVO. CALIDAD EN EL DEPORTE**

Diagnóstico. La alcaldía Benito Juárez atiende a más de 14 000 mil usuarios que realizan deporte bajo un programa de desarrollo, en los 6 centros deportivos de la demarcación; en esta población tenemos un 10% de deportistas que representan a la alcaldía en diferentes eventos; locales, nacionales e internacionales.

Objetivo: Obtener el 1er lugar en el medallero de los Juegos Deportivos Infantiles, Juveniles y Paralímpicos de la Ciudad de México 2021-2022.

### Descripción de resultados

Actualmente, la alcaldía Benito Juárez es primer lugar de los Juegos deportivos Infantiles Juveniles y Paralímpicos de la Ciudad de México 2019. En los años 2020 y 2021, no se concretaron ganadores por la crisis ocasionada por el virus del Covid-19. Con esto se seguirá demostrando que, bajo un esquema de seguimiento y apoyo integral al deporte de rendimiento, se logra mantener la excelencia; además de brindar servicios de calidad y, por ende, calidad de vida para los benito-juarenses y deportistas que entrenan en nuestras instalaciones deportivas.

La edición de los Juegos Deportivos Infantiles, Juveniles y Paralímpicos de la Ciudad de México 2021-2022, comenzó en noviembre de 2021 para finalizar en abril de 2022. Por medio de su convocatoria general se proyectan 43 disciplinas deportivas, de las cuales, la alcaldía participó en 33. Los resultados oficiales de estas justas aún no han sido notificados de forma oficial por el Indeporte; sin embargo, dada la información contenida en las memorias que entregan las Asociaciones Deportivas encargadas de cada disciplina, se vislumbra que la alcaldía Benito Juárez encabeza el medallero que refleja la calidad en el deporte.

Actualmente se cuenta con un Analista técnico deportivo (antes metodólogo deportivo), un analista técnico de deporte adaptado y un fisioterapeuta. Con lo anterior, se ha beneficiado a 2 352 atletas de equipos representativos.



Deporte BJ

### EQUIPOS REPRESENTATIVOS

Diagnóstico. La alcaldía Benito Juárez atiende a más de 14 000 mil usuarios que realizan deporte bajo un programa de desarrollo, en los 6 centros deportivos de la demarcación; en esta población tenemos un 10% de deportistas que representan a la alcaldía en diferentes eventos; locales, nacionales e internacionales.

Actualmente, somos el 1er lugar en el medallero de los Juegos Deportivos Infantiles, Juveniles y Paralímpicos de la Ciudad de México 2019.

Objetivo: Integrar equipos de las diferentes disciplinas que participan en los Juegos Deportivos Infantiles, Juveniles y Paralímpicos de la Ciudad de México y diferentes competencias estatales, nacionales e internacionales.



Equipos representativos BJ

### **Descripción de resultados**

Actualmente se cuentan con 38 equipos representativos, mismos que son atendidos por entrenadores debidamente capacitados para elaborar y supervisar los planes de entrenamiento correspondientes.

### **DESARROLLO URBANO**

Diagnóstico: La alcaldía Benito Juárez se ubica en el centro de la zona urbana de la Ciudad de México, lo que le confiere una función estratégica dentro de la estructura de la Ciudad.

Objetivo: Ante ese escenario, buscamos eficientar y agilizar la revisión del cumplimiento de la normatividad vigente para que el desarrollo de la vivienda sea ordenado, para aportar a la reactivación económica de la Ciudad.

### **Descripción de resultados**

Se atendieron 3 200 trámites, de los cuales se recibieron 1 020 avisos de obras que no requieren licencia o permiso, 703 constancias de alineamiento y número

oficial, 694 avisos de visto bueno de seguridad y operación, 95 avisos de terminación de obra, 90 Licencias Especiales para Demolición, y se han recibido para su revisión 85 manifestaciones de construcción.

### **ACCIÓN SOCIAL RECONOCIMIENTO AL MÉRITO A LA SEGURIDAD CIUDADANA Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA EN BENITO JUÁREZ**

Diagnóstico: Con base en la disminución de la tendencia delictiva, esta acción social benefició y beneficiará a las y los elementos de la Policía Preventiva de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, en activo y que presten sus servicios en la demarcación; a las y los elementos del equipo de proximidad de la alcaldía; a las y los agentes del Ministerio Público; a las y los elementos de la Policía de Investigación; y las y los peritos adscritos a la Fiscalía de Investigación Territorial en Benito Juárez de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, a fin de reconocer el riesgo que conlleva sus labores exponiendo sus vidas o su integridad física, salvaguardando la vida, integridad y/o el patrimonio de la ciudadanía, combatiendo la delincuencia o judicializando y esclareciendo la comisión de conductas tipificadas como delitos.

Objetivo: Reconocer e incentivar el esfuerzo a través de un apoyo económico de los elementos de seguridad que prestan sus servicios en la alcaldía Benito Juárez.

#### **Descripción de resultados**

Para el ejercicio fiscal 2021, se logró beneficiar a 75 elementos a través de la entrega de: cuatro cheques de \$25 000, veinticinco cheques de \$20 000, veintiséis cheques de \$10 000; y veinte cheques de \$7 000, considerando un presupuesto total de \$1 000 000.

## CIUDAD SUSTENTABLE

### **ATENCIÓN PROMOCIÓN DEL EMPLEO**

Diagnóstico: El pasado 23 de marzo 2020, se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, la suspensión temporal de actividades de los establecimientos y centros educativos, así como los eventos públicos y privados mayores a 50 personas, con el propósito de evitar el contagio del Covid-19; afectando de manera paralela la economía de las familias. Derivado de lo anterior, la tasa de desocupación a junio de 2020 fue de 6.15%. Para el segundo trimestre del 2021 la tasa de desocupación fue de 7.26% (según datos del Inegi, 2021).

En la Ciudad de México, existen alrededor de 4 442 000 personas que forman parte de la población económicamente activa, donde la tasa de participación laboral de las mujeres es 46.4% y 69.7% hombres. La tasa de desempleo es de 7.26%, lo que indica que hay alrededor de 322 000 personas desocupadas. Por otro lado, la tasa de informalidad laboral es de 47.1%, esto es, alrededor de 1 940 520 personas en ese sector. (Inegi, T2 2021).



En la alcaldía Benito Juárez, existen 276 919 personas que forman parte de la población económicamente activa. La tasa de desempleo es de 2.09%, lo que indica que hay 5 673 personas desocupadas. (Inegi, 2020)

Objetivo: Colaborar con el aumento de ingresos y estabilidad económica para los habitantes de la alcaldía, dando como resultado integración familiar, oportunidades de esparcimiento, desarrollo personal y social obteniendo salud y bienestar emocional contando con calidad de vida, además el aporte aumento en empleos y negocios formales.

### **Descripción de resultados**

Debido a la pandemia se atendieron a los buscadores de empleo a través de citas agendadas, en horarios escalonados para no generar aglomeraciones, con la finalidad de salvaguardar la salud y prevenir la propagación del virus. Se lleva a cabo un proceso de seguimiento que consiste en proporcionar alternativas de colocación por medio de una entrevista y llenado de una solicitud de empleo con datos generales. Se boletina al buscador de empleo con las empresas con las que se tiene el vínculo por medio de un boletín de candidatos. Durante el 2021 se han beneficiado a 50 personas. De enero a abril del presente año se han beneficiado a 37 personas. De mayo a julio de 2022 se benefició a 40 personas.

En el marco de la reactivación económica de la Ciudad de México, se realizará una Feria de empleo en la demarcación de Benito Juárez, en coordinación con Coparmex, donde se busca mejorar la condición de la ciudadanía, beneficiando un estimado de al menos 600 personas.

### **CONTRATACIONES DE OBRA PÚBLICA EN EL EJERCICIO 2021 Y 2022**

Diagnóstico 2021: Se publicó en el Programa Anual de Obras un presupuesto de \$158 000 000, para realizar seis programas de obra principales, cumpliendo el 100% de lo publicado. Estas obras se ejercieron en base a las solicitudes de los vecinos y las necesidades urgentes de operación y rehabilitación de los diferentes inmuebles y vías secundarias de comunicación.

Diagnóstico 2022: Se dio a conocer el Programa Anual de Obras para el ejercicio 2022 mediante su publicación el 25 de enero del 2022 en la Gaceta de la Ciudad de México, con un presupuesto de \$102 400 000, el cual se tiene un avance de ejecución del 30% y en proceso de contratación el restante, mismo presupuesto que se ejerce a base de las solicitudes de los benitojuarenses.

Objetivo: La correcta ejecución de las obras en la alcaldía Benito Juárez, sin distinción de género, edad o religión. Dirigiéndose a todas las personas viven dentro de la demarcación, así como las que diariamente, ya sea por trabajo, estudios o diversión, transitan por ella.

### **Descripción de resultados**

Para el ejercicio 2021 se cumplió al 100% el programa de obras y los objetivos planeados de acuerdo con el Informe de Avance de Obras. Para el ejercicio 2022 se encuentran en ejecución una obra y en proceso de contratación el resto de presupuesto asignado.

## SERVICIO DE PODA DE ÁRBOLES

Diagnóstico: Una de las principales demandas de las y los residentes en la demarcación, está relacionada con la atención del arbolado urbano, básicamente lo referente con podas, derribos, poda de raíz y eliminación de tocones, que se encuentran frente a los diferentes domicilios (banquetas y camellones). Esto se debe en primera instancia, al propio desarrollo de los individuos arbóreos, así como se pueden encontrar una gran cantidad de sujetos forestales plantados en espacios inadecuados, causando con ello afectaciones a mobiliario e infraestructura urbana tanto aérea como subterránea.

Objetivo: Poda integral de 20 000 árboles que consiste en poda de aclareo, limpieza, restauración, elevación y reducción de copa, eliminando hasta un 25% del volumen de la fronda. Asimismo, se realizará la liberación de la infraestructura urbana y de servicios como son: luminarias, cámaras de seguridad ciudadana, señalamiento de tránsito vehicular y peatonal, cableado de televisión, teléfono, fibra óptica e inmuebles.

### Descripción de resultados

Se realizaron 4 352 podas de árboles del 01 de agosto del 2021 al 30 de abril de 2022, al 31 de julio de 2022 se realizaron 5 500 podas adicionales.

## MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES

Diagnóstico: La vegetación de tipo arbórea, arbustiva, herbácea, gramínea, rastrojera y cubre suelos, sufre de un desgaste natural debido en parte a dos factores; el primero como consecuencia por la constante afluencia del público usuario; y la segunda por las condiciones climáticas predominantes (sobre todo en la época de estiaje). Por tanto, se requiere dar una continuidad a los trabajos de mantenimiento, reparación y conservación, con la finalidad de asegurar que dichas áreas verdes brinden mejores posibilidades de uso, disfrute y estancia al público usuario, e incidan positivamente en la preservación de la imagen urbana y la sustentabilidad ambiental.

Objetivo: Realizar acciones permanentes para el rescate, conservación y mantenimiento de un total de 795 742 metros cuadrados, dentro de la red vial secundaria (24 parques, 24 camellones en vialidades secundarias, 18 glorietas, 5 plazas, 6 triángulos, 1 trébol y 1 panteón).



Mantenimiento de áreas verdes

### **Descripción de resultados**

Se han realizado 54418 metros cuadrados de mantenimiento de áreas verdes, del 01 de agosto del 2021 al 30 de abril de 2022. Al 31 de julio de 2022 se realizaron 198 000 metros cuadrados adicionales.

### **MANTENIMIENTO DEL SUELO DE CONSERVACIÓN**

Diagnóstico: Actividad que se lleva a cabo permanentemente con personal fijo en los 24 parques, 4 plazas, 4 glorietas, 1 triángulo, 1 trébol y en el panteón Xoco; y de manera periódica en: 24 camellones, 15 glorietas y 5 triángulos, a través de la preparación y conformación del terreno, la creación y el mantenimiento de macizos con planta ornamental, la delimitación de espacios con planta arbustiva y la reforestación con especies arbóreas. Por ende, se deberá contar en tiempo y forma con las especies antes mencionadas para la renovación, restitución o sustitución de las mismas, con el fin de mantener, crear e incrementar los espacios ajardinados.

Objetivo: Dar mantenimiento a 18 000 metros cuadrados de áreas verdes mediante la conservación de especies arbustivas, forestales, herbáceas, ornamentales, cubresuelos, trepadoras y gramíneas, utilizadas en la elaboración de macizos florales, delimitación de áreas verdes y sustitución de plantas secas, cuyo ciclo vital ha concluido en vialidades secundarias.

### **Descripción de resultados**

Se han realizado 10 900 metros cuadrados de mantenimiento del suelo de conservación, del 01 de agosto del 2021 al 30 de abril de 2022. Al 31 de julio de 2022 se ejecutaron 4 500 metros cuadrados adicionales.

### **MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA IMAGEN URBANA**

Diagnóstico: Se cuenta con 119 monumentos (estatuas, bustos, placas alusivas, esculturas, paneles, lápidas, columnas, estelas, relieves, figuras antropomorfas y demás monolitos de la época precolombina), 62 fuentes y más de 3 500 piezas en mobiliario urbano, juegos infantiles y aparatos de acondicionamiento físico; ubicados en diferentes espacios de recreación para comodidad, entretenimiento y conocimiento de nuestra historia, del público usuario; los cuales por su uso, desgaste y vandalismo, requieren de limpieza, pintura, mantenimiento, reparación y restauración, debido a que son robadas, destruidas, mutiladas y/o grafitadas. La oferta inmobiliaria principalmente y, a partir de abril del 2021, los procesos electorales generan una gran cantidad de propaganda. Asimismo, la acumulación de tierra en guarniciones ha causado el crecimiento de hierba que requiere de una mayor atención y personal para su limpieza y retiro.

Objetivo: Realizar el mantenimiento a los 178 sitios públicos conformados por 62 fuentes ornamentales, 128 bustos, esculturas, monumentos ubicados en los parques, camellones, glorietas, jardines, plazas, tréboles y remanentes; así como a juegos infantiles ubicados en 24 parques, 2 camellones y 1 triángulo, los

cuales, por su uso, desgaste y/o vandalismo, requieren de su limpieza, pintura, reparación y restauración permanente.

### Descripción de resultados

Se han atendido 114 sitios, ejecutando 111 123 piezas de retiro de propaganda en las 56 colonias de la demarcación. Asimismo, se realizaron 1 203 acciones de mantenimiento y conservación del mobiliario urbano, así como 1,106 acciones de mantenimiento y limpieza de fuentes, del 01 de agosto de 2021 al 30 de abril de 2022. Así como, se ha ejecutado limpieza de 44 sitios públicos adicionales, al 31 de julio de 2022.



Mantenimiento de imagen pública

### MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE BANQUETAS

Diagnóstico: Muchas banquetas se encuentran deterioradas por factores ambientales (siniestros, raíces de árbol, obras inducidas), por lo que es necesario mejorar el estado de las mismas.

Objetivo: Proporcionar atención a las solicitudes ingresadas al Centro de Servicios y Atención Ciudadana, al Sistema Integral de Atención Ciudadana y/o al Sistema Unificado de Atención Ciudadana (CESAC, SIAC, SUAC), escritos directos, mensajes en redes sociales, entre otros.

### Descripción de resultados

Se han atendido 4 341 metros cuadrados de banquetas, del 01 de agosto del 2021 al 30 de abril de 2022, y se han reparado 1 750 metros cuadrados de banquetas adicionales al 31 de julio de 2022.

### MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN EN VIALIDADES SECUNDARIAS

Diagnóstico: Debido a la extracción desmedida del agua del subsuelo, obras inducidas y el constante tránsito vehicular pesado, que año con año deterioran la

carpeta asfáltica por lo que es necesario atender el entorno, mediante trabajos de bacheo en el arroyo vehicular, de forma constante para beneficio de la población. Continuar con el mantenimiento preventivo para evitar el deterioro de la carpeta asfáltica con la finalidad de evitar accidentes peatonales y vehiculares.

Objetivo: Proporcionar atención a las solicitudes ingresadas al CESAC, SIAC, SUAC, escritos directos, mensajes en redes sociales, entre otros.

### Descripción de resultados

Se ha realizado la reparación de 6 936 baches, que representan 27 745 metros cuadrados de mantenimiento a la carpeta asfáltica en vialidades secundarias, del 01 de agosto del 2021 al 30 de abril de 2022. Se ha realizado la reparación de 3 750 baches, equivalentes a 15 000 metros cuadrados de mantenimiento de carpeta asfáltica al 31 de julio de 2022.

### MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE BALIZAMIENTO EN VIALIDADES

Diagnóstico: El balizamiento suele deteriorarse por factores ambientales (siniestros, raíces de árbol, obras inducidas), por lo que es indispensable mejorar el estado de éstos.

Objetivo: Proporcionar atención a las solicitudes ingresadas al Centro de Servicios y Atención Ciudadana, al Sistema Integral de Atención Ciudadana y/o al Sistema Unificado de Atención Ciudadana (CESAC, SIAC, SUAC), escritos directos, mensajes en redes sociales, entre otros, a la problemática que presentan los balizamientos, por el deterioro por factores ambientales, siniestros, levantamiento por raíz de árbol (bufamiento), obras inducidas (canalizaciones de teléfonos, gas natural, agua y drenaje). La meta que se estima alcanzar es de 350 000 metros lineales al año.



Balizamiento de vialidades

### Descripción de resultados

Se realizó el balizamiento de 42 471 metros lineales en vialidades secundarias, del 01 de agosto del 2021 al 30 de abril de 2022. Al 31 de julio de 2022 se realizó el balizamiento de 87 500 adicionales.

### MANTENIMIENTO A INFRAESTRUCTURA PÚBLICA

Diagnóstico: Las acciones se encaminan a atender los asuntos urgentes, por lo que se necesita proporcionar un mantenimiento integral considerando los rubros de seguridad, funcionalidad e imagen.

Objetivo: Contar con instalaciones educativas en óptimas condiciones de seguridad, funcionalidad e imagen; considerando los conceptos de albañilería, impermeabilización, instalación hidrosanitaria, instalación eléctrica, herrería, pintura y carpintería, para el mejor aprovechamiento de las y los alumnos que reciben educación básica.

### Descripción de resultados

Se han realizado acciones de mantenimiento en 152 edificios y espacios públicos, del 01 de agosto del 2021 al 30 de abril de 2022. Al 31 de julio de 2022 se realizó mantenimiento menor a 57 inmuebles públicos.

### CAMBIO DE LÁMPARAS

Diagnóstico: Falta de alumbrado público en algunos sectores de la demarcación, debido a luminarias apagadas, es un factor clave para mantener nuestra infraestructura urbana en óptimas condiciones y evitar la comisión de alguna conducta delictiva.

Objetivo: Llevar a cabo una revisión identificando lámparas que cumplieron su vida útil para sustituirlas, a fin de garantizar el servicio de alumbrado público para la ciudadanía.

### Descripción de resultados

Se reemplazaron un total de 570 lámparas de diferentes potencias. Al 31 de julio de 2022 se realizó el cambio de un total de 780.



Cambio de luminaria pública

### **CAMBIO DE BALASTROS**

Diagnóstico: Falta de alumbrado público por luminarias apagadas, es un factor clave para mantener nuestra infraestructura urbana en óptimas condiciones y evitar la comisión de alguna conducta delictiva.

Objetivo: Llevar a cabo una revisión identificando luminarias apagadas a fin de realizar el reemplazo de balastros que cumplieron con su vida útil, para garantizar el funcionamiento del alumbrado.

#### **Descripción de resultados**

Se ha realizado el cambio de 426 balastros. Al 31 de julio de 2022 se realizó el cambio de un total de 576.

### **CAMBIO DE CONTACTORES**

Diagnóstico: Falta de alumbrado público en una o más calles completas de la alcaldía.

Objetivo: Llevar a cabo una revisión y, en su caso, realizar cambio del contactor que se encuentra fuera de servicio y no tiene arreglo, para que las calles cuenten con el alumbrado suficiente.

#### **Descripción de resultados**

Se han realizado 23 cambios de contactores. Al 31 de julio de 2022 se realizó el cambio de un total de 35.

### **CAMBIO DE FOTOCONTROLES**

Diagnóstico: Falta de alumbrado público y luminarias encendidas todo el día en las calles de la demarcación.

Objetivo: Llevar a cabo una revisión y, en su caso, realizar el cambio de fotocontroles, que son los que ejecutan el encendido y apagado automático de las luminarias, para garantizar el correcto funcionamiento del alumbrado.

#### **Descripción de resultados**

Se han realizado 176 cambios de fotocontroles. Al 31 de julio de 2022 se realizó el cambio de un total de 226.

### **INSTALACIÓN DE LUMINARIAS**

Diagnóstico: Iluminación insuficiente en las calles, o falta de unidad en poste de alumbrado público.

Objetivo: Llevar a cabo una revisión y, en caso de faltar luminaria, realizar la instalación de la faltante.

#### **Descripción de resultados**

Se han realizado 160 instalaciones de luminarias. Al 31 de julio de 2022 se realizó el cambio de un total de 190.

### **INSTALACIÓN DE BRAZOS**

Diagnóstico: Iluminación insuficiente en las vialidades secundarias.

Objetivo: Llevar a cabo una revisión y, con base a las normas de alumbrado público, realizar la instalación de un brazo con luminaria.

#### **Descripción de resultados**

Se han realizado 49 instalaciones de brazo. Al 31 de julio de 2022 se realizó el cambio de un total de 79.

### **RESTABLECIMIENTO DE INTERRUPTORES TERMOMAGNÉTICOS EN CONTACTOR**

Diagnóstico: Luminarias apagadas por falla en el contactor.

Objetivo: Llevar a cabo una revisión y, en su caso, restablecer interruptores en el contactor para restablecer el servicio de alumbrado público.

#### **Descripción de resultados**

Se han realizado 33 restablecimientos de interruptores termomagnéticos en contactor. Al 31 de julio de 2022 se realizó el cambio de un total de 45.

### **RECONEXIÓN DE LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN DE LUMINARIAS**

Diagnóstico: Falta de alumbrado público en las vialidades secundarias.

Objetivo: Llevar a cabo una revisión y, en su caso, reconectar las líneas de alimentación para garantizar el flujo de energía eléctrica y restablecer el servicio de alumbrado público.

#### **Descripción de resultados**

Se han llevado a cabo 383 reconexiones de líneas de alimentación. Al 31 de julio de 2022 se realizó el cambio de un total de 503 reconexiones.

### **ADOPCIÓN DE ÁREAS VERDES URBANAS**

Diagnóstico: De acuerdo con los parámetros establecidos por la Organización Mundial de la Salud (OMS), recomienda de 9 a 16 metros cuadrados de área verde por habitante. La Ciudad de México tiene en promedio 5.3 metros cuadrados, según informa el Instituto de Ecología (IE) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), por lo que es necesario el implementar acciones para incrementar el número de metros cuadrados de áreas verdes por habitante en la Ciudad de México.

Objetivo: Desarrollar proyectos de recuperación de espacios públicos y la creación de áreas verdes que favorezcan la sustentabilidad.

#### **Descripción de resultados**

Durante este periodo se celebraron 67 convenios de colaboración de áreas verdes urbanas, con un total de 3 960 metros cuadrados adoptados.





Adopción de áreas verdes urbanas

### **DIFUSIÓN DE LOS PROGRAMAS AMBIENTALES**

Diagnóstico: En los últimos años se ha incrementado la frecuencia de declaratoria de contingencias ambientales, relacionadas principalmente a la emisión de gases de efecto invernadero provenientes de la quema de combustibles fósiles y pastizales, así como el incremento de la generación de residuos sólidos urbanos, y su deficiente o nula separación, disminuyendo con esto la capacidad de reciclaje de los residuos valorizables, por lo que resulta de manera esencial el distribuir material de difusión dirigido al cuidado y conservación del medio ambiente.

Objetivo: Promover la cultura hacia el cuidado del medio ambiente entre la población, a través de campañas de difusión, para concientizar a la ciudadanía sobre el cambio climático y sus efectos, elevar la cultura ambiental a través de la difusión de piezas de comunicación, sobre los temas: fecalismo canino; uso racional del agua; ahorro de energía; separación de residuos sólidos; cuidado de parques y áreas verdes; adopción de áreas verdes y manejo responsable de pilas.

#### **Descripción de resultados**

Se distribuyeron 19 304 piezas de comunicación con temas ambientales en las 56 colonias de la alcaldía.

### **MANTENIMIENTO Y CREACIÓN DE SISTEMAS DE CAPTACIÓN DE AGUA PLUVIAL**

Diagnóstico: La alcaldía Benito Juárez cuenta con un sistema de captación de aguas pluviales en 4 edificios dentro del complejo de inmuebles públicos, el cual nos permite el uso y aprovechamiento de las aguas pluviales en éstos, y contar con las condiciones necesarias a fin de suministrar agua en carro-tanque de pipa proveniente de este sistema.

Objetivo: Dar mantenimiento a los sistemas de captación de agua pluvial ya existentes.

**Descripción de resultados**

Se ejecutaron los trabajos de captación de agua pluvial en el complejo olímpico México 68’.

**MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE**

Diagnóstico: Es urgente la sustitución de la red secundaria de agua potable utilizando los materiales nuevos (tubo de polietileno de alta densidad), los cuales son utilizados por Sistema de Aguas de la Ciudad de México (Sacmex). Asimismo, se debe atender de forma inmediata las fugas de agua y la atención de falta de agua, así como el suministro de agua potable en carro-tanque de pipa cuando la ciudadanía lo solicite, por medio del Centro de Servicios y Atención Ciudadana (CESAC).

Objetivo: Que la población cuente con agua potable de buena calidad en su domicilio, y mantener en óptimas condiciones la red para evitar fugas y desperdicio del vital líquido.

**Descripción de resultados**

Se realizaron 470 127 metros lineales de mantenimiento a la red secundaria de distribución de agua potable y se repararon 310 fugas, suministrando 57 270 metros cúbicos de agua potable en carro-tanque de pipa. Al 31 de julio de 2022 se realizó el mantenimiento a 231 625 metros adicionales de la misma red.

**MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE DRENAJE**

Diagnóstico: Dar mantenimiento preventivo y en su caso correctivo a la red secundaria de drenaje, desazolando las 56 colonias, principalmente en los perímetros de las escuelas, hospitales, mercados y en los puntos de mayor afluencia. Por otro lado, renovación de accesorios hidráulicos y de líneas de tubería identificadas con daños severos, por su antigüedad o por las deformaciones diferenciales provocadas por el hundimiento natural de la ciudad. Estas acciones de renovación se llevan a cabo por medio de obras por contrato realizadas por la alcaldía Benito Juárez, en coordinación con el Sistema de Aguas de la Ciudad de México (Sacmex).

Objetivo: Mantener el buen funcionamiento de la red secundaria de drenaje, por medio del desazolve en atarjeas centrales, pozos de visita, coladeras pluviales y rejillas de piso, reconstrucción de las atarjeas que no funcionen al 100% y la reposición de accesorios para evitar accidentes.

**Descripción de resultados**

Se realizaron 470 kilómetros de mantenimiento a la red secundaria de drenaje, 841 metros cúbicos de azolve y se sustituyeron 62 accesorios hidráulicos. Al 31 de julio de 2022 se realizó el mantenimiento 231 km adicionales de la misma red.

**RECOLECCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS**

Diagnóstico: Se realiza el servicio público de limpia en sus etapas de recolección de los residuos sólidos, barrido manual en áreas comunes, vialidades secunda-

rias y demás espacios públicos, donde se generan y acumulan desechos sólidos que ponen en riesgo el equilibrio ambiental.

Objetivo: Mantener en óptimas condiciones de limpieza la demarcación, atendiendo necesidades ciudadanas contando para ello con los servicios de: recolección domiciliaria, barrido manual, mercados 2do. turno (tianguis), recolección industrial, servicios especiales y barrido mecánico.

Seleccionar los desechos sólidos recolectados por los vehículos asignados en la alcaldía, a fin de trasladarlos a los lugares de disposición final. Recolectar, transportar y transferir los residuos sólidos de las 56 colonias, a través de 87 rutas de recolección y 389 tramos de barrido manual, 16 mercados públicos, cubriendo así la demanda ciudadana de 417 416 habitantes de población fija.

#### **Descripción de resultados**

Se realizó la recolección de 144 040 toneladas de desechos sólidos del 01 de agosto del 2021 al 30 de abril de 2022. Al 31 de julio de 2022 se realizó el retiro de 54 200 toneladas adicionales de residuos.

#### **RECOLECCIÓN DOMICILIARIA**

Diagnóstico: Se realiza el servicio público de limpia en sus etapas de recolección de los residuos sólidos, barrido manual en áreas comunes, vialidades secundarias y demás espacios públicos, donde se generan y acumulan desechos sólidos que ponen en riesgo el equilibrio ambiental.

Objetivo: Cubrir permanentemente las rutas establecidas, recolectando residuos sólidos, depositándolos en la planta de transferencia, para su traslado a disposición final.

#### **Descripción de resultados**

Se recolectaron 129 956 toneladas de desechos sólidos, del 01 de agosto del 2021 al 30 de abril de 2022. Al 31 de julio de 2022 se realizó el retiro de 45 000 toneladas adicionales.

#### **BARRIDO MANUAL**

Diagnóstico: Se realiza el servicio público de limpia en sus etapas de recolección de los residuos sólidos, barrido manual en áreas comunes, vialidades secundarias y demás espacios públicos, donde se generan y acumulan desechos sólidos que ponen en riesgo el equilibrio ambiental.

Objetivo: Mantener en limpios los arroyos de calles y avenidas que comprenden las vías secundarias, para una mejor imagen de la alcaldía.

#### **Descripción de resultados**

Se recolectaron 9 859 toneladas de desechos sólidos, del 01 de agosto del 2021 al 30 de abril de 2022. Al 31 de julio de 2022 se realizó el retiro de 3 600 toneladas de residuos de nuestras calles.



Barrido manual



Servicio público de limpia, barrido manual

### RECOLECCIÓN INDUSTRIAL

Diagnóstico: Se realiza el servicio público de limpia en sus etapas de recolección de los residuos sólidos, barrido manual en áreas comunes, vialidades secundarias y demás espacios públicos, donde se generan y acumulan desechos sólidos que ponen en riesgo el equilibrio ambiental.

Objetivo: Prestar el servicio de recolección industrial de desechos sólidos a empresas, establecimientos mercantiles industriales y de servicios, instituciones públicas y privadas, así como Centros Educativos y similares, denominadas generadoras de alto volumen.

#### Descripción de resultados

Se recolectaron 419 toneladas de desechos sólidos, del 01 de agosto del 2021 al 30 de abril de 2022. Al 31 de julio de 2022 se realizó la recolección de 159 toneladas adicionales.

### SERVICIOS ESPECIALES

Objetivo: Servicio de barrido manual y recolección de desechos sólidos antes y después de cada evento, en estadios, plaza de toros, deportivos, parques, así como en la misma explanada de la alcaldía Benito Juárez.

#### Descripción de resultados

Se recolectaron 871 toneladas de desechos sólidos, del 01 de agosto del 2021 al 30 de abril de 2022. Al 31 de julio de 2022 se realizó la recolección de 326 toneladas de residuos adicionales.

### BAJA DE VEHÍCULOS OBSOLETOS

Diagnóstico: Es necesario dar de baja el parque vehicular obsoleto de la alcaldía y generar una estrategia hacia la renovación de este.

Objetivo: Se pretende renovar el parque vehicular y gestionar los procedimientos de baja aquellos vehículos que favorecen la contaminación y que, al no estar en óptimas condiciones, generan más costos que beneficios.

### **Descripción de resultados**

Se han generado bajas por un total de 54 unidades vehiculares, dictaminadas por la Unidad Departamental de Mantenimiento y Control Vehicular, mismas que fueron autorizadas por la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.

### **DISMINUCIÓN DEL CONSUMO DE COMBUSTIBLE**

Diagnóstico: En el mes de marzo de 2020, se ejecutó una reducción del 30% al consumo mensual de combustible autorizado, misma que sigue en vigor hasta el presente año y ha regulado el consumo del arroyo vehicular adscrito a cada una de las distintas áreas administrativas y operativas que conforman a este órgano Político Administrativo.

Objetivo: Se pretende continuar con el esquema de ahorro de combustible, con el objeto de economizar y eficientar el recurso que se destina a este rubro a fin de coadyuvar con el impacto al medio ambiente y las medidas de austeridad.

### **Descripción de resultados**

Esta medida ha permitido garantizar el abastecimiento de combustible a unidades vehiculares de servicios urbanos, destinados a prestar servicios de emergencia, emergencias médicas, salud, seguridad pública, bomberos, rescate, protección civil y de vigilancia ambiental.

Así mismo, se ha implementado un exhaustivo control con la entrega de bitácoras vehiculares, referentes al gasto de combustible por vehículo, con el objetivo de supervisar el correcto uso de dicho insumo.

### **SUBDIRECCIÓN DEL CENTRO DE SERVICIOS Y ATENCIÓN CIUDADANA**

Diagnóstico: El Centro de Servicio y Atención Ciudadana (CESAC), fue creado ante la importancia de brindar a la ciudadanía un servicio eficaz y eficiente en la atención de sus solicitudes de servicios, instrumentando sistemas de atención al público, encaminados a fortalecer la calidad y agilidad en la respuesta a la demanda ciudadana, así como facilitar y reducir las gestiones a través de una mayor información al usuario.

Objetivo: La función del CESAC es brindar atención al público en torno a la simplificación de los procedimientos, modernización de los métodos de gestión de la demanda y la adecuación de las estructuras administrativas, lo que permite brindar una atención y canalización adecuada y oportuna como respuesta a las necesidades y particularidades de la población. En este sentido la simplificación de procesos y la coordinación CESAC con las áreas responsables de la atención del servicio, brindan una atención transparente y eficiente a cada ciudadano.

### **Descripción de resultados**

Los resultados alcanzados del 01 de agosto de 2021 al 31 de julio de 2022, en el ámbito de las atribuciones del Centro de Servicios y Atención Ciudadana, y tomando en consideración la suspensión de términos y las restricciones en la

atención, como una de las acciones para la prevención del contagio del Covid-19, son un total de 23 254 solicitudes de servicios.

### **DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN Y ATENCIÓN CIUDADANA**

Diagnóstico: La Dirección de Participación y Atención Ciudadana fue creada como un mecanismo social, que promueve la democracia participativa, a través de la integración de la comunidad en los diversos quehaceres de su entorno. Así como para incidir en la formulación, ejecución y evaluación de las políticas públicas como el Presupuesto Participativo; de manera efectiva, amplia, equitativa, democrática y accesible; y en el proceso de planeación, elaboración, aprobación, gestión, evaluación y control de planes, programas, políticas y presupuestos públicos. Así como, la correcta atención a las quejas y demandas ciudadanas, canalizándolas a las áreas responsables de su ejecución y atención.

Objetivo: Impulsar la participación individual y colectiva de la ciudadanía, brindando una atención transparente y eficiente a cada ciudadano; así como lograr un trabajo coordinado de las áreas de la alcaldía.

#### **Descripción de resultados**

Se ha brindado atención a todos los vecinos en forma individual o en grupos, con la finalidad de poder junto con ellos elevar su calidad de vida, fomentando la Participación Ciudadana.

## **MÁS Y MEJOR MOVILIDAD**

### **RETIRO DE OBSTÁCULOS**

Diagnóstico: Es una tarea constante y demanda de los benitojuarenses el recuperar espacios para garantizar el libre tránsito en la vía pública.

Objetivo: Garantizar el libre tránsito en la vía pública de la alcaldía.

#### **Descripción de resultados**

Diariamente se atienden las peticiones ciudadanas que llegan a través del CESAC, SUAC y las que el equipo de Blindar BJ capta directamente de la ciudadanía, atendiendo cada uno de los reportes de manera directa, a través de las acciones de proximidad por parte de los elementos de Policía Bancaria e Industrial y Policía Auxiliar, adscritos a esta alcaldía, se han retirado un total de 1 127 obstáculos, logrando así la liberación de la vía pública en las 56 colonias de esta demarcación. Al 31 de julio, se retiró un total de 1 502 obstáculos.

### **CALIDAD DE VIDA**

Diagnóstico: Los vecinos de la demarcación tienen derecho a la movilidad, es por ello que esta administración tiene el objetivo de realizar acciones para fomentar el bienestar social, siendo uno de ellos el Programa de Calidad de Vida. En donde se busca difundir y generar conciencia ante la problemática que se genera en la vía pública al dejar en abandono vehículos generadores de conflictos y de fauna noci-

va para la ciudadanía, es por ello que, se realizan operativos diarios para retirar los vehículos que se encuentran con características de abandono, dichas acciones se realizan en coordinación con diferentes áreas de la alcaldía y de Gobierno Central.

Objetivo: La Dirección de Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito, en colaboración con la Subsecretaría de Control Tránsito de la Ciudad de México, llevará a cabo el programa de Calidad de Vida, buscando el orden normativo de la demarcación. Ante la prohibición del abandono de cualquier tipo de vehículo que se encuentre inutilizado, destruido o inservible, se realizará el retiro correspondiente del mismo, previa conciliación con los propietarios (en caso de identificarse), con fundamento en el Reglamento de Tránsito y la Ley de la Cultura Cívica, ambas de la Ciudad de México.

### **Descripción de resultados**

Atendiendo a las peticiones ciudadanas, se han dado el retiro de 50 vehículos en estado de abandono, 1 vehículo grande, 3 de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, 24 de Gobierno Central, dando un total de 78 vehículos retirados de la vía pública.

### **MERCADOS Y TIANGUIS**

Diagnóstico: Hoy en día los mercados públicos tienen un papel fundamental, porque fungen como pieza clave en la red de abasto para el consumo y distribución de productos básicos para los habitantes de la Ciudad de México. Son espacios públicos que deben ser constantemente inspeccionados y atendidos para su máxima eficiencia en cuanto a instalaciones, estructuras y servicios.

Objetivo: Se han realizado inspecciones en los mercados y tianguis públicos de la alcaldía Benito Juárez, con el principal objetivo de hacer cumplir la normatividad vigente. Asimismo, se realiza la supervisión del estado en que se encuentran las instalaciones, con la finalidad de tener espacios públicos apropiados para preservar el lugar de trabajo de los locatarios y oferentes, y para proveer a los usuarios espacios públicos seguros y limpios contribuyendo con la reactivación de la economía.

### **Descripción de resultados**

Se han realizado remodelaciones de mantenimiento mayor. En el año 2021, inició la remodelación del Mercado Público 97 *San Pedro de los Pinos* y la reconstrucción del Mercado 59 *Moderna*. Asimismo, se realizaron los trámites correspondientes para iniciar con los proyectos para que los Mercados Públicos; 76 *Mixcoac*, 90 *Lázaro Cárdenas* y 111 *Postal Zona*, sean beneficiados con la Acción Institucional para el Fomento y Mejoramiento de los Mercados Públicos de la Ciudad de México. A efecto de que sean revitalizados en instalaciones y estructuras y con ello se permitan avances para el buen funcionamiento de los mismos.

Adicionalmente, se han realizado recorridos de inspección ocular en los mercados públicos de Benito Juárez, en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Económico, Secretaría de Gestión Integral de Riesgos, Protección Civil y la Dirección General de Obras, con el propósito de dar mantenimiento preventivo y en su

caso correctivo, realizando la supervisión en instalaciones eléctricas, hidrosanitarias y estructurales tales como cortinas, fachadas, pisos entre otros.

Asimismo, fueron sustituidos 100 inodoros, 35 lavabos y 17 mingitorios, con la finalidad de brindarle un mejor servicio al usuario.

### **REORDENAMIENTO Y COMERCIO EN VÍA PÚBLICA**

Diagnóstico: El comercio en vía pública ha sido considerado por muchos ciudadanos como la mejor forma de incrementar su ingreso económico con el propósito de mejorar su calidad de vida, esto con motivo del creciente desempleo, la falta de oportunidades, empleos con sueldos bajos, la migración, el crecimiento de grupos vulnerables que, ante el abandono de sus familiares, recurren a la vía pública como única alternativa para obtener un ingreso; madres solteras que se ven en la necesidad de ocupar los espacios públicos para ejercer el comercio, por no contar con la escolaridad o el apoyo de familiares para resguardar a sus menores; convirtiéndose así en un fenómeno complejo, de características variables que, con la reciente pandemia del Covid-19, ha desbordado su crecimiento; con alcances de sanidad, obstrucción a la vía pública, deterioro de la imagen urbana, venta de productos de mala calidad y espacios públicos sucios e inseguros.

Objetivo: Detener el desmedido crecimiento del comercio en vía pública, a través de diferentes estrategias apegadas a los lineamientos que establece el marco jurídico; con el propósito de que las calles, avenidas y plazas públicas no sean invadidas de comercio informal, obteniendo espacios públicos libres de obstáculos, logrando un mejor entorno urbano, una sana convivencia vecinal y una mejor calidad de vida.

#### **Descripción de resultados**

Del 01 de agosto de 2021 al 30 de abril de 2022, se han realizado 2,600 recorridos, con la finalidad de recuperar los espacios públicos invadidos, inhibiendo la instalación de nuevos puestos. Se observa que los comerciantes registrados en el Sistema de Comercio en vía pública (Siscovip), mantengan limpias y en condiciones óptimas de higiene su zona de trabajo, así como sus alrededores, evitando que viertan desperdicios en las alcantarillas, banquetas y áreas verdes. Asimismo, se ha implementado un proyecto de reordenamiento donde se evite la colocación de lonas, cables, amarres, toldos, etc., con la finalidad mejorar la imagen urbana y evitar que los espacios públicos sean saturados por puestos comerciales que afecten la vialidad de autos, transporte público y peatones, así como que no se altere de manera significativa las capacidades de la infraestructura o de los servicios prestados por la alcaldía. Para el 31 de julio de 2022, se realizaron 910 recorridos más, al 31 de julio de 2022.

### **LICENCIAS DE ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES**

Diagnóstico: La alcaldía Benito Juárez se distingue por ser una de las demarcaciones más atractivas para apertura establecimientos mercantiles de diversos giros, siendo éstos una de las fuentes más importantes de derrama económica y generación de empleos.



**Objetivo:** Con la finalidad de procurar el correcto funcionamiento de los establecimientos mercantiles que operan en la alcaldía Benito Juárez, es que a partir del inicio de actividades de cualquier de éstos, deben cumplir puntualmente con los requisitos contemplados en la Ley de Establecimientos Mercantiles de la Ciudad de México y demás ordenamientos aplicables, a efecto de garantizar la seguridad tanto de usuarios como de empleados y convivir de manera respetuosa y ordenada con la ciudadanía.

### **Descripción de resultados**

Se han realizado recorridos en distintas colonias de la alcaldía a efecto de verificar el correcto funcionamiento de diversos establecimientos mercantiles, particularmente aquellos que tienen como giro la elaboración y venta de alimentos y bebidas, toda vez que derivado de la contingencia sanitaria que hemos estado viviendo, es imperante priorizar la salud de las personas pero también reactivar la economía y la generación de empleos, ya que estos dos pilares son fundamentales para el sano desarrollo de la sociedad.

A su vez, se da atención a quejas vecinales derivadas del funcionamiento de distintos giros mercantiles, a efecto de priorizar el correcto funcionamiento de dichos establecimientos, el orden y la armonía entre los vecinos de la alcaldía. De igual manera, se verifica que la documentación que ingresan los particulares al momento de apertura algún establecimiento mercantil cumpla con lo establecido en la Ley de la materia, siendo el caso que, de faltar algún requisito, se haga de conocimiento de los particulares, mediante la prevención correspondiente para que dicha omisión sea subsanada en los términos legales.

## CIUDAD DE MÉXICO, CAPITAL CULTURAL DE AMÉRICA

### **CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER**

**Diagnóstico:** Aún existen patrones socioculturales de conducta que promueven o mantienen la desigualdad entre mujeres y hombres, en ese sentido resulta necesario concientizar sobre el papel fundamental de la mujer en la sociedad, su desarrollo íntegro como persona, sus derechos y su integridad física y moral.

**Objetivo:** Conmemorar la lucha por la igualdad y la no discriminación hacia la mujer, a través de la programación de actividades que visibilicen el trabajo de artistas y gestoras culturales.

### **Descripción de resultados**

Para conmemorar este día, en marzo del 2022, se presentó un ciclo de cine hecho por mujeres en el Audiovideorama del Parque Hundido; así como 3 funciones coreográficas de *Mujer es mar-océano* del Centro de Producción de Danza Contemporánea del Instituto Nacional de Bellas Artes y un recital de los Concertistas de Bellas Artes, en el Teatro María Tereza Montoya.

Las actividades mencionadas contaron con la asistencia de 311 personas.



Conmemoración del día internacional de la mujer

### **DÍA INTERNACIONAL DE LA DANZA 2022**

Diagnóstico: El 29 de abril de cada año, desde 1982, por iniciativa del Consejo Internacional de la Danza de la Unesco, es celebrado en todo el mundo el Día Internacional de la Danza.

Objetivo: Conmemorar el Día Internacional de la Danza, dando a conocer un amplio espectro de subgéneros que conforman esta disciplina artística.

#### **Descripción de resultados**

Durante el mes de abril, en colaboración con la compañía *Danza Visual*, se llevó a cabo el programa *Danzando en tu escuela*, para visitar las primarias *Leonismo Internacional*, *Secretaría de Programación y Presupuesto*, *María Curie Sklodowska* y *Libertadores de América*. Culminando con una jornada dancística el 29 de abril en la Plaza Soberanía de la República, presentando a 12 compañías de ballet, danza contemporánea y folklor, con una asistencia total de 1 436 personas.

## **DERECHOS DE LOS PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS RESIDENTES**

Diagnóstico: El 20 de diciembre del 2019 fue publicada la Ley de Derechos de los Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes en la Ciudad de México, la cual tiene por objeto reconocer, proteger, promover y garantizar los derechos de los pueblos indígenas y sus integrantes.

Objetivo: Identificar las problemáticas de los diferentes pueblos y barrios de la demarcación a través de la generación de alianzas con la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes, de la Ciudad de México.

### **Descripción de resultados**

La alcaldía Benito Juárez, en colaboración con la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes y la alcaldía Coyoacán, dio inicio a las mesas de trabajo que forman parte de la fase participativa del diagnóstico: Rumbo al Programa Especial de Derechos Indígenas. Dichas actividades se realizaron el 9 y 10 de marzo del 2022 en la Biblioteca Francisco Zarco.

## **CAPITAL CULTURAL DE AMÉRICA**

Diagnóstico: La pandemia ocasionada por el virus SARS-CoV-2, afectó el derecho a acceder a bienes, servicios y contenidos culturales. Respecto a esto, de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), en su módulo sobre eventos culturales (Modectul), la reducción de la población que asistió a algún evento cultural durante el 2021 es significativa en comparación con años anteriores; en mayo del 2019, 57.8%; en septiembre del 2020, 43.2% y, finalmente en el 2021 sólo el 17.3%.

Objetivo: Continuar coordinando acciones que coadyuven a garantizar el derecho constitucional de acceso a la cultura y los derechos culturales, a través de la promoción de actividades artísticas y culturales.

### **Descripción de resultados**

De agosto del 2021 a mayo del 2022 se han realizado 224 actividades artístico-culturales, tales como: jornadas, festivales, activaciones, conciertos, muestras coreográficas, obras de teatro, exposiciones, actividades de fomento a la lectura, proyecciones cinematográficas y talleres. Estas actividades acercaron contenidos culturales a 17 271 habitantes y visitantes de la demarcación. Lo anterior en apego a las disposiciones sanitarias y el aforo permitido.

## **VINCULACIÓN INTERINSTITUCIONAL Y COOPERACIÓN CULTURAL**

Diagnóstico: En el artículo 8, apartado D, numeral 1 y 3 de la Constitución política de la Ciudad de México refiere que:

*1. Toda persona, grupo o comunidad gozan del derecho irrestricto de acceso a la cultura. [...] 3. Las autoridades, en el ámbito de sus respectivas competencias protegerán los derechos culturales. Asimismo, favorecerán la promoción y el estímulo al desarrollo de la cultura y las artes. [...]*

Objetivo: Crear y fortalecer alianzas de cooperación cultural con la comunidad artística, así como brindar apoyo a escuelas superiores de artes.

### **Descripción de resultados**

De septiembre del 2021 a marzo del 2022, en coordinación con la Escuela de Bellas Artes de la Universidad Panamericana, se llevaron a cabo recitales de canto, piano, violín, chelo, flauta, clarinete, oboe, fagot, trompeta y música de cámara; presentados en los centros culturales Mixcoac, Juan Rulfo y Teatro María Tereza Montoya. Con un total de 677 asistentes. En mayo y junio de 2022, se programaron 14 nuevos recitales.

### **OTOÑO CULTURAL COZUMEL**

Diagnóstico: La Encuesta Nacional sobre Hábitos y Consumo Cultural 2020, realizada por la Coordinación de Difusión Cultural de la UNAM, aplicada a casi 9,000 personas a nivel nacional, de las cuales el 48.7% menciona ser habitante de la Ciudad de México; arrojó un resultado de gran importancia para la reactivación paulatina de las actividades artístico-culturales: el 86.3% de los encuestados declaró considerar muy importantes las actividades culturales para la reactivación social.

Objetivo: Dar continuidad a acciones que impulsen el espacio público para la interacción cultural y acercar jornadas de arte y festivales.

### **Descripción de resultados**

En colaboración con Fundación Proyectos y Arte por Iberoamérica, Cozumel Quintana Roo y la Secretaría de Cultura Federal, el 8 de octubre del 2021 se llevó a cabo el *Festival Otoño Cultural Cozumel* en el Foro Esparza Oteo, con 6 horas de presentaciones de música y danza. Con 967 asistentes.

### **ENCUENTRO NACIONAL DE DANZA**

Diagnóstico: La danza ha sido históricamente reconocida como una de las vías de comunicación y expresión inicial del ser humano, siendo capaz de expresar y dar forma a través del cuerpo, impulsos y emociones propias de su naturaleza.

Objetivo: Fortalecer la programación regular del Teatro María Tereza Montoya, así como acercar obras dancísticas de compañías profesionales a la ciudadanía.

### **Descripción de resultados**

Mediante una colaboración interinstitucional con la Coordinación Nacional de Danza del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, del 18 al 20 de noviembre del 2021, se llevaron a cabo ensayos, funciones y actividades complementarias en el Teatro María Tereza Montoya, el Centro Cultural Mixcoac y vías públicas de la demarcación, a cargo de artistas y compañías de gran renombre, de los estados de Aguascalientes, Chiapas, Jalisco, Michoacán, Puebla y Sonora, contando con 391 asistentes.

### **PROGRAMACIÓN REGULAR DEL TEATRO MARÍA TEREZA MONTOYA**

Diagnóstico: Durante el 2020 y 2021, las artes escénicas vivieron el impacto y las consecuencias de la pandemia ocasionada por el virus del Covid-19; entre las que se encuentran el cierre de teatros y la cancelación de temporadas.

Objetivo: Reactivar los recintos culturales en formato escénico presencial y presentar las compañías de la temporada regular del Teatro María Tereza Montoya, que se vieron afectadas ante la contingencia.

#### **Descripción de resultados**

De agosto a diciembre del 2021, 8 compañías presentaron sus puestas en escena como parte de la programación regular del teatro, con 802 asistentes y 45 presentaciones escénicas.

### **FOMENTO A LA LECTURA**

Diagnóstico: De acuerdo con el Módulo sobre Lectura, realizado por el Inegi, en el 2021 el 71.6% de la población de 18 años y más que saben leer y escribir, declararon leer algún material como: libros, revistas, periódicos, historietas, etc. Al comparar el porcentaje de población lectora en los últimos años, se identifica un descenso gradual, con 9.2 puntos porcentuales menos en 2021 en relación con el mismo dato en 2016.

Objetivo: Empezar acciones que contribuyan a la formación de lectores, a través de la especialización de los bibliotecarios de la demarcación y la programación de actividades en las 6 bibliotecas de la alcaldía.

#### **Descripción de resultados**

A partir del 2022, con las medidas sanitarias correspondientes, la Red de Bibliotecas de la alcaldía Benito Juárez ha llevado a cabo 26 actividades presenciales, entre las que destacan el curso de *Mediación de Lectura Dramatizada* en colaboración con el Laboratorio de iniciación artística

Nómada-UNAM; *La hora del cuento*, orientada a la población infantil; círculos de lectura, análisis de distintas obras, presentaciones de libros y conversatorios. Estas actividades contaron con la participación de 188 personas.

### **LA BIBLIOTECA VISITA TU ESCUELA**

Diagnóstico: La alcaldía Benito Juárez cuenta con 162 planteles de educación primaria, lo anterior de acuerdo con el Sistema de Información y Gestión Educativa de la Secretaría de Educación Pública. En ese sentido resulta de gran relevancia generar actividades que despierten el interés por la lectura en los estudiantes.

Objetivo: Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en las niñas y niños de los planteles educativos de nivel básico, así como difundir los servicios que se ofrecen en las bibliotecas de la demarcación.

#### **Descripción de resultados**

De febrero a abril del 2022 se han visitado las siguientes primarias: *República de Túnez*, *Libertadores de América*, *Leonismo Internacional*, *Lic. Eduardo Novoa*,

Ángel Albino Corzo, Valentín Gómez Farías y Centro Urbano Presidente Alemán. Estas actividades han impactado a 1 021 niñas y niños. En mayo se contempla la realización de actividades en las primarias: *Tlacoquemécatl*, *Pedro Romero de Terreros* y *Luis Cabrera*.

### **AUDIOVIDEORAMA DEL PARQUE HUNDIDO**

Diagnóstico: En 2019, la alcaldía Benito Juárez realizó una inversión para el mantenimiento y equipamiento escenotécnico del Audiovideorama, ubicado dentro de uno de los parques más emblemáticos de la Ciudad de México: el Parque Hundido. Desde el 2019 se han coordinado acciones para la proyección de películas, con el fin de promover la cultura cinematográfica.

Objetivo: Continuar consolidando el Audiovideorama como un espacio dedicado a la promoción de la cultura cinematográfica a través de la exhibición de películas y el cine-debate.

#### **Descripción de resultados**

De agosto del 2021 a abril del 2022, se han llevado a cabo 43 proyecciones cinematográficas en el marco de importantes colaboraciones como es el caso de la Cineteca Nacional, el *Festival Internacional de Cine de Morelia*, *Espanto Film Fest* y *Festival Internacional de Cine con Medios Alternativos (FICMA)*, contando con 1 477 asistentes.

### **FESTIVAL NAVIDEÑO 2021**

Diagnóstico: Informes nacionales e internacionales han realizado recomendaciones a fin de reconocer las contribuciones sociales de los sectores culturales y su importancia para la salud pública en el marco de la respuesta a la pandemia; dentro de estas, el apoyo y la promoción a iniciativas culturales.

Objetivo: Conmemorar las tradiciones navideñas a través de la programación de actividades artístico-culturales y fortalecer la cooperación cultural con la comunidad artística.

#### **Descripción de resultados**

Del 4 al 10 de diciembre, en la explanada principal de la alcaldía, se presentaron diversas actividades escénicas. La inauguración del festival estuvo a cargo de la Compañía Nacional de Danza, que presentó una gala navideña con un programa de diferentes fragmentos de obras de su repertorio. Se llevaron a cabo 9 funciones, 4 conciertos, 3 funciones coreográficas, 1 función teatral y 1 proyección cinematográfica con un total de 3 643 asistentes.

### **ACTIVIDADES EN COLABORACIÓN CON EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL**

Diagnóstico: Ante la necesidad de fortalecer la cultura democrática de las y los mexicanos, el Instituto Nacional Electoral (INE), realiza diversas actividades que se enmarcan en la Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023. La *Colección Árbol* presenta propuestas que promueven el gusto por la lectura y, al mismo tiempo, se introducen temas de formación ciudadana y valores democráticos.

Objetivo: Fomentar la lectura y concientizar al público en general, particularmente a niñas y niños, en torno a los temas de participación y ciudadanía.

### **Descripción de resultados**

En agosto del 2021, se presentaron lecturas en voz alta, narraciones musicalizadas y funciones de títeres sobre adaptaciones de los libros de dicha colección. Estas actividades se realizaron en los centros culturales *Gaby Brimmer*, *Juan Rulfo*, *Letrán Valle*, *Mixcoac*, *Niños Héroe*s, *Zacahuiztco* y *Biblioteca Francisco Zarco*. Se contó con la participación de 110 personas.

### **EDUCACIÓN ARTÍSTICA**

Diagnóstico: Derivado de los acontecimientos de salud relacionados a la pandemia y en atención a las recomendaciones y medidas implementadas por las autoridades sanitarias, desde el 2020 los servicios de enseñanza artística y fomento a la creatividad ofrecidos en los recintos culturales administrados por la alcaldía fueron suspendidos.

Objetivo: Reactivar los recintos culturales de la demarcación que suspendieron actividades presenciales por Covid-19, así como continuar consolidando la oferta formativa a través de la programación de talleres artístico-culturales.

### **Descripción de resultados**

En febrero del 2022, se dio inicio a los talleres de música, danza, teatro, artes plásticas, literatura y cine en los centros culturales *Álamos*, *Del Valle*, *Emilio Carrallido*, *Gaby Brimmer*, *Iztaccíhuatl*, *Juan Rulfo*, *Letrán Valle*, *Moderna*, *Niños Héroe*s, *Periodista*, *Santa Cruz Atoyac*, *Mixcoac* y *8 de agosto*. Se ha dado atención a 766 usuarios.

## **CERO AGRESIÓN Y MÁS SEGURIDAD**

### **CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN DEL DELITO**

Diagnóstico: La violencia escolar ha causado deterioro a la integridad de las personas, afectando la convivencia sana y pacífica en las comunidades escolares; implicando un exceso en los límites físicos de los centros escolares, por lo que las medidas de prevención y atención deben realizarse mediante la coordinación interinstitucional de la alcaldía Benito Juárez y los centros educativos, a través de diferentes instrumentos para la prevención y la promoción de la convivencia pacífica.

Para poder prevenir eficazmente los actos delictivos, es necesario que toda la sociedad procure un desarrollo armonioso de las niñas y los niños, y respete y cultive su personalidad a partir de la primera infancia. Las y los niños deben desempeñar una función activa y participativa en la sociedad y no ser considerados objetos de control.

Objetivo: Mantener comunicación con los diversos centros educativos con la finalidad de identificar y dar respuesta a las diversas problemáticas relacionadas a cada uno de ellos, ofreciendo una amplia gama de pláticas didácticas, impartidas por personal adscrito a la Dirección de Seguridad Ciudadana y Prevención

del Delito; mismas que ayudarán a las y los niños a crecer con valores, aplicarlos y ser un ejemplo hacia la sociedad.

Entre estas destacan: asertividad; autoestima; educación cívica; discriminación; educación vial; prevención de adicciones; trata de personas; acoso escolar; prevención, detección y reacción ante el uso de armas en las escuelas.

### Descripción de resultados

Del 01 de agosto de 2021 al 09 de mayo de 2022, se han impartido 124 pláticas a 1 356 alumnos y 124 docentes. Al 31 de julio de 2022, se impartieron 10 pláticas en materia de prevención del delito, impactando a 200 alumnos y docentes.

Asimismo, los Elementos de Proximidad Blindar BJ y personal de la Dirección de Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito, han recibido las siguientes capacitaciones: *Policía Orientada hacia la Ciudadanía*, con un total de 83 participantes; *Yo como Mediador Comunitario*, con 101 participantes; *Inteligencia Emocional/ Comunicación Asertiva*, con 101 participantes; *Promotor Vial*, con 15 participantes; *Policía Orientada a la Solución de Conflictos*, con 33 participantes.

### KITS DE SEGURIDAD BLINDAJE DIGITAL BJ

Diagnóstico: Uno de los pilares fundamentales de esta alcaldía es la de proporcionar a la ciudadanía un ambiente de seguridad, es por ello que, con la colocación de los kits de seguridad distribuidos en las diferentes colonias de esta demarcación, se logra que exista una coordinación inmediata entre los vecinos y los servicios de emergencia, esto con la utilización de tecnología de punta.

Objetivo: Con la colocación de estos kits de seguridad se pretende la inhibición de delitos, así como la generación de líneas de investigación y/o seguimientos de los individuos que cometen algún hecho delictivo en la alcaldía.

### Descripción de resultados

Se cuenta con 1 000 beneficiarios de los kits de seguridad.

*Blindaje digital BJ*





## PLÁTICAS DE PREVENCIÓN

Diagnóstico: Con la finalidad de atender de manera directa la problemática causada por los diversos delitos e incidencias que diariamente se suscitan dentro de la alcaldía Benito Juárez, se han implementado dentro de la estrategia Blindar BJ, la campaña de difusión en materia de prevención del delito, misma que tiene como finalidad la de evitar que quienes visiten, transiten o vivan en la demarcación, sean víctimas de algún delito, teniendo como prioridad que se prevengan la comisión de hechos delictivos, así como el actuar que se debe de tener al momento de ser víctima.

Objetivo: Establecer los mecanismos necesarios en materia de prevención integral del delito, cultura de la legalidad, la no violencia y el respeto de los derechos humanos, para instrumentar campañas de difusión enfocadas a la orientación y capacitación en materia de Prevención del Delito a los diferentes sectores de la población (jóvenes y adultos).

El programa de Campañas de Prevención del Delito desarrolla diferentes categorías de pláticas, talleres y sociodramas como acciones de atención y prevención de la comisión de delitos.

### Descripción de resultados

En atención a las diversas peticiones ciudadanas en materia de Prevención del Delito, se han realizado un total de 5 pláticas con temas de prevención del delito, logrando impactar a 56 ciudadanos. En seguimiento a los compromisos establecidos con la población, se tienen proyectados un total de 29 pláticas con temas de prevención del delito, impactando aproximadamente a 344 personas.



Platicas de prevencion mérito policial

## GRUPO DIANAS

Diagnóstico: En el marco de derechos y obligaciones de ciudadanas y ciudadanos y usuarios de los espacios públicos, se busca promover y difundir dentro de todos los parques de la demarcación, la Ley de Cultura Cívica; para qué sirve y las sanciones que esta genera. Este grupo está integrado por mujeres que se encuentran capacitadas en diversos temas, entre los que se destacan la resolución y mediación de conflictos menores, logrando que las problemáticas que se generan por los vecinos y visitantes no lleguen a instancias mayores;

así como también la sana convivencia y el cuidado de los espacios públicos, siempre salvaguardando los derechos humanos.

Objetivo: Generar mayor proximidad con la ciudadanía para auxiliar con la mediación comunitaria y robustecer una mejor convivencia, fomentando la participación de los vecinos en la preservación del orden público, el respeto a los espacios públicos y a los usuarios.

Las actividades que se realizan en este programa son las siguientes: apoyo vecinal en los espacios públicos, promoción de la Ley de Cultura Cívica, supervisión del correcto uso del mobiliario de los espacios públicos, mayor vigilancia y promover la prevención.

### Descripción de resultados

Derivadas de las mediaciones realizadas por este grupo de personas, se han logrado 25 conciliaciones.



Grupo Dianas B.J

## CENTRO DE CONTROL Y COMANDO DE BENITO JUÁREZ C2 B.J

Diagnóstico: Con la finalidad de otorgar a los vecinos de la demarcación, certeza y certidumbre al momento de realizar reportes sobre emergencias, sean la comisión de un delito o falta administrativa, o bien eventos como sismos o inundaciones, se consolida la creación del Centro de Control y Comando C2 B.J. Espacio en donde una serie de operadores monitorean cámaras, arcos lectores de placas, datos o videos de los kits de seguridad previamente instalados, para reaccionar

de manera inmediata ante cualquier situación, lo que facilita la toma de decisiones haciendo uso de sistemas de información para agilizar su interpretación.

Objetivo: Articular las herramientas tecnológicas, operacionales y humanas con las que cuenta el Centro de Control y Comando C2 BJ, con el propósito de dar una respuesta coordinada, eficiente y oportuna a los eventos de seguridad y emergencia que se suscitan; generando información centralizada y confiable para la toma de decisiones, asimismo aporta el conocimiento para la prevención y anticipación en esos eventos.

### **Descripción de resultados**

Se ha recolectado información proveniente de la operación y atención de emergencias, así como de reportes captados por el Centro de Control y Comando de Benito Juárez C2 BJ, contribuyendo así con la generación de fichas de identificación de objetivos, líneas de investigación por delitos de alto y bajo impacto, y detenciones relevantes; derivado del monitoreo constante y el análisis de la información. Asimismo, se ha colaborado con autoridades encargadas de procurar la justicia para el esclarecimiento de eventos delictivos.



Centro de control y comando de Benito Juárez C2 BJ

### CAPACITACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA DE PROTECCIÓN CIVIL

Diagnóstico: Resulta importante considerar que la sociedad debe contar con información y capacitación sobre la gestión integral del riesgo y la protección civil; es decir, debe estar preparada y con la información suficiente que le facilite ejecutar acciones tendientes a identificar, prevenir y reducir los riesgos.

Objetivo: Promover, difundir, capacitar y aplicar los conocimientos básicos en la materia, a la población, con lo que se pretende contribuir a la reducción de riesgos y fortalecimiento de la capacidad de respuesta ante un fenómeno perturbador.

#### Descripción de resultados

De agosto de 2021 al 15 de mayo de 2022, se llevaron a cabo 118 pláticas a 4 543 asistentes, 1 plática a 25 servidores públicos de la alcaldía, y 3 más a 60 funcionarios y personal adscrito de la Unidad de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la alcaldía Benito Juárez.



Capacitación Protección Civil

#### CAPACITACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA DE PROTECCIÓN CIVIL

ACCIONES	2018	2019	2020	2021	2022						
					ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO
Platicas virtuales				30	5	4	5	5	6	7	7
Platicas presenciales				10	1	0	7	4	11	8	8

### DEMANDAS CIUDADANAS EN MATERIA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL, MEDIANTE REVISIONES DE INMUEBLES

Diagnóstico: La falta de mantenimiento regular a los inmuebles en general, la deficiencia en su construcción, las modificaciones y ampliaciones que de manera

irregular se realizan, contribuyen en la construcción de contextos de vulnerabilidad lo que se traduce en amenazas generadoras de riesgo para la población en general.

Objetivo: Brindar una respuesta eficaz y eficiente a las peticiones de las y los habitantes en la demarcación, enfocándose en la realización de opiniones y dictámenes técnicos de riesgo, derivado de revisiones oculares de inmuebles y obras, brindando asesoría en aspectos técnicos y de operación.



Prevención y atención a riesgos

**REVISIONES Y OPINIONES TÉCNICAS A INMUEBLES Y OBRAS**

ACCIONES	2018	2019	2020	2021	2022						
					ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO
Revisión de inmuebles habitacionales/mixtos				320	28	40	55	52	80	80	100
Revisión de obras de demolición, cimentación, construcción y remodelaciones de inmuebles				20	11	4	29	11	10	20	10
Revisión de centros educativos				81	1	2	3	2	10	10	10
Anuncios de diversos tipos: antenas de comunicaciones y servicios				3	11	1	0	0	4	4	2
Instalaciones e inmuebles públicos				31	0	1	3	5	2	3	5
Revisión de Arbolado en riesgo				13	0	0	2	3	2	2	1

### **Descripción de resultados**

De agosto de 2021 al 31 de julio de 2022 se realizaron 1 087 inspecciones de las cuales 755 fueron a inmuebles habitacionales y de uso mixto, 119 centros escolares, 115 desarrollos nuevos de obra, 25 anuncios estructurales o antenas de comunicación, 50 inmuebles públicos y 23 revisiones de arbolado en riesgo; atendiendo a 223 325 personas.

### **ATENCIÓN A EMERGENCIAS URBANAS**

Diagnóstico: La alcaldía Benito Juárez se ubica en el centro de la zona urbana de la Ciudad de México, lo que le confiere una función estratégica dentro de la misma; por ello, la importancia de restablecer los servicios prioritarios que se ven afectados a partir de los riesgos generados por la propia sociedad.

Objetivo: Coordinar la atención de las emergencias urbanas las 24 horas del día, los 365 días del año, gestionando los recursos materiales y humanos de forma estratégica, con la finalidad de disminuir el impacto de las emergencias a la población, tales como: caída de árbol, fuga de gas, caída de cables, encharcamientos, explosiones e incendios, obras sin medidas de seguridad, postes caídos, daños a inmuebles, derrumbe, panales de abejas, amenazas de bomba, socavones y eventos sísmicos.

### **Descripción de resultados**

Se atendieron un total de 1 872 emergencias urbanas dentro del periodo comprendido del 01 de agosto del 2021 al 31 de julio de 2022.

### **ATENCIÓN A URGENCIAS PRE-HOSPITALARIAS**

Diagnóstico: Se requiere coordinar de forma estratégica la atención pre-hospitalaria, con instituciones como el Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas (ERUM), Bomberos, Cruz Roja, y el Centro Regulador de Urgencias Médicas (CRUM); con la finalidad de preservar la vida de la población, en acciones como rescate y traslado a hospitales de víctimas por accidentes y patologías.

Objetivo: Acortar los tiempos de respuesta en la implementación de actividades reactivas, para brindar y coordinar la atención pre-hospitalaria como: lesionados por choque, por arma de fuego, por caída, por quemadura, personas por enfermedad y a quien la requiera; por lo mismo, este programa se lleva a cabo las 24 horas del día, los 365 días del año.

### **Descripción de resultados**

Se atendió un total de 2 960 urgencias pre-hospitalarias dentro del periodo comprendido del 01 de agosto del 2021 al 31 de julio de 2022.

### **PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A RIESGOS**

Diagnóstico: Debido a la ubicación geográfica estratégica de la alcaldía Benito Juárez, existe un alto índice de establecimientos mercantiles, y tomando en consideración que la naturaleza jurídica de los Programa Internos de Protección Civil, es la de ser instrumentos de planeación que se implementan con la finalidad

de determinar las acciones de prevención, auxilio y recuperación, destinadas a salvaguardar la integridad física de las personas que habitan, laboran o concurren a determinados inmuebles, así como para proteger las instalaciones, bienes, entorno e información, ante la ocurrencia de fenómenos perturbadores; es indispensable corroborar que en cada uno de ellos se cuente con dicho instrumento.

Lo mismo sucede con el sector de la construcción, por lo que, con la finalidad de que los responsables de las obras en proceso de construcción y demolición garanticen que existan y se cumplan las medidas de seguridad tanto para el personal que labora en ellas como para los diversos sectores que las rodean; es necesario que, a través de Unidad de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, se verifique el cumplimiento a la normatividad en materia de protección civil.

Objetivos: Validar los registros de los Programas Internos de Protección Civil correspondientes a establecimientos mercantiles clasificados como mediano y alto riesgo y de obras en proceso de demolición y construcción dentro de la Plataforma Digital operada por la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México.

Revisar y supervisar que en los diversos establecimientos mercantiles catalogados como bajo, mediano y alto riesgo, y en las obras en proceso de demolición y construcción se cumplan con las medidas preventivas a que la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México, los obliga.

### Descripción de resultados

De agosto de 2021 al 31 de julio de 2022, se llevaron a cabo 658 registros de Programas Internos de Protección Civil para establecimientos mercantiles y 112 para obras en proceso de construcción y demolición.



Prevención y atención a riesgos

## PROGRAMAS INTERNOS DE PROTECCIÓN CIVIL

ACCIONES	2018	2019	2020	2021	2022						
					ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO
Programas Internos de Protección Civil de Establecimientos Mercantiles				33	17	3	38	176	149	95	147
Programas Internos Protección Civil de obra				34	9	6	6	20	10	12	15

## CIENCIA, INNOVACIÓN Y TRANSPARENCIA

## EJERCICIO EFICIENTE Y TRANSPARENTE DE LOS RECURSOS

Diagnóstico: Las y los ciudadanos exigen que el presupuesto ejercido por la alcaldía sea empleado de modo que maximice su impacto para resolver las problemáticas existentes, así mismo buscan que se transparente la información referente a las adquisiciones y contratación de servicios.

Objetivo: Continuar favoreciendo la planeación de los procedimientos de adquisición de bienes y contratación de servicios, procurando obtener la mejor calidad y los mejores precios, para poder ejercer el presupuesto con mayor eficiencia.

## Descripción de resultados

Al día de hoy se han ejecutado casi en un 100% de los recursos, destinados para las adquisiciones y contratación de servicios.

## CONTINUIDAD AL PLAN DE SOCIALIZACIÓN DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y DE ACCIONES DE GOBIERNO ABIERTO EN LA CIUDAD DE MÉXICO (PLAN DAI-GA)

Diagnóstico: La Ciudad de México es la entidad más pequeña del país con 0.08% del Territorio Nacional; es la Ciudad más poblada con 8.91 millones de habitantes, de acuerdo con la Encuesta Intercensal 2015 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

Sin duda la capital del país enfrenta múltiples desafíos que deben ser atendidos en materia de combate a la pobreza, seguridad, inclusión social, respeto a los derechos humanos, ambiental y planeación urbana, entre los más visibles.

En este orden de ideas, se desprende el objetivo de promover entre sectores poblacionales siendo adultos mayores, mujeres y niños, el DAI y las acciones de Gobierno Abierto, contarán con herramientas que les permitan conocer y exigir los elementos básicos necesarios para poder retornar a la vida en libertad con posibilidades reales de lograr una inserción exitosa.

Y es que el Gobierno Abierto permite a las personas adoptar mejores condiciones de vida, contribuye con el proceso de rendición de cuentas, refuerza la transparencia, instala un diálogo permanente entre el Estado y la ciudadanía, transformándola en vigilante de la administración de justicia.



Objetivo: Posibilitar que el DAI esté al alcance de todas las personas; ampliar y diversificar la base de personas usuarias y propiciar el su ejercicio estratégico para obtener beneficios concretos.

#### **Descripción de resultados**

Implementación del Plan DAI, a través de la Dirección de Desarrollo Social y sus CECAM, adhiriéndose a la Red Ciudad en Apertura por medio de la cual se suscribió un Plan de Acciones de Estado Abierto para la alcaldía en Benito Juárez, en dónde las acciones concretas de apertura se encuentran dirigidas principalmente a la solución de los problemas que enfrentan Personas Adultas Mayores dentro de la Demarcación. Al 31 de julio 2022, buscamos la inclusión en su totalidad de Sectores Vulnerables para ejercer su derecho de Acceso a la Información Pública como un Derecho Humano.

#### **ATENCIÓN, SEGUIMIENTO Y RESPUESTA A SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA INGRESADAS POR LA CIUDADANÍA**

Objetivo: Lograr la máxima apertura y publicidad del quehacer público por parte de la alcaldía Benito Juárez, generando confianza ciudadana a través de la gestión administrativa, logrando una transparencia proactiva con el presupuesto público de esta demarcación mejorando así, la Rendición de Cuentas a los benitojuarenses.

#### **Descripción de resultados**

Se han atendido 2 +388 solicitudes de acceso a la Información Pública.

#### **CONTRATACIÓN DE BLINDAJE DIGITAL**

Diagnóstico: Para continuar con la estrategia de *Blindar BJ*, se requieren compras de tecnología que favorezca la eficiencia de los equipos de proximidad.

Objetivo: Para dar continuidad con la estrategia *Blindar BJ*, se han programado compras de tecnología, basada en servicios de internet, cámaras, luminarias y equipos colaboración vecinal para favorecer el combate a la delincuencia.

*Blindaje Digital BJ*



### **Descripción de resultados**

Se realizó la contratación de servicios por \$20 000 000, para sumar los esfuerzos tecnológicos que la actual administración ha realizado en materia de seguridad.

### **CAPACITACIÓN EN MATERIA DE LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN COORDINACIÓN CON EL INFO CIUDAD DE MÉXICO Y LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS**

Diagnóstico: Para contribuir al fortalecimiento de la Cultura de la Transparencia, Rendición de Cuentas y Protección de Datos Personales, entre los funcionarios públicos de la alcaldía en Benito Juárez, es necesaria la implementación de Capacitación Integral, con la finalidad de mejorar la calidad y eficientar el cumplimiento de las disposiciones en la materia.

Objetivo: Capacitar a funcionarios públicos de la alcaldía Benito Juárez, en materia de Transparencia y Protección de Datos Personales.

### **Descripción de resultados**

Se han impartido el Curso Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, en línea vía el portal del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (INFO Ciudad de México), mediante el que se continúa con la capacitación de Servidores Públicos de diversos Sujetos Obligados entre ellos personal de la alcaldía en Benito Juárez. Seguimiento a la Red de Transparencia y Acceso a la Información 2020-2021. (RETAI). Al 31 de julio 2022, nos mantenemos con el 100% de personal capacitado en materia de Transparencia y Protección de Datos Personales, dando cumplimiento a las disposiciones de “100% Capacitados” y “100% Capacitados en Comité de Transparencia y Unidad de Transparencia”.

### **CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN EMITIDA A LAS RESOLUCIONES DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN POR PARTE DEL INFO CIUDAD DE MÉXICO**

Diagnóstico: Ante las inconformidades presentadas por parte de los ciudadanos respecto a las respuestas emitidas por las Unidades Administrativas, en atención a las solicitudes de acceso a la Información Pública; es necesario implementar mecanismos para atender dichas inconformidades.

Objetivo: Dar cabal cumplimiento a las resoluciones emitidas por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, proporcionando respuestas que permitan el acceso a la información pública del interés de los particulares.

### **Descripción de resultados**

Durante 2022 se dio cumplimiento de 156 resoluciones de Recursos de Revisión emitidas por el INFO Ciudad de México.

### **ATENCIÓN, SEGUIMIENTO Y RESPUESTA A SOLICITUDES DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN U OPOSICIÓN DE DATOS PERSONALES INGRESADAS POR LA CIUDADANÍA**

Diagnóstico: Las solicitudes de Acceso a Datos Personales que realizan los ciudadanos, surgen de la necesidad de requerir documentos personales que se tienen bajo resguardo en la alcaldía de Benito Juárez.

Objetivo: En este sentido y tomando en cuenta que, la Unidad de Transparencia es la puerta de acceso a la información personal que tiene bajo su resguardo la alcaldía en Benito Juárez, se buscará, mediante mecanismos internos, que se reduzcan los tiempos para atender en los términos establecidos en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, canalizando el mismo día que ingresa la solicitud al área correspondiente, para su pronta atención.

#### **Descripción de resultados**

Se han atendido 151 solicitudes de Acceso a Datos Personales.

### **OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA**

Diagnóstico: Los Sujetos Obligados son responsables del cumplimiento de las obligaciones, procesos, procedimientos y responsabilidades establecidas en la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, en los términos que la misma determina.

Objetivo: Garantizar la transmisión y difusión de Información Pública, en apego a los principios de Gobierno Abierto, con absoluta Transparencia, a través de los medios electrónicos de comunicación de forma oportuna y veraz, permitiendo a la ciudadanía estar en condiciones de analizar y evaluar las políticas públicas, ayudando a fortalecer la Transparencia.

#### **Descripción de resultados**

En la Tercera y Cuarta Evaluación Vinculante 2021, se obtuvo una calificación de 100. Durante 2022, se continúa con una calificación de 100 durante la Tercera Evaluación Vinculante 2022.

### **DIRECCIÓN DE VENTANILLA ÚNICA**

Diagnóstico: Las Ventanillas Únicas fueron creadas con el propósito de impulsar, garantizar y fortalecer la calidad de atención ciudadana, en la realización de los diversos trámites que presentan los ciudadanos en el ámbito territorial de la alcaldía, cuyo objeto es otorgar seguridad jurídica a las personas, dar transparencia, facilitar el cumplimiento regulatorio, por lo que los operadores se deberán regir por el Manual de Trámites y Servicios CDMX y demás normatividad vigente.

Objetivo: Las funciones la Ventanilla Única están enfocadas en la simplificación de los procesos administrativos, la implementación de controles estrictos de la información que se genera a partir de la gestión de trámites, brindando una atención transparente y eficiente a cada ciudadano, así como lograr un trabajo coordinado de las áreas de la alcaldía.

### Descripción de resultados

Los resultados alcanzados del 01 de agosto de 2021 al 31 de julio del 2022, en el ámbito de las atribuciones de la Ventanilla Única, y tomando en consideración la suspensión de términos y las restricciones en la atención, como una de las acciones para la prevención del contagio del Covid-19, se ha brindado un total de 9 230 atenciones sobre trámites.

## APARTADO COVID

### ACCIONES COVID

La pandemia originada por el virus SARS-CoV-2, ocasionó una baja en usuarios y decrecimiento en las Escuelas Técnico-deportivas; sin embargo, para garantizar la seguridad sanitaria de quienes continuaban asistiendo a los centros deportivos, se implementaron las siguientes medidas:

- Asignación de filtro sanitario, consistente en toma de temperatura y aplicación de alcohol en gel al 70%, en todos los accesos a las instalaciones deportivas.
- Distanciamiento social, de acuerdo con las indicaciones del Gobierno de la Ciudad de México.
- Aforo controlado en todos los recintos al aire libre y en espacios cerrados.



Control sanitario

Por otra parte, en lo que respecta a la labor administrativa, se laboró mediante guardias, para evitar las aglomeraciones en las oficinas y mantener el servicio al público en todo momento

### **ACCIONES PARA COMBATIR LA PANDEMIA CAUSADA POR EL COVID-19**

Diagnóstico: Ante la contingencia a nivel mundial ocasionada por el virus Covid-19, y con el objeto de proteger a la ciudadanía y servidores públicos, fue necesario tomar acciones para prevenir la transmisión del virus.

Objetivo: Contener el contagio del Covid-19, dentro de las áreas administrativas que no dejaron de laborar durante la pandemia.

#### **Descripción de resultados**

Se dotó al personal de cubrebocas, gel anti-bacterial e insumos de protección para prevenir el contagio entre los equipos operativos de la Alcaldía, pertenecientes a servicios urbanos como los dedicados a limpia y recolección de basura, además del equipo *Blindar BJ*, para que los habitantes de la alcaldía sigan contando con los servicios básicos.

Por otro lado, se realizó el servicio de desinfección en diversos sitios de la alcaldía con un aproximado de novecientos mil metros cuadrados atendidos.

## **REACTIVACIÓN ECONÓMICA**

### **MERCADOS Y TIANGUIS**

#### **ACTIVIDADES A PARTIR DE LA CONTINGENCIA SANITARIA OCASIONADA POR SARS-COV-2 (COVID-19)**

Diagnóstico: Derivado de la pandemia ocasionada del Covid-19, se hizo necesario e indispensable tomar las medidas de sanitarias correspondientes en los espacios públicos de la alcaldía.



Control sanitario

Objetivo: Realizar recorridos en los mercados y tianguis públicos a fin de verificar el cumplimiento de las medidas sanitarias.

### **Descripción de resultados**

Se realizaron constantes recorridos a los mercados y tianguis públicos de la Demarcación, verificando que cumplan con la normatividad vigente y las medidas preventivas de salud, para controlar la concentración física y evitar cualquier riesgo derivado por el virus Covid-19. Se reforzaron los recorridos para verificar que se cumplan las medidas, con el propósito de que se realicen de manera correcta y poder ajustarse a la nueva normalidad.

## **COMERCIO EN VÍA PÚBLICA ACCIONES CONTRA SARS-COV-2 (COVID-19)**

### **Descripción de resultados**

Se permitió que los comerciantes en vía pública retomaran sus actividades de manera gradual y de acuerdo al color del semáforo epidemiológico, de tal manera que para el presente ejercicio fiscal 2022, la totalidad de los comerciantes registrados en el Sistema de Comercio en Vía Pública (Siscovip), realizan actividades comerciales de acuerdo a las características que tienen autorizadas, tomando las siguientes precauciones: uso de cubrebocas; uso de gel anti-bacterial; empleado de puestos que ejercen actividades con el giro de alimentos y bebidas preparados y limpieza del espacio público utilizado para sus actividades.

## **ACCIONES LLEVADAS A CABO EN LA CONTINGENCIA SANITARIA POR SARS-COV-2 (COVID-19)**

Diagnóstico: Derivado del cambio de semáforo epidemiológico en la Ciudad de México, nos vimos en la necesidad de desarrollar mecanismos para coordinar el regreso a los centros de trabajo, en el marco de la nueva normalidad.

Objetivo: Realizar mesas de trabajo con el objetivo de establecer los protocolos de regreso a los centros de trabajo.

### **Descripción de resultados**

Se generaron tres mesas de trabajo en el mes de octubre del 2021, con el área de salud y protección civil para coordinar el Protocolo de Regreso a Centros de Trabajo en la Nueva Normalidad.

En cada uno de los centros se llevan a cabo, las siguientes acciones:

- Filtros de salud en la entrada de los Centros y de las aulas.
- Promover el constante lavado de manos con agua y jabón, así como el uso de gel anti-bacterial.
- Uso obligatorio de cubre bocas de manera correcta sobre nariz y boca.
- Mantener la sana distancia (señalamientos en el suelo).
- Usar más espacios abiertos y verificar la existencia de una adecuada ventilación en los salones.

- Se promueve entre los docentes, personal administrativo y usuarios la cultura de la prevención y apoyo para prevenir contagios.
- La modalidad de actividades presenciales de los centros es con cupo limitado.
- Se ofrecen actividades en tres modalidades presenciales, en línea e híbridas.



Control sanitario

## OTRAS ACCIONES

### ACCIONES SOCIALES EN MATERIA CULTURAL EN EL MARCO DE LA CONTINGENCIA SANITARIA

Diagnóstico: La pandemia ocasionada por el virus SARS-CoV-2, continúa impactando en todos los ámbitos de la cultura. Este sector ha sido uno de los más afectados debido a las medidas de confinamiento, que han derivado en la cancelación de eventos y el cierre de instituciones culturales. Profesionales y emprendedores creativos vieron sus actividades e ingresos drásticamente reducidos.

Objetivo: Apoyar la reactivación económica y laboral del sector cultural.

#### Descripción de resultados

En diciembre del 2021 fueron entregados 8 apoyos económicos por una suma total de \$220 000, a los proyectos seleccionados de la acción social *Apoyo a las compañías integrantes de la programación 2021-2022 del Teatro María Tereza Montoya*.

Para este 2022 se asignó un presupuesto de \$4 100 000, para la operación de acciones sociales en materia cultural.

### **ACCIONES REALIZADAS EN EL MARCO DE LA CONTINGENCIA SANITARIA OCASIONADA POR EL VIRUS SARS-COV-2 (COVID-19)**

Diagnóstico: Como consecuencia de la baja de contagios entre la población, la disminución de la tasa de mortalidad y el cambio del semáforo epidemiológico a color verde, la Unidad de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de esta Alcaldía consideró necesario destinar una ambulancia de urgencias básicas para la atención de los casos esporádicos a personas con síntomas del Covid-19.

Objetivo: Brindar atención prehospitalaria a las personas con síntomas de enfermedades respiratorias relacionadas con posible contagio por Covid-19.

#### **Descripción de resultados**

Dentro del periodo del 01 de agosto de 2021 al 15 de mayo de 2022, se han brindado 28 atenciones pre-hospitalarias a personas con síntomas de enfermedades respiratorias relacionadas con posible contagio por Covid-19. Como parte de la estrategia sanitaria para la detección oportuna de casos positivos, que el Gobierno de la Ciudad de México implementó, se realizaron 44 desinfecciones en los quioscos donde se realizaban pruebas para el Covid-19.

Asimismo, en coordinación con la Secretaría de Salud, se brindó apoyo con una ambulancia para las Sedes de vacunación para los habitantes de esta Alcaldía, con la finalidad de dar atención médica prehospitalaria ante las reacciones adversas por su aplicación, durante 39 días, entre el 01 de agosto de 2021 y el 15 de mayo de 2022. Cabe señalar que el personal de esta Unidad Administrativa continúa utilizando equipo de protección personal material para evitar el aumento de contagios por el Covid-19, como (cubrebocas, gel anti-bacterial, guantes, mascarillas, etc.).



**COYOACÁN**



de la salud, misma que se ha desempeñado con consultorios médicos y dentales, que a partir del 1 de noviembre de 2021 con el motivo de la pandemia por Covid-19 se comenzaron con consultas gratuitas hasta el 11 de febrero del año en curso.

Así mismo, cabe hacer mención que desde diciembre de 2021 y hasta la fecha, se implementaron diversas jornadas de salud para la prevención y cuidados de la misma, tales como son: Jornada de salud sexual y prevención de VIH, donde se otorgaron pláticas informativas y pruebas rápidas de VIH y Sífilis; se organizaron Jornadas para la prevención y detección oportuna del cáncer, misma en la que se realizaron pruebas PCR, Papanicolaou y mastografías, además de pláticas y talleres brindadas por diferentes Doctores; Jornadas de salud en el *Domingo Familiar* donde se brindan pruebas gratuitas y servicios médicos, psicológicos, dentales, pruebas de glucosa y se cuenta con medicina del deporte; la reinstalación del Consejo de Salud, aquí participaron autoridades locales, universitarias y de servicios de salud, mismas que realizaron acuerdos para el trabajo y colaboración interinstitucional para el beneficio de todos los coyoacanenses; se lleva a cabo los *Miércoles contigo*, donde se atienden diferentes peticiones ciudadanas, evaluaciones médicas y dentales, se realizó la Primera Sesión Ordinaria del Consejo de Salud de la alcaldía, dicha sesión fue desarrollada dentro de las instalaciones de la Casa de la Cultura Jesús Reyes Heróles; además, se inició el programa *Mantente en cintura*, que tiene la finalidad de beneficiar a los coyoacanenses a consultas nutricionales.

De igual forma, se realizaron pláticas sobre la concienciación del autismo y cursos de primeros auxilios, ya que debemos de recordar que son primordiales para el adecuado uso de ellos.

Así como, atención a los animales ya que esta demarcación se preocupa por los cuidados de las mascotas y en consecuencia se llevó a cabo el *Maratón canino*, mismo que contó con 17 esterilizaciones, se aplicaron 200 vacunas antirrábicas y 54 desparasitaciones.

## FOMENTO ECONÓMICO

Derivado de la pandemia por Covid-19, y como consecuencia de la pérdida de empleos, la alcaldía de Coyoacán se han dedicado a la reactivación económica concertando y vinculando al sector empresarial, educativo con la población productiva dentro de la demarcación, esto a través de los programas y acuerdos específicos en diferentes ámbitos. A la fecha, se tienen tres importantes convenios de colaboración como son:

- Cámara Nacional de la Industria de Transformación CANACINTRA: convenio de reactivación económica.
- Universidad YMCA: convenio de programas en el ámbito de extensión universitaria.
- Fundación Nacional de Investigaciones de niños robados y desaparecidos: convenio de colaboración de intercambio de información de búsqueda de niños y niñas desaparecidos, este último fue firmado el 29 de marzo del presente año.

Programas como *Adopta un parque* que participaron 10 adoptantes con la finalidad de contribuir en la preservación, mantenimiento y mejora de los parques, jardines y áreas verdes, dentro de la demarcación para concientizar a la comunidad para cuidar su medio ambiente y difundir la cultura del reciclaje; dentro de los participantes se encuentran:

- Grupo Rash, Radiadores Unidos, RUNSA, BILANZ, Canirac en Coyoacán, Pizzas Plaza, Honda, Silvia Soltero, Restaurante Bravissimo, Centro Educativo Graham Green, Tendiendo Puentes, estos adoptando distintas áreas como camellones, jardineras y parques.

De igual forma, se llevaron a cabo diferentes ferias del empleo para apoyo a la reactivación económica como son:

- **Feria del empleo en Coyoacán** que se llevó a cabo del 25 al 27 de noviembre de 2021 en la Alameda del Sur,
- **Feria del empleo Con Talento de Mujer** llevada a cabo con motivo del Día Internacional de la Mujer los días 8 y 9 de marzo de 2022, además de que se impartieron 12 conferencias por parte de Cámaras empresariales, y Asociaciones de los sectores empresarial e institucional.

Se retomaron las actividades de turismo, y por ello se realizó la **Semana de Yucatán en México**, que se llevó a cabo del 28 de abril al 1 de mayo en la explanada del Jardín Hidalgo, teniendo como principal objetivo el encuentro comercial, cultural y turístico, además de que se hicieron alianzas comerciales con 41 productores de ese estado y empresarios dedicados al comercio de bienes locales como fabricantes de productos textiles, calzados, artesanías, joyería e insumos gastronómicos. Como consecuencia de esta actividad se tiene un impacto de comercio local al 12.5% de sus ventas y la visita de aproximadamente 42 000 personas durante el evento.

## CIUDAD SUSTENTABLE

Como objetivo primordial se han llevado a cabo tres programas sustantivos: *ordenación y recuperación del espacio público; modernización de los mercados públicos y las concentraciones; y concertación social con las unidades habitacionales.*

Respecto a lo primero, conforme a lo dispuesto por la Ley Orgánica de las alcaldías de la Ciudad de México, que otorga atribuciones exclusivas a la persona titular de la alcaldía en lo relativo a vía pública, se inició desde octubre de 2021 la remoción de comercio itinerante y sin autorización de los jardines emblemáticas de Coyoacán, Hidalgo y Centenario, cuyo proceso de ordenamiento ha implicado la reubicación de ciento noventa y ocho comerciantes. Hoy los jardines pueden ser disfrutados por visitantes locales y extranjeros con mayor movilidad, calidad de vida y seguridad. Este programa ha contemplado también la remoción definitiva de 39 puestos fijos y 1 117 sin autorización.

Se tienen contabilizados más de 25 mil metros lineales recuperados de la vía pública y más de 600 postes liberados de contaminación visual.

En lo correspondiente a mercados públicos se han puesto alarmas sísmicas en todos los mercados públicos de la demarcación; se han realizado trabajos de limpieza y cambio de imagen, así como el mejoramiento de los baños públicos, y está en marcha el *Miércoles de Mercado Contigo*, con precios accesibles a los consumidores. Asimismo, se han recuperado más de 300 metros de espacios comunes en los mercados públicos, más de una veintena de locales que habían sido abandonados y han sido actualizados todos los padrones de los mercados.

Finalmente, se tiene al cien por ciento la concertación social con las 140 unidades habitacionales que conforman la demarcación.

En apoyo a la ciudadanía coyoacanense se ha implementado una acción social denominada *Coyoacán Contigo, Entrega e Instalación de Calentadores Solares, ejercicio 2022*, que tiene por objeto impulsar y difundir actividades con tecnología no contaminantes para la satisfacción de las necesidades básicas. Además de garantizar que la población pueda tener acceso a tecnologías ambientales para un mejoramiento de la calidad de vida generando un medio ambiente saludable.

Por lo que se destinarán 150 calentadores solares con un costo de \$14 823.73 cada uno. Con un monto total \$2 223 559.5.

Con esta acción social se beneficiarán hasta 150 viviendas con un índice de bienestar bajo y muy bajo, mismas que se encuentran conformadas por al menos 4 integrantes, por lo que con el apoyo de la acción social se beneficiaría a al menos 600 personas.

Fomentando así una cultura ambiental y construyendo una sociedad con cultura que aproveche de manera gradual los recursos naturales sin perjudicar el medio ambiente, con educación de calidad que adquiera conocimientos y valores en materia de sustentabilidad.

## RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS

La alcaldía Coyoacán registra 879 toneladas de residuos por día, es decir, en promedio 1.29 kilogramos por persona al día. La alcaldía, de acuerdo con la Ley de Residuos del Distrito Federal, brinda el servicio público de limpia.

El objetivo de este programa es brindar el servicio de limpia y recolección de Residuos Sólidos Urbanos, con el fin de mantener la imagen urbana y evitar problemas de salud pública en la alcaldía; así como, organizar la prestación del servicio de barrido manual y mecánico de residuos sólidos urbanos, para evitar acumulación y poder prevenir obstrucciones en conductos del drenaje.

Durante el periodo del 1 de octubre de 2021 al 31 de julio del 2022, se recolectaron un aproximado de 335 041 toneladas de residuos sólidos, se han realizado 272 limpiezas a tiraderos clandestino y se han realizado 40 jornadas de acopio de residuos voluminosos.

## MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES

La alcaldía Coyoacán, cuenta con 9 157 547.7 m<sup>2</sup> de áreas verdes, de las cuales la alcaldía brinda mantenimiento a 9 plazas, 53 camellones, 62 jardines y 43 parques.

El objetivo del programa es realizar en forma preventiva y correctiva el mantenimiento, rehabilitación y conservación de las áreas verdes en parques, jardines, camellones, plazas y vialidades secundarias, con el propósito de crear espacios ambientales seguros y de recreación para los habitantes de la alcaldía, así como a las y los ciudadanos que transitan por ella.

Además ejecutar acciones de poda, derribo o trasplante de individuos arbóreos en la demarcación, de conformidad con la norma ambiental en la materia, a fin de garantizar las condiciones ambientales y reducir riesgos a la ciudadanía.

Durante el periodo del 1 de octubre de 2021 al 31 de julio de 2022, se realizó el mantenimiento a 10 724 árboles y se brindó mantenimiento a 1 180 633 m<sup>2</sup> de área verde.

## INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO

La disponibilidad y gestión sostenible del agua y saneamiento para todas y todos los seres humanos, es uno de los objetivos del Desarrollo Sostenible, por lo que, la alcaldía Coyoacán en cumplimiento con el artículo 42 fracción VII de la Ley Orgánica de alcaldías de la Ciudad de México, realiza el abastecimiento de agua potable, servicio de drenaje y alcantarillado, alusivo a la suma de esfuerzos en colaboración con el Sistema de Aguas de la Ciudad de México (Sacmex).

Este programa tiene como objetivo brindar mantenimiento preventivo y correctivo a los sistemas secundarios de la red de agua potable; proporcionar atención y coordinar la ejecución de programas de desazolve de la red secundaria de drenaje, con el objeto de mantener un servicio eficaz y eficiente en beneficio de los habitantes de la alcaldía.

Durante el periodo del 1 de octubre de 2021 al 31 de julio del 2022, se han realizado 1 647 reparaciones de fuga de agua potable, se brindaron 4 980 servicios de pipa de agua potable, se sustituyeron 62 coladeras, se revisaron 74 socavones y se realizó el desazolve de drenaje con un aproximado de 187 398 metros lineales.

## REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA

La alcaldía Coyoacán cuenta con 46 924 luminarias públicas instaladas en vías secundarias, mismas que brindan un servicio seguro y eficiente en las calles y espacios públicos de la demarcación.

Durante el periodo del 1 de octubre de 2021 al 31 de julio de 2022, se instalaron 5 984 luminarias nuevas y se repararon 9 436 luminarias.

Por tal motivo, el objetivo de este programa es brindar mantenimiento preventivo y correctivo a la red secundaria de alumbrado público, en beneficio de la ciudadanía.

Con la finalidad de proporcionar a la ciudadanía elementos para el disfrute del *Derecho a la Ciudad*, esta alcaldía cuenta con 62 fuentes públicas, 162 sitios o áreas de juegos infantiles y ejercitadores, así como 52 esculturas, monumentos o bustos, distribuidos en diferentes espacios públicos de la demarcación.

Durante el periodo del 1 de octubre de 2021 al 31 de julio de 2022, se realizó la rehabilitación y el mantenimiento de la infraestructura pública en 296 espacios públicos.

Por lo anterior, este programa tiene como objetivo vigilar y supervisar que los servicios públicos enfocados en la imagen e infraestructura urbana se realicen en forma eficaz y eficiente en beneficio de los habitantes de la alcaldía.

## **DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE E INCLUYENTE**

El programa tiene como objetivo promover un desarrollo urbano incluyente que disminuya las grandes desigualdades, fomente la vivienda social y el espacio público.

## **MEJORA Y AMPLIACIÓN DE PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS**

El propósito de este programa es establecer una estrategia de rehabilitación y equipamiento del espacio público en la alcaldía, que funcione como activador de la mejora de las condiciones sociales de seguridad y habitabilidad.

Para rehabilitar y dar mantenimiento a la infraestructura urbana La alcaldía, en el periodo del 1 de octubre de 2021 al 31 de julio de 2022, se apoyó con la rehabilitación de juegos infantiles, pintura, rótulos y balizamiento de andadores en 65 Parques Públicos.

Se instalaron cerca de 5 000 luminarias nuevas con tecnología LED, con una inversión de casi 28 mdp.

En 15 Bibliotecas Públicas se realizaron pinturas en muros y plafones, arreglo de sanitarios e instalaciones hidrosanitarias y eléctricas, rotulación con el nombre del inmueble, mantenimiento menor en azoteas y/o impermeabilización.

En edificios públicos que incluyen casas de cultura, centros comunitarios, CACI, inmuebles administrativos, módulos de vigilancia, bodegas y campamentos, se efectuaron trabajos de pintura, rehabilitación de instalaciones hidrosanitarias e instalaciones hidráulicas sanitarias y eléctricas, cambio de pisos, carpintería, tablaroca, rotulación de inmuebles, y limpieza de hojarasca en azoteas e impermeabilización.

Por otra parte, se rehabilitaron y pintaron 1 056 m<sup>2</sup> en muros del inmueble denominado *Palacio de Cortés*; asimismo, se sustituyó y niveló el piso de piedra del recinto.

## **MEJORA DE INFRAESTRUCTURA COMERCIAL**

En 12 Mercados Públicos, se efectuó el mantenimiento de pintura en muros y plafones, reparación de sanitarios en sus instalaciones hidrosanitarias y eléctricas, fijación y sellado de cubiertas, identificación con el nombre del inmueble, y balizamiento en áreas de carga-descarga.

Asimismo, se coadyuvó con el suministro e instalación de subestaciones eléctricas en seis mercados.

## REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL

La finalidad es establecer acciones para el mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura en vialidades secundarias sobre la carpeta asfáltica, bacheo, guarniciones y banquetas que garanticen vialidades peatonales cómodas y seguras para la ciudadanía.

Se atendieron la totalidad de unidades territoriales, mediante Presupuesto Participativo, llevando a cabo obra pública en carpeta asfáltica, mediante el reencarpentamiento, bacheo, reconstrucción de banquetas, colocación de luminarias; recuperación de áreas verdes mediante la poda de árboles; colocación de calentadores solares; pintura en fachadas, kioscos; y mejoramiento de imagen urbana.

Igualmente, se reencarpentaron y balizaron vialidades; además se construyeron banquetas, por medio del presupuesto oficial autorizado, abarcando vialidades de mayor afectación.

Por otra parte, se reencarpentaron vialidades y se efectuó el balizamiento de las mismas empleando el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), beneficiando directamente a sectores de la población en condiciones de rezago social y pobreza.

Con base en la demanda ciudadana, así como de la evaluación de las necesidades, durante periodo del 1 de octubre de 2021 al 31 de julio de 2022, se realizó el mantenimiento de la carpeta asfáltica a través de bacheo en una superficie de 117 mil m<sup>2</sup> sobre vialidades de la alcaldía, con una inversión de más de 56 millones de pesos; se intervinieron un total de 1 446 m<sup>2</sup> de reparación de banquetas y guarniciones, incluyendo rampas de acceso para personas con capacidades diferentes; se efectuaron trabajos de balizamiento sobre guarniciones, pasos peatonales y líneas divisorias de carriles; se realizó la señalización de flechas de sentido sobre la carpeta asfáltica; y se atendió un total de retiro de escombro en vialidades de la alcaldía con un volumen de 995 m<sup>3</sup>, incluyendo limpieza, cargas y acarreos.

## MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Mejorar el suministro de agua en cantidad y calidad y disminuir progresivamente la sobreexplotación del acuífero.

El propósito de este programa es mantener y asegurar el buen funcionamiento del abastecimiento de agua y drenaje para las colonias de Coyoacán.

Al respecto, se realizaron obras de rehabilitación de la red secundaria de agua potable por más de 8.7 millones de pesos y se han atendido más de 1 650 fugas.



## DRENAJE SANITARIO Y PLUVIAL

El objetivo es generar el saneamiento integral de descargas de agua sanitarias con la construcción de obras como son resumideros para la captación de agua pluvial; sustitución de redes sanitarias y regeneración de cuerpos de agua.

La alcaldía instrumentó las acciones preventivas para mantener en buenas condiciones la infraestructura de agua potable y alcantarillado; se atendieron la totalidad de unidades territoriales, mediante Presupuesto Participativo, llevando a cabo el seguimiento oportuno del saneamiento de dicha infraestructura por medio de desazolve, bombas, agua potable y red hidrosanitaria.

Con estas acciones se han rehabilitado diversas colonias de la alcaldía Coyoacán.

## CIUDAD DE MÉXICO, CAPITAL CULTURAL DE AMÉRICA

El objetivo es garantizar el derecho a la cultura a través de la programación, promoción y fomento de las diferentes manifestaciones culturales, la educación artística, el impulso a talentos, en coordinación y vinculación con el Gobierno de la Ciudad de México.

Por ello en el periodo octubre 2021-julio 2022, se han llevado a cabo acciones a favor de los coyoacanenses.

## OCTUBRE

Con el fin de difundir el amor al arte y la cultura que caracteriza a Coyoacán, en el mes de octubre se llevaron a cabo 10 talleres culturales en la Casa de Cultura *Jesús Reyes Heróles*. En el mismo rubro, en la Casa de las letras *Las Américas Salvador Allende*, se llevaron a cabo 6 talleres culturales en beneficio de las y los coyoacanenses.

Aproximándonos a las vísperas del mes de noviembre, mes en el que se da inicio a una celebración a la memoria y un ritual que privilegia el recuerdo sobre el olvido, se realizaron diferentes acciones en relación a esta tradición milenaria: Colocación de Ofrenda del Día de Muertos en el Centro de Educación Artística Frida y Muestra de Ofrendas Día de Muertos en Casa de Cultura Jesús Reyes Heróles, Colocación de la Ofrenda Muestra *Bendición Altar de Vivos Adelia Sayeg* en Casa de Cultura Jesús Reyes Heróles, el evento *Los Muertos reviven CASU* en Centro de las Artes Santa Úrsula, Exposición de Ofrenda *Flor de Luz por los Adioses Inconclusos con la artista Betsabeé Romero* en Jardín Hidalgo, evento *La Muerte Compañera Cotidiana – Voces de Guanajuato* en el Centro de Coyoacán, de las acciones ejecutadas se han beneficiado 31 515 personas.

En este mismo mes, se realizó el evento de Colectivos Culturales *Marimba, Son de Veracruz* en el Centro de Coyoacán y *Yo soy Calaquei, Happening*, beneficiando a 695 personas.

## NOVIEMBRE

El Día de Muertos es una visión indígena que implica el retorno transitorio de las almas de los difuntos, quienes regresan al mundo de los vivos, para convivir con los familiares y para nutrirse de la esencia del alimento que se les ofrece en los altares puestos en su honor, por ello. En este mes lleno de sentimientos sobre la ausencia de aquellos que ya no se encuentran con nosotros, se llevaron a cabo diferentes eventos culturales que son un referente a nivel mundial.

Entre ellos se encuentran: el taller infantil de Calaveras, se realizó el concierto musical en la Feria del Chocolate y Pan de Muerto, el desfile de *Calaveras, Catrinas y demás Difuntos*, la Pasarela de Calaveras, Catrinas y demás Difuntos, el Concurso de Calaveritas, *En Versos a la Muerte*, el Concurso de Calaveritas Literarias, y se realizó el conversatorio Calavera en la Historia del Arte de México. De estas acciones se beneficiaron 5 415 personas.

También se llevaron a cabo eventos de carácter educativo-conmemorativo como son: el taller Infantil de Pintura, el evento *Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer*, el concierto musical por el Día Internacional del VIH, Réquiem de Mozart de la Orquesta Sinfónica de Coyoacán, Ceremonia Cívica con el motivo del CXI Aniversario de la Revolución Mexicana, el Izamiento de Bandera, la Presentación de Ballet Folclórico, el evento *Cantos, Festival del Libro y la Cultura*. De dichos eventos realizados se beneficiaron un total de 3 650 personas.

## DICIEMBRE

Diciembre es un mes muy familiar, por ello, se llevaron a cabo diversos eventos pensados en la convivencia, como son: el Concierto Navideño de la Orquesta Sinfónica de Coyoacán, la presentación de la Pastorela *El Octavo Pecado, Festival de Durango, Aromas y Sabores*, de la Pastorela *Diablos Revolucionarios*, dicha obra se presentó en diferentes unidades territoriales de la alcaldía, al igual que la obra *El Diablito Me Parece Encantador*, la Presentación de talleres, música celta y danza *Reencuentro Navideño*.

Con motivo del *Día internacional de la discapacidad*, se realizó un evento musical, mismo en que por parte de la alcaldía brindó un mensaje a los asistentes.

También se realizó un Homenaje Jesús Reyes Heróles en la Casa de Cultura *Jesús Reyes Heróles*.

Se llevó a cabo la inauguración de la Exposición *Aromas y Sabores de Durango en Coyoacán*, el ensamble coral *Voce in Tempore* como parte del Festival de Coros, se realizó el evento *Concierto de Blues y Polinesias*, se realizó la exposición *El Rock Alternativo*, y el evento *Indonesia en Coyoacán*, Ensamble Musical Kárites.

De las acciones ejecutadas se beneficiaron 5 673 personas.

## ENERO

En este mes se realizaron diversas actividades en el pueblo los Reyes; La celebración por el Día de los Reyes Magos; la grabación de *A la Conquista del Sabor*, Pro-

grama de TV UNAM, así como la Mayordomía Pueblo de los Reyes y para continuar con las tradiciones, se llevó a cabo la celebración del Día de la Candelaria en San Pablo Tepetlapa y grabación de *A la Conquista del Sabor Pueblo de la Candelaria* en el Pueblo de la Candelaria. Por todas estas acciones se beneficiaron un total de 13 216 personas.

## FEBRERO

En este mes se le dio continuidad a los festejos tradicionales de los diferentes pueblos originarios que forman parte de la alcaldía Coyoacán: se llevó a cabo la *Celebración de la Candelaria*, como parte del festejo Día de la Candelaria, se realizó el evento *Hay de Chile, de Dulce y de Chivo*, se realizó una ceremonia cívica con motivo de la Celebración del Día de la Bandera, se realizó un Festejo en el Mercado Educación, en este mes se realizaron visitas a Casa de Cultura *Jesús Reyes Heróles*, y se realizó la Primera Sesión del Consejo en la Casa de Cultura Jesús Reyes Heróles.

Para seguir dotando a la niñez de herramientas que los vuelvan cada vez más creativos, se llevaron a cabo audiciones para Niños y Clases de teatro en el Foro Cultural Coyoacanense *Hugo Argüelles*. En este mes, el total de los beneficiados con las actividades programadas fue de 3 923 personas.

## MARZO

Se realizó un Carnaval con Teatro en el Centro de Iniciación Artística Frida, se realizó una presentación del Taller de Dibujo en la Casa de los Pueblos y Barrios Dr. Miguel León Portilla, se llevó a cabo la Presentación final del Taller de Teatro Alan López Vergara, se realizó un Homenaje a Germán Palomares en Foro Cultural Coyoacanense, se llevó a cabo la Función de Gala, Jatzael David Ostos González, se realizó la Exposición *Caminantes*, se llevó a cabo la filmación *Magic Doogle*, y se realizó la filmación *41 tropiezos de la Heterónoma en México*.

Se realizó un concierto danzón y concurso de baile, como parte del evento Coyoacán Baila Contigo, desfile y carnaval como parte del Festival San Patricio Fest, se llevó a cabo un concierto de la Orquesta Sinfónica de Coyoacán. Todas estas actividades se llevaron a cabo en diversas unidades territoriales y son un total de 5,936 personas beneficiadas.

## ABRIL

En este mes se dio por concluido el carnaval en La Candelaria, y a su vez se ejecutaron diversas actividades con son: la *Plaza del Danzón* en la Alameda del Sur, o la instalación del Altar de Dolores en la Casa de Pueblos y Barrios Miguel León Portilla, se presentó la Banda Sinfónica de la Marina en el Barrio de San Lucas, se inauguró el *mercado contigo* en Santa Úrsula Coapa *Pescaditos*, con una presentación de Ópera, se realizó el Trueque de libros en la Casa de Cultura El Reloj, se realizó la celebración del Día Internacional de la Danza, se presentó *Madame*

*Butterfly*, se llevó a cabo el festival Día del niño, payasos, rifa, lucha libre, y se realizó el *festival Día del niño, espectáculo infantil, dulces y sorpresas*.

Se llevó a cabo el día del Mercado Contigo, grupo musical y talleres para niños, se llevó a cabo la presentación de la Danzonera de Pepe Arévalo. En el mes de abril se beneficiaron a 14 906 personas.

## MAYO

Durante estos meses contamos con una amplia programación de actividades culturales, que han ayudado a que la alcaldía continúe siendo una de las alcaldías más concurridas en la ciudad de México, por ejemplo:

- El aniversario del Mercado de La Cruz, en Adolfo Ruíz Cortínez.
- Eventos día de la Santa Cruz para la Dirección General de Obras.
- Feria Internacional del Libro de Coyoacán.
- Exposición: Instantes Suspendidos/FILCO, en Casa Centenario.
- Evento por el Día de las Madres (Claudia Álvarez).
- Concierto osc Frente al Palacio de Cortés con motivo de los 500 años del Ayuntamiento en Coyoacán.
- Conferencia: Sacralización de la mujer en la cultura náhuatl, en C.C. Reyes Heróles, Salón Morelos. Aniversario de la Casa de Pueblos y Barrios Originarios de Coyoacán (bolero).

## PROGRAMACIÓN 500 AÑOS DEL AYUNTAMIENTO EN COYOACÁN

- Presentación a la comunidad y medios de comunicación del programa: 500 años del Ayuntamiento de Coyoacán.
- Coyoacán es el Museo.
- Inauguración de la exposición *Guadalupe-Tonantzin: 500 años de mestizaje en México*.
- Instante suspendido El Kaiku a través del tiempo, Ivonne Murillo.
- Conferencia: El Nacimiento de la colonia del Carmen en el Porfiriato, Mtro.
- Concierto *Barroco; un concierto*, Rubén Joelson Mejía.
- Conferencia Magistral: *Posibles Causas de la caída de Tenochtitlán*, Mtro. Eduardo Matos Moctezuma.
- Concierto de la Orquesta Sinfónica de Coyoacán–Rodrigo Elorduy, Director Artístico.
- Conferencia Magistral: Coyoacán en sus Calles y Callejones, Dr. Alberto Peralta.
- Documental *Malitzin historia de un enigma* productora Margarita Flores.
- Conferencia: Patrimonio cultural edificado en Coyoacán–Veka Duncan.
- Repertorio de danza mexicana. Conferencia Magistral: Efemérides de 500 años de Coyoacán–Carlos Martínez Assad.
- Concierto: Novohispano *El Retablo, Las maravillas de nuestros siglos de oro*–Ensamble Aureo
- Conferencia: Agustín Lara en Coyoacán–Maestro Pavel Granados.

- Feria Internacional del Libro en Coyoacán.
- Evento Día de las Madres, en colonia CTM V y Campestre Coyoacán. 14 de mayo. *La Plaza del Danzón con Pepe Arévalo*, en Alameda del Sur. 14 de mayo.
- Cine en la ciudad en la colonia Villa Panamericana. 14 de mayo.
- Presentación de la revista *500 años de Coyoacán* en el cc Las Letras. 14 de mayo.
- Se realizó el evento del Día del maestro.
- Performance de Danza del mundo en la cc Reyes Heróles Día de mercado contigo en Coyoacán, Mercado Moctezuma. 18 de mayo.
- Conferencia magistral con la mtra. Gilda Cubillo con motivo de los 500 años de Coyoacán en el Palacio de Cortés.
- Se presentó la Instalación artística e interactiva *Desaparece el muro* en Jardín Centenario.
- Proyección *Cabeza de Vaca* con motivo de los 500 años de Coyoacán en Palacio de Cortés.
- Día de Mercado Contigo en Coyoacán, Mercado Carmen Serdán. 25 de mayo. *Trueque de libros* cc Las Letras. Del 26 de mayo al 5 de junio.
- Aniversario de Ciudad Jardín con la Banda Sinfónica de la Marina. 27 de mayo
- Obra de teatro *Había una vez en Coyoacán* en Centro de Iniciación Artística Frida. 28 de mayo.
- Cine en la ciudad en la colonia Carmen Serdán. 28 de mayo.
- Inauguración de la *Plaza del Bolero* en el Centro de Iniciación Artística Frida. 29 de mayo.

Con estas acciones se benefició a 68 880 personas.

## JUNIO

- Cine en tu colonia en Villa Panamericana. *La Plaza del Danzón* en Alameda del Sur. 11 de junio.
- Presentación de la Orquesta Sinfónica de Coyoacán en la Sala Blas Galindo Centro Nacional de las Artes (CENART) *La Plaza de la música clásica* en el Centro de las Artes Santa Úrsula (CASU).
- Conversatorio con la maestra Liliana Corkidi y Baltazar Gómez en la Casa de Cultura El Reloj.
- Mercado Contigo (dos eventos, pendiente ubicación).
- Festival de Artes plásticas (pendiente ubicación).
- Día del padre en las colonias: Cedros, CTM 9, CTM 7, Jardines de Coyoacán. Música contigo (pendiente ubicación).
- Lucha libre con motivo del día del padre en la cc Ricardo Flores Magón.
- Fiesta patronal del Pueblo de San Juan Bautista, colonia Del Carmen. Conferencia de *Activistas sociales* en cc Las Letras.
- Inauguración de la *Plaza de la música mexicana* en el Centro de Iniciación Artística Frida.
- Concierto de la Orquesta Sinfónica de Coyoacán en Villa Panamericana.

## JULIO

- *Plaza de la salsa* en Huayamilpas. *Cuento exposición* en CC Raúl Anguiano.
- *La Plaza de la música clásica* en el CASU. Mercado Contigo.
- Documental y presentación *Sobre el blues* en la cc El Reloj. *Día mundial del rock* en cc Ricardo Flores Magón.
- *La Plaza del Danzón* en Alameda del Sur.

## CERO AGRESIÓN Y MÁS SEGURIDAD

La alcaldía Coyoacán implementó una política de seguridad humana *Escudo Coyoacán*, consiste en la coordinación institucional con demás entes responsables de la seguridad en la Ciudad de México, entes como la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, la Policía Auxiliar de la demarcación, la Secretaría de Marina y la Guardia Nacional, con la finalidad de realizar acciones operativas coordinadas para salvaguardar la integridad física de las personas que habitan y transitan por la alcaldía, así como su patrimonio.

Para dar cabal funcionamiento al mismo y hacer efectivo el despliegue operativo se realizó la contratación de 80 elementos de la Policía Auxiliar adicionales a los que ya se encontraban operando en la demarcación, por lo que el recurso humano asignado a la operatividad es de 452 elementos.

Asimismo, se lograron identificar zonas de alta incidencia delictiva, por medio del análisis territorial dentro de los perímetros de la demarcación, en consecuencia se implementó la redistribución territorial de 45 cuadrantes que operan coordinados con los 74 de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, con la finalidad de mejorar el despliegue operativo de las 116 unidades móviles que forman parte del estado de fuerza vehicular de la demarcación.

Además, se distribuyeron equipos de comunicación directa a las unidades móviles, que permiten recibir llamadas directas por parte de la ciudadanía para la atención de emergencias y necesidades de los habitantes de la demarcación y sus visitantes.

Es importante destacar que las acciones coordinadas de la política de seguridad *Escudo Coyoacán* han coadyuvado con los entes en comento para lograr una disminución en la incidencia delictiva de alto impacto en la alcaldía del 43.8% comparando los promedios diarios del periodo que va del primero de octubre del 2021 al 30 de abril del 2022, contra el anterior del primero de octubre del 2018 al 30 de abril del 2019. Adicionalmente, en delitos catalogados como bajo impacto que destacan en el margen de prioritaria atención tal como el robo a automovilista en el que alcanzó una disminución del 38.5% y robo a casa habitación sin violencia del 33.3%.

La seguridad no solo se ataca con acciones operativas directas de los elementos de policía, la seguridad también es prevención, la seguridad implica eliminar los factores de oportunidad que la delincuencia puede utilizar, entre ellos, la oscuridad, el follaje que cubre los dispositivos de videovigilancia, reductores anor-

males de velocidad para los conductores como baches, coladeras destapadas, así como espacios con vehículos en situación de abandono que pueden ser cobijo o resguardo de delincuentes. Además, la demarcación coadyuva con la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México en el programa Chatarrización, *durante* la presente administración se han recuperado 1 mil 196 espacios en donde vehículos abandonados se encontraban varados, en este proceso y luego de 7 dispositivos, 187 vehículos fueron ingresados a depósitos vehiculares.

Cabe destacar que en las labores de la policía de la demarcación: en el periodo que se reporta se han realizado 730 remisiones al Juzgado Cívico con 748 detenidos; al Ministerio Público se remitieron 215 personas en 162 eventos; Se realizaron 40 mil 462 visitas a domicilios con el fin de acercarnos a los vecinos; se implementaron 64 mil 797 códigos a comercio; se brindó apoyo en 207 ocasiones a la alcaldía, así como la participación en 138 acciones operativas coordinadas con la Guardia Nacional y la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la CDMX; se ha hecho presencia en escuelas que se encuentran dentro de la demarcación territorial, resguardando la seguridad a más de 298 mil 486 estudiantes y docentes.

## CIENCIA, INNOVACIÓN Y TRANSPARENCIA

Para prevenir y erradicar la corrupción, hemos delimitado cinco ejes de acciones específicas y contundentes para transparentar el actuar de los funcionarios públicos:

- Prevención. Fortalecer y simplificar los puntos de contacto gobierno sociedad.
- Detectar desviaciones a las normas u objetivos institucionales.
- Fomentar la denuncia como mecanismo de combate a las malas prácticas.
- Control y vigilancia de los recursos públicos.
- Fiscalización de los recursos públicos.

En este periodo de gobierno, se han ingresado 1 849 solicitudes de transparencia, siendo atendidas, 1 742 y en proceso 107. Es decir, hemos dado respuesta al 94% de solicitudes de información, además hemos concluido con el 100% retraso de 660 solicitudes que estaban pendientes antes del 1 de octubre del año pasado.

## COVID 19

Durante la contingencia sanitaria Covid-19, en la alcaldía Coyoacán se adquirieron 10 nebulizadoras para que el personal llevará a cabo la sanitización de inmuebles dentro de la Alcaldía; tanto oficinas, como escuelas, Centros de Desarrollo Infantil (CENDIS), albercas, Bibliotecas, Centros Culturales, mercados y parques públicos dentro de la demarcación.

Al personal en edad o condición vulnerable, se le permitió permanecer resguardado en sus casas durante la pandemia.

Al personal que acudió a laborar, se le proporcionó gel sanitizante y se implementó el uso obligatorio de cubrebocas y sana distancia.

No se permitió la entrada a quienes presentaran temperatura mayor a 37.5°C y a los que no portaban el cubrebocas.

Se implementó un dispositivo de seguridad para brindar apoyo en la campaña de vacunación contra el virus de Covid-19 en todas las sedes de vacunación instaladas en la demarcación.

A la fecha, se continúa con las medidas de sanidad implementadas por el Gobierno de la Ciudad de México y el Gobierno Federal; proporcionando gel antibacterial al personal, promoviendo el uso de cubrebocas y la sana distancia.





**CUAJIMALPA  
DE MORELOS**

## IGUALDAD Y DERECHOS

### PROGRAMAS Y ACCIONES SOCIALES

#### *JEFAS Y JEFES DE FAMILIA*

Cuyo objetivo es otorgar apoyos económicos en efectivo a mujeres y hombres que son el único sustento de su familia. Se logró contribuir al ingreso familiar de los habitantes de la alcaldía, con la finalidad de favorecer su alimentación y salud. El monto ejercido fue de 33 millones 750 mil pesos, distribuidos en apoyos de 4 500 pesos que fueron entregados a 7 500 personas.

#### *ALIMENTACIÓN SANA PARA CENDIS*

Se busca proporcionar una alimentación sana a los niños y niñas que acuden a los Centros de Desarrollo Infantil. El monto ejercido fue de 9 millones 4 mil pesos, distribuidos en los ocho CENDIS de la alcaldía.

#### **CONVERSANDO DE EQUIDAD**

Mediante talleres y pláticas impartidas a los estudiantes de educación básica de la alcaldía, se busca generar conciencia en torno a la prevención y erradicación de la violencia de género. Se llevaron a cabo diversos talleres y pláticas en las escuelas de la demarcación, beneficiando a un total de 5 275 niños y niñas.

#### **CASA DE EMERGENCIA**

Se crea con la finalidad de salvaguardar la integridad física y mental de las mujeres, niñas y niños que viven una situación de violencia. En este periodo se resguardó a 28 mujeres y 34 menores, brindándoles un espacio seguro, alimentos, asesoría jurídica y psicológica.



Programa *Jefas y Jefes de familia* para favorecer la alimentación y salud

### **JORNADAS DE INCLUSIÓN Y PERSPECTIVA DE GÉNERO**

Mediante jornadas de servicios médicos, conferencias, conciertos y talleres, se busca promover la inclusión, el reconocimiento de los derechos y prevenir la discriminación y violencia; visibilizando fechas como el Día Internacional de la Mujer (8M) y el Día Internacional del Orgullo LGBTQ+ (28 de junio). Asistieron 6 837 personas a los diversos eventos.

### **SERVICIO MÉDICO GENERAL**

El objetivo es brindar servicio médico general a personas en situación vulnerable de la alcaldía, mediante consultas a bajo costo o incluso gratuitas, con la finalidad de prevenir y/o controlar enfermedades crónicas. Se proporcionó atención médica a 2 301 personas.

### **SERVICIO MÉDICO ODONTOLÓGICO**

Tiene como propósito brindar servicio de odontología a personas en situación vulnerable de la alcaldía, mediante consultas a bajo costo o incluso gratuitas, con la finalidad de prevenir caries y enfermedades periodontales. Se brindó atención odontológica a 1 710 personas.

### **SERVICIO DE PSICOLOGÍA**

Se brindan terapias psicológicas a personas en situación vulnerable de la alcaldía, mediante consultas gratuitas, con la finalidad de contribuir al bienestar mental y emocional de los habitantes. Se proporcionó atención psicológica a 382 personas.

### **SERVICIO DE OPTOMETRÍA**

Se realizan exámenes de la vista gratuitos y se entregan lentes a bajo costo, a la población de la alcaldía, con la finalidad de mejorar su calidad de vida. Se benefició a 451 personas.

### **FISIOTERAPIA**

Se realizan terapias de rehabilitación, terapias físicas y mesoterapia a bajo costo, con la finalidad de mejorar la calidad de vida de los habitantes. A la fecha se ha beneficiado a 83 personas.

### **TANATOLOGÍA**

Se brindan terapias psicológicas y talleres de tanatología, mismos que tienen como finalidad proporcionar acompañamiento a las personas durante su proceso de duelo en la pérdida de un ser querido. Se otorgó el servicio a 52 personas.

### **PROGRAMA DE ESTERILIZACIÓN DE PERROS Y GATOS**

Mediante este programa se busca esterilizar a los animales de compañía, con la finalidad de disminuir el índice de perros y gatos en situación de abandono. En este periodo se esterilizaron a 264 mascotas.

### **CAMPAÑAS DE ADOPCIÓN DE PERROS Y GATOS**

En colaboración con las Asociaciones *Huellitas de Amor* y *Adopta un Amigo*, se llevaron a cabo ferias de adopción en la Explanada de la alcaldía y el Parque San Francisco, con la finalidad de promover la adopción responsable de perros y gatos. Logrando la adopción de 500 animalitos.

### **ACTIVIDADES RECREATIVAS**

Somos una alcaldía enfocada en promover la convivencia familiar a través del entretenimiento, otorgando entradas gratuitas al Cine, así como a parques y centros recreativos, abriendo la puerta a familias de escasos recursos sin costo alguno, a la fecha se han beneficiado aproximadamente 25 mil familias.

### **PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y JURÍDICOS**

#### **ASESORÍAS JURÍDICAS**

Reafirmando nuestro compromiso con la población, facilitamos los servicios de orientación jurídica en cualquiera de sus ámbitos, con la finalidad de canalizarlos a los medios e instancias jurisdiccionales para la defensa de sus derechos, bienes e integridad física. En este periodo se brindaron un total de 3 388 asesorías jurídicas en diversas materias.

#### **VERIFICACIONES ADMINISTRATIVAS**

Ejecutar las verificaciones administrativas en coordinación con personal de la alcaldía de Cuajimalpa de Morelos, supervisando que toda obra y establecimiento mercantil se encuentren apegados al marco normativo (derecho). En este periodo se elaboraron un total de 377 órdenes de verificación, de las cuales 211 fueron en materia de obras, 155 por establecimiento mercantil, 5 por anuncio y 6 por estacionamiento. Del total anterior, 90 fueron por solicitud vecinal.

### **ATENCIÓN A TITULARES DE ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES**

Que los titulares de los establecimientos con giro de Impacto Vecinal, de Impacto Zonal y de Bajo, cuenten con la información correspondiente para la realización de trámites de apertura, regularización, actualización y/o modificación de establecimientos mercantiles, así como procurar que cuenten con la información del legal funcionamiento de sus establecimientos mercantiles, así como para mantener actualizado el Padrón de Establecimientos, evitando su funcionamiento fuera del marco normativo. De esta manera se brindó asesoría a 200 micros y pequeños empresarios y se mantiene actualizado el Padrón de Establecimientos Mercantiles.



Atención a establecimientos mercantiles, actualización del padrón

### **REORDENAMIENTO EN VÍA PÚBLICA**

Reacomodar a los vendedores ambulantes para evitar que ejerzan el comercio en zonas prohibidas. Se liberaron vialidades y espacios públicos, lo que permitió un mejoramiento del entorno urbano para optimizar la convivencia social.

### **ATENCIÓN A TU FAMILIA**

El objetivo es brindar un servicio funerario de calidad, apegado al protocolo de salud. En este periodo se han realizado 164 servicios funerarios, 2 019 cremaciones y 347 inhumaciones, esto, en el crematorio y los diversos panteones con que cuenta la alcaldía.

### **JORNADA NOTARIAL**

En coordinación con la Dirección General de Regularización Territorial y el Colegio de Notarios, se llevó a cabo esta jornada notarial, que tiene como finalidad conseguir que los habitantes de la alcaldía cuenten con certeza jurídica respecto

SERVICIOS FUNERARIOS		
ESPACIO	SERVICIO	TOTAL
Velatorio, Crematorio y Columbario Palo Alto	Servicios funerarios	164
	Cremaciones	2 019
Panteón Civil <i>El Calvario</i>	Inhumaciones	244
Panteón Comunitario San Lorenzo Acopilco	Inhumaciones	31
Panteón Comunitario San Pablo Chimalpa	Inhumaciones	31
Panteón Comunitario San Mateo Tlaltenango	Inhumaciones	41

a sus bienes y patrimonio. Se llevó a cabo el pasado mes de mayo y contó con la asistencia de 800 personas a las que se les brindó asesoría en sus trámites.

## TRABAJADORES DE LA ALCALDÍA

### CAPACITACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN DEL PERSONAL DE LA ALCALDÍA

La formación continua de las personas servidoras públicas es una herramienta fundamental en el desarrollo y transformación de la Administración Pública, siendo el capital humano el recurso más importante. Por lo que se deben de implementar eventos de capacitación necesarios que coadyuven al fortalecimiento de la efectividad de la gestión pública, que permitan que las y los trabajadores eleven sus competencias a nivel laboral y personal, en consecuencia, proporcionen una mejor atención a los habitantes de esta demarcación. Se llevaron a cabo 30 cursos, contando con la participación de más de 350 trabajadores.

CAPACITACIONES AGOSTO 2021-JULIO2022	
CURSO	BENEFICIARIOS
Curso de lengua de señas mexicana	20
Prevención y atención del acoso sexual en la Administración Pública (en línea)	11
Género y Derechos Humanos de las Mujeres para estrategias de Territorio	3
Cultura Institucional con perspectiva de género (a distancia)	1
Masculinidades	3
Administración de justicia y Derechos Humanos	15

## CAPACITACIONES AGOSTO 2021-JULIO2022

CURSO	BENEFICIARIOS
Procuración de Justicia y Derechos Humanos	15
Responsabilidad del servidor público en el uso de la gestión de la información digital (en línea)	18
Procedimientos de operación de archivo de concentración para personal administrativo de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos	18
Percepciones de la resiliencia personal y su relación con el estrés laboral en el servidor público	19
Principios y Obligaciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas dirigida a los servidores públicos (en línea)	19
Introducción a la Contabilidad Gubernamental dirigida a Servidores Públicos (en línea)	20
Funcionalidad para la elaboración de base de datos, acceso para servidores públicos que administran reportes y captura de información	8
Taller de aplicación sobre Fundamentos Jurídicos de los Juicios Orales (taller híbrido)	13
Principios y fundamentos de la aplicación de la Ley de Adquisiciones dirigida a los servidores públicos (en línea)	9
Introducción a los fundamentos jurídicos e n juicios de amparo (a distancia)	13
Derechos Humanos en el servicio público	31
Igualdad y no Discriminación	32
Derechos Humanos y la Constitución Política de la Ciudad de México	32
ABC de los Derechos Humanos	10
Derechos humanos, seguridad ciudadana y actuación policial	4
Elementos fundamentales de los derechos humanos	5
Género	1
La perspectiva psicosocial en la atención a personas víctimas de violencia y violaciones DD.HH	1
Sistemas de protección de los derechos humanos	11
Taller de prevención del Acoso Laboral	10
Curso de Información en la Atención Ciudadana	4
Curso de Honestidad en la Atención Ciudadana	6
Curso de Respeto en la Atención Ciudadana	5

## CIUDAD SUSTENTABLE

### MEJORAMIENTO E INFRAESTRUCTURA URBANA

#### PARQUES Y JARDINES

Mantener y conservar las áreas verdes de la demarcación, por medio de las actividades específicas que coadyuven al fortalecimiento de la flora, con la finalidad de tener una mejor imagen urbana, con espacios verdes que produzcan oxígeno, regulen la temperatura, la humedad, filtren las radiaciones, absorban contaminantes y el ruido, y sea un lugar de esparcimiento para la población. Se procuró la conservación de 382 086 m<sup>2</sup> de áreas verdes de la demarcación.

#### BALIZAMIENTO VEHICULAR

Realizar el balizamiento de las calles y avenidas secundarias, con base en la normatividad, con la finalidad de elevar los índices de seguridad de peatones y automovilistas siendo incluyente con la señalización de personas discapacitadas, así como fomentar una cultura vial. En este periodo se realizó balizamiento en 881 645 m.

#### SEÑALIZACIÓN EN VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS

La señalización vial responde a la necesidad de organizar y brindar seguridad en caminos, calles, pistas o carreteras. La vida e integridad de quienes transitan por dichas vías dependen de lo que la señalización indique, de la atención que se le preste y de la responsabilidad de asumir lo que ordenen. En ese sentido, el lenguaje vial guía tanto a transeúntes como a conductores, por el camino de la seguridad y la prevención de cualquier tragedia. Se dio mantenimiento a 405 piezas de señalamientos preventivos e informativos y se colocaron 52 piezas nuevas.

#### RETIRO DE PUBLICIDAD

Para evitar la contaminación visual, que puede generar sobre estimulación agresiva, invasiva y simultánea, se quitaron anuncios de publicidad, carteles, lonas en postes, cabinas telefónicas y bardas. Se generó el retiro de propaganda de papel 11 051 piezas y retiro de pendones 1 772 piezas.

#### MEJORAMIENTO DE FACHADAS

Mejorar visualmente la imagen urbana, por medio de la pintura de fachadas, bardas, negocios, postes y paradas del transporte público, esto debido a la presencia de graffiti. En este periodo se han llevado a cabo más de 2 853 acciones de mejoramiento de imagen urbana.



**MEJORAMIENTO DE FACHADAS**

ACTIVIDAD	TOTAL
Pinta de fachadas casa-habitación	1 954
Pinta de bardas	177
Pinta de zaguán/puerta	10
Pinta de postes	359
Pinta sobre graffiti	925
Pinta de parada del transporte público	7
Pinta de jardineras	18
Pintura bajo puente	19
Pintura de iglesia	3 inmueble
Pintura en panteón	1 inmueble
Pintura en cancha de fútbol	4 inmueble
Pintura en campamentos de servicios urbanos	1 inmueble
Pintura en Centro de salud	1 inmueble

**ALUMBRADO PÚBLICO**

Partiendo de la premisa de Seguridad Pública, la alcaldía continúa trabajando en mantener iluminadas las vías principales y secundarias, dando mantenimiento y mejorando las redes de alumbrado existentes, buscando alternativas de ahorro de energía que contribuyan a la ecología y a la economía del servicio. Actualmente se cuenta con 12 151 luminarias que están distribuidas en las 39 colonias y 4 pueblos originarios que conforman a la demarcación, beneficiando a 217 686 habitantes. En lo que va de este año, se instalaron 88 luminarias nuevas, en callejones que no contaban con el servicio, asimismo, se brindó mantenimiento preventivo y/o correctivo a 2 084 luminarias; en la colonia El Tianguillo se instaló 1 km de luminarias por ambos lados y se cambiaron 51 luminarias a nueva tecnología led.

### **RECOLECCIÓN Y LIMPIA**

Recolectar los residuos sólidos para mantener las áreas, lugares públicos y vías secundarias, libres de basura y demás desechos, por medio del servicio público de limpia; con la finalidad de evitar que los residuos tapen los drenajes en época de lluvia y a su vez se ocasione la propagación de fauna nociva, contaminación de agua, suelo y aire. Se recolectaron 168 798 toneladas de basura, mediante barrido manual y mecánico de las 396 colonias y 4 pueblos originarios de la alcaldía; beneficiando a 217 686 personas. Actualmente se cuenta con 66 rutas establecidas de recolección de basura entre domicilios, mercados, escuelas, edificios públicos, panteones y demás comercios.

### **PROGRAMA FUERA TRIQUES**

Apoyar a los vecinos en el retiro de enseres domésticos en desuso o inservibles llevando a cabo campañas de recolección, con el propósito de liberar espacio en el hogar y que se puedan dar un buen manejo a dichos residuos.

### **AYUDA CON TETRA PAK**

En las oficinas de la alcaldía inició un programa piloto denominado *Recicla y Ayuda con Tetra pak*, en donde población y personal de la alcaldía depositan los envases en los contenedores instalados en el Edificio Vicente Guerrero y Benito Juárez.

### **PROGRAMA DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS DE LA CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN**

Eliminar los tiraderos clandestinos de residuos de *cascajo*, por medio de la implementación del programa de recolección de residuos de la construcción, con la finalidad de aprovechar los residuos, conservar el equilibrio ecológico y proteger el medio ambiente.

### **SEPARACIÓN DE GRASAS Y ACEITES**

Recolectar las grasas y aceites que se generan en cocinas de mercados a través de la separación en cada local, con la finalidad de que los residuos de aceite no lleguen al drenaje, evitando así el grado de contaminación del agua.

### **JORNADAS INTEGRALES DE MEJORAMIENTO URBANO**

Mejorar visualmente el entorno de la población, a través de actividades como balizamiento vehicular y peatonal, chaponeo, pinta de fachadas, barrido manual y recolección de residuos sólidos. Contando con la participación del personal de estructura, honorarios, de base, nómina 8 y voluntarios, se realizaron 6 jornadas integrales en San Pablo Chimalpa, San Lorenzo Acopilco, La Pila, San Miguel Xalpa, San Mateo Tlaltenango y Bosques de las Lomas.

### **MANTENIMIENTO A PLANTELES EDUCATIVOS**

Mantener en óptimas condiciones los planteles escolares, con la finalidad de brindar espacios adecuados y seguros a los estudiantes. Se realizaron acciones de mantenimiento como albañilería, plomería, desazolve, pintura, electricidad,

herrería e impermeabilización, a diferentes planteles educativos de la demarcación. Se brindó mantenimiento a 56 planteles de diversos niveles educativos.

#### MANTENIMIENTO A ESCUELAS

NIVEL EDUCATIVO	PLANTELES ATENDIDOS	TOTAL DE BENEFICIADOS
CENDIS	7	850 alumnos
Preescolar	16	5 139 alumnos
Primaria	24	30 240 alumnos
Secundaria	9	14 580 alumnos

#### SUMINISTRO DE AGUA

Identificar las zonas que presentan carencia de agua en temporada de estiaje y ejecutar programas de tandeo de agua potable en horarios establecidos, asimismo, se envían pipas de agua que contribuyen a brindar una mayor distribución. En este periodo se atendieron 1 004 reportes de falta de agua, beneficiando a un aproximado de 14 800 habitantes de la demarcación, repartiendo un total de 112 840 m<sup>3</sup> de agua potable.

#### FUGAS DE AGUA

Brindar atención a fugas de agua ocasionadas por el deterioro de la red hidráulica de la alcaldía. En este periodo se atendieron oportunamente 683 fugas de agua.

#### RED Y ALCANTARILLADO

Dar mantenimiento preventivo a la red secundaria de drenaje, realizando trabajos de desazolve, ampliación y conservación de la misma, procurando mantener una red en óptimas condiciones. En la red secundaria de drenaje se realizaron trabajos de mantenimiento en 36.79 kilómetros, se llevó a cabo el desazolve de 261 m<sup>3</sup> y se amplió 0.028 kms. Asimismo, se llevó a cabo el cambio y/o rehabilitación de accesorios hidráulicos (315 acciones).

#### MANTENIMIENTO EN CARPETA ASFÁLTICA

Derivado del deterioro que la filtración del agua de las lluvias y el rendimiento de los automóviles sobre la misma, fue detectado un deterioro en la carpeta asfáltica hasta por un 25% en vialidades secundarias, así como el daño a rampas y banquetas de uso peatonal. Dado lo anterior, se dio mantenimiento a baches, banquetas, guarniciones, rampas, así como reencarpetado y carpeta nueva; con la finalidad de agilizar el tránsito vehicular y peatonal.

**MANTENIMIENTO A CARPETA ASFÁLTICA**

ACCIÓN	TOTAL
Bacheo	9 347.49 m <sup>2</sup>
Reencarpetado	23 886.70 m <sup>2</sup>
Carpeta nueva	4 836.05 m <sup>2</sup>
Topes	255 m <sup>2</sup>
Banquetas	225.86 m <sup>2</sup>
Guarnición	46 m <sup>2</sup>
Rampas	1.65 m <sup>2</sup>

**OBRAS PÚBLICAS****DEPORTIVOS**

En esta administración buscamos implementar actividades relacionadas con la prevención del crimen y la violencia, por lo mismo, la alcaldía cuenta con seis deportivos que ofrecen una variedad de actividades deportivas a más de 4 000 personas mensualmente; asimismo, está próximo a inaugurarse el Deportivo Chimalpa, que contará con alberca, área de box, área de fisi constructivismo y un salón de usos múltiples.

**HOSPITAL VETERINARIO Y CREMATARIO DE ANIMALES DE MASCOTAS**

Se destinará una inversión de 21.5 millones de pesos, para atender el cuidado de la salud y la disposición final de los animales de compañía.

**RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE****VENADARIO**

Con la finalidad de preservar y conservar la subespecie de venado cola blanca, que es endémica del Valle de México, ejecutamos acciones para su reproducción en cautiverio y para que en un futuro se pueda llevar a cabo su reintroducción a su medio natural; por lo anterior, se construye la *Ampliación del Venadario* en el Centro de Educación Ecológica del Desierto de los Leones (CEECODEL-PETERETES) en la alcaldía Cuajimalpa, el cual constará de 516 metros lineales y 9 807 metros cuadrados. Actualmente el criadero cuenta con una población de 26 ejemplares (17 hembras y 9 machos) y para el mes de junio nacieron 10 cervatos.

**VIVERO DEL PARQUE NACIONAL DEL DESIERTO DE LOS LEONES**

A través de jornadas semanales de mantenimiento, se busca rehabilitar este vivero, con la finalidad de promover el cuidado, adaptación, reproducción y crecimiento de las diversas especies de plantas y contribuir a la reforestación. En este

periodo se han realizado 17 jornadas de mantenimiento en donde se llevan a cabo esquejes, reacomodo de árboles, retiro de tocones secos, recolección de basura.

### LIMPIEZA DE BARRANCAS

En coordinación con la Secretaría del Medio Ambiente se han realizado 40 jornadas de limpieza de barrancas y extracción de residuos sólidos, en donde se han recolectado aproximadamente 61 toneladas de basura.

#### LIMPIEZA DE BARRANCAS

SITIO	TOTAL DE RESIDUOS EXTRAÍDOS
Barranca Río Atitla	3 toneladas
Barranca Tlalmimilolpan	6 toneladas
Barranca La Diferencia	2.5 toneladas
Barranca El Zapote	3 toneladas
Barranca Manantiales	2.5 toneladas
Barranca Las Margaritas	3.5 toneladas
Barranca Chuluguaya	4 toneladas

### VISITAS DE INSPECCIÓN TÉCNICA

Con relación a la comisión de ilícitos ambientales con tala o poda de árboles sin autorización, invasiones en suelo de conservación o áreas verdes, tiros de basura o cascajo en barrancas, etc. Se han llevado a cabo 45 visitas de inspección que derivan de las denuncias hechas ante la Fiscalía de Investigación en Delitos Ambientales.

### PLÁTICAS SOBRE EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE

Con el objetivo de crear conciencia sobre el cuidado del medio ambiente, se han impartido 75 pláticas en diversos planteles educativos de la alcaldía, dirigidas a más de 900 alumnos de nivel básico, en donde se abordan temas como: cambio climático; cuidado del agua, bosques y barrancas; así como reciclaje y separación de residuos sólidos.

### DECLARATORIA DE EMERGENCIA CLIMÁTICA

Derivado de la Declaratoria Emergencia Climática y Ambiental para Cuajimalpa, se impulsaron diversas acciones, entre las que se encuentra lo relacionado a las podas, derribos y trasplantes de árboles, los cuales deberán realizarse con apego a la normatividad, esto con la finalidad de garantizar su conservación y protección.

## **PLAN DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS EN MERCADOS PÚBLICOS**

En coordinación con la Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno de la Ciudad de México, se llevaron a cabo acciones conjuntas, con la finalidad de que los mercados públicos cuenten con un plan estructurado y detallado del manejo de residuos sólidos. Se hizo entrega de contenedores de tetra pak, así como de lonas informativas de las formas correctas de separar residuos sólidos.

## **GENERACIÓN DE EMPLEOS Y APOYO A PYMES**

### **CARAVANA DE EMPLEO**

Se realizaron 13 Caravanas de empleo y 2 Mega Caravanas, con el objetivo de generar el vínculo entre la ciudadanía y el sector privado, en donde gracias a la apertura de la nueva plaza comercial Ikon Bosques y la tienda costco en el Parque La Mexicana (considerado como el más grande en América Latina), se logró colocar a 6 860 personas en un empleo formal, siendo el 70% mujeres (4 802) y el 30% hombres (2 058).

### **BOLSA DE TRABAJO EN LÍNEA**

Aprovechando el alcance de las redes sociales de la alcaldía, se publican las vacantes disponibles, asimismo, los habitantes pueden enviar un mensaje de WhatsApp, para recibir el directorio completo de las empresas que solicitan personal, se han atendido a 10 539 personas. (Bolsa de empleo en línea)

### **TALLER ¿QUÉ DEBO SABER PARA INICIAR MI NEGOCIO?**

Tiene como objetivo canalizar a las personas interesadas en iniciar o impulsar su negocio con un crédito. En total, se otorgaron cerca de 3.7 millones de pesos en coordinación con la SEDCO, siendo importante destacar que 90% de las personas capacitadas son mujeres.

## **MÁS Y MEJOR MOVILIDAD**

### **GESTIÓN DEL TRÁNSITO**

#### **LIBERACIÓN Y FLUJO DE TRÁNSITO VEHICULAR**

Consiste en retirar mostrencos de las calles (llantas, anuncios, piedras y demás obstáculos) que podrían afectar el libre tránsito. Además, en coordinación con elementos de la policía auxiliar se busca agilizar el tránsito en calles y avenidas de mayor afluencia vehicular.

#### **PROGRAMA CALIDAD DE VIDA**

200 vehículos en estado de abandono y chatarra han sido retirados de la vía pública, limpiando así las calles de nuestra alcaldía para hacerla más segura y agilizar la afluencia vehicular.

## TRÁNSITO Y MOVILIDAD

### TRÁMITES VEHICULARES

Se brinda orientación a los habitantes para que cuenten con la información correspondiente y de esta forma puedan efectuar correctamente sus trámites vehiculares (alta vehicular particular; expedición de placas; alta, renovación o reposición de tarjeta vehicular; cambio de propietario; baja vehicular, robo o siniestro tanto de vehículo particular como de motocicleta), lo que nos permite mantener actualizado el Padrón Vehicular. En este periodo se realizaron 7 075 trámites correspondientes para su legal actualización en el padrón vehicular.

## CIUDAD DE MÉXICO, CAPITAL CULTURAL DE AMÉRICA

### EVENTOS CULTURALES

#### VILLA ILUMINADA CUAJIMALPA

En diciembre se instaló la *Villa Iluminada Cuajimalpa* la cual contó con una rueda de la fortuna de 22 metros de altura, un árbol de navidad de 10 metros y un tren iluminado. La Villa Iluminada, contó con una afluencia cercana a las 600 000 personas en 17 días.

#### SEMANA SANTA

Se realizó la tradicional Semana Santa durante el mes de abril instalándose más de 1 000 puestos de alimentos y venta de diversos productos lo que generó una derrama económica para la población de la demarcación cercana a los 3 millones de pesos contando con una afluencia de 1 millón de personas.

#### DÍA DEL NIÑO

Se montó una obra de teatro con temática de piratas, para la que se construyó un barco de 18 metros de largo, se contó con la participación del personal de la alcaldía y en donde el mensaje principal era mejorar la convivencia social y combatir la violencia. Para dicho evento, se contabilizó una asistencia aproximada de 13 mil personas en 9 días. De igual forma, entregamos 28 200 juguetes a las niñas y niños de Cuajimalpa.

#### EVENTOS ARTÍSTICOS DE DANZA Y EXPOSICIONES

Se realizaron más de diez eventos culturales bajo estos conceptos, en donde se presentaron diversos grupos de danza y se montaron exposiciones de artes plásticas, estos eventos se realizaron en los diferentes espacios con que cuenta la alcaldía y se contó con la asistencia de más de 4 000 habitantes. Todo esto, con la finalidad de fomentar y acercar a la población a la cultura.

### **CONCIERTOS**

Se realizaron 6 conciertos, en donde se presentaron trovadores, ensambles, música clásica, son jarocho, mariachi, entre otros. Contando con la asistencia de más de 1 500 habitantes de la demarcación.

### **OBRAS TEATRALES**

Se realizaron 5 obras teatrales, dirigidas a niños y jóvenes principalmente, en donde participaron más de 3 000 personas.

### **FIESTAS PATRONALES Y FESTIVIDADES ANUALES**

Se trabajó en coordinación con los habitantes de las colonias y pueblos originarios de la demarcación, para llevar a cabo las diferentes fiestas patronales, en donde se busca preservar la identidad y tradiciones de Cuajimalpa. Se calcula una asistencia aproximada de más de 30 000 personas.

## **CERO AGRESIÓN Y MÁS SEGURIDAD**

### **SEGURIDAD CIUDADANA**

Como parte del eje rector Seguridad Ciudadana, se implementan acciones mediante las cuales la Policía auxiliar de la alcaldía Cuajimalpa de Morelos, pretende reducir al mínimo la incidencia delictiva, esto con la finalidad de ser la alcaldía con el menor índice de inseguridad en toda la Ciudad de México, estas acciones se realizan con apego a la legalidad, leyes y reglamentos que permiten ejecutar acciones de prevención del delito, siendo esta la premisa y eje principal del Programa de Gobierno de esta alcaldía, por ello, el trabajo está enfocado en acciones y mecanismos que garantizan la seguridad a los ciudadanos que habitan y transitan en esta demarcación.

### **FORTALECIMIENTO DE LA PREVENCIÓN**

Actualmente en Cuajimalpa de Morelos y zona poniente están desplegados 200 elementos de la Guardia Nacional, asignados al acompañamiento de nuestros elementos de la Policía Auxiliar y Policía Sectorial, en los patrullajes realizados en toda la demarcación. Esto se logró gracias al buen entendimiento y la colaboración con el Gobierno Federal y con el Gobierno de la Ciudad de México. Se le entregó a la corporación de la Guardia Nacional la instalación ubicada en la colonia Navidad, a fin de que ahí sean alojados los efectivos de la Guardia Nacional.

### **CÓDIGO ÁGUILA**

Este mecanismo de seguridad ciudadana consiste en visitas a domicilios particulares y establecimientos mercantiles, llevando a cabo rondines acordes a las necesidades de los ciudadanos quienes viven momentos de controversia en seguridad, nos ha permitido el acercamiento y captar la confianza de la ciudadanía, ya que se logra ejecutar funciones de proximidad vecinal y vigilancia garantizando en cada uno de los domicilios la presencia policiaca refrendando el compromiso de salvaguardar sus bienes jurídicos tutelados de cualquier amenaza o peligro,



con esto generamos un vínculo lineal ciudadano y policía; que ayuda a la ciudadanía a refrendar la confianza en sus instituciones.

### **DISPOSITIVO PASAJERO SEGURO**

Está encaminado a realizar revisiones aleatorias a las unidades de transporte público y concesionado para detectar la portación de armas u objetos aptos para agredir, portación de sustancias o estupefacientes, esto nos permite inhibir la comisión de actos delictivos que pudieran surgir en el transporte y garantizar la integridad física, patrimonial de los usuarios y conductores. Actualmente se cuenta con catorce puntos de revisión, mismos que han dado resultados positivos y brindando seguridad a los usuarios de este tipo de transporte.

### **CAPACITACIONES**

Se ha capacitado a los 332 elementos de la policía Auxiliar en materia de *Derechos Humanos, Trata de Personas y Seguridad Ciudadana* con un enfoque integral en la materia.

### **ACCIONES COORDINADAS**

Se han realizado un total de 6 operativos en coordinación con los municipios y alcaldías limítrofes: dos con el municipio de Huixquilucan y uno con el de Naucalpan; dos con la alcaldía Miguel Hidalgo y uno con Álvaro Obregón. A la fecha se han instalado de manera permanente, 8 puntos de revisión de vehículos provenientes del Estado de México y alcaldía Álvaro Obregón.

### **BASE ARGOS**

Actualmente contamos con 600 cámaras de videovigilancia vecinal conectadas a la base Argos, mismas que se pretende aumentar en el presente ejercicio al doble, de tal forma que tendremos 1 200 cámaras.

### **EVALUACIONES**

La alcaldía Cuajimalpa de Morelos tiene la incidencia delictiva más baja de la Ciudad de México, de acuerdo con los datos oficiales de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México; y de acuerdo con datos del Inegi, somos considerada como la segunda mejor alcaldía de la Ciudad de México con buena percepción en seguridad. No olvidando que, en Cuajimalpa por cada 200 habitantes tenemos un elemento del estado de fuerza de la alcaldía. Además, es importante señalar que los índices delictivos se redujeron considerablemente: homicidio doloso, se redujo en un 50%; lesiones por arma de fuego, se redujo en un 100%; robo a casa habitación, se redujo en un 94%; robo a repartidor, 50% a la baja; robo a pasajero a bordo de autobús, en el último año tuvimos cero casos reportados.

### **MECANISMOS A IMPLEMENTAR**

Aumentaremos a 1 100 elementos que integrarán el estado de fuerza de la alcaldía conformados por la policía Auxiliar y de los sectores Yaqui y Cuajimalpa de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, así como de la Guardia Nacional. Se adqui-

rirán 200 patrullas más, para los elementos de la policía Auxiliar. Se realizará la adquisición de 150 cámaras anticorrupción, mismas que portarán los elementos de la Policía Auxiliar, esto como medio de combate a la corrupción.

## **PROTECCIÓN CIVIL**

### **EMERGENCIAS**

A la fecha se han atendido 2 800 emergencias prehospitarias de octubre de 2021 a marzo 2022. Con la finalidad de brindar una pronta atención a las emergencias, actualmente contamos con 11 unidades de traslado, de cuidados básicos e intensivos.

### **CAPACITACIONES**

Se ha capacitado a los servidores públicos de la alcaldía, locatarios de los 5 mercados y a los docentes de las escuelas de todos los niveles en las materias de Protección Civil, Primeros Auxilios, Combate de Incendios y Evacuación, así como Repliegue en Caso de Sismos.

### **ESTACIÓN DE RESPUESTA A EMERGENCIAS SANTA FE**

Está próxima a inaugurarse y ayudará a reducir el tiempo de respuesta a las mismas, ya que contará con elementos del Heroico Cuerpo de Bomberos, Ambulancias del Grupo de Voluntarios SUMMA y Unidades de Protección Civil de la alcaldía.

### **ESTACIÓN DE BOMBEROS**

Se tiene proyectada la construcción de una nueva estación de bomberos en La Venta, con una inversión de 31 millones de pesos, esto beneficiará de manera directa a todos los habitantes de la alcaldía de Cuajimalpa, así como municipios y alcaldías aledañas en caso de emergencias.

## **CIENCIA, INNOVACIÓN Y TRANSPARENCIA**

### **RECURSOS DE REVISIÓN**

Es un instrumento legal, que permite que el solicitante de información en estado de inconformidad, solicite la información completa, en tiempo y forma; esto, derivado de las respuestas a las Solicitudes de Información Pública que no contaron con una respuesta objetiva y clara. En este periodo ingresaron un total de 36 recursos de revisión, de los cuales, 21 recursos fueron concluidos y 15 se encuentran pendientes de resolución por parte del Pleno INFOCDMX.

### **SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA**

Estas solicitudes ingresan por medio de la Plataforma INFOCDMX y sirven como un instrumento de transparencia y rendición de cuenta, en donde los sujetos obligados deben entregar la información solicitada por los ciudadanos. En este periodo ingresaron 1 875 Solicitudes de Información Pública, de las cuales fueron atendidas 1 726 y 149 fueron canalizadas a otras dependencias.

AÑO	MES	SOLICITUDES INGRESADAS
2021	Agosto	206
	Septiembre	186
	Octubre	142
	Noviembre	119
	Diciembre	51
	<b>Total 2021</b>	<b>704</b>
2022	Enero	123
	Febrero	133
	Marzo	149
	Abril	119
	Mayo	208
	Junio	439
<b>Total 2022</b>	<b>1 171</b>	
<b>GRAN TOTAL</b>	<b>1 875</b>	

### SOLICITUDES ARCO

Cualquier persona física o moral, de manera personal o a través de un representante tiene derecho a acceder, rectificar, cancelar u oponerse, respecto al tratamiento de su información o datos personales.

### MODELO DE ATENCIÓN CIUDADANA.

El Centro de Servicios y Atención Ciudadana (CESAC), es el lugar donde se orienta, informa, recibe y se gestionan las solicitudes de servicios públicos que presentan los interesados, para ser atendidas y resueltas por las áreas de la Alcaldía. En este periodo ingresaron en la Ventanilla Única un total de 1 583 solicitudes, las cuales fueron atendidas oportunamente; por otra parte, en el CESAC ingresaron 7 118 solicitudes, siendo los principales rubros: seguro de desempleo, alumbrado, falta de agua, fuga de agua y mantenimiento a vía pública.

### CONEXIÓN Y ACERCAMIENTO CIUDADANO

#### CONCILIACIONES VECINALES

El objetivo es generar un acercamiento entre la ciudadanía y la alcaldía, brindando atención y apoyo respecto a las necesidades de la población y atendiendo las

demandas ingresadas. Lo anterior nos permite evitar conflictos entre vecinos, dando solución a las diversas problemáticas a través del diálogo y la generación de acuerdos, procurando siempre el respeto entre los ciudadanos y los servidores públicos. En este periodo se han atendido 120 conciliaciones, de las cuales 98 resultaron en un buen acuerdo y 22 se encuentran en proceso.

### MESAS DE TRABAJO

En conjunto con las diferentes áreas que conforman la alcaldía y con la participación de vecinos e instituciones, se instalaron 15 mesas de trabajo, referentes a las necesidades de cada colonia y pueblos originarios. Asimismo, se aplicaron estrategias de diálogo y concertación para la resolución de sus peticiones.

## ESTRATEGIA COVID-19-CONTINUIDAD

En concordancia con los principios de la estrategia de atención implementada por el Gobierno Capitalino, la alcaldía de Cuajimalpa puso en marcha las siguientes acciones como medida de seguimiento, prevención, tratamiento y mitigación de los efectos causados por la pandemia.

El impacto de la pandemia provocado por Covid-19 desde comienzos del año 2020 ha tenido alcance en diversos ámbitos, por lo que la sociedad ha recurrido a las redes sociales como uno de los medios de conectividad elemental para obtener información relacionada al Covid-19.

Es por eso que en la alcaldía de Cuajimalpa a través de la Dirección de Comunicación Social, mantiene informada a la ciudadanía en tiempo y forma sobre las medidas de seguridad y sanidad ante la contingencia sanitaria derivada de la pandemia Covid-19 a través de los medios de difusión con que cuenta dicha administración, como se detalla a continuación:

- **Facebook:** Alcaldía Cuajimalpa de Morelos

A través de esta red social, se mantuvo y se continúa manteniendo a la ciudadanía informada, sobre el tema, ya que esta fue y es la manera más rápida para difundir información de prevención y medidas sanitarias en tiempo real.

- **Twitter:** @AlcCuajimalpa
- **Instagram:** @alcaldia\_cuajimalpa

En cuanto a estas dos redes sociales se ha tenido un gran impacto para Cuajimalpa, ya que hay un estimado de que solo un catorce por ciento de la población conoce y usa twitter, así como instagram para mantenerse informados, sin embargo, fue y sigue siendo una red social útil para mantener a la ciudadanía informada sobre el Covid-19.

Las acciones llevadas a cabo, para mantener informada a la ciudadanía durante el periodo que comprende de agosto de 2021 a julio de 2022 son:

- 1200 diseños diversos para la difusión en redes sociales.
- Se tomaron 12 mil fotografías sobre las sanitizaciones realizadas en los edificios públicos de la alcaldía, así como colonias de la demarcación.
- 690 diseños, se tomaron para elaborar lonas, trípticos, flyers, calcomanías y micro perforados, entre otros más.

En conclusión, gracias a la pronta difusión que se realizó en los diversos medios de comunicación, así como redes sociales, se pudo contener en la pandemia los contagios en lo que respecta a la demarcación.

Por otra parte, para coadyuvar con la reactivación económica gracias al Plan Gradual hacia la Nueva Normalidad desarrollado por el Gobierno de la Ciudad de México, presentado en el mes de mayo de 2021 se han llevado a cabo acciones de manera cuidadosa y segura para dicha reactivación, siempre haciendo énfasis en las medidas de prevención y cuidado, así como el cumplimiento las medidas sanitarias para la activación de actividades, la alcaldía de Cuajimalpa a través de la Dirección de Gobierno lleva a cabo las siguientes acciones:

Es necesario que los establecimientos mercantiles realicen sus actividades cumpliendo con las medidas sanitarias emitidas por el Gobierno de la Ciudad de México, por lo que se les debe notificar los acuerdos emitidos por la autoridad competente y supervisar el debido cumplimiento; así, para el desarrollo de un comercio sano, se han realizado de manera permanente recorridos en las diversas zonas de la alcaldía para supervisar que los titulares de los establecimientos mercantiles cumplan con las medidas sanitarias publicadas y recomendadas por las autoridades locales y de la Ciudad de México.

Se notifica a establecimientos Mercantiles de Bajo Impacto, Impacto Vecinal e Impacto Zonal sobre las medidas sanitarias con el objetivo de lograr que los establecimientos mercantiles, cuya actividad sea la comercialización de artículos de primera necesidad, cumplan con las medidas de sanidad, aforo y horarios establecidos por cuestiones de la Emergencia Sanitaria, para lo cual se ha tenido como resultado la notificación a más de 500 comercios cuyo giro son Bajo Impacto, Impacto Vecinal y Zonal, sobre las medidas Sanitarias publicadas en la gaceta oficial de la CDMX.

Se conminó a los restaurantes y comercios cuya actividad es la venta de alimentos preparados, para que durante la emergencia sanitaria se incorporaran al programa *Ciudad al Aire Libre* establecido por el Gobierno de la Ciudad de México, obteniendo como resultado la notificación a un promedio de 400 establecimientos para que se incorporaran al programa *Plan Gradual Hacia Nueva Normalidad* así como al programa *Ciudad al aire libre*.

Por otra parte, con la finalidad de promover e impulsar la apertura de nuevos giros mercantiles y ayudar a que los vecinos que han perdido su trabajo formal debido a la pandemia y tengan posibilidad de emprender un negocio nuevo, se proporcionaron asesorías y facilidades para la realización del trámite de su Legal Funcionamiento del nuevo giro mercantil, proporcionando asesoría a más de 100 vecinos para la apertura de su nuevo negocio.

Se realizan Jornadas de desinfección en los Mercados Públicos, dos veces por mes se lleva a cabo la jornada de desinfección al interior y exterior de los mercados públicos, utilizando sales cuaternarias de amonio, con la finalidad de dar certeza y seguridad a los locatarios y el público en general, así como la difusión de las medidas sanitarias correspondientes para la mitigación del Covid-19; mediante oficios y/o circulares se notifica a los locatarios de los Mercados Públicos y a los oferentes de mercados móviles en su modalidad de tianguis, bazares y complementarios, con la finalidad de prevenir y contrarrestar el Covid-19 y del mismo modo reforzar en materia de sanidad, lo siguiente: filtros sanitarios, barreras físicas, uso de cubrebocas, caretas etc.

Para el comercio informal se implementaron medidas de higiene para prevenir los contagios en espacios públicos, principalmente en los comerciantes dedicados a la venta en la vía pública, tales como notificaciones constantes a fin de conminar el uso de guantes, cubrebocas, lavado de manos con agua y jabón; el uso de gel antibacterial, así como la colocación de barreras físicas, con la finalidad de evitar la manipulación de alimentos por los comensales.

Por otro lado, a efecto de continuar apoyando a la ciudadanía, en los momentos de duelo el Velatorio, Crematorio y Columbario Palo Alto, ofrece sus servicios a la población con las medidas más estrictas de salud, a efecto de otorgar servicios funerarios de calidad, evitando cualquier contagio entre sus usuarios y su personal. Durante el periodo del 1 de agosto de 2021 al 17 de mayo de 2022 se otorgaron un total de 48 servicios funerarios y 533 cremaciones Covid-19.

Se realizó la distribución del servicio de suministro de agua en carros tanque o pipas, a los residentes de la demarcación que no disponen de infraestructura para abastecerse de agua potable o cuando se suspenda el servicio por causas de fuerza mayor, con la finalidad de mitigar los efectos causados debido a la contingencia sanitaria por la presencia del virus SARS COV-2.

Asimismo, para los trabajadores de recolección y limpia, así como a los ciudadanos, esta alcaldía ha estado informando la forma de entregar sus residuos separados en:

- Orgánicos
- Inorgánicos reciclables
- Inorgánicos no reciclables y sanitarios

La alcaldía, como parte del trabajo, instaló mantas con las medidas que deben observar y seguir la ciudadanía con respecto a sus residuos sólidos, se reforzaron las medidas de seguridad para los trabajadores especialmente los de Recolección y limpia en materia del uso de guantes de trabajo (descartando el uso de guantes de látex), cubre bocas, el lavado frecuente de manos, el uso de gel antibacterial, realizando énfasis en mantener la sana distancia, y la desinfección de los camiones recolectores.

De acuerdo a los protocolos de salud implementados en la alcaldía Cuajimalpa de Morelos, con respecto a todo el personal operativo y administrativo,

la Dirección de Recolección y Limpia estableció la verificación constante de la temperatura corporal y las ausencia de síntomas respiratorios (tos, estornudos) de todo el personal adscrito al área de recolección y limpia; en caso de que un trabajador presentara síntomas similares o compatibles a Covid-19 se inicia el protocolo de aislamiento domiciliario, monitoreando el desarrollo de su enfermedad constantemente.

Se les exhortó a los trabajadores de Recolección y limpia a realizarse periódicamente la prueba Covid-19 en el Centro de Salud.

Por otra parte, para las y los ciudadanos que requieren atención y seguimiento sobre sus quejas y la substanciación de Procedimientos Administrativos, son atendidos con las medidas de sanidad como es el uso de cubrebocas, toma de temperatura, uso de gel antibacterial, si es el caso que no cuenten cubre bocas, se les proporciona uno.

Además la Dirección de la Unidad de Gestión de Riesgos y Protección Civil de la alcaldía Cuajimalpa de Morelos y la Jurisdicción Sanitaria local; Atendieron de manera oportuna y dando seguimiento a los protocolos de seguridad en materia de salud, la atención de la población afectada con diagnóstico realizado a la fecha, de 819 y un total de 317 traslados a los diversos hospitales designados para el caso de Covid-19 en la Ciudad de México y zona conurbada del Estado de México, con el equipo de protección y sin dejar de actuar en base a los protocolos establecidos.

Por último, al interior de la alcaldía Cuajimalpa de Morelos, durante el periodo en mención se implementaron protocolos sanitarios al ingreso de los edificios sede de esta alcaldía.

- Instalación de Arcos Aspersores sanitizantes ubicados en las entradas principales de los edificios: Vicente Guerrero, Benito Juárez, Principal y edificio José María Morelos y Pavón.
- Revisión de temperatura corporal con termómetro infrarrojo, sin contacto, para identificar temperatura normal o temperatura alta donde se detendrá al trabajador o persona visitante en el filtro inicial no permitiendo el acceso al inmueble y será referido a su domicilio.
- Aplicación de gel antibacterial.
- Así como filtros sanitarios en los diferentes campamentos de esta alcaldía dándoles un kit para evitar contagios por Covid-19.
- Cabe señalar que en la Gaceta Oficial publicada el día 22 de abril de 2022 se dan a conocer las acciones de protección a la salud derivado de la emergencia sanitaria por Covid-19.

A partir del lunes 25 de abril de 2022 quedan sin efectos las medidas gubernamentales para el ingreso de personas a establecimientos mercantiles y oficinas, tanto gubernamentales como privadas, espacios culturales y educativos, así como cualquier otra instalación, en lo relativo a los siguientes aspectos:

- 1 Colocación de filtros sanitarios para la toma de temperatura
- 2 Aplicación de spray y desinfectantes a personas u objetos a la entrada
- 3 Utilización de tapete sanitizante a la entrada

Por lo anterior, en los espacios señalados en el numeral anterior, únicamente se mantiene:

- Uso obligatorio de cubre bocas en espacios cerrados.
- Colocación de dispensadores de gel antibacterial con 70% de alcohol en la entrada y en espacios de uso común.
- Privilegiar la ventilación natural (puertas y ventanas abiertas).
- En caso de ventilación artificial, solo se podrá operar con recirculación de un mínimo de 40% hacia el exterior. Se prohíbe la recirculación del aire al interior de los espacios y el sistema de filtros deberá desinfectarse y limpiarse constantemente.



**CUAUHTÉMOC**



- Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC)
- Asociación De Hoteles y moteles del Valle de México (AHMVM)
- Asociación Mexicana de la Industria de la Construcción (AMIC)
- Asociación de Desarrolladores Inmobiliarios (ADI)

Como resultado de los acercamientos y acuerdos la alcaldía Cuauhtémoc suscribió con cámaras y asociaciones el *Acuerdo para Suspensión de la Ejecución de las Medidas de Seguridad y Sanciones Impuestas en Procedimientos de Verificación Administrativa* para los más de 150 mil giros comerciales de la demarcación, siendo beneficiados 651 giros comerciales.

Durante el primer cuatrimestre del año 2022 la alcaldía Cuauhtémoc se destacó como la demarcación con más empleos generados en ámbitos comerciales de bajo impacto en la Ciudad de México, generando 8 mil 365 nuevos empleos.

Derivado de lo anterior se abrieron 1 092 negocios de bajo impacto impulsando la inversión con medidas de mejora regulatoria y convenios con cámaras empresariales.

Realizamos continuamente verificaciones administrativas con la finalidad de combatir las irregularidades en materia de giros mercantiles y obras públicas, reduciendo a cero el número de obras irregulares dentro de la demarcación, clausurando aquellas que no cuentan con los permisos correspondientes o violentan la normatividad aplicable, tales como:

- Coahuila 28 Roma Norte
- Cuauhtémoc 47 Roma Norte
- San Luis Potosí 136 Roma Norte
- Avenida de los Insurgentes Norte 3 Buenavista

Llevamos a cabo el reordenamiento de la vía pública a través del retiro de 860 puestos semifijos y 30 fijos que incumplían la normatividad.

Se registraron 80 nuevos usuarios para romerías y comerciantes semifijos en lecherías.

Contamos con un total de 13 mil 293 personas registradas en Siscovip.

Se emitieron un total de 194 resoluciones sin sanción; 64 con sanción económica y 37 con clausura.

Manifestando que solo se procede a la clausura cuando no se cumple con la normativa vigente; por lo que en esta administración verificamos más y sancionamos menos, permitiendo la regularización de la situación jurídica y administrativa, incentivando la inversión económica.

La atención de las denuncias ciudadanas que derivan en las órdenes de visita tienen como origen las redes sociales, medios de comunicación tradicionales y electrónicos, denuncias ciudadanas, además de las revisiones rutinarias que la suscrita ordenó en virtud de los recorridos diarios a las colonias que integran esta alcaldía.

Hemos atendido a través de la Ventanilla Única de Trámites más de 1 752 solicitudes de giros mercantiles generando legalidad y proporcionando la cer-

teza jurídica a las personas comerciantes y facilitando la apertura de unidades de negocio.

En el CESAC recibimos 14 mil 232 solicitudes ingresadas y atendimos 10 020 en el periodo de octubre de 2021 a enero de 2022.

Atendimos 10 710 solicitudes de gestión captadas en recorridos realizados por la suscrita en las colonias.

Hemos llevado a cabo el 99% de la homologación visual de puestos semifijos y el retiro de más de 6 mil enseres que obstruyen el libre tránsito de la vía pública.

En la alcaldía Cuauhtémoc tenemos un registro de datos generales de más de 1 500 personas que se dedican a la actividad de cuidadores y acomodadores de autos en la vía pública para tener un control de quienes ejercen esta actividad y brindar seguridad a las personas usuarias, otorgándoles un distintivo para fácil identificación.

## PROGRAMAS SOCIALES

### IGUALDAD Y DERECHOS

#### **Observatorio Ciudadano Cuauhtémoc**

Diagnóstico: Todas las formas de violencia tienen graves consecuencias en el tejido social y es necesario prevenirlas, atenderlas y tomar las acciones pertinentes con objeto de erradicarlas. Sin detrimento sobre la necesidad de que todo ser humano tenga el derecho a la seguridad ciudadana. Derecho Humano establecido en el artículo 3 de la Declaración Universal de Derechos Humanos, se cita: *Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona.*

En cuanto al derecho a la seguridad, se adoptarán medidas a través de los cuerpos de seguridad, el aparato de administración de justicia y los demás órganos del Estado, concretos y eficaces para reducir la delincuencia contra las personas y los bienes. Sin embargo; estas medidas no pueden ser contrarias a otros derechos humanos, sino por el contrario consistente con ellos. Ninguna política para garantizar el derecho humano a la seguridad será efectiva si implica la restricción o violación permanente de otros derechos. Debemos tomar en cuenta también que la frustración por la inseguridad y la impunidad han desembocado en una exigencia social en nuestra ciudad, de cara a ello incluiremos en la aplicación de todas nuestras políticas y acciones afirmativas la participación ciudadana.

Históricamente conforme crecen las ciudades, crecen las necesidades de seguridad, y así es que se empiezan a formar las organizaciones más complejas, con mejor infraestructura, mayor exposición de acciones directas para mantener la tranquilidad y el orden dentro de estas comunidades

Descripción y objetivo: El Observatorio Ciudadano es un mecanismo de Control Social que se constituye por la ciudadanía u organizaciones ciudadanas que estén interesadas en elaborar en conjunto con la academia y expertos, diagnósticos, seguimiento técnico e independiente para impulsar, evaluar, monitorear y vigilar el cumplimiento de la política pública.

Establecer un órgano colegiado *Ad Honorem*, en el cual se analizarán las cifras que se emitan de las asambleas ciudadanas de seguridad, las cifras de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y aquellas que emitan las Comisiones de Participación Comunitaria para atender las zonas de riesgo con medidas de mitigación, prevención y atención a emergencias.

Avances: Elaboración de Ficha técnica del Observatorio Ciudadano, Formato para registro para el Observatorio Ciudadano, Solicitud de diseño para comunicación y convocatoria al registro del Observatorio ciudadano.

### **Programa Salud y Prevención en Cuauhtémoc**

Diagnóstico: Si bien el acceso a la salud de la alcaldía Cuauhtémoc goza de indicadores positivos contando con sesenta y cuatro Clínicas, Unidades Médicas y Centros Urbanos de Núcleos Básicos de acuerdo con cifras proporcionadas por la Secretaría de Salud en 2021 es imprescindible brindar las facilidades a las personas residentes de la alcaldía para coadyuvar a la cobertura universal de salud a todas las familias de la demarcación.

Descripción y objetivo: Por tanto, se coadyuvado a garantizar a las personas habitantes y visitantes de Cuauhtémoc la posibilidad de poder disfrutar del mejor estado de salud que sea posible, a través de brindar Jornadas de Salud, en cada una de las colonias de la demarcación, con la finalidad de atender de manera integral su salud.

Es por ello, que se tiene el objetivo de garantizar el acceso a la salud para todos los habitantes de la alcaldía, en especial a las personas de menores ingresos y que pertenecen a grupos de atención prioritaria, así como, a quienes asisten a los mercados públicos de la demarcación, con la finalidad de que tengan atención de primer nivel de salud, preventivo y gratuito.

Avances: En las Jornadas de Salud, se han atendido a más de 5 000 personas residentes o visitantes de la alcaldía Cuauhtémoc, garantizando su Derecho Humano a la Salud, potenciando así, la posibilidad de mejorar la salud integral y preventiva de cada una de las familias de la demarcación.

En esta materia, para el ejercicio fiscal 2022 se encuentra vigente el Programa Social *Apoyo Económico a Personas No Asalariadas que por Motivo de Secuelas de Enfermedades Crónico Degenerativas No Transmisibles y/o Terminales estén Imposibilitadas de Trabajar*, otorga apoyo económico a 500 personas mayores de 30 años que residan en la alcaldía Cuauhtémoc. Tiene como objetivo promover el derecho a la salud y el derecho al cuidado de aquellas que se dedican al trabajo no asalariado y que no cuentan con seguridad social y que padezcan alguna de las enfermedades crónico degenerativas. La población objetivo de este programa son personas que vivan con alguna enfermedad o padecen secuelas derivadas de alguna enfermedad adquirida que, por su gravedad y afectaciones físicas e intelectuales, les impida tener un empleo remunerado. Actualmente, dicho programa social se encuentra en proceso de validación del Padrón de Personas Beneficiarias, así como, en espera de autorización de reajuste de las partidas presupuestales por parte de la Dirección de Presupuesto y Finanzas.

Además, para el ejercicio fiscal 2022 se encuentra vigente el Programa Social *Apoyo Económico para la Atención Emergente en Materia de Salud de las Personas Transexuales, Transgénero, Intersexuales y Personas No Binarias*. tiene como objetivo apoyar la mejora en materia de salud de 303 personas Transexuales, Transgénero, Intersexuales y Personas No Binarias mayores de 30 años de edad que viven o trabajan en la alcaldía de Cuauhtémoc y que habitan en la Ciudad de México, promoviendo el pleno reconocimiento de sus derechos, y con ello, disminuir la vulnerabilidad social de este grupo de atención prioritaria. La población objetivo de este programa son personas Transexuales, Transgénero, Intersexuales y Personas No Binarias de 30 años y más, que vivan y/o trabajen en la alcaldía Cuauhtémoc. Actualmente, dicho programa social se encuentra en proceso de validación del Padrón de Personas Beneficiarias, así como, en espera de autorización de reajuste de las partidas presupuestales por parte de la Dirección de Presupuesto y Finanzas.

### **Programa de Bienestar e Inclusión para todas y todos**

Diagnóstico: La inclusión de personas con discapacidad en las actividades cotidianas conlleva prácticas y políticas diseñadas para identificar y eliminar barreras, como obstáculos físicos, de comunicación y de actitud, que dificultan la capacidad de las personas de tener una participación plena en la sociedad. La inclusión implica recibir trato justo de otras personas sin discriminación. Por lo que es necesario, que las comunicaciones y el ambiente físico generen un ambiente inclusivo, posibilitando que puedan ser utilizados por la mayor cantidad de personas, diseñando procedimientos o sistemas para permitir que una persona con discapacidad los use al máximo posible, previniendo así, la discriminación hacia las personas con discapacidad.

Descripción y objetivo: Dotar de prótesis, órtesis, aparatos auditivos, muletas, sillas de ruedas, bastones y otros a personas con discapacidad para permitirles mejorar sus condiciones de vida para una vida inclusiva, ayudando a reducir el nivel de desigualdad en el que viven.

Avances: Hasta ahora se ha dotado de doce sillas de ruedas, dos bastones y cinco andaderas, a personas con discapacidad, para permitirles mejorar sus condiciones de vida para una vida inclusiva, ayudando a reducir el nivel de desigualdad en el que viven.

En esta materia, para el ejercicio fiscal 2022 se encuentra vigente el Programa Social *Apoyo Emergente para el Reconocimiento de las Personas Cuidadoras*, busca reconocer el trabajo no remunerado de 2 000 personas, cuya edad oscile entre los 40 y los 67 años, y que estén a cargo del cuidado de personas dependientes con un nexo familiar, ya sea por su condición de edad o de discapacidad, es prioritaria la atención a las personas mayores que cuiden de sus nietas y nietos. Actualmente, dicho programa social se encuentra en proceso de validación del Padrón de Personas Beneficiarias, así como, en espera de autorización de reajuste de las partidas presupuestales por parte de la Dirección de Presupuesto y Finanzas.

### Mujer Fuerte en Cuauhtémoc

Diagnóstico: Según datos publicados por ONU Mujeres, las leyes y las normas sociales discriminatorias continúan siendo generalizadas, las mujeres siguen estando infrarrepresentadas en todos los niveles de liderazgo político, y 1 de cada 5 mujeres y niñas de entre 15 y 49 años han sufrido algún tipo de violencia sexual o física en las manos de una pareja íntima en un periodo de 12 meses.<sup>1</sup>

Por lo tanto, es prioridad para la alcaldía Cuauhtémoc coadyuvar en su independencia económica, en adición a que el empoderamiento económico de las mujeres podría reducir la pobreza de toda la población en su conjunto. Para lograrlo, en primer lugar debemos corregir el modelo fallido que rige nuestras economías, que socava la igualdad de género y alimenta una desigualdad económica extrema.

Descripción y objetivo: Promover el empoderamiento económico de la mujer, redundando en el mejoramiento de índices de pobreza y bienestar de la alcaldía.

En la alcaldía Cuauhtémoc se promueven las capacidades técnicas y académicas de las mujeres con objeto de incentivar su empoderamiento e independencia económica, o mejoramiento en el ámbito laboral. A través de la impartición de clases de primaria, secundaria, preparatoria, cursos de oficios tales como cosmetología, belleza, maquillaje, talleres, coloquios, conferencias, círculos de estudio y programas de emprendimiento y autoempleo para mujeres.

Avances: Actualmente, se cuenta con el Programa Social Apoyo Económico a Jefas de Familia para su Inclusión Laboral, que tiene como objetivo contribuir en el ingreso monetario para la adquisición de bienes básicos a 1 540 Jefas de Familia, que están a cargo de sus hogares y desempeñan de manera principal el trabajo doméstico, informal o no remunerado. De manera complementaria, se pretende ofrecer aprendizaje de herramientas, habilidades y capacidades para fomentar su reinserción laboral y con ello, incrementar sus ingresos e integración en la economía de la demarcación territorial.

Coadyuvando a erradicar la violencia de género, se han llevado a cabo diversos talleres y actividades, como son:

- *Sensibilización derechos humanos e igualdad sustantiva*, que tuvo como objetivo de sensibilizar a servidores públicos sobre temas de Derechos Humanos e Igualdad Sustantiva, con la finalidad de garantizar el acceso al mismo trato y oportunidades, para el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos y las libertades fundamentales.
- *Caminata la calle es nuestra*, que tuvo como objetivo brindar la posibilidad de trazar senderos seguros a las mujeres de la demarcación; en colaboración con Lunas Cuauhtémoc.
- *Atrévete a cuidarte*, en donde se sensibilizó y se concientizó sobre la importancia del autocuidado, la autoexploración y detección oportuna del Cáncer de Mama.

<sup>1</sup> <https://www.unwomen.org/es> (Fecha de consulta 13 de mayo de 2022).

- Jornada de sensibilización cáncer de mama, con la finalidad de invitar a las personas residentes y visitantes de la alcaldía Cuauhtémoc, a realizarse mastografías, para abonar a la detección oportuna del Cáncer de Mama.
- Evento k.O. Al cáncer de mama, en el Marco del Día Internacional de lucha contra el Cáncer de Mama, se realizó una exhibición de box de mujeres emblemáticas del boxeo mexicano, las cuales participaron en un conversatorio sobre el autocuidado y la importancia de la autoexploración para la detección oportuna del Cáncer de Mama.
- *16 Días de activismo contra la violencia de género* que tuvo la finalidad de generar espacios de compartición de saberes en torno a la lucha contra la violencia de género.

Asimismo, se ha implementado una sala de lactar, para que las mujeres que visitan y trabajan en la alcaldía Cuauhtémoc cuenten con las condiciones que coadyuven a la protección de la maternidad. Donde las mujeres tengan la posibilidad de tener espacios dignos y reincorporarse a su empleo al concluir su licencia de maternidad, erradicando las dificultades para continuar amamantando a sus hijas e hijos.

### **Programa de Salud sexual y reproductiva**

**Diagnóstico:** Una buena salud sexual y reproductiva es un estado general de bienestar físico, mental y social en todos los aspectos relacionados con el sistema reproductivo. Entraña la capacidad de disfrutar de una vida sexual satisfactoria y sin riesgos y de procrear, y la libertad para decidir hacerlo o no, cuándo y con qué frecuencia. Para mantener la salud sexual y reproductiva, las personas necesitan tener acceso a información veraz y a un método anticonceptivo de su elección que sea seguro, eficaz, asequible y aceptable. Deben estar informadas para protegerse de las infecciones de transmisión sexual.

Además, con base en cifras de la Organización Mundial de la Salud el VIH/SIDA ha sido responsable de más de 35,3 millones de infecciones, y ha matado a más de 25 millones de personas a nivel mundial, lo que la hace una de las epidemias más destructivas registradas en la historia.

**Descripción y objetivo:** Ante este contexto, se han realizado diversas Jornadas de Salud Integral y Sexual es una campaña que promueve el derecho a la salud integral de las personas, garantizando y brindando atención médica respecto a la salud física, mental y emocional a los residentes y visitantes de la alcaldía Cuauhtémoc. Esta acción social incluye la sensibilización sobre la discriminación hacia las personas que viven con Infecciones de Transmisión Sexual, igualmente se brindará información sobre los derechos sexuales y reproductivos.

**Avances:** Se han implementado Jornadas de Salud Integral y Sexual, orientando principalmente, a personas pertenecientes a grupos de atención prioritaria (mujeres, jóvenes, personas con discapacidad y de la comunidad LGBTTIQ+) residentes o visitantes de la alcaldía Cuauhtémoc. Durante las jornadas, se presentaron talleres sobre derechos sexuales. En las jornadas han participado 196 personas de Grupos de Atención Prioritaria de las colonias: Doctores, Morelos, Centro,



Buenavista, Guerrero, Paulino Navarro, Tabacalera de la alcaldía Cuauhtémoc. Además, para este mismo fin, se han realizado diversos talleres como:

- Escucha diversa: breve guía de diversidad, taller virtual que tuvo como objetivo brindar un acercamiento a la Diversidad Sexual, con la finalidad de prevenir casos de discriminación en jóvenes de la alcaldía Cuauhtémoc.
- Jornada de derechos humanos por la diversidad, que tuvo como objetivo proporcionar información respecto a los diversos procesos vigentes para salvaguardar los Derechos Humanos y Fundamentales a personas de poblaciones prioritarias, a través de asesorías jurídicas personalizadas.
- Taller de artes plásticas *historia collage*, donde cada persona describió su historia de vida por medio de una serie de expresiones pictóricas, la elección libre de imágenes y palabras. A través de estas técnicas se pueden autodefinir nuestras identidades de género, a través de diversos elementos abstractos y materiales en un todo unificado.

En los cuáles, se ha atendido a casi 300 personas residentes y visitantes de la alcaldía Cuauhtémoc, coadyuvando al ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos.

#### **Programa de atención a personas de identidad indígena**

Diagnóstico: Los pueblos y barrios originarios, y las comunidades indígenas residentes, están reconocidos como sujetos de derecho en la Ciudad de México. Sus integrantes tienen establecidos derechos individuales y colectivos en tanto pueblos indígenas, con las obligaciones consecuentes de reconocimiento, protección, promoción y garantía. Por su presencia la ciudad es reconocida como una ciudad plurilingüe, pluriétnica y pluricultural.

Según el censo de población y vivienda del Inegi, realizado en el año 2020 la alcaldía Cuauhtémoc cuenta con 545 884 habitantes de los cuales 8 507 son hablantes de una lengua indígena o se adscriben a alguna comunidad indígena, esto representa el 1.6% del total de la población que habita la demarcación. Ante las dinámicas propias de la urbanidad de la CDMX, las prácticas y saberes de las comunidades indígenas residentes están en una clara desventaja, por ello, la apertura de espacios para la libre manifestación y gozo de las prácticas culturales de este grupo prioritario es indispensable para abonar al conocimiento de éstas y, por ende, a la sensibilización sobre su importancia para la ciudad como parte de su carácter pluricultural, plurilingüe y pluriétnico.

Descripción y objetivo: Garantizar atención médica, psicológica, nutricional, cultural, jurídica y financiera a las personas de identidad indígena de la alcaldía, con objeto de elevar su nivel de vida a la inclusión social.

Avances: Se han realizado un total de 5 actividades, entre ellas:

- Conversatorio en torno al 12 de octubre ¿día de la raza?, con el objetivo de rescatar y promover la cultura de los pueblos y barrios antiguos y originarios a través de la realización de un conversatorio que sirva para dialogar con las

comunidades sobre el cómo siguen impactando las concepciones coloniales en su vida cotidiana.

- Capacitación en materia de derechos humanos y lingüísticos, con el objetivo de sensibilizar sobre la diversidad cultural propia de la CDMX, particularmente de la alcaldía Cuauhtémoc, expresada en la diversidad lingüística de la región; a través de realizar capacitaciones en materia de Derechos Humanos dirigidas a los colaboradores de la alcaldía, especialmente a los adscritos a la Dirección General de Desarrollo y Bienestar y la Dirección General de Vía Pública y Mercados, a fin de impulsar el reconocimiento de los derechos de la población indígena residente y contribuir así a la no discriminación.
- Festival del fuego y la palabra: Vivir en un pueblo originario, con el objetivo de promover la cultura de los pueblos y barrios antiguos y originarios .
- El tianguis artesanal y cultural de *saberes, sabores y tradiciones*, impulsó el desarrollo de las comunidades pertenecientes a pueblos, barrios originarios y comunidades indígenas residentes de la alcaldía Cuauhtémoc, a partir de preservar y divulgar formas, saberes y expresiones culturales mediante la realización de ferias económico-culturales que fomenten el autoempleo y el diálogo intercultural entre personas pertenecientes y no pertenecientes a estas comunidades (a partir del eje transversal de equidad de género, se dará prioridad a la participación de mujeres).
- Consulta sobre derechos de los pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes de la Ciudad de México, que tiene como objetivo identificar, conocer, analizar, describir y documentar los avances, las problemáticas y desafíos que enfrentan actualmente los pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes de la Ciudad de México, en el reconocimiento y ejercicio de sus derechos como base para la elaboración del Programa Especial.

En esta materia, para el ejercicio fiscal 2022 se encuentra vigente el Programa Social *Apoyo Económico para el Combate al Rezago Educativo de las Infancias Indígenas* existe para fomentar el acceso, la permanencia y la inclusión en el sistema educativo público a nivel básico de las poblaciones infantiles indígenas, contribuyendo con esto al ejercicio del derecho a la educación. Considerando además de las problemáticas de discriminación y adaptación experimentadas por las personas que se auto-adscriben como indígenas y residen en la Ciudad de México. Tiene el objetivo de apoyar la permanencia en la educación de 450 niñas, niños y jóvenes indígenas residentes en la alcaldía Cuauhtémoc e inscritos en escuelas públicas, a través de diferentes modalidades de atención, priorizando aquellos que por su alto grado de vulnerabilidad social y económica no tienen opciones educativas para su desarrollo integral. La población objetivo de este programa considera niñas, niños y jóvenes de comunidades indígenas residentes de 6 a 17 años 11 meses que residen en la alcaldía Cuauhtémoc, que se encuentren inscritos en escuelas públicas y que además experimenten condiciones de vulnerabilidad económica. Actualmente, dicho programa social se encuentra en proceso de validación del Padrón de Personas Beneficiarias, así como, en es-

pera de autorización de reajuste de las partidas presupuestales por parte de la Dirección de Presupuesto y Finanzas.

### **Programa de Incentivos al Deporte y la Competitividad**

Diagnóstico: El deporte y la recreación son parte de la formación integral del ser humano, garantizar la promoción y el acceso al deporte es una prioridad para el desarrollo y reconstitución del tejido social de la alcaldía, estimular el uso de estilos de vida saludable y el fomento a deportistas de la demarcación son fundamentales para aprovechar del tiempo libre y la formación de deportistas de alto rendimiento. Por lo que es menester, fomentar y masificar la práctica del deporte, la recreación, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre, a través del desarrollo e implementación de programas de deporte formativo, recreativo y competitivo, en las disciplinas deportivas que más auge tengan en la alcaldía; promoviendo el deporte asociado y planificando el deporte competitivo, en coordinación con clubes, ligas, federaciones deportivas y otras autoridades competentes, prestando asistencia técnica, metodológica y financiera, para que se desarrolle la disciplina deportiva.

Descripción y objetivo: Fortalecer la mente y cuerpo ayuda a la disminución de enfermedades crónico degenerativas como la diabetes, hipertensión, afecciones cardiacas, obesidad, entre otras, a través de actividades físicas. Por tanto, la alcaldía Cuauhtémoc tiene como objetivo crear acciones de mejoramiento de instalaciones deportivas, dotación de becas a deportistas, creación de torneos de barrio y recuperación de espacios públicos para la activación física.

Avances: Se han realizado actividades atléticas bajo diversas disciplinas en los nueve deportivos que se encuentran en la demarcación, asimismo, se han realizado eventos como: Carrera Recreativa Atlética del Pavo, Carrera Atlética Recreativa *Amor y Amistad en Cuauhtémoc*, Mega-clase de zumba, Torneo de fútbol femenino por la mujer y Carrera Recreativa Kids 2.5 km.

En esta materia, para el ejercicio fiscal 2022 se encuentra vigente el Programa Social Becas Deportivas *Pongamos el Ejemplo*, que otorga apoyo a 114 deportistas de 6 a 21 años de edad, que representan a la alcaldía Cuauhtémoc en diferentes disciplinas deportivas, con la finalidad de coadyuvar para la cobertura de sus necesidades deportivas, académicas y de nutrición para su desarrollo integral. La población objetivo de este programa considera a deportistas, incluyendo aquellos que tengan alguna discapacidad, niñas, niños, adolescentes y jóvenes de entre 6 y 21 años. Actualmente, dicho programa social se encuentra en proceso de validación del Padrón de Personas Beneficiarias, así como, en espera de autorización de reajuste de las partidas presupuestales por parte de la Dirección de Presupuesto y Finanzas.

### **Programa de Perfeccionamiento de la Movilidad**

Diagnóstico: La Ciudad de México reconoce la movilidad como una necesidad y un derecho fundamental que le permite a las personas acceder a una gran diversidad de oportunidades de empleo, bienestar y recreación. Desafortunadamente, durante las últimas décadas, la movilidad en la ciudad y su área metro-

politana se ha caracterizado por su fragmentación y reducida eficiencia. Esto ha resultado en una profundización de las inequidades geográficas y sociales. Los altos costos económicos, sociales y medioambientales derivados de dicha situación resultan en una menor calidad de vida para la población en general. En particular, los crecientes tiempos de traslado y el porcentaje de ingresos del hogar destinados al transporte, implican un alto costo de oportunidad para quienes viven en la Ciudad de México. La situación se ha agravado por la falta de mantenimiento de la infraestructura y por la insuficiencia de los servicios de transporte público y de movilidad no motorizada, sobre todo en las periferias donde residen las personas de más bajos ingresos.

**Descripción y objetivo:** El aumento de la población en la Ciudad de México y en la Zona Metropolitana han generado en las últimas décadas una visible saturación de toda la red de movilidad de la Metrópoli.

Lo anterior, se traduce en nuevos retos para satisfacer las necesidades en materia de movilidad para optimizar tiempos y lograr eficientemente los fines de cada individuo en sus diferentes destinos de su día a día, de esta manera, se hace evidente que, ante los aumentos exponenciales de la demografía del Valle de México, tanto la ciudadanía, como funcionarios públicos, planteen soluciones y construyan consensos para la implementación de políticas públicas bajo el cometido de eficientar de manera óptima los tiempos de traslado, la saturación de la red de movilidad, contrarrestar las emisiones de contaminantes ambientales, así como diversas problemáticas que se van presentando de manera acelerada de este fenómeno como lo son:

- Inseguridad y falta de inversión en el Transporte Público
- Falta de Políticas Públicas de Movilidad Sustentable
- Contingencias ambientales
- Regulación de monopatines eléctricos y bicicletas sin anclaje

**Avances:** Este rubro está planeado para su posible ejecución de acuerdo al ejercicio fiscal 2023 se anunciarán los alcances que se mencionan en la descripción, y así llevar a cabo las acciones solicitadas con el objetivo de trabajar de manera conjunta y en coordinación con las direcciones correspondientes, para su debida implementación en tiempo y forma.

### **Jornadas de apoyo y capacitación a emprendedores**

**Diagnóstico:** La falta de empleo es una de las mayores repercusiones económicas de la pandemia por Covid-19 por lo que se apoya a los Ciudadanos de la alcaldía con talleres para fomentar el emprendimiento y la generación de empleos.

**Descripción y objetivo:** Establecer programas de capacitación para el trabajo a personas emprendedoras de la alcaldía, con objeto de dar acompañamiento a la presentación de proyectos, análisis financieros, requerimientos para la apertura de negocios, con objeto de crear empleos directos e indirectos en la alcaldía, para fomentar la reactivación económica de Cuauhtémoc.

Avances: Se realizaron los talleres, Yo sí puedo abrir mi negocio, Haciendo negocio, Controla tu negocio desde casa, Incubación de empresas, Técnicas de venta, Mercadotecnia, empoderamiento y liderazgo y Educación Hacendaria para Pequeños contribuyentes como parte del proyecto *quiero emprender*.

### **Jornadas de apoyo a micro, pequeños y medianos empresarios de la alcaldía**

Diagnóstico: Las repercusiones económicas derivadas de la pandemia por SARS CoV-2 causante de la enfermedad Covid-19 es uno de los mayores problemas que se enfrentan en la actualidad, razón por la cual el apoyo a los empresarios de la alcaldía es primordial para la reactivación económica.

Descripción y objetivo: Establecer programas de regularización, asistencias para la obtención de créditos, a micro y pequeños empresarios de la alcaldía, con objeto de dar acompañamiento a la presentación de proyectos, análisis financieros, requerimientos para la regularización de negocios, con objeto de crear empleos directos e indirectos en la alcaldía y fomentar la reactivación económica de Cuauhtémoc.

Avances: Se está realizando el análisis y diagnóstico para la viabilidad del proyecto durante el ejercicio 2023 de acuerdo al presupuesto que sea otorgado a esta alcaldía.

### **Jornadas de apoyo y creación de cooperativas**

Diagnóstico: La formalización como sociedad cooperativa de los emprendimientos, es fundamental para el crecimiento de la economía social, así como brindar los espacios para la exhibición y oferta de los productos y/o servicios que tienen aquellas cooperativas constituidas.

Descripción y objetivo: Establecer programas de capacitación para la generación de cooperativas a personas interesadas en la alcaldía, con objeto de dar acompañamiento a las personas que deseen incursionar en este tipo de negocios, con objeto de crear auto empleos en la alcaldía, para fomentar la reactivación económica de Cuauhtémoc, estableciendo convenios con empresas, para la compra y distribución de sus productos o servicios.

Avances: Se llevaron a cabo los eventos *Mini Expo para los Peques y Flores para Mamá* en los que se dio oportunidad a distintas cooperativas de exponer sus productos y servicios dentro de la alcaldía.

Así mismo se tiene contemplado iniciar en el mes de junio, capacitaciones para los ciudadanos que estén interesados en la formación de Sociedades Cooperativas.

### **Programa de fomento al empleo y autoempleo**

Diagnóstico: La falta de empleo es una de las mayores repercusiones económicas derivadas de la pandemia por SARS CoV-2 causante de la enfermedad Covid-19 por lo que se realizan acercamientos con las empresas de la demarcación y así puedan ofertar sus vacantes a través de la bolsa de trabajo que actualmente se maneja en la Dirección General de Desarrollo y Bienestar.

Con la atención que se tiene en la Dirección de Desarrollo y Fomento Económico a través de la bolsa de empleo, se ha detectado la necesidad de orientar a los ciudadanos a realizar un adecuado c.v. así como el correcto manejo en una entrevista de trabajo, por lo que la alcaldía Cuauhtémoc con apoyo del CIRSS (Consejo Internacional de Responsabilidad Social para la Sustentabilidad) llevará a cabo una jornada de capacitación para dar así comienzo a los jueves laborales.

Se realizará un calendario, para que cada jueves, personal de la Dirección de Desarrollo y Fomento Económico, se presente en los espacios previamente acordados, en un horario de 10 a 14 horas con la finalidad de capacitar a los ciudadanos en materia de vinculación laboral.

**Descripción y objetivo:** Orientar a las personas que opten por crear condiciones para el autoempleo, acerca de los programas existentes en la alcaldía como son el programa de cooperativas, emprendedores, micro, pequeñas y medianas empresas, y capacitación para el trabajo en general.

**Avances:** Desde el 17 de marzo se han realizado 8 jornadas laborales, donde se presentan empresas para poder realizar la vinculación de los ciudadanos de la demarcación, con un alcance de 466 aspirantes, y una vinculación efectiva de 374 ciudadanos lo que representa un 80.25% de eficiencia, que sumado a la bolsa de trabajo que opera de manera habitual en las oficinas de la alcaldía donde se han atendido a un total de 575 aspirantes se logró una vinculación de 383 ciudadanos que representa un 66.60% de eficiencia.

Mantendremos las jornadas itinerantes de manera permanente los días jueves, con lo que se espera tener un mayor impacto, además de incrementar el número de empresas con las que actualmente se tiene relación y que suman al día 64 empresas de la demarcación.

En el tema de inclusión a personas con discapacidad se tiene contacto con el Sindicato Nacional de Harineros Panificadores para la contratación de plazas a personas con problemas auditivos.

### **Programa de fomento al empleo y autoempleo**

**Diagnóstico:** Durante la emergencia por el sismo del 19 de septiembre de 2017 se reiteró la importancia de crear una cultura de prevención, actuación y recuperación ante cualquier desastre natural o fenómeno perturbador, especialmente la alcaldía Cuauhtémoc se vio altamente afectada. La participación ciudadana fue clave para poder salir adelante, formando brigadas de voluntarios que atendieron de manera puntual la emergencia, especialmente entre las y los jóvenes y adultos mayores. Por tanto, derivado de las últimas emergencias ambientales en la Ciudad de México y ante la falta de empleo y oportunidades educativas para las personas jóvenes y personas adultas, es posible promover una cultura de prevención que beneficia a la sociedad, la cual fomenta una reacción asertiva y eficaz para actuar ante eventos y situaciones de emergencia; además de incentivar la capacitación para el trabajo en general, brindando herramientas para inserción laboral.

**Descripción y objetivo:** Orientar a las personas que opten por crear condiciones para el autoempleo, acerca de los programas existentes en la alcaldía como

son el programa de cooperativas, emprendedores, micro, pequeñas y medianas empresas, y capacitación para el trabajo en general.

**Avances:** En esta materia, para el ejercicio fiscal 2022 se encuentra vigente el Programa Social *Brigada Alcaldía Cuauhtémoc (BAC)* busca brindar herramientas laborales a 280 personas de entre 18 y 39 años para que se certifiquen en materia de competencias y habilidades de protección civil aportando beneficio a la población en general a través de cumplir el requisito de participar en las capacitaciones para su formación. Tiene como objetivo generar una cultura de prevención, actuación y recuperación ante cualquier adversidad que pueda generarse como desastre, evento masivo y/o algún fenómeno perturbador, accidente o incidente que pudiera suceder, mediante la formación de personas brigadistas. La población objetivo de este programa son personas jóvenes entre 18 y 40 años que no participen de una actividad económica asalariada o esta no sea remunerada. Actualmente, dicho programa social se encuentra en proceso de validación del Padrón de Personas Beneficiarias, así como, en espera de autorización de reajuste de las partidas presupuestales por parte de la Dirección de Presupuesto y Finanzas.

### **Transparencia Proactiva**

Diagnóstico: Se hace necesario la transparencia proactiva con la finalidad de coadyuvar en el entendimiento de la gestión pública y fomentar la Participación Ciudadana.

Descripción y objetivo: Mejorar la calificación que emite el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, respecto de la información pública de oficio que se sube a la plataforma digital de la página de la alcaldía, manteniendo el 100% de cumplimiento de obligaciones de transparencia.

**Avances:** Se ha realizado la entrega oportuna de la información que da cumplimiento a las obligaciones que, en materia de transparencia, acceso a la información, rendición de cuenta y en el ámbito de competencia de esta área administrativa para que el área competente de difundirlo a través de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC's) se encuentre en condiciones de ello.

Se han realizado las solicitudes a la Dirección de Comunicación Social, para que los temas relacionados con la participación ciudadana, sean difundidos de manera oportuna a través de los medios oficiales de la alcaldía.

## **BIENESTAR ANIMAL**

### **Programa de atención a seres sintientes**

Diagnóstico: Se están generando Jornadas de Bienestar Animal permanentes en distintos puntos de la alcaldía con la finalidad de abarcar una mayor cantidad de personas y animales beneficiados por las campañas de esterilización, vacunación, valoración médica y servicio de estética para los seres sintientes de nuestra demarcación y que tengan un buen desarrollo y nivel de vida.

Descripción y objetivo: Gracias a la Constitución de vanguardia y progresista, se otorgan derechos simple y llanamente para reducir el sufrimiento, de ahí la tutela y respeto de los derechos de todo ser que pueda sentir y experimentar éste.

Proporcionar atención y dignificación a los seres sintientes de las familias de la alcaldía, a efecto de mejorar sus condiciones de vida y las de los que habitan en la vía pública, trasladándolos a refugios temporales. Otorgándoles consultas médicas gratuitas, cortes de pelo, desparasitación, y otros servicios que redunden en su bienestar.

**Avances:** Derivado de los eventos de CAN FEST se logró atender una necesidad creciente en nuestro país, que es la inclusión de los animales de compañía al entorno familiar y su cuidado. Así como apoyar a la economía familiar al realizar todos estos servicios sin ningún costo para la ciudadanía, lo cual fortalece la misión social de esta alcaldía.

Se sigue llevando a cabo la planeación y gestión de futuros eventos entre la alcaldía y CAN FEST en la presente demarcación para eventos a realizarse entre mayo y diciembre del 2022 en diferentes puntos de la alcaldía con la intención de llegar al mayor número de vecinos posibles y reafirmar el compromiso Social de la alcaldía. Al respecto se han obtenido resultados conforme a la siguiente numeralia:

- Se han realizado 387 esterilizaciones totales de perros y gatos
- 1 756 vacunas antirrábicas han sido aplicadas
- Se han efectuado 2 055 valoraciones médicas
- Se han aplicado 789 desparasitaciones
- Se han realizado 449 estéticas caninas
- Y se han dado en adopción 6 perros y 2 gatos

## EDUCACIÓN

### Acceso universal a la educación básica

Diagnóstico: La brecha de desigualdad de género está presente en el día a día de niñas y niños, tanto en el espacio privado como en el público y en los medios de comunicación que fomentan roles tradicionales, por ello la importancia de implementar políticas públicas con perspectiva de género que garanticen el acceso de todos los derechos por igual tanto a niñas como niños.

Entre ellos, sin lugar a duda, el derecho a la educación inicial que les garantice un desarrollo adecuado a ambos. De igual forma es vital trabajar con las madres y padres de familia, así como con las y los tutores para informarles y sensibilizarlos de la problemática y la importancia de la educación inicial para las y los niños, su desarrollo e impacto en el mejoramiento de la calidad de vida, así como para contribuir a la reducción de las brechas de desigualdad.

Descripción y objetivo: En materia de educación, existen factores que influyen en la oportunidad de acceso educativo entre los principales están la escasez de recursos económicos lo cual impide que la población más marginada y pobre tenga acceso a la educación.

Al respecto, las acciones realizadas dentro de este Órgano Político Administrativo son con el objetivo de brindar una atención integral asistencial y educativa a menores en edad preescolar que viven dentro y fuera de la demarcación con la intención de salvaguardar la integridad de los menores con apoyo psicopedagógico, considerando el desarrollo biopsicosocial de la comunidad educativa.



En apego a los Derechos Humanos de Niñas, Niños y Adolescentes descritos esencialmente en la Convención sobre los Derechos del Niño y en la Ley General de los Derechos de los Niñas, Niños y Adolescente publicada el 04 de Diciembre de 2014 y como dependencia local de la Ciudad de México, en el ámbito de nuestra competencia siempre se adoptaran las medidas necesarias para garantizar sus derechos, sobre todo la consecución de una educación de calidad y la igualdad sustantiva en el acceso y permanencia en la misma sin discriminación de ningún tipo o condición en los términos del Artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de Educación y demás disposiciones aplicables.

Objetivo: Gratuidad en los Centros de Atención Infantil del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (CENDIS) y de los Centros de Desarrollo Infantil de las alcaldías.

**Avances:** La cobertura de la acción institucional está constituida por la población que conforman los 19 Centros de Desarrollo Infantil, asignados administrativamente a la alcaldía Cuauhtémoc.

Las acciones realizadas dentro de este Órgano Político Administrativo en materia de Educación son con el objetivo de brindar una atención integral, asistencial y educativa a niñas y niños en edad preescolar que viven dentro y fuera de la demarcación con la intención de salvaguardar la integridad de los mismos con apoyo psicopedagógico, considerando el desarrollo biopsicosocial de la comunidad educativa.

Durante este período informativo se atendieron dentro de los 19 Centros de Desarrollo Infantil que se encuentran asignados a la alcaldía en Cuauhtémoc 885 infantes siendo 456 niñas y 429 niños registrados dentro de cada uno de los CENDIS durante el ciclo escolar 2021-2022. Asimismo derivado de los acuerdos que establecen las medidas preventivas implementadas para la mitigación y control de los riesgos para la salud que implica la enfermedad por el virus del Covid-19 publicados en el Diario Oficial de la Federación y la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, la atención de cada uno de los Centros de Desarrollo Infantil se lleva a cabo de manera virtual, con la finalidad de salvaguardar la salud de cada uno de los menores, así como su entorno familiar y social.

Asimismo, se realizaron acciones con la finalidad de proveer elementos teóricos y prácticos que permitan a los agentes educativos orientar sus actividades hacia una intervención educativa de calidad con la participación de las personas que conforman los grupos de trabajo en los 19 Centros de Desarrollo Infantil como técnico (Responsables de Operación, Psicólogos, pedagogas, trabajadora social, nutriólogo), docente (responsables de grupo, asistentes educativos, profesores de música, danza, educación física) y de apoyo (administrativo, cocinearas, auxiliar de cocina, personal de limpieza).

La atención integral que se ofrece a los infantes dentro de estos Centros de Desarrollo Infantil, abarca factores alimenticios y atención psicológica, para crear un entorno de bienestar absoluta con los menores, acciones que se describen a continuación:

## NUTRICIÓN

El objetivo fundamental es mantener y asegurar el buen estado nutricional de las niñas y niños de los Centros de Desarrollo Infantil de la alcaldía Cuauhtémoc, mediante una alimentación sana que les permitan estar en condiciones de adquirir los conocimientos y buenos hábitos para prevenir enfermedades, para lograrlo, se llevaron a cabo las siguientes actividades.

NUTRICIÓN	
APOYO AUDIOVISUAL CON TEMÁTICA	POBLACIÓN BENEFICIADA*
Plato del bien comer y jarra del bien beber	
Día mundial de la alimentación	2035
Vitaminas y minerales	

**Notas:** La población beneficiada es conformada por niñas, niños, docentes, madres y padres de familia.

**Fuente:** Alcaldía Cuauhtémoc.

## PEDAGOGÍA Y PSICOLOGÍA

Se ha cumplido con los objetivos del trabajo pedagógico y psicológico en la modalidad a distancia.

PEDAGOGÍA Y PSICOLOGÍA	
PROGRAMA	POBLACIÓN BENEFICIADA*
¡Listos a jugar!	133

**Notas:** La población Beneficiada son Niñas, Niños, Maestras, Personal Operativo (Centros de Desarrollo Infantil Hidalgo, Griselda y Juárez).\* El programa tiene como propósito promover la salud integral en niñas y niños, así como, reducir los riesgos de enfermedad cardiovascular y mejorar la calidad de la salud a lo largo de la vida por medio de la adquisición de hábitos saludables desde la infancia.\*\*

**Fuente:** Alcaldía Cuauhtémoc.

A través de un convenio de colaboración con el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos INEA, la cual mensualmente realiza jornadas de acreditación para trabajadores y vecinos, así como asesorías en asignaturas específicas para quienes así lo requieran, en estos últimos meses, se logró la inscripción 19 personas (de las cuales 4 corresponden a trabajadores) y 16 acreditaciones (1 acreditación de trabajador) a nivel primaria, aunque los números son bajos, es un gran

esfuerzo para la alcaldía motivar y brindar el espacio y tiempo a la población para que inicien, continúen o concluyan su educación básica. Atendiendo a un total de 281 interesados en el programa de INEA.

Asimismo, se llevaron a cabo dentro de las escuelas de Educación Básica y Media Superior de la demarcación de la alcaldía 194 pláticas informativas de sexualidad y ciencias básicas con un beneficio social de 5 306 alumnos. Y la impartición de un taller musical denominado *Cuauhtémoc Canta* impartido en 41 grupos con una asistencia de 385 estudiantes.

## CULTURA EN CUAUHTÉMOC

Diagnóstico: Nos enfrentamos a un siglo XXI inmerso en un proceso de cambio y modernidad. Desde las nuevas teorías y formas de hacer administración pública, hasta la evolución de la sociedad y patrones que han cambiado los roles sociales y con ello las necesidades propias de los grupos de individuos que la conforman.

Asimismo en el ambiente se ha convertido en un tema cardinal para el presente y futuro de las sociedades. La huella extractiva que deja la polución en los ecosistemas, junto a la creciente demanda de tierra, alimento y agua, representan un nuevo paradigma para la sustentabilidad de las ciudades y los estados de la nación.

Por lo anterior es destacable la atención necesaria al crecimiento de la población y su alta concentración en espacios urbanos con la consecuente necesidad de proporcionar servicios públicos de calidad y servicios privados híper diversificados y altamente especializados.

Cuauhtémoc es, sin duda alguna una de las demarcaciones territoriales más diversas por la enorme cantidad de pobladores y visitantes. Su ubicación geográfica la hace *El corazón de la Ciudad de México*.

En el Derecho Internacional, la cultura es considerada como un derecho humano fundamental y una obligación de los gobiernos de propiciar condiciones para su desarrollo y florecimiento (Artículo 27 fracción I de la Carta Internacional de Derechos Humanos). A partir de este momento la cultura se convierte en un derecho de todo ciudadano y en una obligación del Estado de brindar espacios y diseñar acciones para su cultivo.

En abril de 2009 el H. Congreso de la Unión aprobó la reforma constitucional por la que se reconoce el derecho de acceso a la cultura; gracias a esta reforma, el artículo 4° establece que la cultura es un derecho que debe ser garantizado por el Estado; y su párrafo final señala:

*Toda persona tiene derecho al acceso a la cultura y al disfrute de los bienes y servicios que presta el Estado en la materia, así como el ejercicio de sus derechos culturales. El Estado promoverá los medios de la difusión y desarrollo de la cultura, atendiendo a la diversidad cultural en todas sus manifestaciones y expresiones con pleno respeto a la libertad creativa.*

Establecer la legislación en materia cultural es responsabilidad del Congreso Local de la Ciudad de México; La Secretaría de Cultura, tiene a su cargo las funcio-

nes relativas a la investigación, formación, difusión, promoción y preservación del arte y cultura. Por su parte, las alcaldías son las encargadas de desarrollar, proponer, promover y ejecutar todo tipo de actividades culturales, garantizando el acceso y disfrute de la población

Descripción: Garantizar los derechos culturales a los habitantes de las 33 colonias de la alcaldía Cuauhtémoc, mediante la implementación de actividades culturales y recreativas.

La operación del programa presupuestario traerá beneficios a la población residente estimada en 531 831 vecinos, así como a la población que asiste a uno de los 21 espacios culturales a cargo de esta alcaldía.

Objetivo: Ofrecer una propuesta de producción y programación artística y cultural de la calidad en el espacio público con el propósito de fortalecer el sentido de comunidad y el acceso a la vida cultural.

Avances: Durante el período de 01 de octubre de 2021 al 15 de mayo de 2022 la Dirección General de los Derechos Culturales, Recreativos y Educativos, ha desarrollado en el ámbito de su competencia, el diseño y la instrumentación de las políticas públicas para el aprovechamiento del potencial cultural, acercando las expresiones artísticas a los vecinos y visitantes de la alcaldía Cuauhtémoc.

En materia de Cultura, durante el período antes mencionado se realizaron las siguientes actividades:

### EXPOSICIÓN DE FRIDA CRÁNEOS

Con el objetivo de fomentar la creación, expresión artística sobre la tradición mexicana que nos caracteriza como sociedad de enaltecer la muerte con motivo del Día de Muertos, así como, reactivar el turismo para el disfrute de todos, se presentó la exposición de los *Frida Cráneos* del 22 de octubre al 9 de noviembre de 2021 y cabe mencionar que dicha exposición no generó ningún costo para la demarcación, con un aforo de **32 862 personas**. Teniendo como sede principal la Explanada del Monumento a la Revolución.

### FESTIVAL DE GALA DE CATRINAS CUAUHTÉMOC

Con motivo de las celebraciones por el día de muertos y con ellas la imagen de la peculiar catrina mexicana que es símbolo de muerte, se llevó a cabo el día 29 de octubre de 2021 el *Festival de Gala de Catrinas*, con el fin de preservar nuestras tradiciones, así mismo se promovió la participación de los locatarios de la Calle de las Novias, con la presentación de vestidos de Novia, XV Años, así como, el tradicional traje de Charro Mexicano, donde como consecuencia se tuvo un aforo de **436 personas**. Festival realizado en el Jardín del Arte. Para dar acompañamiento a este festival se invitó a los Embajadores de Bolivia, Brasil, Chile, China, Colombia, Cuba, Ecuador, El Salvador, España, Francia, Guatemala, India, Japón y Rusia, a fin de realizar la vinculación interinstitucional que permita un acercamiento e intercambio cultural entre estas instituciones.

### **Exhibición de Danza**

Se llevó a cabo la exhibición de danza en la Plaza Zarco de la colonia Guerrero con un beneficio social de 376 personas presentándose el Grupo de la Mexicanidad.

### **Apoyo a los Mercados**

Aniversario del Mercado Beethoven, se presentó el grupo musical Los Hooligans y Show del Zorro Griffin, en el Aniversario del Mercado San Joaquín se presentó Dúo los Éxitos y Alex Colucci (artista versátil), esto en el mes de octubre.

### **Ópera *El Encanto del Canto***

Considerando que la ópera es una sublime expresión teatral, se presentó al público de la demarcación territorial de Cuauhtémoc, en 7 plazas públicas para dar continuidad a la presentación de Ópera *El Canto del Canto* con aforo de 814 personas. Entre las plazas públicas a destacar se encuentran; Jardín del Arte, Plaza de las Tres Culturas, Jardín Pushkin y Plaza Renato Leduc.

### **Reactivación de la Plaza del Danzón**

La reactivación de las actividades en la conmemorativa Plaza del Danzón en la Ciudadela y que son coordinadas por parte de la alcaldía a través de esta Dirección General se llevaron a cabo el Evento en la Plaza del Danzón con la *Danzonera Continental* en la Ciudadela el 30 de Octubre de 2021; sin embargo y derivado del alto incremento de contagios por Covid-19 estas actividades se suspendieron. Por lo que una vez disminuidas las cifras de contagio, fue posible ofrecer un espacio de recreación a las personas que cotidianamente cada sábado acuden a esta plaza a practicar este baile a partir del sábado 05 de febrero de 2022 desarrollando cada sábado esta actividad, teniendo como beneficio social, durante trece semanas consecutivas, acercando a 13 953 personas.



Reactivación de la plaza del danzón

### **Presupuesto Participativo**

La Dirección General de los Derechos Culturales, Recreativos y Educativos tuvo a su cargo la ejecución de 9 Proyectos de Presupuesto Participativo de los años 2020 y 2021 de las colonias San Simón Tolnáhuac, Centro VII, Peralvillo II, Doctores, Juárez, Cuauhtémoc, Esperanza y Tránsito, se realizaron recorridos junto con la Dirección de Participación Ciudadana, con motivo de la supervisión y finalización de los proyectos, como resultado tenemos 12 Murales Artísticos en la colonia Peralvillo, 13 Murales Artísticos y 5 fachadas recién pintadas en la colonia Doctores, además de talleres de diferentes expresiones artísticas como son Danza Folclórica, Danza Clásica, Pintura, Dibujo, Acuarela, Escultura y Modelado, Serigrafía, por mencionar algunos.

### **Posadas Navideñas**

En coordinación con otras áreas de la alcaldía se realizaron 9 posadas en las colonias Santa María la Ribera, U. H. Nonoalco Tlatelolco, Juárez, Morelos, Centro, Condesa, Doctores, Vista Alegre y San Rafael, en las cuales se entregaron juguetes, se amenizó con fotografías con Santa Claus, payasitas, luchadoras y se rompieron piñatas. Teniendo un aforo aproximado de 1 710 personas.

### **Orquesta Sinfónica de Alientos de la Alcaldía Cuauhtémoc**

La Orquesta Sinfónica de Alientos de la alcaldía, ofreció 24 conciertos en diferentes espacios públicos de esta demarcación: Explanada de la alcaldía Cuauhtémoc, Jardín del Arte en la colonia San Rafael, el Monumento a la Revolución, la Escuela Secundaria No. 100 *Luis de Camoens*, Centro Cultural de las Artes Escénicas María Rojo, el Parque El Pípila, con una población beneficiada de 6 392 personas, en el periodo de octubre de 2021 a 15 de mayo de 2022 entre las presentaciones a destacar se encuentra la participación en el Encendido del Árbol y Posada Navideña, en la cual se interpretaron *El Cascanueces* del compositor y director Franz Von Suppé, *Navidad Griega*, *Canciones Navideñas*, *Paseo en Trineo* y *Festival de Navidad* del compositor Pyotr Ilych Tchaikovsky. Asimismo se atendieron solicitudes ciudadanas para fomentar el gusto por la música clásica a la población en la Escuela Secundaria.

### **Audiorama**

La alcaldía Cuauhtémoc cuenta con dos espacios denominados Audiorama los cuales se ubican en el Parque México y Parque España, son un espacio multidisciplinario donde los vecinos y visitantes de la alcaldía Cuauhtémoc pueden disfrutar de una curaduría musical y un acervo literario que permite a las y los visitantes tener una experiencia multisensorial, en los meses de octubre de 2021 al 15 de mayo de 2022 se han atendido 89 852 personas.

Asimismo, se llevó a cabo la Reinauguración de la Casa de Cultura Jesús Romero Flores en la colonia Hipódromo Condesa, con el montaje de una exposición pictórica *Bitácora Chamánica* y exposición fotográfica *Violencia de género*. También la celebración del aniversario de la Casa de Cultura San Rafael.

### Actividades Musicales

Se desarrollaron actividades musicales en distintos espacios públicos como son: Plaza de las Tres Culturas en Tlatelolco con *Karaoke* donde 60 vecinos cantaron al compás de sus melodías favoritas. Exhibición de Hip-Hop en Foro al Aire Libre del Parque de las Artes Gráficas con asistencia de 20 jóvenes, y el festejo en la Plaza Garibaldi del *Día Internacional de la música tradicional mexicana* con 200 asistentes.

### Exhibiciones de Danza

También se realizaron exhibiciones de diferentes géneros dancísticos; en el Parque México, una presentación de Jazz con 160 asistentes, Concurso de Salsa en la Plaza Lázaro Cárdenas con 50 participantes, Exhibición de Rockabilly en el Kiosco de la Alameda de Santa María la Ribera con 300 asistentes.



Reactivación de la plaza del danzón

### Feria de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes

En el inicio del año 2022 al 15 de mayo del mismo año, se arrancó la acción denominada *Feria de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes*, en diferentes espacios públicos de la alcaldía como el Kiosco Morisco, Jardín Santiago, Parque México, Jardín del Arte, Parque El Pípila, Unidad Habitacional Nonoalco Tlatelolco, Parque Cuatro Vientos, Plaza Juárez, Plaza Lázaro Cárdenas, Plaza San Simón, Plaza Río de Janeiro, el Parque Pushkin actividad donde los 1 305 asistentes utilizan su creatividad para desarrollar actividades de pintura.



Actividades de pintura en la feria de los derechos de las niñas, niños y adolescentes

### Jueves de Museo

Durante el mes de abril de 2022 se inició la actividad denominada *Jueves de museo*, en la cual se presentan exposiciones de pintura y fotografía, que se exhiben en los siguientes espacios culturales: Casa de Cultura Jesús Romero Flores, Casa de Cultura San Rafael y Casa de Cultura Santa María la Ribera. Teniendo entonces un beneficio social de nueve presentaciones con 42 asistentes.



Jueves de museo



### **Viernes Palomero**

Durante el mes de abril de 2022 se inició la actividad denominada *Viernes palomero*, en la cual se exhiben proyecciones cinematográficas, que se presentan en los siguientes espacios culturales: Casa de Cultura Jesús Romero Flores, Casa de Cultura San Rafael y Casa de Cultura Santa María la Ribera. Teniendo entonces un beneficio social de diez presentaciones con 44 asistentes.

### **Sábado Cool-Tural**

Durante el mes de abril de 2022 se inició la actividad denominada *Sábado Cool-tural*, misma que consiste en presentaciones de música de distintos géneros, mismos que se realizan en los siguientes espacios culturales: Casa de Cultura Jesús Romero Flores, Casa de Cultura San Rafael y Casa de Cultura Santa María la Ribera. Teniendo entonces un beneficio social de trece presentaciones con 142 asistentes.



Presentaciones de música de distintos géneros, *sábado cool-tural*

### **Domingos de Música Versátil**

Durante la segunda quincena del mes de abril, se inició con esta actividad, misma que permite a los vecinos y visitantes de la alcaldía Cuauhtémoc, bailar al ritmo de diferentes géneros musicales en la emblemática Plaza del Danzón, durante 4 domingos asistieron a la actividad un total de 966 personas.

### **Actividades de Artes Escénicas e Histriónicas**

La presentación de obras de teatro con beneficio social de 950 personas en los Centros de Artes Escénicas Ernesto Gómez Cruz y María Rojo. Exhibición de Clown en el Parque España con 300 asistentes.

### **Conferencia Temática**

Se llevó a cabo la Conferencia Temática *Grandes Mujeres de la Tercera Edad* con la pintora Martha Chapa y Alejandro Ordorica en la Casa de Cultura Santa María la Ribera.

### Actividades Literarias

Se realizó un proyecto de lectura denominado *Parques, libros y música* en la Plaza de los Ángeles con un total de 200 asistentes.

### Casas de Cultura en Cuauhtémoc

En la alcaldía Cuauhtémoc, contamos con 7 Casas de Cultura, 3 Centros Culturales (Teatros), 2 Audioramas, 10 Bibliotecas, 1 Libro-Club y 1 Trolebús Cultural. A la fecha se ha establecido una comunicación eficiente con usuarios, padres de familia, personal tallerista, en las que se informan las actividades de talleres de acuerdo a la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

En los Centros Generadores ofrecen a la comunidad en general: Talleres de Iniciación Artística, Eventos Culturales, Conferencias, Rentas y Préstamos de espacios; además, se es incluyente con grupos vulnerables: brindándoles un espacio para su esparcimiento. Atendiendo las necesidades de la comunidad en cuando así lo requieran.

El objetivo general es reactivar el funcionamiento de las actividades mediante la optimización de los procesos administrativos y de la difusión para el mejoramiento, vinculando con el entorno y fomentando la participación de la comunidad y de sus alrededores, en estos centros mantenemos actividades permanentes que fortalecen el desarrollo integral de los menores, así como de los adolescentes y adultos mayores. Consolidar de manera universal e incluyente el ejercicio pleno de los derechos culturales por medio de la promoción, difusión y preservación de la pluralidad de expresiones artísticas y culturales que coexisten en la demarcación, es un aspecto fundamental.

Las reuniones con los Teatros es un aspecto importante para fortalecer los vínculos con las Casas de Cultura que nos permiten ampliar nuestra oferta cultural y elevarla con los programas de los audioramas, bibliotecas, libro – club y trolebús cultural en la alcaldía de Cuauhtémoc, así como escuchar y atender las solicitudes de atención al público y apoyos diversos que se plantean en estos espacios culturales. Asimismo crear redes con los organismos y asociaciones involucradas en la promoción cultural.

También se llevó a cabo el Programa Navideño *Cuenta Cuentos* en las Casas de Cultura: Alfonso Reyes, Santa María la Ribera, Jesús Romero Flores, Iqbal, Romita, Othón Salazar Ramírez, San Rafael, se llevaron a cabo actividades navideñas tales como; danza, música, artes plásticas, manualidades y cuentacuentos, contando con una asistencia total de 55 571 personas.

Pero más allá de las cifras, es importante enfatizar la calidad artística de nuestros talleristas que constituye un referente cultural, en experiencia y conocimientos, desarrollado en las distintas disciplinas artísticas. En este orden de ideas, las Casas de Cultura y Centros Culturales de las Artes Escénicas, se imparten los siguientes talleres englobados de la siguiente manera:

- **Artes Plásticas y Manualidades:** Pintura, Dibujo, Dibujo urbano, Origami, Tejido.
- **Actividades Musicales:** Guitarra, Canto, Piano.

- **Actividades Histriónicas:** Teatro.
- **Bailes y Danzas:** Ballet Clásico, Danza Árabe, Hawaiano, Jazz, Ballet Moderno, Tango, Baile de Salón y Ritmo Latino.
- **Gimnasia y Aerobics:** Yoga y Zumba.
- **Actividades deportivas:** Karate, Kung Fu, Tai-Chi y Acondicionamiento Físico.
- **Idiomas:** Francés.

**Actividades Literarias:**

Creación literaria. En promedio durante este periodo informativo se atendieron por cada espacio cultural.

ACTIVIDADES LITERARIAS	
CENTRO CULTURAL	PROMEDIO DE BENEFICIO SOCIAL
Casa de Cultura Alfonso Reyes	41
Casa de Cultura Cuarta República	0
Casa de Cultura Iqbal	4
Casa de Cultura Jesús Romero Flores	129
Casa de Cultura Othón Salazar Ramírez	0
Casa de Cultura Romita	44
Casa de Cultura San Rafael	72
Casa de Cultura Santa María la Ribera	349
Centro Cultural de las Artes Escénicas Ernesto Gómez Cruz	0
Centro Cultural Juan Ruiz de Alarcón	0
Centro Cultural de las Artes Escénicas María Rojo	67
Total	693

**Notas:** Total de personas atendidas en cada una de las Casas de Cultura pertenecientes a la Alcaldía Cuauhtémoc.

**Fuente:** Alcaldía Cuauhtémoc.

Respecto a las Bibliotecas Públicas, se tienen asignados administrativamente las siguientes, reportando el número de usuarios atendidos durante el periodo de información.

## BIBLIOTECAS PÚBLICAS

BIBLIOTECA PÚBLICA	USUARIOS ATENDIDOS
Biblioteca pública. Club de leones	405
Biblioteca pública. Jesús Mancisidor	402
Biblioteca pública. Xocongo	369
Biblioteca pública. Jesús Silva Herzog	350
Biblioteca pública. Jesús H. Abitia	352
Biblioteca pública. Jesús Reyes Heroles	297
Biblioteca pública. Centro historico	67
Biblioteca pública. Valle Gómez	159
Biblioteca pública. Generación del 68	620
Biblioteca pública. Parque abasolo	482
Trolebús cultural	546
Libro club	617
Total	5.415

**Notas:** Total de personas atendidas en cada una de las Bibliotecas Públicas pertenecientes a la Alcaldía Cuauhtémoc.

**Fuente:** Alcaldía Cuauhtémoc.

## ARBORIZACIÓN Y GESTIÓN DE ÁREAS VERDES, GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS

### CIUDAD SUSTENTABLE

#### Mejoramiento del Espacio Público

Diagnóstico: Los esfuerzos de recuperación de los espacios públicos subutilizados, constituyen en sentido estricto, una estrategia para incidir en la funcionalidad de los lugares y generar efectos positivos en la percepción que la población tiene de los mismos incentivando su aprovechamiento; las estrategias de recuperación de estos lugares<sup>2</sup>.

Descripción: La recuperación de espacios públicos deteriorados, detendrán la proliferación de violencia y delincuencia. El programa considera como elemento central el componente social; en esta misma línea, es relevante la participación de la comunidad en el diseño de sus espacios públicos, favoreciendo

2 Martínez Salvador, Laura Elena, & Alvarado Ramírez, David Fabricio. (2020). Parques de bolsillo: un análisis desde la percepción de usuarios en la ciudad de México. *Economía, sociedad y territorio*, 20(63), 489-511. Epub 21 de octubre de 2020. <https://doi.org/10.22136/est20201585>.

la expresión de la creatividad e identidad vecinal, y con ello, la creación de las condiciones para ampliar el control social sobre los espacios y el aumento de la percepción de seguridad.

Objetivo: Recuperar los espacios públicos deteriorados o abandonados para el sano esparcimiento de las familias de la alcaldía, abarcando plazas, plazuelas, parques públicos, áreas infantiles y áreas comunes de unidades habitacionales.

Población Beneficiada: Las personas usuarias de parques y sitios públicos de la alcaldía que actualmente están en deterioro o abandonadas.

Se da cuidado y mantenimiento de arborización y administración de áreas verdes, en las diferentes colonias de la demarcación. Como resultado, en el periodo del 1° de octubre de 2021 al 12 de mayo de 2022 se han realizado en total:

- Poda de árboles: 5 842 piezas
- Retiro de árboles caídos: 43 piezas
- Plantación: 18 306 piezas
- Retiro de ramas y troncos: 10 414.2 toneladas
- Mantenimiento a juegos infantiles: 310 piezas

Proyección del 13 de mayo al 31 de julio

- Mantenimiento a juegos infantiles: 50 piezas
- Mantenimiento preventivo a fuentes (papeleado, lavado y desinfectado): 2 600 fuentes
- Mantenimiento correctivo a fuentes (electricidad, electromecánica, herrería y plomería): 196 servicios

### Arbolado Urbano

- Podas: 1 328
- Retiro de árbol seco: 110
- Derribo: 20
- de árbol caído: 12
- Tocones: 32
- Retiro de ramas: 45 000
- Corte de raíz: 24

### Parques y Jardines

#### MEJORAMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO

ACTIVIDAD	TOTAL	TOTAL
Limpieza	1 179 130	637
Cultivo	7.945	21.305

## MEJORAMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO

ACTIVIDAD	TOTAL	TOTAL
Riego	131.85	95
Poda de Pasto	14.15	16.5
Subtotal	1 333 075	769.805
Poda de Seto	11090	13545
Recorte de Pasto	5250	15440
Subtotal	16340	28985
Cajeteo	25	30
Poda de Dif. Sistemas	26	22
Recolección de ramas	28600	4200
Deschuponado	0	2
Deshierbe de banquetas	0	20
Lavado de plaza	200	0
Limpieza de arriates	0	57
Recolección de basura inorgánica	210	130
Recolección de heces caninas	1910	0

Fuente: Alcaldía Cuauhtémoc.

## CUAUHTÉMOC SIEMPRE ILUMINADO

Diagnóstico: La iluminación, según estimaciones de la International Energy Agency (IEA), representa casi el 20% del consumo mundial de energía eléctrica. En estudios realizados se ha concluido que con un adecuado sistema de control se logra un ahorro de gasto energético considerable en luminarias<sup>3</sup>. Por lo que la alcaldía Cuauhtémoc enfatiza el cambio a luminarias LED.

Descripción y objetivo: En el proyecto de Gobierno para la alcaldía Cuauhtémoc, se considera al alumbrado público como un elemento primordial para el desarrollo de las colonias y las comunidades de la demarcación, ya que una mejor iluminación de los espacios públicos brinda seguridad y confianza a las

<sup>3</sup> García Vázquez, Erik, & González Santos, Ana Isabel. (2020). Solución de iluminación eficiente energéticamente para una vivienda sustentable. *Ingeniería Energética*, 41(2), e1511. Epub 31 de agosto de 2020. Recuperado en 13 de mayo de 2022 de [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1815-59012020000200001&lng=es&tlng=es](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1815-59012020000200001&lng=es&tlng=es).

personas transeúntes, para que ellas puedan disfrutar de una mejor calidad de vida y sentirse más seguros para realizar diferentes actividades de carácter social, cultural y económico.

Objetivo 1: Recuperar la iluminación de las calles de la alcaldía para mejorar el entorno urbano y disminuir la comisión de delitos por oscuridad en las mismas. Lo anterior en el menor tiempo posible, atendiendo el cambio de luminarias en un máximo de 24 horas.

Objetivo 2: Cambiar el tipo de luminarias de la alcaldía para sustituir aquellas que aún son de vapor de sodio, por tecnología Led, además de que cuenten con sistemas de aprovechamiento de la energía solar e instalación de plantas de energía en los lugares donde se detecte su necesidad.

Generando con estos cambios, ahorros en el pago de energía que puedan ser utilizados en acciones sociales y de desarrollo comunitario.

Población Beneficiada: Personas habitantes y visitantes de la alcaldía.

La modernización de la infraestructura eléctrica del alumbrado público reducirá los costos financieros y ambientales asociados al consumo eléctrico de manera significativa. Dicha acción resulta prioritaria para mejorar la seguridad en las banquetas, y de esta manera, crear senderos seguros en beneficio de los transeúntes; lo que contribuirá a dar cumplimiento a distintos objetivos de la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas.

#### **Trabajos realizados del 1° de octubre de 2021 al 12 de mayo de 2022**

- Reparación, cambio y/o instalación de luminarias: 1 342 piezas.
- Postes de alumbrado público: 66 piezas.
- De octubre de 2021 al 12 de marzo de 2022 la alcaldía Cuauhtémoc cuenta con 40 500 puntos de luz (luminarias) en espacios públicos y red vial.

Avances:

- Se han instalado 4 000 luminarias LED en toda la demarcación.
- Se colocaron 667 luminarias en toda la demarcación.
- Con los presupuestos participativos se instalaron 2 800 luminarias LED en las unidades territoriales (Obrera, Doctores, Tránsito, Paulino Navarro y Vista Alegre).
- En el proyecto de mantenimiento y rehabilitación del alumbrado público en las Unidades Habitacionales Tlatelolco I, II y III se colocaron 118 luminarias
- Se liberaron de follaje 50 luminarias y se repararon 220 luminarias.
- Se realizaron 4 331 reparaciones y mantenimiento del periodo comprendido del mes de octubre de 2021 al 15 de mayo de 2022 consistentes en: cambio de luminarias, cambio de contactor, bajadas de corriente, cambios de focos, cambio de balastras, colado de bases para postes, cambio de fotoceldas, cambio de contactor, instalación de líneas de alimentación aérea, instalación de luminarias en pared.
- Proyección del 13 de mayo al 31 de julio de 2022: 950 luminarios reparados.

### Recolección de Residuos Sólidos

Diagnóstico: A nivel mundial, especialmente en las grandes ciudades de los países de América Latina y el Caribe, el manejo de los residuos sólidos ha representado un problema debido, entre otras cosas, a los altos volúmenes de residuos sólidos generados por los ciudadanos; cuando el manejo de éstos no es el adecuado, puede afectar la salud de los ciudadanos y al medio ambiente.<sup>4</sup>

Descripción: La gestión eficaz de residuos sólidos, es esencial para lograr una alcaldía saludable y competitiva, aportando más presupuesto a la gestión de éstos. El manejo de los residuos tiene importantes y directas implicaciones en la salud pública, ya que es uno de los dos principales portadores y propagadores de enfermedades infecciosas.

Objetivo 1: Mejorar las rutas, días y horarios en materia de recolección de desechos sólidos para ofrecer alternativas a las personas que por algún motivo no pueden depositar sus desechos en los camiones de basura, evitando la generación de tiraderos clandestinos que deterioren el espacio público.

Objetivo 2: Certificar a la alcaldía bajo la norma ISO14001 misma que maneja un estándar internacional que protege los sistemas de gestión ambiental y manejo adecuado de residuos evitando mayores impactos ambientales, logrando ser la primera alcaldía amigable con el planeta y el medio ambiente en temas de calidad en el manejo de desechos.

Población Beneficiada: Personas habitantes y visitantes de la alcaldía.

El servicio público de limpieza, en su modalidad de barrido manual, se realiza en las 33 colonias de la demarcación y la Unidad Habitacional Nonoalco-Tlatelolco mediante 715 tramos de barrido y las áreas no jardinadas de la Unidad Nonoalco- Tlatelolco, cubriendo en el periodo de octubre 2021 a 15 de mayo 2022 aproximadamente 195 000 kms.

Avances:

- Se logró disminuir entre 40 y 50 toneladas de basura en las calles, lo que equivale aproximadamente al 16 % del volumen total de residuos en vía pública.
- Se barren diariamente 1 072 kilómetros lineales de vialidades secundarias.
- La recolección de residuos domiciliarios en la modalidad de toque de campana se realiza a través de 203 rutas: de las cuales 158 son matutinas y 45 vespertinas, cubriendo aproximadamente 2 226 puntos de recolección por toque de campana.
- Adicionalmente, se realiza la recolección de tiraderos a cielo abierto en 222 puntos, lo cual se realiza con los camiones de ruta antes de iniciar su recorrido.
- Diariamente se recogen de la calle 320 toneladas de basura, lo que representa aproximadamente el 22 % de los residuos totales diarios de la demarcación.

<sup>4</sup> Urdaneta G., Joheni A., & Sáez, Alejandrina (2014). *Manejo de residuos sólidos en América Latina y el Caribe. Omnia*, 20 (3),121-135. [fecha de Consulta 13 de Mayo de 2022]. ISSN: 1315-8856. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=73737091009>.



- En suma, en el período que se reporta se recolectaron 360 000 toneladas en toda la demarcación.
- Proyección del 13 de mayo al 31 de julio de 2022: 92 000 toneladas de residuos sólidos y 23 000 toneladas en tiros clandestinos.

### **Banquetas Sustentables**

Diagnóstico: El espacio público en la ciudad de México condensa las transformaciones urbanas de la capital, revelando formas diferentes de vida pública, la manera como la ciudadanía se relaciona con la ciudad y el papel de las instituciones en la planeación, la gestión local y la política urbana<sup>5</sup>. En Cuauhtémoc, cambiaremos la forma de ver y de construir nuestras banquetas, pensaremos primero en las personas, en brindarles todas las facilidades para sus desplazamientos peatonales de manera agradable y segura para así edificar poco a poco una alcaldía más humana y sustentable.

Descripción: La banqueta es la infraestructura urbana más importante de nuestra alcaldía para la movilidad de las personas, sin menoscabo de su condición física, género, edad, nivel socioeconómico, etc. Ya que satisface las necesidades de desplazamiento para llegar a cualquier lugar.

Objetivo: Incorporar espacios para la siembra de especies arbóreas frutales y de ornato en las banquetas de la alcaldía para coadyuvar en la recuperación del entorno urbano, captación de agua de lluvia y fortalecimiento de los mantos freáticos, así como el embellecimiento de las calles de la alcaldía.

Población Beneficiada: Personas habitantes y visitantes de la alcaldía

Se han realizado los siguientes trabajos del 1° de octubre de 2021 al 12 de mayo de 2022.

Avances:

- Construcción de banqueta: 486.8 m<sup>2</sup>
- Construcción de guarnición: 35 ml
- Construcción de rampa: 1 m<sup>2</sup>
- Proyección del 13 de mayo al 31 de julio de 2022:
- Construcción de banquetas: 150 m<sup>2</sup>
- Construcción de guarnición: 75 ml
- Construcción de rampa: 1 m<sup>2</sup>

### **Cero Baches**

Una mejor infraestructura vial redundará en múltiples beneficios no sólo para la alcaldía, tiene repercusiones incluso en la economía local y nacional, algunos beneficios de ésta son:

5 Ramírez Kuri, Patricia. (2015). Espacio público, ¿espacio de todos? Reflexiones desde la ciudad de México. *Revista mexicana de sociología*, 77(1), 07-36. Recuperado en 13 de mayo de 2022 de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0188-25032015000100001&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-25032015000100001&lng=es&tlng=es).

- Mejoran los tiempos de viajes y traslados.
- Mejora la calidad del aire reduciendo la contaminación generada por el tránsito de poca movilidad.
- Mejorar el tiempo de viaje del transporte público.
- Control de velocidad vehicular.
- Se protegen las áreas históricas o medioambientalmente sensibles.

Por ello se trabaja en los 16 064 baches que se han identificado en la demarcación

Objetivo: Recuperar el óptimo estado del arroyo vehicular de las calles de la alcaldía, con objeto de mejorar la movilidad, disminuir tiempos de traslado y generar condiciones de reactivación económica en la alcaldía

Población Beneficiada: Personas habitantes y visitantes de la alcaldía

Trabajo realizado del 1° de octubre de 2021 al 12 de mayo 2022

- Bacheo en vialidades secundarias: 4 087 m<sup>2</sup>
- Proyección del 13 de mayo al 31 de julio de 2022: 3 100 m<sup>2</sup>

### **Re-encarpetamiento de Vías Secundarias**

En la Ciudad de México la red vial se compone de 13 856 km. 93% de la red vial, es decir 12 842 km, corresponden a calles secundarias y sólo el 7% restante lo componen avenidas primarias. El mantenimiento de las vías primarias corresponde al Gobierno Central de la Ciudad y las secundarias a cada una de las alcaldías.

Objetivo: Recuperar las calles deterioradas con la colocación de carpeta asfáltica nueva donde las condiciones así lo ameriten.

Población Beneficiada: Personas habitantes y visitantes usuarias de las vías secundarias de la alcaldía.

Se han realizado los siguientes trabajos del 1° de octubre de 2021 al 12 de mayo de 2022.

Avances:

- Re-encarpetado en vías secundarias: 13 917 m<sup>2</sup>

### **Mejoramiento de la infraestructura pública en calles de la alcaldía**

La alcaldía Cuauhtémoc fue de las primeras en contar con los servicios de red de agua potable y drenaje al 100% la tubería de agua potable ya cumplió su vida útil teniendo dicha tubería más de 70 años de servicio, ya que la tubería es de fierro y asbesto cemento en su mayoría, por lo cual se requiere de una sustitución total en toda su red, de unos años a la fecha se ha sustituido tubería por nueva tecnología (tubo de polietileno de alta densidad) dicho cambio se ha efectuado en un 15% de la alcaldía (distintas calles y colonias).

En la actualidad se ha presentado falta de suministro de agua en las colonias Buenos Aires, Roma Norte, Roma Sur, San Rafael, Santa María la Ribera, San Simón, Atlampa, Condesa, Hipódromo, Guerrero, Valle Gómez, Ex Hipódromo de Peralvillo, Peralvillo, etc.

Objetivo: Revisar el estado de la infraestructura de las calles de la alcaldía, para recuperar los espacios públicos, darles mantenimiento y renovarlos para dar mantenimiento menor en años posteriores y así reducir costos.

Población Beneficiada: Usuarios de calles de la alcaldía Cuauhtémoc.

El mantenimiento a la red de drenaje, crucial para disminuir el número de encharcamientos que se producen principalmente en temporada de lluvias.

- Limpieza de pozos, coladeras, registros y rejillas: 6 815 pieza
- Desazolve de Atarjea, Albañal Pluvial y Albañal Interior y Exterior: 115 284 ml
- Reconstrucción de drenaje: 579 ml
- Cambio de accesorios hidráulicos: 250 pieza
- Sondeo de tubería por falta de agua potable: 15 sondeo
- Suministro de pipa de agua potable: 2 947 m<sup>3</sup>
- Reparación de fuga de agua: 120 fuga
- Renivelación de tapas, coladeras y/o registros: 36 piezas

Proyección del 13 de mayo al 31 de julio de 2022:

- Limpieza de pozos, coladeras, registros y rejillas: 150 pieza
- Desazolve de Atarjea, Albañal Pluvial y Albañal Interior y Exterior: 20 000 ml
- Reconstrucción de drenaje: 30 ml
- Cambio de accesorios hidráulicos: 10 pieza
- Sondeo de tubería por falta de agua potable: 5 sondeo
- Suministro de pipa de agua potable: 120 m<sup>3</sup>
- Reparación de fuga de agua: 10 fuga
- Renivelación de tapas, coladeras y/o registros: 5 pieza

## **PROGRAMAS CAMINOS SEGUROS**

### **VIGILANCIA TOTAL**

Diagnóstico: La seguridad es un derecho humano, condición necesaria para el funcionamiento de la sociedad y uno de los principales criterios para asegurar la calidad de vida. La seguridad busca en todo momento reducir los niveles de vulnerabilidad frente a las diversas amenazas y peligros que se puedan identificar. En el contexto institucional, la seguridad ciudadana supone una situación política y social en la que las personas tienen legal y efectivamente garantizado el goce pleno de sus derechos y libertades y obtienen el pleno resguardo de esos derechos y garantías emanadas del Estado de Derecho: vida, integridad, libertad, bienestar personal, propiedad, igualdad ante la ley e igualdad de oportunidades, derechos económicos, sociales y culturales etc. El derecho a la seguridad ciudadana en un Estado Democrático de Derecho consiste en el conjunto de garantías que debe brindar el Estado a los ciudadanos para el libre ejercicio de todos sus derechos. El derecho a la seguridad es por ello un derecho fundamental, para todos, por lo que el objetivo último de las políticas de seguridad desarrolladas por el Estado para el logro de su garantía no es el de la protección

de una parte de la sociedad a costa de la marginación y criminalización de otras, sino el de la inclusión de la totalidad o de la gran mayoría de los ciudadanos en la construcción de pautas de convivencia democrática compartidas.

Dentro de la legislación mexicana se contempla a la seguridad pública como un servicio y una función del Estado. A partir de la reforma constitucional de 1994 la seguridad pública se convirtió en una responsabilidad explícita del Estado mexicano, una responsabilidad compartida entre los 3 niveles de gobierno; es decir, del Estado en su conjunto. El fin es mantener o establecer el orden y la paz pública. El artículo 21 de la Constitución establece que: “[...]La seguridad pública es una función del Estado a cargo de la Federación, las entidades federativas y los Municipios, cuyos fines son salvaguardar la vida, las libertades, la integridad y el patrimonio de las personas, así como contribuir a la generación y preservación del orden público y la paz social, de conformidad con lo previsto en esta Constitución y las leyes en la materia. [...]”

A la fecha el artículo 122 constitucional establece que: “[...]Corresponde al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México la dirección de las instituciones de seguridad pública de la entidad, en los términos que establezca la Constitución Política de la Ciudad de México y las leyes locales, así como nombrar y remover libremente al servidor público que ejerza el mando directo de la fuerza pública. [...]”

Por su parte, los artículos 28 y 59 de la LOACDMX establecen la competencia subordinada de las alcaldías al Gobierno de la Ciudad en materia de seguridad.

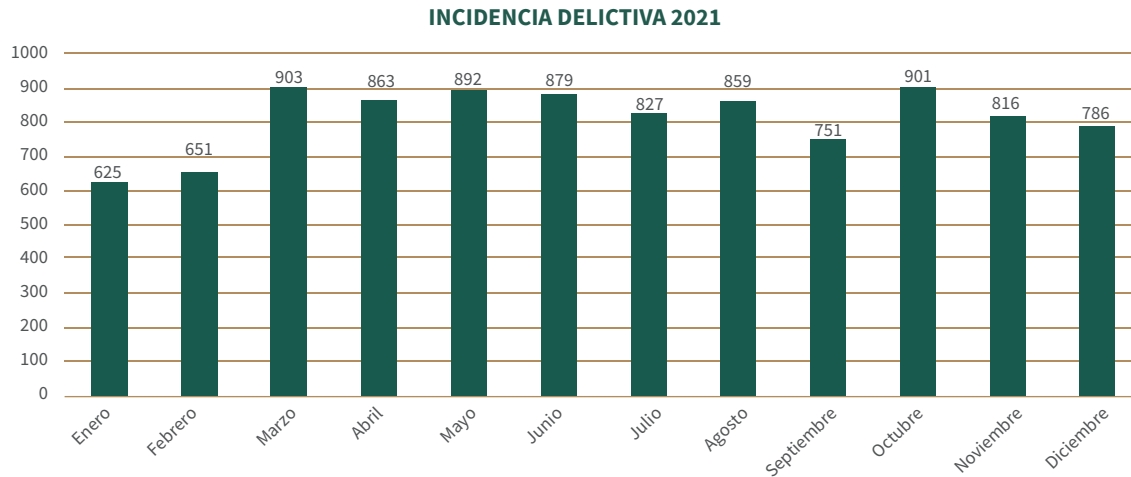
En conclusión, se puede decir que para el Estado mexicano la seguridad pública es un servicio que está obligado a extender a la ciudadanía, pero también una función que está habilitado para ejercer. La condición de seguridad pública significa el orden y paz pública, en el que estén garantizados tanto la integridad física y los derechos de los individuos y sus bienes, como la reparación del daño para las víctimas de un delito. Es decir, no es suficiente garantizar la estabilidad del gobierno y sus instituciones (*mantener el orden público*), sino también crear las condiciones, mediante la prevención y castigo de la delincuencia, para que los individuos puedan gozar plenamente de los derechos que la Constitución mexicana les otorga. Durante los últimos diez años, el Estado mexicano ha intentado reorganizarse para poder responder cabalmente a esta función y brindar el servicio que le corresponde por ley.

Diariamente por la alcaldía Cuauhtémoc transitan alrededor de cuatro millones de personas, las cuales, hacen uso de la infraestructura, bienes y servicios, dejando una importante derrama económica y convirtiéndose así en un punto toral de la Ciudad de México. Es de suma importancia implementar acciones que garanticen la seguridad ciudadana y los servicios de protección civil, previniendo la incidencia criminal a través de la creación, ampliación y mejora de la infraestructura pública, creando un ambiente seguro que permita la apropiación de los espacios por parte de la ciudadanía, tomando en consideración la estadística proporcionada por diversas organizaciones tanto gubernamentales como no gubernamentales que ubican a la alcaldía Cuauhtémoc dentro de los primeros lugares en incidencia delictiva.

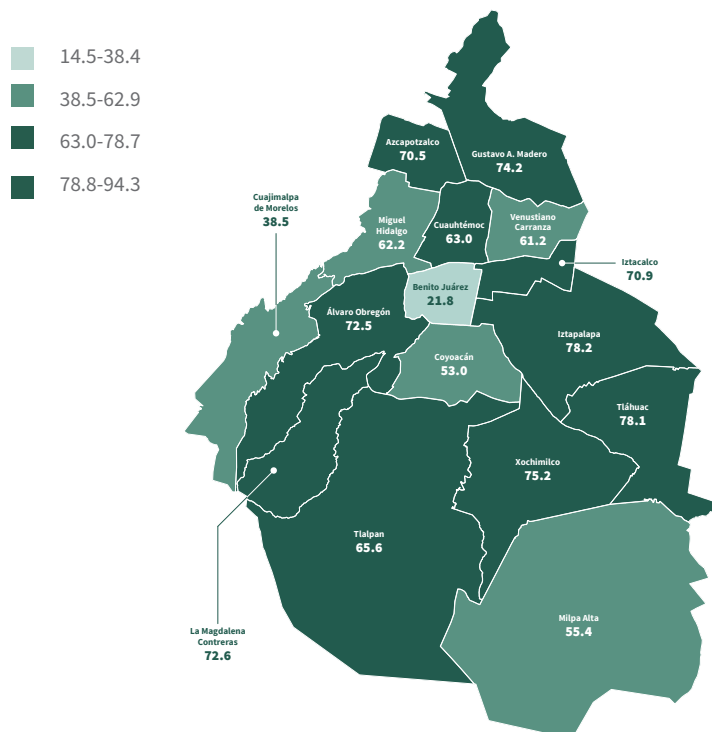
A continuación, se presenta una comparativa de los datos de diversos portales para estudiar el índice delictivo de la alcaldía Cuauhtémoc.

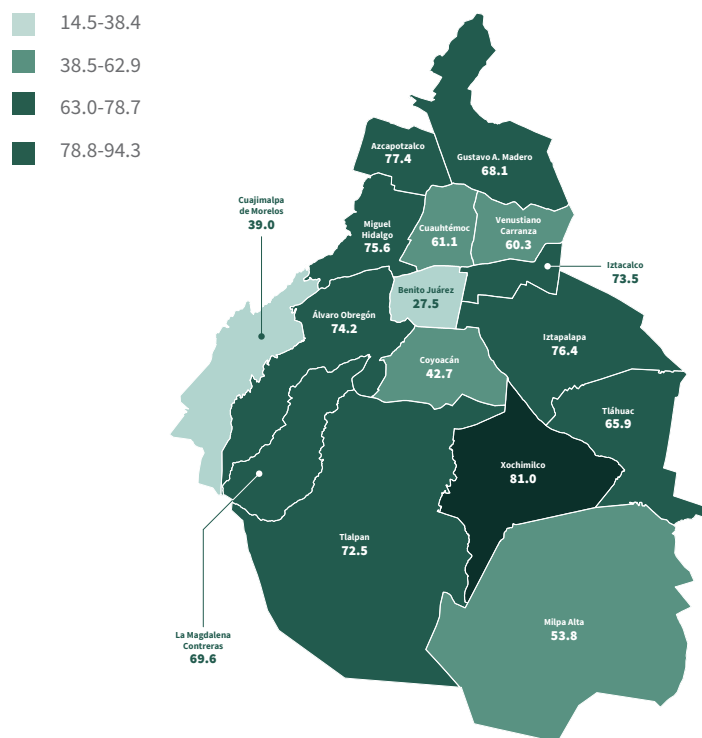
Para dicho estudio, se utilizaron tres fuentes:

- Secretariado ejecutivo del sistema nacional de seguridad pública, (SESNSP).
- La encuesta nacional de seguridad pública urbana (ENSU) del portal del instituto nacional de estadística, geografía e informática.
- Plataforma de incidencia delictiva del observatorio nacional ciudadano, (ONC).



Como se puede observar, de las estadísticas proporcionadas, correspondientes al año 2021 la alcaldía Cuauhtémoc se encuentra dentro de los primeros lugares de incidencia delictiva en la Ciudad de México.





### Proyecto Prioritario

Descripción y objetivo: Vincular la teoría de la prevención comunitaria del delito con las tecnologías de la información y comunicación, implica establecer la conexión entre la seguridad y los mapas on-line del delito desde nuevas perspectivas de la participación ciudadana. El enfoque que aquí se expone lo hace en particular desde la gobernanza, entendida como la cooperación constructivista entre autoridades y las directrices aportadas por los ciudadanos. A la ciudadanía le interesa el control de la delincuencia y la gestión de riesgos, sobre todo en la medida en que percibe la necesidad de auxiliar al Estado para disminuir los índices delictivos.

De ahí nacen las iniciativas de aportar la información y complementar la comunicación que las instituciones de seguridad pública deben poseer para conservar o tomar el control de un territorio. Gracias a la tecnología electrónica, estas interacciones cada vez son más seguras, fáciles y rápidas, sobre todo en miras a establecer la cartografía policial que permite la prevención del delito. Al añadir evaluaciones de los programas informáticos utilizados en las aplicaciones criminológicas de los mapas delictuales, han mostrado el éxito de vincular la prevención comunitaria del delito con la georreferenciación del mismo y las aportaciones de las nuevas tecnologías de información y comunicación pues la incorporación de estas resulta benéfica para la detección preventiva del delito, en consecuencia en una visión a mediano plazo consideramos que es posible salir de los primeros puestos de incidencia delictiva en la CDMX.

Pocas tecnologías han sido tan poderosas como las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en la remodelación de las economías y las sociedades, el ciberespacio toca todos los aspectos de nuestras vidas. Los beneficios son enor-

mes, el uso de las tecnologías de la información es fundamental para prevenir y disuadir la violencia social, articulando los esfuerzos con la ciudadanía en torno a objetivos comunes, se promueve la seguridad de manera conjunta, priorizando la prevención del delito, utilizando para ello cámaras de Videovigilancia, monitores, programas y todo aquel equipo necesario para el funcionamiento de estas.

Avances: La alcaldía ha considerado el programa *Vecino Protegiendo Cuauhtémoc* que tiene por objeto delimitar el territorio con el objeto de tener espacios más pequeños que faciliten la respuesta inmediata ante una contingencia, generando directorios ciudadanos y enlaces que tengan contacto inmediato con los policías del sector; este es un programa que complementa la estrategia de disuasión y prevención del delito, sin embargo el hecho de poder contar con videograbaciones además de prevenir y disuadir las acciones delictivas, permite recabar evidencia que coadyuve con diversas autoridades a la persecución de las actividades ilícitas ocurridas en la circunscripción de la alcaldía, aportando pruebas sólidas en contra de los responsables.

Tampoco ha pasado inadvertido el hecho de que actualmente se cuenta con equipos de Videovigilancia adquiridos con los presupuestos participativos de años anteriores, sin embargo, dadas las condiciones de operación de dichos presupuestos, siempre debe considerarse la opinión de los vecinos, la cual en varias ocasiones no obedece a las necesidades del servicio público, esto pese a las recomendaciones que se les dan en la colocación de los equipos, esto sin pasar por alto el hecho de que estos equipos de videograbación adquiridos con presupuesto participativo, son alimentados con servicios proporcionados por los mismos vecinos, este hecho da lugar a la intermitencia en el funcionamiento de los equipos debido a que no se cubre el servicio de internet a tiempo o resulta demasiado oneroso mantener el equipo conectado las veinticuatro horas del día, situaciones con las que nos hemos encontrado en campo.

### **Policía de barrio Cuauhtémoc**

Diagnóstico: La seguridad es un derecho humano, condición necesaria para el funcionamiento de la sociedad y uno de los principales criterios para asegurar la calidad de vida. La seguridad busca en todo momento reducir los niveles de vulnerabilidad frente a las diversas amenazas y peligros que se puedan identificar. En el contexto institucional, la seguridad ciudadana supone una situación política y social en la que las personas tienen legal y efectivamente garantizado el goce pleno de sus derechos y libertades y obtienen el pleno resguardo de esos derechos y garantías emanadas del Estado de Derecho: vida, integridad, libertad, bienestar personal, propiedad, igualdad ante la ley e igualdad de oportunidades, derechos económicos, sociales y culturales etc.

El derecho a la seguridad ciudadana en un Estado Democrático de Derecho, consiste en el conjunto de garantías que debe brindar el Estado a los ciudadanos para el libre ejercicio de todos sus derechos. El derecho a la seguridad es por ello un derecho fundamental, para todos, por lo que el objetivo último de las políticas de seguridad desarrolladas por el Estado para el logro de su garantía, no es el de la protección de una parte de la sociedad a costa de la marginación y criminalización

de otras, sino el de la inclusión de la totalidad o de la gran mayoría de los ciudadanos en la construcción de pautas de convivencia democrática compartidas.

**Descripción y objetivo:** La falta de comunicación de primera mano con los vecinos ocasiona que no se focalicen los problemas que sufre a diario la sociedad en materia de seguridad, por lo cual con este programa se busca dignificar y robustecer los sistemas de seguridad ciudadana cumplimentando los objetivos de erradicación de la violencia y aumento en la seguridad de la alcaldía.

Este programa se encuentra diseñado con la finalidad de brindar una respuesta rápida y eficaz a los incidentes de violencia y situaciones sospechosas reportadas por los vecinos.

**Avances:** Se analiza de manera continua la incidencia delictiva que reporta cada una de las colonias en la alcaldía y se realizarán entrevistas continuas con vecinos y elementos de campo para que de manera ordenada y coordinada se familiaricen los elementos policiacos con los vecinos de la zona.

### **Observatorio Ciudadano Cuauhtémoc**

**Diagnóstico:** La alcaldía Cuauhtémoc reporta un alto índice delictivo variando la comisión de delitos dependiendo el horario y la colonia.

La falta de comunicación de primera mano con los vecinos ocasiona que no se focalicen los problemas que sufre a diario la sociedad en materia de seguridad, por lo cual con este programa se busca dignificar y robustecer los sistemas de seguridad ciudadana cumplimentando los objetivos de erradicación de la violencia y aumento en la seguridad de la alcaldía.

Se calcula que en la demarcación de la alcaldía Cuauhtémoc se cuenta con 545 884 habitantes (Fuente: censo Inegi 2020) de los cuales, el 61.65% de los mismos consideran vivir en un entorno inseguro, mientras que el 36.55% de los hogares mencionan tener al menos una víctima de algún delito de alto impacto (Fuente: Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana [ENSU] 2021).

**Descripción y objetivo:** El observatorio es desarrollar una política pública que busca de manera colegiada, una organización entre las diversas autoridades en materia de Seguridad Ciudadana que convergen dentro de la alcaldía, la sociedad civil y el sector empresarial, que fomente el entendimiento de las condiciones necesarias para que las acciones emprendidas por la autoridad sean efectivas y eficaces en la prevención y disuasión del índice delictivo que reporta la demarcación territorial, cumpliendo de esta manera con las encomiendas que la Ley le asigna a la alcaldía en Cuauhtémoc.

**Avances:** A la fecha se han realizado 78 recorridos en diversos puntos de la alcaldía en el cual personal asignado a la Dirección de Seguridad Ciudadana se entrevista con los vecinos y los encargados del comercio de la zona, para recoger de viva voz sus necesidades, quejas y sugerencias principalmente en materia de seguridad, de igual manera se busca establecer contacto con vecinos residentes de las treinta y tres colonias que conforman la alcaldía, con la finalidad de saber si están interesados y disponen del tiempo necesario para ser partícipes del observatorio ciudadano de este órgano político administrativo, para de esta manera conformar un órgano de colaboración permanente con la dependencia.



## ÁREAS DE ATENCIÓN CIUDADANA

### Actividades de apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno

Diagnóstico: Nos enfrentamos a un siglo XXI inmerso en un proceso de cambio y modernidad. Desde las nuevas teorías y formas de hacer administración pública, hasta la evolución de la sociedad y patrones que han cambiado los roles sociales y con ello las necesidades propias de los grupos de individuos que la conforman. Por ello se contempla atender solicitudes de trámites, servicios y atención personal a la ciudadanía en general.

Descripción: La población demanda un alto número de solicitudes de trámites y servicios que implican movimientos administrativos al interior de esta alcaldía. La atención a las solicitudes efectuadas se realiza de manera directa o a través del SUAC por parte de la ciudadanía.

Objetivo: Atender los trámites y servicios de tal forma que la población reciba soluciones, dando la atención a los mismos de manera eficiente y oportuna, fortaleciendo los mecanismos de gestión y atención de trámites y servicios para cerrar potenciales espacios de corrupción, asegurando la fluidez y continuidad permanente en la operación de las áreas.

Población Beneficiada: A la población en general así como a los establecimientos mercantiles, personas físicas y morales asentadas en la alcaldía.

### Coordinación de Ventanilla Única de Trámites (VUT)

Debido a que la pandemia Covid-19 continúa, sigue siendo necesario regular el acceso de los usuarios interesados, aunque es presencial, ahora es preciso solicitar cita por medio de correo electrónico ([vut@alcaldiacuauhtemoc.mx](mailto:vut@alcaldiacuauhtemoc.mx)), y en caso de que se tenga alguna duda, mediante este medio se da la asesoría necesaria y se les indica los documentos a presentar. Esto para agilizar el trámite y evitar que el usuario tenga que pedir nuevamente alguna otra cita en caso de omisión de documentos.

De igual forma una vez que el usuario se presenta a su cita y sea verificado en el módulo de la Ventanilla Única, el interesado deberá pasar el filtro de control sanitario para poder acceder al área de Ventanilla Única, en donde será atendido por el operador; quien cumple con las medidas sanitarias indicadas (sana distancia y uso de cubrebocas).

Aún con lo anterior, las solicitudes para ingreso de trámites, entrega de respuestas, integración de siapem, desahogo de prevenciones y la atención en informes, se han ido incrementando día a día, teniendo una afluencia considerable.

Del 01 de octubre de 2021 al 13 de mayo de 2022 se han ingresado 2 989 trámites diversos a través del sistema informático con el que cuenta la Ventanilla Única de Trámites, de las cuales el 75 por ciento han tenido respuesta.

Además de los ingresos antes mencionados, la Ventanilla Única de Trámites ha llevado a cabo la entrega de respuestas, oficios, prevenciones, integraciones, informes y orientación a la ciudadanía con una atención de 9 495 personas.

Por lo que la atención personalizada fue a 12 484 usuarios, haciendo notar que esta atención fue presencial.

## COORDINACIÓN DE VENTANILLA ÚNICA DE TRÁMITES

ÁREA RESPONSABLE	DENOMINACIÓN DE TRÁMITE	TRÁMITES INGRESADOS	AUTORIZADO	RECHAZADO	PENDIENTE	% RESPUESTAS	% PENDIENTES
Dirección de mercados y vía pública	Aprovechamiento de la vía pública	13	7	2	4	69	31
	Exención del pago de derechos	43	27	2	14	67	33
	Ferías	3			3	0	100
	Romerías, ferias, concentraciones y kermess	149	1	107	41	72	28
Dirección de protección civil	Programa especial	2	N/a	N/a	2	0	100
J.U.D. de alineamiento y números oficiales	Prorroga fusión	1	1	N/a	N/a	100	0
J.U.D. de espectáculos públicos	Aviso espectáculo	222	222	N/a	N/a	100	0
	Espectáculo vía pública	5	2	N/a	3	40	60
	Permiso espectáculo	4	1	3	N/a	100	0
J.U.D. de mercados y plazas comerciales	Cambio fallecimiento	18	N/a	N/a	18	0	100
	Cambio giro	18	N/a	N/a	18	0	100
	Obtención cédula	24	N/a	N/a	24	0	100
	Refrendo cédula	1	N/a	N/a	1	0	100
	Remodelación local	4	N/a	N/a	4	0	100
	Traspaso cédula	68	N/a	N/a	68	0	100
J.U.D. Tarifas, enseres y revocaciones	Tarifa	24	16	N/a	8	67	33
Subdirección consultiva y de estudios legislativos	Aviso de terminación de sociedades de convivencia	1	N/a	N/a	1	0	100
	Certificado residencia	92	46	31	15	84	16
	Copias jurídico	72	29	21	22	69	31
Subdirección de control y gestión en servicios urbanos.	Toma agua y albañal	12	3	1	8	33	67

**COORDINACIÓN DE VENTANILLA ÚNICA DE TRÁMITES**

ÁREA RESPONSABLE	DENOMINACIÓN DE TRÁMITE	TRÁMITES INGRESADOS	AUTORIZADO	RECHAZADO	PENDIENTE	% RESPUESTAS	% PENDIENTES
Subdirección de manifestaciones, licencias de construcción y desarrollo urbano	Anuncios denominativos en inmuebles ubicados en vías secundarias	2	N/a	2	N/a	100	0
	Copias obras	126	28	4	94	25	75
	Lce ascensores, montacargas	4	N/a	1	3	25	75
	Lce demolición	51	23	5	23	55	45
	Lce instalaciones subterráneas	26	3	3	20	23	77
	Lce otros	1	N/a	N/a	1	0	100
	Lce instalaciones temporales	1	1	N/a	N/a	100	0
	Lce tapiales	46	10	10	26	43	57
	Manifestación a	2	2	N/a	N/a	100	0
	Manifestación b	42	42	N/a	N/a	100	0
	Manifestación c	4	4	N/a	N/a	100	0
	Número oficial	693	443	48	202	71	29
	Obra ejecutada	7	1	N/a	6	14	86
	Prórroga de l. C. Esp.	7	6	N/a	1	86	14
	Prorroga manifestación b o c	4	4	N/a	N/a	100	0
	Publicitación vecinal para construcciones que requieren registro de manifestación tipo b o c	68	25	3	40	41	59
	Renovación vo.Bo.	77	77	N/a	N/a	100	0
	Romper pavimento	45	5	7	33	27	73
	Seguridad estructural	113	113	N/a	N/a	100	0
	Subdivisión, fusión, relotif	11	3	3	5	55	45
	Terminación obra	61	21	2	38	38	62
	Vobo seguridad	822	822	N/a	N/a	100	0
<b>Total</b>		<b>2989</b>	<b>1988</b>	<b>255</b>	<b>746</b>	<b>75</b>	<b>25</b>

Fuente: Alcaldía Cuauhtémoc.

Es importante hacer notar la continua capacitación del personal que integra la Coordinación de Ventanilla Única, recientemente se llevaron a cabo los cursos *Introducción a la Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México* e *Introducción a la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México*, ambos realizados de manera virtual por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. Así mismo se informa de la proyección que se tiene contemplada hasta el 31 de julio.

#### VENTANILLA ÚNICA DE TRÁMITES

TRÁMITES	TOTAL
Oficios, respuestas y prevenciones	4 316
Información y orientación presencial	4 621
Integraciones siapem	558
Total	12 484

**Fuente:** Alcaldía Cuauhtémoc.

#### Centro de Servicios y Atención Ciudadana (CESAC):

Conforme a los Principios bajo los que se rige el Centro de Servicios y Atención Ciudadana, se ha trabajado de manera continua para ofrecer una atención ciudadana de calidad, eficaz y eficiente; siendo una medida de evaluación, la aplicación de encuestas de satisfacción en el servicio, con el objetivo de conocer la opinión del ciudadano respecto a la calidad de la atención que se les brinda en las oficinas del CESAC, evaluando datos como la atención que se les da desde que son recibidos en recepción, hasta la conclusión de la atención con la emisión de su número de folio. De lo anterior, se puede observar que el 81% de los encuestados, considera el grado de atención recibida como *Excelente*.

Del 01 de octubre de 2021 al 13 de mayo de 2022 se han ingresado 33 503 peticiones ciudadanas a través de la plataforma SUAC, de las cuales el 82.44 por ciento han sido atendidas.

#### CENTRO DE SERVICIOS Y ATENCIÓN CIUDADANA (CESAC)

UNIDAD ADMINISTRATIVA	ATENDIDO	PENDIENTE	TOTAL	% ATENCIÓN
Dirección General Jurídica y de Servicios Legales	829	9	838	98.93%
Dirección General de Administración	32	1	33	96.97%
Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano	362	13	375	96.53%

**CENTRO DE SERVICIOS Y ATENCIÓN CIUDADANA (CESAC)**

UNIDAD ADMINISTRATIVA	ATENDIDO	PENDIENTE	TOTAL	% ATENCIÓN
Dirección Territorial Santa María Atlapa	2 404	102	2 506	95.93%
Dirección Territorial Morelos Peralvillo	1 900	81	1 981	95.91%
Subdirección Territorial Morelos Peralvillo	1 389	65	1 454	95.53%
Dirección Territorial Juárez San Rafael	2 201	139	2 340	86.54%
Dirección General de Seguridad Ciudadana y Protección Civil	4 136	461	4 597	89.97%
Dirección General de Desarrollo y Bienestar	372	45	417	89.21%
Dirección Territorial Obrera Doctores	2 771	379	3 150	87.97%
Dirección General de Gobierno	4 245	566	4 811	88.24%
Subdirección Territorial Esperanza Buenos Aires	1 658	365	2 014	82.32%
Dirección General de Servicios Urbano	1 740	681	2 421	71.87%
Dirección General de los Derechos Culturales, Recreativos y Educativos	331	215	546	60.62%
Dirección Territorial Guerrero, Tlatelolco, San Simón	1 380	977	2 357	58.55%
Dirección Territorial Roma Condesa	1 869	1 794	3 663	51.02%
Total	27 619	5 884	33 503	82.44%

Fuente: Alcaldía Cuauhtémoc.

De estas peticiones, cinco servicios abarcan el 53.45% de las solicitudes.

**CENTRO DE SERVICIOS Y ATENCIÓN CIUDADANA**

SERVICIO	TOTAL
Reparación y Reinstalación de Alumbrado Público	2 568
Mantenimiento a la red de agua potable y servicios urbanos	1 974
Bacheo en vialidades secundarias	1 486
Verificación Administrativa	1 250
Diagnóstico Sujeto Forestal	921
Total	8 199

Fuente: Alcaldía Cuauhtémoc.

Es importante anotar que el personal, fue capacitado en materia de Protección de Datos Personales, Gestión Pública, Responsabilidad, Honestidad e Información en la Atención Ciudadana. Asistiendo a cursos realizados de manera virtual, impartidos por el Instituto de Transparencia y la Escuela de Administración Pública.

De igual manera, se continúa con el proceso de certificación del personal responsable, para que esté acreditado en materia de atención ciudadana ante la propia (ADIP). Actualmente se encuentran certificadas quince de las veintiún personas adscritas a este Centro de Servicios y Atención Ciudadana, con el objetivo de tener acreditado al cien por ciento del personal.

En materia de atención y prevención de contagios Covid-19 se ha mantenido el uso de las medidas de prevención dentro de las oficinas, como son el uso de cubrebocas, despachadores de gel antibacterial y la sanitización de espacios después de cada atención presencial, así como a la apertura y cierre de puertas (9 y 14 horas)

Se tiene considerada una proyección al 31 de julio del año en curso, de 17 500 ingresos de solicitudes ciudadanas en total (7 500 por trimestre).

**Centro de Acompañamiento a Vecinos (CAV)**

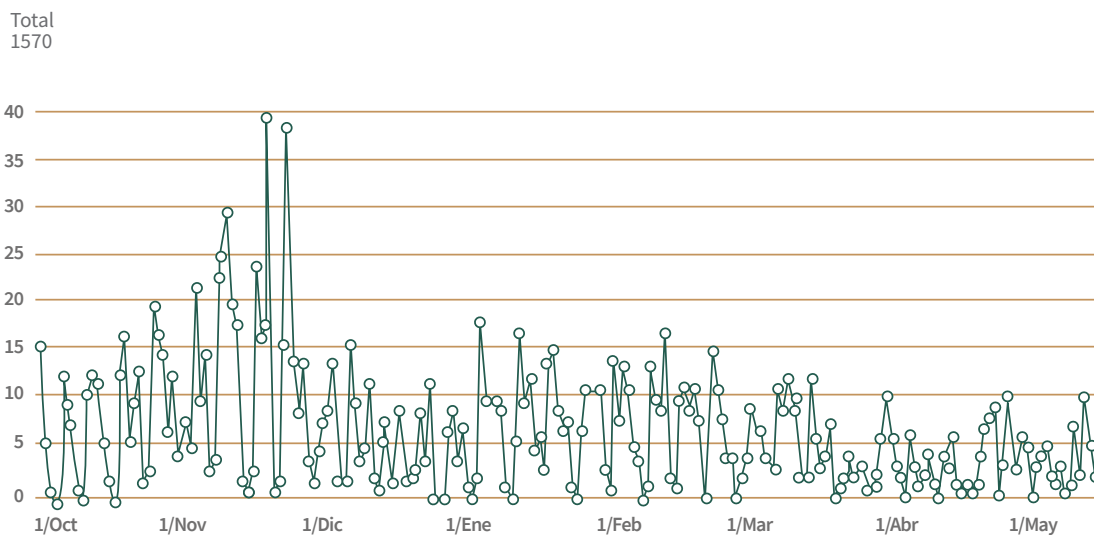
Esta sigue siendo una unidad especial de reciente creación y actúa como el primer contacto con la ciudadanía residente y de tránsito por la demarcación y que tienen la necesidad de orientación o asesoría para realizar alguna gestión.

Debido a la pandemia las solicitudes atendidas fueron mediante el chat de la alcaldía, ya que por el momento aún no se cuenta con atención presencial.

Se envía informe del 1 de octubre del 2021 al 15 de mayo del 2022 con un total de 1 570 solicitudes atendidas.

Se estima que del 16 de mayo al 31 de julio de este año, serán atendidas un promedio de 275 solicitudes de acuerdo al promedio diario del total de atenciones.

**CENTRO DE ACOMPAÑAMIENTO A VECINOS (CAV)**



**Dirección de Coordinación Territorial Interna**

Asambleas por parte de las Direcciones y Subdirecciones Territoriales. Se han realizado 652 asambleas, a las que han acudido 13 555 personas, en donde se han escuchado y atendido las solicitudes de los vecinos.

Recorridos en pie de tierra, vehículo y motos, para atención y cumplimiento de servicios Públicos. Se han realizado 1645 recorridos.

Jornadas para mejorar el entorno urbano. Se tienden los servicios solicitados por la ciudadanía para estar en tiempo y forma a la atención de estos con dar atención a prácticamente todos los reportes pendientes de Sistema Unificado de Atención Ciudadana (SUAC), y dar mantenimiento a los espacios públicos para que los vecinos no tengan que solicitar los servicios.

**JORNADAS PARA MEJORAR EL ENTORNO URBANO  
CENTRO DE SERVICIOS Y ATENCIÓN CIUDADANA (CESAC)**

ACCIONES	TOTAL
Folios CESAC ingresados	2 780
Folios CESAC atendidos	2 378
Folios CESAC canalizadas a otras áreas	280
Folios CESAC Pendientes	925

Fuente: Alcaldía Cuauhtémoc.

**JORNADAS PARA MEJORAR EL ENTORNO URBANO  
SISTEMA UNIFICADO DE ATENCIÓN CIUDADANA (SUAC)**

ACCIONES	TOTAL
Folios SUAC ingresados	4 592
Folios SUAC atendidos	3 794
Folios SUAC canalizadas a otras áreas	220
Folios SUAC Pendientes	1 721

Fuente: Alcaldía Cuauhtémoc.

Solicitudes captadas en las Direcciones y Subdirecciones Territoriales, recorridos, asambleas, redes sociales, reuniones que no cuentan con folios SUAC ni CESAC.

**SOLICITUDES CAPTADAS EN RECORRIDOS**

ACCIONES	TOTAL
Solicitudes ingresadas	5 420
Solicitudes atendidas	4 100
Solicitudes canalizadas a otras áreas	130
Solicitudes Pendientes	80

**Fuente:** Alcaldía Cuauhtémoc.

Así mismo se informa del total de los servicios atendidos por las Direcciones y Subdirecciones Territoriales.

**SERVICIOS ATENDIDOS POR LAS DIRECCIONES Y SUBDIRECCIONES TERRITORIALES (PROYECCIÓN)**

SERVICIOS	TOTAL
Metros cuadrados de levantamiento de poda	2 818
Árboles muertos o secos retirados	39
Luminarias reparadas	707
Luminarias liberadas de follaje	105
Registros de desazolvados	1 140
Metros lineales desazolvados	7 244
Baches reparados	171
Metros lineales de banquetta reparada	404
Balizamiento de guarnición	995
Balizamiento de cruce peatonal	950
Jornada de triques	26
Levantamiento de cascajo	464m <sup>3</sup>

**Fuente:** Alcaldía Cuauhtémoc.



Proyección del Informe Narrativo Correspondiente del 16 de mayo al 31 de julio de 2022:

Asambleas por parte de las Direcciones y Subdirecciones Territoriales. Se han realizado 76 asambleas, a las que han acudido 1080 personas, en donde se han escuchado y atendido las solicitudes de los vecinos.

Recorridos en pie de tierra, vehículo y motos, para atención y cumplimiento de servicios Públicos. Se han realizado 225 recorridos.

**Jornadas para mejorar el entorno urbano**

Se atienden los servicios solicitados por la ciudadanía para estar en tiempo y forma a la atención de estos con dar atención a prácticamente todos los reportes pendientes del Sistema Unificado de Atención Ciudadana (SUAC), y dar mantenimiento a los espacios públicos para que los vecinos no tengan que solicitar los servicios.

**JORNADAS PARA MEJORAR EL ENTORNO URBANO  
CENTRO DE SERVICIOS Y ATENCIÓN CIUDADANA (CESAC) PROYECCIÓN**

ACCIONES	TOTAL
Folios CESAC ingresados	720
Folios CESAC atendidos	419
Folios CESAC canalizadas a otras áreas	6
Folios CESAC Pendientes	144

Fuente: Alcaldía Cuauhtémoc.

**JORNADAS PARA MEJORAR EL ENTORNO URBANO  
SISTEMA UNIFICADO DE ATENCIÓN CIUDADANA (SUAC) PROYECCIÓN**

ACCIONES	TOTAL
Folios SUAC ingresados	668
Folios SUAC atendidos	461
Folios SUAC canalizadas a otras áreas	3
Folios SUAC Pendientes	49

Fuente: Alcaldía Cuauhtémoc.

Solicitudes captadas en las Direcciones y Subdirecciones Territoriales, recorridos, asambleas, redes sociales, reuniones que no cuentan con folios SUAC ni CESAC.

#### SOLICITUDES CAPTADAS EN RECORRIDOS (PROYECCIÓN)

ACCIONES	TOTAL
Solicitudes ingresadas	695
Solicitudes atendidas	4 740
Solicitudes canalizadas a otras áreas	163
Solicitudes Pendientes	83

**Fuente:** Alcaldía Cuauhtémoc.

Así mismo se informa del total de los servicios atendidos por las Direcciones y Subdirecciones Territoriales.

#### SERVICIOS ATENDIDOS POR LAS DIRECCIONES Y SUBDIRECCIONES TERRITORIALES (PROYECCIÓN)

SERVICIOS	TOTAL
Metros cuadrados de levantamiento de poda	2 818
Árboles muertos o secos retirados	39
Luminarias reparadas	707
Luminarias liberadas de follaje	105
Registros de desazolvados	1 140
Metros lineales desazolvados	7 244
Baches reparados	171
Metros lineales de banquetta reparada	404
Balizamiento de guarnición	995
Balizamiento de cruce peatonal	950
Jornada de triques	26
Levantamiento de cascajo	464m <sup>3</sup>

**Fuente:** Alcaldía Cuauhtémoc.

## TRANSPARENCIA PROACTIVA

Diagnóstico: En el tiempo actual, el cual se caracteriza por la gran difusión y acceso a información por diversos medios, es de primordial importancia que en el ámbito del Gobierno existan mecanismos que faciliten y acerquen el acceso y apertura de la información a la ciudadanía por lo que se plantea una gestión ágil, amigable y dinámica para la obtención de la información pública interés de la ciudadanía.

Descripción y objetivo: Con la finalidad de continuar siendo una alcaldía ejemplo en transparencia y acceso a la información pública, las acciones que se desarrollan van encaminadas a que los ciudadanos tengan conocimiento claro del ejercicio de sus derechos en cuanto a la solicitud de información, es así, que con el apoyo de las diferentes herramientas tecnológicas se ha continuado con la apertura del Gobierno a bien de que el ciudadano tenga la certeza y la claridad de las acciones llevadas a cabo para su beneficio por el mismo.

Por lo que cada solicitud de acceso a la información y datos personales recibida, es tratada de manera oportuna, clara y con la certeza de que se agotaran los recursos con cada Unidad Administrativa a bien de que el solicitante reciba información certera de acuerdo a los temas de competencia de la alcaldía.

Avances:

- Se ha actualizado el portal de Transparencia con el que cuenta esta alcaldía dando a conocer la nómina del personal actualizada al mes de marzo del 2022.
- Se tienen publicadas las actas de las sesiones del Comité de Transparencia instaurado en esta alcaldía, mediante el cual se dan a conocer las clasificaciones de información por los que ha sesionado este órgano colegiado, del cual se tiene publicado quienes son los miembros del mismo.
- La Unidad de Transparencia en apego a las facultades conferidas se ha dado a la tarea de difundir y solicitar la capacitación en Materia de Transparencia de todo el personal de estructura a fin de alcanzar el reconocimiento de ser una de las alcaldías con el 100% de capacitación para el presente ejercicio fiscal.

Por lo que la Unidad de Transparencia, en colaboración con las Unidades Administrativas de esta alcaldía se ha dado a la tarea de promover la capacitación en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales, de todo el personal de estructura que la conforman, es así que en el primer trimestre de este año se ha llevado a cabo a través la plataforma virtual del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, (CAVA), los cursos que se encuentran a disposición en la materia, por lo que al 31 de marzo de 2022 se reporta lo siguiente:

### CAPACITACIÓN EN MATERIA DE TRANSPARENCIA

NOMBRE DEL CURSO	TOTAL DE CAPACITADOS
Introducción a la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México	256
Introducción a la Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad De México	234

**Fuente:** Alcaldía Cuauhtémoc.

- Alianza Global para Promover el Gobierno Abierto (OGP)

En el tema de la Alianza para el Gobierno Abierto del cual esta alcaldía es miembro, se han llevado a cabo reuniones de trabajo mediante las cuales se han planteado la línea de reactivación de las acciones las cuales habían quedado pendientes debido a la pandemia mundial, por lo que ha este momento se está desarrollando, los cronogramas de participación y las estrategias para las consultas públicas de las cuales seremos parte proactiva.

### ASESORÍA Y MEDIACIÓN

**Diagnóstico:** Debido a la diversidad de la población que habita en las diversas colonias que integran esta alcaldía, la ciudadanía se enfrentan de manera distinta a diversos problemas de manera cotidiana afectan y comprometen tanto su integridad personal y económica, lo que motiva un acercamiento a este Órgano Político Administrativo, por percibir que es la autoridad que puede otorgarles una solución.

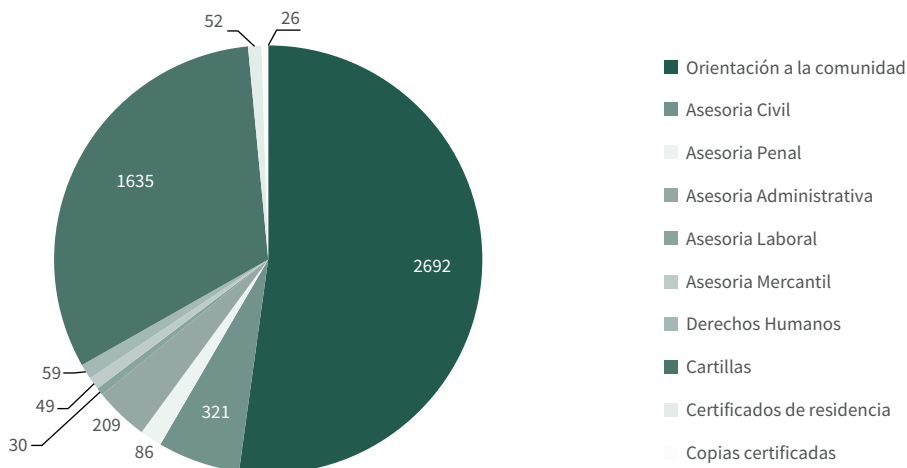
**Descripción y objetivo:** A través de la Dirección General Jurídica y de Servicios Legales, se cuenta con Unidades Administrativas facultadas y capacitadas, para brindar diferentes servicios a la ciudadanía mediante los cuales se busca salvaguardar sus derechos, a través de la asesoría, orientación canalización y mediación, dentro de las atribuciones conferidas; con el objetivo de dar certeza jurídica respecto a las acciones a seguir a fin de dar solución efectiva a la problemática que les atañe, propiciando un acercamiento directo y permanente con la ciudadanía que conforma nuestra alcaldía.

#### Avances

Del 1° de octubre de 2021 al 15 de mayo 2022 la Dirección General Jurídica y de Servicios Legales a través de sus Unidades Administrativas brindó la atención a 5 159 personas, prestándoles diferentes servicios, entre los que se encuentran 2 692 Orientaciones a la Comunidad; 321 asesorías en materia civil; 86 asesorías en materia penal; 209 asesorías en materia administrativa; 30 asesorías en materia laboral; 49 asesorías en materia mercantil; 59 atenciones a procedimientos sobre derechos humanos; y con la expedición de 1 635 cartillas militares; 52 certificados de residencia y 26 copias certificadas.

Y teniendo una proyección 769 atenciones a la ciudadanía con corte al 31 de julio del presente año, aunado a las pláticas de cultura cívica que se retomarán en las escuelas de esta Demarcación Territorial en virtud del cambio del semáforo epidemiológico y la implementación de las jornadas de asesoría, mediación y derechos humanos en las diferentes colonias que conforman esta alcaldía.

### ASESORÍAS, MEDICIÓN Y DERECHOS HUMANOS



### COMUNICACIÓN SOCIAL

Diagnóstico: Contar con estrategias de comunicación asegurando la correcta difusión de la información en medios sobre las acciones y programas desarrollados en esta administración, así como innovar y experimentar metodologías, mecanismos conceptuales para fortalecer los proyectos en el campo del diseño, audiovisuales, redes sociales y prensa.

Descripción y objetivo: Difundir y posicionar, por diferentes medios (impresos, digitales, radio y t.v.) y herramientas de comunicación (redes sociales y página web), el Plan de Gobierno, el cual se enfoca en responder a las necesidades de todos los sectores de quienes viven y transitan en la demarcación.

Con ese fin se difunden las acciones y servicios del gobierno en Cuauhtémoc, se da visibilidad a los esfuerzos institucionales en materia de programas sociales, educación e investigaciones artísticas, además de que se fortalece el proyecto informativo que sustenta la alcaldía en el ámbito del diseño.

Todas las acciones informativas y de difusión están enfocadas a dar a conocer aquella información que es de utilidad y de interés para la ciudadanía por los medios y herramientas mencionadas, además de fomentar en las redes sociales la interacción de vecinas y vecinos con la institución por medio de la respuesta a dudas, orientaciones y aclaraciones.

Avances:

- Atención a los representantes de medios de comunicación y líderes de opinión con entrevistas de cobertura nacional y local en televisión, radio, impresos y medios alternativos.
- Se han elaborado un total de 160 boletines, difundiendo las principales acciones de gobierno, así como posturas oficiales sobre diversos temas.
- Ocho conferencias de prensa para informar sobre temas de mayor coyuntura. Aproximadamente 120 coberturas a los eventos de la alcaldía y la titular de la misma.
- Se realizan alrededor de 250 diseños al mes, solicitados por las diferentes áreas de la alcaldía y territoriales.
- Se han realizado hasta la fecha más de 2 600 credenciales institucionales.
- Se llevan a cabo alrededor de 700 publicaciones al mes, a solicitud de las diversas áreas que conforman esta administración.

## OBRAS Y DESARROLLO URBANO

### EJERCICIO FISCAL 2022

Para el ejercicio 2021 se recibió de la administración saliente, 2 contratos con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social y 2 contratos con recursos del Presupuesto Participativo 2020-2021 4 de supervisión técnica administrativa y 4 procedimientos más que habían sido declarados desiertos y no teniendo más información de obras pendientes por contratar.

De los 4 contratos de supervisión técnica administrativa se realizó Terminación Anticipada derivado de que la alcaldía cuenta con una plantilla de supervisores suficientes y con capacidad para el desarrollo de la supervisión de las obras y de los 4 desiertos que realizaron los procedimientos de adjudicación correspondiente.

La Dirección General de Desarrollo y Bienestar dio a conocer a esta Dirección General el día 07 de octubre un listado de obras pendientes de contratar (40 unidades territoriales) mismas que estaban asignadas a la Dirección General de Administración (Recursos Materiales), posteriormente se asignaron a esta Dirección General y se iniciaron los procedimientos para contar con las suficiencias presupuestales correspondientes e iniciar con los procedimientos de adjudicación para la contratación de las obras.

Con la prórroga emitida en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el día 11 de noviembre del 2021 para poder contratar los recursos del Presupuesto Participativo 2020-2021 y la autorización de las suficiencias presupuestales correspondientes, finalmente se adjudicaron 15 contratos más, teniendo finalmente:

- 3 contrataciones con Recursos del FAIS 2021 (beneficiando a 7 unidades territoriales).
- 22 contrataciones con recursos del Presupuesto Participativo 2020-2021 (beneficiando a 61 unidades territoriales).
- 4 contrataciones de Terminación Anticipada.

De forma que se tiene contratado para el recurso:

- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social 2021 un monto de \$50 656 381.23 en el rubro de:
  - ◆ Sustitución e instalación de lámparas y luminarias con nuevas tecnologías acordes con el desarrollo sustentable y protección al ambiente.
- Presupuesto Participativo 2020-2021 un monto de \$104 618 688.40 en los rubros de:
  - ◆ Mantenimiento a unidades Habitacionales.
  - ◆ Rehabilitación de Espacios Públicos.
  - ◆ Rehabilitación y mantenimiento de banquetas, Guarniciones y Rampas.
  - ◆ Reparación y mantenimiento de red de drenaje.
  - ◆ Rehabilitación e instalación de luminarias.
  - ◆ Mantenimiento, conservación y rehabilitación para unidades Habitacionales y vivienda.
  - ◆ Repavimentación en calles.
  - ◆ Recuperación y rehabilitación de sistema de riego actual en áreas verdes para la instalación de aspersores y manejo adecuado del agua.

Dando un gran total contratado para el ejercicio 2021 de \$155 275 069.63 y un Monto total ejercido por \$151 915 421.20.

**FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y PRESUPUESTO PARTICIPATIVO**

NO	N. DE CONTRATO	RECURSO	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	UNIDAD TERRITORIAL	MONTO CONTRATADO	MONTO EJERCIDO (PAGADO)	AVANCE FÍSICO FINANCIERO
1	Ac/lpn/lum/001/2021	Fais	Sustitución e instalación de lámparas y luminarias con nuevas tecnologías acordes con el desarrollo sustentable y protección al ambiente	Obrera	\$22 653 672.98	\$22 653 672.98	100.00%
			Total	\$22 653 672.98			
2	Alcu/lpn/fais/002bis/2021	Fais	Sustitución e instalación de lámparas y luminarias con nuevas tecnologías acordes con el desarrollo sustentable y protección al ambiente	Atlampa	\$1 673 116.05	\$1 673 116.05	100.00%
			Sustitución e instalación de lámparas y luminarias con nuevas tecnologías acordes con el desarrollo sustentable y protección al ambiente	Guerrero	\$10 975 203.92	\$10 975 203.92	
			Sustitución e instalación de lámparas y luminarias con nuevas tecnologías acordes con el desarrollo sustentable y protección al ambiente	San Simón	\$1 598 205.34	\$1 598 205.35	
			Total	\$14 246 525.31	\$14 246 525.32		

## FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

NO	N. DE CONTRATO	RECURSO	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	UNIDAD TERRITORIAL	MONTO CONTRATADO	MONTO EJERCIDO (PAGADO)	AVANCE FÍSICO FINANCIERO
3	Ac/ad/slum/003/2021	Fais	Supervisión técnico administrativa para la sustitución e instalación de lámparas y luminarias con nuevas tecnologías acordes con el desarrollo sustentable y protección al ambiente	Obrera	\$621 760.00	\$112 395.07	100%
				Total	\$621 760.00		Terminación anticipada
4	Ac/ad/slum/004/2021	Fais	Supervisión técnico administrativa para la de sustitución e instalación de lámparas y luminarias con nuevas tecnologías acordes con el desarrollo sustentable y protección al ambiente	Atlampa	\$50 193.48	\$ -	100%
			Supervisión técnico administrativa para la sustitución e instalación de lámparas y luminarias con nuevas tecnologías acordes con el desarrollo sustentable y protección al ambiente	Guerrero	\$329 256.12	\$77 260.00	Terminación anticipada
			Supervisión técnico administrativa para la de sustitución e instalación de lámparas y luminarias con nuevas tecnologías acordes con el desarrollo sustentable y protección al ambiente	San Simón	\$47 946.16	\$ -	
				Total	\$427 395.76	\$77 260.00	
5	Ac/lpn/comites/005/2021	Participativo	Rehabilitación de espacios públicos	Atlampa	\$2 214 056.31	Técnicamente inviable	
			Rehabilitación de espacios públicos	Atlampa	\$2 189 207.69	\$2 189 207.69	100.00%
				Total	\$4 403 264.00	\$2 189 207.69	
6	Ac/lpn/comites/006/2021	Participativo	Rehabilitación de espacios públicos	Hipódromo II	\$1 482 738.91	\$1 482 738.91	
			Rehabilitación de espacios públicos	Hipódromo condesa	\$1 181 677.15	\$1 181 677.15	
			Rehabilitación de espacios públicos	Hipódromo II	\$1 422 875.71	\$1 422 875.71	100.00%
			Rehabilitación y mantenimiento de banquetas, guarniciones y rampas	Guerrero II	\$1 773 256.95	\$1 773 256.95	
				Total	\$5 860 548.72	\$5 860 548.72	
7	Ac/ad/scomites/007/2021	Participativo	Supervisión técnico administrativa para la rehabilitación de espacios públicos	Atlampa	\$66 421.69	\$8 874.22	100%
			Supervisión técnico administrativa para la rehabilitación de espacios públicos	Atlampa	\$65 676.23	\$ -	Terminación anticipada
				Total	\$132 097.92	\$8 874.22	



**FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y PRESUPUESTO PARTICIPATIVO**

NO	N. DE CONTRATO	RECURSO	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	UNIDAD TERRITORIAL	MONTO CONTRATADO	MONTO EJERCIDO (PAGADO)	AVANCE FÍSICO FINANCIERO
8	Ac/ad/scomites/008/2021	Participativo	Supervisión técnico administrativa para la rehabilitación de espacios públicos	Hipódromo II	\$44 482.17	\$12 948.74	100%
			Supervisión técnico administrativa para la rehabilitación de espacios públicos	Hipódromo condesa	\$35 450.31		
			Supervisión técnico administrativa para la rehabilitación de espacios públicos	Hipódromo II	\$42 686.27		Terminación anticipada
			Supervisión técnico administrativa para la rehabilitación y mantenimiento de banquetas, guarniciones y rampas	Guerrero II	\$53 197.71		
				Total	\$175 816.46	\$12 948.74	
9	Alcu/ir/pp/009/2021	Participativo	Rehabilitación de espacios públicos	Ampl. Asturias	\$1 602 511.53	\$1 602 511.53	
			Rehabilitación de espacios públicos	Centro VI	\$1 945 472.28	\$1 945 472.28	
			Rehabilitación de espacios públicos	Obrera III	\$1 438 944.27	\$1 438 944.27	
			Rehabilitación de espacios públicos	Ampl. Asturias	\$1 672 652.14	\$1 672 652.14	
			Rehabilitación y mantenimiento de banquetas, guarniciones y rampas	Obrera I	\$1 596 075.97	\$1 596 075.97	100.00%
			Rehabilitación y mantenimiento de banquetas, guarniciones y rampas	Roma norte III	\$1 832 542.43	\$1 832 542.43	
			Rehabilitación de espacios públicos	Roma norte III	\$1 842 934.33	\$1 842 934.33	
			Rehabilitación de espacios públicos	Santa María u hab	\$1 044 581.88	\$1 044 581.88	
				Total	\$12 975 714.83	\$12 975 714.83	
10	Alcu/ir/pp/010/2021	Participativo	Rehabilitación de espacios públicos	Centro VI	\$1 969 866.27	\$1 969 866.27	
			Rehabilitación de espacios públicos	Tabacalera	\$1 318 077.57	\$1 318 077.57	
			Reparación y mantenimiento de la red de drenaje	Santa María insurgentes	\$1 143 689.96	\$1 143 689.96	
			Reparación y mantenimiento de la red de drenaje	Santa María insurgentes	\$1 118 057.69	\$1 118 057.69	100.00%
			Rehabilitación e instalación de luminarias	San Rafael I	\$1 392 548.06	\$1 392 548.05	
			Rehabilitación de espacios públicos	San Rafael II	\$1 735 834.23	\$1 735 834.23	
				Total	\$8 678 073.77	\$8 678 073.77	

## FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

NO	N. DE CONTRATO	RECURSO	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	UNIDAD TERRITORIAL	MONTO CONTRATADO	MONTO EJERCIDO (PAGADO)	AVANCE FÍSICO FINANCIERO
			Mantenimiento, conservación y rehabilitación para unidades habitacionales y vivienda	Santa María la Ribera IV	\$2 177 758.29	\$2 177 758.29	
			Mantenimiento, conservación y rehabilitación para unidades habitacionales y vivienda	Tlatelolco III	\$1 652 571.77	\$1 652 571.77	
			Mantenimiento, conservación y rehabilitación para unidades habitacionales y vivienda	Tlatelolco I	\$1 427 213.67	\$1 427 213.67	
11	Alcu/ir/pp/011/2021	Participativo	Mantenimiento, conservación y rehabilitación para unidades habitacionales y vivienda	Santa María la Ribera I	\$2 148 793.02	\$2 148 793.02	100.00%
			Mantenimiento, conservación y rehabilitación para unidades habitacionales y vivienda	Santa María la Ribera II	\$1 887 513.34	\$1 887 513.34	
			Mantenimiento, conservación y rehabilitación para unidades habitacionales y vivienda	Santa María u hab.	\$1 070 938.22	\$1 070 938.22	
			Total		\$10 364 788.31	\$10 364 788.31	
12	Alcu/ir/pp/012/2021	Participativo	Rehabilitación de espacios públicos	Roma norte I	\$1 491 696.05	\$1 491 696.05	100.00%
			Total		\$1 491 696.05		
13	Alcu/ad/fais/013/2021	Fais	Sustitución e instalación de lámparas y luminarias con nuevas tecnologías acordes con el desarrollo sustentable y protección al ambiente	Doctores	\$8 197 087.12	\$8 197 087.12	
			Sustitución e instalación de lámparas y luminarias con nuevas tecnologías acordes con el desarrollo sustentable y protección al medio ambiente	Paulino Navarro	\$2 935 652.80	\$2 935 652.80	100.00%
			Sustitución e instalación de lámparas y luminarias con nuevas tecnologías acordes con el desarrollo sustentable y protección al ambiente	Tránsito	\$1 574 287.26	\$1 574 287.26	
			Total		\$12 707 027.18	\$12 707 027.18	
14	Alcu/ad/pp/014/2021	Participativo	Repavimentación en las calles	Doctores IV	\$1 805 656.91	\$1 805 656.91	
			Repavimentación en las calles	Doctores IV	\$1 766 364.62	\$1 766 364.62	
			Recuperación y rehabilitación de sistema de riego actual, en áreas verdes para la instalación de aspersores y manejo adecuado del agua	Tlatelolco III	\$1 536 909.08	\$1 536 909.08	100.00%
			Total		\$5 108 930.61	\$5 108 930.61	
15	Alcu/ir/pp/015/2021	Participativo	Mantenimiento a unidades habitacionales	Doctores II	\$1 828 154.27	\$1 828 154.27	
			Mantenimiento a unidades habitacionales	Doctores II	\$1 740 807.02	\$1 740 807.02	100.00%
			Total		\$3 568 961.29	\$3 568 961.29	

**FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y PRESUPUESTO PARTICIPATIVO**

NO	N. DE CONTRATO	RECURSO	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	UNIDAD TERRITORIAL	MONTO CONTRATADO	MONTO EJERCIDO (PAGADO)	AVANCE FÍSICO FINANCIERO
16	Alcu/ir/pp/016/2021	Participativo	Mantenimiento a unidades habitacionales	Algarín	\$1 380 648.24	\$1 380 648.24	100.00%
			Mantenimiento a unidades habitacionales	Doctores v	\$1 779 024.41	\$1 779 024.41	
			Mantenimiento a unidades habitacionales	Esperanza	\$1 276 696.17	\$1 276 696.17	
			Total		\$4 436 368.82	\$4 436 368.82	
17	Alcu/ir/pp/017/2021	Participativo	Mantenimiento a unidades habitacionales	Centro VIII	\$2 090 674.22	\$2 090 674.22	100.00%
			Mantenimiento a unidades habitacionales	Centro VIII	\$2 264 419.98	\$2 264 419.98	
			Total		\$4 355 094.20	\$4 355 094.20	
18	Alcu/ir/pp/018/2021	Participativo	Mantenimiento a unidades habitacionales	Morelos III	\$2 628 239.70	\$2 628 239.70	100.00%
			Total		\$2 628 239.70		
19	Alcu/ir/pp/019/2021	Participativo	Mantenimiento a unidades habitacionales	Morelos II	\$2 385 499.95	\$2 385 499.94	100.00%
			Mantenimiento a unidades habitacionales	Morelos II	\$2 364 112.21	\$2 364 112.22	
			Total		\$4 749 612.16	\$4 749 612.16	
20	Alcu/ir/pp/020/2021	Participativo	Mantenimiento a unidades habitacionales	Buenavista I	\$1 534 380.28	\$1 534 380.28	100.00%
			Mantenimiento a unidades habitacionales	Buenavista I	\$1 575 287.98	\$1 575 287.98	
			Mantenimiento a unidades habitacionales	Buenavista II	\$1 721 903.28	\$1 721 903.28	
			Total		\$4 831 571.54	\$4 831 571.54	
21	Alcu/ir/pp/021/2021	Participativo	Mantenimiento a unidades habitacionales	Guerrero IV	\$1 799 886.07	\$1 799 886.07	100.00%
			Mantenimiento a unidades habitacionales	Guerrero IV	\$1 742 176.15	\$1 742 176.15	
			Total		\$3 542 062.22	\$3 542 062.22	
22	Alcu/ir/pp/022/2021	Participativo	Mantenimiento a unidades habitacionales	Peralvillo I	\$1 655 008.42	\$1 655 008.42	100.00%
			Mantenimiento a unidades habitacionales	Ex hipódromo de peralvillo	\$1 994 248.58	\$1 994 248.58	
23	Alcu/ir/pp/023/2021	Participativo	Mantenimiento a unidades habitacionales	Valle Gómez	\$1 546 432.95	\$1 546 432.95	100.00%
			Mantenimiento a unidades habitacionales	Valle Gómez	\$1 526 930.95	\$1 526 930.95	
			Total		\$3 073 363.90	\$3 073 363.90	
24	Alcu/ad/pp/024/2021	Participativo	Mantenimiento a unidades habitacionales	Obrera IV	\$1 407 265.11	\$1 407 265.11	100.00%
			Mantenimiento a unidades habitacionales	Obrera IV	\$1 461 923.34	\$1 461 923.34	
			Mantenimiento a unidades habitacionales	Obrera I	\$1 624 903.22	\$1 624 903.22	
			Total		\$4 494 091.67	\$4 494 091.67	
25	Alcu/ad/pp/025/2021	Participativo	Mantenimiento a unidades habitacionales	Centro I	\$2 322 296.95	\$2 322 296.95	100.00%
			Mantenimiento a unidades habitacionales	Centro I	\$2 218 465.47	\$2 218 465.47	
			Total		\$4 540 762.42	\$4 540 762.42	

## FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

NO	N. DE CONTRATO	RECURSO	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	UNIDAD TERRITORIAL	MONTO CONTRATADO	MONTO EJERCIDO (PAGADO)	AVANCE FÍSICO FINANCIERO
			Mantenimiento a unidades habitacionales	Tlatelolco II	\$1 491 677.64	\$1 491 677.64	
26	Alcu/ad/pp/026/2021	Participativo	Mantenimiento a unidades habitacionales	Tlatelolco I	\$1 502 387.15	\$1 502 387.15	100.00%
			Total		\$2 994 064.79	\$2 994 064.79	
			Mantenimiento a unidades habitacionales	Maza	\$1 173 635.62	\$1 173 635.61	
27	Alcu/ad/pp/027/2021	Participativo	Mantenimiento a unidades habitacionales	Maza	\$1 150 434.12	\$1 150 434.12	100.00%
			Total		\$2 324 069.74	\$2 324 069.73	
		Participativo	Mantenimiento a unidades habitacionales	Morelos III	\$2 558 900.17	\$2 558 900.17	100.00%
28	Alcu/ad/pp/028/2021		Total		\$2 558 900.17		
			Mantenimiento a unidades habitacionales	Guerrero I	\$1 847 758.67	\$1 847 758.67	
29	Alcu/ad/pp/029/2021	Participativo	Mantenimiento a unidades habitacionales	Guerrero I	\$1 833 579.43	\$1 833 579.43	100.00%
			Total		\$3 681 338.10	\$3 681 338.10	
			Total		\$155 275 069.62	\$151 915 421.20	

Fuente: Alcaldía Cuauhtémoc.

### Ejercicio Fiscal 2022

Para el ejercicio fiscal 2022 de acuerdo a las proyecciones del Programa Anual de Obras Ejercicio Fiscal 2022 y sus modificaciones a la fecha se tienen 3 partidas presupuestales en alineación con el Programa de Gobierno 2019-2024 Eje 2. Ciudad Sustentable, alineación al Objetivo Sostenible.

- 1 Rehabilitación y mantenimiento de Infraestructura pública con un monto de \$40 982 813 en el rubro Rehabilitación integral de vialidades y obras de urbanización, con mantenimiento de la red de drenaje, agua potable, construcción de guarniciones y banquetas, repavimentación y alumbrado público por contrato, en las siguientes colonias: Atlampa, Buenavista, Guerrero, Peralvillo, Maza, Valle Gómez, San Rafael, Cuauhtémoc, Tabacalera, Hipódromo, Condesa, Roma Sur, Doctores, Obrera, Buenos Aires y Juárez.
- 2 Rehabilitación de Mercados Públicos con un monto de \$56 933 598 en el rubro Rehabilitación de mercados públicos a través de obra pública por contrato en los siguientes mercados: Abelardo L. Rodríguez (Coronas), Abelardo L. Rodríguez (Zona), Beethoven, Bugambilia, Colima, Cuauhtémoc, Dos de Abril, Francisco Sarabia. Hidalgo Anexo, Insurgentes, Isabel La Católica, Juárez, La Dalia, Lagunilla Ropa y Telas, Lagunilla San Camilito, Lagunilla Varios, Lagunilla Zona, Martínez de la Torre (Anexo), Martínez de la Torre (Zona), Melchor Ocampo, Merced Mixcalco, Michoacán, Morelia, Palacio de las Flores, Pasaje Chapultepec, Paulino Navarro, Pequeño Comercio, San Cosme, San Joaquín

(Anexo), San Joaquín Zona (Peralvillo), San Juan Arcos de Belem, San Juan Curiosidades, San Juan Pugibet, San Lucas, Tepito Fierros Viejos, Tepito Ropa y Telas, Tepito Varios y Tepito Zona.

- 3 Instalación de lámparas y luminarias con un monto de \$58 188 410 en el rubro Sustitución e instalación de lámparas y luminarias con nuevas tecnologías acordes con el desarrollo sustentable y Protección al ambiente en las colonias: Santa María la Ribera, Santa María Insurgentes, Tlatelolco, Buenavista, Morelos, Peralvillo, Ex-Hipódromo de Peralvillo, Maza, Felipe Pescador, Valle Gómez, Juárez, San Rafael, Cuauhtémoc, Tabacalera, Centro, Hipódromo, Hipódromo de la Condesa, Condesa, Roma Norte, Roma Sur, Buenos Aires, Algarín, Asturias, Ampliación Asturias, Esperanza y Vista Alegre.

Mismas que están cargadas en la Plataforma de Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.

Actualmente se encuentran contratadas 11 obras en mercados en cuatro contratos.

**OBRAS EN MERCADOS**

N. DE CONTRATO	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	MERCADO
Ac/ir/rm/001/2022	Rehabilitación de núcleos sanitarios en los mercados públicos San Lucas, ubicado en: escuela médico militar entre callejón del hormiguero y callejón de San Miguel, colonia centro, alcaldía Cuauhtémoc, CDMX. Y pequeño comercio, ubicado en: 5 de febrero y diagonal 20 de noviembre, colonia obrera, alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.	Mercado público San Lucas
		Mercado público pequeño comercio
Ac/ad/rm/002/2022	Rehabilitación del mercado público Martínez de la Torre ubicado en eje 1 norte mosqueta entre Zarco y Soto, colonia Guerrero alcaldía Cuauhtémoc, CDMX	Mercado público Martínez de la Torre
Ac/ad/rm/003/2022	Rehabilitación de núcleos sanitarios en los mercados públicos Morelia, ubicado en: Dr. Vértiz y Federico Gómez, colonia doctores, alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Isabel la Católica, ubicado en: Isabel la Católica s/n entre Hernández Dávalos y eje 3 sur Peón Contreras, colonia Algarín, alcaldía Cuauhtémoc, CDMX. Y Beethoven, ubicado en: Adelina Patti y Mozart, colonia exhipódromo de peralvillo, alcaldía Cuauhtémoc, CDMX	Mercado público Morelia
		Mercado público Isabel la Católica
		Mercado público Beethoven
Ac/ir/rm/004/2022	Rehabilitación de núcleos sanitarios de los mercados públicos San Joaquín anexo ubicado en Elorduy, Schubert y Liszt, colonia peralvillo; Juárez ubicado en av. Chapultepec entre Turín y Abraham González, colonia Juárez; Abelardo L. Rodríguez (zona) ubicado en república de Venezuela no. 42 Entre Rodríguez Puebla y el Carmen, colonia centro y Cuauhtémoc ubicado en Lerma entre Tigris y Danubio, colonia Cuauhtémoc, en la alcaldía Cuauhtémoc de la Ciudad de México.	Mercado público San Joaquin anexo
		Mercado público Juárez
		Mercado público Abelardo L. Rodríguez (zona)
		Mercado público Cuauhtémoc

Fuente: Alcaldía Cuauhtémoc.

Contando que los procedimientos de adjudicación que tenemos en proceso lleguen a buen término tendremos adjudicados al 27 de mayo 3 contratos más con obras en 9 mercados.

Al 31 de julio se tiene proyectado tener en proceso de contratación 7 obras más de mercados públicos y tres obras de Infraestructura Urbana.

#### OBRAS EN MERCADOS (PROYECCIÓN)

N. DE CONTRATO	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	MERCADO
Ac/ir/rm/005/2022	Rehabilitación de núcleos sanitarios de los mercados públicos, lagunilla zona ubicado en Comonfort y Rayón, colonia centro; lagunilla ropa y telas ubicado en eje 1 norte entre Ecuador y Allende, colonia centro y San Joaquín zona ubicado en Ernesto Elorduy entre Liszt y Schubert, colonia peralvillo, en la alcaldía Cuauhtémoc de la Ciudad de México.	Mercado público lagunilla zona
		Mercado público lagunilla ropa y telas
		Mercado público San Joaquin zona
Ac/ad/rm/006/2022	Rehabilitación de núcleos sanitarios de los mercados públicos, dos de abril ubicado en pensador mexicano y 2 de abril, colonia centro; San Cosme ubicado en ribera de San Cosme y Gabino Barreda entre Altamirano y García Icazbalceta, colonia San Rafael; Melchor Ocampo ubicado en Campeche entre Medellín y Monterrey, colonia roma sur; merced mixcalco ubicado en av. Circunvalación entre mixcalco y Guatemala, colonia centro y Francisco Sarabia ubicado en Mascagni, Rossini y Bach, colonia exhipódromo de peralvillo, en la alcaldía Cuauhtémoc de la Ciudad de México.	Mercado público dos de abril
		Mercado público San Cosme
		Mercado público Melchor Ocampo
		Mercado público merced mixcalco
		Mercado público Francisco Sarabia
Ac/ir/rm/007/2022	Rehabilitación del mercado público Martínez de la Torre (anexo) ubicado en eje 1 norte Mosqueta entre Zarco y Héroes, colonia Guerrero, en la alcaldía Cuauhtémoc de la Ciudad de México	Mercado público Martínez de la Torre (anexo)

Fuente: Alcaldía Cuauhtémoc.

## CONTROL SANITARIO COVID-19

Diagnóstico: Debido a la contingencia sanitaria, derivada del virus Covid-19 la salud de la población se ha visto en un constante riesgo de contagio y enfermedad. Según los estudios y estadísticas realizados, la Ciudad de México es el estado con mayor registro de población contagiada por este virus. La alcaldía Cuauhtémoc, siendo la que tiene mayor flujo de población, representa uno de los mayores desafíos para contener y minimizar los riesgos mediante protocolos y controles sanitarios, no solo entre el personal que labora día a día en la alcaldía, sino que también a los habitantes de la misma y a la población flotante.

Avances: A continuación se enumera una lista de procedimientos tanto para el personal como para la población habitante.

### Para el personal:

- Se reinicia la asistencia total de personas servidoras públicas de manera espaciada y escalonada, salvaguardando al personal vulnerable, el cual más adelante se integraría de manera presencial.
- Las áreas de atención ciudadana mantienen posters informativos donde se especifica la manera de proceder dentro de ellas, tal es el caso del uso obligatorio de cubrebocas, instrucciones sobre estornudo de etiqueta, sana distancia y el constante lavado de manos y uso de gel antibacterial. Este protocolo se mantiene con el fin de cuidar tanto al personal de la alcaldía así como a los usuarios que asisten.
- Aplicación de filtros sanitarios en cada acceso, aplicación de gel antibacterial, así como el control de flujo de personas.

### Para la ciudadanía en Cuauhtémoc:

- Continúa promoción en redes sociales y páginas de internet oficiales sobre recomendaciones donde se hace alusión a quedarse en casa (solamente si es necesario e indispensable) y mantener la sana distancia entre individuos, consejos e instrucciones sobre el correcto lavado de manos y protocolos de sanidad en caso de existir sospechas de contagio o bien síntomas para identificar de manera fácil la infección y actuar de manera eficaz y así evitar la propagación del virus.
- Sanitización de vehículos de limpia, lecherías, inmuebles públicos y espacios abiertos.
- Re-apertura paulatina de espacios abiertos, como parques, gimnasios al aire libre, mercados, tianguis; teatros, cines, casas de cultura, deportivos, Centros de Desarrollo Infantil (CENDIS) y cualquier lugar que pudiera ser un posible foco de contagio debido a la aglomeración de gente.
- Se invita a la población a ser responsables con el uso continuo de cubrebocas en espacios cerrados.

- Se reanudan los permisos para eventos masivos tanto recreativos como culturales, reuniones y audiencias públicas.
- Se limitaron las actividades de los mercados, dejando activas únicamente aquellas que se considerasen como *esenciales* y estos negocios se apegan a los estrictos protocolos sanitarios, como mantener el bajo aforo de personas
- Para los comercios de vía pública, cuyo giro era alimentos, se habilitará el servicio a domicilio y/o la recolección en el lugar (para llevar).
- Exhorto a la suspensión de obras o construcciones mediante plazos establecidos.
- Constante aplicación del semáforo epidemiológico considerando el color rojo como una alerta al inevitable aumento de contagios por lo que era necesario seguir el protocolo correspondiente y el verde como una medida para reanudar actividades.

#### **Continuidad de las Actividades de la Alcaldía Cuauhtémoc**

Se implementaron medidas de seguridad y servicios para la atención ciudadana. Poco a poco las actividades se reanudaron de manera escalonada y espaciada, aún manteniendo el control de acceso a las distintas áreas, como los filtros de acceso para detectar un posible foco de contagio.



**GUSTAVO A. MADERO**



Por fortuna, durante todo el periodo de gobierno, compartimos la visión del plan del Gobierno de la Ciudad de México, ya que ambos concebimos el desarrollo desde una perspectiva de innovación, y mejora, entendidas como la combinación de la creatividad y el conocimiento; con la sustentabilidad como práctica cotidiana, y con pleno respeto a la inclusión social, y el reconocimiento a la diversidad en todos los sentidos, como factores centrales para combatir el rezago social. En lo que nos concierne, estamos comprometidos con las mejores causas y asumimos el compromiso de respetar y fomentar el pleno ejercicio de los derechos ciudadanos de última generación. Al referirnos a los derechos, siempre lo hicimos pensando, por igual en los derechos tradicionales como la educación, la salud, la vivienda y la alimentación, así como en los derechos específicos en materia de espacio público, áreas verdes, a un medio ambiente sano, al acceso a la cultura y el deporte, al agua y su saneamiento, a una movilidad sustentable, a una alcaldía segura, a la justicia, la libertad de reunión y de expresión, a la democracia participativa, a los derechos humanos plenos, en especial en los referentes a las personas con cualquier tipo de discapacidad y de los grupos más vulnerables. Por nuestra parte, desde el inicio de la administración nos abocamos a restablecer el orden institucional y erradicar las malas prácticas administrativas, asumiendo los principios de Eficiencia, Racionalidad y Austeridad en la administración pública, respetando en todo momento los derechos de los trabajadores, el cumplimiento normativo y la armonización de los recursos disponibles con las necesidades operativas de cada una de las áreas de la alcaldía, para poder cubrir las expectativas ciudadanas de buen gobierno.

En la alcaldía Gustavo A. Madero, el compromiso de transparencia lo hemos cumplido con acciones concretas, y prueba inobjetable de ello es que, nuestros procesos de adquisiciones han privilegiado la práctica de las licitaciones públicas, lo que nos garantizó obtener mejores precios, a la vez de fomentar la competencia entre los proveedores, contribuyendo con ello a la democratización de nuestro presupuesto.

Durante el lapso en que hemos encabezado los trabajos de administración de la alcaldía, hemos firmado más de 500 contratos con diferentes proveedores de bienes y servicios, y lo hemos hecho cumpliendo con los lineamientos administrativos en la materia, dando cuenta de ello puntualmente a los diferentes órganos encargados del seguimiento al control del ejercicio de los recursos públicos. Una de las políticas que nos han regido, es la de la transparencia.

Ahora bien, nos resulta claro que la transparencia por sí sola, resultaría inútil si no se acompaña de la rendición de cuentas, lo que hemos asumido como una política permanente. En los tres años en los que tuvimos la fortuna de colaborar en esta administración, nos hemos dedicado a reconstruir nuestra relación interinstitucional con los órganos de fiscalización, logrando con ello atender de mejor manera cualquier requerimiento de información, ya sea de carácter local o federal. Transparencia y Rendición de Cuentas son ya, una práctica cotidiana en la alcaldía Gustavo A. Madero.

En la alcaldía Gustavo A. Madero, concebimos a los órganos de fiscalización como instituciones coadyuvantes para la mejora continua y prevención de ries-

gos, y por ello, hemos logrado solventar casi en su totalidad las recomendaciones de la Auditoría Superior de la Ciudad de México, de la Secretaría de la Función Pública, de la Contraloría General y de nuestro Órgano de Control Interno.

Un tercer elemento que ha guiado nuestras acciones fue el compromiso con el acceso a la Información Pública, ya que, fomentando la apertura de nuestras acciones, logramos responder a las inquietudes de los habitantes de la demarcación, ofreciendo respuestas veraces, oportunas y sustentadas, lo que siempre ha sido una prioridad para nosotros.

A diferencia del desdén y menosprecio que mostraban anteriores administraciones hacia los recursos de origen federal, en la alcaldía Gustavo A. Madero alineamos nuestros esfuerzos para regularizar la severa omisión en los reportes de ejercicios de años anteriores, en particular en los casos particulares como el Fondo de Desastres Naturales (FONDEN), Fondo de Aportación a la Infraestructura Social (FAIS), Programa Nacional de Prevención del Delito (Pronapred), Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF), Programa de Fortalecimiento para la Seguridad (FORTASEG) y Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (Fortamun). Hoy en día, y sólo por señalar un ejemplo, la alcaldía Gustavo A. Madero se encuentra dentro de los primeros cuatro lugares en los índices de desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), lo cual ha sido reconocido por la Secretaría de Bienestar.

Respecto a nuestras acciones y su alineamiento con los ejes del Gobierno de la Ciudad de México, podemos destacar lo siguiente:

## AUSTERIDAD REPUBLICANA

Para poder optimizar el manejo presupuestal, se requería, a la vez de mejorar espacios físicos, redefinir prioridades de gasto. Observando los principios de austeridad, se determinó que, las líneas telefónicas de la alcaldía no contarán con servicios adicionales a los estrictamente autorizados por la norma, y derivado de esa revisión, se detectó la necesidad de mejorar los servicios de voz, datos y de comunicación por radiofrecuencia, por lo que se llevó a cabo la instalación del cableado interno en el edificio de la alcaldía, utilizando fibra óptica. Asimismo, se renovaron los servidores, el conmutador y se adquirieron nuevos equipos de cómputo para estar en condiciones de brindar una atención oportuna a la ciudadanía.

Un tema ineludible en la agenda ha sido el manejo discrecional en la asignación de plazas y en la creación de contratos laborales. A partir del inicio de nuestras responsabilidades, se han logrado mantener actualizadas de manera permanente las plantillas de personal por las distintas modalidades de contratación y se han generado las condiciones para contar con la memoria de cálculo de las diferentes nóminas donde se incluyan todas las prestaciones y accesorios, como son los vales de fin de año, los pagos de puntualidad y los correspondientes al Fondo de Ahorro Capitalizable de los Trabajadores al Servicio del Estado (FONAC), lo que nos ha permitido tener certeza en los montos reflejados en los presupuestos.

Desarrollamos un Sistema de Control y Gestión Informática Institucional, con el objetivo de mantener el control absoluto de los expedientes de los trabajadores a través de un registro que utiliza elementos biométricos y códigos de matriz binaria, para evitar la suplantación o la duplicidad de registros.

En el área de Tesorería y Pagos se puso en marcha un adecuado registro de los recursos devengados y se normalizaron los procedimientos para elaborar las Cuentas por Liquidar Certificadas, lo que ha tenido como resultado, la estabilización del área, eliminando con ello los factores que fomentaban la discrecionalidad y la falta de cumplimiento del pago de los compromisos contraídos por la Demarcación.

En materia de Recursos de Aplicación Automática, desde el inicio, se reportaron avances fundamentales, como el registro de cada uno de los trabajadores inscritos en la nómina de los centros generadores, regularizándose, además, la entrega de reportes de ingresos y egresos, lo que permitió que la alcaldía cumpliera con cada una de sus obligaciones fiscales. Respecto a los mecanismos de control avanzamos en los procesos de automatización, que una vez concluidos, lograron incrementos en la recaudación, que superaron el 30%, respecto a lo reportado en años anteriores, lo que aportó recursos adicionales para el mantenimiento y operación de los mismos centros.

Desde el inicio de la administración, se hizo un gran esfuerzo presupuestal para resolver los juicios mercantiles y laborales heredados, y que, acorde a los datos obtenidos en esos momentos, representaban un pasivo contingente de aproximadamente 400 millones de pesos, cifra que se incrementó con el tiempo, al quedar la realidad en evidencia. Producto de ello, la alcaldía tenía embargadas un número importante de cuentas bancarias y otros bienes, por lo que se ha trabajado de manera intensa en la reducción de esa carga para la Ciudad de México.

Un área que presentaba deficiencias sensibles en su operación y eso provocaba daños patrimoniales constantes a la alcaldía, era la de almacenes. En la operación cotidiana, se observaban omisiones administrativas y actos de corrupción. Aunado a ello, las instalaciones presentaban deficiencias en las condiciones de resguardo de materiales, por lo que, pusimos en marcha medidas inmediatas de control en la entrada y salida de materiales, cumpliendo de manera estricta con las disposiciones normativas. La falta de inventarios actualizados y confiables ocasiona discrecionalidad en el control de los bienes de la alcaldía. Por ello, se procedió a realizar un levantamiento general, que sirvió como base para detectar necesidades de mantenimiento y renovación del mobiliario y equipo.

También publicamos un Código de Ética que regirá el comportamiento de los funcionarios de todos los niveles, y asimismo promoveremos la obligatoriedad del cumplimiento de la declaración patrimonial, la fiscal y de conflicto de interés, comúnmente conocida como la 3 de 3.

Finalmente, estaremos registrando un impacto presupuestal favorable en la estructura administrativa de la alcaldía, una vez que nuestra propuesta de modificación a la estructura ha sido dictaminada favorablemente, por representar ahorros presupuestales considerables.

## IGUALDAD Y DERECHOS

La Ciudad de México, se encuentra marcada por profundos contrastes, exclusiones y desigualdades que limitan el desarrollo del potencial físico, social y humano necesario para mejorar las condiciones de vida y el bienestar de las personas y de la sociedad. Indudablemente, muchas de esas características tienen el mismo arraigo en nuestra alcaldía.

Cuando nos referimos a la equidad, nos referimos al conjunto de prácticas que pretenden borrar las barreras sociales, culturales, económicas y políticas que impliquen exclusión y desigualdad, y resulta claro que, si no somos capaces de generar equidad, no podremos pensar en abatir el origen del rezago, ni podremos acortar las brechas sociales tan nocivas para nuestro desarrollo.

De la misma forma, entendemos a la inclusión social como las políticas destinadas a posibilitar que las personas en situación de pobreza o de exclusión social, tengan la oportunidad de participar de manera activa en la vida social, y así puedan disfrutar de un mejor nivel de vida.

La inclusión social requiere de igualdad de derechos sociales para la ciudadanía, entendidos como el pleno acceso a los servicios educativos, la obtención de servicios de salud oportunos y asequibles, la facilidad de promover y practicar el deporte como instrumento de construcción de ciudadanía, el ejercicio de libre manifestación a través de toda variante cultural, y el combate frontal a la discriminación.

La desigualdad tiene muchas manifestaciones, y una de ellas, es la dignificación de los espacios laborales. Esa desigualdad resultaba evidente en el estado físico de las instalaciones, por lo que elaboramos un Programa Emergente de Dignificación de Espacios, y una vez que se realizó un levantamiento de carencias en los edificios públicos de la alcaldía, se puso en marcha un plan extraordinario que constó de 300 acciones en materia de electricidad, herrería, plomería, pintura, telefonía, albañilería y carpintería, así como de medidas sanitarias de las instalaciones, en especial en aquellas áreas en donde desarrollan sus actividades las personas especialmente vulnerables como son los CACIS (Centros de Atención y Cuidado Infantil) y esas acciones se extendieron a las escuelas de educación básica.

El esfuerzo de dignificación laboral, no se limitó al mejoramiento de espacios públicos, si no a la reconstrucción de la sana relación entre los trabajadores y la autoridad de la alcaldía. Para reconocer su aportación social se adquirieron, de manera oportuna, diversos bienes tales como; pavos, piñatas, flores de noche buena y aguinaldos para las festividades de navidad y año nuevo. También la niñez de la alcaldía fue reconocida mediante la entrega de juguetes, y de la misma forma, con motivo de la celebración del 10 de mayo, se entregaron más de 20 mil obsequios a igual número de madres que habitan en la alcaldía.

Con el objetivo de incrementar el nivel de preparación de las personas trabajadoras, se logró rediseñar en su totalidad el Programa Anual de Capacitación, desarrollando temas de vanguardia y de actualización para las áreas técnicas, normativas y operativas a través de 200 cursos impartidos por las instituciones educativas más importantes del país y profesionales de primera línea.

En coordinación con la Embajada de Venezuela, se llevó a cabo de forma híbrida el evento Segundo Foro de Comunas Estado Comunal y Poder Popular en Venezuela, en la alcaldía Gustavo A. Madero. El propósito es conocer las comunas y los casos de éxito en su implementación en Venezuela. Se llevaron a cabo las mesas de trabajo en el Consulado del Perú, con la finalidad de organizar la feria *Perú en GAM*.

Se llevaron a cabo mejoras sustanciales en las áreas y módulos de atención ciudadana promoviendo en todo momento el concepto de la Accesibilidad Gubernamental.

Por otra parte, se han encargado de llevar a cabo Audiencias Ciudadanas, Trámites de CURP y Credencialización INAPAM (Instituto Nacional de Protección a los Adultos Mayores), así como de difundir entre la ciudadanía una cultura de legalidad y la paz que fortalezca la convivencia armónica a través de la Campañas de Difusión y Talleres como los son el Programa Personas en Plenitud y el Programa de Democratización del Espacio Público.

Asimismo, se llevó a cabo el Programa denominado *Jornada de Abasto de Leche* en colaboración con SEGALMEX (Seguridad Alimentaria Mexicana) se realizan 5 jornadas a la semana en 10 colonias y se da un abasto de 250 litros diarios, dando un total de 250 litros diarios.

## ESCUELAS

Durante el periodo comprendido del 1 de agosto del 2021 al 31 de julio del 2022, la Demarcación celebró 8 contratos para la supervisión y el mantenimiento preventivo y correctivo a fin de conservar en condiciones adecuadas de funcionamiento los inmuebles de educación básica (Jardín de Niños, Escuelas Primarias, Escuelas Secundarias), con una inversión de \$27 775 086 beneficiando a 123 escuelas de Nivel Básico, favoreciendo a 189 963 habitantes.

Entre los principales trabajos ejecutados se mencionan:

Mallas Sombra, sustitución de malla ciclónica, Impermeabilización de azoteas, sustitución de luminarias, sustitución de pisos de loseta cerámica en aulas, sustitución de pisos de concreto hidráulico en patios, sustitución de muebles sanitarios, obras de mitigación, pintura en muros y plafones, pintura en herrería, entre otras.

En este rubro cabe destacar el Proyecto Estructural para la Rehabilitación de la Barda Perimetral del Jardín de Niños Juan Amos Comenio, mismo que de acuerdo a la magnitud de peligro que corrían el personal educativo, estudiantes, madres y padres que transitan por la zona, se ejecutaron los trabajos mediante el contrato de obra pública no. 02 CD 07 20 010 1 22, para seguridad de las personas

Jardin de niños,  
rehabilitación barda





Escuelas, rehabilitación y mantenimiento

**ESCUELAS BENEFICIADAS Y ACCIONES REALIZADAS**

NO. CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	MONTO
02 CD 07 10 004 1 22	ESTUDIO GEOFÍSICO, DE MECÁNICA DE SUELOS Y PROYECTO ESTRUCTURAL PARA MARQUESINA EN LA ESCUELA PRIMARIA LUIS MARTÍNEZ MURILLO, D.T. 1	\$338 139.88
02 CD 07 10 005 1 22	PROYECTO ESTRUCTURAL PARA LA REHABILITACIÓN DE LA BARDA PERIMETRAL DEL JARDÍN DE NIÑOS JUAN AMOS COMENIO, D. T. 4	\$2 005 313.99
02 CD 07 20 009 1 22	REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE ATENCIÓN MÚLTIPLE No. 79, UBICADO EN CALLE ANAHUAC Y LAS ROSAS SIN NÚMERO, COLONIA TEPETATES, D.T. 4	\$3 100 000.00
02 CD 07 20 0010 1 22	REHABILITACIÓN DE BARDA PERIMETRAL DEL JARDÍN DE NIÑOS JUAN AMOS COMENIO, UBICADO EN CABO DE BUENA ESPERANZA S/N Y TIXTLA, COL. GABRIEL HERNÁNDEZ	\$1 799 962.74
02 CD 07 20 011 1 22	REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MALLAS SOMBRA EN ESCUELAS PÚBLICAS DE NIVEL BÁSICO. (110 ESCUELAS)	\$14 195 339.69
02 CD 07 20 012 1 22	REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE 10 PLANTELES ESCOLARES DE NIVEL BÁSICO: J.N. ESTADO DE OAXACA, J.N. PROFA. EMMA OLGUÍN HERMIDA, E.P. LIC. ALFREDO V. BONFIL PINTO, E.P. MANUEL GUTIÉRREZ NÁJERA, E.P. PROF. CELSO FLORES ZAMORA. E.P. MTRO. ENRIQUE C. RÉBSAMEN, E.P. REPÚBLICA DE HUNGRÍA, E.S. 171 ÁLVARO OBREGÓN, E.S.D. 99 MARGARITA MAZA DE JUÁREZ Y E.S.D. 282 GILBERTO BORJA NAVARRETE, UBICADOS EN LA D.T. 3	\$6 815 250.39
02 CD 07 30 013 1 22	SUPERVISIÓN A LA REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MALLAS SOMBRA EN ESCUELAS PÚBLICAS DE NIVEL BÁSICO	\$895 042.37
02 CD 07 30 014 1 22	SUPERVISIÓN A LA REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE 10 PLANTELES ESCOLARES DE NIVEL BÁSICO: J.N. ESTADO DE OAXACA, J.N. PROFA. EMMA OLGUÍN HERMIDA, E.P. LIC. ALFREDO V. BONFIL PINTO, E.P. MANUEL GUTIÉRREZ NÁJERA, E.P. PROF. CELSO FLORES ZAMORA. E.P. MTRO. ENRIQUE C. RÉBSAMEN, E.P. REPÚBLICA DE HUNGRÍA, E.S. 171 ÁLVARO OBREGÓN, E.S.D. 99 MARGARITA MAZA DE JUÁREZ Y E.S.D. 282 GILBERTO BORJA NAVARRETE, UBICADOS EN LA D.T. 3	\$426 000.00

Fuente: Alcaldía Gustavo A. Madero.



## CIUDAD SUSTENTABLE

Entendemos a la sustentabilidad como la capacidad de desarrollarnos para satisfacer las necesidades del presente, sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades.

En ese mismo sentido, desarrollamos el concepto de habitabilidad que va mucho más allá de la concepción o características de un espacio físico en sí, y se refiere a la generación de un entorno lo suficientemente apto para el desarrollo individual y colectivo en el que se desarrollan las actividades cotidianas.

Esa habitabilidad tiene implicaciones particulares en los domicilios, pero también públicas, con el entorno de los espacios de convivencia y confluencia comunitarios, por lo que los servicios y el desarrollo de la infraestructura, entendidos como parte de la responsabilidad de las autoridades, resulta de importancia fundamental.

En ese sentido, en la alcaldía hemos puesto en marcha programas específicos para la cosecha de lluvias, la reconstrucción de red de drenaje, de limpia y separación de residuos, el reencarpetado de enero a mayo de 2022 con un total de 33 707.13 metros cuadrados en avenidas principales.

Asimismo, en un esfuerzo de descentralización, para poder abarcar mayores demandas ciudadanas, se dotó de cemento, arena, grava, tepetate, mortero y materiales de construcción a las áreas de Integración Territorial y Servicios Urbanos con la intención de ejecutar distintos trabajos por administración en beneficio de la comunidad maderense mejorando con ello la Infraestructura Urbana dentro del perímetro de la alcaldía Gustavo A. Madero.

Como estamos conscientes de la urgente necesidad de reducir nuestras emisiones contaminantes, la Administración tomó la decisión de dar continuidad al programa de la alcaldía Gustavo A. Madero denominado *Iluminemos tu alcaldía* se celebró la compra de 6 000 luminarias, 3 000 *De Leds de 100 watts* y 3 000 *De Leds de 50 watts*, las cuales se adquirieron mediante el procedimiento de Licitación Pública Nacional. Logrando con ello iluminar la mayor parte del Territorio de la alcaldía Gustavo A. Madero.

De la misma forma, se sigue proporcionando mensualmente el servicio de fumigación al Edificio de la alcaldía e Inmuebles externos, como Territoriales, Escuelas, Teatros, Deportivos, Bibliotecas, Centros Culturales, Clínicas de Salud, Casas de Cultura, Campamentos de las diez Direcciones Territoriales, etc.

Durante este ejercicio fiscal, daremos inicio a la reconversión de la fuente de energía que soporta la operación del edificio denominado *Futurama*, ya que el *Plan Integral de Operación del Centro Futurama* contempla que el mismo alcance la autosuficiencia energética a través del uso intensivo de celdas solares, las cuales además de contribuir con el medio ambiente, contribuirán con una menor emisión de gases efecto invernadero.

Paralelamente, continuaremos desarrollando programas en los que se involucre a toda la estructura de la alcaldía en un Programa Emergente de Reforestación para mejorar el entorno urbano y realizaremos la plantación del mayor número de especies forestales arbustivas y ornamentales originarias.

Impulsaremos el Programa de mantenimiento y rehabilitación permanente de las áreas verdes mediante brigadas de mejoramiento constante, continuo y de calidad, y continuaremos realizando acciones de conservación y readecuación de áreas verdes en camellones, parques y jardines de la alcaldía.

Barrido manual y colocación de barandales



Este año continuaremos con el programa emergente de mejoramiento de viviendas, mediante la entrega de apoyos económicos a los beneficiarios, para que sean ellos los responsables del ejercicio de los recursos.

De la misma forma, realizaremos intervenciones mayores en viviendas que se encuentran en situaciones que representan riesgos considerables a la integridad de las personas que las habitan.

### **Programa Carpa Informativa Itinerante de Educación Ambiental**

A través de este programa, se brindó a la población maderense información de la cultura ambiental como parte una estrategia para generar *valores ambientales* que inciden en la toma de conciencia, y genere una transformación en el actuar cotidiano de la población en materia del cuidado de medio ambiente y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.

Se brindaron a través de esta iniciativa:

- 600 germinadores elaborados con material reciclado y orgánico.
- 500 trípticos de la Norma Ambiental 024 sobre plásticos de un solo uso y *reverdeciendo la GAM*.
- 60 micro charlas y sesiones informativas itinerantes a la población asistente.

### **Separación adecuada de los Residuos Sólidos Urbanos (RSU)**

A través de las Jornadas Ambientales tuvimos la oportunidad de llevar temas diversos a la comunidad maderense entre ellos destacan las siguientes acciones:

- 550 Charlas ambientales con el tema Biodiversidad, Aves endémicas de México, Arácnidos, Residuos Tetrapack, atendiendo aproximadamente a 1 650 vecinos de diferentes comunidades.
- 350 Juegos Ambientales atendiendo aproximadamente a 1 750 habitantes entre niños, jóvenes y adultos de diferentes colonias.
- Pega de 80 carteles Tetrapak sobre el reciclado adecuado de este material en sitios de interés público como mercados, lecherías, casas de cultura y escuelas.

### **Pláticas de temas ambientales en secundarias**

A través de esta actividad se continuó con el trabajo previo realizado antes de la suspensión de actividades por la pandemia de Covid-19 por lo que paulatinamente se restablecerá el contacto con las escuelas públicas, al momento se inició con la siguiente acción:

- 50 Charlas de temas ambientales atendiendo aproximadamente 1500 estudiantes.
- Entrega de material gráfico: 1500 trípticos del cuidado del agua, prevención de incendios forestales y actividades de conservación del medio ambiente en la Demarcación.

### La GAM en tu bosque

- A través de esta actividad atendimos a la población visitante al Bosque de Aragón en diferentes temas ambientales, principalmente con actividades lúdicas e informativas para infantes.
- Cabe resaltar que luego de la pandemia de Covid-19, las actividades públicas en estos sitios poco a poco han ido aumentando el número de visitantes y participantes.

Adicionalmente, se han realizado diversas actividades entre las que destacan:

- La atención e información a 90 ciudadanos interesados en constituir una sociedad cooperativa.
- Derivado de visitas domiciliarias, se actualizó el padrón de Cooperativas en GAM que constaba de 70 expedientes quedando 44 activas, en varios casos, su disolución se debió a causa de la pandemia de Covid-19.
- Se tramitó e impartieron 6 cursos de capacitación a Cooperativas, incluyendo a grupos de ciudadanos aún en proceso de Certificación.
- En lo que va del presente ejercicio, se han turnado 14 expedientes para el trámite de Certificación correspondiente.

## MÁS Y MEJOR MOVILIDAD

Las acciones en materia de movilidad y seguridad vial se han centrado en el cumplimiento del programa de movilidad con perspectiva comunitaria que ha formalizado la alcaldía Gustavo A. Madero con el Gobierno de la Ciudad de México.

A la par, hemos llevado a cabo el mantenimiento y ampliación de la carpeta asfáltica en las principales vialidades de la alcaldía, con el objetivo de asegurar el óptimo funcionamiento de nuestra infraestructura urbana, como elemento vital para garantizar la sustentabilidad y la habitabilidad en Gustavo A. Madero. Cumpliremos la meta de reencarpetar 70 mil metros cuadrados en el periodo que comprende el presente informe.

Tampoco hemos escatimado en la realización de acciones de balizamiento, aclareo de árboles, instalación de reductores de velocidad y de señalética para garantizar la seguridad de los peatones y de los conductores de vehículos.

Este ejercicio continuaremos con la construcción de puentes peatonales y tomaremos medidas de reordenamiento vial en aquellas zonas que registran un alto flujo de vehículos, ya que estadísticamente, representan un riesgo mayor para la integridad física de los transeúntes.

También seguiremos en permanente coordinación con la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México, las mejores alternativas para que los vecinos de la alcaldía reduzcan sus tiempos de traslados cotidianos.

### Movilidad y seguridad vial

Las acciones en materia de movilidad y seguridad vial se han centrado en el cumplimiento del programa de movilidad con perspectiva comunitaria que ha formalizado la alcaldía Gustavo A. Madero con el Gobierno de la Ciudad de México, consistentes en las siguientes:

- Se han realizado 4 sesiones del Consejo Asesor de Movilidad, donde han participado autoridades de la Secretaría de Movilidad, Presidente de la Comisión de Movilidad del Congreso de la Ciudad de México, autoridades de la Subsecretaría de Tránsito, de nuestra alcaldía, instituciones educativas de la UNAM e IPN, como de la sociedad civil, donde se ha presentado el Programa de Trabajo en materia de movilidad con perspectiva comunitaria 2021-2024 en GAM.
- Se han instrumentado 66 dispositivos de recuperación de vialidades, interviniendo en 26 colonias donde se retiraron 258.9 toneladas de enseres que ocupaban la vía pública, beneficiando a 91 110 vecinos.
- Se han coordinado 1 955 operativos de apoyo para mejorar la vialidad en los cruceros seguros más conflictivos con autoridades de Tránsito y de la Secretaría de Movilidad, destacando los cruceros Miguel Bernard y Periférico, Zumárraga y Calzada de Guadalupe, 5 de Febrero y Vicente Villada, Eje Central Lázaro Cárdenas y Wilfrido Massieu, San Juan de Aragón y Ferrocarril Hidalgo, Central Camionera del Norte y 100 Metros e Indios Verdes y Ticomán.
- Se han retirado 2 176 vehículos abandonados, correspondiente al programa *Calidad de Vida* o chatarrización, representando una de las acciones de mayor impacto positivo en las colonias, ya que mejoran el entorno vial y de seguridad en la demarcación.
- Se aplicaron 1 435 operativos de viajero seguro, que consiste en acompañamiento al transporte público para inhibir el delito, garantizando la seguridad de 78 088 pasajeros.
- Se han implementado 997 operativos del programa Sendero Seguro en las calles y tramos, dando prioridad a las zonas de mayor incidencia delictiva, como en los tramos:
  - ◆ Lateral de Gran Canal entre Oriente, colonia El Coyol.
  - ◆ Av. 314 entre Eduardo Molina y Gran Canal, colonia Nueva Atzacolco
  - ◆ Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos No. 1, *Gonzalo Vázquez Vela*, Puerto de Palos esquina Av. 510 (Eje 4 Norte) en el Pueblo de San Juan de Aragón.
  - ◆ Escuela Nacional Preparatoria No. 3, *Justo Sierra*, Eduardo Molina esquina Manuel Buenrostro en la U. H. José María Morelos y Pavón I.
  - ◆ Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos No. 10, *Carlos Vallejo Márquez*, Av. 508 entre Av. 608 y José Loreto Fabela en la colonia San Juan de Aragón II Sección.
  - ◆ Colegio de Ciencias y Humanidades Plantel Vallejo, Eje Central Lázaro Cárdenas esquina Fortuna en la colonia Magdalena de la Salinas.

- ◆ Colegio de Bachilleres No. 11, calle Claudio Cortés entre San Juanico y Leonardo Flores en la colonia Ampliación Gabriel Hernández.
- ◆ Hospital Magdalena de las Salinas, Av. Fortuna entre Av. Hospital Juárez y José López Velarde en la colonia del mismo nombre.
- ◆ Unidad Profesional Zacatenco en la colonia Nueva Industrial Vallejo
- ◆ Colegio de Bachilleres No. 9, Calle 1527 esquina Francisco Morazán en la colonia San Juan de Aragón VI Sección.
- ◆ Escuela Nacional Preparatoria No. 9, *Pedro de Alba*, lateral de Insurgentes Norte entre Ricarte y Fortuna en la colonia Lindavista.
- ◆ Centro de Estudios Tecnológicos No. 1 *Walter Cross Buchanan*, Av. 661 esquina Av. 606 en la colonia San Juan de Aragón V Sección.
- ◆ Av. De Las Torres entre Salvador Carrillo y Retorno Sánchez Hormigo en la colonia CTM Atzacolco.
- ◆ Av. Río de Guadalupe entre Eduardo Molina y Gran Canal en la colonia DM Nacional y San Pedro El Chico.
- ◆ Calle Sara entre Henry Ford y FFCC Industrial en la colonia Guadalupe Tepeyac.
- ◆ Av. 482 entre Av. 412 y Av. 510 en la colonia Exejido de San Juan de Aragón.
- ◆ Av. León de Los Aldama y Villa de Ayala en la colonia San Felipe de Jesús.

La alcaldía Gustavo A. Madero, lleva a cabo el operativo *Bienvenido, Peregrino: Regresa a casa seguro* en las inmediaciones de la Basílica de Guadalupe para garantizar la integridad de los feligreses que acuden a visitar a la Virgen de Guadalupe en su celebración anual, entre el 10 y 12 de diciembre del 2021.

Dentro de las acciones de gobierno, se realizó la entrega de 12 937 tarjetones de acceso vehicular del 2 al 8 de diciembre del 2021, a los vecinos residentes de las inmediaciones de la Basílica de Guadalupe.

### **Mitigación de Riesgos**

Durante el periodo comprendido del 01 de agosto del 2021 al 31 de julio de 2022, se realizó una inversión de \$29 971 432, representados en 8 contratos de obra pública para atender situaciones de riesgo que representaban tanto a las personas habitantes de la zona, como a las que transitan a los alrededores, esto derivado de las condiciones geográficas y geológicas, así como características del subsuelo, se han estado presentando zonas expuestas a riesgos meteorológicos que han provocado hundimientos, socavones y desbordamientos de algunos cauces de ríos.

Es importante señalar que los habitantes que se vieron favorecidos con inversión de Presupuesto Participativo decidieron que se destinará a estas obras de mitigación de riesgo en Arroyo Peña Gorda y en los dos puentes sobre Río San Javier por un total de \$3 098 451.

De dichas obras de mitigación de riesgo, cabe resaltar las que se realizan en el Andador José Mujica entre las calles Esperanza y Azucenas en la Colonia Forestal, provocado por un deslave en agosto del 2021, poniendo en riesgo a las familias que habitan tanto en la parte baja como en el área superior del talud. Motivo por

el cual esta alcaldía buscó apoyo con la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México y la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Gobierno de México, y con el Centro Nacional de Prevención de Desastres, en las que se buscó la atención de manera inmediata a los casos de riesgo existentes en las laderas del cerro del Chiquihuite, pertenecientes a la Sierra de Guadalupe, para la contención del talud, sin embargo al no existir recurso económico para su intervención, es hasta el presente ejercicio 2022 que la alcaldía pudo contratar los estudios, el proyecto estructural y la obra, para darle estabilidad a este talud, con una inversión de \$23 099 981.

No se omite mencionar que el suelo de la alcaldía en sus zonas altas es muy variado, encontrándose zonas muy rocosas, hasta zonas con suelo en condiciones desfavorables para la actividad humana, sin embargo, el crecimiento de la mancha urbana, requiere atención de situaciones que ponen en riesgo la vida de las personas, además de daños materiales a sus viviendas y a la infraestructura.

Mitigación de riesgos,  
puente Cuauhtepac



## CIUDAD DE MÉXICO, CAPITAL CULTURAL DE AMÉRICA

Nuestro programa cultural es vasto y diverso, y abarca a los diferentes sectores de nuestra sociedad, por lo que nuestras acciones han sido igualmente diversas, ya que hemos promovido ciclos de conferencias, conciertos musicales, exposiciones, círculos de lectura, exhibiciones de cine, talleres de pintura y todo tipo de manifestaciones culturales en los diversos espacios de la alcaldía.

Recuperación de la imagen urbana y rehabilitación en espacios recreativos







Recuperación de la imagen urbana y rehabilitación en espacios recreativos

Hemos dedicado esfuerzos interinstitucionales enfocados en el rescate y en el mantenimiento de nuestras tradiciones y nuestras festividades originarias. Actualmente estamos trabajando en el programa itinerante *Cine en tu casa*, que tiene como finalidad acercar el séptimo arte a la ciudadanía, con la proyección de películas, cortometrajes y documentales de calidad de todo tipo de géneros.

Estamos impulsando maratones de lectura, Ferias del Libro y jornadas de lectura en voz alta, así como talleres de creación literaria en los diferentes recintos culturales, bibliotecas públicas, y centros comunitarios ubicados especialmente en las zonas de más alta marginación de la alcaldía.

En los periodos de vacaciones escolares, organizaremos cursos basados en el desarrollo de habilidades artísticas, lo que ofrecerá alternativas de esparcimiento y motivación a niños y jóvenes.

Estamos realizando mejoras sustanciales en todas las instalaciones de la alcaldía dedicadas a la cultura y al fomento de actividades lúdicas.

Continuaremos invitando a figuras destacadas de la cultura a que compartan sus experiencias y sensaciones como parte de una estrategia de motivación para

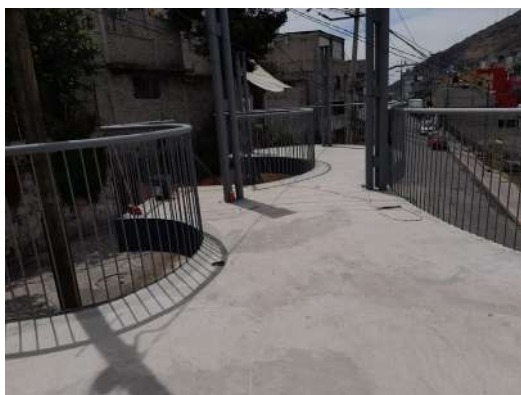
que nuestros jóvenes y niños vean en la cultura, una alternativa para la manifestación de las ideas.

Este año concretaremos el *Proyecto La Cineteca del Norte*, como un espacio hermano de la Cineteca Nacional, para exhibir en nuestra alcaldía, ciclos de cine de calidad Paralelamente y con el objetivo de responder oportunamente a las necesidades más apremiantes de la operación cotidiana de la alcaldía, se logró que el Comité Delegacional de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, opere con normalidad, permitiendo además atender eventos extraordinarios, como lo han sido, el Operativo Basílica, los Carnavales, Comparsas, Viacrucis, jornadas montoneras, eventos culturales, muestras gastronómicas y de productos regionales, y otras actividades que requirieron de una gran coordinación de esfuerzos para su correcta operación.

### **Edificios Públicos.**

Esta Administración ha tomado en consideración las necesidades de los ciudadanos que habitan la demarcación territorial de la alcaldía Gustavo A. Madero, para lo cual, dentro de la partida presupuestal del denominado *Presupuesto Participativo* y bajo los procedimientos de selección y posterior contratación, se realizaron los trabajos de *Proyecto ejecutivo para el espacio familiar recreativo (primera etapa) en la Colonia Vista Hermosa* y *Proyecto ejecutivo para el Centro Cultural en la Colonia Quetzalcóatl III*.

Para en el caso de los trabajos realizados en la Colonia Vista Hermosa, fue necesario el acondicionamiento del terreno ya que cuenta con una pendiente considerable, retiro de muros gavión, para construir un muro de concreto para la contención y estabilidad del talud, se propuso el diseño del espacio recreativo en dos niveles, con lo que se duplicaron los metros cuadrados dando un total de 175 m<sup>2</sup> construidos aproximadamente, con el objetivo de que se coloquen ejercitadores, juegos infantiles, bancas de descanso, para delimitar el espacio se colocarán rejas perimetrales a base de tubular.



Proyecto arquitectónico, espaciofamiliar recreativo y vista hermosa



Proyecto arquitectónico,  
espacio familiar recreativo  
y vista hermosa

En el caso del proyecto Quetzalcóatl III, se obtuvo el diseño completo para un centro cultural que consta de consultorio dental, consultorio médico, biblioteca para aproximadamente 14 personas, área de usos múltiples con un aforo de 40 personas, baños para hombres, mujeres y personas con discapacidad los cuales se ubican en planta baja, área exterior con ejercitadores y jardín así como una pequeña terraza, el cual fue edificado a base de estructura metálica en columnas y travesaños, muros de block y losa aligerada (sistema losacero), con acabado de loseta cerámica en pisos y muros aplanados, dando un área total de 208 m<sup>2</sup> construidos.

Cabe mencionar que de acuerdo a la magnitud de los trabajos y al costo de los mismos, estas obras se realizan por etapas, como se enuncian a continuación.

Primera Etapa de los Trabajos Bajo la *Partida del Presupuesto Participativo*:

**PRIMERA ETAPA DE LOS TRABAJOS BAJO LA PARTIDA DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO**

NO. CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	MONTO
02 CD 07 10 025 1 21	PROYECTO EJECUTIVO PARA EL CENTRO CULTURAL EN LA COLONIA QUETZALCÓATL 3 (05-144), PROYECTO GANADOR DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020	\$280 000.00
02 CD 07 10 026 1 21	PROYECTO EJECUTIVO PARA EL ESPACIO FAMILIAR RECREATIVO (PRIMERA ETAPA) EN LA COLONIA VISTA HERMOSA (05-202), PROYECTO GANADOR DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020	\$310 000.00
02 CD 07 20 033 1 21	CENTRO CULTURAL EN LA COLONIA QUETZALCÓATL 3 (05-144), PROYECTO GANADOR DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020 Y CENTRO CULTURAL (CONTINUACIÓN) EN LA COLONIA QUETZALCÓATL 3 (05-144), PROYECTO GANADOR DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2021	\$579 524.00
02 CD 07 20 034 1 21	ESPACIO FAMILIAR RECREATIVO (PRIMERA ETAPA) EN LA COLONIA VISTA HERMOSA (05-202), PROYECTO GANADOR DEL DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020 Y ESPACIO FAMILIAR RECREATIVO (SEGUNDA ETAPA) EN LA COLONIA VISTA HERMOSA (05-202), PROYECTO GANADOR DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2021	\$820 112.00

Fuente: Alcaldía Gustavo A. Madero.

Para la conclusión de los trabajos se realizó la segunda etapa bajo los contratos con recursos de la alcaldía:

**SEGUNDA ETAPA CONTRATOS CON RECURSOS DE LA ALCALDÍA**

NO. CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	MONTO
02 CD 07 20 001 1 22	CONTINUACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE CASA DE CULTURA UBICADA EN LA COLONIA QUETZALCÓATL III	\$3 931 530.14
02 CD 07 20 002 1 22	CONTINUACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIO FAMILIAR RECREATIVO UBICADO EN CALLE AZUCENAS S/N COLONIA VISTA HERMOSA	\$1 695 118.02

Fuente: Alcaldía Gustavo A. Madero.

Para lograr estos objetivos se contó con una asignación presupuestal de \$10 625 484.18, lo que derivó a la realización de 4 contratos de obra pública, bajo el recurso denominado *Presupuesto Participativo*, mismos que se priorizaron para beneficio, seguridad, convivencia y desarrollo de actividades culturales de los maderenses.

## CERO AGRESIÓN Y MÁS SEGURIDAD

Uno de los compromisos principales que mantenemos con la ciudadanía, se centra en la concepción de un modelo diferente de ejercer el gobierno, en el que la apertura y el reconocimiento del ejercicio pleno de la ciudadanía, son reconocidos como una de las mayores fortalezas. En ese sentido, manifestamos nuestra disponibilidad permanente al escrutinio público, y a la apertura y transparencia absoluta de todas las acciones de gobierno.

Lo anterior, no podrá materializarse sin la profesionalización para servidores públicos, para lo que se promoverá la capacitación continua y permanente del personal de todos los niveles, lo que intrínsecamente resultará en la innovación de procesos y en la inclusión de nuevas tecnologías para hacer más eficiente la labor de gobierno.

No existe posibilidad alguna de fortalecer la seguridad y todos los sistemas de protección ciudadana, si no somos capaces de generar condiciones de apertura y canales permanentes de comunicación expedita para dar respuesta a cada una de las demandas comunitarias, lo que fortalecerá la concepción de una sociedad solidaria.

Una ciudad solidaria, requiere también de instituciones que promuevan mecanismos de respuesta inmediata ante contingencias como los desastres naturales, por lo que se priorizará el fortalecimiento de los mecanismos operativos y la suficiencia de equipamiento en materia de protección civil.

En materia de seguridad, resulta indispensable focalizar esfuerzos en los delitos de mayor incidencia y de mayor impacto, por lo que se encuentran en operación los siguientes programas específicos:

- Integrar 92 Redes Ciudadanas Transformando GAM con 920 participantes.
- Se realizaron 222 eventos correspondientes al Programa Escuela Segura GAM (Nivel Básico, Medio y Superior) con 21 657 niños y niñas beneficiados.
- Se implementaron 99 Talleres Ciudadanos GAM participando 2 569 personas atendidas.
- Se han efectuado 3 156 eventos del programa Prevención Integral con 21 005 participantes.
- Se realizaron 52 eventos Jóvenes GAM donde acudieron 3 269 asistentes.
- Dentro del Programa *Call Center* por la Seguridad en GAM se han recibido 40 514 llamadas, que han sido canalizadas a Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, y áreas de emergencias de nuestra alcaldía como protección civil, servicios médicos y servicios urbanos.
- Hemos apoyado con 27 eventos del programa Mujeres en Plenitud con un total de 864 participantes.
- Y 47 996 recorridos preventivos de Proximidad Social con 21 005 personas beneficiadas.

Se está reforzando la narrativa de nuestra concepción de gobernabilidad, entendida como un estilo de gobierno que promueva de manera permanente el diálogo y la interacción con la ciudadanía, a efecto de generar canales permanentes de comunicación con todos los sectores de la sociedad.

Continuamos promoviendo entre las madres y padres de familia, los profesores y la comunidad estudiantil, la cultura de prevención del delito, abordando aspectos fundamentales ligados a la incidencia del delito, tales como la violencia intrafamiliar, las adicciones, el *bullying* y el ciberacoso.

Continuaremos generando acciones de contacto directo entre la ciudadanía y los responsables de salvaguardar su seguridad, a través de visitas domiciliarias y comunitarias en las que se establecerán acuerdos de atención específica y de evaluación periódica de las agendas de responsabilidad compartida.

Culminaremos con la capacitación a la totalidad de los elementos de la Policía Auxiliar adscritos a la demarcación, con el objetivo central de contar con la colaboración de un cuerpo de policía mucho más cercano a la gente, preparado y listo para ofrecer respuesta inmediata ante cualquier eventualidad.

Mantendremos en coordinación con la fuerza de tarea de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y la policía complementaria, filtros permanentes en todas las entradas territoriales a la alcaldía, para inhibir la comisión de delitos de todos los órdenes.

Seguiremos ejecutando coordinadamente con la Secretaría de Seguridad Ciudadana, los Operativos Rastrillo y Frontera, los que serán la base para inhibir los delitos de mayor incidencia e impacto cotidiano en las calles y el transporte público. Observaremos de manera cotidiana y en coordinación con los cuerpos de seguridad e investigación, la operación de la estrategia de Cuadrantes, creados para mejorar la proximidad y los tiempos de respuesta ofrecidos a los llamados de la ciudadanía. Asimismo, y conociendo la carencia de materiales y equipo de trabajo de nuestros trabajadores, y para responder oportunamente a las necesidades en materia de Seguridad Pública y Protección Civil, se adquirirán 300 radios tetra, optimizando con ello el servicio de comunicación encriptada entre las diferentes áreas operativas de la alcaldía, y aumentando al mismo tiempo, la cantidad y la calidad de nuestro patrimonio.

El periodo anual de agosto de 2021 a julio 2022 que se informa, incluye las acciones institucionales de la vinculación estrecha de autoridades del gobierno de la capital y local, con actores vecinales y de las organizaciones de la sociedad civil, que ha sido el eje estratégico de adaptación y transformación de las tareas y responsabilidades en materia de seguridad ciudadana.

### **En combate al delito**

Unas de las acciones sobresalientes donde elaboran, coordinan, analizan e informan las estrategias de combate al delito es en el Gabinete de Seguridad y Procuración de Justicia o *Mesa para la Construcción de la Paz* que, desde el 01 agosto de 2021 al 31 de julio de 2022, se han realizado 303 reuniones.

### **Incidencia delictiva**

Los datos oficiales del periodo de referencia nos vierten que en la alcaldía Gustavo A. Madero se sostuvo una reducción de -166 de delitos de alto impacto con respecto al año anterior.

En particular, en el periodo del 1 de agosto de 2021 al 31 de julio del año en curso, se registraron 3 147 denuncias de delitos de alto impacto en la alcaldía que, en comparación con el mismo periodo de 2020 a 2021, donde hubo 3 313 delitos, sostenemos una reducción del -5.31%. Subrayamos que en el comparativo de agosto 2018 a julio de 2019 (1° año de gobierno) versus agosto 2021 a julio de 2022 (4° año de gobierno) la reducción es del -47.65%.

### **Acciones coordinadas con municipios**

Como resultado de la firma de los Convenios de Colaboración con los municipios de la zona oriente del área metropolitana, se ha participado en 46 sesiones sabbatinas con los municipios del Estado de México como Nezahualcóyotl, Ecatepec de Morelos, Tlalnepantla, La Paz, Texcoco, Chimalhuacán y con las alcaldías de la Ciudad de México Iztapalapa, Venustiano Carranza e Iztacalco.

El resultado más consistente es el registro por robo de vehículos por cada 100 mil habitantes de la alcaldía Gustavo A. Madero, que se ubica en una reducción del lugar 118° de robos automotores en 2021, ocupando el lugar 147° en 2022 con respecto a los municipios del país.

### **Acciones coordinadas Oficina Coordinadora de Riesgos Asegurados (OCRA) por robo de vehículos**

En este mismo sentido, se coordina el dispositivo OCRA en conjunto con Policía de Investigación, Guardia Nacional, Ejército Mexicano y Policía de la alcaldía para detectar vehículos de procedencia ilícita que, durante el primer trimestre de este año, se han obtenido los resultados siguientes: 30 personas detenidas, 5 autos recuperados. Lo anterior derivado de 73 dispositivos, donde OCRA realizó lecturas de vehículos, se revisaron personas y realizaron consultas de personas en base de datos de la FGJ.

### **Acciones coordinadas con la Fiscalía de Investigación en Gustavo A. Madero**

De manera destacada, se otorga apoyo presencial con elementos de la Policía Auxiliar, Guardia Nacional y Sectores de la ssc a la Fiscalía de Investigación de Gustavo A. Madero en materia de narcomenudeo, donde se han realizado 42 cateos con 42 personas detenidas, en domicilios que tiene denuncias o investigaciones realizadas de manera permanente por la Policía de Investigación. Con estas intervenciones se impactan a 12 colonias como: Constitución de la República, Casas Alemán, San Juan de Aragón I Sección, Campestre Aragón, Jorge Negrete, Estrella, Faja de Oro, Progreso Nacional, Providencia, Pueblo de San Juan de Aragón, Salvador Díaz Mirón y Vallejo.

### En prevención del delito

Se tiene que dar cumplimiento al Programa Operativo Anual que se continuó del trienio pasado, ante los resultados en la reducción de delitos, y que se soportan en dos importantes acciones estratégicas institucionales, como es la prevención y los servicios complementarios de apoyo a la seguridad ciudadana a través de la Policía Auxiliar.

En las acciones de prevención del delito se fortalece a través del apoyo y vinculación ciudadana, como:

- Integrar 92 Redes Ciudadanas Transformando GAM con 920 participantes.
- Se realizaron 222 eventos correspondientes al Programa Escuela Segura GAM (Nivel Básico, Medio y Superior) con 21 657 niños y niñas beneficiados.
- Se implementaron 99 Talleres Ciudadanos GAM participando 2 569 personas atendidas.
- Se han efectuado 3156 eventos del programa Prevención Integral con 21 005 participantes.
- Se realizaron 52 eventos Jóvenes GAM donde acudieron 3 269 asistentes
- Dentro del Programa *Call Center* por la Seguridad en GAM se han recibido 40 514 llamadas, que han sido canalizadas a Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, y áreas de emergencias de nuestra alcaldía como protección civil, servicios médicos y servicios urbanos.
- Hemos apoyado con 27 eventos del programa Mujeres en Plenitud con un total de 864 participantes.
- Y 47 996 recorridos preventivos de Proximidad Social con 21 005 personas beneficiadas.

### En servicios complementarios de vigilancia:

En las acciones de servicios de vigilancia que se ha instrumentado en colaboración con la Policía Auxiliar, se obtuvieron los alcances numéricos siguientes:

- Se cumplieron con 109 972 códigos GAM (visitas domiciliarias, a comercios y protoescolares).
- Se concluyeron con 1 971 recorridos en mercados y tianguis seguros como en San Felipe de Jesús, Casas Alemán, La Providencia, Cerro Prieto, Santa Rosa, San Juan de Aragón, 25 de Julio, Gabriel Hernández y La Raza.
- Se realizaron 3 090 operativos senderos seguros libres de porros en las Escuelas Nacional Preparatoria 3 y 9, Colegio de Ciencias y Humanidades Vallejo de la Universidad Nacional Autónoma de México, Centros de Estudios de Ciencia y Tecnología 1, 51, 166, CET 1 Walter Cross Buchanan del Instituto Politécnico, Escuela de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México Plantel Cuauhtepac, Instituto de Estudios Superiores de la Ciudad de México Unidad Rosario Castellanos.
- Se coordinaron 548 dispositivos frontera segura conocidos como *dobles muros*, en conjunto con la Secretaría de Seguridad Ciudadana, Guardia Nacional, Policía Estatal del Estado de México, Policía Municipal de Nezahualcóyotl y Tlalnepantla.



- Se instrumentaron 9 471 operativos de moto patrullaje inteligente impactando positivamente a 103 706 maderenses.
- Se concluyeron 786 intervenciones en el programa convivencia familiar donde se ha garantizado la seguridad de 385 103 asistentes y vecinos.
- Se ejecutaron 900 operativos rastrillos, en conjunto con la Secretaría de Seguridad Ciudadana y Guardia Nacional en colonias de mayor incidencia delictiva y unidades habitacionales.
- Se instrumentaron 892 operativos de seguridad en eventos especiales, que salvaguardaron la seguridad e integridad de 598 365 maderenses.
- Se han realizado 165 estudios diagnóstico participativo por micro zonas para identificar y atender de manera inmediata la problemática de seguridad.
- Se continúa con el programa de combate al delito de alto impacto realizando 175 detenciones en coadyuvancia con la Policía Auxiliar.
- Se ejecutaron 233 eventos del programa frente común contra la delincuencia con organizaciones ciudadanas, taxis, empresarios e integrantes de las Comisiones de Participación Comunitarias (COPACO).
- Se acudieron a 1 920 reuniones de vinculación con las 8 Coordinaciones Territoriales de Seguridad y Procuración de Justicia, fortaleciendo las estrategias de gabinete con la Jefatura de Gobierno.

#### **Unidad de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil**

- Se realizaron 21 pláticas de Protección Civil y Protección Escolar beneficiando a 4 775 niños y niñas de la alcaldía Gustavo A. Madero.
- Se atendieron 6 426 emergencias médicas, de protección civil y servicios urbanos.
- Se realizaron 86 abanderamientos de peregrinaciones en donde han visitado al Atrio de la Virgen de Guadalupe, destacando la peregrinación del 12 de diciembre de 2021, donde acudieron 3.1 millones de feligreses.
- Se han efectuado 4 500 revisiones de tanques de gas por el evento realizado el 6 de enero *Reyes Magos* en el Deportivo Los Galeana.
- Se han llevado a cabo 1 277 opiniones técnicas de riesgo.
- Se han llevado a cabo 239 revisiones de estudios de riesgo.
- Y se realizaron 525 actualizaciones en materia de protección civil, con esas acciones se han beneficiado a un total de 21 828 personas en nuestra demarcación.

#### **Atlas de riesgos**

En el marco de actualización del Atlas de Riesgos de la alcaldía Gustavo A. Madero, con el fin de identificar los riesgos y peligros a los que está expuesta la población maderense, en el primer trimestre de este año, se continúan con los recorridos en las diez Direcciones Territoriales de la demarcación, a efecto de actualizar las zonas de alto riesgo en fenómenos geológicos, hidrometeorológicos, químicos-tecnológicos, ecológicos-sanitarios y socio-organizativos.

Al respecto, las acciones generales son:

- Se acude a mesas de trabajo con el Área Nacional Protegida en Geolocalización y Georeferenciación.
- Se tiene mesa de coordinación con la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil (SGIRPC), el Centro Nacional de Prevención a Desastres (Cenapred) y con el Área Nacional Protegida de la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México, para reuniones y recorridos prioritarios en las zonas de Cuauhtepac, Cerro de Chiquihuite y Sierra de Guadalupe. La SGIRPC emitió 4 opiniones técnicas de riesgos de Chalma de Guadalupe, Malacates, Tlalpexco y Benito Juárez-La Pastora donde realizan recomendaciones preventivas y correctivas para mitigación de riesgos en las zonas de la Sierra de Guadalupe y Cerro de Chiquihuite.

Monitoreo de zonas consideradas de alto riesgo:

- Grietas en diferentes zonas de las DT 1, 2, 4, 5, 6.
- Edif. 52 de la UH Lindavista Vallejo donde se demolió el Edificio y se realizan estudios de mecánica de suelo mismos que servirán para la nueva edificación.

Proyecciones a corto, mediano y largo plazo:

- Se actualizan las zonas de riesgo en Cuauhtepac para proyectar trabajos de mitigación en laderas, cañadas y bajadas de agua naturales que se localizan en la parte alta de la mancha urbana.

Refugios y/o albergues temporales:

- Se continúa de manera periódica con recorridos para que estos se encuentren en condiciones de ser utilizados ante una contingencia.

## ACCIONES ANTE LA PANDEMIA DE COVID-19

En conjunto con la Secretaría de Salud se realizan filtros sanitarios en las ferias con toma de temperatura, donde se entrega gel, jabón antibacterial y cubrebocas.

### ACCIONES RELEVANTES DE APOYO

#### San Judas Tadeo

El 28 de octubre de 2021, se celebró la festividad de la Iglesia de San Judas Tadeo, evento que en la Nueva Normalidad, fue desarrollado con todos los protocolos sanitarios y de seguridad en la colonia Ávila Camacho, asistiendo un aproximado de 40 mil feligreses, 3 asistencias médicas menores y un extraviado, que fue localizado.



Medidas de Prevención Covid-19 AGAM

### **Día de Muertos**

Una de las tradiciones destacadas en la alcaldía, ha sido la visita de los familiares a sus difuntos en los 11 panteones que se tienen en la demarcación Gustavo A. Madero. Se otorgaron apoyos de emergencias a los visitantes ante cualquier eventualidad médica, protección civil, seguridad o de servicios públicos. Cabe destacar que se establecieron los mecanismos que garantizaron las medidas de seguridad sanitarias bajo el protocolo de la Nueva Normalidad ante la pandemia y se verificó que los visitantes se apegaran a estas medidas. Se brindaron 14 atenciones médicas menores y se registró una asistencia de 67 050 personas.

### **Basílica 2021: Bienvenido, Peregrino Regresa a Casa Seguro**

La alcaldía atendió de forma oportuna y sin incidentes trascendentes el Operativo Basílica 2021 recibiendo a 3.1 millones de personas, para el cual se generó un despliegue de más de 5 mil 090 funcionarios y funcionarias que con su experiencia, profesionalismo y solidaridad recibieron a un exponencial número de personas que visitaron la Basílica de Guadalupe, en este operativo se atendieron 1,875 emergencias médicas, se realizaron 13 traslados a hospital, se distribuyeron 156 mil 450 litros de agua potable, se retiraron 628.2 toneladas de basura, se extraviaron 13 personas que fueron localizadas, hubo 1 persona detenida por agresiones, y se instalaron 2250 vallas para el apoyo logístico en la periferia de la Basílica.

### **Feria del Juguete**

Los días 5 y 6 de enero de 2022 se apoyó con personal de protección civil al evento denominado *Feria del Juguete 2022* realizado en 17 ubicaciones de la demarcación Gustavo A. Madero, destacando el realizado en el Deportivo Hermanos Galeana, atendiendo una afluencia aproximada de 59 750 visitantes.

### Can Fest

El 5 y 6 de marzo se cubrió con personal de protección civil evento denominado Can Fest 2022, realizado en el Deportivo Hermanos Galeana, participando diversas instituciones y empresas, quienes otorgaron servicios de esterilización felina y canina, vacunación antirrábica, valoraciones médicas, pasarelas de adopción, clases de obediencia, acopio de croquetas y corte de pelo básico, donde acudieron un aproximado de 4 000 visitantes.

### Carnavales

En marzo, se cubrieron los eventos de carnavales en las colonias Santa Isabel Tola y Martín Carrera, donde 4 de ellos se realizaron en la explanada de la alcaldía. Los eventos estuvieron coordinados por personal de la Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno con apoyo de la Policía Auxiliar y de la Unidad de Gestión Integral de Riesgos. Cabe destacar que en los carnavales cubiertos se tuvo una participación de 30 000 asistentes.

### Viacrucis

Conforme al semáforo verde se realizó el Operativo de Semana Santa, en 14 lugares donde se llevaron cabo los viacrucis. Destacando el punto del Deportivo El Vivero en la zona de Cuauhtepac, donde participaron 4 000 feligreses.

## CIENCIA, INNOVACIÓN Y TRANSPARENCIA

En cumplimiento a lo establecido en los Lineamientos mediante los que se establece el Modelo Integral de Atención Ciudadana de la Administración Pública de la Ciudad de México, se realizaron las siguientes acciones:

Se trabaja la actualización de la imagen institucional de las áreas y módulos de atención ciudadana conforme a lo establecido en el Manual de Identidad Gráfica vigente, entre lo que destaca lo siguiente:

- Uniformes
- Señalética del Modelo de Identidad Gráfica
- Señalética de la Guía de Mitigación y Prevención de Covid-19
- Accesibilidad universal

Se gestionó en la Plataforma de Análisis de Impacto Regulatorio en el periodo comprendido del 01 de agosto al 30 de abril de 2022, un total de 62 propuestas de regulaciones para su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, recibiendo todas dictámenes favorables por parte de la Unidad de Mejora Regulatoria de la Ciudad de México.

En coordinación con la Agencia Digital de Innovación Pública (ADIP), se realizaron mesas de trabajo para conciliar el sentido y alcance de las acciones comprometidas en el Programa de Mejora Regulatoria 2022 de la alcaldía Gustavo A. Madero, actualmente se trabajan los formularios para la reconducción de acciones comprometidas.

Durante el periodo comprendido del 01 de agosto de 2021 al 30 de abril de 2022 se recibieron 32 669 solicitudes diversas, mediante el Sistema Unificado de Atención Ciudadana (SUAC), de las cuales 19 719 fueron concluidas, lo que representa el 60.36% y 11,617 se encuentran en proceso de atención representando el 35.56% y el 04.08% en otros rubros.

Durante el periodo comprendido del 01 de agosto de 2021 al 31 de julio de 2022, la Ventanilla Única de Trámites (VUT) recibió 3 767 solicitudes de trámites y avisos diversos, de los cuales 1 551 fueron de atención inmediata y 2 216 se canalizaron al área correspondiente para su dictaminación.

De los 2 216 trámites a dictamen, 1 572 han sido dictaminados, de los cuales 848 fueron autorizados y 724 no procedieron, quedando 644 en espera de dictamen, de ellos 437 están pendientes y 207 en proceso, lo que representa el 29.06 por ciento de los trámites enviados a dictamen.

Se evaluó y proporcionó el servicio de internet a 1 000 usuarios que lo requieren, de acuerdo con los procedimientos administrativos de cada una de ellas.

Se realizaron 2 programas para la corrección de la transmisión continua de la señal de la Red de Voz y Datos y otros sistemas informáticos implementados para el funcionamiento eficiente de los programas administrativos de la alcaldía y edificios anexos.

Se realizaron 212 mantenimientos correctivos y preventivos a los Laboratorios Educativos GAM, kioscos, bibliotecas, centros culturales, así como 5 340 servicios de mantenimiento y soporte técnico a oficinas de la alcaldía y edificios anexos, beneficiando a 10 000 usuarios.

Se realizaron altas, bajas y cambios en cuentas de correo institucional para enviar y recibir mensajes a través de la red institucional del Gobierno de la Ciudad de México a través de la Plataforma Zimbra de la ADIP, con un total de 255 usuarios beneficiados.

Se trabajó en la construcción e integración de la página web, con la finalidad de mejorar el servicio de atención ciudadana.

Atendiendo a las necesidades de las unidades administrativas y como parte de la mejora continua, a partir del año 2020, se inició el proceso de actualización del Manual Administrativo, de acuerdo con los nuevos Lineamientos vigentes; por lo que dicho documento fue publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México No. 636 del 9 de julio de 2021, con número de registro MA-21/300621-OPAGAM-8/010519.

En apego a los Lineamientos para el registro de los Manuales Administrativos y Específicos de Operación, que establece que los Manuales Específicos deberán ser actualizados cada dos años contados a partir de su última fecha de vigencia, se trabajó con las unidades administrativas responsables, en la actualización de sus Manuales Específicos de Operación como se detalla:

- Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia
- Manual Específico de Operación del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos

- Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación de Control Interno Institucional
- Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios
- Manual de Integración y Funcionamiento del Subcomité de Obras
- Manual de Integración y Funcionamiento del Consejo Asesor de Movilidad y Seguridad Vial, de nueva creación

En materia de modernización administrativa, se lleva a cabo el análisis de 239 procedimientos, así como de las funciones atribuidas a cada puesto de la estructura dictaminada, para la detección de oportunidades de mejora. Se llevaron a cabo mesas de trabajo convocadas por la Dirección Ejecutiva de Mejora Continua a la Gestión Gubernamental a fin de desarrollar nuevos procedimientos para la operación del área de atención ciudadana digital denominada Centro de Servicios y Atención Ciudadana (CESAC) Facebook, que permitirá ofrecer a la ciudadanía una opción adicional para la realización de solicitudes diversas y canalizarlas a través del SUAC, así como para monitorear las respuestas otorgadas a la ciudadanía, en las solicitudes ingresadas a través de dicho sistema.

Se está trabajando en la elaboración del Manual Específico de Operación del Consejo de Fomento Cooperativo, derivado de su reciente instalación, por lo que se asesora a dicha unidad administrativa para la realización de estos trabajos.

Se atendieron 2 301 solicitudes de acceso a la información pública, a través del Portal Nacional de Transparencia y 44 recursos de revisión.

Se instaló el Comité de Transparencia de la alcaldía Gustavo A. Madero, así mismo se realizaron 2 sesiones ordinarias y 12 sesiones extraordinarias. Se realizaron las cuatro actualizaciones de las obligaciones de transparencia en el portal ganadero.gob.mx, correspondientes al tercer y cuarto trimestre de 2021 y primero y segundo trimestres del 2022.

Se llevó a cabo la firma del Convenio de colaboración entre la alcaldía Gustavo A. Madero y el Instituto de Planeación y Prospectiva Democrática de la Ciudad de México. Se elaboraron los Informes de Cumplimiento del Programa de Trabajo de la alcaldía Gustavo A. Madero, correspondientes al tercer y cuarto trimestres de 2021, y primero y segundo trimestres del 2022.

Se participó en la firma del Plan Estratégico para la formalización de la RED de Protección de Datos Personales de la Ciudad de México; el cual tuvo verificativo el pasado 3 de mayo de 2022, vía remota.

## NARRATIVA DE LAS ACCIONES PUESTAS EN MARCHA EN LA ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO PARA PREVENIR EL CONTAGIO Y MITIGAR LOS EFECTOS DERIVADOS DE LA PANDEMIA OCASIONADA POR EL VIRUS COVID-19

El pasado 27 de febrero de 2020, se dio a conocer la aparición del primer caso positivo para el virus Covid-19 en la Ciudad de México. A partir de esa fecha iniciamos una etapa de cambios en todos los aspectos de la vida cotidiana, transformando la normalidad existente en un escenario inédito, lo que nos ha obligado a tomar medidas emergentes, para adecuarnos a la nueva realidad, preponderantemente en los rubros de salud, de reorganización institucional y de administración de los recursos públicos.

A nivel global, el 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS), decretó al virus del Covid-19 como una pandemia. El avance del número de casos confirmados, motivó a que el Gobierno de la Ciudad de México pusiera en marcha una serie de medidas preventivas para disminuir los riesgos de contagio en nuestra entidad, y el 19 de marzo del mismo año, se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el *Acuerdo por el que se dan a conocer a las personas servidoras públicas de las alcaldías, Dependencias, Órganos Desconcentrados y Entidades de la Administración Pública de la Ciudad de México, las medidas preventivas en materia de salud a implementarse en la Ciudad de México, con motivo del virus Covid-19.*

En dicha publicación, se establecieron los primeros lineamientos en materia de prevención de contagios en el ámbito laboral de la administración pública de la Ciudad de México, definiéndose de manera específica a los grupos más vulnerables al contagio, a la vez de decretarse la suspensión de actividades colectivas no esenciales.

Posteriormente, el 31 de marzo, en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, fue publicado el *Aviso por el que se da a conocer la Declaratoria de Emergencia Sanitaria por causa de fuerza mayor del Consejo de Salud de la Ciudad de México, en concordancia con la emergencia sanitaria declarada por el Consejo de Salubridad General, para controlar, mitigar y evitar la propagación del Covid-19.*

Las disposiciones contenidas en ambas publicaciones, fueron instrumentadas de manera inmediata por las diferentes áreas operativas de la alcaldía en Gustavo A. Madero.

### **CONFINAMIENTO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO**

Con esta medida, se instrumentó la suspensión temporal de actividades de trabajadores mayores de 60 años de edad, mujeres embarazadas, madres con hijos en educación básica, personas con capacidades diferentes, personas con enfermedades tales como diabetes, hipertensión, cáncer o alguna otra enfermedad crónica, logrando reducir hasta en un 82% la asistencia a la alcaldía disminu-

yendo con ello el riesgo de contagio, sin descuidar las labores sustantivas que se realizan a través de la utilización de medios electrónicos, manteniendo el pago puntual de las quincenas correspondientes, así como de prestaciones laborales.

En ese sentido, se suspendieron actividades para todas las personas que se encontraban prestando su servicio social, prácticas profesionales o bien se encontraban dentro del programa de Jóvenes Construyendo el Futuro.

Es de destacarse que, además de seguir al pie de la letra las instrucciones de las autoridades, la alcaldía emprendió acciones propias, como el efectuar diversas donaciones a varios Hospitales del sector público que se encuentran dentro del perímetro de dicho Órgano Político, viéndose beneficiados varios nosocomios como lo fue el Hospital Primero de Octubre, Hospital Juárez de México, Urgencias la Villa, Hospital de Ticomán, Inmuebles de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, entre otros.

En términos globales, la alcaldía Gustavo A. Madero realizó una inversión total de \$54 024 809.74 pesos asignados en 17 contratos de adquisición de bienes y contratación de servicios, destacando la adquisición de diversos materiales de protección (cubrebocas de diferentes características, gel antibacterial, lentes de protección, batas quirúrgicas, cofias, guantes de látex, guantes de nitrilo, termómetros, oxímetros, trajes tyvek, entre otros); la adquisición de material de limpieza (jabón en polvo, cloro, pino, escobas, jerga entre otros artículos); adquisición de caretas faciales y mamparas; adquisición de pruebas rápidas para detectar oportunamente el virus Covid-19 aplicadas a la base trabajadora, la contratación del servicio de sanitización y perifoneo, así como la adquisición de dos cámaras térmicas para detectar la temperatura corporal.

### **ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE PROTECCIÓN**

En ese contexto, la alcaldía adquirió, 40 000 Kits de Protección Sanitaria, para cada uno de los servidores públicos de la demarcación, con los que se dotó a cada Unidad Administrativa de los insumos y productos higiénicos para ser utilizados de manera inmediata para protección de los usuarios y personas servidoras públicas de este Órgano Político Administrativo, lo anterior con el propósito de cumplir de manera puntual con las especificaciones enmarcadas dentro de los lineamientos y normatividad emitida por el Gobierno de la Ciudad de México, toda vez, que su observancia es general y obligatoria para todas las alcaldías.

Por otra parte, se entregó equipo de protección, insumos y productos higiénicos, así como la entrega de vestimenta para cada uno de las personas servidoras públicas de la alcaldía, para el desarrollo de las actividades esenciales y sustantivas para la operatividad de este Órgano Político Administrativo.

Desde el inicio de la pandemia, se han elaborado informes semanales con relación a los casos de Covid-19, mismos que son entregados en forma impresa y electrónica, en el cual, se encuentran integrados los registros de todo el personal que haya sido diagnosticado positivo o presente síntomas de enfermedad respiratorio, tal y como se puede desprender en las siguientes gráficas.



**PERSONAL REPORTADO POR COVID 19**

<b>BASE</b>	<b>646</b>
NOMINA 8	132
ESTRUCTURA	119
TOTAL PERSONAL REPORTADO POR COVID	897
<b>TOTAL PERSONAL DE LA ALCALDIA</b>	<b>10252</b>

Fuente: Alcaldía Gustavo A. Madero.

**PERSONAL QUE SE CONTAGIÓ POR AÑO**

2020	229	33	262
2021	244	24	268
2022	305	62	367
<b>Total</b>	<b>778</b>	<b>119</b>	<b>897</b>

Fuente: Alcaldía Gustavo A. Madero.

**FUENTE DE CONTAGIO**

<b>ESTRUCTURA</b>	<b>ESTRUCTURA</b>	<b>119</b>
BASE	DOMICILIO	381
	TRABAJO	397

Fuente: Alcaldía Gustavo A. Madero.

**FUENTE DE CONTAGIO**

1	ESTRUCTURA	ESTRUCTURA	119
2	BASE	DOMICILIO	381
3		TRABAJO	397

**Fuente:** Alcaldía Gustavo A. Madero.

**DECESOS POR CONTAGIO DE COVID 19**

BASE	154
NOMINA 8	7
ESTRUCTURA	2
PERSONAL QUE FALLECIO	163
PERSONAL REPORTADO POR COVID	897

**Fuente:** Alcaldía Gustavo A. Madero.

**PERSONAL QUE FALLECIO POR COVID-19**

AÑO	BASE Y N8	ESTRUCTURA	TOTAL
2020	93	0	93
2021	68	2	70
2022	0	0	0
<b>TOTAL</b>			<b>163</b>

**Fuente:** Alcaldía Gustavo A. Madero.

Se han realizado reuniones vía zoom con los enlaces nombrados por los titulares de las áreas que conforman la estructura de la alcaldía Gustavo A. Madero, con el objetivo de dar seguimiento a las medidas de seguridad e higiene que se han implementado en las oficinas, así como también para realizar intercambio de información con motivo del tema de Covid-19.

Se dieron a conocer los Lineamientos de Protección a la Salud que deberán cumplir las oficinas de la alcaldía Gustavo A. Madero, en el marco del plan gradual hacia la nueva normalidad, 2021, bajo el esquema de las siguientes reuniones:

**REUNIONES PLAN GRADUAL HACIA LA NUEVA NORMALIDAD**

NO. DE REUNIÓN	FECHA	NO. PARTICIPANTES	OBSERVACIONES
1	14/07/2021 11 horas	40	Se acordó la entrega de formatos para dar seguimiento al personal contagiado, hospitalizados, roles de trabajo escalonado, decesos y retorno. Dotación de insumos (gel, cubrebocas y sanitización de áreas de trabajo)
2	08/08/2021 12 horas	38	Se acordó la entrega de formatos para dar seguimiento al personal contagiado, hospitalizados, roles de trabajo escalonado, decesos y retorno. Dotación de insumos (gel, cubrebocas y sanitización de áreas de trabajo)
3	25/08/2021 12 horas	78	Se acordó la entrega de formatos para dar seguimiento al personal contagiado, hospitalizados, roles de trabajo escalonado, decesos y retorno. Dotación de insumos (gel, cubrebocas y sanitización de áreas de trabajo)
4	13/01/2022 12 horas	82	Se acordó la entrega de formatos para el 2022 y los cambios que hay en el formato y dar seguimiento al personal contagiado, hospitalizados, roles de trabajo escalonado, decesos y retorno. Dotación de insumos (gel, cubrebocas y sanitización de áreas de trabajo).

**Fuente:** Alcaldía Gustavo A. Madero.

La Administración de la alcaldía, ha tomado las previsiones necesarias para sanitizar los camiones de basura directamente en las oficinas de limpia y transporte.

Se coadyuvó en la campaña de difusión del Gobierno de la Ciudad de México en la propagación del tema de Covid-19, mediante la repartición de volantes y colocación de carteles en los diferentes espacios públicos de la alcaldía Gustavo A. Madero.

Mediante oficio, AGAM/DGA/DACH/SAP/0406/2021, de fecha 19 de agosto del presente año, se informó la atención proporcionada a los familiares fallecidos por el Covid-19, y que tienen que ver directamente con el otorgamiento de plazas a que tienen derecho conforme a las Condiciones Generales de Trabajo del Gobierno de la Ciudad de México.

Finalmente, con fecha 02 de febrero del 2022, se emitió la Circular 007, con la finalidad de recordar, y por consiguiente, seguir dando cumplimiento a los Lineamientos de Protección a la Salud, por lo que, deberán cumplir las Oficinas de la Administración Pública de la Ciudad de México en el marco del Plan Gradual hacia la Nueva Normalidad, cuyo objetivo central es *establecer las medidas sanitarias pertinentes que deberán llevarse a cabo en el interior de las oficinas públicas, a fin de proteger tanto a las y los trabajadores como a las personas usuarias ante la emergencia sanitaria que se presenta; siempre a través de una gestión pública eficaz y oportuna.*

Asimismo, para poder garantizar los derechos laborales de las personas trabajadoras de esta alcaldía se seguirán tomando las previsiones necesarias, atendiendo los Lineamientos de Protección a la Salud que deberán cumplir las Oficinas de la Administración Pública de la Ciudad de México, en el marco del Plan Gradual hacia la Nueva Normalidad, por lo cual, deberán de seguirse de forma oportuna las medidas preventivas sanitarias recomendadas por las autoridades de salud, lo que incluye dotar de los insumos necesarios a todo el personal que desempeñe alguna labor durante la presente contingencia.

Es importante resaltar, que las medidas de prevención son responsabilidad tanto de las personas titulares de las unidades administrativas, como del personal que labora, por lo que los mecanismos de prevención como el uso de cubrebocas, lentes y/o caretas de protección, gel antibacterial y el lavado frecuente de manos, constituyen medidas mínimas recomendadas por las autoridades sanitarias y que diariamente deberán recomendarse, promoverse y en todo caso instruirse.

Por último, se ha reiterado en diversas circulares el compromiso para la utilización de medios remotos tecnológicos de comunicación, como medios oficiales de comunicación entre éstas, así como para la emisión de las convocatorias y la celebración de sesiones ordinarias y extraordinarias de los órganos colegiados, cuando exista la imposibilidad o inconveniencia de realizar las referidas sesiones de manera presencial.



**IZTACALCO**



**GASTOS**

JULIO 2021-ABRIL 2022

<b>JULIO 2021-ABRIL 2022</b>	
<b>Igualdad de derechos</b>	<b>135 646 934.38 PESOS</b>
Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres	149 999.99 PESOS
Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos	107 748.90 PESOS
Prevención y control de enfermedades	8 242 635.82 PESOS
Promoción de la cultura física y deportiva	29 185 713.41 PESOS
Facilitadores culturales y deportivos	900 000.00 PESOS
Apoyos económicos y otras ayudas sociales	96 760 836.26 PESOS
Promoción integral para el cumplimiento de los derechos de la niñez y de la adolescencia	300 000.00 PESOS
<b>Ciudad Sustentable</b>	<b>978 333 913.27 PESOS</b>
Actividades de apoyo administrativo	113 870 460.18 PESOS
Programa de apoyo integral a la mujer para la equidad (PAIME)	6 568 750.00 PESOS
Manejo integral de residuos sólidos urbanos	4 386 687.20 PESOS
Construcción de infraestructura pública	0.00 PESOS
Actividades de apoyo administrativo	284 760 509.15 PESOS
Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura pública	242 552 925.93 PESOS
Actividades de apoyo administrativo	142 967 573.94 PESOS
Infraestructura de agua potable alcantarillado y saneamiento	17 892 886.35 PESOS
Actividades de apoyo administrativo	53 191 263.60 PESOS
Actividades de apoyo administrativo	98 465 176.14 PESOS
Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	13 677 680.78 PESOS
<b>Más y mejor movilidad</b>	<b>41 233 698.35 PESOS</b>
Fomento y mejoramiento de los mercados públicos de la ciudad de México	41 233 698.35 PESOS
<b>Ciudad de México, Capital Cultural de América</b>	<b>1 422 000.00 PESOS</b>
Compañía de danza clásica moderna y folclórica de la Alcaldía Iztacalco	28 000.00 PESOS
Escuelas de música de la Alcaldía Iztacalco	1 134 000.00 PESOS
<b>Cero agresión y más seguridad</b>	<b>0.00 PESOS</b>
Cumplimiento de los programas de protección civil	0.00 PESOS
<b>Ciencia, Innovación y Transparencia</b>	<b>2 449 047.96 PESOS</b>
Planeación integral de las políticas públicas de la Alcaldía	2 449 047.96 PESOS
<b>Total del gasto ejercido</b>	<b>1 159 085 593.69 PESOS</b>

Fuente: Alcaldía Iztacalco.

**GASTOS**

MAYO 2022-DICIEMBRE 2022

<b>GASTOS</b>	
MAYO 2022-DICIEMBRE 2022	
<b>Igualdad de derechos</b>	<b>17 116 433.64 PESOS</b>
Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres	0.00 PESOS
Planeación integral de las políticas públicas de la alcaldía	220 400.00 PESOS
Prevención y control de enfermedades	0.00 PESOS
Promoción de la cultura física y deportiva	14 250 954.24 PESOS
Facilitadores culturales y deportivos	108 00.00 PESOS
Apoyos económicos y otras ayudas sociales	2 156 137.40 PESOS
Promoción integral para el cumplimiento de los derechos de la niñez y de la adolescencia	0.00 PESOS
<b>Ciudad Sustentable</b>	<b>464 802 728.26 PESOS</b>
Actividades de apoyo administrativo	460 318 331.28 PESOS
Programa de apoyo integral a la mujer para la equidad (PAIME)	1 003 000.00 PESOS
Manejo integral de residuos sólidos urbanos	1 499 940.00 PESOS
Construcción de infraestructura pública	0.00 PESOS
Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura pública	402 928.98 PESOS
Provisiones para contingencia	0.00 PESOS
Infraestructura de agua potable alcantarillado y saneamiento	1 578 528.00 PESOS
Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	0.00 PESOS
<b>Ciudad de México, Capital Cultural de América</b>	<b>672 000.00 PESOS</b>
Compañía de danza clásica moderna y folclórica de la alcaldía Iztacalco	108 000.00 PESOS
Escuelas de música de la alcaldía Iztacalco	564 000.00 PESOS
<b>Cero agresión y más seguridad</b>	<b>0.00 PESOS</b>
Cumplimiento de los programas de protección civil	0.00 PESOS
<b>Total del gasto ejercido</b>	<b>482 591 161.90 PESOS</b>

Fuente: Alcaldía Iztacalco.



## IGUALDAD DE DERECHOS

En concordancia con los ejes de Gobierno de la Ciudad de México, la alcaldía Iztacalco fortalece el derecho a la educación, el derecho a la salud, el derecho al deporte, el derecho a la vivienda, los derechos de las mujeres, el derecho a la igualdad y a la inclusión, y los derechos de los pueblos originarios y las poblaciones indígenas residentes.

En el ámbito de la educación, la Ciudad de México tiene un promedio elevado de escolaridad y una tasa de analfabetismo baja, sin embargo, existen aún desigualdades significativas; más del 50% de la población en edad escolar básica tiene acceso a ella, en Iztacalco el porcentaje de escolaridad básica alcanza el 29%; poco menos del 20 % se encuentra cursando el nivel medio superior en la Ciudad de México, y en Iztacalco se tiene un porcentaje de 36%; el 20% cursa el nivel superior en la Ciudad de México, mientras Iztacalco tiene un 32% de acceso en este nivel educativo.

En cuanto a la educación inicial proporcionada a niños menores de 6 años en los que se incluye preescolar e instancias infantiles la Ciudad de México tiene más del 70 % de menores inscritos, siendo en esta etapa en la cual se estimula el desarrollo de destrezas, habilidades físicas y afectivas; cognitivas y sociales para que los menores se incorporen a la vida educativa formal. Las actividades a realizarse en este ámbito tienen la finalidad de orientar y fortalecer las acciones pedagógicas en conjunto con el colegiado, los padres de familia y las autoridades en todos los niveles educativos, para ello se ha establecido el Consejo Técnico en el que se atienden todas las necesidades inmediatas.

### EDUCACIÓN UNA LLAVE PARA EL ACCESO A LOS DERECHOS

El objetivo es fortalecer el derecho a la educación, para los habitantes de la alcaldía Iztacalco.

**TALLER DE ESTIMULACIÓN.-** CECOI PANTITLÁN (calle #6 esq. Unión colonia Pantitlán), CECOI SAN PEDRO (Amacuzac esq. Othon col. Barrio San Pedro y CECOI TLACOTAL v. 5 esq. Oriente 100 colonia Barrio Tacotal), establecido por la alcaldía Iztacalco para impulsar el desarrollo psicomotor y cognitivo del menor a través de juegos, ejercicios, actividades y experiencias que fortalezcan su formación integral y armónica.

Se lleva a cabo un programa de apoyo cognitivo y de desarrollo psicomotor para los menores que asisten a los Sistema de Servicios Comunitarios Integrados (Secoi) mediante juegos, ejercicios, actividades y experiencias para fortalecer su formación de manera integral y armónica.

Se realizó el curso de COMIPEMS en coordinación con el Centro Universitario de Oriente de México, en el que se ofrecieron totalmente gratis cursos de ingreso a nivel medio superior, dirigidos a la población que vive en la alcaldía Iztacalco y de esta manera poder garantizar el derecho a la educación de sus habitantes.

*Hasta tu Escuela*, en las escuelas desde nivel básico hasta medio superior de la Demarcación, en colaboración con el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL), Centro Universitario de Teatro (CUT)-Universidad Nacional Autó-

noma de México (UNAM) se desarrollarán Obras de Teatro con diferentes rubros, los días martes y jueves durante el ciclo escolar de acuerdo a la disponibilidad de las obras, con temáticas contra el bullying escolar, orientación vocacional, lo mismo en los planteles escolares que en los espacios del INBAL. De la misma forma en coordinación con el Centro Cultural *Ollin Yoliztli*, se convoca a asistir de manera gratuita a los conciertos que ofrecerá la Orquesta Filarmónica de la Ciudad de México en el citado espacio, siendo trasladados por la alcaldía. Se fomentará la participación artística por medio de Certámenes Literarios, Pictóricos y Científicos, Calaveritas Literarias, Muralismo y Grafitti por referir algunos.

Educación una llave para el acceso a los derechos, hasta tu escuela



*Hasta tu Escuela* en Iztacalco, con la participación de la cuenta cuentos Bertha Romero narrando cuentos fomentando valores en los menores que asisten a las Escuelas Primarias.

Proyección de actividades de julio a diciembre de 2022.

Se tienen contempladas las siguientes actividades: Cursos con Cecati 73 y 14, segunda Feria Del Empleo, Sesión De Comité De Fomento Económico, Jornada De Empleo, Festival Son Para Milo, Expo Día De Muertos cultuty, y segunda Feria De la Nochebuena.

### **MEJORES AMBIENTES PARA LA ENSEÑANZA**

Esta alcaldía llevó a cabo la inauguración del Centro de Desarrollo Infantil (CENDI) Tezontle, espacio dirigido a niños de entre 6 meses y hasta 5 años, cuyo objetivo es brindar un espacio digno en beneficio de la población infantil, así como un respaldo a los padres de familia al dotarlos de actividad social, desarrollo integral y bases para su iniciación en el ámbito educativo. Este centro se encuentra ubicado en el interior de la biblioteca *Digna Ochoa*, Colonia Ampliación Ramos Millán.

### **Parque Escuela Urbano Ecológico**

Este importante espacio está destinado al aprendizaje de la comunidad de todas las edades, por ello se realizan visitas guiadas de manera gratuita, visitas individuales, en grupo o en familia a quienes se les exhiben temas educativos y de conciencia de protección del medio ambiente. Al periodo que se informa fueron beneficiadas 2 mil 746 personas.

### **Centro Lúdico Esperando a Mamá**

A fin de dotar a los menores de un espacio productivo y seguro fuera del horario escolar, en este Centro se brindan talleres de estudio y lectura, cuentacuentos, baile fitness, inglés, papiroflexia, cocina, cine, entre otros. De esta manera, los menores al salir de su turno de clases normales aprenden o refuerzan sus conocimientos con este abanico de actividades. Se atendieron menores, de edades desde 5 y hasta 15 años de edad.

### **Bibliotecas**

Esta alcaldía cuenta con amplia infraestructura en materia de Bibliotecas: *Biblioteca Santiago*, *Biblioteca Juan Rulfo*, *Biblioteca Campamento 2 de Octubre*, *Biblioteca Rosario Castellanos*, *Biblioteca Reforma II*, *Biblioteca Fray Bernardino de Sahagún* y *Biblioteca Enrique Beltrán*. En estos espacios se realizan acciones encaminadas al fortalecimiento educativo y se combate el rezago escolar, se fomentan acciones de motivación a la lectura y de consulta de tareas.

### **Rehabilitación a Centros de Desarrollo Infantil en la Alcaldía de Iztacalco**

Diagnóstico: La alcaldía cuenta con 19 CENDIS con una población aproximada de 1 458 usuarios y debido al uso constante al que son sometidos se hace necesario proporcionar su mantenimiento preventivo y correctivo.

Descripción y objetivo: Proporcionar mantenimiento a los CENDIS en las áreas de albañilería, herrería, pintura, instalaciones hidráulicas, sanitarias, eléctricas y de gas.

Atención durante el periodo: Se brindó mantenimiento a 7 CENDIS. Conservación, Mantenimiento y Rehabilitación de la Infraestructura Educativa Básica en la alcaldía de Iztacalco.

### **Mantenimiento a planteles escolares de nivel básico**

Diagnóstico: La alcaldía cuenta con 145 planteles escolares de nivel básico con una población aproximada de 94 889 estudiantes que acude a ellos y debido al uso constante al que son sometidos se hace necesario proporcionar su mantenimiento preventivo y correctivo.

Descripción y objetivo: Proporcionar mantenimiento a planteles escolares de nivel básico, realizando trabajos de mantenimiento en las áreas de albañilería, impermeabilización, herrería, pintura, instalaciones hidráulicas, sanitarias y de gas.

Atención durante el periodo: Se brindó mantenimiento a 60 planteles escolares de nivel básico.

(Fortalecer la Educación Básica mediante el mejoramiento de la infraestructura escolar de la alcaldía. Construcción de rampa de concreto hidráulico junto a escaleras de emergencia en la Escuela Primaria Revolución Mexicana).

Proyección de acciones programadas al mes de diciembre de 2022.

En la modalidad de administración directa, se continuarán atendiendo las necesidades de mantenimiento menor, de acuerdo a la demanda ciudadana captada en el Sistema Unificado de Atención Ciudadana (SUAC) y el Centro de Servicios y Atención Ciudadana (CESAC), programando acciones en 20 inmuebles escolares.

## **DERECHO A LA SALUD**

Uno de los Derechos que han tomado vital relevancia a nivel mundial, nacional y en nuestra alcaldía, lo es sin duda el Derecho a la Salud, la pandemia que hemos padecido los últimos años nos obligó a encauzar todos los medios económicos, físicos y culturales en la problemática de salud, es por ello que nos hemos dado a la tarea de canalizar como una prioridad en la sociedad iztactalquense la cultura de salud, involucrando a todos los ámbitos desde autoridades, sociedad y profesionales de la salud. De igual forma, se enlazan las actividades que proporcionan niveles de salud óptima, tales como: nutrición, enseñanza, actividad física y deportiva, atención médica y psicológica mediante acciones de prevención para los grupos prioritarios y vulnerables; infantes, adultos mayores, mujeres embarazadas, personas con capacidades diferentes, personas con enfermedades crónicas y degenerativas (diabetes, obesidad, adicciones, VIH, hipertensión, artritis, etc.), y actualmente como consecuencia de esta pandemia, enfermedades respiratorias, cardíacas y mentales.

Las actividades que realiza Iztacalco fomentan un incremento en los niveles de salud óptima al brindar atención en nutrición, atención médica y psicológica mediante acciones de prevención para los grupos prioritarios y vulnerables; infantes, adultos mayores, mujeres embarazadas, personas con capacidades diferentes y personas con enfermedades crónicas y degenerativas.

### Comité de Salud Permanente

En coordinación con la Jurisdicción Sanitaria de Iztacalco y el gobierno de la ciudad de México, esta alcaldía lleva a cabo el Comité de Salud Permanente. Durante el desarrollo del comité se realizan acciones para acordar medidas preventivas que permitan mitigar las consecuencias que surgen con motivo de la pandemia ocasionada por la enfermedad de Covid-19. Así mismo, se identifican las colonias en las cuales es elevado el número de personas enfermas, con la finalidad de reducir el número de transmisión de los contagios. Se colocó un centro de atención en la explanada de la alcaldía para la atención de toda la comunidad que presentaba síntomas de importancia a fin de contar con un diagnóstico de manera inmediata.

Objetivo: Prevención del consumo de sustancias psicoactivas, a través de esta Acción por medio del Centro de Atención a las Adicciones (CAADIC).

- Se realiza Sesión del Consejo para la Atención Integral del Consumo de Sustancias Psicoactivas (CAICSP) 2021 de la alcaldía Iztacalco. Sala de Audiencias Públicas de la alcaldía Iztacalco el 24 de septiembre de 2021.
- Campaña de difusión Informativa con el tema de Prevención del Consumo de Sustancias Psicoactivas mediante la colocación de carteles con los títulos: *¿Sabes qué contiene un cigarro?* y *Para que nuestros hijos vivan sin adicciones necesitan el apoyo de la familia*, esto en diversos puntos de la demarcación. Misma que se llevó a cabo de julio a septiembre de 2021.
- Actividad de Prevención del Consumo de Sustancias Psicoactivas efectuada en coordinación con el Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México (IAPA), y que se desarrolló en el marco del evento *Baile Fitness. Al ritmo de la Noche*, organizado por la Coordinación de Derechos Recreativos. En esta jornada de tres horas, de las 18 a 21 horas, los representantes del IAPA dieron un mensaje desde el escenario sobre las adicciones y los daños que pueden causar a las personas de todas edades, invitando a los participantes a acercarse al IAPA-MÓVIL para brindarles información específica que solicitaran. Asimismo, se difundió información mediante folletería y carteles *La adicción es una enfermedad que se puede prevenir y tratar*. Explanada de la alcaldía Iztacalco, 26 de noviembre de 2021.
- Se realizaron actividades de difusión mediante carteles que promueven la prevención de las adicciones a partir de una mejor comunicación y el apoyo dentro de las familias, fortaleciendo el respeto y evitando la violencia intrafamiliar, mismas que se llevaron a cabo en parques y calles de la alcaldía Iztacalco.
- Durante los meses de febrero y marzo de 2022 se llevó a cabo la difusión de volantes informativos sobre los servicios que brinda el Centro de Atención a las Adicciones (CAADIC) con los datos de contacto.
- A partir de la reapertura del CAADIC tras la pandemia por el Covid-19, el 8 de febrero de 2022, se empiezan a proporcionar nuevamente los servicios en dicho centro, que ha brindado de febrero a abril de 2022, 245 terapias en las modalidades de individual, de pareja, familiar y grupal.
- Sesión de Instalación y Primera Sesión del Consejo para la Atención Integral del consumo de Sustancias Psicoactivas (CAICSP) 2022 de la alcaldía Iztacalco. Miércoles 16 de marzo de 2022 en la sala de Audiencias Públicas.

- Reunión de trabajo con representantes del IAPA para la programación de la carrera *Por una Vida Saludable*, propuesta planteada en la sesión del CAICSP del 19 de marzo de 2022, y que se llevará a cabo el 29 de mayo de 2022.

### **EsterilizARTE y VacunARTE 2021**

La alcaldía de Iztacalco ha impulsado un Convenio de Colaboración con el *Centro de Salud T-III Dr. José Zozaya* de la Jurisdicción Sanitaria Iztacalco, para esterilizar a perros y/o gatos (una mascota por familia), los días jueves de cada mes a partir de septiembre y hasta diciembre.

En colaboración con la Jurisdicción Sanitaria Iztacalco, se realizó la aplicación de la vacuna antirrábica a mascotas de la Demarcación en el Centro de Salud *Ramos Millán I.*



Derecho a la salud, sé un tutor responsable

*Sé un Tutor Responsable* en Iztacalco, se realizan Jornadas Veterinarias, de esterilización y asesorías en materia médica para animales de compañía, contribuyendo al mejoramiento y cuidado del medio ambiente en espacios públicos.

Prevención del consumo de sustancias psicoactivas y Centro de Atención a las Adicciones (CAADIC).

- Carrera *Por una Vida Saludable*, realizada en coordinación Instituto para la Atención y la Prevención de las Adicciones de la Ciudad de México, que se llevó a cabo el domingo 29 de mayo de 2022, que tuvo como punto de salida la esquina de las calles Santiago y La Viga, alcaldía Iztacalco.
- Plática de sensibilización y concientización sobre el daño a la salud causado por el tabaco, en el marco de la conmemoración del *Día Mundial Sin Tabaco*; que se celebra el 31 de mayo de cada año, misma que fue impartida en coordinación con el IAPA. Auditorio *Silvestre Revueltas* de la alcaldía Iztacalco, el 31 de mayo de 2022.
- Actividades de prevención del consumo del tabaco para alumnos de secundaria, en el marco del *Día Mundial Sin Tabaco*, se efectuó en coordinación con el IAPA y su IAPA móvil. Escuela Secundaria Diurna # 148, *Lao Tse*, el martes 31 de mayo de 2022.
- Difusión informativa sobre el daño a la salud que provoca el tabaco, con el cartel *El Cuerpo De Las Personas Que Fuman Tabaco*. Se realiza durante todo el mes de mayo en colonias, barrios y unidades habitacionales de la demarcación Iztacalco.
- Foro para la integración y Seguimiento del Programa del Consejo para la Atención Integral del Consumo de Sustancias Psicoactivas (CAICSP) de la alcaldía Iztacalco 2022, derivado del CAICSP. Centro Cultural de las Artes, el 12 de mayo de 2022.
- Realización de la Segunda Sesión Ordinaria del CAICSP, el miércoles 8 de junio de 2022.
- Realización de la Tercera Sesión Ordinaria del CAICSP, el miércoles 24 de agosto de 2022.
- Realización de la Sesión de Clausura y Cuarta Sesión del CAICSP, el miércoles 23 de noviembre de 2022.

#### **Pruebas rápidas para la detección de VIH**

La alcaldía Iztacalco colabora con INSPIRA A.C. para facilitar el acceso a pruebas de detección de VIH para toda la comunidad de la alcaldía Iztacalco. Los ciudadanos pueden solicitar gratuitamente la realización de la misma en la misma alcaldía o en los eventos que la misma realiza por toda la demarcación con esta temática específica.

#### **DEPORTE COMUNITARIO Y DE ALTO RENDIMIENTO**

El Deporte y la práctica cotidiana de la Cultura física, no sólo se encuentra contenida en la Constitución Política de la Ciudad de México en el artículo 4, sino también es vital para el desarrollo humano en salud, relaciones sociales y en el des-

empeño laboral y educativo. Es por ello que esta alcaldía tiene como prioridad el fomento de actividades orientadas al fortalecimiento de este derecho vital. Se ha trabajado en un modelo para que las políticas públicas sean incluyentes a nivel comunitario, escolar, recreativo, competitivo o amateur, garantizando el acceso a todos los espacios deportivos con los que contamos a nivel colonia o barrio, centros sociales y deportivos, módulos y espacios de gran nivel y competencia como lo es nuestra Ciudad Deportiva. La alcaldía fortalece las actividades deportivas con la finalidad de transmitir a los habitantes de la demarcación un mensaje de vida saludable, de no violencia y tolerancia como eje estratégico para la formación de una comunidad sana.



Igualdad de derechos, deporte comunitario

El fomento al deporte a nivel comunitario, escolar, recreativo, competitivo o amateur se garantiza con el acceso a todos los espacios deportivos con los que cuenta Iztacalco en centros sociales, deportivos, módulos y espacios de gran nivel.

### **Actividades en Centros Sociales y Deportivos**

La alcaldía de Iztacalco cuenta con una amplia infraestructura en Centros Sociales y Deportivos, ubicados en las diversas colonias de la demarcación, por lo que se permite que las acciones deportivas y recreativas lleguen sin límite a la totalidad de la población. Las actividades que se realizan en ellos son de una amplia gama, por ello niños y niñas, jóvenes, adultos y adultos mayores tienen la posibilidad de elegir de acuerdo a sus intereses y capacidades deportivas y de movilidad, en beneficio del mejoramiento del entorno social en el que se desenvuelven.

Iztacalco cuenta con 28 Centros Sociales, mismos que proporcionan algunas de las siguientes actividades: Basquetbol, Taekwondo, Zumba, Frontón, Actividad Física, Correr, Fútbol Soccer, Yoga, Juegos Infantiles, Gimnasio al Aire Libre, Danza



Regional, kung-fu, Bailes de Salón, Tap-Tap, Karate Do, Terapia de Lenguaje, Ballet Clásico y Moderno, Cultora de Belleza, Estimulación Temprana, Barbería, Aerobics, Twerking, Fútbol Rápido o de Salón, Atletismo, Box, Danza Regional Española, Clásica y Árabe, Voleibol, Corte y Confección, Jumping, Karate Lima Lama, Spinning, Activación Física Tercera Edad, Inglés, Canto, Guitarra, Bicicleta, Ajedrez, Bohemia de la Tercera Edad, Patinaje Artístico, Escaladora Fitness, entre otras.

Clases de Natación: Se realizan actividades acuáticas con los usuarios para mejorar su calidad de vida, condición física y de salud; la alcaldía cuenta con 5 albercas: Alberca *Pantitlán*, Alberca *Leandro Valle*, Alberca *San Pedro*, Alberca *Foro Cultural* y Alberca *Juventino Rosas*, durante este periodo se benefició a 10 mil 186 personas con edades desde 8 años y hasta 80 años, siendo 5 mil 141 mujeres y 5 mil 045 hombres.

Premio *Guerrero Azteca al Mérito Deportivo 17ª. Edición*. Con el objetivo de reconocer y motivar el esfuerzo de los deportistas más destacados en varias disciplinas, se llevó a cabo la entrega de este reconocimiento a 400 atletas de entre 25 y 60 años de edad, quienes representan un ejemplo a seguir en la población infantil y juvenil y un aliciente de motivación para las personas adultas que han mantenido a lo largo de su vida el interés y aportación al deporte.

### **Derechos a la cultura física y a la práctica del deporte**

#### **Fortalecimiento de la infraestructura deportiva**

Para mejorar y ampliar la infraestructura deportiva que facilite y promueva el acceso de la población al deporte, se realizaron las siguientes acciones: Mantenimiento de la Infraestructura Deportiva.

Descripción y Objetivo: Ejecutar los programas de rehabilitación, mantenimiento y conservación de la Infraestructura Deportiva, así como proponer adecuaciones y/o edificaciones nuevas para garantizar la seguridad, funcionalidad e imagen, en beneficio de la comunidad de la alcaldía de Iztacalco.

Atención durante el periodo: Infraestructura de Desarrollo Social: 7 Espacios atendidos.

(Fortalecer la Educación Básica mediante el mejoramiento de la infraestructura escolar de la alcaldía. Construcción de rampa de concreto hidráulico junto a escaleras de emergencia en la Escuela Primaria Revolución Mexicana).

### **DERECHO A LA VIVIENDA DIGNA Y ADECUADA**

Periodo del julio de 2021 a julio de 2022.

Se tiene como objetivo dar mantenimiento a las Unidades Habitacionales que lo soliciten y así poder mejorar la calidad de vida de los Iztacalquenses

Acción Social de Desarrollo Social, *Apoyo para Mantenimiento a Unidades Habitacionales* Ejercicio Fiscal 2021.

- Los días 7, 8 y 9 de julio de 2021, se realizó la recepción de documentación de Unidades y/o Condominios para ingresar a la Acción Social de Desarrollo Social Apoyo para Mantenimiento de Unidades Habitacionales.

- El día 25 de agosto de 2021, se llevó a cabo la reunión con el Comité de Evaluación y Dictaminación para la selección de las Unidades Habitacionales y/o condominios, que serán beneficiadas por la Acción Social en la Dirección General de Desarrollo Social.
- El día 15 de octubre de 2021, se realizó la elección de empresas de obra y de supervisión con los representantes y suplentes de las Unidades Habitacionales, en la sala de usos múltiples número 1, ubicada en el edificio B, planta alta
- El día 25 de octubre de 2021, se realizó la firma de contratos de obra, de supervisión y convenios de concertación con los Representantes y Suplentes de las Unidades Habitacionales, en la sala de usos múltiples número 2 ubicada en el edificio B, planta alta.
- Los días 3, 4, 6, 8, 10 y 12 de noviembre 2021, se realizaron recorridos en Unidades Habitacionales mismas que se enlistan a continuación:
  - ◆ *24 de septiembre* ubicada en Calzada de la Viga 996
  - ◆ Unidad Habitacional ubicada en Playa Regatas 524, Colonia Militar Marte
  - ◆ Andrés Molina Enríquez 42, Barrio San Pedro
  - ◆ *Pantitlán Oriente* ubicada en Calle Uno 39 y 47, Colonia Agrícola Pantitlán
  - ◆ Francisco I Madero 150, Barrio San Miguel
  - ◆ Conjunto Star Chimalpopoca ubicada en Chimalpopoca 83, Barrio Los Reyes
  - ◆ Recreo Núm. 55, Colonia Santa Anita
  - ◆ Huastecas Núm. 32, Colonia Pantitlán
  - ◆ Hidalgo 191, Colonia Santa Anita
  - ◆ Playa Miramar 540, Colonia Reforma Iztlaccihuatl
  - ◆ Agua caliente 1 Av. Norte 43, Colonia Pantitlán
  - ◆ *Infonavit Oriente* 249 D Núm. 70, Colonia Agrícola Oriental
  - ◆ *Infonavit 345 Oriente* 255 Núm. 345, Colonia Agrícola Oriental
  - ◆ *INPI Picos* Roberto Koch Núm. 15, Colonia Inpi
  - ◆ *Infonavit Iztacalco* Sección Sabinos, Colonia Infonavit Iztacalco
- Los días 23, 24 y 26 de octubre de 2021 se realizó la primera dispersión a los Representantes de las Unidades Habitacionales beneficiadas por la Acción Social, para el pago de los trabajos a las Empresas de Obra.
- El día 21 de diciembre de 2021, se realizó la segunda dispersión a los Representantes de las Unidades Habitacionales beneficiadas por la Acción Social, para el pago de los trabajos a las Empresas de Obra y Empresa de Supervisión.
- El día 22 de diciembre de 2021, se realizó la Entrega-Recepción de 3 Unidades Habitacionales.
- En el mes de enero 2022, se concluye la Acción Social de Desarrollo Social *Apoyo para Mantenimiento de Unidades Habitacionales* para el ejercicio fiscal 2021, entregando Carpetas de las Empresas de Obra y Supervisión a la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, para su conocimiento.
- Se dio cita el 17 de febrero 2022, a las Empresas de Obra y Supervisión que trabajaron las 12 Unidades Habitacionales beneficiadas por la Acción Social

de Desarrollo Social *Apoyo para Mantenimiento de Unidades Habitacionales* del ejercicio Fiscal 2021, para las observaciones realizadas por la alcaldía.

- El día 21 de abril 2022, se realizó la pega de la Gaceta Núm. 834 para la Acción Social de Desarrollo Social *Apoyo para Mantenimiento de Unidades Habitacionales* para el ejercicio fiscal 2022.
- El día 27,28 y 29 de abril 2022, se realizó la recepción de documentación para la Acción Social de Desarrollo Social *Apoyo para Mantenimiento de Unidades Habitacionales* para el ejercicio fiscal 2022 .
- De octubre a noviembre de 2021, se realizan recorridos y encuestas para detectar domicilios en situación marginal en materia de servicios urbanos en la colonia Los Reyes (Barrio). Se visitan un aproximado de 4500 domicilios y se realiza la solicitud de 30 vecinos para apoyo de láminas y polines de las colonias Tlazintla y Los Reyes (Barrio). La solicitud se hace llegar a la Jefatura de Unidad de Unidades Habitacionales.
- Del mes de enero a abril de 2022, Se realizan recorridos y encuestas para detectar domicilios en situación marginal en materia de servicios urbanos en las colonias de Santa Anita, Tlazintla, Los Reyes, Santiago Sur (Barrio) y Campamento 2 de octubre. Se visitan un aproximado de 4 300 domicilios y se realiza la solicitud de 69 vecinos para apoyo de láminas y polines, la solicitud se hace llegar a la alcaldía.

Proyección de actividades a diciembre del 2022

- Para el periodo de mayo a diciembre de 2022, se pretende beneficiar hasta a 25 unidades habitacionales y/o condominios o hasta agotar la suficiencia presupuestal asignada.

### **Acción Social de Desarrollo Social, Viviendas de Alto Riesgo Ejercicio Fiscal 2021**

Periodo de julio de 2021 a julio de 2022.

El objetivo de esta Acción es proporcionar a la ciudadanía apoyo para la rehabilitación de sus viviendas.

- Los días 12, 13 y 14 de julio 2021, se realizó la recepción de documentación de las Viviendas para ingresar a la Acción Social de Desarrollo Social *Viviendas de Alto Riesgo* ejercicio fiscal 2021. El día 10 de agosto de 2021, se realizó recorrido para la verificación de las viviendas en las siguientes colonias: Pantitlán y Agrícola Oriental.
- El día 12 de agosto de 2021, se realizó recorrido para la verificación de las Viviendas en las siguientes colonias: Gabriel Ramos Millán Bramadero, Juventino Rosas, Cuchilla Agrícola Oriental y Cuchilla Ramos Millán.
- El día 17 de agosto de 2021, se realizó recorrido para la verificación de las viviendas en las siguientes colonias: El Rodeo, Fraccionamiento Benito Juárez, Zapata Vela y Campamento 2 de Octubre.

- El día 19 de agosto de 2021, se realizó recorrido para la verificación de las Viviendas en las siguientes colonias: Barrio San Miguel, Barrio Santiago Norte y Santiago Sur, San Pedro y Gabriel Ramos Millán Sección Tlacotal y Granjas México.
- El día 24 de agosto de 2021, se realizó recorrido para la verificación de las Viviendas en las siguientes colonias: Barrio San Miguel, La Asunción, Gabriel Ramos Millán Sección Bramadero, Agrícola Oriental, Pantitlán, Agrícola Pantitlán, Santa Anita y La Cruz.
- El día 26 de agosto de 2021, se realizó recorrido para la verificación de las Viviendas en las siguientes colonias: Agrícola Oriental, Juventino Rosas, Pantitlán, Granjas México, Zapata Vela, El Rodeo, Agrícola Pantitlán y Bramadero.
- El día 31 de agosto de 2021, se realizó recorrido para la verificación de las Viviendas en las siguientes colonias: Santa Anita, Barrio los Reyes, Barrio San Miguel y Gabriel Ramos Millán Bramadero.
- El día 01 de septiembre de 2021, se realizó recorrido para la verificación de las Viviendas en las siguientes colonias: Santa Anita, Barrio San Pedro, Barrio San Francisco Xicaltongo y Barrio Santiago Norte y Sur.
- El día 02 de septiembre de 2021, se realizó recorrido para la verificación de las Viviendas en la colonia Pantitlán.
- El día 08 de septiembre de 2021, se realizó recorrido para la verificación de las Viviendas en la colonia Agrícola Oriental.
- El día 09 de septiembre de 2021, se realizó recorrido para la verificación de las Viviendas en las siguientes colonias: Agrícola Oriental, Cuchilla Agrícola Oriental, Ramos Millán, El Rodeo y Ex Ejidos de la Magdalena Mixihuca.
- El día 10 de septiembre de 2021, se realizó recorrido para la verificación de las Viviendas en las siguientes colonias: Ramos Millán, Ramos Millán Bramadero, Viaducto Piedad, Santa Cruz, La Cruz, Granjas México.
- El día 13 de septiembre de 2021, se realizó recorrido para la verificación de las Viviendas en las siguientes colonias: Juventino Rosas, Campamento 2 de Octubre, Zapata Vela.
- El día 14 de septiembre 2021, se realizó recorrido para la verificación de las Viviendas en las siguientes colonias: Tlazintla, Ramos Millán Bramadero, Juventino Rosas, Ramos Millán, Granjas México, Picos Iztacalco, Ampliación Ramos Millán, Barrio la Asunción.
- El día 27 y 28 de septiembre de 2021, se realizó la entrega de Vales a los 130 beneficiados por la Acción Social.
- El día 15 y 28 de octubre de 2021, se realizó la entrega simbólica de láminas y polines a 78 viviendas de alto riesgo, contando la presencia del alcalde.
- El día 26 de octubre de 2021 se realizó la entrega de láminas y polines a 16 viviendas de alto riesgo, en el almacén ubicado en bajo puente de la Magdalena Mixihuca.
- El día 16 de diciembre de 2021, se realizó la entrega de láminas y polines, contando con la presencia del alcalde.

Proyección de actividades a diciembre del 2022.

- Para el periodo de mayo a diciembre de 2022, se pretende beneficiar hasta a 125 viviendas de alto riesgo o hasta agotar la suficiencia presupuestal asignada.

## **DERECHOS DE LAS MUJERES**

El rumbo que ha tomado la mujer en la actualidad compromete a este gobierno a reforzar nuestras políticas públicas a fin de respaldar y promover la autonomía económica, física y política de las mujeres, priorizando la erradicación de la violencia de género en todas sus manifestaciones. Por ello, la tarea principal es reconocer, promover y garantizar los derechos que hasta el día de hoy se han alcanzado en su beneficio. Fortalecer los centros de atención, los programas de apoyo, capacitación y fortalecimiento económico, así como el acompañamiento para las mujeres en los centros de justicia.

### **Igualdad Sustantiva**

A fin de llevar a cabo el fortalecimiento institucional en materia de Igualdad Sustantiva se realizó un acercamiento con la responsable de *Lunas Iztacalco*, ya que es una unidad territorial destinada a la prevención y detección de la violencia de género en esta alcaldía. Se establecieron planes de trabajo para la práctica de actividades que permitan llegar a un número mayor de mujeres atendidas, desde la realización de pláticas, asesorías, acompañamientos, talleres, entrega de folletos informativos, atenciones jurídicas y psicológicas, recorridos culturales, proyectos de fomento económico y la eficiente atención de los puntos contenidos en la Cartilla de los Derechos de las Mujeres, en beneficio de la comunidad femenina de nuestra demarcación.

En el marco del *Día Naranja*, se llevó a cabo una conferencia titulada *¿Qué es la Violencia Laboral?*, impartida por la destacada activista y abogada Ana Elena Contreras, quien dentro de sus actividades se desempeña como Asesora Parlamentaria y Defensora de los Derechos de las Mujeres. La sede para esta charla fue el Centro Cultural de las Artes y al mismo tiempo se transmitió a través de Facebook Live, teniendo como objetivo y audiencia principal a los servidores públicos de esta alcaldía al contar presencialmente con 115 asistentes con edades de entre 20 y 50 años. Así mismo, la activista Lucero del Pilar Márquez Franco expuso su conferencia titulada *Violencia de pareja* con la participación de una audiencia de 79 asistentes.

### **Mastografías, mediante unidades móviles médicas #VamosAAtendernos**

En coordinación con la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, se realizaron jornadas de mastografías en unidades médicas móviles; con el objetivo primordial de prevenir y detectar a tiempo el cáncer de mama, evitando el crecimiento en la mortalidad causada por este padecimiento. Se llevó a cabo un convenio con FUCAM y ADO y se logró obtener 1 000 mastografías.

### **Día Internacional de la Mujer**

La alcaldía promovió diversas acciones con motivo de este día importante con la finalidad de reconocer y visualizar los derechos de la Mujer, se contó con una participación de más de 757 mujeres de todas las edades.

- Con motivo de la conmemoración de este día, la alcaldía realizó una Feria de Servicios Gratuitos en la cual se proporcionó atención informativa y médica en temas como: Programa de Apoyo Integral a la Mujer para la Equidad (PAIME), realización de Mastografías, masajes anti estrés, orientaciones psicológicas, entre otras.
- Simposium *Mujeres Líderes del Siglo XXI* en el Auditorio Silvestre Revueltas, en el cual nos comprometimos a realizar acciones para erradicar la violencia familiar y brindar apoyo a mujeres violentadas canalizando en caso necesario a la Casa de la Solidaridad.
- Se llevó a cabo el *Encuentro Sororal de Mujeres Iztacalquenses* en el Centro Cultural de las Artes.
- Se realizó el taller *¿Qué es la igualdad sustantiva?* impartido por la responsable de las Lunas en Iztacalco, María de Lourdes Rodríguez Rosas.
- Se llevó a cabo una Mesa Redonda Virtual denominada *Mujeres desde nuestros márgenes*.
- Se realizó la proyección del Documental *Feministas: ¿Qué estaban pensando?*
- En las Casas de Cultura Las Abejas y Sur 20, se realizó una Conferencia titulada *Los Derechos Humanos de las Mujeres*.
- En las instalaciones de la alcaldía se montó una exposición fotográfica titulada *Mujer Icónica en el Deporte*.
- Se llevó a cabo un evento en el Auditorio de la alcaldía como reconocimiento a las Mujeres Adultas Mayores .

### **Programa de Desarrollo Social, Programa de Apoyo Integral a la Mujer para la Equidad (PAIME)**

El objetivo de este programa es proporcionar a las mujeres herramientas que les permitan superar el riesgo que implica la vulnerabilidad para combatir el maltrato, violencia, desigualdad, discriminación y exclusión y atender las principales carencias que afectan su calidad de vida y condición social.

Tomando en cuenta que el acceso a la justicia, a la salud y a una vida libre de violencia son derechos universales plasmados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, todas las mujeres radicadas en la alcaldía de Iztacalco de 18 a 69 años de edad, que es una población de 212 465 personas son susceptibles a recibir las asesorías gratuitas en las áreas de psicología, médica y jurídica gratuitas sin restricción, mientras que se dará prioridad de elegibilidad para recibir apoyo económico a mujeres de las colonias de menor índice de desarrollo social de acuerdo con los datos proporcionados por el Consejo de Evaluación.

- Hasta 50 mujeres atendidas en la Casa de la Solidaridad.
- Hasta 250 mujeres en condición de vulnerabilidad para concluir estudios a nivel básico y medio superior, quienes recibirán apoyo económico y talleres de sensibilización con perspectiva de género.
- Hasta 900 mujeres en condición de vulnerabilidad para capacitarse en talleres de formación para el autoempleo e inclusión laboral. Todas las anteriores beneficiarias recibirán una ayuda social de \$4 500.

De manera adicional se brindarán y otorgarán asesorías gratuitas:

- Hasta 1 200 mujeres y/o familias, que procedan de la alcaldía Iztacalco sin límite de edad que podrán acceder a asesorías gratuitas médicas, psicológicas y jurídicas, en el centro de paridad.
- Hasta 1 200 mujeres recibirán atención médica integral en la Clínica de la Mujer.

Se busca que las mujeres cuenten con las herramientas suficientes para poder mejorar sus condiciones de vida, ya que al final las que tomaron los cursos podrán aplicar los conocimientos en el área que se capacitaron y podrán generarse un ingreso; las mujeres que solicitaron el apoyo para continuar con sus estudios los habrán concluido en algunos casos, o no los habrán abandonado por falta de apoyo y en general todas las mujeres podrán gozar de mejor salud al tener asesorías médicas gratuitas, podrán llevar a cabo procesos jurídicos de la mano con las asesorías jurídicas y podrán mejorar su salud mental con las asesorías psicológicas.



Derechos de las mujeres, PAIME Programa de Apoyo Integral a la Mujer para la Equidad

## DERECHOS DE LAS PERSONAS VULNERABLES

El pleno ejercicio de los derechos y libertades fundamentales sensibiliza a este gobierno a erradicar la desigualdad estructural a la que se enfrentan los grupos de atención prioritaria como lo son: niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos mayores, personas con capacidades diferentes, personas LGTBTTIQA+, personas en situación de calle, víctimas, personas con VIH, entre otros. Estos grupos de nuestra sociedad enfrentan diariamente obstáculos que les impiden el pleno ejercicio de sus derechos y libertades al ser objetos de exclusión, abuso, maltrato, discriminación y violencia en todas sus formas. Esta situación nos compromete a fortalecer nuestras acciones de manera prioritaria en todos los ámbitos de necesidades.

Periodo del julio de 2021 a julio de 2022.

Acción Social: *Entrega de Sillas de Ruedas 2021* y aparatos ortopédicos para apoyar a la población que habita en la alcaldía de Iztacalco que tenga una discapacidad de tipo permanente o temporal para que obtenga una silla de ruedas estándar Sillas de Ruedas Infantiles, y para personas con PCI (Parálisis Cerebral Infantil), con la finalidad de apoyar el mejoramiento de calidad de vida. Con la publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México de 29 de junio de 2021 y Modificación de la Gaceta el 28 octubre de 2021 a los Lineamientos de Operación de la Acción Social de Desarrollo Social *Entrega de Sillas de Ruedas 2021*, donde se da a conocer la fecha para el inicio de acción social, donde se manifiesta los requisitos, modos de acceso y documentación que deberán presentar, para poder otorgar el apoyo a todas las personas que vivan en la alcaldía de Iztacalco, que cumplan de acuerdo a lo señalado en la Gaceta para integrar los expedientes, elaborar el padrón, para la entrega de las sillas de ruedas.

Periodo del julio de 2021 a julio de 2022.

Acción Social: *Entrega de Sillas de Ruedas 2021* y Aparatos Ortopédicos Apoyar a la Población que habita en la alcaldía de Iztacalco que tenga una discapacidad de tipo permanente o temporal para que obtenga una silla de ruedas estándar, sillas de ruedas infantiles, y para personas con PCI, con la finalidad de apoyar el mejoramiento de calidad de vida. Con la publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México de 29 de junio de 2021 y modificación de la Gaceta el 28 octubre de 2021 a los Lineamientos de Operación de la Acción Social de Desarrollo Social *Entrega de Sillas de Ruedas 2021*, donde se da a conocer la fecha para el inicio de acción social, donde se manifiesta los requisitos, modos de acceso y documentación que deberán presentar, para poder otorgar el apoyo a todas las personas que vivan en la alcaldía de Iztacalco, que cumplan de acuerdo a lo señalado en la Gaceta para integrar los expedientes, elaborar el padrón, para la entrega de las sillas de ruedas.

Se llevaron a cabo, *talleres de toma de conciencia e inclusión* para sensibilizar a los servidores públicos de esta alcaldía, para otorgar una mejor atención a la población con alguna discapacidad, así como fomentar la Inclusión, el cual es impartido por personal del Instituto de personas con discapacidad (INDEPEDI), por medio de teoría y poner en práctica ejercicios simulando padecer alguna discapacidad, esto con la finalidad de tomar conciencia de su situación de vida



diaria, como en el transporte, el trabajo y su movilidad, así como dar una mejor atención, e inclusión a esta población.

Recorridos Nocturnos *Temporada Invernal 2021-2022 en coordinación con el Gobierno de la Ciudad de México* es realizar recorridos para detectar gente en situación de calle y hacerles una invitación al albergue donde, les proporcionará alimentación y atención médica e higiene personal, durante el mes de febrero se retiraron a 20 personas. Esta acción se lleva a cabo en coordinación con el Gobierno de la Ciudad de México.

Obras De Teatro De los Grupos de Adultos Mayores, se lleva a cabo este tipo de eventos para que los grupos de teatro, de Adultos Mayores pongan en práctica lo aprendido en sus clases, así mismo dar un tiempo de esparcimiento y recreación familiar.

*Talleres de toma de conciencia e inclusión* sensibilizar a los servidores públicos de esta alcaldía, para otorgar una mejor atención a la población con alguna discapacidad, así como fomentar la Inclusión, el cual es impartido por personal del Instituto de personas con discapacidad (Indepedi). por medio de teoría y poner en práctica ejercicios simulando padecer alguna discapacidad, esto con la finalidad de tomar conciencia de su situación de vida diaria, como en el transporte, el trabajo y su movilidad, así como dar una mejor atención, e inclusión a esta población.

- Se realiza el evento del día del abuelo con Adulto Mayor, con una población beneficiada de 2 000 personas, el objetivo es cumplir con las actividades que la alcaldía Iztacalco tiene con las personas adultas, para mejorar su calidad de vida y salud ofreciéndoles actividades recreativas; conmemorando el día del abuelo ya que cumple un importante rol dentro de la familia y de la sociedad.
- Se realizó el evento de la coronación de las Reinas de las Fiestas Patrias con adultos mayores, aproximadamente 2000 personas de aforo, en la Sala de Armas puerta 6 de la Ciudad Deportiva Magdalena Mixhuca, con la finalidad de no perder las tradiciones mexicanas.
- Se realizó el evento de la Mega Ofrenda con Adultos Mayores, asistieron aproximadamente 70 personas en la explanada de la alcaldía, acción con la cual se busca la convivencia entre ellos, con un momento agradable.
- Se realizó evento de fin de año con adulto mayor, con un aforo de 200 personas, con ambiente que se genera al escuchar la música que les agrada y sentirse plenos, con esto mejoran su calidad de vida.
- La alcaldía llevó a cabo el evento del 14 de febrero de 2022 con los grupos de adultos mayores en la explanada de la alcaldía Iztacalco.

### **Jornadas de Servicio Caravana Arcoiris**

Fecha: Noviembre 2021-Julio 2022.

La alcaldía Iztacalco, colabora con el Gobierno de la Ciudad de México para poner al alcance de la ciudadanía las Jornadas de Servicios Caravana Arcoiris. En ellas se ofrecen actividades como pláticas, mesas informativas, pruebas para la detección de VIH y difusión de información acerca de los derechos de las personas LGTBTTIQ+.

### **Día Internacional de la Juventud**

Fecha: 12 de Agosto 2021.

La alcaldía Iztacalco llevó a cabo un festival cultural en la Explanada del Ex-Lago Infonavit. En este evento se contó con actividades lúdicas, culturales, artísticas, mesas informativas y difusión de información concerniente a los derechos de las personas jóvenes.

### **Tercer Encuentro de Talentos por la Tolerancia y Diversidad Guerra De Bandas**

Fecha: 26 de Agosto 2021.

La alcaldía Iztacalco realizó un concurso musical en el que los jóvenes residentes de la demarcación pudieron demostrar sus habilidades musicales y su talento para la expresión artística. Este evento contó con la presencia de bandas reconocidas de la escena musical mexicana.

### **Cuarta Caminata de Catrinas y Catrines en Iztacalco**

Fecha: 26 de Agosto 2021.

Se realizó una caminata lúdica en la que se invitó a la comunidad Juvenil de toda la demarcación a disfrazarse de la tradicional Catrina. Este evento es un esfuerzo por rescatar las tradiciones populares mexicanas del Día de Muertos y fomentar su preservación para posteriores generaciones.

### **Conmemoración del día Mundial de la lucha contra el VIH**

Fecha: 1 y 2 de Diciembre 2021.

Se llevó a cabo un evento conmemorativo del Día Mundial de la lucha contra el VIH. Esta actividad contó con una feria de servicios y actividades culturales. Además, se realizaron las siguientes actividades de gran importancia:

#### **Aplicación de pruebas rápidas de VIH Detección en tu Barrio**

En colaboración con Inspira Cambio A.C., se llevaron a cabo la aplicación de 500 pruebas rápidas para la detección de VIH, en el marco del Día Mundial de la lucha contra el VIH. Esta actividad se propuso como el piloto de una colaboración que se espera pueda concretarse para 2022.

#### **Obra de Teatro *Las brujas del poder***

A la par de la jornada de aplicación de pruebas rápidas y el evento conmemorativo por el Día Internacional de la Lucha contra el VIH, se llevó a cabo la obra de teatro *Las Brujas del Poder* ejecutada por México Talento Drag y precedida por un acto protocolario.

### **Posadas Juveniles**

Fecha: 14 y 15 de Diciembre 2021.

Se llevaron a cabo dos posadas para los vecinos de la zona de Pantitlán. Esta actividad se planea como un rescate de las costumbres populares mexicanas de fin de año.

- Posada Vecinal Parque Pantitlán (14 de diciembre 2021)
- Posada LGBTQ+ Parque de las Rosas (15 de diciembre 2021)

### **Obra de Teatro Hoy no me puedo Levantar**

Fecha: 5, 6 y 13 de Febrero 2022.

Derivado de las clases de teatro que se llevan a cabo en el Centro Cultural de las Artes, los alumnos hicieron una puesta en escena denominada *Hoy no me puedo levantar*, homenaje al reconocido musical.

Fecha: 22, 23 y 24 de Febrero 2022.

La alcaldía Iztacalco en coordinación con la Comisión de Derechos Humanos en Iztacalco, convocó a jóvenes de la demarcación para presenciar el taller *Derechos humanos y detenciones*, ya que es de suma importancia abordar temas como son nuestros derechos y obligaciones que tenemos como ciudadanos y que muchas veces desconocemos sobre el tema, es por ello que se está realizando este tipo de talleres para aprender.

### **Jornada de Servicios + Condón - Preocupación**

Fecha: 22 de Febrero 2022.

La alcaldía Iztacalco en coordinación con la organización *Juntos por ti* y el Centro de Salud Ramos Millán, realizó una jornada de servicios en materia de salud sexual y reproductiva, dirigida a jóvenes y población en general. En las que se realizaron tomas de glucosa, presión arterial, vacunas de neumococo, pruebas de VIH, entrega de condones.

### **Muestra Fotográfica Nuevas Formas de Vida**

Fecha: 28 de Febrero 2022.

La alcaldía Iztacalco en coordinación con la juventud fotógrafa, llevó a cabo la muestra fotográfica *formas de vida*, que trata de cómo ha cambiado nuestro entorno a causa de estos dos años y medio de pandemia.

### **Día del Niño en el Centro Cultural de las Artes**

Fecha: 30 de Abril y 1 de Mayo 2022.

La alcaldía Iztacalco celebró el Día de la niñez con la obra de teatro *Saddisin y sus amigos al rescate de los valores*. Esta obra busca difundir la importancia de los derechos de los niños entre la comunidad asistente.

Día de la Niñez en Iztacalco, rifas, juguetes, talleres de ajedrez, dibujo, experimentos científicos y brincolines.

## CIUDAD SUSTENTABLE

### DESARROLLO SUSTENTABLE E INCLUYENTE

Debido al crecimiento urbano en la alcaldía, se tiene como propósito fundamental contribuir al mejoramiento de los niveles de vida de la población en la demarcación. Se reforzarán las políticas públicas en materia social y económica al mismo tiempo que se atenderá la regularización de la propiedad para incrementar la actividad económica a fin de que sean compatibles con vivienda, empleo y bienestar de los habitantes de la alcaldía, conservando el valor patrimonial al tener importantes barrios que representan los antiguos pueblos de Iztacalco. Se llevan a cabo programas de impacto al medio ambiente a fin de garantizar la conservación y mejoramiento de los espacios sustentables.

- Profesionalizar a los vecinos que buscan emprender y desarrollar actividades productivas a través de capacitación y apoyos económicos para crear cooperativas que generen empleos y desarrollo económico; en este sentido organizó, planeó, difundió y desarrolló los talleres: *Consíguete un crédito y moderniza tu negocio*. Esta alcaldía está convencida que el acceso de todos los ciudadanos por igual al derecho a la Educación Económica conduce a una sociedad Incluyente y solidaria.
- Convenio de becas educativas que van de un 20% a un 50% de descuento, para la población en general que viva en la alcaldía Iztacalco y que desee comenzar o continuar con sus estudios a nivel superior.
- Se llevó a cabo una muestra gastronómica para incentivar el desarrollo económico de las cooperativas y emprendedores que elaboran alimentos y artesanías.

Planeación del desarrollo. Evaluación del Programa de Gobierno 2021.

- Se establecieron mecanismos de evaluación de las líneas de acción del Programa de Gobierno (PG) 2021.
- Se realizaron mesas de trabajo con los enlaces de las unidades administrativas.
- Existe un avance de 50% en esta tarea, estando en proceso las mesas con las siguientes áreas:
  - ◆ Dirección General de Gobierno
  - ◆ Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano
  - ◆ Dirección General de Servicios Urbanos

Programa de Gobierno 2023

- Se diseñaron mecanismos de participación ciudadana: a partir de abril y hasta agosto de 2022 se están levantando encuestas entre los vecinos de Iztacalco, se busca identificar las principales preocupaciones ciudadanas y conocer su opinión sobre temas como seguridad, desarrollo social, educación y servicios públicos.

- A las encuestas se incorporaron temas emergentes como:
  - ◆ Violencia de género
  - ◆ El impacto de la pandemia
  - ◆ El cambio climático
- Se está encuestando a diversos grupos sociales, pero se pone especial atención en las necesidades de mujeres, adultos mayores, niñas y niños, a éstos últimos se les realiza una ludo-encuesta, para que expresen sus inquietudes y propuestas a través de dibujos.
- Se confeccionó un material gráfico para informar a la ciudadanía sobre el diseño del Programa de Gobierno 2023-2026 se diseñó el folleto *Iztacalco te escucha*.

Hasta mayo de 2022 se han levantado 2 500 encuestas físicas y la proyección para agosto de este año es de 15 mil encuestas físicas.

### **Jornadas Integrales de Servicios Urbanos**

A partir del 1° de noviembre del 2021, se implementaron las Jornadas Integrales de Servicios Urbanos en las Colonias que mayor requerimiento han registrado, en el Sistema Unificado de Atención Ciudadana de la Ciudad de México (SUAC) y el Centro de Servicios y Atención Ciudadana (CESAC), en diversas colonias de la alcaldía, proporcionando acciones como la recolección oportuna de desechos sólidos y retiro de cascajo desazolve de coladeras pluviales y atarjea, suministro de agua potable a través de carros cisterna (pipas), reparación de fugas, socavones, mantenimiento, reparación y sustitución de luminarias y poda y/o tala de árboles, en Planteles Educativos, Casas de Cultura y Centros Sociales, Parques, Deportivos, Plazas y Camellones, dichas acciones que se ejecutaron con trabajadores operativos de la alcaldía y con el apoyo de 75 Jóvenes del Programa *Acción Social de Participación Ciudadana Juntos Mejorando Iztacalco 2ª Etapa*.

Aunado a estas Jornadas, a partir del presente año, se implementaron también de manera integral la Atención a Planteles Educativos, por lo que a la fecha se han atendido Primaria Francisco Gabilondo Soler, DIF Benito Juárez, Primaria Carta de los Derechos y Deberes Económicos de los Estados, éstas en el mes de marzo; Centro de Atención Múltiple No. 10, Jardín de Niños Iztacalco, Preescolar Juan Ramon Jiménez, Jardín de Niños Javier Barros Sierra, estos planteles durante el mes de abril, durante mayo se han atendido la Secundaria Técnica 83 y Primaria Álvaro Gálvez y Fuentes, adicionalmente, se ha proporcionado la atención a la Primaria Ponciano Quiroz Herrera, Secundaria Lao Tse Tung, Escuela Superior de Educación Física, Colegio de Bachilleres No. 3, Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería y Ciencias Sociales y Administrativas (UPIICSA) y Preparatoria No. 2, resaltando que en el tema de las escuelas de nivel medio y Superior, garantizando senderos seguros.

Asociado a las jornadas citadas, hasta la fecha se han intervenido los Deportivos San Pedro, Leandro Valle Zapata Vela y Coyuya, Parque David Zaizar, Mariano Matamoros, Erizo, Lineal, Acteal; Deportivo Calacas, las Plazas San Matías, Santa Anita y el área de la explanada de la alcaldía; así como las Casas de Cultura Rosario Castellanos, Parque y Casa de Cultura *El Faro*, entre otras.

### **Ampliación de parques, espacios públicos y mejora de servicios urbanos**

El derecho a la ciudad pasa por el acceso al espacio público y el esparcimiento. Para promover un desarrollo urbano incluyente que disminuya las grandes desigualdades y fomente el espacio público, se tomaron las siguientes acciones:

#### **Mantenimiento de la Infraestructura de Desarrollo Social**

Descripción y Objetivo: Ejecutar los programas de rehabilitación, mantenimiento y conservación de Infraestructura de Desarrollo Social, así como proponer adecuaciones y/o edificaciones nuevas para garantizar la seguridad, funcionalidad e imagen, en beneficio de la comunidad de la alcaldía de Iztacalco.

Atención durante el periodo: julio-diciembre 2021.

Infraestructura de Desarrollo Social: 10 Inmuebles atendidos.

### **Ampliación de parques, espacios públicos y mejora de servicios urbanos**

Parque Sur 16, trabajos de aplicación de pintura en postes de alumbrado y elementos metálicos de área perimetral.

### **MEJORA DE CANALES DE ABASTO, COMERCIO Y DISTRIBUCIÓN**

Con el fin de mejorar los canales de abasto, comercio y distribución de mercancías en los mercados públicos para aumentar su productividad y mejorar la prestación de servicios a los ciudadanos se han realizado las siguientes acciones:

#### **Mantenimiento de la Infraestructura de Abasto**

Descripción y Objetivo: Ejecutar los programas de rehabilitación, mantenimiento y conservación de la Infraestructura de Abasto, así como proponer adecuaciones y/o edificaciones nuevas para garantizar la seguridad, funcionalidad e imagen, en beneficio de la comunidad de la alcaldía de Iztacalco.

Atención durante el periodo: enero-julio 2022.

Infraestructura para el abasto: 10 Mercados Públicos atendidos.

### **MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES**

Como línea de acción: Recuperar los parques, jardines y áreas deportivas que se encuentran deshabilitadas abandonadas o con funcionalidad limitada, convirtiéndolas en espacios de convivencia familiar y sano esparcimiento en convergencia con otras estrategias emprendidas por la alcaldía, en ese sentido, se está implementando la acción denominada: *Plan verde* que consisten en la rehabilitación de áreas verdes por parte de la adopción de empresas u organismos gubernamentales, donde se han llevado a cabo diversas reuniones y se han atendido solicitudes de empresas interesadas en la adopción de una área verde,

esperando la posible adopción de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) en los próximos meses. Se enviaron 247 correos a empresas fuera de la alcaldía Iztacalco para invitar a participar en el Mercado de Trueque.

Respecto a las mejoras ecológicas se están desarrollando acciones para la implementación de espacios con mayor diversificación de las plantas que se encuentran sembradas, con la finalidad de cambiar el aspecto del área verde, como es el caso del Parque de Sur 16 Colonia Agrícola Oriental, en donde se han elaborado montículos con plantas resistentes al medio ambiente y que produzcan un mayor colorido.

Es de destacar que en el tema de la recolección de desechos tanto orgánicos como inorgánicos, la erradicación de 46 puntos donde se ubican tiraderos a cielo abierto identificados en la alcaldía, todos los días el personal de limpia realiza el levantamiento.

Iztacalco se encuentra colocada dentro de los 3 primeros lugares a nivel distrital que cumple con la Ley de Recolección de Residuos Sólidos, teniendo el servicio de manera diferenciada, en siete subprogramas internos recolección domiciliaria. Barrido manual, barrido mecánico, recolección de tiraderos a cielo abierto, recolección a planteles educativos, contenedores a mercados, recolección industrial, recolección de residuos voluminosos.

A la fecha ha recibido a través del SUAC, 30 927 demandas ciudadanas, entre atendidas, rechazadas, no aceptadas y pendientes de atención, de estas últimas se tienen 5 173, lo que representa una capacidad de respuesta del 83.27%. Este tema se debe resaltar, que las demandas que mayor rezago refieren, son las relativas a alcantarillado y drenaje, en cuyo caso incide que:

- Cuando se atiende una demanda de drenaje no se puede dejar la cepa abierta.
- Que en un socavón al momento de abrir el hundimiento se pueden encontrar daños de mayor índole que nos obligan a trabajar en periodos de tiempo que han implicado hasta 20 días de trabajo.
- Así como casos donde el solicitante no acredita el interés jurídico, falta pago de derechos obligados en el Código Fiscal de la Ciudad de México, en el caso de reconstrucción de descarga domiciliaria, por lo que ya no le dan continuidad a su solicitud, dejando ese vacío en las respuestas.

Con respecto a la recolección de cascajo en la vía pública, se encuentra en operación un programa en coordinación con personal de la unidad de limpia a través de cada uno de los jefes de sector que la conforman, indicando que hasta la fecha se han recolectado 2 460 toneladas en el periodo enero-abril 2022, estimado para el periodo mayo-diciembre 4 920 toneladas más.

Es muy importante mencionar, que se suscribió un convenio con la Secretaría del Medio Ambiente, por lo que, a partir del 20 de diciembre del 2021, se nos apoya con el retiro de 112 metros cúbicos de cascajo de manera semanal.

En la tabla siguiente se muestran los alcances de las metas que se han logrado de junio 2021 a mayo 2022 y la proyección mayo a diciembre 2022:

## JORNADAS INTEGRALES DE SERVICIOS URBANOS

ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	2021 (JULIO A DICIEMBRE)	2022		PROGRAMADO TOTAL 2022
			ENERO A ABRIL	MAYO A DICIEMBRE	
RECOLECCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS	TONELADA	169.195	107.631	215.262	322.893
ALUMBRADO PÚBLICO	LUMINARIA	949	2.627	5.254	7.881
MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES	M <sup>2</sup>	131.945	85.405	170.81	256.215
REFORESTACIÓN	PIEZA	211	34.933	69.866	104.799
PODA DE ÁRBOLES	PIEZA	215	608	1.216	1.824
TALA DE ÁRBOLES	PIEZA	110	122	244	366
MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE	METRO	530	220	440	660
FUGAS DE AGUA	FUGA	101	97	194	291
PROVISIÓN EMERGENTE DE AGUA POTABLE	M <sup>3</sup>	39.17	26.34	52.68	79.02
MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE LA RED SECUNDARIA DE DRENAJE	M.L.	394	225	450	675
REPARACIÓN O SUSTITUCIÓN DE ACCESORIOS PLUVIALES	ACCESORIO	153	148	296	444
REPARACIÓN DE ALBAÑAL DOMICILIARIO	ALBAÑAL	38	31	62	93
LIMPIEZA DE RED SECUNDARIA DE DRENAJE	M.L.	8.843	6.523	13.046	19.569

Fuente: Alcaldía Iztacalco.

Finalmente, es muy importante mencionar que por la intermediación de la alcaldía, se realizará en coordinación con el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, una obra que beneficiara a la Colonia Agrícola Oriental en su totalidad, ya que se instalará una red 6 500 metros lineales para el suministro de agua potable a través de la red, procedente de pozos localizados en la alcaldía Iztapalapa que serán canalizados hacia la potabilizadora ubicada en Canal de Río Frio esquina Rojo Gómez, lo que aportará 120 litros por segundo a esta colonia.



### Acción Climática

La alcaldía ha emprendido acciones en materia de cambio climático, por ello se confecciona el Plan Ejecutivo para diseñar el Programa de Acción Climática de la alcaldía de Iztacalco (PACAL), en colaboración con la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México (Sedema) y la Organización Internacional Deutsche Gesellschaft Für Internationale Zusammenarbeit; considerando Marco Jurídico, Diagnóstico, Metodología, Ejes Estratégicos y Mecanismos de Seguimiento y Evaluación, conforme a lo establecido en la Ley del Sistema de Planeación de la Ciudad de México.

Así mismo y a fin de contar con las aportaciones de la ciudadanía en este tema, se efectuó una encuesta y se incluye infografía en la página de la alcaldía en materia de Cambio Climático para su publicación en redes sociales.

### Programa Energía Solar para Mipymes

- Se diseñaron dos materiales informativos, uno digital y otro físico, sobre el programa.
- Se estableció una estrategia de distribución del material físico en 27 puntos estratégicos de Iztacalco con intensa actividad económica.
- La alcaldía operó como oficina de enlace para este programa. Dicha tarea consistirá en: ofrecer asesoría sobre el programa a las Mipymes de Iztacalco interesadas y auxiliar en el llenado de los formatos requeridos por el programa. (Formato Asesoría Técnica y Económica y Formato de Apoyo a la Inversión).

En 2021 tres empresas interesadas ingresaron documentos a la etapa I de este programa.

### Programa de Acción Climática la Alcaldía (PACAL) 2022–2028

Objetivo: Atender las responsabilidades de la alcaldía en materia de resiliencia, mitigación y adaptación al cambio climático; derivadas de la publicación de la Ley de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático y Desarrollo Sustentable.

- En noviembre de 2021 Iztacalco se integró a los trabajos del *Programa de acompañamiento para el desarrollo de Programas Acción Climática de alcaldías* coordinado por la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México.
- En febrero de 2022 se diseñó un mecanismo de participación ciudadana para recoger las opiniones de la comunidad y se incorporó a las encuestas que se están realizando, a partir de abril, en el marco del diseño del Programa de Gobierno 2023-2026.
- En marzo de 2022 estableció una estrecha coordinación con la Secretaría de Medio Ambiente de la Ciudad de México y la Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) para el diseño de este instrumento de planeación a través de la plataforma: [alcaldiasclimatico.com](http://alcaldiasclimatico.com).
- En abril se concluyó el Plan Ejecutivo de este instrumento de planeación, mismo que detalla la composición de dicho instrumento:

- ◆ Marco jurídico
  - ◆ Diagnóstico (y su metodología)
  - ◆ Ejes estratégicos
  - ◆ Mecanismos de seguimiento y evaluación
- En cumplimiento con el artículo 49 de la Ley de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático y Desarrollo Sustentable, semanalmente se llevan a cabo mesas de trabajo con SEDEMA y GIZ, en mayo se definieron los componentes del inciso III del PACAL.
    - ◆ Iztacalco Verde
    - ◆ Manejo integral de residuos
    - ◆ Movilidad sustentable
    - ◆ Energía limpia
    - ◆ Desarrollo Urbano
    - ◆ Gestión Integral del agua
    - ◆ Calidad del aire
    - ◆ Cultura climática y educación ambiental

### **Proyecto de Huertos urbanos**

Objetivo: Cumplir con el artículo 9 de la Ley de Huertos Urbanos de la Ciudad de México establece que *todas las dependencias, órganos autónomos y poderes de gobierno de la Ciudad de México procurarán contar con al menos un huerto urbano en sus instalaciones.*

- En el mes de marzo de 2022, se capacitó a ciudadanos y servidores públicos en la construcción de un huerto urbano casero para cultivar frutas, verduras y hortalizas en su propia casa en el contexto de recuperación económica post pandemia.
- Se habilitó la jardinera lateral izquierda de la salida peatonal hacia el estacionamiento aéreo (edificio B) como un huerto urbano público y se plantaron las siguientes especies:
  - ◆ Lechuga
  - ◆ Acelga
  - ◆ Chía
  - ◆ Zanahoria
  - ◆ Rábano

### **Proyecto de jardines polinizadores**

En el mes de marzo de 2022, se capacitó a ciudadanos y servidores públicos para construir y mantener un jardín polinizador. Este tipo de jardines favorecen la vida de animales polinizadores, como mariposas y colibríes que son esenciales para mantener el equilibrio ambiental.

Se habilitó la Rotonda del área verde ubicada entre Río Churubusco y Avenida Té (donde anteriormente se ubicaba la *Escalera del Conocimiento*).

## DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE

Como línea de acción: Continuar brindando asesorías sobre apoyos para la constitución de nuevas micro, pequeñas y medianas empresas, así como sobre los mecanismos de financiamiento y la conformación de cooperativas, en ese sentido, en el Centro de Vinculación Empresarial se llevaron a cabo asesorías a Mipymes.

En este mismo eje, contemplando la línea de acción: organizar eventos para vincular a las cooperativas de ésta y otras demarcaciones a fin de generar proyectos conjuntos, en ese tema se gestionó la vinculación de dos eventos: Feria de la nochebuena con la Coordinación de Asesores donde participaron 5 cooperativas y el concierto de la Filarmónica de la Ciudad de México, donde participaron 3 cooperativas. Además, se organizó, desarrolló e implementó la Muestra gastronómica del tamal.

Se realizó evento *Expo mis 15*, con la finalidad de incentivar la economía de los pequeños empresarios a través de la exposición de sus productos y servicios, este evento se llevó a cabo en la explanada de la alcaldía, contando con la asistencia de los habitantes de la misma, así como de las alcaldías adyacentes

De la misma manera se llevó a cabo la *Expo medicina tradicional y venta artesanal*, para reactivar la economía en la alcaldía de Iztacalco. Asimismo, se realizó la Feria de la Noche Buena, la cual contó con expositores de la alcaldía Xochimilco e Iztacalco.

Durante el mes de mayo se llevó a cabo el comité inter- alcaldías que pretende desarrollar proyectos conjuntos para fomentar la economía en la Ciudad de México en conjunto con las alcaldías: Venustiano Carranza, Gustavo A. Madero, Iztapalapa, Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta.

Este mismo eje quiere garantizar un entorno de habitabilidad adecuada sin comprometer la estabilidad de las futuras generaciones de pobladores, en líneas generales se trata de equilibrar sus necesidades ambientales y llevando a cabo una Economía Circular, por ello, llevamos a cabo el primer *Mercado del Trueque* en coordinación con Sedema (Secretaría del Medio Ambiente) siendo un programa de educación ambiental, enfocado en la separación de residuos sólidos domiciliarios desde el origen, y en la promoción del reciclaje para la conservación de los recursos naturales y la biodiversidad, así como para la mitigación del cambio climático, en la Ciudad de México. Es un intercambio entre los residuos sólidos reciclables limpios y ordenados, por artículos de primera necesidad, plantas, hortalizas y/o servicios, que son incentivos para motivar el interés y participación en el mejoramiento ambiental. En este sentido, esta alcaldía vinculó la participación y donación por empresas de productos de primera necesidad.

También, está implementando un programa de Calentadores Solares para empresas, donde apoyamos con la difusión del programa visitando 20 hoteles y restaurantes de la demarcación. Recientemente llegó un punto de acuerdo con esta alcaldía del Congreso de la Ciudad de México donde nos exhortan a continuar con la difusión de este programa, por tal motivo, durante los meses de este año continuaremos con la difusión, pero ahora a todas las Mipymes de Iztacalco. Se llevaron a cabo capacitaciones de manera presencial sobre huertos urbanos y

jardines polinizadores, éstas son dirigidas a la población en general teniendo la posibilidad de obtener un beneficio sustentable y económico.

Se realizó feria artesanal KOONOL en conjunto con la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (Concanaco) y Cooperativas de Iztacalco para fomentar y apoyar el comercio local con artesanos nacionales.

Se llevó a cabo la feria nacional del empleo, en coordinación con la Secretaría del Trabajo y el Servicio Nacional de Empleo, con la participación de más de 78 empresas que ofertaron 1 800 vacantes.

### **REORDENAMIENTO DEL COMERCIO EN VÍA PÚBLICA**

En términos generales de vía pública, se han llevado a cabo operativos para inhibir la venta de alcohol en diversos puntos de la alcaldía, esto en coordinación con personal de la Subdirección de la Subsecretaría de Programas de alcaldías y Reordenamiento de la Vía Pública; además respecto al punto referente a la activación económica se recaudó un total de \$1 230 880 respecto al cobro por el uso y aprovechamiento de la vía pública, para realizar actividades comerciales dentro de la demarcación, así como también se han tenido mesas de trabajo con planteles educativos de esta alcaldía para tratar temas inherentes al comercio en vía pública.

### **DERECHOS HUMANOS Y EMPLEO DECENTE**

#### **Feria Nacional del Empleo 2022 en Iztacalco**

En coordinación con el Gobierno de la Ciudad de México y con el Servicio Nacional del Empleo, se organizó la Feria Nacional del Empleo 2022 en la cual se contó con la participación de más de 78 empresas que ofertaron a nuestra ciudadanía 1 mil 800 vacantes.

### **FOMENTO AL TURISMO**

De los meses de julio a octubre de 2021 se llevaron a cabo diversas conferencias, pláticas y seminarios por parte de Secretaría de Turismo de la Ciudad de México con temas dirigidos a este sector, resultando beneficiadas 288 mujeres y 204 hombres dando un total de 492 personas, en los cuales participó personal de esta alcaldía.

A principios del año, se ha conseguido la presencia en el Módulo de Información Turística, de diferentes prestadores de Servicios Turísticos con quien se negoció dar descuentos a la población de Iztacalco, ellos son: Bioparque Estrella, Granja las Américas, Mirador de la Torre Latino y Acuario Inbursa.

Es importante resaltar que los programas *Sonrisas por tu Ciudad* y *Colibrí Viajero* son programas totalmente gratuitos para la comunidad Iztacalquense.

En lo referente a las salidas de 2022 a Acapulco, Val'quirico, Balneario Te pathé, Taxco y Ex hacienda de Temixco, se busca siempre los mejores precios para la comunidad por medio de las agencias debidamente certificadas.

### **Programa Juntos Creando Historias**

Se han visitado los siguientes sitios:

Xochimilco y Madre Selva (6), Xochimilco embarcadero (5), San Pedro Atocpan (10), Dinamos (6), Zoológico San Juan de Aragón, Hotel Génève, Parque Cuitláhuac, Embarcadero Xochimilco (5), Desierto de los Leones (9), Milpa Alta (7), Kiosco, Morisco, Centro Coyoacán, Parque la Mexicana, Parque Bicentenario (3), Castillo de Chapultepec, Museo del Ejército y Fuerza Aérea, Parque Masayoshi Ohira (3), Huerto Roma Verde, Basílica de Guadalupe, Acapulco (2), Val'quirico (2), Ex, Hacienda de Temixco, Te Pathé, Taxco, Huasteca Potosina. Beneficiando a 1862 personas.

Con la finalidad de acercar a la población de la alcaldía Iztacalco a que conozcan los sitios emblemáticos con los que se cuenta, se llevó a cabo la firma de un convenio con TURIBÚS, para realizar recorridos turísticos en la demarcación.

## **MÁS Y MEJOR MOVILIDAD**

### **INFRAESTRUCTURA SEGURA Y CON ACCESIBILIDAD UNIVERSAL PARA CAMINAR Y MOVERSE EN BICICLETA**

Las personas que se mueven a pie o en bicicleta se encuentran en una situación de vulnerabilidad cuando no cuentan con infraestructura segura. Para solventar estos problemas se han realizado las siguientes acciones: Programa de Balizamiento en Vialidades.

**Diagnóstico:** La alcaldía de Iztacalco de acuerdo a su alto índice de tránsito vehicular y peatonal en sus avenidas y calles, así como en sus guarniciones, requiere de balizamiento en su forma peatonal y vehicular para el control del paso de vehículos y peatones, lo que permite evitar accidentes, y manteniendo en orden la seguridad de la alcaldía.

**Descripción:** Los trabajos consisten en la aplicación de pintura en cruceros, con longitud y anchos diferentes, delimitando los carriles en arroyo vehicular, pasos peatonales, líneas de alto y flechas que indican los sentidos de circulación de los cruceros, así como la aplicación de pintura de esmalte en guarniciones dentro del perímetro de esta alcaldía.

**Objetivo:** Garantizar una circulación cómoda, eficiente, accesible y segura a las personas que transitan en la vía pública, que priorice a los peatones, ciclistas y usuarios del transporte público, mediante el desarrollo de una red de *Calles Completas* en vialidades primarias, así como el control y ordenamiento del tránsito en las calles secundarias, con el mantenimiento y señalización adecuados.

Atención durante el periodo: 198 379. 50 metros lineales en líneas de 10 centímetros.

### **Mantenimiento, Conservación y Rehabilitación en Vialidades Secundarias**

**Diagnóstico:** La alcaldía de Iztacalco cuenta con aproximadamente 3 816 195 m<sup>2</sup> entre calles, avenidas, retornos, andadores, las cuales se diferencian como vías primarias y vías secundarias. Dichas vías tienen una gran saturación de tránsito vehicular, por ser una alcaldía de situada centricamente, como una de las más activas en traslado a puntos estratégicos como el aeropuerto, Estado de México, al

Centro de la Ciudad, Palacio de los Deportes, Autódromo y sus áreas industriales. Esta cualidad hace que la *carpeta asfáltica* sufra de grandes deterioros, como fracturas, baches, hundimientos, pierde su composición del elemento asfáltico, por tal motivo, requiere de un mantenimiento correctivo y preventivo permanente, para tener en buenas condiciones de tránsito seguro y óptimo, de tales vías.

Descripción: La reparación de baches consiste en perfilar bordes con cortador de pavimento, llegando hasta la capa base, donde exista material firme y sin alteración, retiro de material afectado del pavimento flexible, en caso de encontrarse con material con exceso de humedad o material suelto, remover el material y si el espesor lo amerita realizar cambio de material y realizar el debido compactado o conformación, se realiza la limpieza, se aplica riego de liga, principalmente en las paredes verticales para sellar la intrusión de agua, también en los laterales para realizar el adecuado empalme, se deposita la mezcla asfáltica de bacheo uniformemente con el rastrillo o afinador, se compacta con rodillo o placa vibratoria a la densidad necesaria.

Atención durante el periodo: 8 857.39 m<sup>2</sup>.

#### **Mantenimiento, Conservación y Rehabilitación en Vialidades Secundarias, Bacheo**

Conforme a la programación estratégica para atender la problemática de bacheo, se está trabajando de manera sistemática en la colonia Agrícola Pantitlán y simultáneamente se atiende al resto de las colonias de la alcaldía en intervenciones urgentes.

#### **Mantenimiento, Conservación y Rehabilitación de Banquetas**

Diagnóstico: En la alcaldía de Iztacalco las banquetas no han recibido mantenimiento alguno durante más de 20 años de acuerdo al deterioro en que actualmente se encuentran fracturadas o levantadas, debido a la destrucción sufrida por los árboles (raíces) o por el asentamiento de las casas, choques, erosión, sismos, desniveles y en algunos casos se encuentran en contra pendiente por asentamientos diferenciales, además la altura de algunas guarniciones con respecto a la superficie de rodamiento es de entre 8 y 10 centímetros.

Para conservarlas es necesario darles un mantenimiento, sustitución y reparación permanente, que otorgue la seguridad y confianza a los habitantes, transeúntes así como los minusválidos de usarlos.

Descripción: Los trabajos consisten en sustitución de banquetas, llevándose a cabo el trazo y nivelación, demolición por medios manuales de banqueta y guarnición, carga y acarreo de materiales producto de la demolición en vehículo, excavación a mano para dar niveles, relleno con tepetate para dar nivel y construcción de banquetas y guarniciones de concreto hidráulico.

Objetivo: Mantener en buenas condiciones banquetas y guarniciones conforme a los casos con carácter de urgente o conforme a la demanda ciudadana, en virtud de que los recursos otorgados mediante el presupuesto son escasos en función de las necesidades detectadas.

Atención durante el periodo: 1 151.67 m<sup>2</sup>.

## CIUDAD DE MÉXICO, CAPITAL CULTURAL DE AMÉRICA

### FESTIVALES Y FIESTAS CULTURALES EN LA CIUDAD

Grandes acciones se realizaron en la alcaldía para promocionar y difundir la cultura en varios ejes: danza, música, festividades, entre otros y ello nos permitió contar con una amplia participación de la ciudadanía de todas las edades. A continuación, se describen las principales acciones:

#### Concierto Musical

En coordinación con la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, se realizó el Concierto Familiar lúdico e interactivo *El Carnaval de los Animales* con la participación de la Orquesta Filarmónica de la Ciudad de México y la compañía artística *La Titerería de Marionetas de la Esquina*. La alcaldía Iztacalco tiene como uno de sus objetivos acercar a la población que por circunstancias sociales y económicas no puede acceder a eventos de calidad y así fomentar la cultura y las bellas artes como factor del desarrollo social. Se alcanzó una participación de 1 200 asistentes entre niños, niñas y familiares.

Se realizó la *Feria del Tamal*, con presentaciones de Danza y un Ensamble Musical por parte de los Alumnos de los Facilitadores Culturales y de la Escuela de Iniciación Musical *Silvestre Revueltas*, siendo el objetivo demostrar la evolución en el aprendizaje de las Clases de Calidad impartidas a través de este Programa Social mediante su exposición al público y conservar las tradiciones; el evento se realizó en el Kiosco de la Plaza *San Matías* en el Barrio *La Asunción*, contando con la presencia de 100 personas aproximadamente.

### PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL

#### Actividad Institucional: Difusión Cultural

Se realiza esta Actividad Institucional para divulgar por medios alternativos y de gran impacto social las actividades culturales y efemérides, a través de la página de Facebook, teniendo como población objetivo a niñas, niños, jóvenes, personas mayores, mujeres y hombres que vivan en la alcaldía de Iztacalco.

Se efectuó la difusión de 652 Videos concernientes a Festividades y Efemérides, algunos de ellos son: *Callejón de las almas perdidas*, *Jhonny Roten*, *Terminik Electro*, *The Promise*, *Para Leer a Rubén Bonifaz Nuño*, Documental sobre *Cervantes y la Leyenda del Quijote*, *Salvador Novo*, Documental, *¿Qué es la música clásica?*, *Entrevista a Rodrigo Sierra Moncayo*, *Videos de la Orquesta Filarmónica de la CDMX*, *Marionetas de la Esquina en la Agrícola Oriental*, *Metaverso*, *El Origen del Mariachi*, *Historia de la Cineteca Nacional*, *Cómo se Registraban los Eventos Celestes en la Época Prehispánica*, *Transmisiones en vivo del Evento del Día de Reyes*, *Canto a los Reyes Magos*, *Museo Nacional de Colombia*, *Documentales sobre los Reyes Magos*, *Actividades del Jardín de Arte*, *La inauguración de la Escuela de Iniciación Musical Juventino Rosas*, *Transmisión en vivo del Recital ejecutado por Rodrigo de la Cadena*, entre otros.

Así mismo, se difundieron 464 Carteles y Fotos vía digital, entre los que se encuentran: *Cartel alcaldía del Día de Reyes, El sistema de las Chinampas, Artículo sobre el Callejón de las Almas Perdidas, Ruy Pérez Tamayo, Fallecimiento, La Orquesta Filarmónica de la CDMX, Las Marionetas de la Esquina en la Agrícola Pantitlán, Los Museos de la CDMX, Aniversario Cineteca Nacional, Recordando a Chava Flores, Conservatorio de Música, Gabriela Mistral, Como se pronuncian los nombre en Náhuatl*, el anuncio del Evento Inaugural del *Jardín del Arte*, el Cartel *Jardín del Arte, El Día Mundial de la Soltería, Frases de Bertolt Bretch, Frases de Fomento a la Lectura, Año Nuevo Chino, Eventos Astronómicos de Febrero* y las fotografías de la Inauguración de la Escuela de Iniciación Musical *Juventino Rosas*, entre otros.

Mediante 211 piezas en el Formato de Podcast vía internet en los meses de enero, febrero y marzo se informa a la ciudadanía acerca de los temas: *Para mi consuelo, Cecilia Toussaint, La Rebelión de la Granja, Mexilenials 22, los Aguilar, los Fernández y Amigos, Obertura Mexicana, Las Tres Señoras, Clásicas del Mariachi, Día del Mariachi, Día de Muertos, a Propósito de Posadas, Semblanza de Guadalupe Posada, Fernando Benítez, narrada por Alicia Zendejas, Carlos Pellicer, Guillermo Arriaga, Esperando a Godot, Tilkien, Eduardo Mata, Misa Criolla, Día de los Reyes Magos, Nazos en Español, Julián Carrillo, Andrés Henestrosa, Juan Gelman, Benjamín Britten, Raúl Anguiano, Valses Mexicanos, Amparo Montes, Rodrigo Sierra Moncayo, Elvira Ríos, Camille Saint, Romeo y Julieta, El Rey de Creta, Luis Aguilar, Mozart, Ópera Verdi, Justo Sierra, Juventino Rosas, La Bruja de Tlazintla, Toña la Negra, Susana Harp, Homenaje a Ventura Gil, Gabriel Ruiz y Phillip Glass, Gerónimo, Fundación Aguascalientes, Alejandro Galindo, Stan Getz, Raúl Flores Canelo, Lannis Yannakis*, entre otros.

### **Cultura Comunitaria**

Se refuerza los derechos culturales de los pueblos y barrios originarios con talleres de artesanías, así como acciones para difundir el patrimonio cultural material con el que cuentan los pueblos y barrios originarios, de igual forma se ha promovido la cultura de los pueblos y barrios originarios la cual les da una identidad que la diferencia del resto de la población.

### **Compañía de Danza Clásica, Moderna y Folclórica de la Alcaldía de Iztacalco**

Las casas de Cultura *Amalia Solórzano, Artes y oficios, Faro Cultural y Recreativo Iztacalco, Mariano Matamoros* y las instalaciones de *La Compañía*, fueron las sedes en las cuales este Programa Social lleva a cabo su principal objetivo: Brindar a niños, niñas, jóvenes, personas mayores, hombres y mujeres, desde 10 años en adelante que vivan en la alcaldía de Iztacalco una opción cultural, artística y atractiva como la Danza para facilitar su desarrollo personal y artístico, utilizando su tiempo libre de manera productiva con hasta 9 horas de clases semanales distribuidas de lunes a viernes. Éstas fueron impartidas de manera presencial por profesores expertos en el tema y los alumnos que integran el grupo de *La Compañía*. Las disciplinas impartidas son: Ritmos Latinos, Danza Folclórica, Ritmos Tropicales, Danza Árabe, Bachata, Salsa y Ballet.



### **Escuelas de Música de la Alcaldía Iztacalco**

Programa social dirigido a niñas, niños y jóvenes, mujeres y hombres desde 6 hasta 29 años que habiten en la alcaldía de Iztacalco; y las escuelas de iniciación musical, se imparten clases de manera virtual mediante conexión vía Internet o a través de las redes sociales teniendo la posibilidad de realizar la práctica de alguna de las disciplinas musicales, contribuyendo así al aprendizaje, recreación y cultura hasta su hogar.

Las escuelas de música *Silvestre Revueltas* y *José Pablo Moncayo* impartieron las siguientes materias: Conjuntos Corales, Guitarra, Percusiones, Cuerdas Altas, Cuerdas Bajas, Piano, Solfeo, Introducción al Lenguaje Musical, Alientos de Metal y de Madera, Contrabajo, Violín, Violonchelo, Batería y Saxofón. Así mismo, se inauguró la Escuela de Música Juventino Rosas ubicada dentro de las instalaciones del Faro Cultural y Recreativo Iztacalco, en este evento se contó con la ejecución de un recital al piano de Rodrigo de la Cadena y acudieron 82 personas de la comunidad.



Promoción y Divulgación Artística y Cultural

Escuelas de Iniciación Musical en Iztacalco *Silvestre Revueltas*, *José Pablo Moncayo* y *Juventino Rosas*, día del niño.

### **Cartilla de los Derechos Culturales y Artísticos Iztacalco 2021**

Brindar a niños, niñas, jóvenes, hombres y mujeres de 6 a 90 años la oportunidad de desarrollar actividades artísticas y culturales con la finalidad de facilitar su acceso a la cultura, por medio de 20 facilitadores quienes otorgarán clases virtuales y gratuitas, y que con sus conocimientos desarrollaron Talleres Certificados im-

partidos gratuitamente a la población en las Casas de Cultura: *Amalia Solórzano*, *Artes y Oficios*, *Foro Campamento 2 de Octubre*, *Mariano Matamoros*, *Faro Cultural* y *Recreativo Iztacalco*, *Flamingos* y *Siete Barrios*.

### **Festival Día de Reyes**

Esta actividad de tradición popular dirigida a niñas y niños que habitan en la alcaldía de Iztacalco, se realizó en las siguientes sedes: Explanada de la alcaldía, Barrio San Miguel y la Colonia Agrícola Oriental.

El objetivo de esta acción es celebrar y preservar las tradiciones mexicanas con la participación de toda la población. Los días 6, 7 y 8 de enero, se realizaron las presentaciones de Grupos Musicales: *La Granja del Tío Bob* y *Los Tripulantes del Ovní*, así como la impartición de talleres de ajedrez, dibujo, experimentos científicos y brincolines. Se realizaron rifas de juguetes para los menores, alcanzando una participación de 13 000 asistentes entre niñas, niños y padres y familiares que los acompañaron.

### **Cine Club**

Se llevó a cabo la transmisión de películas en el concepto denominado *Cine Club* y *Cine Comunitario*, en coordinación con el DIF de la Ciudad de México y PROCINE proyectando las películas tituladas *Tesoros*, *La Liga de los 5*, *La Leyenda de la Llorona*, *El Laberinto del Fauno*, *La Sirenita*, *La Familia de Media Noche*, *Una Familia de 5*, *Instrucciones Para Decir Adiós*, *Nosotros los Nobles*, *A Toda Máquina*, *La Dama y el Vagabundo*, *Ustedes los Ricos*, *Las Momias de Guanajuato*, *Cómo Entrenar a Tu Dragón*, *Como Si Fuera la Primera Vez*, *Más Negro que la Noche*, *Caroline*, *Rudo y Cursi*, *Creación en el Mundo*, *el Primer Amanecer*, *La Leyenda del Chupacabras*, *Música Ocular*, *Encanto*, *La revancha de Atlantis*, *Esto no es Berlín*, *Lola*, *El Santo Vs los Zombies*, *Retrato de una Mujer Casada*, *68 Voces*, *68 Corazones*, *Como Agua para Chocolate*, *Instrucciones para ser Feliz*, *La Máscara de la Muerte Roja*, *El Aviso Inoportuno*, *El Libro de la Selva*, *Antes del Olvido*, *Y Tu Mamá También*, *El Dragón* y *Tiempos Modernos*; de manera gratuita en beneficio de 584 personas.

### **Jardín en el Arte**

Esta actividad institucional se ejecuta todos los sábados con la realización de eventos culturales: Ensamble de Jazz, Clases de Danzón, presentación de Norma Lara cantante de música ranchera, Grupo Artístico de Danza Folclórica *Macehuani Yolpaqui*, Ópera y Música Mexicana, impartición de Clases de Danza Folclórica, de Salsa y de Yoga, presentación del Payaso *Jitomatito*, exhibición de la disciplina de arte marcial Lima Lama y Tae Kwon Do, Exhibición de Baile Hawaiano, Danzón y Bachata por parte del Programa Facilitadores Culturales, los cantantes versátiles Rocío Jaramillo y Mónica Santa Cruz en colaboración con la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, así como un Ensamble Musical, un Concierto de Piano y un Recital de Guitarra ejecutado por los Maestros y Alumnos de la Escuela de Iniciación Musical *Silvestre Revueltas* y un Taller de Pintura Infantil.

### **Caminito Nuevo**

Esta actividad surge del proyecto denominado *Cultura en el Aula* en la que se desarrollan presentaciones de cuentos, tales como: *Las Noches de Juanito*, *La Flor de la Honestidad*, *Chivigón*, *Aprende a Respetar*, *El Vestido de Susana*, *Los Grandes Dones*, *Dragón de Agua Azul*, *Jardín del Paraíso*, *La Moneda de Oro*, *Rufo Aprende a Respetar*, entre otros. Con esta actividad, los pequeños aprenden y refuerzan valores y se ejecutan con la participación de la Cuenta Cuentos Bertha Romero. Está dirigido a los alumnos de Educación Primaria y se efectúa en las instalaciones de sus centros educativos, en esta ocasión tuvieron lugar en las Escuelas Primarias *Antonio de Mendoza*, *Profesor Claudio Cortés Castro* y *Tepochcalli*.

### **Concierto Sinfónico**

A fin de realizar un reconocimiento a Ricardo Flores Magón, se realizó un Concierto Sinfónico en Homenaje a este gran idealista y luchador social. Se contó con la presencia de la Orquesta Filarmónica de la Ciudad de México quienes nos deleitaron con su arte en las instalaciones del ex Balneario Olímpico y se alcanzó una audiencia de 750 personas.

### **Actividad Institucional Viernes de Cultura al Barrio**

Esta actividad nos permite acercar la cultura a la comunidad sin que tengan que hacer uso de recursos para trasladarse, al contar con espectáculos culturales hasta su localidad, al mismo tiempo que se fomenta la convivencia entre vecinos. Se efectuaron presentaciones de Bachata y Danza Árabe por parte de la Compañía de Danza y Género SKA y se contó con la interpretación de un programa musical ejecutado por los Alumnos de la Escuela de Música *Silvestre Revueltas*.

### **Actividad Institucional Sábados de Danzón**

Debido a la gran cantidad de aficionados a este baile en la alcaldía, nos permite acercar la cultura a la comunidad al proporcionarles recreación, esparcimiento y convivencia con acompañamiento musical en condiciones de seguridad. Se realizaron eventos en el Kiosko de la Plaza San Matías en el Barrio La Asunción, en el Kiosko de la Plaza del Pueblo de Santa Anita Zacatlamanco, Kiosko del Parque Sur 16 en Agrícola Oriental, así como en la Explanada del Centro Cultural de las Artes. Se contó con la participación en vivo de la Orquesta Musical de nuestra alcaldía y se alcanzó la asistencia de 170 personas de todas las edades.

### **Domingos Culturales Familiares**

Esta actividad institucional se lleva a cabo en la explanada de la alcaldía los domingos fomentando el sano esparcimiento y convivencia de las familias, se realizan actividades lúdicas y artísticas, contando con la participación de talentos de grupos de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, se ejecutaron las siguientes presentaciones y actividades: Show del Payaso *Jitomatito*, Grupo *Integración Musical*, Cantantes Enrique Llinas y Rosa Mayoral, Danza Árabe, Danza Polinesia, el Solista Hugo Rodríguez, Danza Folclórica con los Profesores y Alum-

nos de la *Compañía de Danza*, Exhibición de Danzón, escenario de Karaoke, Patinaje de Velocidad y Artístico, entre otros.

### **Actividades Institucionales Año Nuevo Mexica, Diez Tochtli y Caminante Cultural, Ohtokani Cultural**

Estas actividades permiten preservar las tradiciones prehispánicas; en esta ocasión, *Diez Tochtli* nos hace alusión al Nuevo Sol en la Astrofísica Tenochtla con motivo del año nuevo Mexica. Mientras que la Obra Teatral Ohtokani Cultural nos hace reflexionar acerca de la cultura en épocas prehispánicas. Estas presentaciones se llevaron a cabo en la Plaza San Matías del Barrio La Asunción y en el Centro Cultural de Bosque del INBAL.

### **Actividad Institucional Desfile de Primavera**

Con motivo del inicio de la primavera se realizó un desfile conmemorativo en el que participaron habitantes de Iztacalco de todas las edades; el inicio y conclusión del recorrido fue en el Faro Cultural y Recreativo Iztacalco y se alcanzó una asistencia de 500 personas, siendo 280 mujeres y 220 hombres.

Con motivo de las celebraciones alusivas al *Día de Muertos*, el día 1º de Noviembre 2021, en las inmediaciones del Panteón *San José*, a partir de las 11 hasta las 23:30 horas; se realizaron las siguientes:

- Los Profesores y alumnos de las Escuelas de Iniciación Musical *Silvestre Revueltas* y *José Pablo Moncayo* ejecutaron un Concierto de Música Tradicional Mexicana.
- La Compañía de Danza Clásica, Moderna y Folclórica de Iztacalco ejecutó *Cuadros* de Ritmos Latinos, Danza Moderna, Tap y Rockabilly.

En coordinación con el Gobierno de la CDMX, se presentó la cantante Frida Victoria.

- La participación de la Cuenta Cuentos Pilar del Valle *Pily Cuenta Cuentos* desarrollando el Tema *Leyendas Mexicanas de Tradición Oral* La Banda de Música de la alcaldía de Iztacalco, amenizó con piezas musicales alusivas a la Muerte y haciendo un Homenaje a su recientemente fallecido Director; Juan Molina Tizo.
- El Grupo *Ixtackoatl* representó Danzas Prehispánicas.
- El Grupo Musical *La Diabla* interpretó Sones Tradicionales.
- El Trovador Gabino Palomares cerró las Actividades Culturales del día.

La asistencia estimada en la jornada fue de 5 100 personas.

El día 2 de noviembre, las Actividades iniciaron a las 12 y concluyeron a las 18 horas; y se destaca la participación de:

- El Grupo Musical *Los Tripulantes del ovni*.
- La participación de los intérpretes Emilio Rodríguez y Fausto Villagrán, con la colaboración artística de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México.

*Solsticio de Invierno* en la Casa de Cultura *Siete Barrios* y para preservar las Tradiciones Mexicanas alusivas a la Navidad; se desarrolló lo siguiente: Visión del México Antiguo. Elaboración e instalación de un Nacimiento Prehispánico en tributo a Huitzilopochtli. Cuentacuentos con la lectura de la Leyenda. Exposición de Arte Digital. Exposición de Pintura y Realización de un Mural. Taller de Lajas para elaborar la propia laja de Huitzilopochtli.

Para celebrar y preservar las radiciones mexicanas alusivas a la Navidad, a través de Acciones Sociales para toda la población, los días 6, 7 y 8 de diciembre de 2021, se realizaron las presentaciones en la Explanada de la alcaldía. Pascual Orozco esq. Francisco I. Madero, Barrio San Miguel. Sur 8 esq. Ote. 237, Colonia Agrícola Oriental, de los Grupos Musicales, *La Granja del Tío Bob* y *Los Tripulantes del Ovní*, así como el divertimento de los niños asistentes a través de talleres de ajedrez, dibujo, experimentos científicos y brincolines. Así también se realizaron rifas y entregas de juguetes a los niños. Con la asistencia de 13 000 personas.

En coordinación con el Gobierno de la Ciudad de México, se realizó el Concierto Familiar lúdico e interactivo *El Carnaval de los Animales* con la Orquesta Filarmónica de la Ciudad de México y la participación de la *Titearía de Marionetas de la Esquina*. Realizado en Oriente 245 casi esquina con Sur 16, Colonia Agrícola Oriental, al cual asistieron 1 200 personas.

### **Actividad Institucional Consejo para el Acceso, Conservación, Desarrollo y Fomento Cultural de Iztacalco 2022**

En cumplimiento y fortalecimiento a la Ley de Fomento Cultural de la Ciudad de México, esta alcaldía llevó a cabo la instalación del *Consejo para el Acceso, Conservación, Desarrollo y Fomento Cultural de Iztacalco 2022*, contando con la participación de los integrantes del Órgano Colegiado, concejales, funcionarios de la Secretaría de Cultura de la ciudad de México e invitados de la comunidad.

Proyección de Actividades a realizarse de mayo a diciembre de 2022

Además de las Efemérides y Eventos tradicionales como los Festivales de *Día de las Madres*, *Día del Padre*, *Día de los Abuelos*, *Pastorelas* entre los más significativos; se realizarán una serie de Programas y Conceptos para el Fomento y Desarrollo Cultural Comunitario, tales como:

*Invasión Cultural* en Coordinación y por conducto de la Unidad Departamental de Casas de Cultura, se realizarán actividades en espacios al aire libre como son, parques, jardines, kioscos, entre otros de la demarcación con el objetivo de llevar y acercar a la ciudadanía, Arte y la Cultura hasta su vecindario.

La alcaldía proporcionará actividades que se realizan en los Centros Culturales, siendo estos Talleres y Exposiciones de los Trabajos y Obras realizadas en éstos últimos.

A realizarse 2 veces al mes, los días sábados a partir de las 10 a 15 horas.

*Festival de Primavera*, *Viva la Izquierda* con el objetivo de recuperar la esencia de éste Festival mediante la celebración de Conferencias, Presentaciones de Libros, Conversatorios y Música referente a los Movimientos Sociales emanados de la Corriente Política y Social de Izquierda.

Se buscará fortalecer la relación con las Embajadas acreditadas en México con el fin de que participen con Stands y Actividades Culturales Binacionales.

Así también se promoverá la realización de una Feria Editorial presumiblemente a llamarse *1ª. Feria del Libro Iztacalco 2022* y se buscará el apoyo del Fondo de Cultura Económica y Empresas Privadas para el Programa *Para leer en Libertad*.

*¡Échate un palomazo!* Se crearán foros abiertos a toda la comunidad en donde podrán exponer sus aptitudes artísticas ya sea cantando, actuando, bailando, tocando algún instrumento o leyendo poesía o cualquier otra expresión. Serán en espacios al aire libre en diferentes puntos de la demarcación.

La alcaldía propiciará las condiciones óptimas con logística, mesas, sillas, lonas, escenario en donde los artistas locales expondrán sus talentos. Será mediante convocatoria que los interesados registrarán su participación y se les indicará el lugar, fecha y horario en donde se presentarán.

Todas las presentaciones se transmitirán vía Facebook live y las presentaciones con más *likes* pasarán a la gran final que se llevará a cabo en la explanada de la alcaldía en donde presentarán un trabajo diferente al de la primera participación.

A todos los participantes se les entregará un reconocimiento o constancia por su intervención, también se entregarán Menciones Honoríficas a las participaciones destacadas y los ganadores del 1º, 2º y 3er. lugar tendrá un estímulo por definir. Este Certamen se realizará en el mes de agosto.

## **XX Festival de Música Tradicional Mexicana, Son para Milo 2022**

Iztacalco será la sede de este Festival que es un Encuentro de Música Tradicional Mexicana que se origina en la Benemérita Normal de Maestros y que a partir de la Décima Cuarta se ha convertido en un Festival itinerante.

El Festival ya cuenta con el reconocimiento y apoyo de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México por lo que la alcaldía sólo proporciona el espacio y algunas tareas logísticas.

Este evento podría efectuarse en el mes de octubre, para ello realizaremos las gestiones pertinentes ante la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México para conciliar agendas, requisitos y preparativos.

*Conciertos con Causa* es una iniciativa con la que la comunidad juvenil pertenecientes a diferentes Colectivos, aportan sus talentos altruistamente para hacer acciones en beneficio de distintas causas sociales. La herramienta principal son los conciertos al aire libre, donde por medio de la música se convoca a los simpatizantes de la causa en cuestión para que ayuden con acciones concretas a los Organismos o incluso donaciones en especie apoyan a la causa.

Por citar un ejemplo el *Rock perrón* es un Concierto de música Heavy Metal que cuenta con la participación de Grupos representativos de la escena nacional y se convoca a los aficionados a este estilo musical con el objeto de recolectar a través de la donación de alimentos y/o enseres que cubran las necesidades básicas de los albergues de rescate y preservación de animales de compañía.

*Festival de los Barrios y el Pueblo de Santa Anita*, se ha recuperado este Festival el cual dejó de realizarse a partir del año 2012. Iniciamos los pasados días 1º

y 2 de Noviembre de 2021, realizándose Actividades Culturales en los 7 Barrios y el Pueblo Originario de Santa Anita Zacatlamanco.

Para el Desarrollo y Programación de este Festival se dispone de los Elencos de las Casas de Cultura, los Programas Sociales que opera la Dirección de Derechos Culturales, los cuales son *Escuelas de Iniciación Musical, Compañía de Danza Clásica, Moderna y Folclórica* y los *Facilitadores Culturales* y es a través de la Gestión Cultural que se promueve el Intercambio Institucional de Elencos con otras alcaldías, con el aval de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México.

*Festivales de Barrios, Grandes Festivales e Issstescultura* a través de la Secretaría de Cultura la Ciudad de México se gestiona que la alcaldía sea beneficiada con los Programas *Festivales de Barrios y Grandes Festivales* en donde se realizan conciertos, exposiciones y muestras gastronómicas que la Secretaría de Cultura organiza y opera, la alcaldía aporta los espacios y algunas cuestiones logísticas.

Para el presente año, se prevé replicar este Festival en la Explanada de la alcaldía.

En colaboración con el ISSSTESCULTURA, serán realizados Conciertos al aire libre, exposiciones fotográficas en diferentes fechas y temáticas; como la *Semana de la Juventud* y el *Día del Abuelo*. Los Elencos son gratuitos para la alcaldía y sus asistentes.

*Teatro en Plazas Públicas (Teatro en tu Barrio)* en colaboración con la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, y a través de *Sistemas de Teatros* se realizarán presentaciones en diferentes plazas públicas de la alcaldía de Iztacalco.

Esto se realizará durante el mes de agosto y participarán diferentes Colectivos Culturales. Eventos en los cuales la alcaldía propicia el entorno para su desarrollo, y disponiendo de los espacios públicos, logística, audio, entre otros. Destacando que los Elencos son gratuitos para la alcaldía y sus asistentes.

*Cine Comunitario* en coordinación con el Gobierno de la Ciudad de México se gestiona que la alcaldía Iztacalco continúe siendo beneficiada con los programas del fideicomiso PROCINE y del IMCINE, *Festival Ambulante, Short´s México, Todos somos otros* y demás Organizaciones cinéfilas con las que ya se tienen Acuerdos para su exhibición, y llevar Cine Comunitario en Plazas Públicas, Quioscos, Jardines, Parques Lineales, Velarias, Calles Peatonales, etc.

Actualmente se presentan de manera más identificada en la explanada y en el auditorio de la alcaldía, Parques Lineales y Parques Lúdicos.

*Centro Cultural Ollin Yoliztli*, los habitantes de la alcaldía serán beneficiados para acudir sin costo alguno, incluyendo su transportación a presenciar los conciertos de la Orquesta Filarmónica de la Ciudad de México en el Centro Cultural Ollin Yoliztli. Se acudirá a toda la temporada de programación.

Así también la constante celebración de:

- Jardín del Arte, los días sábado en el *Jardín Silvestre Revueltas*
- *Sábados de Danzón*, en Plazas Públicas y Parques
- Domingos Familiares Culturales, en la Explanada de la alcaldía

## CERO AGRESIÓN Y MÁS SEGURIDAD

Atendiendo lo dispuesto en el Programa de Gobierno de la Ciudad de México 2019-2024; se aplica el objetivo, políticas, programas y líneas de acción del Eje 5. Cero Agresión y Más Seguridad, priorizando realizar un gran esfuerzo para aumentar la seguridad pública y reducir los actos delictivos y de violencia.

### SEGURIDAD CIUDADANA

Objetivo general: Construir una nueva estrategia de seguridad ciudadana y de procuración de justicia basada en el respeto a los derechos humanos, en evidencia, el desarrollo policial y la coordinación interinstitucional.

#### Erradicar la corrupción, fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas

Con el fin de mejorar los mecanismos de control interno y rendición de cuentas para incrementar la confianza de la ciudadanía se realizó:

- Comité de Seguridad Ciudadana, efectuado 10 reuniones.
- Gabinete de seguridad ciudadana, efectuado 4 reuniones.
- Coordinación Territorial para la Construcción de la Paz, efectuó 217 reuniones.
- 2do Congreso de Seguridad Ciudadana y Procuración de Justicia, con 300 asistentes, atendiendo 52 denuncias anónimas.

#### Estrategia de seguridad para el transporte público

Se implementó operativo *pasajero seguro* en diferentes puntos estratégicos de la demarcación, realizando 1 443.

Operativo para *combate y recuperación del robo de vehículos*, realizando 57. Operativos *cuadrantes*, realizando 1 272.

Operativo en *inmediaciones de la Ruta de transporte público 101*, para prevenir delitos y violencias, realizando 28.

#### Mejoramiento de las condiciones laborales, apoyos e incentivos a la Policía de la Ciudad de México

Reconocimiento y estímulo económico para 20 Policías Auxiliares de la Ciudad de México por desempeño, eficiencia y efectividad en el desarrollo de sus funciones en la alcaldía de Iztacalco.

Mantenimiento de 2 patrullas tipo sedán, 1 camioneta tipo Ram y 10 moto patrullas, en resguardo de la Policía Auxiliar de la Ciudad de México.

#### Protección de los Derechos Humanos de la Ciudadanía y Protocolos de Actuación Policial

Capacitación *Células de Emergencia para Mujeres y Niñas Víctimas de Violencia*, impartido en 3 módulos a 14 Policías de Proximidad de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, y 14 Policías Auxiliares de la Ciudad de México. (11 mujeres y 9 hombres).



Capacitación de 2 horas por 10 días para implementar la *Línea de apoyo contra la Violencia Familiar*, con el tema *No a la Violencia Familiar*, impartido por la Fiscalía Desconcentrada de Iztacalco, Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México, así como la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, a 13 servidoras públicas de la alcaldía, 2 Policías Auxiliares de la Ciudad de México y 15 mujeres.

### **Fortalecimiento de la Prevención**

Se atendieron 10 394 reportes de emergencia captados a través del Centro de Monitoreo. Se realizaron 129 reuniones de seguridad ciudadana con Vecinos.

Se realizaron 5 reuniones con escuelas medio y medio superior. Se implementaron 6 corredores Escolares Seguros.

Taller impartido a Escuelas Secundarias *Tipos y Modalidades de Violencia (bullying)*, realizando 57.

Operativo para inhibir venta de bebidas alcohólicas, realizando 62.

Retiro de vehículos en estado de abandono prioridad 1, efectuando 763 retiros, a través de 2 505 acciones de ubicación, apercibimiento, aviso previo a dueño y retiro por el dueño.

### **Estrategia Alto al Fuego en Colonias, Barrios y Pueblos con Mayor Índice Delictivo**

El programa *Sí al desarme, Sí a La Paz* fue instalado del 14 al 27 de julio 2021 en la Parroquia Santiago Apóstol, en Barrio Santiago, y del 14 al 27 de septiembre 2021 en la Parroquia Sagrado Corazón de Jesús, en Pantitlán V; retirando en total 14 armas cortas, 4 armas largas, 5 granadas, 563 cartuchos de diversos calibres y 350 estopines.

A partir de diciembre solo se acude como invitados, ya no participa la alcaldía.

### **Policía de Proximidad y Cercanía con la Ciudadanía**

La alcaldía de Iztacalco contrató la prestación de servicios de seguridad y vigilancia a través de 84 384 turnos de 12 horas, brindados por un promedio de 276 elementos designados para prestar el servicio de seguridad y vigilancia en la demarcación.

Se efectuaron 640 remisiones de la Policía Auxiliar ante el Juez Cívico por la comisión de infracciones con 30 infractoras y 610 infractores.

Se efectuaron 6 remisiones de la Policía Auxiliar ante el Ministerio Público por la comisión de delitos.

Se efectuaron 16 684 visitas domiciliarias por la Policía Auxiliar, de las cuales fueron 513 visitas escolares 8 171 visitas mercantiles y 8,000 fueron visitas a casa habitación.

Se realizaron 1 950 acciones, entre dispositivos de seguridad en jornadas de salud, eventos culturales, deportivos, religiosos, operativos con policía metropolitana y relámpagos, retiro de objetos que obstruyen la vía pública por la Policía Auxiliar.

Proyección de acciones programadas al mes de diciembre 2022:

- Comité de Seguridad Ciudadana, 1 sesión por mes, un total de 8.
- Gabinete de seguridad ciudadana, 1 sesión por mes, un total de 8.

- Coordinación Territorial para la Construcción de la Paz, 22 sesiones por mes, un total de 153.
- Reunión de seguridad ciudadana con vecinos 2 reuniones por mes, un total de 16. Reunión con escuelas medio y medio superior 2 reuniones por mes, un total de 16. Corredor Escolar Seguro 1 corredor por mes (excepto vacaciones), un total de 6.
- Dispositivo en *inmediaciones de la Ruta de transporte público 101*, para prevenir delitos y violencias 2 por mes, un total de 16.
- Operativo para inhibir venta de bebidas alcohólicas 1 por semana, un total de 35. Operativo del programa chatarra 2 por mes, un total de 16.
- Dispositivo para liberación de vialidades con la Secretaría de Seguridad Ciudadana (ssc). 2 por mes, un total de 16. Dispositivo de seguridad para retiro de chelerías con el Instituto de Verificación Administrativa (Invea) 3 por semana, un total de 104.

## CIENCIA, INNOVACIÓN Y TRANSPARENCIA

### Democracia participativa, rendición de Cuentas

En el marco de la Rendición de Cuentas a la ciudadanía en conjunto con el Instituto Electoral de la Ciudad de México, se realizan las asambleas para instalar a los ciudadanos que serán parte de la representación de los comités de ejecución y comités de vigilancia para la ejecución de los presupuestos participativos correspondientes a los años 2020 y 2021, en las 55 Unidades Territoriales a las que se asistió como representantes y enlaces de la alcaldía Iztacalco.

Se instaló el Órgano Dictaminador, el día 11 de febrero de 2022 donde se realizaron 8 Sesiones Ordinarias, donde se dictaminaron 807 proyectos participativos, de los cuales fueron 541 positivos y 266 negativos, se publicaron los proyectos ganadores el día 02 de abril del presente año, se redictaminaron 22 el día 08 de abril arrojando 08 positivos y 14 negativos mismos que se publicaron el día 12 de abril de 2022, publicándose el día 14 de abril los proyectos participantes, asimismo el día 01 de mayo se dio la opinión de la ciudadanía de forma presencial (votación, el día 03 de mayo del 2022) quedando publicados los 55 Proyectos Ganadores de cada Unidad Territorial de la demarcación.

### Concertación y Atención Ciudadana

Se atendieron 54 Concertaciones propiciadas por cierres de vialidad o de instalaciones públicas por demanda ciudadana Narrativa: Se trata de aquellos acercamientos de la autoridad y de las instancias de correspondencia en respeto de la libertad de expresión, motivar al levantamiento del cierre o bloqueo al libre tránsito por medio del diálogo para que, en su caso, se canalicen las demandas a las áreas que permitan la atención a las problemáticas planteadas.

Se llevaron a cabo 64 Concertaciones derivadas de mesas de trabajo en seguimiento por demanda ciudadana narrativa.

Siempre en respeto a la libre expresión y a la voluntad de diálogo y en seguimiento de las demandas expuestas se vincula con las áreas de competencia, el es-

tablecimiento de mesas de trabajo que inciden sobre la atención a las demandas expuestas y así propiciar el entendimiento entre las autoridades y los ciudadanos.

Asimismo, se realizaron 31 recorridos de inspección por seguimiento de acuerdos convenidos en mesas de trabajo, así como 45 asesorías de concertación y/o mediación para su canalización a instancias de competencia Narrativa.

Se han desarrollado en el periodo de Julio 2021 a Julio 2022, 21 asesorías y 103 Mediaciones derivadas de las demandas de atención a quejas ciudadanas, referentes a la convivencia cotidiana de los vecinos de Iztacalco; a través del procedimiento de mediación y/o la asesoría pertinente para la implementación de acciones en instancias superiores de competencia, en virtud de que el procedimiento de mediación no es coercitivo ni punitivo; sino un mecanismo de Justicia Alternativa que impulsa el pacífico desarrollo en la comunidad.

Se dieron atención a 45 organizaciones con demandas y/o peticiones que de las organizaciones sociales llegan a la alcaldía y derivado de los cierres donde se le informa a la Dirección de Concertación para que se canalicen a las Áreas Administrativas para dar respuesta a sus peticiones.

### **Programa de Mejora Regulatoria**

Objetivo: Cumplir con lo establecido en los artículos 64 y 65 de la Ley General de Mejora Regulatoria, 61 y 62 de la Ley de Mejora Regulatoria de la Ciudad de México.

- Se elaboró el Programa de Mejora Regulatoria 2022, que consiste en las siguientes acciones:
  - ◆ Simplificar el trámite *Aviso de realización de obras que no requieren manifestación de construcción o licencia de construcción especial* (artículo 62 del Reglamento de Construcciones del Distrito Federal implementándolo en la Ventanilla Única de Trámites).
  - ◆ Disminuir el tiempo de respuesta para el particular de 40 días a 3 días en el trámite *Autorización para romper el pavimento o hacer cortes en las banquetas y guarniciones en la vía pública para llevar a cabo su mantenimiento*.
  - ◆ Disminuir el tiempo de respuesta para el particular de 40 días a 3 días en el trámite *Expedición de certificado de residencia*.
  - ◆ Creación del Procedimiento *Recepción de propuestas en materia de sustentabilidad a particulares*.
  - ◆ Ampliación del horario de las Áreas de Atención Ciudadana de 9 a 16 horas.
  - ◆ Mejora del espacio físico de las Áreas de Atención Ciudadana de la alcaldía.
- La propuesta se trasladó en tiempo y forma a la Agencia Digital de Innovación Pública.
- Se consultó a todas las unidades administrativas que cuentan con competencia en materia de Mejora Regulatoria para la integración de la Agenda 2022.
- La propuesta se trasladó en tiempo y forma a la Agencia Digital de Innovación Pública.
- Actualmente se está diseñando un programa interno de capacitación al respecto.

### Plan Anticorrupción

Objetivo: Elaborar la propuesta requerida de acuerdo a las necesidades de la alcaldía.

- Se concluyó la etapa I que consistió en:
  - ◆ Análisis del marco jurídico vigente.
  - ◆ Revisión del Programa para la Consolidación de la ética Pública ICMA-ML-USAID.
  - ◆ Análisis comparativo de instrumentos de similar naturaleza en el ámbito local.
  
- Se inició la etapa II de los trabajos que consiste en:
  - ◆ Revisión de los antecedentes de programas, acciones o medidas anticorrupción realizados en la alcaldía.
  - ◆ Elaboración de la propuesta del esquema Plan anticorrupción de la alcaldía Iztacalco.
  - ◆ Diseño de la propuesta gráfica del Plan.
  - ◆ Redacción de la propuesta del Plan.

### Ingreso de Servicios

Procesar las solicitudes ciudadanas cumpliendo los principios contenidos en el Código de Ética y Conducta de esta alcaldía y del Gobierno de la Ciudad de México.

- Se han recibido 5 861 solicitudes de servicios, a través del CESAC se han ingresado y canalizado a las áreas operativas responsables el 100% de éstas.
- Sin embargo, las áreas responsables sólo han atendido 3 077 solicitudes, equivalentes al 52.49% del total.
- El porcentaje de atención se distribuye de la siguiente forma:
  - ◆ Dirección General de Desarrollo Social: 93.93%
  - ◆ Dirección General de Administración: 100%
  - ◆ Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano: 91.93%
  - ◆ Dirección de la Magdalena Mixhuca: 100%
  - ◆ Dirección General de Gobierno, Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil: 59.39%
  - ◆ Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos: 74.86%
  - ◆ Dirección General de Participación Ciudadana: 100%
  - ◆ Dirección General de Servicios Urbanos: 45.12%
  - ◆ Dirección de Desarrollo y Fomento Económico: 100%
  - ◆ Secretaría Particular: 80%
  - ◆ Dirección Ejecutiva de Planeación del Desarrollo y Sustentabilidad: 23.25%

### **Ingreso de trámites**

Dentro del periodo de 2021 (octubre-diciembre) se realizó la actualización de todos los formatos de trámites en materia de Desarrollo Urbano.

- Se realizó la actualización de los formatos con base en el Formato Único implementado por la Agencia Digital de Innovación Pública (ADIP), estos nuevos formatos ya se encuentran en proceso de validación.
- Asimismo, fueron enviados al Registro Electrónico de Trámites y Servicios (RETYS) para su publicación.

### **Encuestas de evaluación**

Objetivo: Encuestar a los usuarios para evaluar la calidad de la atención del CESAC y la VUT.

- Se han realizado aproximadamente 120 encuestas de manera presencial.
- Se han identificado aspectos susceptibles de mejora, mismos que se han incorporado a la propuesta de mejora del espacio físico de las Áreas de Atención Ciudadana.
- La alcaldía diseñó una nueva encuesta de Atención Ciudadana (EAC-02) bajo los parámetros establecidos por las áreas.

### **Mejora del espacio físico de las Áreas de Atención Ciudadana**

- Dentro del Programa de Mejora regulatoria 2022 se estableció el compromiso de mejorar el espacio físico de las Áreas de Atención Ciudadana ubicado en la planta baja del edificio B.
- Esta propuesta está alineada a los requerimientos del numeral 19 del Modelo integral de atención ciudadana de la Administración Pública de la Ciudad de México y consiste en:
  - ◆ Imagen Gráfica
  - ◆ Uniforme
  - ◆ Atención prioritaria y Acceso Universal
  - ◆ Señalización de seguridad y Protección Civil

### **Solicitudes de información**

Objetivo: Garantizar a los ciudadanos el derecho a la información pública. Actualmente se tiene un avance del 90% en esta tarea.

- Se han procesado las siguientes solicitudes de transparencia:
  - ◆ 373 solicitudes de información pública
  - ◆ 22 solicitudes de datos personales
  - ◆ 19 recursos de revisión

## SÍNTESIS CRONOLÓGICA DE LAS ACCIONES IMPLEMENTADAS PARA HACER FRENTE A LA PANDEMIA COVID-19

La emergencia reciente de crisis económicas y sociales en diversos países ha revelado, y frecuentemente aumentado, la desigualdad territorial a nivel nacional. Debido a la erosión de las fuentes tradicionales de trabajo, cambios en la estructura del mercado laboral y la expansión de la economía informal, el desarrollo de políticas participativas que respondan a necesidades locales emerge como una estrategia clave para crear empleos donde más se necesitan.

El fortalecimiento y promoción del desarrollo económico local permite fomentar las ventajas comparativas y las características únicas de una localidad con el fin de fortalecer la economía local y crear no solo empleo, sino una nueva política económica local con miras a la sustentabilidad y la economía circular.

El avance de políticas de descentralización genera una oportunidad para fomentar el crecimiento de economías locales y conectarlas con cadenas de valor y mercados tanto nacionales como internacionales, al mismo tiempo de promover una mayor coherencia entre el nivel nacional y el local. Por ello, el plan de trabajo pretende continuar con el desarrollo marcado hacia la política heterodoxa, misma en la que estamos desarrollándose y que ha marcado un desarrollo lento pero visible. Esta política se concatena con una política ortodoxa de economía sustentable que pretende desarrollarse a lo largo de esta administración.

Por otro lado, una de las principales actividades que se desarrolla es el fortalecimiento a la cultura del emprendimiento y por ello brinda asesoría para apertura de negocio y para conseguir microcréditos.

Se realizó desde la gestión del Centro Cibernético Rodolfo Neri Vela y el desarrollo de los cursos y con el objetivo de brindar los cursos a emprendedores mismos que tuvieron verificativo los días 9 y 11 de febrero del presente año.

El pasado 19 de enero, se realizó scouting en conjunto con la Secretaría de Medio Ambiente de la Ciudad de México, en la explanada de la alcaldía para organización y temas logísticos del mercado del trueque.

El 21 de enero se llevó a cabo un vínculo de asuntos religiosos para invitación a la Feria del Tamal 2022.

Se distribuyeron 500 volantes y carteles para la *Muestra Gastronómica del Tamal 2022* en las colonias Militar Marte, Reforma Iztaccihuatl, Barrio la Asuncion, Barrio Santiago Norte y Barrio Santiago Sur.

El día viernes 28 de enero se realizó volanteo y colocación de carteles por parte del personal de la Subdirección de Fomento Económico para la Muestra Gastronómica del Tamal 2022 en las colonias Militar Marte, Reforma Iztaccihuatl, Barrio la Asunción, Barrio Santiago Norte y Barrio Santiago Sur.

La vinculación con los homólogos de otras alcaldías es importante, por ello se realizan reuniones con la alcaldía Xochimilco para confirmar su participación en el evento denominado: *Muestra gastronómica del Tamal* y enviar lista de los artesanos que participaran en dicho evento y para otros eventos.

Se continúa con el envío de correos electrónicos (119) a las distintas empresas para dar seguimiento al Plan Verde, así como la confirmación de citas virtuales y presenciales.

Diversas áreas de la alcaldía sostuvieron reuniones con el Gobierno de la Ciudad de México referente al programa Mejoramiento Barrial y comunitario para el Bienestar, en donde se plantearon temas relativos a la implementación del Plan Verde en el Camellón Juan Álvarez desarrollando temas de riesgos y soluciones al respecto.

Se trabaja en la investigación de necesidades referente al tipo de plantas, árboles y cantidad de pintura para el camellón Juan Álvarez, y en fichas técnicas de cada una de las áreas verdes a adoptar como prioridad por parte de la Dirección. Además, se entregaron invitaciones en mano y vía electrónica a 51 empresas de la alcaldía para que puedan participar en esta actividad. También, se continúan haciendo invitaciones vía mail (397) así como reuniones de manera virtual a las distintas empresas dentro y fuera de la alcaldía Iztacalco a fin de que se puedan sumar a esta iniciativa. Para hacer más atractiva la actividad a las empresas se trabajó en el diseño del logotipo de Distintivo: *Empresas Solidarias con Iztacalco*, mismo que se hará llegar en su respectivo momento.

También se enviaron 247 correos a empresas fuera de la alcaldía Iztacalco para invitar a participar en el Mercado de Trueque, regresando 57 correos electrónicos sin interés en participar.

Se realizó gestión con NEGI para la implementación de los cursos de Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) e Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), así como elaboración de invitación para envío de correo electrónico y 29 llamadas telefónicas.

Comprometidos con los habitantes de la alcaldía Iztacalco, se pretende que el desarrollo de política económica local, lejos de fomentar eventos, permita vínculos para los emprendedores a fin de modernizar su empresa y vínculos que permitan mejorar sus cadenas productivas para beneficiar no solo sus procesos, sino el medio ambiente de Iztacalco.

### **PANDEMIA POR COVID-19 EN IZTACALCO**

La alcaldía de Iztacalco ha representado durante toda la pandemia uno de los espacios sede en la atención hospitalaria, de detección y de atención de la enfermedad, al atender no sólo a la población que habita en ella, sino a toda la población de la Ciudad de México.

En Iztacalco se instalaron módulos de detección de Covid-19 a fin de identificar de manera inmediata a los portadores del virus y ejecutar eficazmente medidas para evitar contagios.

En coordinación con los gobiernos local y federal, se adaptó un hospital de atención Covid-19 en las Instalaciones de la Magdalena Mixihuca, en el cual se atendieron pacientes en situaciones complicadas de salud, permitiendo con esta acción que los enfermos contaran con la atención oportuna y necesaria de especialistas de la salud durante la evolución de la enfermedad.

La alcaldía de Iztacalco es una de las principales sedes de la campaña de vacunación al atender a toda la población de todas las edades de la Ciudad de México en las distintas campañas que se han implementado, actualmente en las instalaciones de la Sala de Armas y el Palacio de los Deportes se mantiene vigente la campaña de Vacunación.

En la totalidad de las colonias y barrios de Iztacalco, se ejecutaron operativos de vigilancia y atención durante la pandemia en los cuales se aplicaron medidas sanitarias en los tianguis, mercados sobre ruedas, bazares, ferias y festividades, todo ello en beneficio de locatarios, comerciantes y usuarios que asistieron a estos espacios comerciales y recreativos. Se llevó a cabo la entrega de material sanitario a los locatarios y comerciantes tales como: caretas, cubrebocas, gel y lonas identificativas respecto a las medidas sanitarias. Se verificaron permanentemente las medidas aplicadas en los filtros sanitarios y se realizaron jornadas de limpieza profunda y de retiro de tanques de gas, estufas y aparatos eléctricos que presentaban condiciones deficientes en su manejo siendo un foco de riesgo para toda la comunidad.

El Comité de Salud Permanente en Iztacalco coordinado a través de la Jurisdicción Sanitaria de Iztacalco y el Gobierno de la Ciudad de México, desarrollaron acciones para acordar medidas preventivas que permitieron mitigar las consecuencias generadas por la enfermedad de Covid-19. Se identificaron las colonias en las cuales se tenía un número elevado de personas enfermas, atendiendo a la población de manera inmediata.

Se brindó atención médica vía telefónica a la comunidad, por parte del personal adscrito a la Jefatura de Unidad Departamental de Salud con el objetivo de brindar respaldo directo a quienes presentaron la enfermedad Covid-19.

Se ejecutaron medidas de atención en todos los inmuebles de la alcaldía a fin de proporcionar seguridad al personal y a la comunidad que acude a solicitar servicios. Se realizaron medidas de adecuación en los espacios mediante la colocación de micas de protección, filtros sanitarios, toma de temperatura, uso de gel y se ejecutaron 119 servicios de sanitización en las instalaciones de la alcaldía

## REACTIVACIÓN ECONÓMICA

La propuesta de política económica que viene desarrollando la alcaldía Iztacalco, se basa principalmente en la economía heterodoxa y sustentada con datos, la cual resulta atractiva y una opción a los malestares que ha generado el neoliberalismo en Iztacalco (desde el punto de vista económico). Una postura que apuesta por el crecimiento en la producción y no en la financiación; crecimiento que generará derrama económica, como fin de la actividad de esta alcaldía. Es decir, la oferta y demanda del mercado: poder de compra, y por ende, mayor consumo. Llevó a cabo la *Muestra Gastronómica del Tamal 2022* los días 1 y 2 de febrero del año en curso, donde Iztacalquenses elaboran tamales tanto para concurso y/o como para venta, así como cooperativas orgullosamente Iztacalquenses.

Las actividades desarrolladas fueron las que a continuación se describe: apoyo logístico para montaje y desmontaje de los expositores, así como asistiendo en todo momento registrando una afluencia aproximada de 350 asistentes, in-



vitación a cooperativas y vecinos para que participaran en el concurso y venta de tamales, así como a la organización y vigilancia. Es de suma importancia comentar que en el concurso salió beneficiada con el segundo lugar la *Cooperativa Santizo*. En promedio la derrama económica fue de \$65 000 pesos entre los 13 expositores los dos días de la muestra.

Por otro lado, la propuesta de política económica ortodoxa, que se deriva de una política económica sustentable, en conjunto con SEDEMA, el segundo domingo del mes de febrero se llevó a cabo el evento denominado Mercado de Trueque en la explanada de la alcaldía Iztacalco, reportando un total de 888.50 kilos de residuos sólidos reciclados e intercambiados por productos en su mayoría de la canasta básica y ornamentales, residuos que retiramos de las calles con una política de economía circular. Se realizó desde gestión de los respectivos permisos, contacto con los empresarios participantes, desarrollo del evento y elaboración de reconocimientos. Además del diseño e impresión de reconocimientos para los empresarios donantes de productos para el intercambio de residuos.

Otra política ortodoxa sustentable en la que se continúa trabajando es la denominada *Plan verde* a fin de estar atentas a las solicitudes de empresas interesadas en la adopción de un área verde, se realizaron reuniones con Grupo Gama Impresores y GEPP (PEPSI).

Como parte del plan ortodoxo se da seguimiento a la solicitud por parte de ECOCE, Organización Civil interesada en el reciclaje con el interés de establecer calendarización para tener presencia en la alcaldía y continuar con esta iniciativa en pro del medio ambiente beneficiando a los Iztacalquenses. Se establecieron dos días, martes en Jardín Girasol y viernes en la Explanada de la alcaldía Iztacalco.

Además, se realizó la donación de 153 plantas a una Asociación Civil, misma que se apoyó en la reforestación de parques públicos en Iztacalco el día domingo en el punto.

Adicionalmente de las políticas públicas antes descritas se fortalece la cultura del emprendimiento y por ello se brinda asesoría para apertura de negocios y para conseguir microcréditos. Amén de lo anterior, se llevaron a cabo dos cursos por parte del INEGI Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) y del Instituto Nacional de Precios al Consumidor (INPC), el pasado 9 y 11 de febrero respectivamente, se realizó la invitación a las empresas al curso poder entrar al curso por medio de 149 llamadas y 31 correos electrónicos siendo beneficiadas un total de 11 personas que asistieron a los cursos mencionados.

Otra actividad de emprendimiento fue la realización de los preparativos para la realización de cursos dirigidos a los emprendedores para la siguiente semana, en cuanto a diseño de presentaciones y recinto de impartición de los mismos. Cada semana se llevaron a cabo visitas a los negocios para invitarlos personalmente a los cursos que se tengan programados, 18,19 y 20 de febrero de 2022, se realizaron visitas a las colonias Picos 1b, Infonavit Picos 1a. Se realizaron un total de 50 llamadas telefónicas convocando a la presentación de dichos cursos. Se llevó a cabo el primer taller de emprendedores con el tema Concepto de Empresa en el Centro de Vinculación Empresarial (CVE) asistiendo 3 personas al mismo. El 22 de febrero de 2022, se llevó a cabo el primer taller de emprendedores con

el tema *Inicia tu negocio*, asistiendo 3 personas al mismo. De la misma forma, el 23 de febrero de 2022, se llevó a cabo el primer taller de emprendedores con el tema Finanzas Básicas, asistiendo 3 personas al mismo. El 24 de febrero de 2022, se llevó a cabo el primer taller de emprendedores con el tema Constitución de Sociedades, asistiendo 3 personas al mismo. Igual el 28 de febrero del presente, se llevó a cabo el curso *Consíguelo un Crédito* esta vez en el Centro Cibernético Rodolfo Nery Vela en donde los asistentes se mostraron muy interesados y con información de vital importancia que les ayudará a seguir con su emprendimiento, asistiendo 6 personas al curso.

Una de las acciones que por ley debemos considerar es el seguimiento el Consejo Consultivo Cooperativo, que en conjunto con la Jefatura de Unidad de Promoción Industrial Empleo y Cooperativas llevó a cabo la mesa de trabajo con el fin de presentar el *Plan de trabajo* que se desarrollará en el transcurso del primer trimestre para que los presidentes de las Sociedades Cooperativas dieran su aprobación. Así mismo se invitaron al Cecati 14 y Fondeso que informaron sobre sus programas.

Por último, se realizó planificación y calendarización de pendientes para las ferias a realizar el resto del año.

## OTRAS ACCIONES RELACIONADAS

- Apoyar a la reactivación de la actividad económica a través de las Cooperativas o Empresas Sociales; que contribuya al desarrollo económico de Iztacalco.
- Vincular directamente al ofertante de empleo con el buscador, identificando y ofreciendo vacantes para personal profesional y para personal operativo
- Servicio que la alcaldía presta para contribuir al impulso de las actividades económicas de las micro, pequeñas y medianas empresas, a través de cursos, talleres, conferencias, etc.
- Servicio que proporciona la alcaldía para vincular directamente al ofertante de empleo con el buscador, identificando y ofreciendo vacantes a nivel profesional y operativo.
- Servicio que busca fomentar, potenciar y dar a conocer las actividades económicas y productos de las micro, pequeñas y medianas empresas, a través del apoyo logístico, organizativo y de promoción de eventos de abasto, exposiciones y ferias comerciales, gremiales o empresariales en la alcaldía.

**IZTAPALAPA**



## HACER DE LAS UTOPIÁS UNA REALIDAD

Soñamos muchas veces que nuestras niñas, niños, jóvenes, mujeres, personas mayores o con algún tipo de discapacidad tuvieran la oportunidad de aprender piano y convertirse en uno de los mejores músicos de México; o sumergirse en una alberca y disfrutar del agua; o transformarse en cineastas, atletas, escultores, poetas o simplemente tener un hermoso lugar donde estar y disfrutar de su tiempo libre. Era inconcebible, había que ir muy lejos y pagar por ello.

Hoy este sueño es una realidad, es parte de la transformación de Iztapalapa. Tenemos **10** grandes espacios culturales, deportivos, recreativos y educativos que han puesto a Iztapalapa a la vanguardia en infraestructura social en la ciudad. Las Utopías no son un destino, son un puerto, un punto de partida para navegar en el inmenso océano en busca de nuevos horizontes. Transformar en cotidiano, lo que antes parecía imposible es nuestro mayor legado.

### ATENCIÓN CIUDADANA

La atención a las demandas y solicitudes de la ciudadanía es la esencia de un buen gobierno, por lo cual se han realizado las siguientes acciones:

- Se instauró la audiencia pública para atender directamente a la gente, en donde se atendieron a 3 mil 534 personas de manera directa en las audiencias públicas.
- Se modernizó el sistema de atención ciudadana. En febrero de 2021, comenzó el funcionamiento de la plataforma informática Sistema Integral para el Gobierno Atento SIGA Iztapalapa, el cual está homologado con la plataforma de sistema SIATS (Sistema Integral para la Atención de Trámites y Servicios). Entre agosto de 2021 y julio 2022, se atendieron a 103 mil 258 personas solicitudes de servicios .
- Se agregó una herramienta de WhatsApp para la comunicación directa de la ciudadanía con la alcaldía. Desde agosto de 2021 y julio 2022, se tuvo contacto con 5 395 personas para atención .
- La Ventanilla Única recibió, entre agosto de 2021 y julio de 2022, 9 mil 661 solicitudes y se atendieron a 15 mil 458 personas .

Para lograr un Gobierno atento y eficiente, se amplió la red de atención ciudadana que recibe y atiende a la gente. En ese sentido, para atender a la ciudadanía de la demarcación se reorganizó y fortaleció al gobierno. Lo primero que se hizo fue trabajar para eliminar el enorme rezago en la atención a los servicios esenciales.



### **TRANSPARENCIA**

La alcaldía de Iztapalapa tiene la mayor calificación que otorga el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Ciudad de México desde 2019. Entre agosto de 2021 y julio de 2022, se han recibido mil 628 solicitudes de transparencia, las cuales se atienden en tiempo y forma como parte de los principios de buen gobierno que sigue la alcaldía.

Atención continua  
y eficiente de servicios  
públicos

### **OBRAS Y SERVICIOS**

Para poder hacer más con menos, se fortaleció la infraestructura para atender servicios. En el 2019, se adquirieron más de 260 vehículos y maquinaria pesada para realizar los servicios de pavimentación, bacheo, iluminación, poda y atender nuestro espacio público. Con esta inversión, se aumentó la obra por administración en un 48%. Así, se recuperó la esencia de los gobiernos locales, para atender los servicios de los ciudadanos.

### **Bacheo**

Desde agosto de 2021 y julio 2022, se han realizado 168 mil 600 m<sup>2</sup>.

### **Pavimentación**

Se han pavimentado 82 mil 795 mts<sup>2</sup>.

### **Iluminación**

En el 2018, Iztapalapa sufría de un enorme rezago de lámparas: 42 mil lámparas no funcionaban de las 90 mil que existían en la demarcación. Ante esta realidad, decidimos transformar las calles de Iztapalapa, para lograrlo se han colocado 8 mil 100 nuevas luminarias y se han reparado 12 mil 400 luminarias.

### **Podas**

Durante el periodo a informar, se han realizado 3 mil 548 podas.

### **Espacio público**

Entre agosto de 2021 y julio de 2022, se construyeron 27 parques para lograr que los ciudadanos puedan disfrutar del espacio público de manera segura, y se contribuya a una mejora tanto del espacio público, como del medio ambiente en la demarcación.

### **Acupuntura urbana**

Con el programa acupuntura urbana, se mitigan los riesgos que generan las grietas en las calles de Iztapalapa. De un total de 2 mil 433 grietas que se tienen en Iztapalapa, se han mitigado 1,866 grietas de los 4 niveles de clasificación que se establecieron.

### **Escuelas**

En el periodo entre agosto 2021 y julio 2022, se dio mantenimiento a 488 planteles con jornadas de servicios integrales, así como 55 planteles tuvieron mantenimiento menor.

### **Agua**

Desde agosto de 2021 a julio de 2022, se le ha dado mantenimiento a 1 803 km de red secundaria de agua potable, y en este tiempo se han sustituido 4 mil 309 metros. En los 12 meses a informar, se han reparado 2 mil 865 fugas de agua, y se han lavado 452 cisternas y 257 tinacos.

Para asegurar el abasto de agua, desde octubre de 2018 a la fecha, se distribuyeron 227 mil 581 pipas de 10 mil litros durante agosto de 2021 y julio de 2022.

### **Drenaje**

En cuanto a la red de drenaje, se le ha dado mantenimiento a 617 kilómetros de red secundaria de drenaje, y se han desazolvado y sondeado 431 mil 348 metros de esta red, así como, se han sustituido 5 mil 730 m de esta red.

### **Recolección de residuos**

Se han recolectado 404 mil 941 toneladas de residuos domiciliarios y 70 mil 616 mt<sup>3</sup> de cascajo. Estas acciones han permitido erradicar 67 tiraderos clandestinos.

### **SEGURIDAD**

La seguridad es nuestra prioridad. La prosperidad, el ejercicio de los derechos y el usufructo colectivo del espacio público, no pueden desarrollarse con plenitud en entornos inseguros. Desde el primer día de nuestro gobierno asumimos la seguridad como nuestra principal tarea.

Implementamos una estrategia integral para construir la paz y la seguridad que enfrenta los fenómenos delictivos y la inseguridad con un enfoque multidimensional e intersectorial; que tiene como eje articulador la coordinación de los tres órdenes de gobierno; con un enfoque social y con una gran participación social. Ese es el modelo Iztapalapa. Coordinación, inteligencia, Operación, evaluación ciudadana, enfoque social y geoespacial.

### **Gabinetes**

La coordinación en materia de seguridad es clave para lograr buenos resultados. Todos los días, desde el 2 de diciembre de 2018, trabajamos por la seguridad de todas las instituciones. Compartimos información, evaluamos resultados, ubicamos problemas, adoptamos decisiones y establecemos consignas operativas para combatir la inseguridad.

Desde entonces, se han realizado 170 reuniones del gabinete para la construcción de la Paz y 113 evaluaciones sectoriales.

Asimismo, entre agosto de 2021 y julio 2022, se han realizado 35 reuniones de seguridad en las diferentes colonias de Iztapalapa.

### **Fortalecimiento de la policía de la alcaldía**

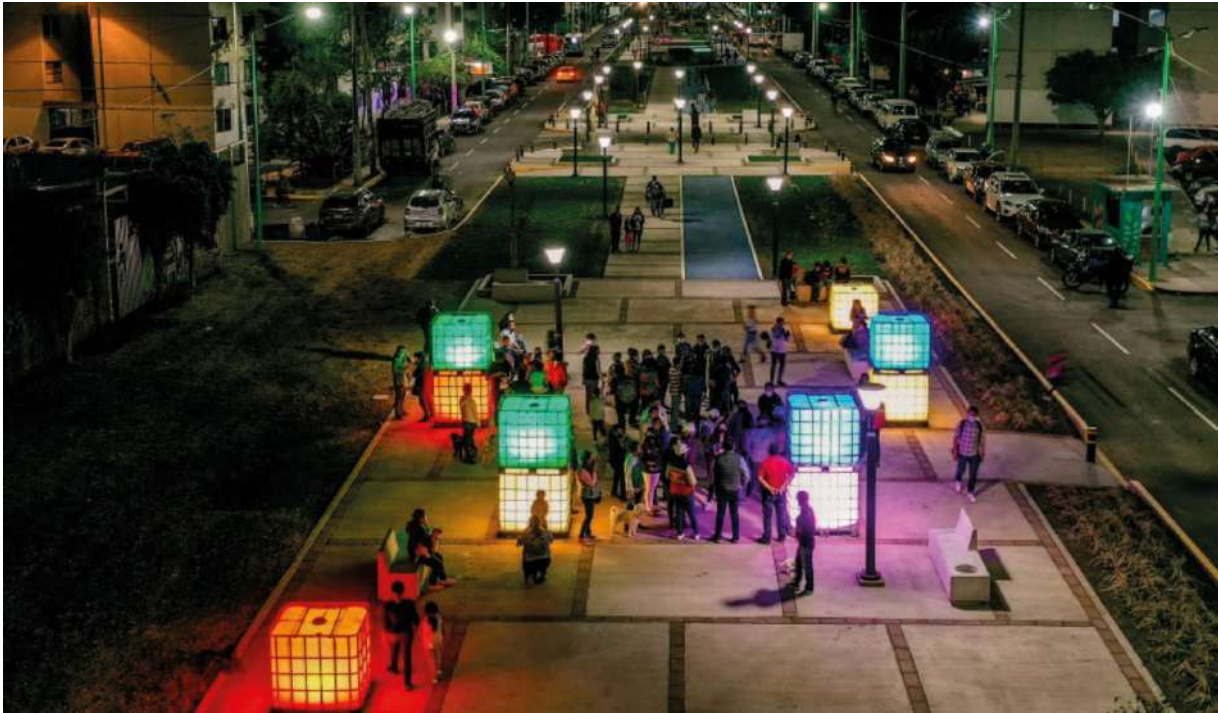
Se fortaleció la capacidad operativa de la alcaldía. La policía auxiliar, se transformó en una auténtica POLICÍA DE PROXIMIDAD, al servicio del pueblo de Iztapalapa.

En 2018, se contaba sólo con 40 vehículos de patrullaje, actualmente, se cuentan con 169 patrullas, con ello podemos atender todas las colonias.

### **Proximidad caminos seguros**

Desplegamos 2 elementos policiacos en cada uno de los caminos de mujeres libres y seguras que hemos inaugurado. En ello se han realizado 495 mil 652 codificaciones en negocios y con los vecinos.





Calle mujeres libres y seguras

### **Programas para la seguridad**

Desde el Gabinete para la Seguridad y la construcción de la Paz hemos impulsado diversas estrategias de acción.

- Retiro de vehículos chatarra, entre agosto de 2021 y julio 2022, se han retirado mil 580 vehículos abandonados de la vía pública que son focos de inseguridad y deterioro urbano.
- Retiro de puntos de venta de alcohol en vía pública y tianguis, para eliminar los elementos generadores de violencia, inseguridad y molestia a los vecinos se tiene una gran estrategia de defensa de espacio público. Durante el periodo a informar, se retiraron 309 puestos de la vía pública por ir en contra de la normatividad.

De manera paralela, se han realizado mil 921 verificaciones administrativas entre agosto de 2021 y julio de 2022. El combate de este tipo de puntos de venta de alcohol en la calle y la operación de establecimientos de alto impacto es esencial para disminuir la violencia.

### **Resultados**

La estrategia de seguridad y el compromiso del Gobierno de la Ciudad de México con la seguridad, ha dado resultados. En términos absolutos y relativos, la seguridad ha mejorado, ha disminuido la violencia, salimos de la lista de 15 municipios más violentos y se ha mejorado la percepción.

Los delitos de alto impacto en Iztapalapa observan una disminución sostenida desde 2018. En 2018 el promedio diario de delitos de alto impacto se ubicó en 29.57; para 2019, 26.2; en 2020, 17.9, 2021, 15.22 y al cierre del primer trimestre de 2022 se registraron en 14.98 diarios.

Con respecto al mes de octubre de 2018, al cierre de abril del 2022, Iztapalapa cerró con 60.5% menos delitos, 10 de 11 delitos observan disminuciones de entre 40 y 60%.

En 2021, la tasa de delitos de alto impacto por cada 10 mil habitantes en la ciudad, se ubicó en 316,6. Iztapalapa registró una tasa inferior al promedio de la ciudad y al de 6 demarcaciones territoriales.

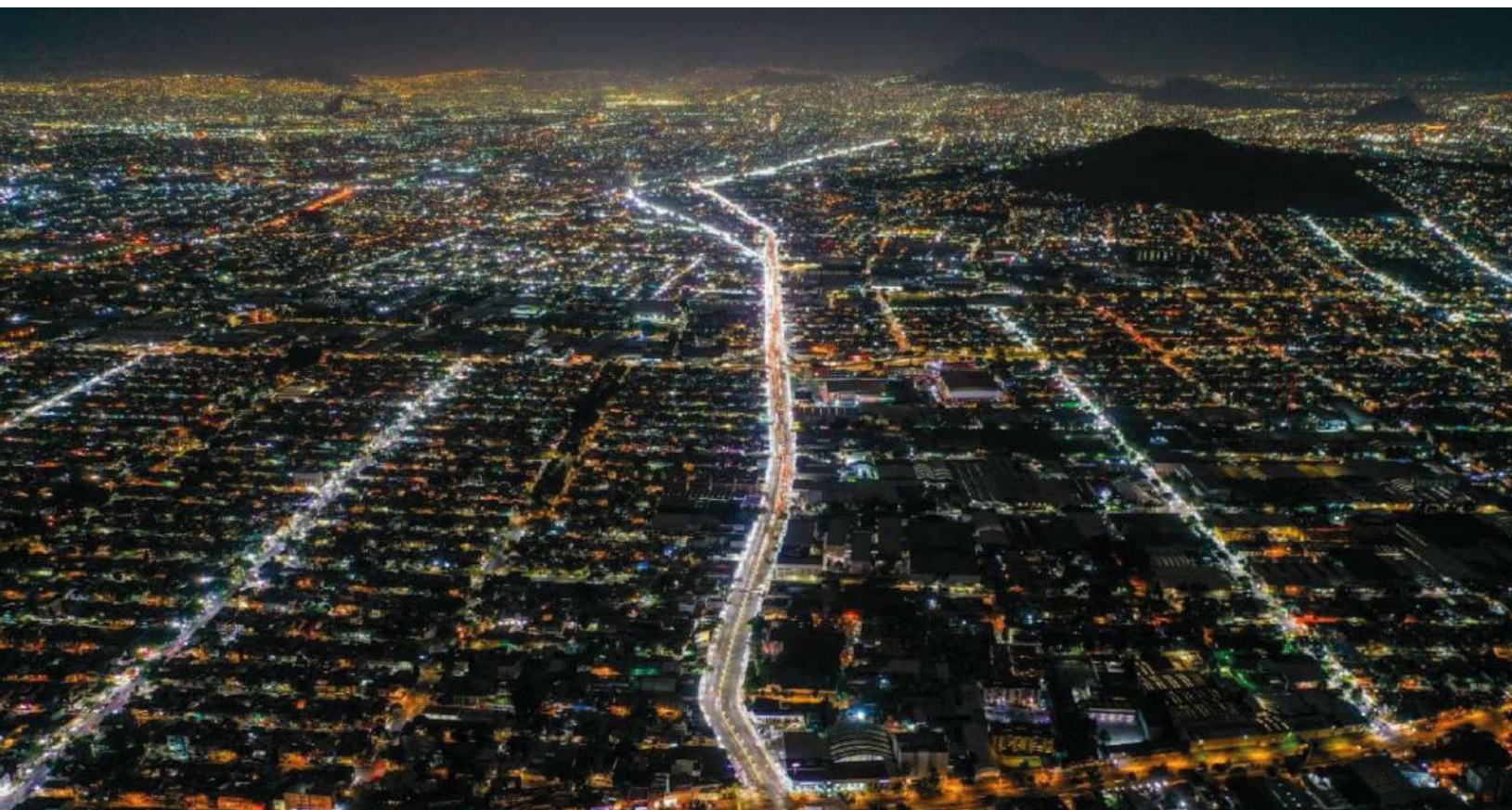
### **Camino de mujeres libres y seguras**

Nuestra estrategia para la seguridad y la paz tiene una dimensión social y urbana muy relevante. El rescate del Espacio Público ha sido una tarea fundamental en la creación de entornos seguros y libres de violencia.

Los caminos de mujeres libres y seguros son una intervención urbana y social profunda en el espacio público de Iztapalapa. Mediante un conjunto de acciones dirigidas a transformar la calle o las calles más importantes de cada colonia de Iztapalapa. Estas calles son *nodos* barriales donde confluyen redes de transporte, centros escolares, religiosos, culturales, sociales y económicos. Son los puntos de conexión con otras colonias y el resto de la ciudad, son lugares naturales para la convivencia de la comunidad.

Se han construido 185 caminos de mujeres libres seguras, que implican iluminación, cámaras, vigilancia policial, accesibilidad de peatones, embellecimiento con Iztapalapa mural, entre otros componentes.

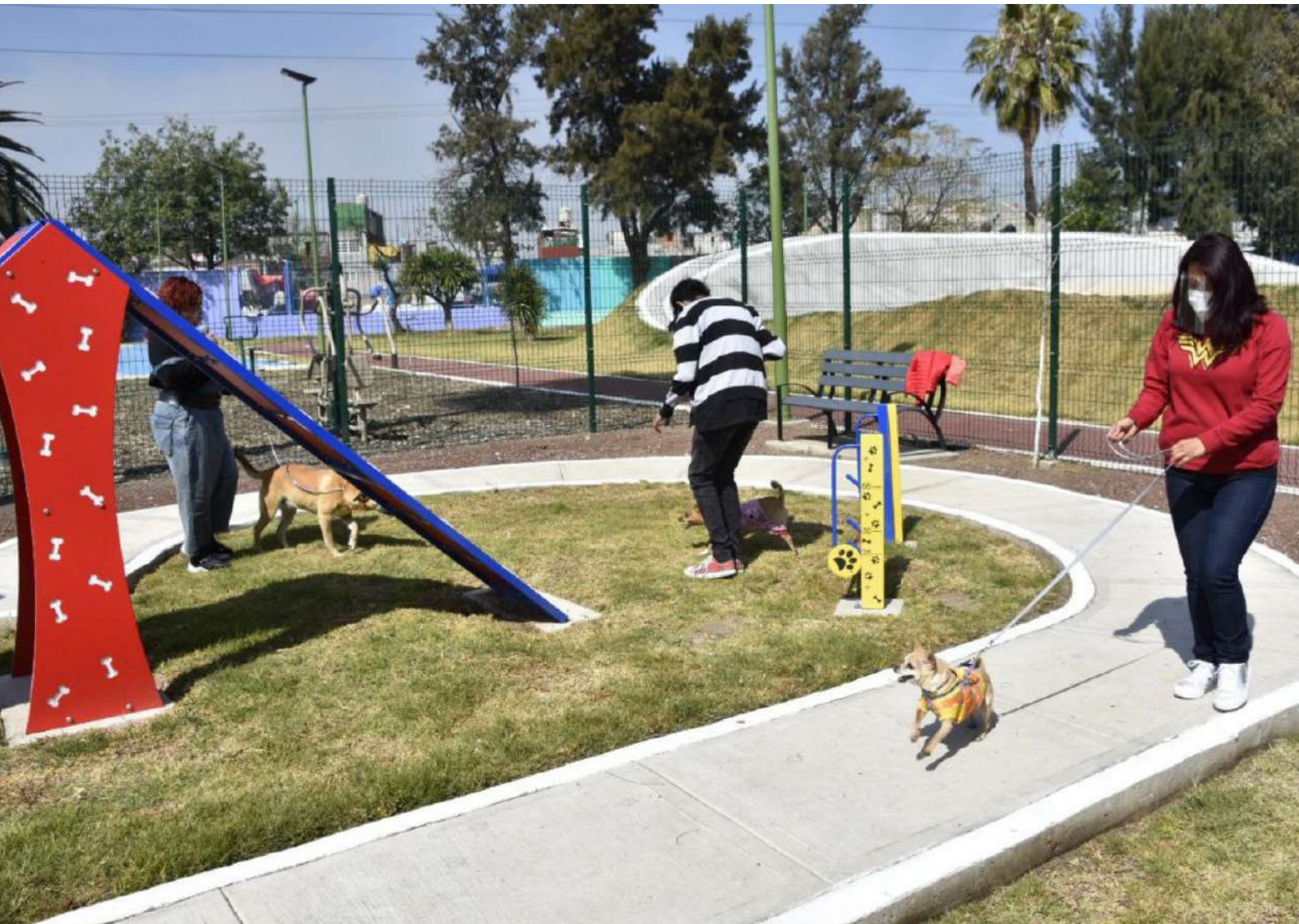
Camino de mujeres  
libres y seguras



## UTOPIÁS

En abril 2022, se entregó la Utopía Cascada, la cual cuenta con una superficie de 41 mil 166 m<sup>2</sup>. Esta nueva Utopía cuenta con una alberca semiolímpica, un foro al aire libre, una casa del adulto mayor, una casa de la mujer, una casa de rehabilitación, una casa de la transformación, tres multicanchas, una pista de atletismo, una sección de juegos infantiles, un gimnasio, un ring de box, una biblioteca, una ludoteca y un parque para perros. Esta nueva Utopía se suma a las 10 ya inauguradas. En total, se han construido 448 mil 074 m<sup>2</sup> de Utopías de 523 mil 430 m<sup>2</sup>.

Parque para perros



A partir de las Utopías, se ha reivindicado la función social del espacio público, como el lugar donde se ejercen los derechos y las libertades públicas, para construir un territorio de igualdad. Además, se construye una ciudad de derechos que combate a las desigualdades económicas, sociales, territoriales y de género.



Utopías

Las Utopías son reconocidas en la Ciudad de México y son visitadas por personas tanto de otras demarcaciones, como estados federativos. Desde el 4 de diciembre de 2021, se han registrado 718 mil 044 visitantes.

En estas Utopías, se han construido el siguiente equipamiento:

#### EQUIPAMIENTO EN UTOPIÁS

EQUIPAMIENTO	CANTIDAD
Alberca semiolímpica	10
Alberca olímpica	1
Albercas recreativas	3
Auditorio cerrado	7
Foro al aire libre	9
Casa del adulto mayor	11
Casa de la mujer	11
Casa de rehabilitación	10
Centros colibrí y lugar para la transformación social	10
Multi canchas	27
Pista de atletismo con pista de tartán	10
Juegos infantiles	11
Lago artificial	3
Pista bmx	1
Muro de escalar	1
Aulas culturales	66
Pista de hielo	1
Avion biblioteca	3
Gimnasio olímpico	1
Gimnasio multidisciplinario	4
Ring de box	11
Escuela de cine y fotografía	1
Escuela de música	1
Escuela de teatro	1
Observatorio interactivo de grietas	1
Orquideario	1
Mariposario	2
Bibliotecas	9
Ludotecas	9
Parques para perro	4
Skate park	4
Parque de dinosaurios	1
Centros acuáticos	3
Una sala de conciertos	1
Un audiorama	1
Un velódromo	1
<b>TOTAL</b>	<b>251</b>

Fuente: Alcaldía Iztapalapa.

## **PRESUPUESTO PARTICIPATIVO**

En materia de obras, se destaca el reto que significó el presupuesto participativo 2020 y 2021. En total, se ejecutaron 584 proyectos, 292 de 2020 y la misma cantidad en 2021.

En tres meses, se contrató un número nunca antes visto de obras en nuestra demarcación, lo cual implicó un gran esfuerzo de diálogo con los vecinos y un importante despliegue técnico y administrativo de nuestros equipos.

## **PROTECCIÓN CIVIL**

En cuanto a protección civil, se adquirieron en 2019, 16 ambulancias para poder brindar una atención prehospitalaria eficiente, accesible y profesional a los habitantes y salvar vidas. Se han realizado 19,606 atención pre hospitalarias en el periodo referido.

En total, se han atendido mil 801 emergencias urbanas y 13 contactos de incendios en zonas de vocación forestal. En 19 jornadas, se atendieron 93 hectáreas para disminuir las cargas de combustible forestal.

De igual manera, se actualizó el Atlas de Riesgo para incorporar la información que permita atender de manera preventiva y reactivas las emergencias en Iztapalapa.

## **POLÍTICA SOCIAL**

### **Mujeres estudiando**

Se implementó el programa Mujeres estudiando, que combate la brecha educativa. Se han apoyado a 3 mil 676 mujeres, y se han dado 612 talleres para fortalecer la calidad de vida y la autonomía personal de las mujeres.

### **Sistema público de cuidado**

En el periodo a informar, mediante el programa Sistema Público de Cuidado, se apoyó a 3 mil 996 personas cuidadoras. En este programa, se han otorgado 3 890 sesiones psicológicas, 25 talleres de geriátricos, 394 sesiones psicológicas grupales, 3 mil 877 consultas médicas, 2 mil 935 talleres de nutrición, 3 mil 478 atenciones de rehabilitación física y pulmonar, y 3 mil 643 atenciones deportivas, entre otras acciones.

### **Diversidad sexual**

En el último año, se han realizado diversas actividades para contribuir a la inclusión y la participación de personas pertenecientes a las poblaciones de la diversidad sexual y de género. Por principio, la alcaldía ha emprendido una amplia campaña para capacitar y sensibilizar a los trabajadores para darles a conocer los derechos de estas poblaciones, Para la garantía de los derechos sexuales, se ha hecho entrega de más de 400 mil condones, pláticas y talleres sobre sexualidad y salud sexual. Se ha llevado a cabo una jornada permanente de detección de VIH de manera gratuita en las Utopías, aplicándose 3 mil 654 pruebas rápidas. En coordinación con la Subsecretaría del Sistema Penitenciario se han realizado pláticas y talleres de sensibilización con la población privada de su libertad atendiendo a 198 personas.

### **Colibrí**

Se creó la red pública de atención y acompañamiento más importante de la ciudad. Se tienen 13 espacios de atención a las adicciones desde una perspectiva de salud pública y no prohibicionista. En nuestras casas colibrís, se han atendido mil 318 personas en los talleres y 7 mil 499 atenciones para reducción de riesgos y daños.

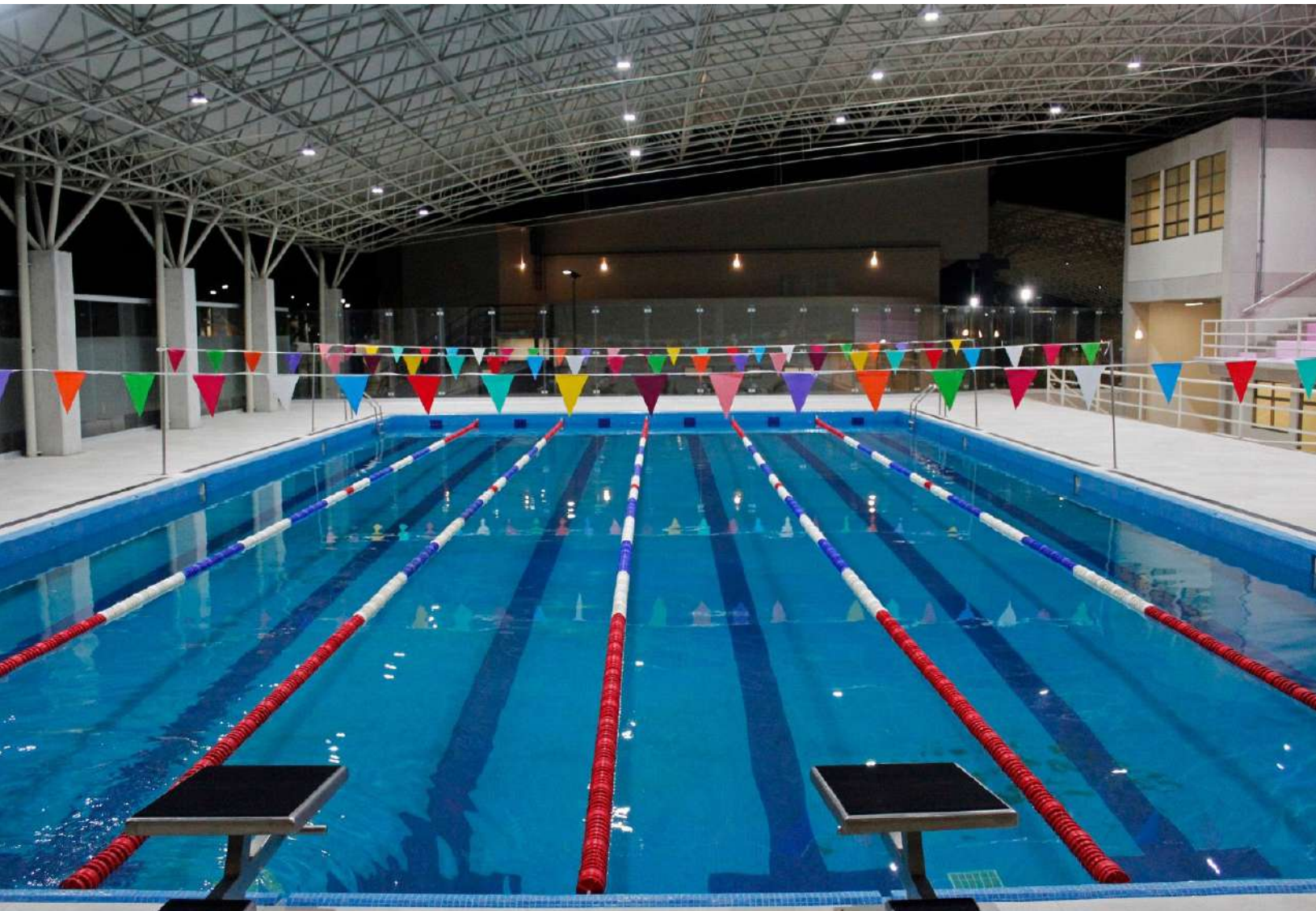
### **Bienestar animal**

Iztapalapa tiene el programa de atención y cuidado a los animales de compañía más grande del país. Entre agosto de 2021 y julio de 2022, se han realizado 25 mil 400 esterilizaciones de perros y gatos. También se han impartido mil 072 talleres de capacitación y sensibilización de la tutela responsable a más de 21 mil 440 personas.

### **Deporte**

Desde el inicio de la administración, se ha ampliado la infraestructura deportiva, se han construido 58 nuevos espacios deportivos de primer nivel para la población de Iztapalapa y también de la ciudad. Con lo cual hemos colocado a Iztapalapa a la vanguardia en materia de infraestructura para el deporte.

Derechos sociales  
para el bienestar



En el último año, se han realizado hasta 2 millones 753 mil 567 sesiones de activación física con niños, jóvenes, mujeres, hombres, adultos mayores en Iztapalapa y que también contribuyen a la formación de talentos deportivos. Derivado de la pandemia se realizaron y se siguen realizando transmisiones en vivo de actividades deportivas a través de la página de la alcaldía Iztapalapa con un total de 2 millones 905 mil 807 visualizaciones.

Se han realizado eventos deportivos a favor de la comunidad, con el objetivo de difundir los beneficios que ofrece el deporte y con ello poder fomentar valores, hábitos saludables, la competencia sana y la convivencia comunitaria, durante este periodo se han realizado 59 eventos con 36 mil 900 participantes.

En las Utopías, se llevaron a cabo un promedio de 16 608 clases, en más de 50 disciplinas deportivas. Nuestro objetivo es ser semilleros de talentos para representar a la alcaldía Iztapalapa en competencias nacionales e internacionales.

### **Centros de atención infantil**

Por otra parte, para contribuir a la seguridad alimentaria y garantizar el derecho a la alimentación de niñas y niños de 45 días de nacidos a 5 años 11 meses, inscritos en los 29 Centros de Atención Infantil, ubicados en la alcaldía de Iztapalapa, se otorgan 281 mil 750 raciones alimenticias beneficiando a 2 mil 797 niñas y niños.

### **Discapacidad y rehabilitación**

Por otro lado, actualmente se cuentan con 9 Casas de Rehabilitación dentro de las Utopías, en las que se han desarrollado actividades de atención a personas con discapacidad temporal y permanente, se han realizado 9 mil 899 atenciones de terapias físicas, proporcionado 6 mil 237 asesorías psicológicas a niñas y niños en edad escolar, abordando problemas de aprendizaje y lenguaje. Se ha fomentado la promoción del aprendizaje de la Lengua de Señas Mexicana, teniendo 500 atenciones.

### **Adultos mayores**

En las 13 Casas del Adulto Mayor se realizaron 36 sesiones psicológicas virtuales, 7 mil 127 Sesiones psicológicas presenciales, 6 mil 433 asesorías gerontológicas, 6 mil 234 asesorías odontológicas, 4 mil 362 consultas médicas generales, 4 mil 876 rehabilitaciones físicas y pulmonares, 5 mil 793 actividades deportivas —Tai-chí, Yoga—, 4 mil 588 terapias colectivas, 435 talleres; lo que ha representado un total de 39 mil 884 atenciones en beneficio de los adultos mayores en las Casas de los Adultos Mayores. En las 9 Casas de Día, de las Utopías se otorgaron 6 mil 015 Asesorías Gerontológicas, 6 mil 550 Asesorías Psicológicas y 280 Talleres, dando un total de 12 mil 845 atenciones en beneficio de las personas adultas mayores.

### **MERCOMUNA**

Mercomuna surgió como una estrategia de apoyo a la población en el momento más crítico de la pandemia. Tenía dos propósitos: realizar una transferencia económica a las personas afectadas por la pandemia, y generar derrama económica en los pequeños negocios de barrio para reactivar la economía.



En 2020, se apoyaron a 200 mil familias, y en 2021 a 190 mil. Este año, se incorporarán 200 mil beneficiarios. Ello ha significado una inyección a la economía local de cerca de 500 y 300 millones de pesos, que benefician de forma indirecta a más de 7 mil pequeños negocios.

### DESARROLLO ECONÓMICO

Entre agosto de 2021 y julio de 2022, se realizaron 38 ferias de economía social y solidaria, y se apoyaron a 88 cooperativas. Mientras que, en la Agencia de Empleo *Tequicalli*, que trabaja con las empresas para buscar opciones de empleo a las personas, a la fecha se han logrado colocar a 979 personas.

### COMBATE A LA VIOLENCIA DE GÉNERO

La alcaldía Iztapalapa ha implementado una política pública integral en materia de atención a la violencia contra las mujeres. Con la intención de apoyar a las mujeres de la demarcación, se ha ampliado la capacidad para la atención de los derechos de las mujeres. Hasta la fecha se han inaugurado 3 Casas de las Siemprevivas, ubicadas en: Paraje San Juan y en las Utopías la cascada y Cuauhhtically. De agosto de 2021 a la fecha, se han atendido a 4 mil 123 mujeres y se han hecho 18 acompañamientos a Centro de Justicia y fiscalías especializadas.

Contamos con actividades deportivas de prevención de enfermedades, talleres de alimentación saludable y realización de pruebas diagnósticas, así como consejería de derechos sexuales y reproductivos, para garantizar la atención a la salud sexual de las mujeres. En total, se han realizado 530 pruebas de papanicolaou, y un total de 27 mil 468 acciones en todos los servicios distribuidas de la siguiente forma:

CASAS DE LAS SIEMPRE VIVAS	
CATEGORÍA	ATENCIONES
ATENCIONES PSICOLÓGICAS	2620
ASESORÍAS JURÍDICAS	1503
PRUEBAS DIAGNÓSTICAS	936
REALIZACIÓN DE PAPANICOLAUS	530
CONSULTA DE NUTRICIÓN	816
ASESORÍA DE EMPRENDIMIENTO	444
TERAPIAS COLECTIVAS Y AUTOMASAJE	1848
TALLERES CULTURALES	2163
DEPORTES	20448
TALLERES DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA	813
<b>TOTAL</b>	<b>32121</b>

**Notas:** De agosto 2021 a julio 2022.

**Fuente:** Alcaldía Iztapalapa.

Continuamos implementando la estrategia Interinstitucional Siemprevivas, la cual territorializa la atención a la violencia, acudiendo directamente hasta los hogares de las familias para generar con todos sus integrantes procesos de reflexión para prevenir la violencia familiar, y brindarles herramientas que les permitan construir relaciones familiares armónicas basadas en la cultura de paz y la crianza positiva.

En el programa de visita a los hogares, se han recorrido 14 colonias, y de agosto de 2021 a agosto, se han visitado 71 mil 839 hogares y realizado procesos con 5 597 familias. En noviembre de 2022 impulsamos la acción Ruta Libre de Violencia contra las Mujeres, la cual tiene por objetivo prevenir la violencia y el acoso sexual contra las mujeres en el transporte público se ha impartido la charla a 53 mil 656 personas y capacitado a 80 operadores de transporte público.

## **MEDIO AMBIENTE**

Iztapalapa es una demarcación primordialmente urbana; no obstante, en su territorio existen zonas de gran valor medioambiental. En total, existen 9 millones 834 mil 858 m<sup>2</sup> de áreas verdes, en las cuales destacan el Cerro de la Estrella y la Sierra de Santa Catarina, colección de volcanes que ocupa una extensión de más de 420 hectáreas de área natural protegida.

En las zonas urbanas de la demarcación, se ha hecho un gran esfuerzo por reforestar las áreas naturales de Iztapalapa, especialmente el Cerro de la Estrella y la Sierra de Santa Catarina.

Desde la segunda mitad de 2021 hasta julio de 2022, se han producido 32 mil 113 kilogramos de productos en los invernaderos de la alcaldía, de los cuales destaca el jitomate con 25 mil kilos, seguido con la lechuga y la acelga.

## **CULTURA**

La cultura es parte esencial de nuestro proyecto. La cultura no es espectáculo y mucho menos accesorio, representa la reivindicación de los derechos culturales de las personas. Nuestra estrategia, tiene tres vertientes en la política cultural.

### **Más espacios para la cultura**

En octubre de 2018 se recibió a la alcaldía con 32 espacios para actividades culturales y artísticas. Actualmente se cuenta con 89 espacios, lo cual aproxima el ejercicio de los derechos culturales.

### **Promoción y difusión de las expresiones artísticas y culturales**

Entre 2018 y 2022, se llevaron a cabo diversos espectáculos masivos con la asistencia de 2 millones 790 mil personas. También se apoyó para la realización de la 179 Representación de Semana Santa en Iztapalapa (2022) donde asistieron 1 millón 800 mil personas. Para conservar y divulgar el patrimonio cultural de Iztapalapa se han fortalecido los museos locales a través de 11 exposiciones que han visitado 16 mil 186 personas y se han impartido 150 talleres. En las dos Galerías Abiertas se han realizado 7 exposiciones apreciadas por cerca de 33 mil personas que transitan diariamente en estos espacios públicos. En materia de turismo cultural se han consolidado 8 rutas y llevado a cabo 41 paseos culturales beneficiando a más de mil personas.

En materia de Fomento a la Lectura, se realizaron más de 850 acciones como presentaciones de libros, talleres, círculos de lectura, entre otras. Se tuvieron dos eventos masivos de fomento a la lectura: en octubre de 2021, junto con el Fondo de Cultura Económica (Fcs) se entregaron 5 mil libros gratuitos.

Para festejar el Día de Muertos, del 30 de octubre al 2 de noviembre de 2021, se hicieron más de 125 actividades culturales, además de crear la Catrina más grande de la ciudad, con 13 metros de altura; 15 mil personas asistieron a la Macroplaza de nuestra alcaldía. Para celebrar las fiestas decembrinas se realizaron 125 actividades culturales y recreativas entre las que se destacan los paseos nevados artificiales en espacios públicos y en Utopías, así como la exhibición del Niño Dios gigante, en beneficio de más de 203 mil personas.

De igual manera, para formar públicos y facilitar el acceso al cine nacional e internacional, durante este periodo, a través del proyecto Cine Bajo las Estrellas se realizaron 58 funciones beneficiando a cerca de 5 mil personas.

### **Formación de creadores**

La Escuela de Cine Comunitario y Fotografía Pohualizcalli continúa consolidando el aprendizaje de 3 mil 544 estudiantes. En diciembre de 2021 inauguramos también la Escuela de Música donde 418 estudiantes se han inscrito. También se destacan la creación de 108 orquestas comunitarias, donde se trabaja con 2 mil 200 personas entre niñas, niños, jóvenes y adultos. En las Utopías, se han realizado más de 257 talleres diferentes y beneficiado a 5 mil 364 personas. El objetivo de estos talleres es fortalecer el talento que existe en Iztapalapa.

Actualmente, en Iztapalapa se han realizado 7 988 murales.

Es una obra artística sin precedente en la ciudad, que revaloriza y resignifica el espacio público. Representa un gran lienzo que condensa historias individuales y colectivas de los barrios que integran Iztapalapa, contiene rostros, voces, miradas, costumbres, tradiciones, ideas, formas, sonrisas, luchas, tristezas, añoranzas, el pasado lacustre, búsquedas y símbolos.

Mural *La mas cultural*





Murales Mujeres Libres Seguras

## APARTADO COVID-19 IZTAPALAPA

Cuando se estableció la organización territorial del antiguo Distrito Federal en 1929, en Iztapalapa apenas se alzaban algunos pueblos divididos por amplios cuerpos de agua. Sin embargo, al acercarse el centenario de la desaparición del sistema de ayuntamientos en la capital, Iztapalapa es considerada cómo la demarcación con mayor concentración poblacional de la ahora Ciudad de México y como uno de los nodos urbanos más importantes del país.

La emergencia sanitaria decretada en el 2020 y que impera en el 2021, ha significado un importante reto para el desarrollo de las políticas públicas de los gobiernos locales de las demarcaciones nacionales. Iztapalapa, por sus características urbanas y poblacionales, ha sido uno de los escenarios comúnmente presentados para analizar el avance de la pandemia y sus distintas consecuencias. En términos numéricos, al 30 de junio de 2021 se contabilizaban en Iztapalapa 108 mil 698 casos confirmados de Covid-19; 6 mil 938 defunciones y mil 412 casos activos. Esta numeralia refleja la fuerza con la que el virus causante de la Covid-19 ha afectado a población de la demarcación, cuya consecuencia más funesta ha sido, sin duda, la pérdida de vidas humanas.

El número de casos confirmados en Iztapalapa, desde el inicio de la pandemia, es el mayor de la ciudad. No obstante, para tener una visión completa del avance de la pandemia, es necesario visualizar estos datos tomando en cuenta también el total de población de cada demarcación. De otra manera, corremos el riesgo de arribar a conclusiones sesgadas. Sirva de ejemplo pensar que, si se compara el número de contagios de Ecuador con los de Japón, país asiático que lo supera en 7 tantos, se podría llegar a la conclusión que la situación de éste último es mejor que la del país americano; sin embargo, para poder tener una noción completa sería necesario revisar su situación en comparación a su población.

Vale la pena recordar, pues, que el total de habitantes de Iztapalapa supera por más de 4 veces a diez demarcaciones de la urbe, y en el caso de una de ellas, la población de Iztapalapa es 12 veces mayor. Cuando se analizan las variables antes mencionadas con la población de cada demarcación de la Ciudad de México, al 30 de junio de 2021, Iztapalapa se encontraba en los últimos lugares de la ciudad con relación al total de casos; y en la mitad con relación a las defunciones. Si se realiza este mismo ejercicio con el número de casos activos, Iztapalapa se encuentra en el último lugar de la Ciudad de México. Esta comparativa permite ver que la gran labor cívica que la población ha realizado, ha permitido cortar las cadenas de contagio, disminuir la propagación del virus y proteger así a los habitantes tanto de la demarcación como de la urbe.

Es importante señalar que en Iztapalapa existe una amplia población que aún sufre de rezagos sociales. En términos absolutos, un millón 355 mil 797 personas sufren o bien de pobreza o bien de algún tipo de vulnerabilidad en la demarcación; es decir, dos terceras partes de su población. Esta cifra supone una cantidad mayor de personas que el número total de habitantes de cualquier otra demarcación de la Ciudad y mayor que varios estados de la República, como

Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Colima, Nayarit y Tlaxcala. De igual manera, existen importantes grupos sociales con rezagos educativos, acceso a la salud, alimenticios y de atención social. En este contexto, tanto la presencia del virus Covid-19 como las consecuencias generadas por éste, tuvieron una gran repercusión en la vida de quienes habitan en la demarcación.

No obstante, gracias a la gran labor cívica que la población ha demostrado, se han podido cortar las cadenas de contagio y se ha podido dar atención a quienes han contraído el virus. En el caso de Iztapalapa, se establecieron tres ejes de acción: el primero fue atender a las personas contagiadas; el segundo prevenir el incremento en el número contagios, mientras que el tercero tuvo por objeto mitigar el impacto de la emergencia entre la población, especialmente entre la que se encuentra en situación de vulnerabilidad.

Para atender a las personas que resultaron contagiadas, se estableció, en coordinación con la jurisdicción sanitaria, un mecanismo de seguimiento a los casos con registro positivo diario. A través de este esquema acompañamiento se brindó ayuda médica y psicológica a los pacientes, se les ofreció información acerca de los distintos apoyos existentes, y se les otorgó un apoyo alimenticio a quien así lo solicitó. A la fecha, más de 25 mil personas han sido atendidas a través de este programa. De igual manera, gracias a las 16 ambulancias adquiridas por la alcaldía se han realizado 484 traslados de personas con registro o sospecha Covid-19. Gracias a esta intervención las personas que presentaban uno o varios de los síntomas asociados a esta enfermedad tuvieron ocasión de conocer su estado de salud, recibieron atención especializada y pudieron ser trasladadas a hospitales cuando la situación así lo ameritaba. Todas estas acciones han sido posibles gracias al trabajo coordinado de los paramédicos y médicos especialistas que trabajan incansablemente las 24 horas del día para garantizar que los habitantes de Iztapalapa dispongan de manera gratuita de atención pre-hospitalaria, digna y eficiente.

Con el fin de romper las cadenas de contagio, se establecieron, junto con el gobierno de la Ciudad de México, quioscos de vacunación itinerantes en las 13 direcciones territoriales que integran Iztapalapa. En total se han realizado 81 mil 205 pruebas de detección, de las cuales, 8 mil 723 han sido positivas por Covid-19. Gracias a esto, las personas han podido conocer su estado de salud y realizar acciones a favor de romper las cadenas de contagio.

En tercer lugar, la alcaldía ha realizado acciones para atender los efectos negativos que ha tenido en la sociedad la emergencia sanitaria. Junto con muchas otras naciones, en México se adoptaron diversas medidas de confinamiento social, destinadas, en su mayoría, a disminuir y reducir el número de contagios. La rápida respuesta del Gobierno de México y del Gobierno de la Ciudad, contribuyó a reducir la tasa de contagios, evitó la saturación de las unidades médicas e hizo posible ofrecer auxilio a quienes requirieron de atención hospitalaria. Sin embargo, esto propició que el ingreso de muchas familias se viera afectado, por lo cual se echaron a andar programas de apoyo tanto por la alcaldía como por otros niveles de gobierno.

Como parte de las medidas de confinamiento decretadas por las autoridades sanitarias, durante los primeros meses de la emergencia, se solicitó a la totalidad de los locales comerciales no esenciales, cerrar temporalmente sus comercios para inhibir así la movilidad de las personas. La medida tuvo un profundo impacto en las 80 mil 435 unidades económicas contabilizadas en Iztapalapa, 52 por ciento de las cuales desarrollan alguna actividad comercial. Según datos recabados por el Programa de Reactivación Económica de la alcaldía Iztapalapa, de un universo de más de 20 mil establecimientos mercantiles censados en julio de 2020, al menos 8% de los negocios de barrio se vio obligado a despedir al menos a uno de sus empleados a causa de la contingencia.

La suspensión total o parcial de una gran cantidad de actividades económicas significó para muchas familias la pérdida de su principal fuente de ingresos. Para revertir esta situación, se implementó la acción social MERCOMUNA, destinada a asegurar el abasto alimentario a las familias en situación más vulnerable de Iztapalapa y a reactivar las cadenas de consumo local entre los comercios de barrio. A través de este programa se entregaron más de 400 millones de pesos, en beneficio directo de 200 mil familias de Iztapalapa. Además, con la entrega de estos vales se estimuló la economía de los pequeños comercios en las colonias y los barrios de nuestra demarcación, contribuyendo así a evitar que cerraran sus puertas de manera definitiva.

El lamentable incremento en el número de defunciones causadas por el virus SARS-COV-2 obligó a los gobiernos locales a impulsar acciones de carácter urgente para socorrer a la población. En el segundo semestre de 2020, se implementó la acción social *Emergente para el empleo a familias cuyo sostén económico falleció por Covid-19 o alguna enfermedad asociada*, destinada a entregar a un apoyo económico hasta mil 735 familias que perdieron a la persona que contribuía con una parte del ingreso familiar, y a gestionar que alguno de sus miembros pudiera obtener un empleo o recibieron capacitación en proyectos productivos para así poder generar un ingreso. Con la puesta en marcha de este instrumento social, se garantiza a las familias disponer de un ingreso con el cual hacer frente a las pérdidas humanas ocasionadas por la epidemia, contribuyendo, además, a que su situación socioeconómica no continuará deteriorándose.

En ese mismo sentido, se estableció un apoyo para asegurar a las familias que perdieron a uno de sus miembros a causa del virus del Covid-19 o una enfermedad asociada dispusiera de los recursos para los gastos funerarios de sus familiares. Con esta acción se entregó un apoyo a 173 familias dotándolas de los medios materiales necesarios para cubrir los costos del ataúd, el traslado al cementerio o la incineración de sus seres queridos.

Al igual que ocurrió en 2020, se invitó respetuosamente a los organizadores de las celebraciones tradicionales en Iztapalapa a abstenerse de llevar a cabo estas actividades de manera presencial. Con finalidad de evitar la reunión de hasta 2.5 millones de personas que año con año concurren a la representación de la Pasión de Cristo, junto con los organizadores se optó por la cancelación de la re-

presentación pública de la Semana Santa. Con estas acciones se contribuyó a la contención de la epidemia en todo el valle de México, ya ralentizar el incremento de casos positivos por Covid-19 en Iztapalapa.

Para garantizar los derechos culturales de los habitantes de Iztapalapa, en noviembre de 2020 se publicó la acción social *Ayuda económica a las personas que preservan las actividades tradicionales en Iztapalapa* a través de la cual se ofreció una ayuda económica a 350 personas que preservan las fiestas y celebraciones tradicionales a fin de que pudieran desarrollar sus actividades a través de medios remotos.

A partir de la declaración de la emergencia sanitaria, la restricción para llevar a cabo reuniones presenciales y eventos masivos, nos ha obligado a recurrir a las nuevas tecnologías para garantizar los derechos culturales de la población. En el último ejercicio, a través de las cuentas oficiales de la alcaldía en Facebook y Twitter, se ha interactuado con más de 5 millones de usuarios, mientras que las actividades culturales, artísticas y deportivas auspiciadas por la alcaldía superan los 2 millones y medio de visualizaciones.





**LA MAGDALENA  
CONTRERAS**

## INTRODUCCIÓN

El nombre de la alcaldía proviene de la llegada evangelizadora en el siglo XVII de los franciscanos y los dominicos, en la que se erigió una iglesia bajo la advocación de **Santa María Magdalena**, en donde congregaron por entonces a los naturales de la zona y del **Señor de Contreras** una escultura de madera de tamaño natural con la representación de Jesús. Así es como surgió el nombre de **La Magdalena Contreras**.

En La Magdalena Contreras existen cuatro Pueblos Originarios, los cuales constituyen un conjunto social pluriétnico y multicultural, son portadores de identidades, culturas y cosmovisiones que se han desarrollado históricamente, siendo estos: **San Bernabé Ocoatepec**, **La Magdalena Atlitic**, **San Nicolás Totolapan** y **San Jerónimo Aculco-Lídice**. Cabe resaltar que estos pueblos son herederos, practicantes y conservadores de diversos conocimientos milenarios, lo que nos ha permitido relacionarnos armónicamente con la naturaleza, conservar la unidad social y preservar nuestra identidad cultural a través de los usos y costumbres.

Uno de los propósitos de esta actual administración es usar como guía los 7 ejes del Programa Provisional de Gobierno de la Demarcación Territorial:

- Eje 1 Seguridad Pública y Protección Civil
- Eje 2 Reactivación Económica y Medio Ambiente
- Eje 3 Acceso al Agua y Rescate del Río Magdalena
- Eje 4 Empoderamiento de las Mujeres
- Eje 5 Desarrollo Social e Identidad
- Eje 6 Salud integral
- Eje 7 Obras Públicas y Servicios Urbanos



Tradiciones,  
Piramide Mazatepetl

Así como de los 4 Principios Transversales:

- Principio 1 Eficiencia Gubernamental
- Principio 2 Enfoque de Derechos Humanos
- Principio 3 Participación Ciudadana
- Principio 4 Innovación y Desarrollo Sustentable

El presente Informe da cuenta de las acciones que, en materia de *Igualdad de Derechos, Ciudad Sustentable, Más y mejor Movilidad, Cultura, Obras Públicas y Servicios Urbanos, Seguridad Pública, Protección Civil y Transparencia* la alcaldía ha implementado para hacer efectivo los derechos de las y los Contrerenses.

## IGUALDAD DE DERECHOS

En la alcaldía La Magdalena Contreras, actualmente se está trabajando en el diseño de mecanismos como son: las líneas de acción, acciones sociales. De igual manera, se está trabajando para mejorar la atención que se presta a las y los Contrerenses en cuanto a trámites y servicios, lo que permitirá a la autoridad acercarse a los ciudadanos, con la finalidad de brindar un mejor servicio.

El objetivo es recuperar la credibilidad de la ciudadanía, mediante tres estrategias básicas: *Gobierno Abierto, Gobierno Local Cercano e Información Jurídica Oportuna*, con las cuales se pretende garantizar que los ciudadanos tengan acceso a servicios jurídicos y de gobierno gratuitos y expeditos.

### ASESORÍA LEGAL

Con la finalidad de apoyar a las y los Contrerenses en la solución de las diversas problemáticas que se les pudieran presentar en materia legal, civil, penal, de tenencia de la tierra, por mencionar algunos, la alcaldía a través de la Dirección General Jurídica y de Gobierno y sus Unidades Administrativas, brindan asesoría jurídica gratuita en la materia, indicando al usuario la instancia que debe conocer de su asunto, así como su ubicación. En el período comprendido del 1° de agosto del 2021 al 31 de julio de 2022 se brindaron 643 asesorías legales.

#### ASESORÍAS LEGALES

2021			2022						
Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio
2	8	3	28	102	54	122	84	126	114

**Fuente:** Alcaldía La Magdalena Contreras.

## DERECHOS HUMANOS

Para esta administración es fundamental que les sean respetados sus derechos humanos a los habitantes de La Magdalena Contreras, lo que implica que, cada una de las acciones que se realicen estén enfocadas a lograr un efectivo respeto de los mismos, es por ello que, se está realizando la capacitación del personal de la alcaldía, así como una difusión en materia de derechos humanos, trabajando de manera coordinada con la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México y las Unidades Administrativas de esta alcaldía, con el objetivo de fomentar una cultura de respeto y progresividad en los servidores públicos y la población en general.

Durante el periodo comprendido del 1° de agosto del 2021 al 31 de julio de 2022, se recibieron 51 quejas, realizando gestiones de atención y recomendaciones particulares y generales de Derechos Humanos ejecutadas por la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM), la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) y el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación en la Ciudad de México (COPRED).

Se han vigilado de manera exhaustiva y se les ha dado seguimiento a las quejas, para que las Unidades Administrativas de la alcaldía cumplan en tiempo y forma los requerimientos que en materia de Derechos Humanos les sean solicitados, evitando que estas se conviertan en recomendaciones específicas por parte de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México.



Derechos humanos, 16 días de activismo

## QUEJAS ENVIADAS POR LA CDHCM CONCLUIDAS

NO. DE QUEJAS	2021					2022				
	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO
Concluidas	4	30	2	2	2	2	2	3	3	1

Fuente: Alcaldía La Magdalena Contreras.

### ACCIONES EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO

La violencia de género tiene graves consecuencias físicas, económicas y psicológicas sobre las personas que la padecen, al impedirles participar plenamente y en pie de igualdad en la sociedad. Con el objetivo de prevenir la violencia de género, en La Magdalena Contreras, se han realizado capacitaciones, talleres, eventos y programas con perspectiva de género y en materia de derechos humanos.



Violencia de género, 16 días de activismo

El 25 de noviembre de 2021 se dio inicio a los *16 días de Activismo Contra la Violencia*, con motivo del *Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer*. Durante estos 16 días de activismo, las mujeres de las colonias, barrios y pueblos originarios de La Magdalena Contreras, se dieron cita en las instalaciones del Foro Cultural de la demarcación, donde se realizaron ponencias, talleres, exposiciones, obras de teatro, actividades deportivas, películas, narrativas alusivas en contra de la violencia hacia la mujer.

Temas como *La persistente violencia hacia las mujeres*; *La Lucha de Poder De-genera*; *Emociones Naranjas*, fueron presentadas por mujeres, sociólogas, activistas y especialistas. El 10 de diciembre de 2021, fue la clausura de los 16 días de activismo, en conmemoración del Día Internacional de los Derechos Humanos.

### CAPACITACIÓN A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ALCALDÍA

La capacitación en Derechos Humanos a través de cursos en línea, surge como una estrategia para facilitar la actualización en esa materia, entre las personas que laboran en el servicio público, con la intención de prevenir la violación a los derechos humanos.

En la alcaldía La Magdalena Contreras, se capacitó a 305 trabajadores a través de diversos cursos impartidos por la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, por medio de la plataforma *AprendedH*, denominados *ABC de los Derechos Humanos, Elementos Fundamentales de los Derechos Humanos, Violencia de Género, Eliminar la Violencia contra las Mujeres y las Niñas*.

#### FUNCIONARIOS CAPACITADOS

NO. DE FUNCIONARIOS	2021					2022				
	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO
Cursos AprendedH	0	0	0	0	122	40	40	0	53	50

Fuente: Alcaldía La Magdalena Contreras.

### CAPACITACIÓN AL PERSONAL DEL SERVICIO PÚBLICO POLICIAL

Uno de los principales objetivos para esta administración, es proporcionar a las y los Contrerenses políticas públicas encaminadas a dar seguridad a las mujeres, es por ello que, en colaboración con la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, la Secretaría de Mujeres en La Magdalena Contreras y la alcaldía La Magdalena Contreras, se está implementando el curso: *Género y Derechos Humanos en el ámbito del Servicio Público de La Magdalena Contreras* dirigido al personal del Servicio Público Policial, siendo capacitados a la fecha, más de **200 elementos policiales**, esto con el propósito de incorporar los elementos fundamentales de la perspectiva de género y los derechos humanos en la práctica profesional en el ámbito del servicio público policial.

### PROTOCOLO VIOLETA

En febrero de 2022, dentro de la Mesa de Gabinete de Seguridad de la alcaldía La Magdalena Contreras, se sugirió que se desarrollará un Protocolo para atender los casos de Violencia Familiar en la demarcación. Siendo el 8 de marzo del 2022, día internacional de la Mujer, todas las dependencias participantes en la Mesa de Seguridad de la alcaldía La Magdalena Contreras, firman y se comprometen para crear el *PROTOCOLO VIOLETA —PROTECCIÓN Y SEGURIDAD PARA LAS MUJERES—* cuyo objetivo principal es coordinar la atención y seguimiento a víctimas de violencia familiar, de género y grupos vulnerables, para reducir los daños físicos, psicológicos, emocionales y económicos causados por la violencia.

Este Protocolo será una herramienta que permita prevenir y atender oportunamente los casos de violencia familiar, así como erradicar estas prácticas en la

alcaldía. Dentro de sus ejes rectores están: enfoque multidisciplinario, acceso a la justicia, presencia de los cuerpos de seguridad, atención y canalización especializada y cultura de la denuncia.

### COMUNIDAD LGBTTTIQA

Se debe reflexionar acerca de la diversidad de orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género, bajo un trato digno e igualitario, libre de cualquier forma de violencia.

Se han realizado 2 ferias de la diversidad sexual, la primera el 17 de diciembre del 2021 y la segunda en el marco del Día Mundial de Lucha Contra la Homofobia, Bifobia y Transfobia, el viernes 13 de mayo del 2022, esto con la finalidad de brindar información de la diversidad sexual, se realizaron pruebas VIH de primera generación, se instaló una carpa de derechos humanos, asistieron asociaciones civiles y se dieron pláticas preventivas y de vivencia sobre el tema del SIDA.



Feria diversidad sexual

### PROGRAMAS SOCIALES Y LÍNEAS DE ACCIÓN

Aproximadamente más de un tercio de la población Contrerense, se encuentra en una situación de pobreza, enfrentando día a día situaciones adversas para poder tener una vida digna. Con el objetivo de poder ayudar a las y los Contrerenses que se encuentran en una situación de vulnerabilidad, se crearon programas y acciones sociales, que coadyuven en la mejora de la calidad de vida de todos.

**Nombre de la Actividad, Acción o Programa:** 3ra entrega de Apoyo a personas con discapacidad y/o enfermedades crónico-degenerativas.

**Población Objetivo:** Personas en situación de vulnerabilidad, habitantes de la alcaldía La Magdalena Contreras con alguna discapacidad permanente o enfermedad crónico-degenerativa.



Descripción General: Pago pendiente correspondiente a la 3ra y última ministración del Programa Social

Objetivo de la Acción o Programa:

- Contribuir a mejorar las condiciones de vida de las personas con discapacidad o con padecimientos crónico-degenerativos incapacitantes permanentes, que se encuentren en situación de marginación.
- Mediante transferencias monetarias y en especie, contribuir a reducir las condiciones de exclusión social y marginación, producto de la pobreza que padecen los grupos atendidos.

Fecha: 24 y 25 de noviembre de 2021.

Monto: \$2 500 000.

Resultados obtenidos (número de participantes, beneficiarios, etc.): 2 500 beneficiarios.

Programa social  
discapacidad o enfermedades  
crónico-degenerativas



**Nombre de la Actividad, Acción o Programa:** 3ra ministración de Apoyo Programa Social *En Comunidad la Familia es Primero (Hogares Dignos)*.

Población Objetivo: Mujeres jefas de familia, habitantes de la Demarcación Territorial de La Magdalena Contreras, preferentemente en las Unidades Territoriales de Índice de Desarrollo Social Bajo y Muy Bajo.

Descripción General: Pago pendiente correspondiente a la 3ra y última ministración del Programa Social.

Objetivo de la Acción o Programa: Contribuir al ejercicio efectivo del Derecho a la Vida Digna en las familias con situación de pobreza con mayores afectaciones negativas por la Emergencia Sanitaria generada por el virus Covid-19, habitantes de la Demarcación Territorial de La Magdalena Contreras, con preponderancia en aquellas con domicilio en alguna de las colonias con Índice de Desarrollo Social muy bajo y bajo (EVALÚA) y además que cuenten con Jefatura femenina.

Fecha: 6, 7, 8, 9 y 10 de diciembre de 2021.

Monto: \$25 500 000.

Resultados obtenidos (número de participantes, beneficiarios, etc.): 6 000 beneficiarias.

**Nombre de la Actividad, Acción o Programa:** Entrega de estímulos de la Línea de Acción Social *Apoyos y Estímulos para Actividades Culturales, Deportivas y Recreativas*.

Población Objetivo: 363 participantes de actividades culturales, deportivas, educativas y del cuidado a la salud que se hagan acreedoras a estímulos y premiaciones de acuerdo a las dinámicas de cada actividad y que requieren facilidades para incorporarse a diversas actividades de esparcimiento, cultura, educación o deporte y se encuentran en situación de pobreza dando prioridad a la población habitante de las Unidades Territoriales con Índice de Desarrollo Social Bajo y Muy bajo, de acuerdo al Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México.

Descripción General: Se brindaron hasta 49 actividades del ámbito de la cultura y el arte, de la cultura física y deporte; y actividades del ámbito educativo y recreativo, en esta entrega de premios y estímulos se ministraron estímulos a las siguientes actividades:

- Concurso de dibujo Líneas y Trazos para el bienestar \$5 000
- Festival Inuyente Contrerense Fiestas Patrias 2021 \$21 000
- Concurso El Mictlán y mi mascota \$9 000
- Concurso Infantil de cuento *jugando entre líneas y letras* \$13 000
- 2do Concurso de gastronomía para personas adultas mayores y con discapacidad *entre cazuelas y cucharas viven los sabores de mi contreras* \$20 000

Objetivo de la Acción o Programa:

El otorgamiento de transferencias económicas y/o en especie para estimular la participación comunitaria en actividades en materia de salud, culturales, deportivas y de esparcimiento se elige como la alternativa más eficiente para promover la integración de la población a las mismas.

Fecha: 14 de diciembre de 2021.

Monto: \$68 000.

Resultados obtenidos (número de participantes, beneficiarios, etc): 363 beneficiarias.

**Nombre de la Actividad, Acción o Programa:** Entrega de la Línea de Acción Social *Apoyo a Personas Cuidadoras*.

**Población Objetivo:** La población objetivo de la Acción Social, se estima en un total de 1 250 beneficiarios, habitantes de la Demarcación, de preferencia entre 50 y 67 años de edad, con condiciones de pobreza y que tienen a cargo para su cuidado a personas dependientes.

**Descripción General:** Brindar apoyos económicos a la población que realiza acciones de cuidado de personas dependientes (Menores de 15 años, personas con discapacidad, personas con alguna enfermedad crónico-degenerativa o personas adultas mayores).

**Objetivo de la Acción o Programa:**

El apoyo para cuidadores de personas dependientes en la Demarcación Territorial de La Magdalena Contreras se elige la alternativa más eficiente para garantizar los derechos humanos, la autonomía y el bienestar tanto de las cuidadoras y cuidadores no remunerados (estén ocupados o no) como de los beneficiarios de cuidados.

Fecha: 15 de diciembre de 2021.

Monto: \$4 000 000 mdp.

Resultados obtenidos (número de participantes, beneficiarios, etc.): 1 250 apoyos de \$3 200 pesos.

**Nombre de la Actividad, Acción o Programa:** Línea de Acción Social *Festividades Decembrinas*.

**Población Objetivo:** Habitantes de la Demarcación Magdalena Contreras que habitan en Colonias de bajo y muy bajo Índice de Desarrollo Social.

**Objetivo de la Acción o Programa:** Promover el Derecho al Acceso a la Cultura de la población con mayores carencias y fomentar la integración a las festividades populares mediante la organización de seis celebraciones decembrinas en las que se entregaron piñatas, ponche, aguinaldos (dulces) y se llevaron a cabo pastorelas. Lo anterior siguiendo las medidas de sanidad que la autoridad competente emita para la concentración de personas.

**Descripción General:** Cada evento se ofreció proporcionando a los asistentes para su consumo los siguientes insumos: Piñatas rellenas, Ponche, Aguinaldo (dulces) y Pastorela.

**Fechas:**

- 16 de diciembre de 2021 Pueblo La Magdalena
- 19 de diciembre de 2021 Pueblo San Bernabé Ocoatepec
- 18 de diciembre de 2021 Tierra Colorada
- 21 de diciembre de 2021 Pueblo San Nicolás Totolapan
- 20 de diciembre de 2021 Pueblo San Jerónimo Lídice
- 22 de diciembre de 2021 Explanada de la alcaldía La Magdalena Contreras

Monto: \$1 000 000

Resultados obtenidos (número de participantes, beneficiarios, etc): hasta 10 000, habitantes de la alcaldía.



**Nombre de la Actividad, Acción o Programa:** Línea de Acción Social *Juntos por la Familia*.

Línea de acción,  
apoyo a personas cuidadoras

**Población Objetivo:** Habitantes de la Demarcación La Magdalena Contreras, que habitan en colonias de bajo y muy bajo índice de desarrollo social que se encuentran en situación de vulnerabilidad por consecuencia de la Emergencia Sanitaria por Covid-19, y no fueran beneficiarios de ningún Programa Social ejecutado por la alcaldía La Magdalena Contreras o con alguno con objetivo similar ejecutado por cualquier nivel de gobierno durante el ejercicio fiscal 2021.

**Objetivo de la Acción o Programa:** Contribuir al ejercicio efectivo del Derecho a la Alimentación, y el Derecho a la Protección Social de la población con mayores carencias, habitantes de la Demarcación Territorial La Magdalena Contreras.

**Descripción General:** Otorgar hasta 3 300 apoyos en especie (paquetes alimentarios) a familias Contrerenses que por motivo de la emergencia Sanitaria por Covid-19 han visto agravada su situación de vulnerabilidad. Se realizará a través de transferencias en especie que contribuyan a mejorar su calidad de vida.

**Fechas:** Del 28 al 30 de diciembre de 2021.

**Monto:** Hasta \$5 000 000 mdp.

**Resultados obtenidos (número de participantes, beneficiarios, etc.):** Hasta 3 300 habitantes de la alcaldía.

## **PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

La participación ciudadana es un componente social, promueve una democracia a través de la integración de la comunidad en las diversas labores de su entorno.

De acuerdo a la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, publicada en la Gaceta Oficial el 12 de agosto de 2019, la participación ciudadana es el conjunto de actividades a través de las cuales toda persona tiene el derecho individual o colectivo para intervenir en las decisiones públicas, deliberar, discutir y cooperar con las autoridades, así como para incidir en la formulación, ejecución y evaluación de las políticas públicas y actos de gobierno de manera efectiva, amplia, equitativa, democrática y accesible; y en el proceso de planeación, elaboración, aprobación, gestión, evaluación y control de planes, programas, políticas y presupuestos públicos.

## **EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020-2021**

La falta de mantenimiento a espacios públicos impide el fortalecimiento del desarrollo comunitario, por lo que el presupuesto participativo es el instrumento para que sus habitantes propongan proyectos de obras, servicios, equipamiento e infraestructura urbana para sus comunidades.

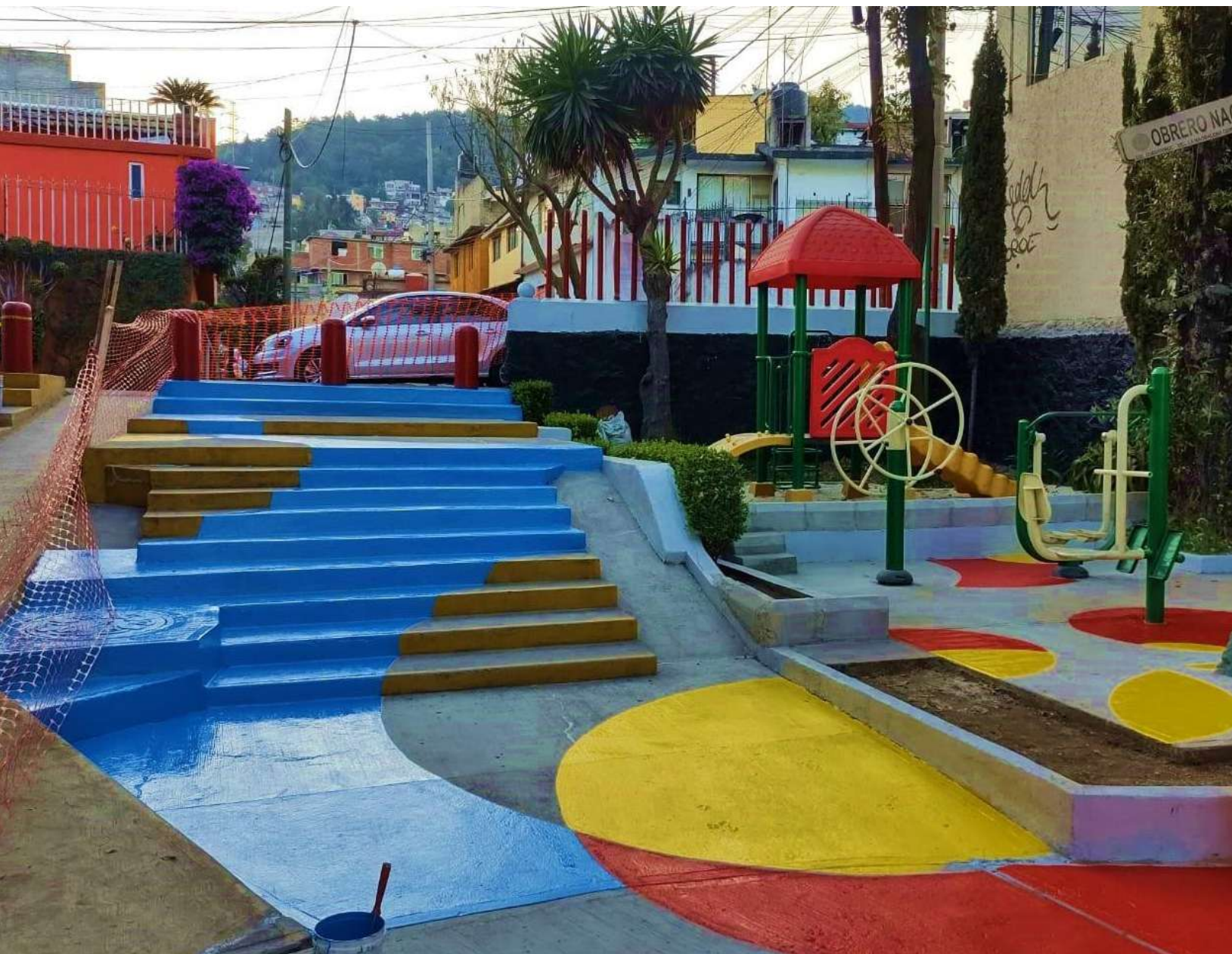
Debido a la emergencia sanitaria por el virus SARS-COV-2, en la alcaldía La Magdalena Contreras, no pudo ejecutarse el Presupuesto Participativo 2020, en tiempo y forma, por lo tanto comenzaron a surgir dudas entre las y los vecinos

Presupuesto participativo,  
parque de la escuela  
superior de guerra

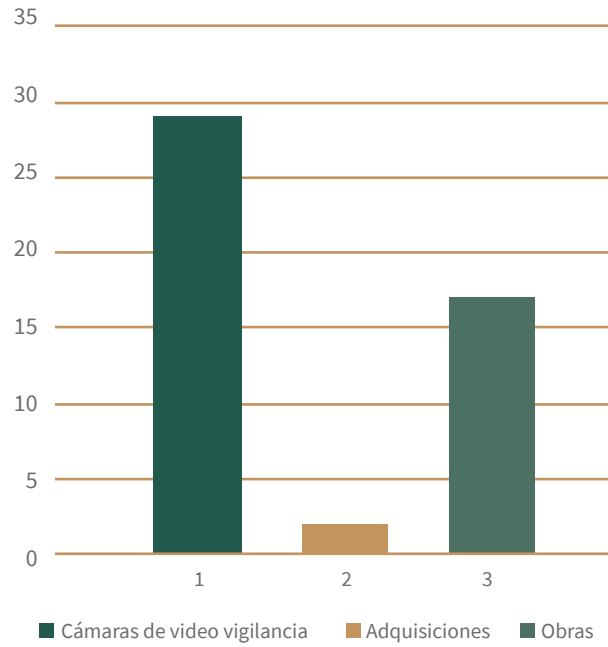


sobre la adecuada aplicación de los recursos asignados en las colonias y pueblos originarios, es por ello que en el ejercicio fiscal 2021 se apoyó en los trabajos de vigilancia y seguimiento de manera conjunta con los Comités de Participación Comunitaria (COPACO) e integrantes de los Comités de Ejecución y Vigilancia, con la finalidad de que se adquirieran y/o contrataran las obras, servicios y bienes en estricto apego al proyecto ganador de los ejercicios fiscales 2020 y 2021, el presupuesto del ejercicio 2020 fue de \$49 068 327, con lo que se benefició a 48 colonias y \$48 322 751 del ejercicio 2021, beneficiando también a 48 colonias. Cabe hacer mención que, el presupuesto asignado para los 4 Pueblos Originarios con los que cuenta esta alcaldía, fue de \$15 534 814.

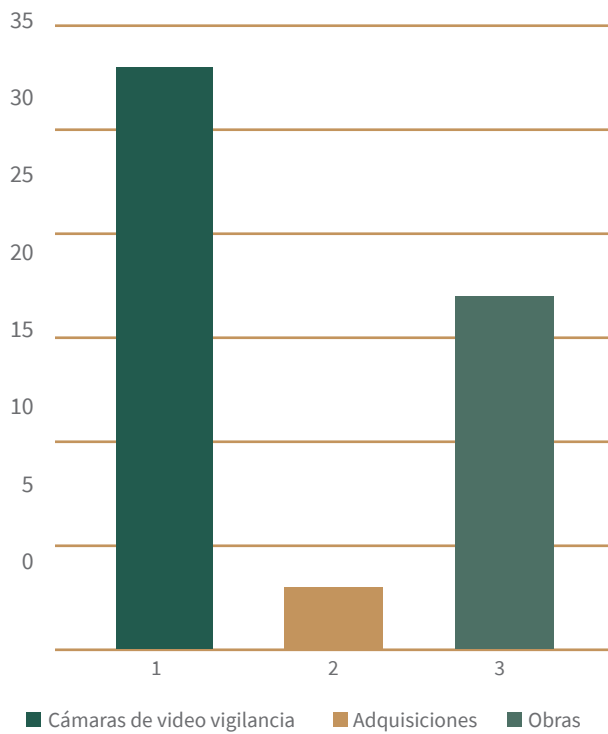
Presupuesto participativo,  
parque el caracol, Cuauhtémoc



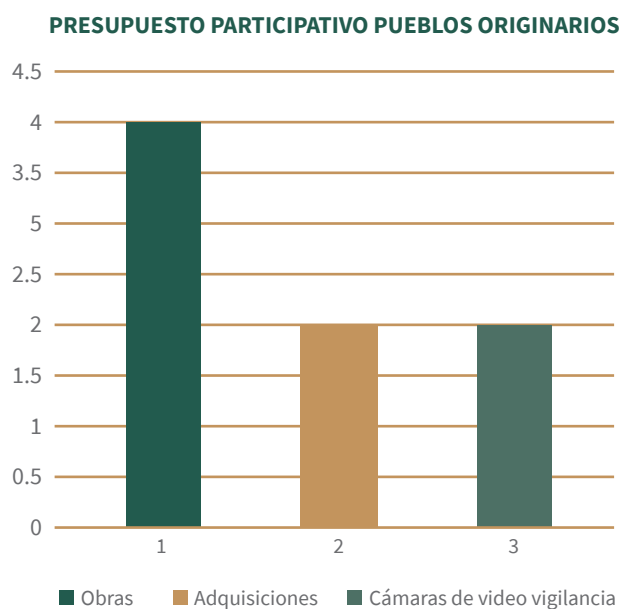
### PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020



### PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2021



Las obras que se realizaron, son las siguientes: Rehabilitación de banquetas, guarniciones, pavimentación, alumbrado público, agua potable, drenaje, mantenimiento de infraestructura pública y espacios recreativos en: las colonias Concepción, Cuauhtémoc, Lomas de San Bernabé (Ampliación)(2020), El Ermitaño 2020, Las Cruces, El Rosal, Huayatla, Plazuela del Pedregal (2020), La Malinche, Atacaxco, El Toro, El Ermitaño, El Rosal, El Ocotal (2021), La Malinche, Las Palmas, El Ocotal, Independencia Batán Norte (U. Hab.) (2020), Independencia Batán Sur (U. Hab.)(2020), Independencia San Ramón (U. Hab.)(2020), Subestación (2021),Infonavit (U. Hab.), Gavillero, San Nicolás Totolapan, Barranca Seca, Barrio Las Calles, Puente sierra (2021), San Bartolo Ameyalco (2021), Independencia Batán Norte (U. Hab.) (2021), Independencia Batán Sur (U. Hab.)(2021), Colonia Batan Viejo (El Maestro)(2021), Pueblo originario San Bernabé Ocotepc, Independencia San Ramón (U. Hab.)(2021), Pueblo originario San Nicolás Totolapan (2020), Pueblo originario San Nicolás Totolapan (2021), Pueblo originario San Jerónimo Aculco-Lídice.



## CIUDAD SUSTENTABLE

### POR UNA #ALCALDÍA VERDE

Uno de los principales problemas en la Ciudad de México es el deterioro ambiental, es por esto que nuestra administración, como parte fundamental del plan de gobierno, buscará implementar acciones para la conservación y preservación del medio ambiente.

En la alcaldía La Magdalena Contreras contamos con una riqueza natural de gran importancia, siendo que más de 70% del territorio es Suelo de Conservación y por supuesto con el Río Magdalena (único río vivo de la Ciudad de México).



La reforestación en suelo de conservación es uno de los temas de importancia en esta administración. Se están llevando a cabo acciones para la plantación en suelo de conservación de las especies nativas en los parajes de esta Unidad Territorial, al momento, se tiene registrado la reforestación de **6 000 árboles**.

A través de los trabajos de operación del vivero de producción diversificada *Llanos de Acopilco*, hemos comenzado con la preservación de los recursos naturales, lo cual tiene como objetivo el mantenimiento y conservación de especies forestales, con el propósito de que una vez listas apoyen al programa de reforestación, y con ello, restaurar, conservar y preservar las áreas deterioradas del suelo de conservación, así como favorecer la recarga de los mantos acuíferos, producción de oxígeno y captación de agua. Se han producido a la fecha un total de **30 000 árboles**.

Se efectúan acciones de Vigilancia Forestal en el Suelo de Conservación, así como también, se realizan recorridos para combatir y prevenir los incendios forestales, en los que participan los núcleos agrarios de la alcaldía, como son: Ejido de San Nicolás Totolapan, Ejido de San Bernabé Ocotepec, Bienes Comunes de la Magdalena Atlitlic y Bienes Comunes de San Bernabé Ocotepec, en conjunto con vecinos Contrerenses, la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural (CORENA) y autoridades de la Dirección de la Unidad de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la alcaldía, quienes se coordinan en brigadas para llevar a cabo los recorridos. A la fecha se han realizado un total de 22 recorridos de vigilancia y se atendieron **89 incendios** (en superficies mayores a 1 000 metros) **y 21 conatos de incendio** (en superficies menores a 1 000 metros).

### **PROGRAMA DE RECOLECCIÓN NOCTURNA DE RESIDUOS SÓLIDOS (RR)**

En las grandes ciudades, el tema de la basura lleva siendo un problema desde hace años, esto acorde al crecimiento de la población. El hecho de arrojar la basura en la calle, crea un foco de infección, así como también la proliferación de insectos, roedores, etc., dando pie al deterioro del entorno debido a la contaminación que se crea del suelo, agua y aire.

En la alcaldía La Magdalena Contreras se realizan programas y actividades en beneficio de las y los Contrerenses, los cuales se enfocan en el problema de la recolección domiciliar de basura orgánica e inorgánica en los distintos barrios, colonias y pueblos originarios que comprenden esta demarcación territorial; así como también la recolección de residuos sólidos en escuelas, centros de salud, módulos deportivos, etc., para dar una solución inmediata en medida de lo posible.

El 28 de diciembre de 2021, a cargo de la Dirección General de Ecología y Sustentabilidad y el área operativa de Limpia de la alcaldía La Magdalena Contreras inició el programa de Rutas Nocturnas de Recolección de Residuos Sólidos (RR). Este programa tiene como objetivo, ayudar a disminuir y/o eliminar los tiraderos de basura clandestinos, y consiste en que los camiones recolectores de basura recorran las vías principales de la alcaldía los días martes y jueves en un horario de 19 a 00 horas.

Se realiza la recolección de residuos sólidos a través de 3 rutas en distintos puntos de la alcaldía:



- Ruta 1 Tierra Unida. Atacaxco
- Ruta 2 calle Presa/México 70
- Ruta 3 calle Pino/ calle San Ramón-Río Chico

Programa Recolección de Basura,  
Recorridos Nocturnos

Con estas jornadas, hasta la fecha hemos logrado la recolección de **280 toneladas** de residuos sólidos.

### Programa TT (tira tus tiliches)

Tira Tus Tiliches (TT), se realiza el día domingo en un horario de 9 a 12 horas, en puntos específicos de cada colonia, esta jornada tiene como objetivo, que los residuos sólidos urbanos voluminosos provenientes de los hogares como sillones, colchones, madera, lamina, aparatos electrónicos, etc., no terminen en la vía pública. Esta jornada se ha llevado a cabo en 31 colonias de esta demarcación. Desde el inicio de esta jornada se han recolectado un total de **392 toneladas de residuos sólidos**.

En conjunto con autoridades de la alcaldía y vecinos Contrerenses se realizan actividades integrales de limpieza en las Barrancas de la alcaldía (Texcalatlaco, Anzaldo, La Coyotera, Eslava y La Magdalena), para preservar y mantener en buen estado los Puntos Críticos, haciendo el retiro hasta la fecha de **314 toneladas de rama y maleza**, así como **57.5 toneladas de residuos sólidos**.

### RESCATE RÍO MAGDALENA

El río Magdalena nace en la Sierra de las Cruces, a 3 600 msnm, en la alcaldía de Cuajimalpa, al surponiente de la Ciudad de México. Su extensión es de 28.2 km, desde su nacimiento hasta su punto de incorporación al sistema de drenaje

en la avenida Río Churubusco. El área total de la cuenca es de 3 520.63 hectáreas, superficie que abarca cuatro alcaldías de la ciudad: Cuajimalpa, Magdalena Contreras (en la que se ubica la mayor parte del suelo de conservación), Álvaro Obregón y Coyoacán.

El río Magdalena constituye uno de los principales aportes de agua superficial a la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, alcanzando un promedio de  $1 \text{ m}^3/\text{s}$  con picos, en temporada de lluvias, de hasta  $20 \text{ m}^3/\text{s}$ .

La cuenca del río Magdalena es un área importante para la generación de servicios ambientales, los cuales proveen de beneficios a las y los habitantes de la Ciudad de México.

Entre estos servicios ambientales encontramos los siguientes:

**Abastecimiento:** Son los beneficios materiales que las personas obtienen de los ecosistemas como agua, alimentos, medicinas y materias primas. Para muchas poblaciones estos servicios representan su forma de subsistencia, por lo que su valor es mayor que si los comercializaran.

**Regulación:** Entre los servicios de regulación están el clima y la calidad del aire, el secuestro y almacenamiento de carbono, la moderación de fenómenos naturales, el tratamiento de aguas residuales, la prevención de la erosión y conservación de la fertilidad de suelos, el control de plagas, la polinización y regulación de los flujos del agua. Para muchas personas son invisibles y se dan por sentados; sin embargo, cuando se ven afectados, como la calidad del aire o el suelo, las consecuencias son importantes y en algunos casos resulta difícil de reparar.



#Por un alcaldía verde, diversidad de plantas, los Dinamos

Apoyo: Los ecosistemas proporcionan espacios vitales para la flora y la fauna. También conservan una diversidad de plantas y animales de complejos procesos que sustentan los demás servicios ecosistémicos.

Culturales: Los beneficios no materiales que las personas obtienen de los ecosistemas se denominan servicios culturales. Comprenden la inspiración estética, la identidad cultural, el sentimiento de apego al terruño y la experiencia espiritual relacionada con el entorno natural. En este grupo se incluyen las actividades recreativas y para el turismo.

Las diversas acciones que ha realizado esta alcaldía buscan sentar las bases para poder realizar a corto y mediano plazo los trabajos técnicos y especializados para revertir la degradación de la cuenca del río Magdalena, acciones orientadas al saneamiento hídrico de los cuerpos de agua, al incremento de humedad en la parte alta provocando mayor escorrentía y flujo, a la conservación y correcto manejo del bosque, a la conservación de la biodiversidad, así como a la difusión de una cultura y conciencia ambiental.

La necesidad de diseñar, desarrollar e implementar un Plan de Acción para el Manejo Integral y Aprovechamiento Sustentable de la Cuenca del Río Magdalena se justifica por las problemáticas que en materia hidrológica, hidráulica, ecológica, urbana y ambiental sufren tanto nuestra alcaldía como la Ciudad de México.

A partir del 18 de enero de 2022, con autoridades tradicionales, personas integrantes del Pueblo Originario de la Magdalena Atlitlic y personas integrantes de la Comunidad Agraria de La Magdalena Contreras, se han desarrollado semanalmente mesas de trabajo, en la explanada de la alcaldía y el mercado turístico del pueblo de la Magdalena, buscando crear una ruta para dar solución a las diversas problemáticas del pueblo, resaltando los trabajos para el rescate, cuidado y conservación del Río Magdalena.

Se han realizado diversas reuniones de trabajo con representaciones tradicionales, con autoridades de la alcaldía La Magdalena Contreras, Concejales, y representantes de la Secretaría de Gobierno y de la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México, buscando planear, desarrollar y ejecutar estrategias integrales para la conservación del Río Magdalena.

Así como también se han llevado a cabo reuniones de trabajo con representantes de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación y de la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México e investigadores de Geofísica de la UNAM, para la operación, mantenimiento y adecuación del Humedal artificial ubicado en el foro cultural de La Magdalena Contreras teniendo como objetivo que este humedal tenga un fin educativo y demostrativo para el tratamiento de agua del Río Magdalena.

Se llevó a cabo la reunión de trabajo con investigadores del Laboratorio Nacional de Ciencias de la Sostenibilidad (LANCIS) y del Instituto de Ecología de la Universidad Nacional Autónoma de México para la planeación y desarrollo de un programa de acción para el cuidado, rescate y conservación de la Cuenca del Río Magdalena, así como reuniones de trabajo con investigadores de la UNAM para el desarrollo e implementación de diversos programas relacionados con el Río Magdalena, entre los que destacan: Programas co-participativos entre



#PorUnaAlcaldíaVerde, Rescate Río Magdalena

comunidades, académicos y autoridades, programas para promover el uso de materiales permeables para aumentar la infiltración de agua y al mismo tiempo para reducir inundaciones, crear humedales y programas para promover y proteger áreas geo patrimoniales.

#### **Foro del día mundial del agua, por una alcaldía verde**

Se desarrolló el Foro *Día Mundial Del Agua, Por Una Alcaldía Verde*, con motivo del Día Internacional del Agua, organizado en la demarcación de La Magdalena Contreras, con el fin de promover y ejecutar acciones para el rescate del Río Magdalena, donde su preservación y debido mantenimiento permitirá el mejor aprovechamiento de la fuente local de agua, estimulará el regreso y la preservación de diversas especies de flora y fauna, resaltando el hecho de que, con la cooperación de los habitantes de la zona, se impulsarán proyectos ambientales para resguardar el entorno ecológico.

El 23 de abril del 2022, en trabajo conjunto de más de 650 personas entre ciudadanos Contrerenses voluntarios y trabajadores de diversas áreas de la alcaldía La Magdalena Contreras, se llevó a cabo el evento de *Limpieza del Río Magdalena* el cual abarcó del Primer Dínamo hasta La Cañada, lo que representó un recorrido por 32 hectáreas y 2 kilómetros de laderas, donde se recolectaron 8 toneladas de residuos sólidos.

## FOMENTO ECONÓMICO

### Líneas de acción

Debido a las medidas implementadas por el Gobierno de la Ciudad de México y por la Secretaría de Salud, se hizo un llamado a la población a resguardarse en sus hogares, con el objetivo de mitigar los contagios de Covid-19, provocando con ello un impacto negativo en la economía de los establecimientos mercantiles de la demarcación y de la ciudadanía Contrerense.

Ante tal situación negativa, las ventas de las unidades económicas decayeron continuamente, al mismo tiempo acrecentando el número de desempleados en la ciudad y en la demarcación. Por lo que el gobierno local implementó durante ese momento, algunas líneas de acción para la recuperación económica y que así pudieran mitigar el impacto negativo a consecuencia de la crisis sanitaria en la demarcación.

### Reactiva tu Negocio y Regulariza tu negocio

Durante el periodo comprendido de agosto del 2021 a julio del 2022 se dieron las líneas de acción *Reactiva tu Negocio*, la cual contó con **2 489 beneficiarios** con **un apoyo de \$4 000 pesos** y la línea *Regulariza tu Negocio* que benefició a **896 titulares** con **un apoyo de \$3 000 pesos** para apoyar a las personas propietarias de establecimientos mercantiles de la alcaldía.

### Buenas Prácticas Productivas (Semillas)

Actualmente la calidad de vida de las y los Contrerenses se ve mermada, ya que el suelo de conservación representa un interés para el desarrollo inmobiliario, el desdoblamiento natural de los asentamientos humanos, las necesidades de vivienda y la plusvalía del suelo de conservación en la ciudad, generando una presión económica importante en la zona rural por cambiar el uso de suelo, es por ello que con la finalidad de evitar el cambio de uso de suelo, se implementa la Línea de Acción *Buenas Prácticas Productivas (Semillas)*, con el objetivo de preservar el mismo, además de incentivar la producción agrícola de la zona, para su ejecución durante el ejercicio fiscal 2022 se cuenta con \$2 000 000 con lo que se beneficiará a 250 productores.

#### ACTIVIDADES FOMENTO AGROPECUARIO

PRODUCTORES AGRICOLAS APOYADOS CON LABORES DE CAMPO 165	
Productores Apoyados con Maquinaria Agrícola	47
Constancias expedidas para productores	80
Opiniones de Uso de Suelo	16

Fuente: Alcaldía La Magdalena Contreras.

## OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

Conservar y optimizar la infraestructura pública, proporcionando espacios seguros y confiables para mejorar la calidad de vida de las y los Contrerenses, es uno de los ejes principales en nuestro plan provisional de gobierno. Es necesario evitar el deterioro de los inmuebles y ampliar las áreas en donde se prestan servicios públicos, el mejoramiento de plazas cívicas, la instalación de señalamientos viales, el balizamiento vial de las vías primarias y secundarias, el reencarpetao y bacheo, son solo algunas acciones que se realizarán para el mejoramiento de la imagen urbana mediante las jornadas de servicios urbanos llamadas *Miércoles Ciudadanos*.

### Balizamiento Vehicular y Peatonal

El perdurable flujo vehicular y peatonal deterioran las señalizaciones viales, por lo tanto, es necesario el continuo mantenimiento de las mismas. Debido a esto, la alcaldía creó jornadas de balizamiento para poder proporcionar una correcta señalización en pasos peatonales, cruces escolares, guarniciones y balizado en topes. Hasta la fecha se ha logrado balizar un total de 245 026 metros lineales.

Balizamento



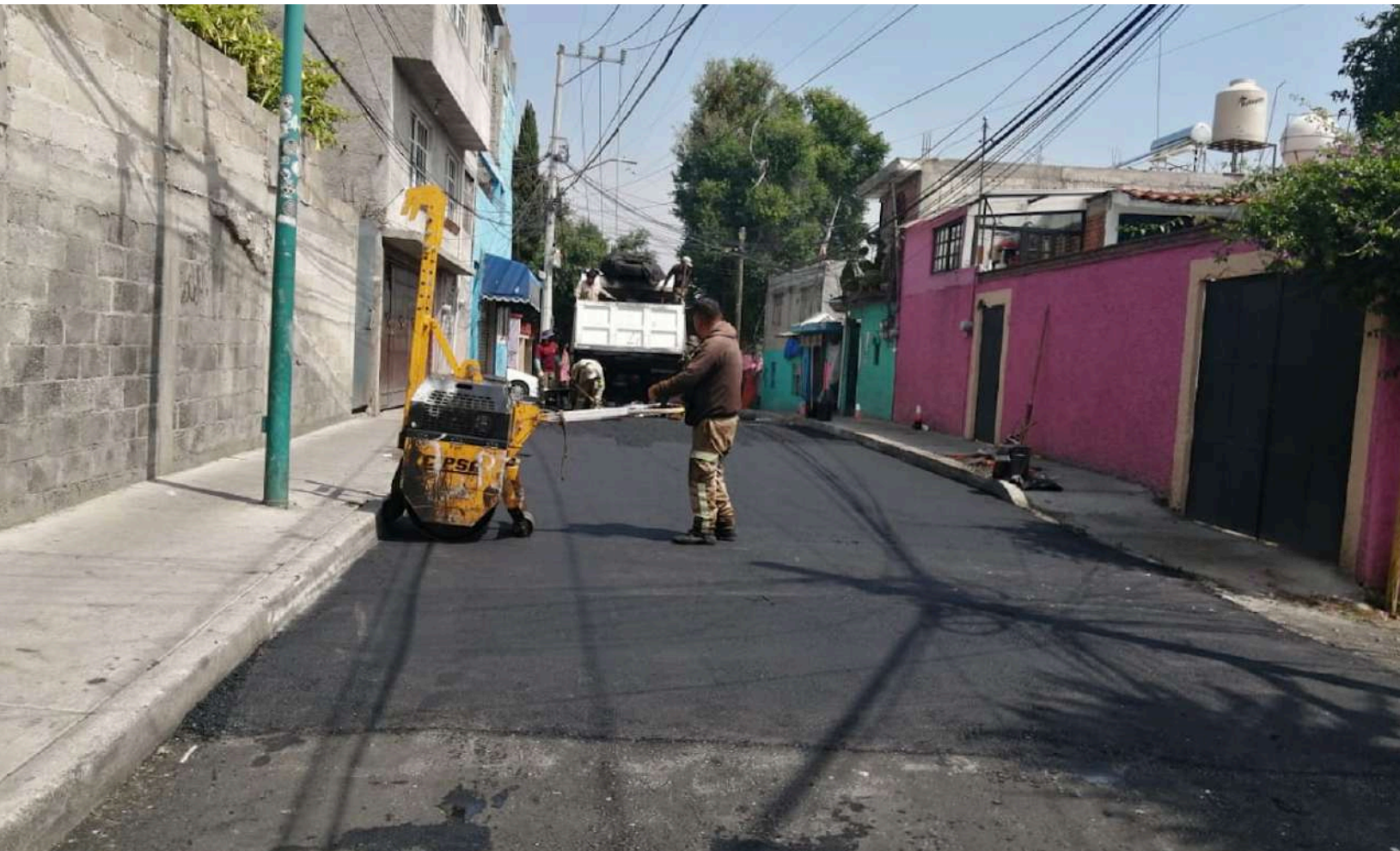
### **Mantenimiento, Conservación y Rehabilitación de Banquetas y Guarniciones**

Del periodo de agosto del 2021 a julio del 2022 con el mantenimiento, conservación y rehabilitación de banquetas y guarniciones de un total de 196.00 metros cuadrados, se logró proporcionar a las y los Contrerenses un entorno más seguro evitando accidentes peatonales, logrando con esto, habilitar espacios seguros y brindar condiciones de movilidad adecuada.

### **Mantenimiento, Conservación y Rehabilitación en vialidades secundarias**

Derivado al poco o nulo mantenimiento a la infraestructura urbana durante la emergencia sanitaria por el virus de Covid-19, se crearon un gran número de baches y grietas en esta demarcación, el principal problema en la formación de estos fue: las fugas de agua, las reparaciones de fracturas en el drenaje que se generan en la vialidad, el desgaste abrasivo y el desgaste por fractura debido a la topografía del terreno. De agosto del 2021 a la fecha se ha logrado el mantenimiento, conservación y rehabilitación de **46 140 metros cuadrados de reencarpetao**.

Rehabilitación en vialidades, reencarpetao

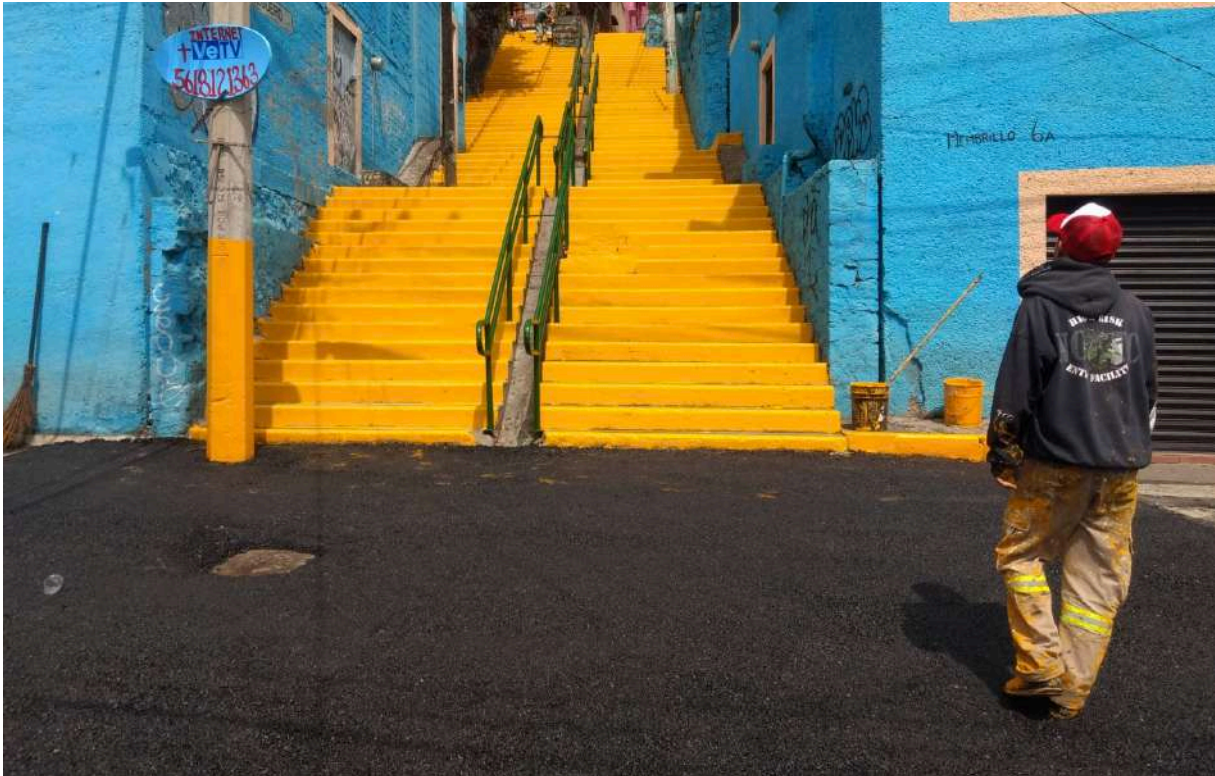




### Señalamiento en Vialidades

A través del Programa de *Señalamiento en Vialidades* se pretende cambiar los señalamientos dañados y/o deteriorados. Este programa se estará realizando en todas las colonias, barrios y pueblos originarios de esta alcaldía, con esto se pretende que prevalezcan los criterios de equidad, pluralidad y justicia social que garanticen la inclusión de los sectores más vulnerables de la población en esta demarcación. De agosto del 2021 a la fecha se han colocado 966 señalamientos.

Rehabilitación en vialidades,  
reencarpetado



### Rehabilitación y sustitución de luminarias

El programa de Rehabilitación y Sustitución de Luminarias se lleva a cabo en todas las colonias, barrios y pueblos originarios de la alcaldía, en el periodo comprendido de agosto del 2021 a julio de 2022, se han rehabilitado y colocado 3 345 luminarias.

### AGUA POTABLE

El agua potable es el elemento más importante para la vida, es por ello que, en este gobierno, nos comprometimos a mejorar el servicio mediante la construcción, ampliación y mejoramiento de la infraestructura de agua potable y programas de abastecimiento mediante carros cisterna.

El programa de Provisión Emergente de Agua Potable tiene como objetivo proporcionar a la ciudadanía una cantidad suficiente de agua mediante carros cisterna (pipas), en primer lugar se abastece a las colonias que se encuentran en

la parte alta de la alcaldía, como son: Tierra Colorada, Ixtlahualtongo, Gavillero, Chichicaspa, Subestación, Barrio Cazulco, Pueblo de San Nicolás Totolapan, así como a colonias donde el servicio se interrumpe por la reparación de fugas de agua potable, por el mantenimiento al Sistema del Río Magdalena y por la disminución o corte del suministro del Sistema Lerma Cutzamala, como son las colonias, El Ocotal, Ampliación Lomas de San Bernabé y Pueblo de San Bernabé Ocoatepec, en esta actividad se programaron **36 000 m<sup>3</sup>**, alcanzando una meta de **55 867 m<sup>3</sup>**, con esto se benefició a 150 000 habitantes.



Agua potable, cambio de tubería

### **Construcción y ampliación de la infraestructura de agua potable.**

El objetivo de esta actividad Institucional, es la de proporcionar el servicio de agua potable, mediante la construcción de líneas nuevas de distribución de agua potable a la población que no cuenta con esta infraestructura, en el periodo del 01 de agosto de 2021 al 31 de julio de 2022, se programaron **370.00 ml**, alcanzando una meta de **430.00 ml**, con esta actividad se beneficiaron 2 500 habitantes, de las colonias Las Cruces, Pueblo de San Nicolás Totolapan, El Ocotal y El Tanque.

### **Mantenimiento conservación y rehabilitación de la infraestructura de agua potable**

El objetivo de esta actividad institucional, es proporcionar mantenimiento preventivo y correctivo a la infraestructura de agua potable, con la reparación de fugas de agua potable y sustitución de accesorios hidráulicos en la red existente, así como la atención a faltas de agua potable, estos trabajos, se realizaron en todas la colonias, barrios y pueblos existentes en la demarcación, para esto se programaron en este periodo **1 200 ml**, alcanzando una meta de **3 201.78 ml**, en beneficio de 55 000 habitantes.

## **DRENAJE**

### **Construcción y ampliación del sistema de drenaje**

El objetivo de esta actividad Institucional, es la de proporcionar el servicio de drenaje, mediante la construcción de líneas nuevas de conducción de aguas negras, a la población que no cuenta con esta infraestructura sanitaria, en el periodo comprendido de agosto de 2021 al julio de 2022, se alcanzó una meta de **66m.**, con esta actividad se benefició a habitantes de las colonias Las Cruces, Pueblo de San Nicolás Totolapan, El Ocotal y El Tanque, beneficiando una población de 1 500 habitantes.

### **Mantenimiento conservación y rehabilitación del sistema de drenaje**

El objetivo de esta actividad institucional, es la proporcionar el mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura sanitaria de drenaje, con la repara-

Drenaje, desazolve



ción de tuberías y accesorios sanitarios, que conducen las aguas negras hacia los colectores primarios, se programó el mantenimiento en **0.182 de km**, realizando **0.238 de km**, beneficiando una población de 25 000 habitantes.

### **Desazolve del sistema de drenaje**

El objetivo de esta actividad institucional, es la de proporcionar el mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura sanitaria de drenaje, con el desazolve de la red de drenaje, así como de sus accesorios sanitarios, y retiro producto de estos trabajos se programó el desazolve y extracción de producto en **265.00 m<sup>3</sup>**, alcanzando una meta de **123.70 m<sup>3</sup>**, beneficiando una población de 35 000 habitantes.

### **Mejora de la red de agua potable, drenaje, carpeta asfáltica y el entorno urbano (FAIS 2021).**

#### **DIAGNÓSTICO:**

- Derivado de la antigüedad de la red secundaria de la red de agua potable y de drenaje de la alcaldía La Magdalena Contreras, se presentan fugas y obstrucciones frecuentemente por lo que es necesario la rehabilitación de la red para evitar el desperdicio del vital líquido.
- Es necesario llevar a cabo la sustitución y ampliación del diámetro de la tubería de drenaje con el objetivo de prevenir inundaciones o escurrimientos que puedan provocar enfermedades a los habitantes por el contacto con aguas negras.
- Con respecto al mejoramiento de vialidades secundarias de la alcaldía presenta deterioro permanente a consecuencia de diversos factores, como intemperie, término de vida útil, tránsito intenso y pesado a altas temperaturas, lluvia y filtraciones, fallas geológicas, cargas repentinas, falta de mantenimiento, entre otras; generando la presencia de baches, fisuras, grietas, surgimiento de finos y el deterioro superficial de la carpeta asfáltica, hacen que el flujo vehicular se vea entorpecido.
- La falta de mantenimiento a espacios públicos impide el fortalecimiento del desarrollo comunitario.

**OBJETIVO Y DESCRIPCIÓN:** Mejorar la red de agua potable, drenaje, carpeta asfáltica y el entorno urbano con el mantenimiento y la rehabilitación de espacios que se encuentren en malas condiciones y requieran infraestructura pública.

**META:** Colonias de la alcaldía La Magdalena Contreras.

**EJECUCIÓN:** Rehabilitación de banquetas, guarniciones, pavimentación, alumbrado público, agua potable, drenaje, mantenimiento de infraestructura pública y espacios recreativos en: las colonias Las Cruces, San Nicolás Totolapan, El Ocotal, La Carbonera, Tierra Colorada, El Tanque, Los Padres, San Jerónimo Lídice, Barranca Seca, La Concepción, San Jerónimo Aculco, Héroes de Padierna, La Cruz, Santa Teresa, Lomas Quebradas, El Toro, La Malinche, Cuauhtémoc.

**PERSPECTIVA DE IMPACTO:** Con estas acciones se ofrece una mejor calidad de vida a los Contrerenses.

**BENEFICIARIOS:** 140 mil habitantes

**INVERSIÓN:** \$ 33 978 000 mdp

## MÁS Y MEJOR MOVILIDAD

### MOVILIDAD

Desde el 1° de octubre de 2021 la Dirección General de Movilidad, Seguridad Pública y Atención Ciudadana en coordinación con sus áreas operativas de movilidad han ejecutado diversas acciones con la finalidad de mejorar la Movilidad en la alcaldía La Magdalena Contreras. En esta alcaldía trabajamos día con día para elaborar estrategias e implementar acciones que tengan como resultado acortar tiempos de traslado, vías alternas en caso de tránsito vehicular y procurar la seguridad del peatón.

Mantener las vialidades libres y sin carros estacionados, donde *NO ES ESTACIONAMIENTO* es una de las acciones implementadas por esta administración, ya que sabemos que con el crecimiento desmedido de la población este es un problema que debemos atacar. El operativo se llama Plan Calidad de Vida, el cual consiste en retirar de la vía pública los vehículos que han sido abandonados por sus dueños.

El área operativa de movilidad cuenta con un total de 30 movilizadores divididos en dos turnos, el primero de 07 a 12 horas y el segundo de 12 a 18 horas.

Se ha brindado el servicio de apoyo de movilizadores viales en los principales cruces de alto impacto como son:

- Avenida Ojo de Agua y Calle Guerrero (**Pueblo de San Bernabé Ocoatepec**)
- Avenida San Jerónimo y Calle del Rosal (**El Rosal**)
- Avenida Álvaro Obregón y Calle Pollitos (**La Cruz**)
- Avenida México y Calle Toluca (**La Cruz**)

Movilidad,  
cruces alto impacto



Para procurar la seguridad peatonal de los estudiantes, padres de familia, docentes y vecinos, se ha implementado el servicio de apoyo vial en los principales Centros Educativos que se encuentran cercanos a los cruces de alto impacto vial como:

- **Escuela Profesor Simitrio Ramírez** ubicada en Avenida Ojo de Agua esquina Calle Guerrero (Pueblo de San Bernabé Ocotepéc).
- **Carlos de Sigüenza y Góngora** ubicada en Avenida San Jerónimo (El Toro).
- **Escuela Mariano Abasolo** ubicada en Calle Felipe Ángeles (La Cruz).
- **Escuela Maestros Mexicanos** ubicada en calle Toluca esquina Avenida México (La Cruz).
- **Secundaria Diurna No. 91 República del Perú** ubicada en calle Jalapa (San Jerónimo Aculco).

En conjunto con la Subdirección de Movilidad de la alcaldía La Magdalena Contreras y la Universidad Nacional Autónoma de México, se realizó un operativo con motivo del concurso de selección de ingreso a la UNAM, el cual se realiza en instalaciones del Colegio Sagrado Corazón.

Movilidad, operativo  
para examen de admisión UNAM



Se han realizado un total de 15 capacitaciones teóricas y prácticas a los nuevos elementos de movilidad. Dichas capacitaciones brindan información y conocimientos básicos en materia de Movilidad como los siguientes:

- Definición de Movilidad
- Marcar el alto a un automóvil
- El cruce peatonal
- Actuar ante un percance vial
- Uso del silbato de tránsito
- Uniforme y material de trabajo
- Señales de tránsito

Se está trabajando en coordinación con las rutas que transitan y tienen base en nuestra demarcación, para ello se han realizado 3 mesas de trabajo, con la finalidad de que el transporte público colectivo, brinde un servicio de calidad y que sus tiempos de traslado sean más cortos.

Se supervisan los Sitios y/o Bases de taxis autorizadas con la finalidad de que se brinde un buen servicio, así mismo se verificó que las unidades estén en óptimas condiciones y que cuenten con la documentación necesaria actualizada y vigente. Además de exhortarlos a respetar los espacios otorgados para dichos sitios y que brinden el servicio al usuario con las tarifas autorizadas por la Secretaría de Movilidad (Semovi).

Movilidad, programa piloto, vialidad



En nuestra demarcación se implementan 4 carriles reversibles para la mejora de la vialidad, en un horario de 6:30 a 9:30 horas de lunes a viernes y son los siguientes:

- Avenida San Jerónimo en el tramo de Puente del Rosal a Avenida Luis Cabrera
- Avenida México en el tramo de Francisco Villa a Calle Pachuca
- Calle Oaxaca en el tramo de Avenida México a Anillo Periférico
- Avenida Contreras en el tramo de Luis Cabrera a Anillo Periférico

Los reversibles son supervisados diariamente para verificar el buen funcionamiento con acciones como la colocación de logística, el apoyo con movilizados, el respeto al horario y que no se presenten percances de cualquier tipo.

Los días sábados, domingos y días festivos se implementa el operativo denominado Circuito Dinamo, con la finalidad de dar desahogo a los turistas y visitantes de los Dinamos.

Se intervienen las calles: Emilio Carranza, La Magdalena, Buena Vista, Guadalupe, La Teja, Perita, San Francisco y Álvaro Obregón.

## CIUDAD DE MÉXICO, CAPITAL CULTURAL DE AMÉRICA

La cultura es toda aquella perspectiva, práctica y producto de un grupo social; es dinámica, rica, particular y se manifiesta en conocimiento, conciencia, arte, leyes, costumbres y cualquier otro hábito adquirido por el hombre. El desarrollo de ésta es de gran importancia, ya que define al colectivo de todo un pueblo, permitiéndole gozar de identidad nacional.

A través de la cultura se expresa el hombre, toma conciencia de sí mismo, cuestiona sus realizaciones, busca nuevo significado y crea obras que trascienden. A nivel mundial se reconoce que en las grandes organizaciones la cultura organizacional tiene su origen en los valores que han adoptado sus fundadores, como pilar fundamental para apoyar los procesos que les permita crear un ambiente competitivo, en este sentido los aspectos relacionados con la cultura tales como: normas, valores, actitudes, sentimientos, creencias, éticas y moral forman parte de las expectativas que se plantean las organizaciones como piedra angular para su desarrollo y crecimiento.

Las costumbres, valores, normas, lenguajes y simbolismos van a cambiar de grupo en grupo humano haciendo que cada uno de ellos exprese su propia identidad cultural, creando una verdadera multiculturalidad.

La Dirección General de Desarrollo Social en conjunto con la Coordinación de Cultura y Patrimonio de la alcaldía La Magdalena Contreras, tienen como objetivo principal desarrollar una Política Cultural-Social creando y fortaleciendo el protagonismo de su población en la recuperación de sus derechos culturales y goce de su patrimonio. Asimismo, diseña la política Cultural acorde a las necesidades de las y los Contrerenses, resultado del análisis de la condición cultural y educativa de su población, fomentando, y diversificando las expresiones culturales y artísticas con una visión de tradición y vanguardia ante su patrimonio.



Otro de los objetivos fundamentales para esta coordinación es crear las estrategias de recuperación del patrimonio cultural y turístico de la demarcación, diversificando las expresiones culturales y artísticas con una visión de tradición y vanguardia, acorde a las necesidades de cultura, educación y desarrollo personal de la población.

Recurrir al rescate del arte y la cultura es para esta administración una prioridad. Para ello, resulta fundamental asociar la gestión especializada con instrumentos de diagnóstico, planificación, creación, difusión, y expresión que permitan proyectar la cultura y las artes, para que las y los Contrerense fortalezcan sus valores, comprendan el mundo donde viven, lo asuman y participen de los cambios, por ello, tanto la cultura como las artes están en el centro de nuestra idea del desarrollo. Convencidos de que sólo así será posible llegar a consolidar el principio: *Juntos podemos*.

### Actividades y talleres para las y los Contrerenses

- Las tradiciones son un punto clave en cuanto a cultura en esta alcaldía, un ejemplo de ello fue El Mictlán Contrerense 2021, en el cual se realizaron diversos eventos para celebrar el día de muertos.



Tradiciones El Mictlan Contrerense

- Se llevó a cabo la reapertura de los talleres impartidos en la casa de las Bellas Artes *Juventino Rosas*, con ello se dará acceso a por lo menos 300 niños y jóvenes Contrerenses; a la formación artística y cultural, producidos en este recinto cultural.
- Potencializar las presentaciones artísticas, a través de la difusión organizada; dirigida a la comunidad Contrerense, ocupando sólo como escenario el Foro cultural.
- Facilitar a toda la comunidad Contrerense, el disfrute y goce de eventos culturales en los recintos; tales como conciertos; presentaciones artísticas, exposiciones de pintura, teatro, cine, artes plásticas y presentaciones de danza.
- El rescate de espacios públicos, mediante la promoción de actividades culturales que fomenten la creatividad y generen la participación ciudadana como un eje rector de las acciones de Vinculación Comunitaria.
- El fortalecimiento y re dignificación de los talentos locales que permitan promover la incorporación de las niñas, niños y jóvenes en los diferentes programas que contribuyan a generar cambios y atacar factores de desintegración social.
- La Promoción de actividades artístico-culturales que conformen un circuito cultural comunitario.
- La presentación de espectáculos de calidad, que fortalezcan el rescate y preservación de las tradiciones locales. Un ejemplo de ello fue *Posadas en Familia*, en las cuales se presentaron espectáculos de payasos, baile, pastorelas, etc.

Tradiciones, posadas en familia



- Realizar una serie de conciertos, proyecciones de cine, presentaciones de teatro, exposiciones, conferencias, como parte del fortalecimiento del tejido social.
- Generar procesos de corresponsabilidad ciudadana a través de actividades culturales que establezcan una relación de diálogo y coordinación con los habitantes de las colonias.
- Fortalecer los lazos comunitarios desde la identidad y el apoyo a las fiestas patronales.
- Desarrollo de un Programa Cultural específico para los habitantes.
- En este sentido, podemos afirmar que se cumplieron con los objetivos planteados en esta primera etapa, pues se ha iniciado un trabajo de vinculación con los actores sociales y comunidad en general, a través de actividades culturales y talleres que han permitido, establecer un nuevo espacio de diálogo e intercambio de ideas, que se han ido detectando las necesidades en materia cultural, y que sirven como diagnóstico para el desarrollo del Programa de trabajo del 2022.

### **Reconstrucción de la parroquia de San Nicolás Tolentino (Secretaría de Cultura)**

Derivado de los sismos de septiembre de 2017, se vio afectado considerablemente el patrimonio cultural de la alcaldía La Magdalena Contreras; por ello es de vital importancia tomar acciones para la reconstrucción de la parroquia de San Nicolás Tolentino; rehabilitación, conservación y mantenimiento que dan identidad y son parte del patrimonio cultural de los Contrerenses. El costo de la rehabilitación de la parroquia fue de \$2 093 000 mdp aproximadamente.



Reconstrucción de la parroquia de San Nicolás Tolentino

### Rehabilitación del casco de la Ex hacienda de la Cañada

De acuerdo a lo que determina la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, artísticas e históricos, la Ex hacienda de la Cañada se trata de un Monumento histórico, en este caso de una obra civil relevante de carácter privado, cuya construcción data de los siglos XVIII, con intervenciones en el siglo XIX y XX, y está registrada en el Catálogo Nacional de los Monumentos Históricos Inmuebles.

Se han realizado mesas de trabajo y recorridos encabezados por el alcalde, con vecinos del Pueblo de la Magdalena Atlitic, autoridades del gobierno de la Ciudad de México y del INAH para abordar un tema que es de suma importancia histórica para esta demarcación: Los trabajos de rehabilitación del casco de la *Ex hacienda de la Cañada*.

Ex Hacienda La Cañada



## CERO AGRESIÓN Y MÁS SEGURIDAD

Para esta Administración la seguridad de las y los contrerenses es una prioridad. Se han tomado acciones para que la labor policial sea más eficaz. Teniendo como finalidad que los tiempos de respuesta de las autoridades sean menores ante una emergencia, pero también que los policías estén dotados de los elementos necesarios para sus labores.

De esta forma, se han establecido estrategias que permitan una vigilancia constante en puntos prioritarios.

Las vecinas y los vecinos de La Magdalena Contreras, deberán participar en temas de seguridad pública, sobre todo para que los servicios respondan a las

necesidades de la comunidad, por ello fomentamos la participación ciudadana, para priorizar las acciones de prevención y sobre todo que realicen la denuncia de actos delictivos.

Derivado de lo anterior, la prioridad en términos de seguridad pública será abatir los delitos que más afectan a la ciudadanía a través de la prevención social y la contención del delito mediante intervenciones policiales oportunas y efectivas. Es por ello que se han implementado los siguientes dispositivos de seguridad en la demarcación:

- **Escudo Pasajero Seguro** (garantizar la seguridad del transporte público, así como a los usuarios en diferentes puntos y horarios. Principalmente en los paraderos).
- **Escudo Sendero Seguro** (en los caminos hacia las escuelas primordialmente).
- **Programa Calidad de Vida**, en coordinación entre la Policía Auxiliar y Policía de Tránsito (consiste en retirar de la vía pública, vehículos que han sido abandonados por sus dueños, los cuales generan fauna nociva en la parte baja y alta del vehículo y que cuentan con llantas ponchadas, vidrios rotos, obstrucción de la vía pública, y son utilizados como refugio de delincuentes).
- **Escuela Segura** (se realizan a las entradas y salidas de los alumnos de las escuelas que se encuentran en la demarcación, y estos se realizan a solicitud de las escuelas).
- **Recorridos Nocturnos** (recorridos diferentes colonias de la demarcación con la finalidad de prevenir la inseguridad).
- **Códigos Águila** (comercios, repartidor, vecino. Estas codificaciones se realizan a solicitud y derivadas de las zonas detectadas como prioritarias en materia de seguridad).
- **Contacto-Compromiso** (estos códigos se realizan a los vecinos de La Magdalena Contreras, que han estado relacionados con el delito de violencia familiar. Por lo que la Policía Auxiliar cuenta con una Célula Género, para atender específicamente a este tema).
- **Operativos Permanentes** (operativos permanentes de seguridad en el Pueblo de San Bernabé y San Nicolás, esto se trabaja en coordinación con la Policía Auxiliar, Secretaría de Seguridad Ciudadana y la Guardia Nacional).

#### **Mecanismos de Seguridad Ciudadana y Justicia Cívica**

- Derivado de los mecanismos de colaboración que existen con las dos oficinas de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México que están ubicadas en La Magdalena Contreras, se ha logrado identificar áreas de oportunidad, en relación a la incidencia delictiva que se encuentra en nuestra demarcación.
- Se han tenido mesas de trabajo con las Coordinaciones de Seguridad Ciudadana de las alcaldías de Álvaro Obregón y Tlalpan, con el objetivo de que las colonias que sirven como límite con La Magdalena Contreras puedan contar con estrategias y acciones operativas para la reducción y eventual anulación de los delitos que estén impactando en estas zonas limítrofes.

Se han impartido cursos a los oficiales de la Policía Auxiliar tales como:

- Derechos Humanos y Violencia de Género. Impartidos por la Comisión de Derechos Humanos y la Secretaría de la Mujer.
- Ley de cultura cívica y correcto llenado de boletas de Remisión. Impartido por Juzgado Cívico de La Magdalena Contreras.
- Informe Policial Homologado. Federación Mexicana de Criminología y Criminológica en cooperación con el Colegio Mexicano de Ciencias Forenses.
- Primeros Auxilios. Impartido por Protección Civil de La Magdalena Contreras.
- Rescate Urbano. Impartido por Protección Civil de La Magdalena Contreras.

### **Políticas de Seguridad Ciudadana en la Demarcación territorial**

El contexto territorial de La Magdalena Contreras nos lleva a impulsar estrategias de seguridad que no se han considerado; como la incorporación de acciones de inteligencia y fortalecimiento social, ya que los ciudadanos de la alcaldía son la primera fuente de información por ser a quienes les impactan las actividades de la delincuencia. Para así lograr identificar zonas de mayor incidencia del delito y los horarios de mayor ocurrencia.

De esta forma, se debe tomar en cuenta que los principios que deben guiar las políticas de seguridad pública son: planeación, prevención, protección y respeto a los ciudadanos; teniendo como base una coordinación institucional; evaluación y retroalimentación. Por lo que se ha definido lo siguiente.

- Construir estrategias de prevención del delito y de combate eficaz a la delincuencia.
- Aumentar la capacidad de reacción de los cuerpos policiacos y de atención a emergencias.

### **Propuestas emitidas respecto de la designación, desempeño y/o remoción de los mandos policiales que corresponden a la demarcación territorial**

En este sentido se ha tenido dos reuniones (8 de febrero y 10 de mayo del año en curso) con la Secretaría de Seguridad Ciudadana (ssc) de la Ciudad de México, con la finalidad de estrechar lazos de colaboración principalmente con el objetivo de aumentar el número de elementos de la policía en la alcaldía La Magdalena Contreras y así fortalecer la seguridad en diversas zonas, especialmente en los pueblos de San Bernabé Ocoatepec y San Nicolás Totolapan.

De igual forma se solicitó que se contara con la Policía Montada de la ssc, esto derivado de que los visitantes a la Zona de los Dinamos, han sufrido robos, y es prioridad y una necesidad que, en estas zonas de la demarcación, se cuente con este tipo de policía.

Asimismo, se realizó un cambio masivo en la Policía Auxiliar, durante el primer mes de gestión, ya que esta policía es contratada por la alcaldía. Mismos que se dieron por que algunos elementos de esta corporación ya no realizaban sus funciones de acuerdo a actividades diarias.

Hasta el momento no se han recibido quejas sobre la actuación y comportamiento de las y los miembros de los cuerpos de seguridad, específicamente de la Policía Auxiliar, ya que, derivado de los cambios, sus actuaciones diarias son reguladas mediante bitácoras de actividades, para contar con un mejor seguimiento ante una eventualidad o emergencia que atienden.

### Mesa de Seguridad

Se han llevado a cabo **89 reuniones** (32 presenciales y 57 virtuales).



Mesa de seguridad

Derivado de las sesiones de los trabajos del Gabinete de Seguridad se han tenido **33 acuerdos** (entre el 4 de octubre de 2021 a 15 de mayo de 2022) entre todas las dependencias participantes. De esta forma los acuerdos que destacan son los siguientes:

- Generación de un *Protocolo para atender la Violencia Familiar en la alcaldía La Magdalena Contreras*. En común acuerdo los integrantes de la mesa se comprometieron a sumar esfuerzos para la integración de un Programa para Prevenir la Violencia Familiar en la alcaldía, todos los actores involucrados participan desde el ámbito de competencia.
- Derivado de un análisis de los delitos en zonas altas de la demarcación, se definió que se tienen que contar con la presencia de la Policía Montada debido a que, autoridades de la alcaldía señalan de la existencia del espacio de esta corporación, sin elementos de seguridad. De igual forma, esto servirá para que se trabaje de manera coordinada entre las instancias de seguridad involucradas.

Entre las instancias participantes se encuentran:

- Fiscalía de Justicia Territorial MAC.
- Policía de Investigación.
- Coordinación de Seguridad Ciudadana de La Magdalena Contreras.
- Sector 74 de la Policía Auxiliar (Polar).
- Dirección de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de La Magdalena Contreras.
- Guardia Nacional.
- Centro Nacional de Inteligencia.
- Dirección Ejecutiva de Justicia Cívica de la Ciudad de México.
- Dirección Regional de Programas para el Desarrollo y Bienestar.
- Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana en la Magdalena Contreras.
- Secretaría de las Mujeres del Gobierno de la Ciudad de México.
- Secretaría Técnica regional de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

## PROTECCIÓN CIVIL



Protección Civil, caída en bache

La Dirección de la Unidad de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la alcaldía La Magdalena Contreras en trabajo conjunto con sus áreas administrativas y operativas, han efectuado la mejora de mecanismos, manuales, protocolos, capacitaciones, sensibilizaciones y acciones en pro del principio fundamental de salvaguardar la vida e integridad humana de la comunidad. Esto a fin de brindar un servicio claro, oportuno y óptimo a la población que lo solicita.



La dirección de la unidad de gestión integral de riesgos y protección civil en la alcaldía La Magdalena Contreras, ha efectuado:

- Cuatro cursos en materia de protección civil, para elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y Corena; esto con el fin de solidificar lazos de colaboración y poder ofrecer servicios de calidad a la población Contrerense.
- Se cumplió con la Certificación de Compromiso con Reducción del riesgo de desastres y resiliencia de las alcaldías en la iniciativa MCR20300.
- Se efectuaron trabajos de desazolve en diversos puntos de la alcaldía, como parte de los trabajos de prevención por inundaciones en la considerada temporada de ciclones.
- Se logró que en eventos Religiosos y Fiestas Patronales clasificados en protección civil como fenómeno Socio Organizativo, culminaran con saldo blanco y cumplieran con las medidas preventivas ante la pandemia por el virus Covid-19.
- Ante los alertamientos sísmicos que sufrió la alcaldía La Magdalena Contreras, se observó que la población es más participativa en la toma de acciones para salvaguardar la vida e integridad de su comunidad, por lo que se estima poder culminar la integración del *programa de capacitación para la conformación de brigadas comunitarias para la prevención de riesgos y protección civil*.

#### **Atlas de Riesgos**

El atlas de riesgo de la alcaldía La Magdalena Contreras se encuentra en integración y validación de la información solicitada por la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México, a fin de cumplir con los puntos sujetos a consideración de la Secretaría. También se está trabajando en el convenio de colaboración entre la Secretaría y la Unidad de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil (UGIRPC), para que instrumente lo correspondiente.

El programa de protección civil de la alcaldía La Magdalena Contreras, se encuentra en proceso de validación por la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México, esto a fin de poder trabajar coordinadamente ante la declaratoria de emergencia que pueda informar el Gobierno de la Ciudad de México o los mandos correspondientes.

## CIENCIA, INNOVACIÓN Y TRANSPARENCIA

### **ACCIONES PREVISTAS O PROGRAMADAS EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN**

#### **SOLICITUDES DE INFORMACIÓN**

Se recibieron en la Unidad de Transparencia en el periodo comprendido del 01 de octubre del 2021 al 13 de abril de 2022, 3 491 solicitudes, de las cuales 3 395 se han atendido y 96 restantes se encuentran dentro del plazo para dar respuesta.

Así mismo, se informa que se recibieron un total de 453 solicitudes pendientes de dar atención, mismas que se atendieron en tiempo y forma por la Unidad de Transparencia.

### **Estrategia anual en materia de combate a la corrupción, indicadores públicos de evaluación y mecanismos de participación ciudadana**

La corrupción es un gran problema de nuestro país, el gobierno de La Magdalena Contreras asume su responsabilidad, en la tarea de erradicar ese mal, sumándose a los objetivos de la Agenda 2030, para garantizar servicios de calidad y buenas prácticas de gobierno que deriven en un aumento en la calidad de vida de los ciudadanos.

Además, se aplicará encuesta, aleatoriamente, y de manera itinerante, en las áreas que sean posibles focos rojos por probables hechos de corrupción, recabando la percepción de la ciudadanía sobre malas prácticas o actos de corrupción no denunciados, que nos arrojará indicadores, y así, poder identificar, amenazas y debilidades que nos permitan corregir en lo inmediato, siendo así, el combate a la corrupción una acción de gobierno abierto y con participación ciudadana; Ya que se abrirá *Honestel* como un programa innovador para combatir la corrupción y la impunidad, además de ser el medio más cercano para recibir denuncias anónimas de la ciudadanía siendo así copartícipe en el combate a la corrupción.

### **Controles institucionales para prevenir la corrupción**

En nuestra demarcación, como medidas de prevención se empezará una campaña para promover buenas prácticas de gobierno, en todas las áreas, incluye: La distribución de dípticos informativos, colocación de lonas, carteles, en todas las instalaciones, micro perforados informativos, en los vehículos oficiales, en que se invitará a la ciudadanía a participar con su denuncia anónima, dando a conocer permanentemente, todos los medios disponibles, para hacer la denuncia de las posibles faltas administrativas y hechos de corrupción, complementando los 3 ejes de acción, y sus. 9 lineamientos, que a continuación se detallan:

La estrategia de la alcaldía parte de Tres Ejes.

- Denuncia y Participación de la Ciudadanía
- El Control Interno
- La Participación de la alcaldía en los Sistemas Local y Nacional Anticorrupción

#### Lineamientos

- Orientación y seguimiento a la ciudadanía para denunciar actos de corrupción, cometidos por servidores públicos de la alcaldía, poniendo los medios de denuncia al alcance de todos, y dando a conocer estos en campaña permanente, llevando los casos que lo ameriten ante el Órgano Interno Control.
- Denuncia y seguimiento de los servidores públicos de la alcaldía ante el Órgano Interno Control, de actos de corrupción cometidos por sus subalternos.
- Denuncia, ratificación y coadyuvancia ante el Ministerio Público, de hechos de corrupción de servidores públicos de la alcaldía, que pudieran constituir delitos.
- El cumplimiento de los servidores públicos de la alcaldía, de las resoluciones del Órgano Interno de Control y del Tribunal Justicia de Administrativa de la Ciudad de México.

- Cooperación de los Servidores Públicos de la alcaldía en las labores que realicen: el Órgano de Control Interno, la Auditoría Superior de la Ciudad de México y la Auditoría Superior de la Federación.
- Participación y designación de un representante de la alcaldía en los Sistemas Nacional y Local Anticorrupción.
- Elaboración y publicación en la página oficial de la alcaldía del Informe Anual, dirigido a los Sistemas Nacional y/o Local Anticorrupción.
- Elaboración y remisión dentro de los 30 días hábiles siguientes a que se haya recibido el Informe Anual de resultados de la alcaldía ante los órganos del Sistema Anticorrupción de la Ciudad de México.

Implementación en la alcaldía de las medidas de prevención y combate a la corrupción aprobadas en los Sistemas Nacional y/o Local Anticorrupción.

## NARRATIVA COVID

### ACTIVIDADES DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE CONTAGIOS DE COVID-19

- 2 754 pruebas de Covid-19 al personal de la alcaldía con algún síntoma de Covid-19.
- Colocación de filtros sanitarios en las principales entradas de los espacios públicos de la alcaldía.
- En el mes de enero se tomó la decisión de disminuir la afluencia de personal en 30%, priorizando personas vulnerables como: adultos mayores y personas con comorbilidades.
- Campaña denominada *Cubrebocas Reutilizable y Separar nos protege*.
- La guía clínica para el tratamiento de la Covid-19 en México.
- Brigadas equipadas con trajes de protección personal y equipos de aspersión, recorrerán edificios públicos, mercados, deportivos, parques, escuelas, casas de cultura, bibliotecas, parroquias, hospitales y clínicas que se encuentran en la demarcación para llevar a cabo la sanitización correspondiente.
- Se llevarán jornadas de supervisión en los deportivos y centros culturales pertenecientes a la alcaldía con la finalidad de que se lleven a cabo las medidas de prevención establecidas por la Secretaría de Salud.
- *Medidas de vigilancia, supervisión e identificación de posibles contagios* con el proceso para la identificación de posibles contagios y confirmados.
- En caso de personas servidoras públicas que presenten síntomas de enfermedad respiratoria o asociadas Covid-19 dentro de las oficinas de la alcaldía, se deberá realizar lo siguiente:
  - ◆ La Dirección General correspondiente llevará un registro del personal que presente síntomas de enfermedad respiratoria, o en su defecto ten-

ga un diagnóstico confirmado de Covid-19, para su monitoreo y seguimiento, en conjunto con la Coordinación de Servicios de Salud.

- ◆ Las pruebas sólo se efectuarán a aquellos trabajadores con síntomas y se aislará a los trabajadores que hayan tenido contacto de riesgo.

**El trabajador que presente síntomas de enfermedad respiratoria o asociados a Covid-19, fuera de la alcaldía La Magdalena Contreras, deberá:**

- Mantenerse en su hogar y no asistir a su centro de trabajo.
- Informar a su superior jerárquico sobre su situación, mismo que informará a la Dirección General correspondiente.
- Mantener comunicación con su superior jerárquico sobre estatus y seguimiento proporcionando en su oportunidad a la Dirección General los soportes documentales correspondientes que emitan las autoridades competentes
- Iniciar resguardo domiciliario obligatorio de 10 días en caso de ser identificada como caso sospechoso, enferma o confirmada, para ella y todas las personas con las que tuvo algún un contacto por lo menos 3 días antes.
- Se requiere la aplicación de la prueba del paciente para su reincorporación a oficinas.

**En caso de personas servidoras públicas que presente síntomas de enfermedad respiratoria o asociadas Covid-19 dentro de las oficinas de la alcaldía, se deberá realizar lo siguiente:**

- La Dirección General correspondiente procederá de manera inmediata a la limpieza de toda el área de trabajo donde estuvo la persona con síntomas.
- Evacuar la zona donde transitó la persona servidora pública si se estima conveniente, para una adecuada limpieza.
- Identificar y solicitar a las personas que hayan tenido contacto estrecho con la persona con síntomas que se dirijan de forma inmediata a su domicilio, con el fin de dar seguimiento a la evolución de los síntomas de cada uno de estos contagios, se requiere sea informado a la Coordinación de Servicios de Salud.
- Se entenderá por contacto estrecho, cuando una persona haya estado en contacto con un caso confirmado Covid-19, entre 3 días antes del inicio de síntomas y 14 días después del inicio de síntomas del enfermo, cumpliéndose además una de las siguientes condiciones:
  - ◆ Haber mantenido más de 15 minutos de contacto cara a cara, a menos de un metro
  - ◆ Haber compartido un espacio cerrado por 2 horas o más
  - ◆ Vivir o pernoctar en el mismo lugar

### Reactivación económica

Dando seguimiento a los ejes del *Programa Provisional de Gobierno 2021-2023* de la alcaldía La Magdalena Contreras, ésta sigue retomando la *Reactivación Económica* como una de las prioridades de este gobierno, por lo que ha llevado a cabo, una serie de acciones para incentivar la economía de las unidades económicas, desde la promoción de los mismos a través de las redes sociales oficiales de la alcaldía.

Igualmente, otra de las acciones relevantes para la activación económica de esta alcaldía, ha sido la realización de ferias con participación de productores agrícolas, canícolas, apícolas, artesanos, manualistas, tomando en cuenta al comercio local, donde se conjunta la exposición, venta de productos, gastronomía y entreteniendo en todos los eventos, realizando así 5 ferias en total: *Feria del Pulque y la Barbacoa*, *Bazar Navideño*, *Feria del Empleo*, *Feria del Conejo*, *Feria de la Mujer*, *Feria Yucatán Expone en La Magdalena Contreras* y la *Feria Abasteciendo Contreras*.

En lo que respecta, al impulso de las actividades del sector primario, se han apoyado a **165 productores agrícolas** con labores de cultivo, rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura productiva, con personal de campo en las parcelas y/o invernaderos de los productores Contrerenses; también se han apoyado a **47 productores** con maquinaria agrícola; se han expedido **80 constancias** a productores y **16 opiniones** de uso de suelo, para el desarrollo de sus actividades generando una estabilidad económica.

### Acciones realizadas para la recuperación económica y la generación de empleos

Durante el último trimestre del ejercicio fiscal 2021, se llevaron a cabo pláticas con organizaciones empresariales, con la Cámara Nacional de Comercio (CANACO), Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (CANIRAC) y con la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX) y empresas de la demarcación, con el fin de disminuir el número de desempleados en la alcaldía y así poder elaborar la bolsa de empleo Contrerense.

El 10 de febrero del 2022 se llevó a cabo la primer Feria del Empleo con la participación de 32 empresas locales y externas, con un total de 1 134 asistentes de los cuales 926 personas fueron Contrerenses, ofertando 800 vacantes y colocando a un empleo formal a 254 buscadores de empleo. De las empresas Contrerenses se obtuvieron 29 empleos.



Los Dinamos



**MIGUEL HIDALGO**

La alcaldía existe para servir a los ciudadanos, las y los gobernantes nunca deben anteponer sus intereses y aspiraciones personales, por más legítimas que sean, a lo que la gente quiere: un gobierno que vele por su seguridad y salud, respeto e impulso a las mujeres, mejores servicios, mayores espacios de convivencia, acciones que les apoyen a salir adelante en una difícil situación económica empeorada por la pandemia y un gobierno en el que confiar.

Arrancaron los trabajos de la nueva administración en Miguel Hidalgo y tras meses de estudio se identificaron aspiraciones y necesidades, se construyó una visión del futuro y una misión del gobierno entrante, se identificaron valores y se proyectaron ideas.

A partir de la realización de un diagnóstico profundo para identificar las problemáticas más apremiantes y conocer las diferentes causas de ellas se determinaron 5 ejes estratégicos: Espacio Público, Seguridad, Gobierno Confiable, Reactivación Económica y Miguel Hidalgo Solidario. Cada uno de estos ejes plantea estrategias y soluciones específicas a los problemas públicos.

En Miguel Hidalgo somos conscientes de este reto, de las exigencias que surgen en un escenario complejo, que enfrentaremos con unión, valores y la claridad necesaria para la construcción de un futuro que nos pertenezca a todas y todos.

Los siguientes son los resultados de los primeros esfuerzos, las bases de los que se construirá en estos 3 años pero con la vista puesta en el mañana.

## IGUALDAD Y DERECHOS

### **Programa Social Avanza contra la violencia**

Objetivo: El Programa tiene como finalidad atender el incremento en el número de mujeres víctimas de violencia por razones de género. El programa busca contribuir a la interrupción de la comisión de conductas delictivas y otros actos de



violencia contra las mujeres. El programa contribuye a modificar la posición de vulnerabilidad y de desventaja por razones de género. Asimismo, busca generar condiciones mínimas de autonomía económica para las mujeres beneficiarias, a través de un apoyo económico, con el objetivo de que cubran los gastos que conlleva una planificación de mejoramiento de sus condiciones de vida, a través de una política integral para acceder a una vida libre de violencia.

Principales logros: Con la implementación de este programa se ha logrado beneficiar a **250** mujeres en situación de violencia de género, en riesgo o alto riesgo de violencia feminicida y mujeres víctimas de violencia recurrente en sus hogares, con atención psicológica especializada a través de la Ventanilla para la información, Capacitación y Atención de Primer Contacto para las Mujeres (VICA), asesoría jurídica y un apoyo económico de **\$15 000**, dividido en **2** transferencias bancarias. Hasta el 31 de julio de 2022 se han ejercido un total de **\$60 000** en el pago de 8 beneficiarias.

#### **Atención a la mujer por medio de la VICA MH**

Objetivo: El principal objetivo de la Ventanilla para la Información, Capacitación y Atención en Primer Contacto (VICA), es contar con un espacio dedicado a la atención de las mujeres víctimas de violencia de género.

Principales logros: Durante el periodo comprendido del 1° de octubre 2021 al 31 de julio 2022 se han atendido a **80** mujeres, brindándoles asesoría jurídica y psicológica.

#### **Protocolo para la Atención de casos sobre el Acoso Sexual y Hostigamiento Sexual de la alcaldía Miguel Hidalgo**

Objetivo: Este instrumento normativo tiene como objetivo principal, otorgar la más pronta y adecuada atención ante los sucesos que propician la violencia contra la mujer por razones de género, en las Unidades Administrativas que integran la alcaldía, cuya visión a mediano plazo será su promoción en diversos sectores que se encuentren en esta demarcación territorial.

Principales logros: Al inicio de la administración 2021-2024 los servidores públicos de la alcaldía suscribieron un compromiso, mediante el cual manifiestan como trabajadores su voluntad para el erradicar el acoso sexual y el hostigamiento sexual.

La publicación del Protocolo que está próximo a su total formalización por medio de publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y en consecuencia su aplicación y difusión, como normatividad con observancia de carácter general en el servicio público de la alcaldía Miguel Hidalgo beneficiará a las **1 955** servidoras públicas de la alcaldía.

#### **Feria para el ejercicio de los derechos de las mujeres MH FEM**

Objetivo: Brindar a las mujeres de la alcaldía Miguel Hidalgo el pleno ejercicio de sus derechos y como consecuencia la suma de acciones y participación del sector público, privado y organizaciones de la sociedad civil.

Principales logros: La Feria MH FEM se ha llevado a cabo en **8** ocasiones, beneficiando a más de **4 400** mujeres. En dicho evento se promociona cada 25 de mes el ejercicio de los siguientes derechos:

- Derecho al acceso a la justicia, por medio de asesorías legales, desde diversos campos participantes.
- Derecho a la salud, por medio del ofrecimiento de consultas médicas, toma de presión arterial, oxigenación y temperatura; talleres sobre la salud menstrual; aplicación de la vacuna de la influenza, VIH y Sífilis.
- Derecho a la cultura, mediante la presentación de una obra de teatro cuya temática visibiliza la violencia en contra de las mujeres.
- Derecho al deporte, mediante actividades físicas como prácticas de box, defensa personal, bicicuela y meditación.
- Derecho al trabajo, mediante la bolsa de trabajo y la participación de la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo, la Procuraduría de la Defensa del Trabajo, la Subprocuraduría para la atención a Mujeres, la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México.



Derecho a la Salud

### **Programa Apoyo a la Primer Infancia**

Objetivo: Impulsar el desarrollo integral de la niñez a través de un apoyo económico, que será destinado a cubrir el servicio de Estancias Infantiles presencial y/o a distancia, durante el presente año a las niñas y niños que cumplan los criterios de la población beneficiada, buscando contribuir a la materialización del derecho de las familias, el derecho al cuidado, el derecho a la salud, el derecho al trabajo y el derecho a la educación en el contexto social y familiar en el que se desarrollan los infantes beneficiados de este Programa Social.

Principales logros: Con la implementación de este programa se ha beneficiado a **170** niñas y niños, de diferentes estancias infantiles, en situación de

vulnerabilidad, con un apoyo económico de hasta **\$11 764.71** a niñas y niños sin alguna discapacidad y **\$23 529.41** a niñas y niños con alguna discapacidad, distribuidos en 10 pagos.

#### **Operación de Centros de Desarrollo Infantil**

Objetivo: Brindar una alternativa de espacio seguro a las hijas e hijos de padres y madres trabajadores, mientras estos se incorporan y realizan actividades laborales; para ello, los Centros de Desarrollo Infantil (CENDIS) ofrecen un servicio Integral educativo, asistencial y alimenticio en los niveles Inicial y Preescolar, a niñas y niños cuyas edades oscilen entre los 2 y los 5 años 11 meses, a través de actividades que les permitan desarrollar habilidades físicas y cognitivas. De esta manera, se otorga tranquilidad a los padres de familia durante la estancia de sus hijos en los Centros.

Principales logros: Se dio re-apertura de clases presenciales de forma escalonadas en **11** CENDIS pertenecientes a esta Demarcación y se continúa con la prestación del servicio en el resto de CENDIS, a distancia por diferentes plataformas digitales. Hasta el corte de este informe se ha beneficiado a **763** infantes, ejerciendo un presupuesto de **\$1 414 847.68**.

#### **Atención a personas en situación de calle**

Objetivo: Ofrecer atención a personas en situación de calle y en situación de vulnerabilidad.

Principales logros: La Casa de Apoyo ha brindado servicios de medicina general, dental, terapia psicológica, regaderas y diversos talleres, así mismo ha logrado canalizar a albergue a las personas en situación de calle que lo solicitan, beneficiando así a **4 063** personas en situación de calle.

#### **Apoyo a las personas adultas mayores en la Universidad de la vida**

Objetivo: Ofrecer diversos servicios y actividades geriátricas de salud, conocimiento, culturales y recreativas a las personas adultas mayores de la alcaldía, apoyándoles para que tengan un envejecimiento digno y saludable, dando cumplimiento a la ley de los derechos de las personas adultas mayores.

Principales logros: Se ha fortalecido la cultura de convivencia a través de los talleres que fomentan la integración familiar por medio de la cultura, el deporte, la educación y la terapia emocional, beneficiando así a **56 580 personas adultas mayores**.

#### **Unidad de Rehabilitación José Morán**

Objetivo: Brindar atención de primer nivel a personas con discapacidad permanente y/o temporal; en las diferentes especialidades y procesos de terapia de rehabilitación.

Principales logros: La unidad de Rehabilitación cuenta con las especialidades de ortopedia, medicina de rehabilitación, neuropediatría, neuropsicología y odontopediatría; lo que la hace una Unidad Interdisciplinaria para brindar un diagnóstico más preciso, sumando los procesos en las diferentes terapias para

su rehabilitación (física, ocupacional, lenguaje, apoyo educativo y psicológica) con costos accesibles, beneficiando a **16 044** personas.

### **Jornada de Salud**

Objetivo: Brindar servicios de salud a la población, impulsando la participación de la comunidad de la alcaldía, en coordinación con instituciones públicas y privadas, para mejorar el acceso a la salud de la población, sobre todo en las zonas de alta marginación, con mayor vulnerabilidad e índice de pobreza; así como la promoción de la salud y la prevención de enfermedades crónico-degenerativas, generando cultura sobre el autocuidado de la salud.

Principales logros: Se dio atención prioritaria a la toma de glucosa, toma de presión arterial, temperatura, oxigenación, consultas médicas, mastografía, vacuna contra influenza, prevención de cáncer de próstata, vacuna contra hepatitis, prevención de infecciones de transmisión sexual (ITS), prevención de Covid-19, sexualidad, nutrición, optometría, salud mental, prevención de adicciones y desparasitaciones, brindando **17 279** servicios, beneficiando a más de **3 523** personas, ejerciendo un presupuesto de **\$ 2 680 000**.

### **Programa social Manos a la Olla**

Objetivo: Disminuir la carencia alimentaria de las personas residentes de la alcaldía, coadyuvando en el mejoramiento de la economía, brindando autoempleo y acceso a alimentación saludable a bajo costo.

Principales logros: Se ha beneficiado a la población sin empleo, para que tengan acceso a una alimentación saludable a bajo costo. Actualmente la alcaldía cuenta con **30** comedores, que diariamente proporcionan **70** comidas cada uno, beneficiando a **2 100** personas diariamente, con un presupuesto ejercido de **\$1 980 003**.

### **Servicios funerarios**

Objetivo: Proporcionar servicios funerarios exentos de pago a personas en situación de pobreza extrema.

Principales logros: Se ha beneficiado a **27** personas de escasos recursos, con servicios funerarios que incluyen, carroza, ómnibus y salas de velación o material para velar en casa, ejerciendo un presupuesto de **\$16 272**.

### **Mantenimiento a instalaciones acuáticas**

Objetivo: Generar las acciones preventivas y correctivas para que las instalaciones acuáticas cumplan con las características que permitan ofrecer los mejores servicios en los deportivos, en condiciones seguras, limpias, modernas y accesibles.

Principales logros: Garantizar el acceso de la población en general a servicios deportivos de calidad, para coadyuvar al desarrollo social de los habitantes de la demarcación, generando las condiciones de funcionamiento óptimo de la infraestructura acuática apegadas a la norma oficial aplicable para beneficio de **1 000** personas de diferentes edades y condiciones sociales en las **8** instalaciones acuáticas de los deportivos.

### **Equipos representativos**

Objetivo: Establecer procesos de detección, y preparación para impulsar a las ciudadanas y ciudadanos a la práctica de entrenamiento planificado.

Principales logros: Participación en los Juegos Deportivos de la Ciudad de México obteniendo el 3° lugar por medallas y 2° por puntos.

### **Actividades deportivas**

Objetivo: Facilitar la práctica de la actividad física y el deporte a toda la población, a través del desarrollo de los instrumentos de fomento deportivo, contribuyendo a mejorar la calidad de vida, la salud y la formación de los habitantes de la alcaldía.

Principales logros: Se han realizado **125** eventos, entre los que destacan, la Carrera *encarreras* en el que **2 900** mujeres participaron en conmemoración del Día Internacional de la Mujer; **2 ZumbaFest** con **500** asistentes cada uno; **2 SkateFest** con **650** participantes; *Box regresa al barrio* con la presencia de **300** asistentes; y **5** rodadas con más de **600** ciclistas.

### **Curso de verano 2022**

Objetivo: Facilitar la práctica de la actividad física y el deporte a toda la población, a través del desarrollo de los instrumentos de fomento deportivo, contribuyendo a mejorar la calidad de vida, la salud y la formación de los habitantes de la alcaldía Miguel Hidalgo.

Principales logros: Se ha brindado atención a **2 500** niñas y niños de entre 8 y 12 años de edad con actividades físico socio lúdico recreativas organizadas por la Coordinación de Promoción Deportiva MH.

## **CIUDAD SUSTENTABLE**

### **Programa OLA de servicio**

Objetivo: A través del Orden, Limpieza y Atención, el programa OLA tiene como finalidad realizar trabajos en la infraestructura urbana, dando mantenimiento preventivo y no correctivo en las colonias de la alcaldía.

Principales logros: Del 1° de octubre 2021 al 31 de julio 2022 se han realizado 123 jornadas en 34 colonias, beneficiando a más de 120 000 personas que habitan y transitan por la mismas, atendiendo los siguientes rubros: 1 070 luminarias reparadas, 400 luminarias reconectadas, 6 084 baches tapados, 102 776 lm de balizamiento horizontal, 1 684 cruceros peatonales balizados, 32 señalamientos verticales instalados, 2 141 guarniciones en esquinas balizadas, 90 REVOS instalados, 89 km de sondeo de accesorios de drenaje, 11 508 accesorios desazolvados, 894 860 ml de barrido manual, 48 m<sup>3</sup> de triques recolectados, 4 107 gallardetes recolectados, 9628 postes limpiados, 3 004 mostrencos retirados de vía pública, 6 218 árboles podados, 64 264 m<sup>2</sup> de áreas verdes atendidas, 14 árboles derribados, 12 cortes de raíz y 620 m<sup>3</sup> de mulch aplicado.



Ola de Servicios

### Programa Reverdece MH

Objetivo: Crear conciencia ambiental, rehabilitar, limpiar y mantener en buen estado el entorno, revivir socio-ambientalmente nuestros espacios públicos, convertirnos y transformarnos en actores de cambios positivos y comunidades sostenibles y resilientes.

Principales logros: Del 1º de octubre 2021 al 31 de julio 2022 se han realizado, 12 jornadas, plantación de 240 plantas donadas, beneficiando a 450 niñas, niños y adultos.



Reverdece

### **Programa Reactivación de Huertos Escolares Sostenibles**

Objetivo: Fomentar la educación ambiental (sostenibilidad, huertos urbanos y protección al medio ambiente) en las escuelas públicas y privadas de la demarcación, mediante la impartición de conocimientos técnicos de agricultura urbana e instalación de huertos escolares para su aprovechamiento.

Principales logros: Se ha realizado la reactivación de **6 Huertos Escolares Sostenibles**, beneficiando a **150** niñas y niños.

### **Inventario de Áreas Verdes de la alcaldía Miguel Hidalgo**

Objetivo: Caracterizar cada una de las Áreas Verdes existentes en esta alcaldía, creando los criterios necesarios para definir su categoría con base a la infraestructura con que cuenta y tomando en consideración lo establecido en la normatividad existente y los Programas de manejo, como es el caso de las Poligonales de las Áreas Naturales Protegidas de la Colonia Bosques de Las Lomas.

Principales logros: Hasta el cierre de este informe, se lleva un avance del **85%** del Inventario de Áreas Verdes de la alcaldía Miguel Hidalgo.

### **Poda, derribo o trasplante de árboles en propiedad privada, retiro de palmeras y atención al muérdago**

Objetivo: Saneamiento integral de palmeras, mediante su atención, estudio, recuperación y en su caso, retiro, así como atención a la presencia de muérdago. Estos trabajos son coordinados por el Gobierno de la Ciudad de México, en acompañamiento de la alcaldía.

Principales logros: Del 1° de octubre 2021 al 31 de julio 2022, ingresaron por medio de Ventanilla Única **114** solicitudes, de las cuales se atendieron **84** y se autorizaron **59**; ingresaron al vivero por medio de restitución **76** árboles y **5 000** plantas ornamentales; se solicitó la plantación en sitio de **10** árboles como medida de compensación en Parque Perú; evaluamos **196** árboles con tratamiento de poda, **66** con tratamiento para derribo en toda la demarcación y llevamos a cabo un censo con más de **3 000** palmeras, de las cuales **1 000** se podaron y **150** se retiraron, beneficiando al total de la población que vive, trabaja y transita en la demarcación.

### **Bacheo y reencarpetamiento**

Objetivo: Rehabilitar la carpeta asfáltica en vialidades secundarias y mejorar el entorno urbano de la demarcación territorial.

Principales logros: Se realizó el reencarpetamiento de **960.00 m<sup>2</sup>** en **6** tramos, beneficiando a **90 000** habitantes, y se repararon **4 671** baches beneficiando a más de **150** personas.

### **Mantenimiento y Conservación a la red secundaria de drenaje**

Objetivo: Rehabilitar brindar mantenimiento constante a la red secundaria de drenaje, mediante acciones correctivas y preventivas para garantizar su correcto funcionamiento.

Principales logros: Se dio atención prioritaria a **48** socavones, se desazolvaron **1 500 ml** de atarjeas con malacates mecánicos, así como **370 km** de la red secundaria de drenaje y **6 080** accesorios con equipos hidroneumáticos de alta presión, con un presupuesto ejercido de **\$23 249 400**.

### **Balizamiento**

Objetivo: Llevar a cabo el balizamiento de cruces peatonales, rayas peatonales, rayas de flechas de sentido, reductores de velocidad, cajones exclusivos de estacionamiento, en vialidades secundarias de la alcaldía.

Principales logros: Se balizaron **147 326.07 ml**, se atendió **111** folios del Centro de Servicios y Atención Ciudadana (CESAC), se brindó mantenimiento a **71** señalamientos, beneficiando a **375 000** personas.

### **Ilumina tu parque**

Objetivo: Reponer tapas de postes y de registros de alumbrado público, retirar postes tirados en vía pública, reponer postes en mal estado, reparar luminaria, reubicar postes de alumbrado público, instalar luminarias en postes existentes, retirar cables colgados en vía pública, y gestión para la reparación de luminaria en fachada.

Principales logros: Se iluminó el parque Presa Escame con nueva tecnología LED, colocando **37** luminarias; se habilitaron **51** puntos lumínicos en el interior del parque Cañitas; en el interior del Parque Salesiano, se habilitaron **41** puntos lumínicos en postes existentes; se atendieron **2 223** folios de reparación de luminarias, y se habilitaron **3 793** puntos lumínicos, beneficiando más de **365 234** personas, ejerciendo un presupuesto total de **\$15 201 146**.

### **Atención a Taludes**

Objetivo: Llevar a cabo el levantamiento de tierra, piedras y lodo en los puntos donde hay taludes caídos o deslaves que obstruyen el arroyo vehicular y ocasionan que se arrojen residuos sólidos inorgánicos, provocando tiraderos clandestinos en la colonia Bosques de las Lomas.

Principales logros: Se atendieron **25** taludes, retirando tierra, piedras y lodo en la colonia Bosques de las Lomas, beneficiando a la población que vive y transita en esa zona en particular.

### **Recolección de residuos sólidos a papeleras**

Objetivo: Servicio diario de recolección, transporte y disposición de desechos sólidos urbanos en la estación de transferencia de las alcaldías Álvaro Obregón y Azcapotzalco.

Principales logros: Se llevó a cabo la recolección de los residuos sólidos depositados en las **2 650** papeleras colocadas en la demarcación, beneficiando con esta acción a la población residente y flotante de la alcaldía.



### **Barrido manual**

Objetivo: Mediante el barrido manual y recolección de residuos sólidos en las aceras, camellones y arroyo vehicular, mantener en óptimas condiciones la imagen urbana de la alcaldía.

Principales logros: Del 1º de octubre 2021 al 31 de julio 2022, se han llevado a cabo **45** jornadas de barrido en Av. Masaryk y **150** jornadas de barrido en ciclo-vías, ejerciendo un presupuesto de **\$11 500 000 mdp**, en beneficio de la población que transita y vive en la alcaldía Miguel Hidalgo.

### **Atención Veterinaria**

Objetivo: Gestionar y dar seguimiento a la atención de animales domésticos (pequeñas especies) en las clínicas veterinarias, en la Unidad Móvil de Esterilización Canina y Felina; el cuidado de las especies aviares albergadas en el Aviario Abraham Lincoln; así como resolución a quejas y peticiones en materia de derechos de los seres sintientes.

Principales logros: En materia de salud animal se brindaron **19 963** servicios en las clínicas veterinarias de la alcaldía, **37 743** personas ingresaron al aviario Abraham Lincoln, se realizaron **1 600** esterilizaciones caninas y felinas en la unidad móvil, dando un total de **5 930** servicios brindados, beneficiando a **46 177** personas, ejerciendo un total de **\$101 999.77**.

### **Medidas de Integración Urbana**

Objetivo: Emitir opinión al Estudio de Impacto Urbano; establecer las acciones de intervención pública que los proyectos con Dictamen de Impacto Urbano Positivo, deberán realizar en el espacio público; verificar el cumplimiento de Medidas de Integración Urbana que prevengan, mitiguen o compensen las alteraciones o afectaciones al entorno urbano, a la vialidad, a la estructura socioeconómica, la infraestructura y/o la imagen urbana de los entornos donde se ubican estos proyectos; y emitir la liberación del cumplimiento de las Medidas de Integración Urbana a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Ciudad de México.

Principales logros: Con la asignación de Medidas de Integración Urbana se ha logrado el refuerzo de la infraestructura ciclista, mediante la colocación de señalamiento vertical en tramos de las calles Laguna de Términos y Lago Bolsena. Así como la rehabilitación del Parque Salesiano, con la colocación de luminarias, señalamiento vertical y pintura para balizamiento de vialidades que lo rodean. Se han logrado acuerdos para la modificación de la obra realizada en Rubén Darío, así como la modificación de la obra en la banqueta de Av. Constituyentes 1100 y Gob. Gregorio V. Gelati para dar continuidad al proyecto de mejoramiento de Av. Constituyentes, a cargo del Gobierno de la Ciudad de México. Beneficiando a más de **18 572** habitantes de la alcaldía.

### **Programa Integral de Espacio Público**

Objetivo: Consolidar una visión de sistema urbano de espacios públicos para establecer prioridades en la mejora, rehabilitación y mantenimiento de los espacios públicos existentes, así como generar nuevos proyectos de espacio público

y movilidad urbana, bajo los principios de accesibilidad, equidad, seguridad y sustentabilidad.

Objetivos específicos:

- Recuperar los espacios públicos existentes que generen estándares mínimos con los siguientes elementos: mobiliario, vegetación, iluminación, banquetas, señalización y balizamiento.
- Incorporar en los proyectos elementos de accesibilidad universal, seguridad vial y ciudadana que protejan al usuario en el espacio público.
- Programar actividades físicas, recreativas y culturales en los espacios públicos recuperados que promuevan su uso constante.

Principales logros: Se ha iniciado la revisión y aprobación de proyectos de intervención en el espacio público, con los criterios que establece el Programa Integral de Espacio Público. Dicho programa beneficiará a **414 470** habitantes.

### **Renace Pensil**

Objetivo: Elevar la calidad de vida de los habitantes de las colonias que integran el polígono Pensil a través de la rehabilitación, mejoramiento y apropiación del espacio público, la dignificación de la vivienda y el fortalecimiento del tejido social.

Objetivos específicos:

- Mejorar el entorno del mercado *18 de Marzo* con la rehabilitación de banquetas, iluminación, mobiliario urbano y vegetación en las calles Lago Naur y Lago Erne.
- Construir un parque de bolsillo en Norte 4 y Lago Ginebra.
- Rehabilitar la plaza de acceso al Deportivo Pavón para generar diversas actividades culturales, sociales, deportivas y artísticas.
- Convertir vialidades secundarias a zonas de tránsito calmado.
- Intervenir las intersecciones viales con más hechos de tránsito.

Principales logros: Se ha iniciado la elaboración de la propuesta integral del Programa Renace Pensil, para determinar las acciones prioritarias a desarrollar. Así como el diálogo con diversas autoridades para coordinar la implementación de éstas. El programa beneficiará a **77 839** habitantes.

### **Patrimonio Cultural y Urbano**

Objetivo: Revisar las propuestas de intervención en los elementos afectos al patrimonio cultural y urbano, y emitir opinión técnica al emplazamiento de obras artísticas en el espacio público.

Principales logros: Se han realizado reuniones con las embajadas de República Dominicana y Argentina, para definir acuerdos, en coordinación con la Dirección General de Obras Públicas y la Dirección Ejecutiva de Servicios Urbanos para establecer las características de dichas adopciones.

## MÁS Y MEJOR MOVILIDAD

### Comité de Transparencia y Rendición de Cuentas Parquímetros

Objetivo: El Comité de Transparencia y Rendición de Cuentas se integra por representantes de la Secretaría de Movilidad, quien funge como Coordinador del Comité; de la Demarcación o alcaldía a la que correspondan las colonias que comprenden la Zona de Parquímetros, quien funge como Secretario Técnico; de la Secretaría de Seguridad Ciudadana; y el Comité Ciudadano de la colonia o colonias que comprenden la Zona de Parquímetros.

Le corresponde al Comité evaluar y autorizar las propuestas que le sean presentadas respecto de los proyectos para el mejoramiento de la infraestructura de movilidad y urbana, así como obras, programas y proyectos de movilidad en la colonia.

Principales logros: Del periodo comprendido del 1º de Octubre del 2021 al 31 de Julio del 2022 se ha mejorado la infraestructura de movilidad y urbana para la protección, principalmente, al peatón mediante los siguientes proyectos:

- **Polanco:** Rehabilitación de la Av. Horacio en el tramo de Alejandro Dumas a Moliere, beneficiando a **10 000** habitantes de la colonia, con una inversión de **\$14 070 000**.
- **Lomas de Chapultepec-Lomas Virreyes:** Cruceos seguros en torno a la Glorieta de Prado Sur y Blvd. de los Virreyes, beneficiando a **7 680** habitantes de la colonia, con una inversión de **\$10 500 000 mdp**.
- **Anzures:** Rehabilitación de cabeceras de camellón Darwin, beneficiando a **3 070** habitantes de la colonia, con una inversión de **\$6 615 000**.



Movilidad

### **Rehabilitación del ciclocarril de Lago Bolsena**

Objetivo: Mantener la infraestructura ciclista en óptimas condiciones, para así promover la movilidad bajo principios de acceso universal, con respeto al medio ambiente, la equidad y la reducción de emisiones contaminantes.

Principales logros: La rehabilitación exitosa del ciclocarril de la calle Lago Bolsena en el tramo de Mariano Escobedo a Lago Chiem, destinando un carril del arroyo vehicular una ruta más evidente y segura en bicicleta. Beneficiando a los habitantes de las colonias Anáhuac y Pensil.

### **Proyecto conceptual de Ciclovía- Ciclocarril José Martí**

Objetivo: Crear una conexión entre la Av. Nuevo León y la Av. Revolución mediante un carril confinado y un ciclocarril generando una ruta segura, en la calle José Martí en la colonia Escandón I y II Sección, para los usuarios ciclistas.

Principales logros: Diseño de ciclovía y ciclocarril en proyecto, conforme a las especificaciones de la Guía de Infraestructura Ciclista de la Ciudad de México. Beneficiando a los habitantes de la colonia Escandón.

### **Crucero seguro Cervantes Saavedra y Moliere**

Objetivo: Crear un espacio seguro para el peatón en el cruce de Cervantes Saavedra y Moliere, con recursos de iniciativa privada (Grupo CARSO).

Principales logros: Modificación geométrica de la acera norte del Boulevard Miguel de Cervantes Saavedra y la acera oriente de Prolongación Moliere, colonia Granada. Beneficiando primordialmente a los habitantes de la colonia Granada y Ampliación Granada.

### **Consejo Asesor de Movilidad y Seguridad Vial en Miguel Hidalgo**

Objetivo: Fomentar, impulsar, ordenar y proyectar el desarrollo de la movilidad en la demarcación, tomando el derecho a la movilidad como referente y fin último, en la elaboración de políticas públicas y programas.

Principales logros: Para beneficio de toda la población de la alcaldía, se instaló la Primera Sesión Ordinaria 2022 del Consejo Asesor de Movilidad y Seguridad Vial en Miguel Hidalgo. De igual manera se dio la aprobación del Manual de Integración y Funcionamiento del Consejo Asesor y la Presentación del Programa Integral de Espacio Público.

### **Proyecto conceptual del Ciclocarril Bahía de Todos los Santos**

Objetivo: Crear una conexión entre Bahía de San Hipólito y la Av. Gutenberg, mediante un ciclocarril generando una ruta segura, en la calle Bahía de Todos los Santos en la colonia Verónica Anzures, para los usuarios ciclistas.

Principales logros: Diseño de ciclocarril en proyecto, conforme a las especificaciones de la Guía de Infraestructura Ciclista de la Ciudad de México. Beneficiando a los habitantes de la colonia Verónica Anzures.

### **Proyecto conceptual para la rehabilitación del Ciclocarril y ciclovía Laguna de Términos**

Objetivo: Rehabilitar la conexión entre Lago Hielmar y Laguna de Guzmán, mediante un ciclocarril y ciclovía confinada generando una ruta segura, en la calle Laguna de Términos, en las colonias Modelo Pensil, Lago Sur, Dos Lagos, Los Manzanos, Mariano Escobedo, Anáhuac I Sección y Anáhuac II Sección, para los usuarios ciclistas.

Principales logros: Diseño de ciclocarril en proyecto, conforme a las especificaciones de la Guía de Infraestructura Ciclista de la Ciudad de México. Beneficiando a los habitantes de las colonias Modelo Pensil, Lago Sur, Dos Lagos, Los Manzanos, Mariano Escobedo, Anáhuac I Sección y Anáhuac II Sección.

### **Mesas de Trabajo con la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México para revisión de Proyectos Viales**

Objetivo: Coordinación interinstitucional para la revisión de proyectos de cruces seguros, infraestructura ciclista (ciclovía) y su dictaminación.

Principales logros: Revisión de proyectos viales en Mesas de Trabajo semanales, en beneficio de la población que vive, trabaja y transita en la demarcación.

## **CIUDAD DE MÉXICO, CAPITAL CULTURAL DE AMÉRICA**

### **Cursos, talleres y actividades en los Faros del Saber y Bibliotecas**

Objetivo: Brindar a la comunidad acceso a programas y actividades de formación cultural, educativa y tecnológica.

Principales logros: A través de cursos, talleres y eventos, se promovió el fomento a la lectura, el desarrollo de habilidades cognitivas y psicomotrices en niños, la mejora de aprendizajes a nivel básico, medio y superior y la adquisición de conocimientos. Con estos talleres y actividades se ha beneficiado a **61 606** usuarios.

### **Carnavalito MH**

Objetivo: el día de la niña y el niño en el marco de sus derechos.

Principales logros: Desarrollo de juegos y actividades lúdicas y aprendizaje a través de diferentes stands, espectáculos y talleres. Al evento asistieron más de **4 500** personas.

### **Programa Social La Unión Hace la Fuerza**

Objetivo: Contribuir al fortalecimiento del desarrollo social, con un enfoque de derechos humanos y perspectiva de género, a través de la participación de organizaciones de la sociedad civil que desarrollen actividades que tengan incidencia en el bienestar de la población, especialmente en grupos prioritarios, a través de su involucramiento con proyectos sociales innovadores, y que procuren el desarrollo integral de las y los habitantes de la alcaldía Miguel Hidalgo.



Principales logros: Del 1° de octubre 2021 al 31 de julio 2022 se ha beneficiado a por lo menos **16** proyectos de Organizaciones de la Sociedad Civil, tales e indirectamente a **5 000** personas de la alcaldía.

Carnavalito

### **Relación bilateral entre las embajadas y consulados**

Objetivo: Fomentar la colaboración en materia educativa, cultural, turística y económica.

Principales logros: Creación de la Red Intercultural con **54** Embajadas. En Conjunto con las Embajadas de: India, Bangladesh, Sudáfrica, República Checa, Italia, Hungría, Polonia, Eslovaquia, se han realizado eventos culturales, conciertos de danza, piano y violín, homenajes a personajes ilustres. En coordinación con SER y Servicios Urbanos se ha atendido solicitudes de Embajadas, realizando limpieza y poda. Se puso en marcha el Proyecto de Red de Mujeres Embajadoras y Mujeres MH; así como el Proyecto de hermanamiento con **4** ciudades guatemaltecas, **1** ciudad brasileña. Con los proyectos citados se han beneficiado un total de **26 000** personas.

## **CERO AGRESIÓN Y MÁS SEGURIDAD**

### **Programa Blindar MH**

Objetivo: Blindar MH es el conjunto de estrategias cuya misión es fungir como puente entre las políticas públicas de seguridad y las acciones concretas apli-

cables para alcanzar los objetivos planteados por la alcaldía Miguel Hidalgo. Su objetivo es planear, organizar, coordinar y supervisar las estrategias para la disminución de las causas generadoras de oportunidad para la comisión de hechos delictivos e infracciones cívicas, mediante la implementación de acciones que fortalezcan la cultura de la legalidad y la seguridad comunitaria, para mejorar la convivencia de los habitantes y visitantes de la demarcación y forjar prácticas dirigidas a la comunidad para promover la cultura de la prevención del delito.

Los objetivos específicos de Blindar MH son:

- Reducir la incidencia de robo en sus diferentes modalidades y mejorar la percepción de seguridad.
- Recuperar la infraestructura urbana de seguridad (10 Módulos de seguridad)
- Impactar positivamente en la sociedad a partir de la comunicación eficaz y del acercamiento de la prevención del delito.
- Mejorar las aptitudes y conocimientos en los funcionarios de la Comisión en Seguridad Ciudadana y los elementos de la Policía Auxiliar.

Principales Logros: Con un presupuesto ejercido de **\$140 013 738.35**, Blindar MH ha alcanzado disminuir un 14.7% la percepción de inseguridad, a través de las siguientes estrategias:

Operación Policial: Para aumentar la seguridad de la ciudadanía e inhibir la comisión de delitos de alto y bajo impacto, la Comisión en Seguridad Ciudadana, ha implementado recorridos en las 89 colonias, barrios y pueblos originarios que integran la demarcación. Al 31 de julio del 2022, se realizaron las siguientes acciones:

**OPERACIÓN POLICIAL 1/2**

OPERATIVO	DEMARCACIÓN	COBERTURA TERRITORIAL	ACCIONES
Escarcha	Miguel Hidalgo	89 colonias en 5 sectores	304
Centinela	Miguel Hidalgo	90 colonias en 5 sectores	304
Especiales	Miguel Hidalgo	De acuerdo a la temporalidad	146
Operativo conjunto	Álvaro Obregón	Sector Tacubaya América Tacubaya Observatorio Daniel Garza	N/D
Operativo conjunto	Azcapotzalco	Sector Tacuba San Diego Tlaltenango Popotla Plutarco Elias Calles	60
Operativo conjunto	Benito Juárez	Sector Tacubaya Escandon	5
Operativo conjunto	Cuajimalpa	Sector Tacubaya Lomas Altas Bosques de las Lomas	N/D

## OPERACIÓN POLICIAL 2/2

OPERATIVO	DEMARCACIÓN	COBERTURA TERRITORIAL	ACCIONES
Operativo conjunto	Cuauhtémoc	Sector Tacuba Tlaxpana Verónica Anzures	48
		Sector Polanco Anzures	
Operativo conjunto	Municipio de Huixquilucan	Sector Tacubaya San Miguel Chapultepec Escandón	78
		Sector Chapultepec Bosques de las Lomas	
Operativo conjunto	Municipio de Naucalpan	Sector Sotelo Reforma Social Lomas de Sotelo	6
		Sector Tacuba Argentina Poniente San Diego Tlaltenango	

**Fuente:** Comisionado en Seguridad Ciudadana de la Alcaldía Miguel Hidalgo.

Derivado de la coordinación interinstitucional con las diversas demarcaciones y municipios colindantes con la alcaldía Miguel Hidalgo, se ha logrado implementar un dispositivo de seguridad que abarca todas las colonias limítrofes, consiguiendo una mayor operación policial coordinada y vinculante.

**Aumento del estado de fuerza:** A partir del 01 de abril del 2022, la Comisión en Seguridad Ciudadana aumentó su estado de fuerza a un total de 358 elementos, lo que implica contar con 179 policías en cada turno, casi 3 veces más operativos para reforzar la seguridad de las 89 colonias de acuerdo con el análisis del índice delictivo efectuado en las reuniones de Gabinete de Seguridad que se celebran de manera semanal.

**Gabinetes de seguridad:** Al 31 de julio del 2022, la alcaldía Miguel Hidalgo ha celebrado 43 sesiones de Gabinete de Seguridad; la participación y organización generada entre las diferentes instancias que integran la rama de seguridad y procuración de justicia ha rendido frutos tangibles en favor de los habitantes y visitantes de la demarcación, ya que el índice delictivo ha observado una disminución a partir del 1º de octubre del 2021, tanto en los delitos de bajo como de alto impacto, repercutiendo en la mejora de la percepción las vecinas y vecinos respecto de sentirse más segura realizando sus actividades cotidianas.

**Sendero Seguro y recuperación de la vía pública:** Dichas actividades se han vuelto sustantivas dentro de las diversas tareas que se han implementado en beneficio de la colectividad. Recuperar la seguridad en las periferias de planteles educativos donde se tenía registro de hechos delictivos, aumenta la tranquilidad de las autoridades académicas y la comunidad escolar, tanto en las horas de entrada como en sus respectivos horarios de salida; mediante los trabajos genera-



dos de manera coordinada con la Universidad Nacional Autónoma de México, el Instituto Politécnico Nacional, la UNITEC campus Marina y la Benemérita Escuela Nacional de Maestros.

**Recuperación de vía pública:** Se remitieron a los Juzgados Cívicos a los llamados *franeleros*, se retiraron enseres que limitaban o, en muchos casos, impedían el correcto tránsito peatonal y vehicular; bajo esa directriz, sumando esfuerzos con la Dirección General de Gobierno y Asuntos Jurídicos, se removieron puestos informales de venta de bebidas alcohólicas situados en banquetas y arroyos vehiculares, mejorando la imagen urbana.

**Cultura cívica y sana convivencia:** La Comisión en Seguridad Ciudadana a través de la Policía Auxiliar, ha atendido múltiples reportes relacionados con ruidos excesivos en horas no adecuadas, obras irregulares, retiro de vehículos en estado de abandono, riñas, brindado el apoyo a víctimas en materia de violencia de género, apoyo a adultos mayores extraviados, se ha asistido en partos, accidentes de tránsito, atenciones en incendios y explosiones, así como detenciones de probables responsables y un rescate derivado de un secuestro.

El acompañamiento por parte de la Policía Auxiliar en los distintos eventos que han tenido verificativo en la demarcación, ha sido pieza clave para conservar el orden, disminuir los riesgos y contar con una capacidad de respuesta a la brevedad.

La Policía Auxiliar cada vez más, genera una cercanía con los miguelhidalguenses, robustece los lazos con la ciudadanía y confirma su compromiso con la comunidad.

**Atención a reportes:** Base Sombra duplicó el acopio de solicitudes generadas por los habitantes de la demarcación en los rubros policial, pre hospitalario y de protección civil, derivado del incremento en la confianza ciudadana y la eficiente canalización de estos.

El ordenamiento y sistematización de la información recabada a través de los reportes ingresados a Base Sombra, permite contar con un panorama general más amplio de los incidentes suscitados en la demarcación, a fin de generar las acciones tendientes a la inhibición de los delitos de bajo y alto impacto.

**Video Vigilancia:** Se finalizó la instalación de **207** postes, integrado cada uno por **3** cámaras (1 de tipo PTZ con capacidad de movimiento de 360°; **1** tipo LPR, para detección de placas vehiculares; y **1** tipo Bullet, para detección de flujo en la zona), lo que da un total de **621** nuevas cámaras de video vigilancia, coadyuvando con el Gobierno de la Ciudad de México como un elemento más en el esquema de prevención y procuración de justicia.

**Proximidad Vecinal:** Se han recuperado **10** Módulos de Seguridad: Mask, Popo, Granada, Carpio, San Miguel Chapultepec, Irrigación, Moliere, Durazos, Sur 128 y Periodista, generando un mayor acercamiento vecinal en tareas de vigilancia, reduciendo los tiempos de reacción ante una emergencia, aumentando la confianza de los habitantes mediante acciones preventivas y reactivas dirigidas a la disminución de la incidencia delictiva y justicia cívica, sin dejar de contar con la participación activa de la comunidad.

Todos los Módulos de Seguridad con servicio de vigilancia por parte de la Policía Auxiliar, se implementaron como Puntos Violeta, por lo que los elementos policiales que se encuentran en estos inmuebles, están capacitados para actuar como primer respondiente en eventos vinculados con violencia de género, brindando la seguridad y acompañamiento correspondiente.

Vinculación vecinal: Gracias a las asambleas vecinales, se ha logrado impactar alrededor de **4 000** vecinas y vecinos de forma directa, mediante pláticas de Prevención del Delito, así como las diversas acciones en **27** colonias y **3** Unidades Habitacionales favorecidas hasta el momento, las siguientes: Reforma Pensil, América, Lomas de Sotelo, Tata Lázaro, Santo Tomas, Plutarco E. Calles, Agricultura, Nextitla, Un Hogar Para Nosotros, Popotla I, Reforma Social, Tlaxpana, Granada, Ampliación Granada, Unidad Habitacional Loma Hermosa, 16 de septiembre, Deportiva Pensil, Francisco I. Madero, Molino del Rey, San Diego Ocoyoacac, Huichapan, Ignacio Manuel Altamirano, Torre Blanca, Torres Toreo, Huichapan, Anáhuac I, San Lorenzo Tlaltenango, Verónica Anzures, Unidad Habitacional Marina, y la Unidad Habitacional Toreo Demet.

Utilizando las herramientas de WhatsApp y Twitter, se establecieron canales de comunicación directa al Centro de Atención de la Comisión en Seguridad Ciudadana, a través de grupos vecinales de la alcaldía Miguel Hidalgo; de este modo, los vecinos pueden contar con apoyo policial u orientación las **24** hrs del día reforzando el sentimiento de proximidad, enviando solo un mensaje.

Al inicio de la actual administración, Base Sombra contaba únicamente con **15** grupos de WhatsApp, posteriormente, los propios vecinos han ido incorporando el teléfono de atención de la Comisión en Seguridad Ciudadana; esto ha generado eficiencia en la atención y canalización de los reportes que son recabados mediante esta plataforma, mejorando la interacción entre vecino y alcaldía, provocando una mejora en la cultura de la denuncia, fortaleciendo la confianza en las autoridades; actualmente se cuenta con **97** grupos, conformados por una red de más de **8 500** vecinos de la demarcación.

Capacitación: Se dispuso impartir cursos y talleres enfocados de brindar una calidad superlativa en el servicio de asistencia, fortalecer el trabajo coordinado y basado en la confianza entre vecino-autoridad, impulsando acciones que mejoren el desempeño y atención de la comunidad, fomentando el desarrollo de servidores públicos en la planificación y quehacer diario, en la resolución y manejo de conflictos, con un valor agregado de vocación de servicio.

Para mantener capacitados y actualizados a los elementos de la Policía Auxiliar y personal de la Comisión en Seguridad Ciudadana, se impartieron **4** cursos (Principios Básicos de los Derechos Humanos; Violencia de género y Materia de Género; Derechos Humanos y Atención a la Violencia; y Alerta de género/Atención a víctimas/IPH), capacitando a más de **120** funcionarios y **538** elementos de seguridad.

En planteles educativos la Comisión en Seguridad Ciudadana, de la alcaldía ha llevado a cabo talleres destinados al alumnado en las siguientes asignaturas:

- Bullying y Cyberbullying
- Grooming y Ciberacoso
- Cutting
- Prevención de las adicciones
- Proyecto de vida
- Prevención de la violencia hacia las mujeres
- Violencia de género e Igualdad.
- Abuso sexual
- Prevención de la violencia en el noviazgo

Para esta estrategia de prevención del delito, se trabajará de la mano con dependencias gubernamentales, instituciones académicas, asociaciones civiles y organizaciones internacionales con la finalidad de realizar actividades para apoyar y fortalecer la educación en la alcaldía Miguel Hidalgo.

### **Mercado Seguro**

Objetivo: Disminuir los riesgos en cada uno de los (19) mercados presentes en la alcaldía, mediante la capacitación a las personas locatarias y administrativas para fomentar la cultura de la prevención, aumentar su capacidad de respuesta y fortalecer su resiliencia; la generación de Opiniones Técnicas de Riesgo (OTR) en cada mercado, para evaluar su nivel de riesgo y detallar las obras de mitigación necesarias; y el fomentar la migración de gas LP a gas natural en donde sea posible, para disminuir condiciones de riesgo, o bien instar a las personas locatarias para mantener en buenas condiciones sus instalaciones de gas.

Principales Logros: Se brindaron 17 capacitaciones a 609 locatarios y administrativos de todos los mercados (Introducción al Programa Interno de Protección Civil, uso seguro y mantenimiento de instalaciones eléctricas y de gas, combate de incendios, uso y manejo de extintores). Conjuntamente con el área de Obras, se elaboró un diagnóstico general y un concentrado de las observaciones de ambas áreas, con lo cual se detectaron necesidades específicas. Se priorizaron el mercado Argentina y Tacuba para ser intervenidos por la alcaldía y la Secretaría de Desarrollo Económico de la Ciudad de México (Sedeco). Se logró que el mercado Lago Garda y Granada, migraran en su totalidad a Gas natural. Se identificaron condiciones de Riesgo de CENDIS que se encuentran dentro de mercados, lo cual se comunicó al área de Desarrollo Social y Obras para hacer las respectivas mitigaciones.

### **CENDI Seguro**

Objetivo: Disminuir los riesgos en cada uno de los **18** CENDIS presentes en la alcaldía, mediante la capacitación a las personas docentes y administrativas para fomentar la cultura de la prevención, aumentar su capacidad de respuesta y fortalecer su resiliencia; la emisión de Opiniones Técnicas de Riesgo (OTR) en cada CENDI, para evaluar su nivel de riesgo y detallar las obras de mitigación necesarias; y el asesoramiento y acompañamiento en el proceso de conformación de la carpeta del Programa Interno de Protección Civil.

Principales logros: Se logró la valoración de los 18 CENDIS en cuanto a sus factores de riesgo (estructuralmente a sus edificios, correcta colocación de señalética, protocolos de protección civil), y la capacitación de **100** personas docente, administrativos, de mantenimiento y cocina, de **10** CENDIS con la finalidad de tener un regreso a clases seguro.

Los CENDIS beneficiados fueron: Margarita Maza de Juárez, Carmen Serdán, América, Chorrito, Parque Lira, Garda, San Miguel Chapultepec, Legaria, Granada y México Nuevo)

### **Deportivo Seguro**

Objetivo: Disminuir los riesgos en cada uno de los deportivos presentes en la alcaldía, mediante la capacitación a las personas docentes y administrativas para fomentar la cultura de la prevención, aumentar su capacidad de respuesta y fortalecer su resiliencia; la emisión de Opiniones Técnicas de Riesgo (OTR) en cada deportivo, para evaluar su nivel de riesgo y detallar las obras de mitigación necesarias; y el asesoramiento y acompañamiento en el proceso de conformación de la carpeta del Programa Interno de Protección Civil.

Principales logros: Se capacitaron a 167 docentes y administrativos de los deportivos, en 2 sesiones efectuadas con sede Deportivo Plan Sexenal y Pavón, con temas: Introducción a los primeros auxilios, combate de incendios, manejo de extintores y evacuación-repliegue y capacitación introductoria sobre la conformación del Programa Interno de Protección Civil, dicha capacitación también va enfocada a contar con refugios temporales listos ante una contingencia mayor (Pavón, Plan Sexenal y Parque Lira) y la valoración de las 6 albercas, para identificar sus factores de riesgo.

### **Unidad Resiliente**

Objetivos: Fortalecer la resiliencia en las y los habitantes de viviendas precarias y unidades habitacionales que están dentro de la demarcación.

Principales logros: Se han recorrido 43 Unidades Habitacionales (multifamiliar, condominios, edificios), de las 43 Unidades Habitacionales, 21 han sido capacitadas dentro del primer módulo (Fase 4 de 10) beneficiando a 336 personas; se han conformado brigadistas en 19 Unidades Habitacionales que están en fase 4 de 10; las Unidades Habitacionales más icónicas de la alcaldía (Torres Demet Toreo, Marina Nacional 200, Loma Hermosa, Lomas de Sotelo y Tata Lázaro) están contempladas dentro del Programa Unidad Resiliente.

### **Opinión Técnica de Riesgo (OTR) y avisos de riesgo inminente**

Objetivo: Atender las solicitudes ciudadanas al realizar una inspección técnica ocular a las viviendas o inmuebles de la alcaldía, logrando identificar peligros y disminuir riesgos.

Principales logros: Se han visitado **498** casas para valorar su estado y emitir la Opinión Técnica de Riesgo (OTR) con su condición de riesgo y recomendaciones para mitigar los riesgos; se han entregado **105 avisos de riesgo inminente**, **64** a viviendas con taludes inestables y **41** a viviendas por otros factores; se ha

compartido la base de datos de evaluación a mercados y CENDIS a otras Direcciones de la alcaldía, para beneficiar sus propias tomas de decisiones y propiciar la mitigación de las observaciones de riesgo y se ha alimentado el Atlas de Riesgo gracias a la información recabada en campo.

### **Atlas de Riesgo**

Objetivo: Detectar los riesgos, peligros y vulnerabilidades en la demarcación que integra la alcaldía Miguel Hidalgo con los datos obtenidos de las acciones que generan las diversas Direcciones, que convertirá al Atlas de Riesgo en un instrumento eficaz, integral y transversal para la toma de decisiones. Consolidándose como una herramienta de consulta cotidiana para toda la ciudadanía y para las Direcciones, proveyendo información dinámica para la toma de decisiones presupuestales.

Principales logros: Desde el inicio de la administración, se han realizado **6** actualizaciones mensuales a la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México (SGIRPC) para conformar el Atlas Nacional de Riesgos; se firmó un Convenio de colaboración con la SGIRPC para utilizar la plataforma del Atlas de la Ciudad de México; se realiza mapeo participativo dentro del Programa Unidad Resiliente para que las personas aprendan a identificar peligros y a usar el Atlas Nacional de Riesgos; y se trabaja en la conformación de mapas temáticos para el área de Participación Ciudadana, de modo que, dicha información les permita ampliar su conocimiento del territorio y les ayude en la toma de decisiones.

### **Atención prehospitalaria**

Objetivo: Brindar un servicio eficaz, con calidad y calidez en los casos que se requiera atención prehospitalaria.

Principales logros: Se han atendido 2 097 llamados de emergencia para brindar atención prehospitalaria a la población. Esto se ha logrado a través de los Programas:

- **Ambulancia Naranja:** Durante la administración se han atendido **8** casos de agresión física contra mujeres.
- **Atención a personas en situación de calle:** Se realizan recorridos quincenales nocturnos, levantando un registro de las características y necesidades de los puntos de socialización, pudiendo canalizar a **5** personas hasta el momento a un albergue.
- **UMA:** Atención de emergencias prehospitalarias o urbanas en las alcaldías vecinas en los casos en los que rebasen las capacidades y recursos operativos con los que estas cuentan.
- **SARS-COV-2:** El personal fue dotado con herramientas estratégicas de prevención y atención (materiales, insumos, EPP y capacitación) para el manejo adecuado de la atención prehospitalaria para los enfermos, así como brindar alternativas familiares con la finalidad de mitigar los contagios.

### Emergencias Urbanas

Objetivo: Atender las solicitudes ciudadanas que surjan de emergencias urbanas.

Principales logros: Se han atendido **1 512** emergencias urbanas, entre las que destacan: fugas de gas, explosiones, incendio a casa habitación, árboles caídos, accidentes automovilísticos, socavones, deslizamientos, y derrames de sustancias, entre otras.

## CIENCIA, INNOVACIÓN Y TRANSPARENCIA

### Consultas públicas de opinión de la ciudadanía

Objetivo: Consultar a las y los vecinos respecto a la realización de eventos, fiestas patronales, romerías y cualquier tipo de acciones en espacios públicos.

Principales logros: Se realizaron 115 consultas ciudadanas, beneficiando a 907 personas y se llevaron a cabo 38 concertaciones ciudadanas, beneficiando a 352 personas.

### Impartición de talleres

Objetivo: Impulsar la participación ciudadana a través de talleres, cursos y conferencias.

Principales logros: Se han realizado **132** talleres de presupuesto participativo; se instaló el Observatorio Infantil y el Juvenil, con la participación de **900** personas y se firmó el Convenio de Colaboración con el Instituto Electoral de la Ciudad de México para promover la participación ciudadana en Miguel Hidalgo.

### Miércoles ciudadano

Objetivo: Ofrecer un espacio de atención directa entre personas servidoras públicas y vecinos de la alcaldía Miguel Hidalgo, con el propósito de atender solicitudes de servicios urbanos, seguridad pública, usos de suelo y medio ambiente, entre otros.

Principales logros: El alcalde atendió a **280** personas de manera directa y **1 850** personas recibieron un folio de atención y seguimiento a diversas solicitudes de servicios, demandas y peticiones.



Miércoles ciudadano

### **Recorridos de atención ciudadana**

Objetivo: Conocer las condiciones de infraestructura de las colonias, identificar problemas relacionados con los servicios urbanos, de seguridad y movilidad, en coordinación con las y los vecinos que viven en la zona, con el propósito de promover soluciones públicas y gestionar demandas ante las autoridades correspondientes.

Principales logros: 99 recorridos por diversas colonias y 29 asambleas.

### **Reuniones Vecinales**

Objetivo: Integrar a las y los habitantes a las reuniones vecinales, como instrumento permanente de información, análisis, consulta, deliberación y decisión de los asuntos de carácter social, colectivo o comunitario relacionados con la alcaldía Miguel Hidalgo.

Principales logros: 35 reuniones vecinales en diversas colonias de la alcaldía Miguel Hidalgo.

### **Atención a las Comisiones de Participación Comunitaria**

Objetivo: Atender, escuchar y gestionar las peticiones y demandas de las personas integrantes de las Comisiones de Participación Comunitaria.

Principales logros: Realización de 49.

### **Presupuesto participativo 2020 y 2021**

Objetivo: Ejercer el presupuesto participativo en tiempo y forma de las 89 colonias de la alcaldía Miguel Hidalgo.

Principales logros: Se llevaron a cabo 30 reuniones de coordinación con diversas áreas de la alcaldía Miguel Hidalgo, con el propósito de ejecutar de manera adecuada los presupuestos participativos; se elaboró fichas y anexos técnicos para reclasificar 62 proyectos de desarrollo social que estaban mal clasificados presupuestalmente; se ejecutaron 84 proyectos participativos en 2020, faltaron 6; y en 2021 se ejecutaron 76 proyectos, no se ejecutaron 13 proyectos por razones de inviabilidad jurídica, administrativa o técnica.

### **Presupuesto participativo 2022**

Objetivo: Determinar la viabilidad y factibilidad de los proyectos de presupuesto participativo para la consulta del Instituto Electoral de la Ciudad de México, la que se llevó a cabo el 1° de mayo.

Principales logros: Se llevaron a cabo 4 sesiones extraordinarias, 5 extraordinarias 1 de redictaminación de proyectos de presupuesto participativo y se dictaminaron 970 proyectos ciudadanos: 466 proyectos positivos y 504 negativos.

### **Actualización del portal de internet de la alcaldía Miguel Hidalgo**

Objetivo: Diseñar un portal de internet amigable, accesible e intuitivo para las y los habitantes de la Demarcación en el que se difunda la información relacionada con trámites y servicios, programas sociales, transparencia, así como aquella que sea de interés público.

Principales logros: A partir del 20 de enero de 2022 la alcaldía cuenta con un sitio web operando de manera continua, beneficiando a las personas que consultaron información en el portal.

#### **Implementación y uso de la Firma CDMX**

Objetivo: Implementar el uso de la Firma CDMX para transitar hacia un gobierno digital; esta herramienta tecnológica permite firmar documentos adquiriendo plena validez como si se tratara de un documento con firma autógrafa.

Principales logros: 221 personas servidoras públicas cuentan con la Firma-CDMX, se brindaron 4 capacitaciones para el correcto funcionamiento de la firma, se expidió un Manual de uso difundido a todas las Unidades Administrativas que integran la alcaldía.

#### **Asesoría jurídica y seguimiento para la atención de quejas**

Objetivo: Proporcionar asesoría jurídica a las personas que así lo soliciten en materia civil, familiar, mercantil, penal, laboral, administrativa y de amparo, con atención prioritaria en los casos de violencia familiar, violencia de género o cuando se trata de grupos vulnerables. Así mismo, gestionar y dar seguimiento a la atención de quejas y peticiones en materia de Derechos Humanos, que tramiten o substancien ante la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México y la Comisión Nacional de Derechos Humanos. Garantizar que la alcaldía se encuentre debidamente representada por la defensa de los intereses de la ciudadanía, así como en la celebración de contratos y convenios.

Principales logros: Se han proporcionado 275 asesorías jurídicas canalizadas por el Centro de Servicios y Atención Ciudadana (cesac), entre los cuales se priorizan violencia familiar y violencia de género, así como la atención a personas mayores y grupos vulnerables; gestionar y dar seguimiento a la atención de 141 solicitudes de Acceso a la Información Pública en la Plataforma Nacional de Transparencia correspondientes a la Dirección Ejecutiva Jurídica, y se dictaminaron 144 convenios, contratos de adquisiciones y contratos de obras. Con las actividades institucionales del 1° de octubre de 2021 al 31 de julio de 2022, se beneficiaron 934 ciudadanos.

#### **Función Pública y Buen Gobierno**

Objetivo: Coordinar la representación en los procedimientos administrativos y juicios en materia civil, laboral, nulidad, penal, juicio de amparo y todo lo concerniente a la defensa jurídica de la alcaldía.

Principales logros: La alcaldía ha logrado implementar una defensa adecuada en todos y cada uno de los juicios en que interviene como parte actora o demandada o tercero interesado, priorizando la protección de los intereses de esta alcaldía. Durante el periodo a reportar se han llevado a cabo 1 994 procedimientos, juicios y demandas de carácter administrativo, civil, penal y laboral.



### **Órdenes de vista de verificación**

Objetivo: Vigilar que se lleve a cabo y de manera certera las órdenes de visita de verificación en materia de establecimientos mercantiles, estacionamientos públicos, mercados públicos, espectáculos públicos, cementerios, servicios funerarios, anuncios, protección civil, protección de no fumadores, servicios de alojamiento, construcciones y/o edificaciones, protección ecológica, uso de suelo y desarrollo urbano, recibidas por medio del Centro de Servicios y Atención Ciudadana (CESAC), redes sociales oficiales de la alcaldía Miguel Hidalgo, escritos libres y Miércoles Ciudadano; observando en su actuar los principios de eficiencia, eficacia y oportunidad, para el debido seguimiento y cumplimiento de las solicitudes ciudadanas.

Principales logros: Se emitieron 239 órdenes de visita de verificación, 41 suspensiones, 17 clausuras, atendiendo y beneficiando a un total de 1 456 ciudadanos.

### **Calificación de infracciones (Resoluciones administrativas)**

Objetivo: Coordinar la atención de los asuntos de los particulares relacionados con el resultado de las órdenes de visita de verificación administrativa y en la elaboración de acuerdos correspondientes a las visitas de verificación en los establecimientos mercantiles, estacionamientos públicos, mercados públicos, espectáculos públicos, cementerios, servicios funerarios, anuncios, protección civil, protección de no fumadores, servicios de alojamiento, construcciones y/o edificaciones, protección ecológica, uso de suelo y desarrollo urbano. De igual manera vigilar que se lleve a cabo el procedimiento administrativo con apego a la normatividad en las materias previstas, para el debido seguimiento y cumplimiento de los términos, que propendan a que los particulares se apeguen a las disposiciones legales en materia de obra y establecimiento mercantil.

Principales logros: Se han realizado **252** procedimientos en substanciación de calificación de órdenes de verificación, **139** resoluciones emitidas sin sanción, **115** resoluciones con sanción económica, **70** resoluciones con clausura, **2** resoluciones con suspensión y **15** reposiciones de sellos de clausura o suspensión.

Con esta actividad institucional, del 1° de octubre de 2021 al 30 de abril de 2022, se ha beneficiado a **893** ciudadanos.

### **Concertaciones**

Objetivo: Establecer estrategias de concertación y vinculación entre organismos del sector público y privado para concretar en temas que beneficien a las y los habitantes de la alcaldía; coordinando la promoción de resolución de conflictos entre los distintos actores; coordinar la promoción del establecimiento de espacios permanentes de diálogo vecinal que permitan identificar y proponer alternativas para la solución de problemáticas; y establecer políticas públicas que faciliten a las y los habitantes de la alcaldía la comunicación de sus necesidades para concertar acuerdos.

Principales logros: Del 1º de octubre de 2021 al 31 de julio 2022 se han gestionado **239** concertaciones divididas en: **34** visitas domiciliarias, **42** atenciones ciudadanas, **5** conciliaciones negociadas, **2** participaciones en concejo, **3** atención a eventos, **14** juntas de Gabinete Interinstitucional, **10** recorridos, **3** reuniones con colectivos y grupos vecinales, **2** folios de CESAC, **32** conflictos vecinales y **4** reuniones con el alcalde, beneficiando a más de **500** vecinos.

### Capacitación

Objetivos: Capacitar al personal de acuerdo a las funciones que desempeña, conforme con la detección de necesidades e integración del Programa Anual de Capacitación.

Principales logros: Se ha consolidado la percepción que la ciudadanía tiene sobre el nivel de atención y la eficiencia con que las personas servidoras públicas desarrollan su actividad laboral. A la fecha de cierre de este informe se han capacitado a un total de **586** personas servidoras públicas, mediante cursos gratuitos en línea con diversas instituciones como:

- Escuela de Administración Pública de la Ciudad de México
- Aprendo Más CUAED Universidad Nacional Autónoma de México
- Campus Virtual de Aprendizaje (CAVA INFO/INFO CDMX)
- Colegio de Contadores Públicos de México
- Fundación Carlos Slim
- Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED)
- Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México
- Comisión Nacional de Derechos Humanos
- Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia

### Recepción de trámites de la ciudadanía

Objetivo: Atender con altos estándares de calidad en el servicio a las personas que acuden a la Ventanilla Única a realizar algún trámite, así como recibir e ingresar las solicitudes y documentación que presenten cumpliendo los requisitos legales correspondientes, para turnarse a las diversas áreas administrativas de la alcaldía responsables de su gestión.

Principales logros: Durante el periodo a reportar, se recibieron de parte de la ciudadanía **3 141** trámites, siendo los siguientes los más relevantes: **799** Expediciones de Constancia de Alineamiento y Numero Oficial, **459** Vistos Buenos de Seguridad y Operación, **249** Avisos para la Presentación de Espectáculos Públicos, **169** Expediciones de Copias Certificadas de los Documentos que Obran en los Archivos (obras), **161** Refrendos de Cédula de Empadronamiento para Actividades Comerciales en Mercados Públicos, **142** Publicitaciones Vecinales, **128** Autorizaciones del Programa Interno de Protección Civil, **99** Renovaciones de Visto Bueno de Seguridad y Operación, **91** Expediciones de Certificado de Residencia y **90** Autorizaciones para la Poda, Derribo o Trasplante de Árboles en Propiedad Privada.

### **Centro de Servicios y Atención Ciudadana**

Objetivo: El CESAC, tiene como objetivo, recibir, informar, integrar, registrar y gestionar las solicitudes de las y los vecinos en relación a los servicios públicos que ofrece la alcaldía Miguel Hidalgo.

Logros: Durante el periodo que comprende del 1 de octubre de 2021 al 31 de julio de 2022, ingresaron en las Áreas de Atención Ciudadana en sus modalidades presencial, telefónica y digital **16 276** solicitudes, registradas, y canalizadas a cada una de las áreas operativas atendiendo el **77.3%**, de **12 579** solicitudes.

Los principales servicios solicitados por medio del CESAC son:

- Reparación de luminarias
- Poda de árboles en vía pública
- Reparación de baches
- Reparación de fuga de agua
- Desazolve

## **ANEXO COVID-19**

La emergencia causada por el Covid-19 dejó consecuencias en la salud y la economía de los miguelhidalguenses, efectos que aún no terminamos de dimensionar puesto que la pandemia aún no concluye pero que se visibilizan en diferentes aspectos. Por el lado de la salud, los datos de mediados de mayo de 2022 indican que hubo más de 47 mil casos confirmados y lamentablemente fallecieron 1 535 vecinos de Miguel Hidalgo. En 2020 cerraron alrededor del 5% de los negocios de la demarcación, miles perdieron su empleo sumado a las consecuencias familiares, de violencia intrafamiliar y las secuelas físicas de la enfermedad.

Este 2022 comenzó con la cuarta ola de contagios, en este contexto, la alcaldía Miguel Hidalgo hizo todo lo que estuvo en sus manos para poder brindar a los ciudadanos alternativas para la realización de pruebas Covid a bajo costo, cubriendo una necesidad pública, beneficiando a más de 36 mil personas que pudieron acceder a ellas.

Aunado a esto, la reactivación económica con orden ha sido una de las prioridades para el actual gobierno, por lo que en estos meses se ha impulsado fuertemente la contratación de miguelhidalguenses en las empresas de la demarcación y el fomento a las cooperativas, así como al emprendimiento de negocios para que la población recupere lo antes posible y mejore su calidad de vida.

A continuación, las principales acciones realizadas de octubre 2021 a julio 2022 en la materia:

### **Módulos pruebas Covid-19**

Objetivo: Acercar a la ciudadanía pruebas Covid a bajo costo, para disminuir los contagios de la cuarta ola de la pandemia.

Principales logros: Se facilitaron diversos espacios en la demarcación para la instalación de **9** módulos a laboratorios clínicos particulares para la realización

de pruebas Covid-19 a bajo costo, esto ante el incremento de contagios por la cuarta ola de la pandemia Covid-19 y derivado de la insuficiencia de pruebas gratuitas otorgadas por autoridades sanitarias locales y federales. Dicha aplicación de pruebas se llevó a cabo del 8 de enero al 12 de marzo de 2022; en este periodo se realizaron más de **36 000** pruebas.



Prueba Covid-19

### **Suministro de insumos para prevenir contagios del virus Covid-19**

Objetivo: Atender las recomendaciones establecidas en los *Lineamientos de Protección a la Salud que deberán cumplir las Oficinas de la Administración Pública de la Ciudad de México en el Marco del Plan Gradual Hacia la Nueva Normalidad*, emitidos por el Gobierno de la Ciudad de México.

Logros obtenidos: Derivado de la pandemia ocasionada por el virus Covid-19, se llevó a cabo la gestión para la compra de insumos de apoyo para cada uno de los **90** centros de trabajo con los que cuenta la alcaldía; de tal manera que se llevó a cabo la adquisición de: **2 270** litros de gel antibacterial, **25 195** cubrebocas, **221** galones de líquido sanitizante, **3 700** guantes de látex, **58** tapetes sanitizantes y **1 826** caretas protectoras.

La Comisión de Seguridad y Salud en el Trabajo hizo entrega a los diferentes centros de trabajo insumos de protección ante el Covid-19 en el Marco del Plan Gradual Hacia la Nueva Normalidad de acuerdo con las solicitudes recibidas por las áreas.

### **Seguridad y Salud en el Trabajo de Miguel Hidalgo**

Objetivo: Lograr que los **90** centros de trabajo con los que cuenta la alcaldía se encuentren en buenas condiciones de funcionalidad, seguridad e higiene, en beneficio de las personas servidoras públicas, como de las personas que acuden a las áreas que brindan atención ciudadana. De igual manera vigilar que se apliquen las medidas sanitarias ante el Covid-19, en todas las áreas de la alcaldía en situación de contingencia.

Logros obtenidos: La Comisión de Seguridad y Salud en el Trabajo de Miguel Hidalgo realiza recorridos semanales a las áreas de trabajo, ejecutando **292** recorridos dentro del período comprendido entre el 1º de octubre del 2021 al 31 de julio del 2022.

Se han realizado reuniones de trabajo virtuales mediante la plataforma zoom y de forma presencial a fin de revisar y acordar las acciones a realizar de mantenimiento preventivo y correctivo a los centros de trabajo, detectadas en los recorridos de verificación.

Como resultado de los recorridos de la Comisión, se elabora un Acta de Recorrido por cada centro de trabajo que se visita, en la que se registran las observaciones detectadas en materia de mantenimiento preventivo y correctivo, así como de las medidas sanitarias que se requieren en cada centro de trabajo, según los lineamientos oficiales para erradicar el contagio de Covid-19.

### **Programa de retorno al mercado laboral**

Objetivo: Dentro de las prioridades de esta administración se encuentra el poder garantizar el trabajo digno para las y los habitantes de la alcaldía, por lo anterior el objetivo del programa es, llegar a personas económicamente activas, capacitándolas para desarrollar y mejorar sus habilidades y que logren entrevistas de trabajo exitosas.

Principales logros: Se contempla que con la implementación de este programa se logre la contratación de **2 000** personas, disminuyendo los índices de des-

empleo ocasionado por la pandemia de la Covid-19. De igual manera se brindó capacitación en tecnologías de la información, paquetería office y comunicación.

### **Start Up MH**

Objetivo: El modelo Start Up busca la que los emprendedores de la demarcación, durante un plazo de **3** meses reciban capacitación constante, esto será dividido en **3** módulos, en los cuales desarrollarán su modelo de negocio, en donde recibirán acompañamiento de expertos, y al finalizar cada uno de estos módulos se realizará una evaluación, la cual al aprobar satisfactoriamente recibirán alguna herramienta tecnológica para que su negocio tenga un mejor funcionamiento y logren seguir desarrollando su proyecto.

Principales logros: La alcaldía ha logrado diseñar un programa de capacitación, que comprende 3 módulos, los que se describen a continuación:

- **Emprende MH:** Se centra en la creación y desarrollo de un Plan de Negocios, asesoría en materia de régimen fiscal, jurídico, gobierno, obras, protección civil, finanzas e impuestos, para la instalación física de un local comercial
- **Tú Negocio:** Introducción de temas financieros y de *marketing*
- **Creciendo Juntos:** Retroalimentación y evaluación final

### **Digitalización de negocios**

Objetivo: Impulsar la transformación digital de los negocios mediante la capacitación e impulso material para aprovechar los beneficios de la digitalización.

Principales logros: A través de instituciones bancarias, se realizan actividades y capacitaciones en materia de educación financiera y de *e-commerce* para fortalecer a los negocios para las ventas online, así como prevenirlos ante situaciones similares como la ocasionada por la pandemia.

### **Faros del emprendimiento**

Objetivo: Brindar capacitación en materia de comercio electrónico.

Principales logros: Derivado de la disminución de Ingresos y afectaciones económicas que han tenido los negocios por la pandemia de la Covid-19, la alcaldía se ha planteado brindar cursos, que le ayuden a los emprendedores transitar del negocio tradicional a uno inteligente y capaz de vender remotamente.

### **Foro emprendedor ConectandOportunidades**

Objetivo: Generar oportunidades de empleo entre la población económicamente activa de la alcaldía.

Principales logros: Este Foro permitió que más de **150** empresas abrieran sus vacantes para los miguelhidalguenses; además de reactivar la economía fomentando el turismo y el emprendimiento con la participación de cooperativas creadas en MH, acercando a la ciudadanía más de **1 200** vacantes con empresas aliadas, fomentando espacios para la venta de empresas solidarias.

### **Bolsa de Empleo**

Objetivo: Colocar en un empleo formal a las personas que se han quedado sin empleo debido a la contingencia sanitaria.

Principales logros: La bolsa de empleo oferta actualmente **1 200** vacantes y cuenta con **697** personas vinculadas, se han colocado **45** personas dentro de un empleo formal y se cuenta con **289** más en cartera. Al cierre de este informe la alcaldía cuenta con distintos vínculos empresariales como Sanborns, oxxo, Bayer, Grupo Modelo, Izzi, grupo de Hoteleros en MH, Restaurantes y con las cadenas más grandes de Telemarketing de la zona.



Bolsa de empleo ante contingencia sanitaria

### **ReactiVAN**

Objetivo: Dar a conocer la oferta de la bolsa de trabajo en las **89** colonias de la alcaldía Miguel Hidalgo.

Principales logros: Cada semana se lleva a las más de **89** colonias de la alcaldía Miguel Hidalgo, las vacantes de la bolsa de empleo, junto con un menú de opciones en cuanto a los apoyos en programas a nivel Federal y Local que se especializan en materia del emprendimiento, generando la reactivación económica de la alcaldía y disminuyendo la tasa de desempleo tras la pandemia.

### **Creación de cooperativas**

Objetivo: Fomentar el emprendimiento, mediante el programa de apoyo para la creación de Cooperativas.

Principales logros: A través del programa *Economía Social y Solidaria* de la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo (Styfe), en el cual se destina anualmente recurso para la creación de microempresas con la denominación fiscal de *Coope-*



*rativas*. En 2022 el Gobierno de la Ciudad de México destino \$140 000 000 para la creación de 1 450 proyectos con un beneficio económico de hasta \$80 000, por lo que la alcaldía Miguel Hidalgo en aras de fomentar el emprendimiento, creó un programa de apoyo para la creación de Cooperativas, el cual consta de 3 pasos:

ReactivAN para disminuir la tasa de desempleo tras la pandemia

- **Capacitación:** Se realizaron capacitaciones informativas de la mano del Styfe, teniendo un alcance de 470 personas en un total de 17 sesiones.
- **Seguimiento del proyecto:** Abrimos las puertas de nuestras instalaciones para apoyar a la ciudadanía en la impresión de formatos, actualización de documentos vía internet, llenado de sus proyectos, apegados a las reglas de operación y la convocatoria emitidas desde el Gobierno de la Ciudad de México.
- **Revisión para entrega ante el Styfe:** Por último, la revisión de los proyectos productivos, para su correcta entrega en la Secretaría del Trabajo, de los cuales al momento somos de las demarcaciones con mayor número de proyectos entregados teniendo en base de datos 64 proyectos registrados.





**MILPA ALTA**



### **Acción Social para personas con discapacidad**

Para contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad y/o con alguna limitación para realizar actividades cotidianas, que habitan en zonas de bajo y muy bajo índice de desarrollo social en la alcaldía, en julio de 2022 se entregaron 430 apoyos consistentes en bastones, sillas de ruedas, aparatos auditivos y andaderas, beneficiando a 430 personas y ejerciendo un presupuesto de \$1 000 000.

### **Acción social Misión por una Vejez Digna con Valores**

A fin de coadyuvar al mejoramiento del bienestar social de las personas mayores de 60 años que habitan en zonas de bajo y muy bajo índice de desarrollo social en la alcaldía Milpa Alta, se entregaron apoyos en especie. En el mes de diciembre de 2021 se benefició a cinco personas con dos despensas cada una, con un presupuesto de \$6 000.

Sensibilización y promoción de información para el acceso, exigibilidad y ejercicio de los Derechos Humanos.

Con el objetivo de mejorar el acceso a la información sobre los derechos humanos, incrementar el interés por conocerlos y disminuir la violencia y discriminación de los grupos vulnerables de la alcaldía Milpa Alta, se realizaron actividades lúdicas, culturales y artísticas que promueven la inclusión, igualdad y respeto por ejercicio pleno. Algunas de estas actividades realizadas del 1° de octubre al 31 de julio fueron:

- 3 video debates en preparatoria y capacitación a enfermeras auxiliares sobre violencia.
- Difusión sobre la prevención del embarazo en adolescentes, así como la interrupción legal del embarazo, en donde se han atendido a 140 personas.
- Promoción de los derechos de las personas LGTBTTIQA+, atendiendo a 160 personas.
- Celebración de días y festividades internacionales como el Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, el Día de la Niña y, el Festival Navideño por los Derechos Humanos, con 282 personas atendidas.
- Celebración del Día mundial del Condón con 100 personas atendidas.
- *Minijuegos del Día de Muertos*. Con esta acción realizada el 31 de octubre, se fomentó una sana convivencia por medio de juegos didácticos relacionados a la inclusión de niñas, niños y adolescentes. Se tuvo la asistencia de 3 servidores públicos, 100 asistentes: 30 niñas y niños, 40 jóvenes y 30 adultos, de los cuales 60 fueron mujeres y 40 hombres.
- Recorrido ecoturístico por las pirámides de Teotihuacán para fomentar el enriquecimiento cultural en las y los jóvenes de la alcaldía Milpa Alta, así como prevenir acciones que puedan resultar en la práctica de drogas y violencia. En esta actividad se tuvo una asistencia de 45 jóvenes.
- Eventos musicales de la alcaldía Milpa Alta, con la participación de elencos y agrupaciones juveniles, para incrementar el interés artístico de las y los jóvenes de la alcaldía.

- Taller de Cartonería en colaboración con jóvenes de la alcaldía Milpa Alta. El objetivo de esta acción fue fomentar la creación de material artístico y al mismo tiempo dotar de habilidades para ejercer un oficio. Se contó con la asistencia de 60 jóvenes, y después del taller se abrió la exposición a todo el público.
- Evento deportivo en colaboración con un equipo de fútbol de veteranos, para incentivar a las y los jóvenes a la integración de los deportes como un derecho fundamental para una vida saludable. Se tuvo la asistencia de 50 hombres y 10 mujeres para la participación del encuentro de fútbol y la plática posterior.
- Limpieza comunitaria para concientizar a los niños y jóvenes acerca del cuidado del medio ambiente como un derecho humano al medio ambiente sano, asimismo se llevó a cabo una plática acerca de la problemática de la contaminación por tiraderos de basura clandestinos.

Con estas acciones se tuvo la asistencia de 50 personas, 30 jóvenes, 20 adultos, de los cuales 30 eran hombres y 20 mujeres

#### **Acciones en materia de prevención de violencia contra las mujeres**

Con el objetivo de contribuir al empoderamiento de las mujeres y niñas de la alcaldía de Milpa Alta y concientizar sobre la violencia, del 1° de octubre al 31 de julio se realizaron las siguientes acciones:

- Celebración del Día Internacional de la Mujer donde se buscó crear conciencia en niñas y mujeres sobre los diferentes tipos de violencia, así como de sus causas y consecuencias. Con ello, se logró la participación de 273 personas.
- Asesorías psicológicas y legales a mujeres y niñas víctimas de violencia que acuden a la unidad de atención a la mujer buscando ayuda. Hasta el momento se ha atendido a 152 personas.
- Capacitaciones y difusión de información a los servidores públicos sobre la importancia de los derechos humanos y la violencia de género, atendiendo a 139 personas.
- Reuniones con mujeres en los pueblos de la demarcación para impulsar organizaciones internas de autoayuda psicológica, legal y económica para superar condiciones de violencia y generar senderos seguros para las mujeres. Con esta acción se benefició a 153 mujeres.

#### **Operación de Centros de Desarrollo Infantil (CENDIS)**

El propósito de este programa es apoyar a madres trabajadoras promoviendo el desarrollo de las capacidades físicas, afectivo-sociales y cognitivas de sus niñas y niños de 3 años a 5 años 11 meses de edad, inscritos en los CENDIS de la alcaldía. Para ello, del 1° de octubre al 31 de julio se han realizado las siguientes acciones:

- Se dotó de materiales didácticos, medicamentos, materiales de limpieza y gas LP a los CENDIS, beneficiando a 700 niñas y niños de la alcaldía Milpa Alta.
- Se imparte capacitación al personal docente, psicología, servicio médico de los CENDIS y personal administrativo de la JUD De atención a niñas y niños,

en materia de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, así como un taller del manejo de las emociones. Con ello se beneficia a 100 trabajadoras y trabajadores y de forma indirecta a los 700 alumnos de los CENDIS.

Cendi Notlazohpiltzin



### **Fomento al Deporte**

Con el objetivo de incorporar a la población de Milpa Alta de todas las edades, sexo, condición social y física, a las actividades deportivas, recreativas para la salud, además de fomentar la amistad y el trabajo en grupo, desde octubre de 2021 al 31 de Julio de 2022, en las Escuelas Técnicas Deportivas de la alcaldía se imparten clases de 24 disciplinas diferentes: ajedrez, acondicionamiento físico, aerobics, atletismo, básquetbol, boxeo, entrenamiento funcional, frontón, fútbol rápido, fútbol soccer, gimnasia artística, karate do, kick boxing, kung fu, lucha libre, natación, patinaje, pesas, spinning, squash, tae kwon do, voleibol, yoga y zumba. Con estas acciones se benefició a 42 332 personas entre ellos: mujeres y hombres que son, niñas, niños, jóvenes, adultos y adultos mayores.

Además, en las diferentes instalaciones deportivas de nuestra alcaldía, se han realizado 31 eventos deportivos beneficiando a un total de 5 170 personas como se describe a continuación:

## FOMENTO AL DEPORTE

EVENTO	FECHA Y LUGAR	ASISTENTES
Torneo Relámpago de Basquetbol Finales de torneo de liga (Categoría Infantil)	29 de octubre del 2021, en el Deportivo de San Antonio Tecómitl	200 personas
Torneo de Copa de Fútbol	14 de noviembre del 2021, en el Deportivo de San Antonio Tecómitl	150 personas
Desfile Cívico Deportivo con motivo a la Conmemoración del <i>CXI Aniversario de la Revolución Mexicana</i>	20 de noviembre, partiendo de la cancha de fútbol del Gimnasio G1 Villa Milpa Alta hacia las calles y avenidas principales de esta Alcaldía	620 personas
Aniversario del Torneo <i>ILYEO TAE KWON DO 2021</i>	20 de noviembre del 2021, en el Gimnasio <i>San Pedro Atocpan</i>	138 personas
Evento de Futbol Soccer Sub 20, UNAM vs Milpa Alta	20 de noviembre, en el Centro de Enseñanza y Alto Rendimiento <i>Momoxco</i>	168 personas
1er Circuito exterior Momoxco (dentro del marco del 1er Festival Vive Milpa Alta ¡Gastronomía, Arte y Cultural!)	27 de noviembre, en el Centro de Enseñanza y Alto Rendimiento <i>Momoxco</i>	420 personas
Evento Deportivo de Karate Do	28 de noviembre de 2021, en el Gimnasio <i>San Bartolomé Xicomulco</i>	124 personas
Evento Deportivo de Tae Kwon Do	03 de diciembre del 2021, en el Gimnasio G1 Villa Milpa Alta.	126 personas
Trigésimo Tercer Examen de Premiación de Grados para Cintas Negras (Torneo del Pavo) Bloque I	11 de diciembre del 2021, en el Gimnasio de <i>San Antonio Tecómitl</i>	274 personas
Super Clase de Zumba	10 de diciembre del 2021, en la Explanada de la Alcaldía Milpa Alta	200 personas
Trigésimo Tercer Examen de Premiación de Grados para Cintas Negras (Torneo del Pavo) Bloque II	18 de diciembre del 2021, en el Gimnasio de <i>San Antonio Tecómitl</i>	220 personas
Evento Deportivo de Box y Lucha Libre	18 de diciembre del 2021, en la Explanada de la Alcaldía Milpa Alta	238 personas
Dominical Nocturna de Fútbol	23 de diciembre del 2021, en el Deportivo de San Antonio Tecómitl	142 personas
Clase de zumba gratis <i>Baila con el Corazón</i>	14 de febrero, en el Gimnasio <i>Atocpan</i>	80 personas
Exhibición de Lucha Libre Gira 2022	19 de febrero, en el Gimnasio <i>Olla de Piedra</i>	100 personas
Torneo de la Amistad	26 de febrero, en la Cancha de Futbol Soccer 2 del G1	79 personas
Partido Amistoso	05 de marzo, en el Centro de Enseñanza y Alto Rendimiento <i>Momoxco</i>	50 personas
Evento de Muay Tahí	05 de marzo en el Gimnasio Olla de Piedra	65 personas
Entrenamiento de la Liga de Basquetbol Cuauhtenco	06 de marzo del presente año, en el Gimnasio <i>Cuauhtenco</i>	50 personas
Clase de Yoga (Dentro del marco del día de la Mujer)	08 de marzo, en el Gimnasio <i>Atocpan</i>	61 personas
Evaluación de Grados	27 de marzo, en el Gimnasio <i>Xicomulco</i>	100 personas
Torneo Acapulco 2022	30 de abril, en Acapulco Guerrero	93 personas
Recreación Acuática (Bloque I y bloque II)	30 de abril, en la Alberca <i>Tecoxpa</i>	56 personas
Festejo del Día del Niño a lado del Equipo <i>América Leyendas</i>	30 de abril del presente año, en el Gimnasio <i>Cuauhtenco</i>	238 personas
Magno Evento Deportivo de Box y Lucha Libre	30 de abril, en la Explanada Malacachtepec Momoxco de la Alcaldía Milpa Alta	269 personas
Exhibición de la Danza del León Chino	12 de mayo, en la Explanada Malacachtepec Momoxco de la Alcaldía Milpa Alta	238 personas
Super Clase de Zumba 2022	12 de mayo, en la Explanada Malacachtepec Momoxco de la Alcaldía Milpa Alta	71 personas
Campeonato Nacional de Natación Master de Curso largo 2022	En Aguascalientes, Aguascalientes, los días 18, 19, 20, 21 y 22 de mayo	93 personas
Aqua Zumba	26 de mayo, en la Alberca de San Francisco <i>Tecoxpa</i>	72 personas
1er Carrera Atlética de Campo Traviesa	05 de junio, de la plaza cívica al Ojo de Agua <i>Tulmiac</i>	250 personas
1er Edición de la Carrera Ciclista en Cuauhtenco 13 Km	08 de June	185 personas

Fuente: Alcaldía Milpa Alta, 2022.

### **Convenio de colaboración sobre Salud pública**

Con el fin de salvaguardar el bienestar animal, la salud humana, así como la salud ambiental, mediante la atención de aquellos animales que no cuentan con un tutor y que están en la vía pública en situación de calle en los 12 poblados, la alcaldía Milpa Alta llevó a cabo la firma de un convenio de colaboración tripartita con la Secretaría del Medio Ambiente (Sedema) capitalina, la Asociación Civil *Ética Interespecie* y la Agencia de Atención Animal (Agatan), para instrumentar el programa CAREVI, que tiene como objetivo recoger, esterilizar, vacunar, identificar- registrar y reincorporar a los animales de compañía.

### **Campañas de esterilización**

A fin de coadyuvar a la disminución de la sobrepoblación de animales de compañía, se tiene calendarizado la realización de campañas gratuitas de esterilización canina y felina en los doce poblados que integran la alcaldía; en este sentido a partir del día 25 de marzo al 31 de julio de 2022, la alcaldía de Milpa Alta ha realizado 4 jornadas comunitarias de esterilización de animales de compañía con tutor o responsable (1 en San Jerónimo Miacatlán, 2 en Villa Milpa Alta y 1 en San Antonio Tecómitl), con estas campañas se atendió a una población canina y felina de 409 .

### **Jornadas de difusión de información en materia de salud**

Con el objetivo de informar y concientizar a la población sobre el cuidado de su salud, se realizaron jornadas de difusión en 70 parajes de la alcaldía, entregando material informativo como trípticos y abordando 6 temas diferentes denominados: *¿Qué es la insuficiencia venosa?, Alimentación saludable, Obesidad, Acude a tu clínica Zihualtequite, La diabetes se puede prevenir y Maltrato Animal*. De esta forma, se entregaron un total de 6 000 trípticos, beneficiando un total de 6 000 habitantes.

Además, se colocaron 1 500 carteles y una lona ofertando los servicios que brinda la clínica Zihualtequite, también se realizaron tres eventos y actividades en el área tales como detección oportuna de enfermedades crónico degenerativas y medición de signos vitales; beneficiando a 250 pacientes.

## **CIUDAD SUSTENTABLE**

El gobierno de Milpa Alta tiene como objetivo intervenir de forma decidida en la reactivación económica de la alcaldía, para contribuir a restablecer las condiciones de empleo e ingresos de sus habitantes, así como para detonar el incremento de las actividades productivas y la distribución equitativa de los ingresos derivados de éstas entre las y los milpaltenses. Además, tomando en cuenta que la totalidad de la demarcación es suelo de conservación, para la alcaldía es primordial que el desarrollo sea sustentable, por lo tanto, implementa programas y acciones para apoyo a emprendedores, sector agropecuario, productores de nopal, desarrollo turístico, así como para la prevención y combate de incendios, vigilancia ambiental, mejoramiento de suelo de conservación, manejo integral de residuos sólidos e infraestructura pública.

### Fortalecimiento Agropecuario

Con el objetivo de fomentar y promover el desarrollo de las actividades productivas agropecuarias e incrementar la producción, se realizaron las siguientes acciones:

- Del 1° de octubre al 31 de diciembre de 2021 se otorgaron 550 apoyos económicos de \$3 500 cada uno, a personas productoras de forrajes, ejerciendo un presupuesto total de \$1 925 000 en beneficio de 319 mujeres y 231 hombres.
- En temporada de estiaje, se otorgaron 120 apoyos a personas productoras de huertos frutícolas con el abastecimiento de una pipa tipo cisterna de 10 mil litros de agua tratada.
- Se apoyó a 266 personas productoras, de los cuales 125 son mujeres y 141 hombres, con el abastecimiento de 4 viajes de composta en camión tipo volteo, con lo cual se busca la sustitución de fertilizantes químicos, como parte de un proceso hacia sistemas de producción sustentables.

### Programa Integral de Apoyo a Productores del Nopal

Con el objetivo de incentivar la producción primaria, transformación y comercialización del producto nopal, se otorgaron apoyos económicos a personas productoras de esta verdura. De esta forma, del 01 de octubre de 2021 al 31 de julio del 2022, se han beneficiado a 2 316 personas productoras con un total de \$26 634 000 pesos, logrando fomentar la producción en un total de 1 876 812.30 m<sup>2</sup> de terrenos de nopal.



Beneficiaria del *programa integral de apoyo a productores del nopal*



### **Programa de Fortalecimiento Sectorial**

A fin de coadyuvar a la generación de empleo de la población rural de Milpa Alta a través del fortalecimiento de los sectores productivos, se otorgaron 50 apoyos de \$50 000 cada uno, a 50 grupos de trabajo dedicados a implementar actividades en el ámbito agropecuario, de la transformación y de servicios. De esta forma, se benefició de manera directa a 250 personas y de manera indirecta se contribuyó a generar 250 empleos.

### **Prevención y combate de incendios forestales**

Con el objetivo de inhibir la afectación de los recursos naturales que se encuentran en suelo de conservación provocadas por incendios en la zona forestal, del 1° de octubre de 2021 al 10 de junio de 2022, se llevaron a cabo trabajos de prevención física de incendios: en el poblado de San Antonio Tecómitl se realizaron 11 900 m<sup>2</sup> de chaponeo; en San Juan Tepenahuac 5,000 m<sup>2</sup>, en San Pablo Oztotepec 15 000 m<sup>2</sup> y en San Pedro Atocpan 6 200 m<sup>2</sup> de chaponeo. De igual forma, se realizaron trabajos de limpieza de brechas cortafuego en 4.4 km.

Durante la temporada de estiaje, se han combatido 11 incendios con una superficie afectada de 233 000 m<sup>2</sup>, un conato con una superficie afectada de 100 m<sup>2</sup> y 15 quemas agrícolas con una superficie afecta de 44 600 m<sup>2</sup>. Con estas acciones se benefició a una población de 137 927, de la cual 70 776 son mujeres y 67,151 hombres.

### **Limpieza de barrancas y mantenimiento de caminos de penetración**

A fin de mitigar la contaminación del suelo por vertimiento de residuos sólidos, del 1° de octubre de 2021 al 10 de junio de 2022 se atendió una superficie total de 140 149 m<sup>2</sup> de chaponeo, así como la recolección y retiro total de 22 920 kilogramos de residuos sólidos en el suelo de conservación. Con esta actividad se benefició a toda la comunidad de los 12 pueblos que integran la alcaldía Milpa Alta.

### **Vigilancia Ambiental**

Con el objetivo de vigilar los recursos naturales que se encuentran en suelo de conservación de posibles afectaciones antropogénicas, del 1° de octubre de 2021 al 10 de junio de 2022 se supervisó una superficie de 106.15 hectáreas y se generaron 57 reportes de Vigilancia Ambiental de los cuales 44 fueron por el delito de construcción en suelo de conservación, 5 por el delito de extracción de suelo o cubierta vegetal, 3 por el delito invasión de barranca, 5 por otros delitos (afectación de arbolado, depósito de residuos sólidos, invasión en suelo de conservación).

Con estas acciones se benefició a la comunidad de los 12 pueblos que integran la alcaldía Milpa Alta.



### **Programa de Mejoramiento Sustentable en Suelo de Conservación de Milpa Alta**

Suelo en conservación

Con el objetivo de preservar, proteger y manejar sustentablemente los recursos naturales en el suelo de conservación de la alcaldía de Milpa Alta, del 1° de octubre al 31 de diciembre de 2021, se apoyó a grupos que realizaron acciones de sanidad, conservación, vigilancia, mantenimiento, fitosanidad forestal dentro de sus actividades. Con ello se benefició a 10 grupos con un presupuesto ejercido de \$2 600 000, atendiendo una superficie de 19 535 846.00 m<sup>2</sup>.

De igual forma, se apoyó a productores cuyo cultivo está enfocado a la conservación del maíz nativo, con un monto total de \$733 000. Con esta acción se benefició a 141 productores y se atendió una superficie de 1 055 951.24 m<sup>2</sup>.

Del periodo de 1 de enero al 31 de julio del 2022, se benefició de manera directa a 26 grupos de trabajo, integrados por 10 miembros, lo que se traduce en 260 personas: 4 grupos que realizaron acciones de control de las poblaciones de muérdago mediante capacitaciones a la población interesada para realizar podas en los diferentes grados de infestación que afectan el arbolado de la alcaldía de Milpa Alta; 10 grupos que realizaron acciones de saneamiento físico de las barrancas mediante la extracción de materiales que obstruyen el flujo del agua, así como obras de conservación de suelo y agua, acompañados de reforestación para su rescate ambiental; 12 grupos que realizaron acciones de sanidad, conser-

vacación, vigilancia, mantenimiento fitosanidad forestal. Hasta el momento se ha ejercido un total de \$3 952 000.

### **Regularización de concentraciones de comerciantes**

Con el objetivo de contribuir al fortalecimiento de la capacidad productiva local e impulsar las actividades económicas de la alcaldía, se logró el reconocimiento a la Concentración de Comerciantes *Juárez*, de San Antonio Tecómitl, como Mercado público, beneficiando a 58 locatarios.

### **Desarrollo turístico**

A fin de promover el desarrollo económico y fortalecimiento de la identidad cultural de Milpa Alta a través de posicionar a la alcaldía como un destino turístico concurrido en la Ciudad de México, así como realizar acciones para la generación de recursos en la alcaldía, a través de dar a conocer a la población la riqueza cultural, gastronómica y de turismo alternativo, se realizó la promoción de las siguientes ferias:

- Carnaval alcaldía Milpa Alta, marzo, abril y mayo 2022
- Fiesta patronal San Antonio Tecómitl 13 de junio 2022
- Fiesta patronal San Juan Tepenáhuac 24 de junio 2022
- Fiesta patronal San Pedro Apóstol 29 de junio 2022
- Fiesta patronal San Pablo Oztotepec 29 de junio 2022
- Fiesta patronal Santa Ana Tlacotenco 26 de julio 2022

Carnaval Milpa Alta



De igual forma, se han realizado con éxito diferentes ferias y tianguis turísticos y expo ventas como el Festival en Conmemoración al *Día del Amor y la Amistad* en Villa Milpa Alta, del 3 al 28 de febrero; Festival *Vive Milpa Alta en la alcaldía Gustavo A. Madero*, del 14 y 15 de marzo; Tianguis Turístico Cultural Pueblos Originarios, en Chalcatzingo, Morelos del 19 al 21 de marzo; Servicio Ecoturístico *Baños de Bosque*, en Santa Ana Tlacotenco, alcaldía Milpa Alta el 29 de abril; festival conmemorativo del *Día de la Madre*, en Villa Milpa Alta de 5 al 15 de mayo de 2022.

Asimismo, se promueve como destino turístico 4 hostales y un total de 51 restaurantes, cocinas y taquerías en la alcaldía de Milpa Alta y se ha logrado consolidar 3 espacios estratégicos fijos dentro de la Demarcación territorial en conjunto con productores y artesanos como puntos de venta para sus productos, siendo los siguientes: Plaza San Martín en San Pedro Atocpan; Plaza la Corregidora en San Antonio Tecómitl; Explanada Malacachtépec Momoxco en Villa Milpa Alta. Con estas acciones se benefició directamente a 106 artesanos y 112 productores, que asisten a promocionar sus productos en diferentes sedes (locales y externas).

### **Manejo Integral de Residuos Sólidos Urbanos**

Con el objetivo de proporcionar el servicio de recolección de los residuos orgánicos e inorgánicos de manera eficiente para satisfacer la necesidad poblacional en sus etapas de recolección domiciliaria, barrido manual, papeleo de las carreteras intermunicipales conforme a lo dispuesto en la Normas Oficiales NADF-024-AMBT-2013, NADF-019-AMBT-2018, NADF-020-AMBT-2011, NOM-087-BIOL-SSRI-2002, del 1° de octubre de 2021 al 31 de julio de 2022, se realizaron las siguientes acciones:

- Recolección de 12 390 residuos inorgánicos y 9,686 residuos orgánicos
- 51 830 servicios de barrido manual
- 528 de papeleo y retiro de residuos en carreteras Inter poblacionales
- 8 632 retiros de residuos en Centros Educativos
- 8 268 retiros de residuos en Edificios Públicos
- En las festividades cívico patronales que se celebran durante el año, se acopiaron aproximadamente 31 mil toneladas de residuos al año, de las cuales 20 500 son de residuos inorgánicos y 10 500 de residuos orgánicos
- Reutilización de 1 600 toneladas para producir 240 toneladas de composta

Con estas acciones se proporcionó mejores condiciones de seguridad a la población en general, es decir 132 562 habitantes, así como a peatones, automovilistas, sin distinción de género, nivel social, económico o cultural.

### **Infraestructura de agua potable**

Para mantener en óptimas condiciones el sistema de operaciones del sistema hidráulico de agua potable y evitar el desperdicio y abasto regular en perjuicio de la población, del 1° de octubre de 2021 al 10 de junio del 2022, se realizaron las siguientes acciones:

- Corrección de 400 Fugas
- Reconstrucción de 15 cajas de válvulas, desazolve de 32 cajas de válvula y cambio de 4 tapas de caja de válvula
- Colocación de 18 piezas especiales
- Ligue de 21 metros lineales de tubería de 4
- Suspensión de manera provisional de 17 tomas de agua
- Reinstalación de 34 tomas domiciliarias
- Renivelación de 1 caja de válvula y trabajos para destapar 2 tomas domiciliarias
- Adecuación y sustitución de la red secundaria de agua potable en Santa Ana Tlacotenco

Las acciones fueron realizadas con un presupuesto ejercido de \$7 602 946 y beneficiando de manera directa a un total de 100 000 personas.

De igual manera, a fin de contribuir a la salud y al bienestar proporcionando servicios de agua potable en asentamientos humanos fuera del casco urbano, desde el 1° de octubre de 2021 al 31 de julio de 2022 se ha realizado el abastecimiento de agua potable a través de carro cisterna (pipa), con eficiencia y de forma gratuita, atendiendo 183 paradas establecidas, y 150 apoyos extraordinarios solicitados vía Centro de Servicios y Atención Ciudadana (CESAC) y Sistema Unificado de Atención Ciudadana (SUAC).

### **Alcantarillado y saneamiento**

Para evitar y prevenir daños a la infraestructura y propiciar la buena fluidez de aguas negras en los doce poblados dentro de la alcaldía, del 1 de octubre del 2021 al 10 de junio del 2022, con un presupuesto de \$12 271 127, se realizaron las siguientes acciones:

- Mantenimiento de 31 130 metros lineales de la red secundaria de drenaje
- Desazolve de 744.73 m<sup>3</sup> de red secundaria de drenaje
- Reconstrucción de 392.41 metros lineales de red secundaria de drenaje
- Construcción de 4 pozos de visita, renivelación de 49 pozos de visita, y limpieza de 7 349 piezas de pozos de visita, registros, rejillas y fosas sépticas
- Sustitución de 66 brocales y cambio de una tapa de brocal
- Mantenimiento de 2 214 metros lineales de red hidráulica en edificios públicos
- Reinstalación de 2 rejillas pluviales, renivelación de 4 rejillas pluviales y la colocación de 7 rejillas pluviales
- Construcción de 5 registros
- Termofusión de 35 metros lineales de tubería de polietileno
- Introducción y conexión de red de drenaje en diversas calles de San Francisco Tecoxpa
- Mantenimiento de drenaje en el pueblo de San Pedro Atocpan
- Mantenimiento de la red secundaria de drenaje *Evitemos la inundación en nuestro pueblo* en San Bartolomé
- Sustitución del drenaje camino a San Juan Tepenahuac

Con estas acciones se benefició de manera directa a un total de 100 000 personas.

### **Alumbrado público**

Con el objetivo de proporcionar las condiciones máximas de seguridad a los habitantes de esta demarcación, a través de un servicio eficiente del alumbrado público, para la realización de sus múltiples actividades productivas en un entorno sano y seguro, del 1° de octubre de 2011 al 31 de julio de 2022 se realizaron 7 707 acciones de mantenimiento preventivo y correctivo a puntos de luz de diversos tipos y capacidades, así como los apoyos de iluminación y tomas de energía eléctrica a celebraciones cívicas, culturales, pagano religiosas y deportivas en las 12 comunidades que conforman la demarcación.

De igual forma, se realizó la instalación, sustitución, reposición, transformación de puntos de luz, lavado de pantallas, pinta y escarapelado de puntos de luz, postes, ménsulas y abrazaderas, sustitución de componentes eléctricos, cambio de lámparas, balastos, fotoceldas, base para fotoceldas, reconexión, hinca, retiro y reubicación de postes, restablecimiento de circuitos codificación de puntos de luz en las 12 comunidades que conforman la demarcación. Con estas acciones se benefició a los 132 562 habitantes.

### **Construcción de infraestructura pública**

Con el objetivo de contribuir al desarrollo del ordenamiento territorial y/o al incremento de servicios en la alcaldía Milpa Alta mediante la infraestructura pública, para mejorar la calidad de vida de los habitantes, del 1° de octubre del 2021 al 30 de abril del 2022, con un presupuesto ejercido de \$7 742 590.99, se realizó la construcción de barda perimetral, guarnición y banquetas en calles de San Juan Tepenahuac, beneficiando a 1 503 habitantes; y la construcción de la barda perimetral del CENDI en San Pablo Oztotepec, para beneficio directo de 73 alumnos y 18 docentes.

### **Mantenimiento y rehabilitación de infraestructura pública**

Con el objetivo de contribuir al incremento de servicios en materia de infraestructura pública, del periodo del 1 de octubre al 30 de junio, con un presupuesto de \$33 576 629.68 se realizaron las siguientes acciones:

- Mantenimiento preventivo y correctivo a 15 inmuebles públicos; 10 bibliotecas; 6 campamentos; 6 centros culturales; 6 CENDIS; 10 centros de salud, 10 coordinaciones de enlace territorial; 6 deportivos, el faro de San Jerónimo Miacatlán; 8 gimnasios; 11 jardines de niños; 8 mercados públicos, panteón de Villa Milpa Alta; 15 primarias y 9 secundarias, con trabajos de limpieza en general, plomería, albañilería, electricidad y rótulos.
- Instalación de luminarias tipo rústico en diversas calles de San Antonio Tecómitl Iluminando tu camino haciéndolo seguro.
- Iluminando tu coordinación en San Bartolomé Xicomulco.
- Rehabilitación del arco techo en la plaza cívica y continuación y conclusión del techado de la plaza cívica en San Jerónimo Miacatlán.

- Colocación de postes, luminarias y cableado *Infraestructura Urbana* en San Lorenzo Tlacoyucan.
- Rehabilitación del Parque Coyohicallan en San Pablo Oztotepec.
- Mejoramiento de la imagen urbana en San Salvador Cuauhtenco.
- Instalación de luminarias en diversas ubicaciones de la colonia: seguridad, cuidado ambiental y recuperación de espacios.

### **Mejoramiento de la imagen urbana**

Para propiciar lugares adecuados para el esparcimiento familiar, infantil, cultural, recreativo y actividades deportivas que se encuentran en la alcaldía Milpa Alta, del 1° de octubre de 2021 al 31 de julio de 2022, se han realizado acciones dirigidas al mantenimiento y rehabilitación de las áreas verdes en jardines, bulevares, plazas, edificios públicos, centros educativos que van desde CENDIS hasta Nivel Superior, chaponeo en calles, avenidas principales y carreteras inter poblacionales, así como el retiro de desecho vegetal, riego a través de carro-cisterna (pipa) en todas las áreas verdes de uso público.

En ese sentido se realizaron las siguientes acciones:

- 2 036 mantenimientos a áreas verdes urbanas.
- 1 460 mantenimientos de actividades preventivas al servicio de poda y/o derribo de sujetos forestales.
- 300 mantenimientos para producir y mantener plantas en Vivero.
- Instalación de 119 piezas de señalamiento vial vertical de clasificación preventiva, restrictiva e informativa.
- Mantenimiento a 1 182 piezas de placas atendidas en los 12 poblados de esta alcaldía.
- Balizamiento vial de 99 307 metros lineales.
- 62 acciones complementarias para la conservación de la imagen urbana.

Con estas acciones se proporcionó mejores condiciones de seguridad a la población en general, así como a peatones, automovilistas, sin distinción de género, nivel social, económico o cultural a 132 562 habitantes y visitantes que llegan a nuestra alcaldía durante todo el año.

## **MÁS Y MEJOR MOVILIDAD**

La alcaldía de Milpa Alta consciente de las adversidades que tiene que enfrentar su población en materia de movilidad, busca contar con acciones en favor de disminuir los tiempos de traslado y garantizar viajes cómodos y seguros para toda la ciudadanía, a través analizar y solventar las principales problemáticas, así como mediante el mantenimiento de la infraestructura vial.

### **Infraestructura vial**

Con el objetivo de mejorar el flujo vehicular en los principales puntos conflictivos, ayudando a la seguridad peatonal, así como al desarrollo social y economi-

co, del 1° de octubre del 2021 al 30 de junio de 2022, con un monto de Inversión de \$17 938 018.56, se realizaron los siguientes trabajos:

- 12 611.61 metros cuadrados de bacheo en los 12 poblados de la alcaldía.
- 4 419.25 metros cuadrados de reencarpetado.
- Pavimentación con Concreto Hidráulico en calles del pueblo de San Agustín Ohtenco.
- Reencarpetado (estampado) en calles del pueblo de San Agustín Ohtenco.
- Pavimentación con cambio de coladeras y alumbrado público.
- Rehabilitación de la carpeta asfáltica en vialidades secundarias: calle insurgentes entre las cruces y camino telera.
- Repavimentación y cambio de coladeras en mal estado.

### **Instalación del Consejo Asesor de Movilidad en Milpa Alta**

A fin de definir las estrategias, acciones y proyectos en materia de movilidad de la alcaldía en apego a lo establecido en la Ley de Movilidad de la Ciudad de México y demás disposiciones aplicables, se realizó la instalación del Consejo en cuyas sesiones se expusieron las diferentes problemáticas que existe en los distintos poblados respecto a la movilidad, para realizar un análisis y proyectos a fin de encontrar una pronta solución.

## **CIUDAD DE MÉXICO, CAPITAL CULTURAL DE AMÉRICA**

Tras casi dos años de suspensión de actividades culturales a causa de la Covid-19, el ámbito cultural se vio afectado de forma negativa para las y los milpaltenses. Consciente de ello, la alcaldía busca volver a impulsar, basándose en la importante diversidad cultural que compone a la alcaldía, así como la relevancia que tiene para el desarrollo económico de la población milpaltense, realizando las siguientes acciones desde el 1° de octubre de 2021 al 31 de julio de 2022.

### **Alcaldía con Valores Fortaleciendo las Costumbres y Tradiciones**

Con el objetivo de fortalecer y promover la cohesión social y fomentar la cultura y tradición de la demarcación, de octubre a diciembre se entregaron 14 apoyos a mayordomías, comités, comisiones, organizaciones, grupos de danza folklórica y grupos organizados, ejerciendo un total de \$ 250,000.00.

Mientras que de enero a julio del presente año se entregaron 86 apoyos económicos para fortalecer las costumbres y tradiciones, siendo 86 beneficiarios directos y 57 385 beneficiarios de forma indirecta, ejerciendo un monto aproximado de \$2 935 000.

### **Implementación de Talleres Artísticos y Culturales**

Con el objetivo de que la población desarrolle sus habilidades, fortalezca la imaginación, la creatividad y aprendizaje a través de nuevas técnicas, y pongan en práctica sus conocimientos y habilidades en el área laboral, se impartieron ta-





Talleres artísticos y culturales lleres enfocados a la comunidad en general (niños, jóvenes, adultos y adultos mayores), beneficiando a 2 692 alumnos.

#### **Proyección de Cine**

Para fomentar la convivencia familiar, reafirmar los lazos familiares y la formación de valores, se realizaron proyecciones de cine en los diferentes recintos culturales de la alcaldía, enfocado al público en general (niños, jóvenes, adultos y adultos mayores) beneficiando a un total de 810 personas.

#### **Instalación del Consejo de Cultura de la Alcaldía Milpa Alta.**

Con el objetivo de que las autoridades trabajen conjuntamente con la sociedad civil para construir una política pública que proteja y dé certeza jurídica a todos los actores que rescatan, conservan, crean y promueven la cultura, se instaló el Consejo de Cultura de la lcaldía, en el que participan los encargados de los Recintos Culturales y Representantes Colectivos. Con ello, se benefició a jóvenes, adultos y adultos mayores.

#### **Creación del Museo Regional Tecómitl**

Con el objetivo de fomentar el patrimonio cultural de nuestra región y mostrar a la comunidad la riqueza cultural con la que contamos, la cual es de gran importancia para nuestra comunidad, se creó el Museo Regional Tecómitl donde se exponen las piezas arqueológicas encontradas en el entorno, asimismo se exhiben las obras de los artistas y creadores de la comunidad. Con esta acción se benefició al público en general (niños, jóvenes, adultos y adultos mayores) 1 150 asistentes.

### **Reinstalación del Consejo de la Crónica**

Con el objetivo de despertar el interés en los jóvenes y adultos de la alcaldía para conocer su la historia de su demarcación y llevar a cabo el estudio de nuestro pasado, se instaló el Consejo de la Crónica, el cual se encarga de aprovechar las nuevas técnicas de investigación y los recursos bibliográficos con los que cuenta la comunidad, diseñando un sistema que permita hacer la crónica cotidiana del quehacer de los milpaltenses. Con esta acción se benefició a 1 000 personas.

### **Danzón para alegrar el corazón**

Para brindar a la comunidad, especialmente a los adultos y adultos mayores, un espacio de esparcimiento y convivencia a través del baile, donde puedan desarrollar habilidades y destrezas básicas sin la necesidad de trasladarse a la ciudad. Los meses de marzo a junio se realizó el evento *Danzón para alegrar el corazón*, donde participó la Banda de Música de la alcaldía Milpa Alta, quien interpretó los mejores danzones.

### **Presentación de eventos artísticos**

Con el objetivo de fomentar la participación de la población en talleres y al mismo tiempo apoyar con números artísticos en las fiestas, se hicieron presentaciones de elencos artísticos de los Recintos Culturales donde exhibieron lo aprendido, de esta forma se benefició a más de 1 000 personas, (Feria de la nieve, 650 personas; Festividad de San Isidro Labrador, 420 personas; Barrio de Santa Cruz, 100 personas).

## **CERO AGRESIÓN Y MÁS SEGURIDAD**

La seguridad pública es uno de los temas importantes a largo del país y una de las demandas ciudadanas más urgentes, por ello la alcaldía realiza acciones para el mejoramiento de la seguridad pública, fortalecer los lazos comunitarios a través de la conformación de redes de seguridad, promover la cultura de la legalidad para la prevención del delito, dar auxilio a la población por emergencia, siniestro o desastre y la gestión integral de riesgos.

### **Línea de Emergencias MilpaTel**

Con el objetivo de canalizar oportunamente las llamadas de emergencia de la ciudadanía, a través de la Línea de Emergencias MilpaTel, en el periodo del 1° de octubre de 2021 al mes de junio de 2022 se recibieron, atendieron y canalizaron 6,418 llamadas de emergencia de la población residente y en tránsito, las cuales fueron derivadas según su naturaleza a los sectores policiales MIL-1, MIL-2, Dirección de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México, Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas (ERUM), para su atención oportuna, beneficiando a un aproximado de 12 836 personas.

### Operativo OCRA

De febrero a junio de 2022 la alcaldía Milpa Alta, en conjunto con la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México y la Oficina Coordinadora de Riesgos Asegurados (OCRA), implementaron cinco operativos, con la finalidad de detectar vehículos con reporte de robo que circulan por la Demarcación, consultando en la base de datos de OCRA la información de 209 vehículos, y entrevistando a 330 personas aproximadamente. Con esta acción se benefició a la población que transita por la Demarcación.

Operativo policial



### Operativo Pasajero Seguro

Con el propósito de inhibir la comisión de actos delictivos a bordo de unidades del transporte público, evitar la portación ilegal de armas de fuego y/o estupefacientes; de enero a junio de 2022 se realizaron dieciocho operativos, revisando a 44 unidades vehiculares. Con esta acción se benefició aproximadamente a 1 900 pasajeros.

Operativo pasajero seguro



### **Operativo Mujeres Seguras**

A fin de evitar el traslado forzoso y/o violencia contra las mujeres, del mes de abril a junio de 2022 se implementaron dos operativos denominados *Mujeres Seguras*, en los poblados de Santa Ana Tlacotenco y San Antonio Tecómitl, encaminados a detectar actividades de violencia en contra de las mujeres en tránsito por la alcaldía Milpa Alta. Con esta acción se revisaron 90 vehículos y entrevistaron a 110 mujeres, sin que manifestarán ser víctimas de violencia.

### **Operativo Sendero Seguro**

De enero a junio de 2022, se realizaron 12 operativos al exterior de doce instituciones educativas de la Demarcación, con el propósito de salvaguardar el orden y paz públicas, inhibir las actividades delictivas contra los alumnos, personal docente y padres de familia, así como evitar la práctica de actitudes agresivas o delictivas entre los estudiantes. Con esta acción se benefició a 7 200 personas aproximadamente, entre alumnos, profesores, padres de familia y población en general.

### **Vigilancia de Festividades Religiosas y Carnavales**

A efecto de salvaguardar la integridad física de los participantes en actividades religiosas públicas y reducir su impacto en la movilidad de la población de la Demarcación, además de inhibir la venta de bebidas alcohólicas y la comisión de actividades delictivas, en los meses de abril y mayo se realizaron ocho operativos de vigilancia durante los eventos conmemorativos de Semana Santa, beneficiando a un aproximado de seis mil cuatrocientas personas. De igual forma se realizaron 19 operativos de vigilancia de carnavales, beneficiando a un aproximado de veinte mil personas.

### **Acompañamiento y Seguridad a Unidades Administrativas y Operativas**

En los meses de abril y mayo se llevaron a cabo, 19 actividades de acompañamiento y de seguridad a personal de la Dirección General de Gobierno y Asuntos Jurídicos, durante la celebración de los carnavales en Milpa Alta, a fin de inhibir la venta de bebidas alcohólicas, en beneficio de 20 mil personas asistentes.

De igual manera, se realizó una acción de acompañamiento a personal habilitado por la Dirección General de Gobierno y Asuntos Jurídicos y del Instituto de Verificación Administrativa, para la verificación de un establecimiento comercial, que derivó en la pega de sellos de suspensión de actividades.

### **Pláticas Preventivas del Delito en Escuelas de Nivel Básico**

De octubre de 2021 a junio de 2022, a través de la impartición de 30 pláticas preventivas del delito, se brindó información a los alumnos que asisten a instituciones educativas asentadas en la alcaldía Milpa Alta, respecto de las actividades y actitudes que pueden conformar la configuración de un delito, como el acoso escolar y robo, así como los efectos nocivos del consumo de drogas y alcohol, mismas que se realizaron con la participación de elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, beneficiando a un aproximado de 560 niñas y 540 niños.

### **Recorridos de seguridad en zonas de incidencia delictiva**

De octubre de 2021 a junio de 2022 se realizaron 30 recorridos de seguridad en zonas con baja percepción de seguridad ciudadana, con el propósito de inhibir el robo a transeúnte, robo a casa habitación, venta de droga y alcohol, beneficiando a la población en general de la Demarcación.

### **Pláticas Preventivas del Delito en Parajes**

Con el propósito de reconocer e inhibir la comisión de actividades delictivas, de octubre de 2021 a junio de 2022 se realizaron 51 pláticas preventivas del delito, en los distintos parajes de la Demarcación, en las cuales se proporcionó información para identificar actitudes y actividades configurativas del delito, así como las instancias gubernamentales de seguridad y los medios para solicitar apoyo oportuno, además de reconocer y evitar la violencia de género, beneficiando a un aproximado de dos mil personas.

### **Feria de Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito**

En coordinación con la Secretaría de Seguridad Ciudadana, el 31 de marzo se realizó una Feria de Seguridad Ciudadana en el pueblo de San Antonio Tecómitl en la que se impartieron pláticas preventivas, se realizaron actividades y talleres lúdicos con las niñas y niños asistentes, así mismo, hubo exhibición acrobática y participación de la banda musical, beneficiando a un aproximado de 300 personas.

### **Acciones preventivas de protección civil**

Con el fin de crear una cultura de la autoprotección, sobre todo de aquellos sitios determinados como de alto riesgo, para reducir la alta vulnerabilidad social, se realizaron las siguientes acciones:

- En coordinación con la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural (CORENADR), la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) y el H. Cuerpo de Bomberos, se realizaron trabajos de brechas corta fuego y chaponeo, en el marco del Programa de Prevención y Combate de Incendios Forestales 2021.



Brecha corta fuego

- Supervisiones a instalaciones públicas, con la finalidad de corregir y mejorar las condiciones de seguridad.
- Operativo de Inicio de Año para la supervisión de la quema de artificios pirotécnicos en los poblados de Santa Ana Tlacotenco y San Francisco Tecoxpa.
- Apoyo y Vigilancia de la Peregrinación Anual al Santuario del Señor de Chalma 2022. Se apoyó con: 20 de personal, 4 vehículos (3 ambulancias y una camioneta). Con ello se lograron 1 200 atenciones médicas prehospitarias, 56 personas rescatadas en el trayecto (15 en el Paraje Tierra Blanca y 41 en el Paraje Agua de Cadena).
- Con el establecimiento del semáforo epidemiológico en verde, en la alcaldía se dio inicio a la reanudación de las actividades pagano-religiosas, inicialmente con las festividades de Semana Santa, Carnavales y Vacaciones, con la solicitud de presentación de Programas Especiales de Protección Civil y capacitaciones a los organizadores.
- Instalación del Consejo de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, donde se planteó la necesidad de regular la forma de construcción y desarrollo del poblado de San Antonio Tecómitl, basándose en los riesgos detectados en el Atlas de Riesgos, así como los estudios realizados.
- Sesiones extraordinarias del Comité de Coordinación del Sistema de Protección Civil y del Comité de Prevención, con la finalidad de dar seguimiento a los acuerdos del Consejo de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la alcaldía, con relación a establecer modificaciones al Reglamento de Construcción, para atender la problemática de hundimientos de edificaciones en el poblado de San Antonio Tecómitl, así como para activar, coordinar las acciones y verificar los avances de trabajos preventivos por la Temporada de Lluvias 2022.
- Convocatoria a los integrantes de los *Centros* que conforman el Sistema de Respuesta a Emergencias Mayores y Desastres, para su capacitación en cuanto a sus funciones y responsabilidades.
- Capacitación a la población ubicada en las diferentes zonas de riesgos detectadas en el Atlas de Riesgos, para la reducción de la vulnerabilidad física y social, así como a los organizadores de festividades tradicionales a realizarse en el periodo.

### **Acciones operativas de reacción**

A fin de reducir los daños a los bienes materiales de la población, evitar el enclavamiento de afectaciones a otras propiedades, al entorno o al medio ambiente; así como preservar la existencia de las personas víctimas de un evento, mediante la pronta atención médica adecuada, se realizaron 1 710 apoyos de ambulancia, 89 acciones de rescate, y 78 atenciones de servicio de bomberos.

## CIENCIA, INNOVACIÓN Y TRANSPARENCIA

La transparencia y la rendición de cuentas buscan ser el sello distintivo del Gobierno de Milpa Alta, por ello se cuenta con mecanismos como el área de transparencia de la alcaldía, el Portal de Transparencia, el cual se encuentra actualmente en proceso de actualización; asimismo se busca promover la participación ciudadana como una parte fundamental para constituir un gobierno abierto.

En ese mismo sentido, dado que uno de los vínculos que tienen los gobiernos hacia la ciudadanía, y quizás el más importante, es el servicio que parte de su responsabilidad como servidores públicos y la atención a las demandas de los mismos, se da constantemente la atención ciudadana a través de los diferentes medios físicos y digitales.

### **Atención ciudadana**

Con el objetivo de dar atención a las solicitudes y peticiones de servicio que requiere la ciudadanía, se cuenta con dos áreas de recepción: el área de Ventanilla Única y el Centro de Servicios y Atención Ciudadana (CESAC). Al periodo, la alcaldía recibió 2 306 solicitudes ingresadas mediante el área de CESAC, 644 por el área de Ventanilla Única y 384 a través de los medios digitales (WhatsApp, Facebook y Twitter). Del total de las peticiones que la población realizó, el 94.32% fueron atendidas en tiempo y forma, brindando de esta forma una calidad de vida digna a la comunidad mediante los servicios básicos.

### **Consultas públicas**

Al periodo se han efectuado un par de ejercicios de participación ciudadana que han permitido la libre expresión y pluralidad de los habitantes de la alcaldía. El primero, relativo al fortalecimiento de la educación y el sistema de salud, se realizó el 4 de diciembre de 2021 y contó con la participación de 1 646 personas. El segundo, realizado en coordinación con el Instituto Electoral de la Ciudad de México, tuvo lugar el 1° de mayo de 2022 para poner a consulta los 9 proyectos inscritos en el marco del Presupuesto Participativo 2022, en este ejercicio se contó con la participación de 410 personas.

### **Acciones en materia de Transparencia**

A fin de garantizar a los ciudadanos su derecho de acceso a la información, del 1° de octubre de 2021 a mayo de 2022 la alcaldía Milpa Alta ha dado respuesta a 728 solicitudes de información a través de la Plataforma Nacional de Transparencia. Además, instaló el Comité de Transparencia de la alcaldía.

## ACCIONES PARA ATENDER EMERGENCIA POR COVID-19

La mayor parte del periodo que comprende este informe, el semáforo epidemiológico se mantuvo en color verde, lo que implicó el permiso de aforo del 100% a los establecimientos mercantiles relacionados con actividades o eventos masivos al aire libre, con las medidas sanitarias adecuada para la prevención, así como la apertura de todas las actividades sin restricciones, incluyendo el de las instituciones públicas, por lo que los horarios y días laborales dentro de las instalaciones de la alcaldía se normalizaron, asimismo, los eventos y las celebraciones religiosas de los diferentes pueblos de la alcaldía comenzaron a realizarse.

En ese sentido, las acciones realizadas por la alcaldía se han enfocado a la atención de las consecuencias económicas y de salud provocadas por la pandemia de Covid-19. Manteniendo en todo momento las acciones de difusión de información sobre el estado de la pandemia en la demarcación, así como la promoción de las medidas sanitarias.

### REACTIVACIÓN ECONÓMICA

#### Festival Vive Milpa Alta

Con la finalidad de reactivar la economía local, el turismo y mejorar el bienestar de la ciudadanía de la alcaldía, se realizó la primera edición del festival *Vive Milpa Alta*, del 19 al 28 de noviembre del 2021 en el Pueblo de San Pedro Atocpan, en el que se realizaron talleres de arte con semillas, teatro, chaquira, clown, joyería, globos de cantoya, juegos tradicionales autóctonos, encuadernación, pintura y dibujo, y náhuatl en las plazas cívicas. Además, se presentaron bailes artísticos, obras de teatro, callejoneadas con estudiantinas y recorrido con chinelos.

Con un presupuesto de \$1 500 000 y con una asistencia de 60 000 visitantes, se logró generar 550 empleos de forma directa, entre artesanos, restauranteros y locatarios de la demarcación, así como 3 000 empleos indirectos. Por lo que se estima una derrama económica de más de 10 millones de pesos.

#### Construyendo Ciudadanía con Inclusión Social en una Alcaldía con Valores

Con el objetivo de coadyuvar a la disminución de los efectos negativos a nivel económico y social ocasionados por la pandemia por Covid- 19 y post pandemia, en personas que se quedaron sin empleo de la alcaldía Milpa Alta, de octubre a diciembre del 2021 se otorgaron apoyos económicos de \$5 000 y \$7 000 ejerciendo \$2 820 000 y beneficiando a 160 personas (40 beneficiarios con perfil de administradores con un importe de \$7 000, 60 beneficiarios con perfil de guardias ambientales, 40 con perfil de recuperación de espacios públicos y 20 con perfil apoyo en vialidad con un importe de \$5 000). Mientras que de enero a julio del 2022 se ha beneficiado a 123 personas (13 coordinadores con un importe de \$16 000, 20 subcoordinadores con un importe de \$10 055 y 90 facilitadores de servicio con un importe de \$5 000) ejerciendo un total \$4 295 500.



## **OTRAS ACCIONES**

### **Difusión de información sobre Covid-19 en página de internet**

A fin de informar a la ciudadanía sobre el estado que guarda la pandemia por Covid-19 en la alcaldía, así como promover las medidas de prevención de contagios, en octubre de 2021 se creó un apartado de Covid-19 en la página de internet de la alcaldía. En esta sección se actualizan constantemente los datos de casos confirmados, negativos, sospechosos, defunciones, recuperados y activos, además de difundir las fechas y sedes de vacunación.

### **Acciones generales de prevención de contagios por Covid-19**

Con el objetivo de evitar el aumento de contagios por Covid-19 entre el personal que labora en la alcaldía, se continuaron difundiendo las medidas higiénicas en las oficinas. Mientras el semáforo epidemiológico de la Ciudad de México permaneció en rojo y amarillo, se evitó la aglomeración de personal en las oficinas mediante un sistema escalonado de asistencia de la base trabajadora, y se sanitizaron las oficinas de 2 a 3 veces por semana.

En el mismo sentido, se realizaron acciones para prevenir los contagios entre la ciudadanía, como las sanitizaciones y fumigaciones en el interior de los mercados beneficiando aproximadamente a 879 locatarios y consumidores.

### **Apoyo para Funerarios Dignos en Alcaldía con Valores**

Con esta acción se busca coadyuvar a la economía de las familias que se encuentran en situación de vulnerabilidad, ante el fallecimiento de un integrante. En ese sentido, de octubre a diciembre del 2021 se entregaron servicios funerarios con un costo de \$5 800 cada uno, beneficiando a 13 personas y ejerciendo \$75 400. Mientras que, de enero a julio del 2022 se otorgaron apoyos económicos de \$5 000 cada uno, beneficiado a 11 personas, y ejerciendo un monto total de \$60 000.

### **Préstamo de tanques de oxígeno**

Con el objetivo de coadyuvar en la atención de personas enfermas de Covid-19, la alcaldía realizó el préstamo gratuito de tanques de oxígeno, al ser considerados como elementos vitales para la recuperación de los pacientes de Covid-19 y derivado del incremento en la demanda de tanques y concentradores de oxígeno. De esta forma, del 1° de octubre de 2021 a mayo de 2022, se han beneficiado 39 personas con esta acción.



Medidas sanitarias



**TLÁHUAC**



Cuenta con una población de 392 313 habitantes (Inegi, XII Censo de Población y Vivienda 2020) de los cuales el 51.53 % corresponde a población femenina y el 48.47% corresponde a población masculina. Para el año 2010, la alcaldía Tláhuac tenía una población de 360 265 habitantes, lo que significa que ha tenido una tasa de crecimiento poblacional de 8.89 % durante los últimos 10 años. La población se encuentra distribuida en 12 Coordinaciones Territoriales conformadas por 40 colonias, 29 barrios y dos pueblos (Datos Seduvi).

Así mismo, el desdoblamiento natural de la población ha generado el aumento de la demanda de servicios públicos básicos, generando condiciones de desigualdad para su acceso, así como la invasión de Suelo de Conservación, teniendo como resultado la consolidación de 93 asentamientos humanos irregulares reconocidos en el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de la alcaldía Tláhuac publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el día 25 de septiembre del 2008.

Ante las condiciones actuales de la hermosa alcaldía es alcanzar la Paz y Bienestar para todas y todos en Tláhuac, es lo que nos proponemos y se propuso como principal objetivo a alcanzar en este Gobierno; a 10 meses de haber iniciado esta ardua pero gratificante labor, se informa que, para construir el Tláhuac que todas y todos queremos, hemos realizado las acciones más urgentes que ya eran un reclamo de la ciudadanía, tanto en materia de seguridad como en la prestación de los servicios.

Nos propusimos ser un mejor Gobierno, un Gobierno transformador, un Gobierno que abanderará la paz en todo momento, un Gobierno que generará nuevos aires para Tláhuac y su gente, un Gobierno que diera nuevas oportunidades, un Gobierno que garantizara el derecho de la gente a moverse de forma segura y digna.

El compromiso de la alcaldía fue encontrar una salida a los problemas que enfrenta la demarcación, es por ello que reorientar los recursos presupuestales con que se contaba ya que la ineficacia en la aplicación de los mismos fue en el pasado un problema sin resolverse, que no permitía avanzar en la atención urgente de necesidades de la población, como suministro del agua, drenaje, alumbrado público, bacheo, barbecho y la inseguridad a lo largo del territorio de esta alcaldía.

Sabemos que el trabajo a realizar es mucho, pero estamos en el camino correcto, La ruta es clara, como en su momento lo señalé, el avance y la recuperación de la labor en el Gobierno ha iniciado, misma que no se detendrá, he hecho valer la confianza que me han brindado y así continuaremos.

Es de destacarse que responsablemente nos sujetamos a la proyección realizada por el Gobierno de la Ciudad de México para la integración el presupuesto del año que inicia; Estamos demostrando con los resultados que hemos obtenido en estos 10 meses, que con mucha responsabilidad y con trabajo estamos alcanzando los cambios propuestos que el ser un mejor Gobierno, solo se logra manteniendo la cercanía con los ciudadanos y todos sus sectores.

Trabajaremos para restablecer la función del Estado, como garante de los derechos económicos y sociales consagrados en la Constitución Política de la Ciudad de México, pero también el derecho al buen gobierno, a la buena administración, a la democracia y la participación política.

En un ejercicio de transparencia y rendición de cuentas, informamos sobre las acciones realizadas para garantizar el derecho de las personas a la salud y el bienestar en todas sus dimensiones: económica, social, cultural y del medio ambiente.

## IGUALDAD Y DERECHOS

### INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL

En este año 2022, la Dirección General de Desarrollo Social y Bienestar ha publicado lineamientos de acciones sociales como:

- **Bienestar para las niñas y los niños de Tláhuac en el día de los Reyes Magos 2022**, que se aplicó en enero de 2022 y tuvo como objetivo entregar 21 086 juguetes (en el entendido de que puede ser un juguete o un kit de valor similar, según sea el caso) a niñas y niños de 0 a 12 años asistentes a los eventos denominados Bienestar para las niñas y los niños de Tláhuac en el día de los Reyes Magos 2022, como regalo simbólico de la fecha.
- **Entrega de Juguetes por el día del Niño 2022**, esta acción se llevó a cabo en el marco del 30 de abril y se propuso otorgar 10 000 juguetes a igual número de niñas y niños asistentes a los eventos denominados Entrega de Juguetes por el día del Niño 2022, se aplicó en cada una de las coordinaciones de la alcaldía y se llevó a cabo un evento central en el Bosque Tláhuac, con la presencia de 14 000 asistentes a las diferentes actividades.
- **Por el Bienestar de mi Comunidad, Tláhuac te brinda un Sepelio digno**, esta acción social tiene como objetivo, contribuir a minimizar el gasto de las familias residentes de la alcaldía Tláhuac de escasos recursos y en situación de vulnerabilidad, que se vean afectadas en caso del fallecimiento de alguno de sus miembros; otorgando de manera gratuita ayuda en especie para el servicio funerario, a fin de aminorar el impacto económico de los beneficiarios. En este año se han programado 83 servicios.
- **Entrega de Pants (Chamarras y Pantalón deportivo) a deportistas**, es una acción social que tiene como meta la entrega de 300 juegos de pants (chamarras y pantalón deportivo) a deportistas destacados y aquellos que participan en distintas justas deportivas, tales como los Juegos Delegacionales, Juegos Infantiles, Juveniles y Paralímpicos de la Ciudad de México y competencias nacionales e internacionales, representando a la alcaldía Tláhuac.

### DERECHO A LA EDUCACIÓN

#### NIÑOS POR LA PAZ Y EL BIENESTAR

La alcaldía de Tláhuac brinda educación inicial gratuita a través de nueve Centros de Desarrollo Infantil (CENDIS) para apoyar la atención de la primera infancia e impulsar la asistencia de niñas y niños al preescolar. El objetivo de esta acción es ofrecer una atención educacional en conjunto con los padres de familia para el aprendizaje socioemocional y psicopedagógico.

Se han atendido un total de 870 alumnos a través de clases virtuales, a causa de la emergencia sanitaria. Conforme el semáforo y las recomendaciones sanitarias se han ido integrando a la nueva normalidad.

### **ACIERTA EN TU BIEN-ESTAR COMIPEMS 2022**

El objetivo de esta acción es impulsar la cobertura de accesibilidad al nivel medio superior y superior, mediante un curso de preparación que contribuya a fortalecer las competencias educativas. Se atendieron a un total de 500 alumnos de los dos niveles ofrecidos, el presupuesto autorizado para esta acción social fue de 1 millón de pesos.

### **UNA AVENTURA POR LA LECTURA**

Con el fin de promover la lectura, entre una población que presenta bajos índices de lectores, se ha llevado a cabo la acción Una aventura por la lectura, en la que a través de actividades lúdicas, las y los niños se interesan por la lectura. Esta actividad ha atendido a un total de 7000 niños y niñas, en lo que va del año.

## **DERECHO A LA SALUD**

### **SALUD PARA TU BIENESTAR**

En el contexto actual de la contingencia sanitaria, el acceso a seguridad social y a la salud cobra aún mayor relevancia, dado que proporciona mecanismos de protección ante riesgos de salud asociados con el trabajo, la inseguridad económica y factores inherentes al curso de vida de las y los trabajadores y sus familias. Esta acción tiene como objetivo llevar a cabo acciones (servicios médicos) de prevención y control de enfermedades a la población en general (jornadas de salud). Con las jornadas de atención médica distribuidas en todas las coordinaciones de la alcaldía se han llevado a cabo en este año, hasta el mes de julio de 2022, 1 750 servicios de salud.

### **LOS MÁS CONSENTIDOS DE LA CASA**

El cuidado de las mascotas presenta un crecimiento notorio en esta alcaldía, es un hecho el ascenso de los servicios de salud para las mascotas en aquellas. Esto es una constante en las sociedades donde el crecimiento de las sociedades, el crecimiento poblacional se ha vuelto lento y donde el número de hijos por mujer desciende.

El objetivo de esta acción es otorgar servicios médicos veterinarios tanto en la clínica de la alcaldía como en jornadas de salud. En este periodo, se han llevado a cabo 7 800 servicios de atención veterinaria tanto en la clínica veterinaria como en jornadas de salud.

También se abrió el espacio Mundo canino, especialmente para la atención y recreación de los animales de compañía, es un espacio de 5 hectáreas habilitado para los consentidos de la casa, está ubicado dentro del bosque de Tláhuac, es el espacio más grande de la Ciudad de México.

Es importante mencionar que se han impulsado campañas de adopción de perros y gatos en la alcaldía a través de las redes sociales del bosque de Tláhuac, también se dio inicio de adiestramiento canino.

### **DERECHO A LA CULTURA FÍSICA Y LA PRÁCTICA DEL DEPORTE**

En México uno de los principales problemas del país es la vida sedentaria que llevan los habitantes, primeros lugares a nivel mundial en sobrepeso y obesidad, además de problemas de conducta prosocial y de delincuencia, la pandemia nos enseñó en este sentido que las enfermedades pueden agravarse con sobrepeso, obesidad o los factores de un modo de vida sin deporte.

El objetivo de la promoción de la cultura física y deportiva, es llevar a cabo acciones para el fomento y promoción de la cultura física y el deportiva en la alcaldía (activación, realización de eventos, competencias y exhibiciones deportivas).

En materia de deporte se ha llevado a cabo más de 2 540 actividades deportivas entre las que destacan, activación física, baile fit, yoga, cardio, *jumping*, *body ball*, *step*, además de actividades de senderismo en zonas dentro de la misma alcaldía.

### **DERECHO DE LAS MUJERES**

#### **MUJERES POR LA PAZ Y EL BIENESTAR**

Una de las acciones más importantes para esta alcaldía es fortalecer y promover los derechos de las mujeres, las acciones en la materia buscan promover la igualdad de género a partir de todas y cada una de las acciones descritas, el objetivo de la acción Mujeres por la Paz y el Bienestar, es fortalecer la autonomía económica, física y política de las mujeres y la erradicación de la violencia de género en la alcaldía. Para esto se han diversificado distintas acciones en la búsqueda de este objetivo, las acciones son las siguientes:

La implementación del Bazar **Tlahuita La Bella**, beneficiando a 686 mujeres, reactivando la economía local, generando empleos y autoempleos hacia las mujeres, a través de la comercialización.

Se han llevado proyecciones de cine dirigida a las juventudes y de la comunidad LGBTQ, de la misma forma se han llevado mesas informativas a este sector sobre sus derechos. Además, se han generado espacios de reflexión donde se promueven los diálogos informados con la comunidad en temas de sexualidad, diversidad, cultura para la paz.

Con el objetivo de promover información sobre cuidados y prevención del VIH/Sida, prevenir la transmisión del virus entre la población juvenil, se han adaptado diversas actividades recreativas y culturales que fomenten la reflexión y la inclusión de este tema como salud pública, en diferentes coordinaciones territoriales, así como la aplicación de pruebas rápidas de VIH.

Para esta administración es de vital importancia capacitar al personal operativo de la Dirección General de Desarrollo Social y Bienestar en perspectiva de género, que apoye a generar un cambio actitudinal positivo, así como fortalecer el servicio público apegados a la normatividad que promueve el ejercicio de los



derechos humanos, esta actividad se ha realizado a través del programa de **Capacitación en Beneficio del Personal y Atención Ciudadana**, la cual atendió a 70 personas en 10 talleres.

Además, ha diseñado acciones en materia de prevención de violencia de género como los conversatorios con docentes en el que a través de análisis y reflexión identifican la importancia de la perspectiva de género al impartir clases, lo cual garantizar los derechos humanos, en este mismo tenor se aplica desde el enfoque de la pedagogía de la ternura, el fortalecimiento al cuidado de la primera infancia de 0 a 2 años. La actividad se llama **Apapacho Abrázame con tu rebozo**.

En el año 2022 se han programado 70 talleres, donde a través del análisis y la reflexión colectiva, se identifican conceptos básicos de la perspectiva de género, con la finalidad de mejorar el entorno personal, familiar y colectivo de las mujeres, hemos denominado este taller **Círculo de mujeres Entre Flores**.

Además, para este mismo sector, se han programado talleres que buscan identificar el círculo de la violencia. A través de la reflexión colectiva, así como otros talleres que buscan reflexionar sobre la desventaja al relacionarse desde el amor romántico para prevenir la violencia en el noviazgo. Un taller más es el de **Olimpia La Ley Olimpia**, que busca promover la denuncia, protección legal y prevención ante ciberacoso. De igual forma a través del Violentómetro se busca ubicar a la o las violencias en las que se ubican las mujeres con la finalidad de visualizar el riesgo, protegerse y denunciar.

Una acción más es **Código Naranja**. Esta acción es de coordinación y asistencia policiaca, con la finalidad de salvaguardar la integridad física, de una mujer en situación de violencias, y ser trasladada a la fiscalía, Lunas, Semujeres CDMX o a un domicilio particular con una red de apoyo que así lo considere la solicitante, se realiza a través de la Unidad de Atención de Violencia contra la Mujer hecha especialmente para ese fin. Las mujeres pueden solicitar este servicio a través del número telefónico de seguridad ciudadana de la alcaldía, también conocido como Base Plata.

## CIUDAD SUSTENTABLE

### CRECIMIENTO ECONÓMICO

Los principales negocios, ya sea formales, informales, o empresas sociales afectados son aquellos de servicios no esenciales, aproximadamente el 10% cerró durante el 2021 por SARS-COV 2.

#### **Plan integral para reactivar la economía:**

- 1 Creación de programas sociales o acciones sociales en la alcaldía.
- 2 Vinculación con créditos, acciones sociales o programas con las diferentes esferas de gobierno.
- 3 Constitución de empresas sociales y su fortalecimiento además de apoyo a mipymes.
- 4 Vinculación con programa jóvenes construyendo el futuro aumenta productividad y genera empleo para los jóvenes buscadores de trabajo.

- 5 Ferias y exposiciones.
- 6 Canasta verde.
- 7 Turismo como reactivación económica.

### CRÉDITOS PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA

Vinculación con el Gobierno Federal, a través de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, para el crédito o seguro o para búsqueda de jornada itinerante de acceso a ese beneficio. En coordinación con el Fondo de Desarrollo Económico (Fondeso) se han realizado 1 253 asesorías para créditos por pandemia, que se materializaron en:

- **200 créditos** entregados derivados de la vinculación en octubre de 2021
- **106 créditos** entregados en diciembre de 2021
- **200 créditos** aproximadamente entregados de manera paulatina de enero a la fecha

### PROGRAMAS SOCIALES Y ACCIONES SOCIALES PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA

En este año se destinaron 2 000 000 de pesos para la acción social reactivación económica Tláhuac 2022 esperando beneficiar de manera real y directa a 100 emprendedores y mipymes.

En coordinación con la Secretaría del trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México se han vinculado 30 nuevas empresas sociales, hasta el momento que pueden ser beneficiarios del programa Reactivación económica a través del su programa creación y fortalecimiento de empresas sociales, éstas recibirán un monto de 80 000 pesos para constituirse y adquirir elementos para su funcionamiento.

En coordinación con Secretaría de Bienestar se han vinculado hasta el momento un total de 50 negocios, empresas, productores, artesanos y cooperativas para ser beneficiarios y tutores del programa jóvenes construyendo el futuro, que no solo beneficia a los centros de trabajo sino también a la población joven de la alcaldía.

Así mismo se ha brindado apoyo para la actualización de actas de asamblea a las cooperativas.

### TURISMO CULTURAL Y NATURAL

#### FERIAS Y EXPOS

En coordinación con la Secretaría del trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México se realiza feria del trabajo, encontraron empleo 105 mujeres y 82 hombres de la alcaldía.

- **Día de muertos.** Una derrama económica aproximada de 400 000 pesos
- **Encuentro de Artesanos y Productores 2021.** Una derrama económica aproximada de 170 000 pesos

- **Feria de la Noche Buena y la piñata.** Una derrama económica aproximada de 200 000 pesos
- **Bazar Navideño, expo gastronómica y del conejo** con una derrama económica aproximada de 350 000 pesos
- **Expo Rosca de Reyes** con una derrama económica aproximada de 40 000 pesos
- **Tláhuac de mis Amores** con una derrama económica aproximada de 175 000 pesos
- **Feria de las Artesanías y las Flores** con una derrama económica aproximada de 250 000 pesos
- **Venta Especial con Motivo del día de las madres** con una derrama económica aproximada de 275 000 pesos
- Encuentro nacional de cunicultores

Estas mencionadas se encontraron en las inmediaciones de la explanada de la alcaldía Tláhuac. Así también se pudieron vincular a floricultores de la alcaldía Tláhuac en exposiciones y ferias en diferentes puntos de la ciudad de México: 1) Feria del cempasúchil y 2) Festival de la noche buena, ambas en avenida Reforma.

### **CANASTA VERDE**

Se han realizado visitas en Unidades Habitacionales como Gitana #259, Porvenir #287, Gitana #200, Bodas de Fígaro, Geovillas y Venados, el cual dio inicio el día 13 de Diciembre del 2021 con 2 días de comercialización a la semana; para el año 2022 se han llevado estos productos 3 veces por semana, ayudando a colocar directamente de los productores de la alcaldía hortalizas, verduras, frutas en el poblado de Santa Catarina, U.H. La Draga, Ampliación Selene, Santiago Zapotitlán, Santiago Sur Zapotitlán, colonia Atotolco Tulyehualco, colonia San Sebastián Tulyehualco, colonia Selene y en el poblado de Zapotitlán, colonia Quiahuatla, Tlaltenco, Nopalera, San Juan Ixtayopan, Av. Guillermo Prieto y canal Revolución, colonia Torres Bodet y Zacatenco.

### **VENTA DE PESCADO**

Se visitó el módulo de San Nicolás Tetelco para la reactivación de la venta y el abasto de pescado en nuestra demarcación a precios de productor en colonias populares. La venta se ha realizado en los poblados de: Tlaltenco, Tetelco, Tláhuac, Zapotitlán y San Juan Ixtayopan, beneficiando a más de 3 400 personas directamente con la adquisición de productos del mar. Es decir se visitaron 5 unidades habitacionales, 5 colonias, 10 pueblos de las 7 coordinaciones territoriales.

### **TURISMO CON REACTIVACIÓN ECONÓMICA**

Se realizaron diversas actividades turísticas con el propósito de promocionar y reactivar la economía en la alcaldía, promocionando diversos espacios emblemáticos como el Lago de los Reyes Aztecas y sus paseos en trajinera, así como las diferentes actividades que permieten el esparcimiento turístico y cultural, como por ejemplo:

- Amanecer chinampero
- Colibrí viajero
- Ruta de Cempasúchil
- Stand Fotográfico El Umbral del Cempasúchil
- Stand Informativo en San Andrés Mixquic
- Taller de elaboración de piñatas
- El Stand de los Besos y la Amistad
- Senderismo de turismo rural

Así como la elaboración y publicación en redes sociales de cápsulas informativas que permiten resaltar la actividad, tradición, usos y costumbres de la alcaldía Tláhuac. Se han generado lazos de comunicación con el Gobierno de la Ciudad de México, en un intercambio de información de lugares emblemáticos de la demarcación, así mismo se hizo entrega de un polígono turístico en el Pueblo de San Pedro Tláhuac, para que de manera conjunta sea ofertado con tour operadores, que permita acrecentar las visitas en nuestra alcaldía.

### **REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA**

Los edificios públicos existentes presentan deterioro debido al paso del tiempo y al uso cotidiano. Derivado de lo anterior, se consideró proporcionar espacios dignos y seguros donde se puedan desarrollar actividades culturales, de enseñanza, de investigación, de abasto, recreativos, educativos, deportivos, de cuidado y de atención al público en general. Al respecto, se llevó a cabo el mantenimiento, conservación y rehabilitación de infraestructura en los edificios públicos tales como: bibliotecas y ludotecas públicas, al museo Regional Tláhuac, mercados públicos, casas de cultura, coordinaciones territoriales, inmuebles administrativos, casas de la tercera edad, casas de la mujer campesina, panteones, módulos deportivos, centros comunitarios y culturales, albercas, centros de desarrollo infantil (CENDIS).

### **SENDEROS SEGUROS EN TLÁHUAC**

El objetivo es mejorar la seguridad de habitantes en Tláhuac a través de la mejora de las condiciones peatonales, cruces, áreas verdes, infraestructura eléctrica lumínica y equipamiento urbano. Los resultados:

- Operación de 5 Senderos para beneficio 5 coordinaciones en Tláhuac (Miguel Hidalgo, Zapotitlán, Tlaltenco, Tláhuac y San Juan Ixtayopan) en beneficio de 392 313 habitantes en Tláhuac.
- Con la conclusión de los 12 Senderos en licitación se beneficiarán más de 16.5 km en 7 coordinaciones en Tláhuac (Miguel Hidalgo, Zapotitlán, La Estación, Santa Catarina, Tláhuac, Tetelco y Mixquic) en beneficio de 392 313 habitantes en Tláhuac.

### INTERVENCIÓN DEL BOSQUE DE TLÁHUAC PROGRAMADA 2022

Intervenir y rehabilitar áreas naturales (lago), mobiliario urbano, accesos, infraestructura lumínica y áreas verdes dentro del bosque. Resultados, se beneficiará el espacio público más importante en Tláhuac beneficiando 392 313 habitantes en Tláhuac.

### PARQUE DE MASCOTAS MÁS GRANDE DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN EL BOSQUE DE TLÁHUAC (MÁS DE 5 000 M<sup>2</sup>)

**Objetivo:** Destinar un espacio digno de recreación juego y entrenamiento a las mascotas animales de compañía en Tláhuac.

**Resultados:** Lograr un espacio fijo y ordenado donde las mascotas conviven y aumentan su calidad de vida.

### MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA RED DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LAS 12 COORDINACIONES TERRITORIALES DE LA ALCALDÍA

**Objetivo:** : Fortalecer la red de alumbrado público y garantizar el correcto funcionamiento de la red logrando la operación del servicio al 100%.

**Resultados:** Se ha rehabilitado el 20% de la red de alumbrado disminuyendo el rezago de solicitudes en plataformas de atención ciudadana y atendiendo las zonas oscuras en beneficio de la seguridad y los habitantes.

### REHABILITACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS Y DEPORTIVOS

**Objetivo:** : Rehabilitar los espacios públicos en las coordinaciones de Tláhuac dotando de seguridad y reapropiación las acciones realizadas en cada espacio.

**Resultados:** Se han rehabilitado 10 espacios públicos deportivos ubicados en las coordinaciones de Tláhuac, Tlaltenco, Mixquic, Miguel Hidalgo, y Nopalera.

### INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO

**Diagnóstico:** La vida útil de las instalaciones de la red secundaria de drenaje; los materiales utilizados para su construcción; el asentamiento natural del subsuelo, producto de la extracción y disminución de los mantos acuíferos; han venido a deteriorar gravemente la red en varias zonas de esta demarcación, daños que se ven reflejados en tuberías fracturadas, colapsadas o fuera de servicio, taponamientos y saturación, que se incrementan durante la época de lluvias, aunado a los hábitos de los mismos usuarios.

La red agua potable instalada en gran parte de las colonias de la alcaldía Tláhuac, se encuentra dañada por la extracción del agua y el paso de camiones pesados por las calles, esto provocando hundimientos diferenciales que han fracturado o colapsado las tuberías, ocasionando que continuamente se presenten fugas de agua.

Lo anterior, impacta en el bienestar de la población, ya que dichas fugas generan un gran desperdicio de agua, ocasionando que el abastecimiento que se da se reduzca drásticamente tanto en cantidad como en calidad.

Adicionalmente, para eficientar el sistema de conducción de drenaje y de agua potable, aunado a evitar fugas; lo que coadyuvará a mejorar la presión de la distribución normalizando en lo posible el abasto del vital líquido. Entre los logros obtenidos, en el periodo del 1 de octubre 2021 a julio del 2022, en lo correspondiente al suministro de agua y reparación de la red hidráulica, se repartieron en las doce coordinaciones territoriales de la alcaldía 66 742 metros cúbicos de agua potable en pipas, se repararon 1027 fugas de agua, se revisaron y arreglaron 1005 tomas domiciliarias en las doce coordinaciones y se efectuaron ligues hidráulicos, colocación de válvulas y tandeos en las coordinaciones de San Juan Ixtayopan, Santa Catarina Yecahuizotl, San Andrés Mixquic, San Francisco Tlaltenco y San Pedro Tláhuac.

En materia de drenaje se amplió en 438.00 m, se rehabilitaron 495.00 m en las coordinaciones Zapotitlán, Tlaltenco, Tláhuac, San Juan Ixtayopan y Tetelco; se atendió el mantenimiento a 277 accesorios, tales como coladeras de banqueteta, banco de rejillas, brocales y rejillas de piso en las coordinaciones Nopalera, del Mar, Miguel Hidalgo, Zapotitlán, Tlaltenco, Tláhuac, San Juan Ixtayopan, Mixquic y Santa Catarina, así como el desazolve de la red secundaria de drenaje con equipo malacates de 3 500 y con equipo hidroneumático 95 960 m, en las doce coordinaciones, se efectuó la limpieza de 2 040 piezas (rejillas de piso, pozo de visita, coladeras pluvial de banqueteta y banco de rejillas).

En materia de Obra Pública por Contrato con apoyo del presupuesto participativo 2020-2021, se realizaron las obras de los proyectos ganadores y se atendieron a 54 comités, realizando obras en beneficio de la población Tlahuaquense tales como:

- Colocación de 1 633 luminarias solares y de corriente alterna, ambas de tecnología led
- Rehabilitación de 298 m de drenaje y 582 m agua potable
- Construcción 2 550.07 m de guarniciones y 4 891.73 m<sup>2</sup> banquetetas
- Repavimentación de 22 874.83 m<sup>2</sup> de asfalto
- Se mejoraron terracerías en 13 372 m<sup>2</sup>, en diversas vías públicas
- Se construyó cubierta para 3 canchas de usos múltiples
- Construcción de templete y velaría de la coordinación Nopalera
- Rehabilitación de trota pista en la Turba
- Construcción del parque de los Poetas dentro de la Villa de los Trabajadores
- En el triángulo se colocó un juego infantil
- En la casa del adulto mayor en Granjas Cabrera se realizó la impermeabilización y construcción de barda
- Se realizó la pinta de fachadas con 4 311.24 m<sup>2</sup> de pintura vinílica y 1 028.51 m<sup>2</sup> de esmalte en la colonia Peña Alta y pueblo de Santa Catarina

Así mismo, con la finalidad de ofrecer a la población un lugar seguro para el abastecimiento adecuado de productos básicos de consumo, así como proporcionar a los locatarios mejores condiciones higiénicas y sanitarias, con lo que se genera

mayores ventas y por ende una mejora económica que beneficie su calidad de vida, se dio mantenimiento mayor a los mercados públicos de San Juan Ixtayopan y Santa Cecilia.

Por último, se concluyó con la construcción del centro recreativo Punto Encuentro con una inversión total de \$ 13 006 800, este centro recreativo consta de un edificio principal integrado por 3 aulas, aula de usos múltiples (salón de danza aérea y ballet), área de baños, área administrativa, área de huertos y área de juegos infantiles, así como la realización de la cancha multifuncional (fútbol, básquetbol y vóleybol).

La alcaldía de Tláhuac cuenta con más de 83 km<sup>2</sup> de territorio el cual destaca por tener mayor porcentaje de suelo de conservación, representando el 66.49% del total de la superficie, en tanto que el suelo urbano ocupa el 33.50%. Dentro del suelo de conservación el 61.32% es de uso agropecuario. Es por ello que al ser en su mayoría comunidades de carácter rural, en donde convergen diversas actividades económicas, ambientales y culturales. Es necesario implementar políticas enfocadas a realizar un mejor aprovechamiento integral del capital natural y ambiental, permitiendo hacer una gestión responsable de nuestros recursos naturales.

En este sentido el programa de Desarrollo Rural, regido bajo el eje de Ciudad Sustentable del Programa de Gobierno, tiene como objetivo promover e impulsar las diversas cadenas productivas en sus distintos ámbitos; así como contribuir con la disminución de los riesgos ambientales; para garantizar un desarrollo sustentable en las futuras generaciones.

Dentro del tema de Reforestación en Suelo de Conservación de Ciudad Sustentable se ha implementado el programa de Mantenimiento del Suelo de Conservación, mismo que tiene como objetivo la preservación del Suelo de Conservación, acción que es de suma importancia, ya que de ello depende la biodiversidad de flora y fauna con la que contamos y de la cual nos vemos beneficiados en gran medida con los servicios ambientales que nos brindan, entre los que destacan la regulación del clima, aportación de O<sup>2</sup> y la recarga de mantos acuíferos.

**Por lo anterior, en el periodo de octubre de 2021 a julio de 2022 se han realizado las siguientes acciones que permiten su recuperación y mantenimiento:**

- Trabajos de limpieza, espejeo y recolección de lirio acuático, siendo un total de 56 mil 043 metros cuadrados en canales dentro de las zonas chinamperas y humedales los atendidos
- Trabajos de mantenimiento y poda de maleza a través de técnica de chaponeo, los cuales se realizan en zonas chinamperas, suelo de conservación, humedales y áreas rurales de la demarcación, habiendo atendido la suma de 129 mil 393 metros cuadrados; conjuntamente se recolectaron 234.5 metros cúbicos de basura orgánica y 48 metros cúbicos de basura inorgánica
- Poda de árboles en zonas chinamperas como suelo de conservación, realizando 3 mil 825 podas de árboles. (Así también, dentro de la Promoción de Cultura de Manejo de Residuos Sólidos, se implementaron acciones en materia de edu-

cación ambiental, encaminadas a la concientización de la población sobre el adecuado manejo de los residuos sólidos que se generan. Bajo los criterios de reducción, separación y reutilización o reciclaje, se implementaron talleres, pláticas y elaboración de manualidades con material reciclado, por lo que hasta el día de hoy, se han presenciado 28 eventos con la participación de 555 personas.

Por otro lado, encontramos la Reforestación en Suelo de Conservación. Las áreas verdes en suelo de conservación y áreas naturales protegidas son fundamentales, ya que propician que se regula el clima, aportan  $O_2$  y disminuye gases de efecto invernadero, evitan la erosión, contribuyen en la remoción de la contaminación del aire, captan  $CO_2$  y generan oxígeno, por este motivo se implementan campañas de reforestación en nuestra alcaldía.

Dentro de esta actividad se desprende el manejo de los viveros de la Dirección General, en donde se tiene una producción de especies endémicas e introducidas de árboles para reforestación en zonas rurales.

Así también se cuenta con el Jardín Didáctico de Cactáceas y Suculentas In Atecolli (caracol de tierra, en náhuatl), el cual cuenta con más de 190 especies, la mayoría de ellas endémicas. El objetivo del lugar es preservar y sensibilizar a la población acerca de la importancia del cuidado del medio ambiente y la restauración de áreas verdes en terrenos y escuelas de la alcaldía Tláhuac.

Otro punto que debemos resaltar es la Prevención, Control y Combate de Incendios Forestales, pues con base a la política ambiental del programa delegacional, que tiene como objetivo el monitoreo, protección y combate de incendios forestales en las áreas de cultivo, áreas naturales protegidas, chinampas, suelo de conservación y sierra de Santa Catarina, se brinda apoyo a los productores que realizan quemas controladas dentro de sus terrenos agrícolas, beneficiándose tanto el medio ambiente como el sector productivo. A la fecha se tienen registrados 39 incendios forestales, 27 conatos de incendio, con un área afectada de 252 mil 550 metros.

Tocando los Proyectos de Desarrollo y Fomento Agropecuario de Ciudad Sustentable, estos tienen como objetivo aumentar la producción agropecuaria, forestal y acuícola así como fomentar e incentivar la agricultura urbana, dando prioridad a los apoyos y necesidades de todo el sector productivo rural de la demarcación.

**Se ha priorizado el Fomento Agropecuario para promover e incentivar un desarrollo rural integral, para ello se llevaron a cabo acciones para la reincorporación de terrenos ociosos a la producción agrícola, fomentar el incremento de la productividad en todos los sectores agropecuarios de la demarcación, por lo que se brindan apoyos como:**

- Cursos de capacitación agropecuaria, a la fecha se han proporcionado 13 cursos con 186 productores beneficiados.
- Mecanización agrícola en terrenos de cultivo de los 7 poblados de la demarcación en beneficio de productores con trabajos de barbecho en 420.5 has., rastra en 767 has., surcado en 171.05 has., subsoleo/roturación de 3 has., des-



varado de 38.5 has., Multiarado de 11 has., con un total de 1 mil 411.05 hectáreas trabajadas beneficiando a 1 mil 605 productores de la alcaldía Tláhuac.

- Transporte, acarreo y esparcimiento de diversos materiales (tierra, arenilla, composta etc.) con camión de volteo en parcelas agrícolas de los siete poblados de la demarcación, dando un total de 1 mil 440 viajes realizados en beneficio de productores de la alcaldía.
- Como apoyo a las labores del campo, diariamente se realizan recorridos para detectar fugas en la red de agua tratada de nuestra zona rural. Se han reparado 115 fugas de agua tratada, beneficiando a 35 productores. Asimismo, se han instalado 25 tomas de agua tratada a pie de parcela en beneficio de 25 productores.
- Se han suministrado 1 019 000 m<sup>3</sup> cúbicos de agua tratada (101 viajes de pipa) para uso agrícola, a fin de lograr un desarrollo integral de la zona rural de la alcaldía en beneficio de los productores.

Del 01 de octubre del 2021 al 17 de mayo de 2022 se han brindado 56 asesorías técnicas agrícolas con una superficie atendida de 46 675 m<sup>2</sup>, siendo los beneficiarios 39 hombres y 19 mujeres, así también hemos otorgado 2 Asesorías Técnicas Pecuarias con 49 animales revisados.

## MÁS Y MEJOR MOVILIDAD

Las acciones operativas realizadas por Dirección de Seguridad Ciudadana en el período comprendido del 1° de octubre de 2021 al 31 de julio 2022, se realizaron 1 195 operativos viales en los siguientes puntos: Paradero Viejo, Avenida Tláhuac, en sus intersecciones con las calles: Ruperto Pérez de León, Antonio Sierra y Luis Delgado del pueblo de Santiago Zapotitlán; y en San Rafael Atlixco y José María Cadena (arco de piedra Tlaltenco), en el pueblo de San Francisco Tlaltenco.

- En el marco del programa de Asistencia Ciudadana el personal operativo de esta Dirección ha realizado 7 820 operativos viales en las zonas en donde se ubican los planteles de educación básica en nuestra demarcación en beneficio de la comunidad escolar y docente, así mismo se han atendido las festividades, recorridos de carnavales y comparsas que se realizan como parte de las tradiciones en los distintos pueblos de la alcaldía.
- Se han realizado 4 086 recorridos de monitoreo y presencia en parques, jardines, plazas y mercados de los distintos pueblos y colonias de nuestra demarcación.
- Se apoyó en 907 llamados de emergencias médicas, por incendios y apoyo a autoridades ministeriales.
- Se canalizaron a través de Base Plata, 706 solicitudes de unidades de policía las cuales atendieron todos los llamados, sobre solicitudes de rondines, retiro de vehículos abandonados, riñas, etcétera.
- Se recibieron 470 denuncias, las cuales fueron canalizadas a las instancias correspondientes (Protección Civil, Bomberos, ERUM, Secretaría de Seguridad Ciudadana).

## MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE VIALIDADES SECUNDARIAS

**Diagnóstico:** Derivado de la circulación del parque vehicular, las condiciones climáticas y la presencia de las fugas de agua, el pavimento presenta fracturas que se convierten en baches de dimensiones considerables y que ocasionan tráfico vehicular, daño a vehículos y riesgo para las personas que transitan por la calle, debido a las condiciones que presentan estas vialidades no son óptimas lo que provoca tiempos mayores de traslado para los usuarios de estas vías y en algunos casos se ha presentado percances automovilísticos, por lo que es necesario tomar acciones para rehabilitar el pavimento existente.

**Objetivo:** Revestir la infraestructura vial, donde exista presencia de baches para ofrecer mayor seguridad en el tránsito de vehículos, lo cual significa un beneficio directo para los usuarios, aunado a reducir la posibilidad de accidentes y daños en los vehículos, así como la indicación de señalamiento correspondiente.

**Logros obtenidos:** En vialidades secundarias se realizaron trabajos de bacheo consistentes en 24 391.36 m<sup>2</sup> en las doce coordinaciones territoriales de la alcaldía, Así como la construcción de 10 45.01 m<sup>2</sup> banquetas y 160.20 m guarniciones de concreto hidráulico en la coordinación Tlaltenco.

En materia de movilidad se dio mantenimiento, conservación y rehabilitación de la infraestructura vial, realizándose trabajos en las vialidades secundarias, balizamiento peatonal vertical y horizontal en la mayor cantidad posible, en escuelas, mercados y espacios públicos, tomando evidencias fotográficas del antes y después de estas, en aproximadamente 7 000 metros lineales.

En la alcaldía de Tláhuac se han identificado zonas con algún tipo de riesgos causados por fenómenos naturales y antrópicos.

## CIUDAD DE MÉXICO, CAPITAL CULTURAL DE AMÉRICA

Tláhuac tiene por una parte una herencia cultural y social mesoamericana, la cual se ha ido enriqueciendo de culturas, tradiciones e intercambios culturales históricos que da como resultado esa vasta tradición cultural en la población.

Ante un escenario tan complejo como el que enfrenta nuestro país, derivado de la contingencia sanitaria por la enfermedad Covid-19, los servicios y la oferta cultural se vino abajo, cayó a sólo cuatro eventos culturales en el año 2021 y de manera virtual. Hoy se han desplegado un sin número de actividades culturales a lo largo y ancho de la alcaldía.

Recreación para tu bienestar, tiene como objetivo llevar a cabo eventos culturales de gran diversidad para la reactivación de la nueva normalidad.

Con éxito se llevó a cabo el evento denominado *100 voces por la Paz y el Bienestar* en el mes de diciembre de 2021 así como la entrega de juguetes en el marco del Día de Reyes, el Día de Niño. También se festejó el día del amor y la amistad con un evento de tres días en la explanada de la alcaldía. Se realizaron los festejos de la primavera, la feria del libro, el día internacional de la danza, los festejos

del día del museo entre otros, en total se han realizado 350 eventos de diciembre de 2021 a julio de 2022.

## CERO AGRESIÓN Y MÁS SEGURIDAD

### PREVENCIÓN DE DELITO

La alcaldía, a través de la Dirección de Seguridad Ciudadana ha implementado una estrategia de prevención del delito, de acuerdo a lo establecido en el manual administrativo de la alcaldía realizando las siguientes acciones en el período comprendido del 1° de octubre al 31 de julio de 2022:

- Se impartieron talleres y pláticas en escuelas primarias y secundarias, con los siguientes temas: delitos cibernéticos, bullying, violencia de género, mal uso de redes sociales, sus conductas antisociales y parasociales; así como drogas y adicciones. Derivado de estas acciones fueron beneficiados 10 435 alumnos, 382 padres de familia y 222 docentes y personal administrativo de escuelas ubicadas en las coordinaciones Miguel Hidalgo, Zapotitlán, Los Olivos, Del Mar, San Pedro Tláhuac, Zapotitla y San Juan Ixtayopan.
- Se conformó el Coro Monumental Infantil de Tláhuac, el cual está integrado por más de 120 niños y niñas de las diferentes Coordinaciones Territoriales de esta alcaldía. Se han impartido 170 clases con un total de 1 840 asistencias de las y los alumnos y cuatro presentaciones:
  - ◆ En el evento denominado 100 Voces por la Paz y el Bienestar que se llevó a cabo en la Explanada de la alcaldía, en el marco de la inauguración de las fiestas decembrinas, con la asistencia de 5 000 personas.
  - ◆ En la explanada del Zócalo capitalino, en el evento denominado Verberna Navideña CDMX 2021, con la asistencia de 1 000 personas en el escenario de coros.
  - ◆ En el Concierto de Primavera realizado en la explanada de la alcaldía, con la asistencia de 1000 asistentes.
  - ◆ Concierto en la Presentación de la Unidad de Atención a las Violencias Contra la Mujer *Código Naranja* dentro del festival #MujerEsTransformación, que se llevó a cabo en la explanada de la alcaldía en el marco del día internacional de la mujer, con la asistencia de 600 personas.
  - ◆ Se habilitó la Escuela de Música, hasta el 31 de julio de 2022 se encuentran 20 niños y jóvenes realizando esta actividad y presentándose de manera conjunta con el Coro Monumental Infantil de Tláhuac.
- Se integró la banda musical Paz y Bienestar, la cual lleva un mensaje de Paz a la sociedad en general, se ha presentado en distintos eventos realizados en el perímetro de nuestra alcaldía, tales como: ceremonias cívicas, jornadas de tequio, presentaciones en los clubs de adultos mayores, en la celebración del día de muertos, eventos navideños, en el evento de toma de protesta de los Comi-

- tés de Seguridad, en la Conmemoración del Día internacional de la mujer, entre otros. Con una asistencia en todas estas presentaciones de 25 000 personas.
- Con la finalidad de hacer partícipes de la seguridad a los ciudadanos, se crearon 116 Comités de Seguridad con una participación total de 923 vecinas y vecinos, mismos que interactúan con las autoridades mediante grupos de WhatsApp, permitiendo una cercana y oportuna comunicación.
  - Con fecha 16 de diciembre en la explanada de la alcaldía, se realizó la toma de protesta a estos Comités de Seguridad, con la asistencia de 800 asistentes.
  - Se han realizado 72 reuniones en las que se trataron temas de prevención y diversas problemáticas de sus colonias y pueblos, participando un total de 1 530 vecinos.
  - Derivado del incremento de carpetas de investigación en el delito de violencia familiar, se capacitan a Policías Auxiliares y personal de la Dirección de Seguridad Ciudadana, para crear un área de atención a mujeres víctimas de violencia. Por lo cual se puso en operación la Unidad de Atención a Mujeres Víctimas de la Violencia, con la finalidad de que mujeres que sufran violencia sean acompañadas por personal femenino de la Policía Auxiliar, hasta el momento se han realizado 15 acompañamientos.

### **MESA DE COORDINACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN PARA LA PAZ**

Desde el inicio de esta administración se trabaja de manera conjunta con los tres órdenes de gobierno en materia de seguridad, con la finalidad de coadyuvar a generar las estrategias de seguridad con un enfoque integral, desde las atribuciones que a cada institución le corresponden. Por tal motivo, el pasado 4 de octubre se instaló la Mesa de Coordinación para la Construcción de la Paz, misma que es presidida por la Lcda. Berenice Hernández Calderón, alcaldesa en Tláhuac y que hasta el 30 de junio de 2022 ha sesionado en 195 ocasiones. En dichas sesiones se cuenta con la participan de los representantes de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, la Fiscalía de la Ciudad de México, Policía de Investigación, Secretaría de Seguridad de la Ciudad de México, la Dirección Ejecutiva de Justicia Cívica, Policía Auxiliar, Guardia Nacional, Centro Nacional de Inteligencia, Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, Dirección Regional de Programas para el Desarrollo y Bienestar y la Dirección General de Participación Ciudadana de la Ciudad de México.

### **GABINETES DE LAS COORDINACIONES TERRITORIALES**

A partir del 4 de octubre de 2021 se instalaron en la alcaldía los Gabinetes de las Coordinaciones Territoriales TLH-1 Tláhuac y TLH-2 Mixquic, se realizaron 195 reuniones de coordinación, presididas por la representación de la Jefatura de Gobierno y con la participación de personal de esta Dirección de Seguridad Ciudadana en representación de la alcaldía Tláhuac, los Jefes de los Sectores de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, responsables de las agencias del Ministerio Público, Policía de Investigación y Juez Cívico.

### **ACCIONES DERIVADAS DE LA MESA DE COORDINACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ**

- Se han realizado por parte de la Guardia Nacional 1 113 recorridos en los 72 barrios y colonias de la demarcación.
- Se gestionó ante la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México y Guardia Nacional el incremento del estado de fuerza de vehículos, logrando con la voluntad de estas dependencias obtener 4 patrullas, 4 cuatrimotos, 22 bicicletas, así mismo se incrementó el número de elementos.
- Se realiza el despliegue estratégico de personal de policía de acuerdo al análisis de la incidencia delictiva en los 72 barrios y colonias de la demarcación.

### **ACCIONES COORDINADAS CON LA POLICÍA AUXILIAR**

Se le proporcionaron 25 vehículos tipo motocicleta a la Policía Auxiliar, con el fin de incrementar la proximidad social y la prevención del delito en las distintas colonias y pueblos de nuestra demarcación.

- Se reasignaron de forma estratégica servicios a la Policía Auxiliar, para tener mayor presencia en los 72 barrios y colonias de la demarcación.
- Durante los meses de enero a marzo de 2022, los elementos de la Policía Auxiliar realizaron 242 acciones de presencia para monitorear la entrada y salida de los alumnos en los planteles de educación media superior ubicados en la alcaldía: CEIS 1, Conalep y Bachilleres 16.
- Realizaron 2 160 acciones presencia, para disuadir el delito en las siguientes colonias y pueblos: San Pedro Tláhuac, San Juan Ixtayopan, San Andrés Mixquic, San Nicolás Tetelco, Santa Catarina Yecahuitzol, San Francisco Tlaltenco, Santiago Zapotitlán; y en las colonias San Sebastián, La Habana, San José, Quiahuatla, Selene, Ampliación Selene, Santa Cecilia, El Triángulo, Zapotitla, La Estación, La Conchita Zapotitlán, Agrícola Metropolitana, Miguel Hidalgo, Del Mar, La Nopalera, Los Olivos; así como en las Unidades Habitacionales Villa Centroamericana y Villa de los Trabajadores.

Se llevaron a cabo 83 acciones de presencia por parte de los elementos en el CETRAM Tláhuac de la Línea 12 del metro, así como 83 recorridos para inhibir los actos de robo en el transporte público. protección civil.

### **ACCIONES EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL**

Considerando una escasa cultura de autoprotección, prevención y atención de riesgos en la alcaldía, por lo que se ha planeado llevar a cabo un programa de acciones para fortalecer y fomentar la cultura de auto protección y bienestar en la atención a riesgos a la población en general de la alcaldía Tláhuac, a través de la capacitación y la atención de riesgos de fenómenos naturales y antrópicos a la población en general de la alcaldía de Tláhuac. La atención oportuna a riesgos de fenómenos naturales y antrópicos con la capacidad de respuesta para el restablecimiento de los servicios necesarios.

- 1 Proporcionar atención médica pre hospitalaria a la ciudadanía en general en casos de siniestro (atención y traslado en ambulancia) del 1° de octubre al 31 de julio del 2022 se han dado 1 385 atenciones médicas a la población en general que lo solicite o necesite.
- 2 Llevar a cabo el monitoreo de riesgos causados por fenómenos naturales o antrópicos en la alcaldía.
- 3 Proporcionar capacitación en materia de protección civil a la ciudadanía en general (cursos de capacitación y pláticas informativas) del 1 de octubre de 2021 al 31 de julio de 2022 se han capacitado 7 000 personas de escuelas, mercados y personal de la alcaldía.

Es de mencionar que se realizaron las siguientes actividades:

- Se autorizaron 47 cierres de calle, de las peticiones de vecinos ingresadas a través de Ventanilla Única y el Sistema Unificado de Atención Ciudadana.
- 21 Espacios Públicos, se autorizaron para llevar a cabo eventos diversos que fueron programados por la Dirección General de Desarrollo Económico y Rural y Dirección General de Desarrollo Social y Bienestar; así como, las peticiones de los representantes de las diferentes organizaciones, beneficiando a la población Tlahuaquense.
- Se realizaron 25 visitas y 48 apercibimientos a los titulares de los establecimientos mercantiles, para su regularización, por medio de cédulas de notificación, solicitándoles exhiban ante dicha Unidad Departamental, los documentos que acrediten su legal funcionamiento de acuerdo al giro mercantil que manifestaron los titulares de los establecimientos mercantiles, esto en cumplimiento a los Artículos 8 fracciones I y VII ,31 y 38 de la Ley de Establecimientos Mercantiles para la Ciudad de México vigente.
- Referente a las 8 festividades religiosas y 3 ferias que fueron prevenidas, se autorizaron 5 peticiones para la instalación de juegos mecánicos, ingresadas por los propietarios a través de Ventanilla Única.
- Espectáculos Públicos, ingresaron 2 peticiones de las cuales una fue negada (Baile Público) en Callejón Chapultepec #8 San Francisco Tlaltenco, y la otra se autorizó (Circo Hermanos Corona) se instaló en Av. La turba S/N colonia Miguel Hidalgo; para salvaguardar a la ciudadanía.
- Se realizaron 2 reuniones de trabajo virtuales, por la Subsecretaría de Programas de alcaldías y Reordenamiento de la Vía Pública, denominadas Mesa de Ordenamiento de la Ciudad de México, para efectos de inhibir la venta de alcohol en establecimientos mercantiles, vía pública, fiestas tradicionales, y/o en vehículos como son: carros de golf, moto taxis, vehículos particulares, esto en las colonias, Barrios y Pueblos de esta alcaldía.
- Se asistió a los recorridos en los Carnavales que se realizaron en las calles de los Pueblos: San Francisco Tlaltenco, Santa Catarina Yecahuizotl, San Pedro Tláhuac, San Juan Ixtayopan, para supervisar y controlar la venta de bebidas alcohólicas.
- Se realizó visita el día 8 de abril, por denuncia ciudadana al establecimiento mercantil con giro de venta de Jugos, Licuados y Esquimos, ubicado en Eje 10

Sur No. 219 colonia Selene, en la que refieren la venta de bebidas alcohólicas a estudiantes del Plantel Educativo, Centro de Estudios Tecnológicos Industriales y de Servicios (Cetis 1), en el interior se encontraban aproximadamente ciento cincuenta menores de edad, personal de la Dirección de Verificación y Reglamentos colocaron los sellos de suspensión de actividades.

- Conforme a las acciones relevantes realizadas se han atendido en forma preventiva los centros de carga eléctrica de 8 de 16 mercados de esta alcaldía (La Estación, Del Mar, Tlaltenco, Nopalera, Central Tláhuac, San José, Zapotitla, Zapotitlán) ya que los concesionarios realizan puenteos que podrían originar cortos eléctricos, altas y bajas de luz.
- Se han llevado a cabo visitas de prevención en los 18 mercados de esta alcaldía, en materia de Protección Civil invitando a los concesionarios a tener tanto instalaciones eléctricas en buen estado así como tanques estacionarios que ya se encontraban caducados, de igual manera se les indicó donde tendrían que instalar las señalizaciones de evacuación así como la instalación de extintores haciendo con esta acción, prevenir cualquier tipo de accidentes.
- Se atendieron 8 solicitudes ingresadas por la Ventanilla Única de Trámites, de las cuales 5 fueron de Autorización para el traspaso de derechos de cédula de empadronamiento del local en mercado público y 5 Autorización para cambio de giro en mercado público.
- Se realizó la limpieza y retiro de basura orgánica e inorgánica así como de cascajo en general de los 11 panteones con los que cuenta la alcaldía.

En las festividades como son Fieles Difuntos, la celebración el Día del Niño, Día de la Madre, Día del Padre entre otros; se implementaron acciones para garantizar que la ciudadanía en general disfruten de áreas comunes en buenas condiciones con el firme propósito de salvaguardar a los mismos.

- Se llevaron a cabo 60 inhumaciones, 19 exhumaciones, 21 reinhumaciones y 28 refrendos.
- Se llevaron a cabo 88 recorridos en diversas zonas de la alcaldía de Tláhuac, para el reordenamiento del comercio ambulante, apercibiéndoles verbalmente y retirando a los oferentes informarles que no están incorporados al Programa de Reordenamiento del Comercio en Vía Pública, a fin de evitar el crecimiento desmedido.
- Se llevaron a cabo recorridos nocturnos los fines de semana, para identificar espacios públicos en donde exista la venta ilegal de bebidas alcohólicas a efecto de reforzar acciones en coordinación con las autoridades competentes para erradicar dicha problemática.
- Se realizaron recorridos de supervisión en el pueblo de San Francisco Tlaltenco con motivo de las festividades de las Comparsas de los carnavales, para inhibir la venta ilegal de todo tipo de bebidas alcohólicas en espacios públicos, efectuando el retiro del comercio informal durante el recorrido de las comparsas.
- Se llevaron a cabo 2 operativos para el retiro de puestos fijos metálicos (puestos de tortas y tacos) sobre la avenida Tláhuac, así como el retiro de puestos ambulantes por la obstrucción de entrada y salida de las estaciones del metro.

- Se llevan a cabo recorridos de supervisión de manera aleatoria en la avenida Tláhuac-Tulyehualco para inhibir el comercio informal, efectuando el reordenamiento y retiro de oferentes que no cuenten con el permiso correspondiente.

De acuerdo al Semáforo de riesgo epidemiológico, la Ciudad de México se encuentra en color Verde, se han llevado a cabo recorridos aleatorios con la finalidad de observar que se continúe cumpliendo con las medidas sanitarias establecidas por el Gobierno Central, así mismo se lleva a cabo el retiro de comerciantes informales que se encuentran fuera de los límites permitidos para dichos tanguis, además de inhibir la venta de artículos de procedencia ilícita, tales como celulares, bebidas embriagantes, etc. Por otro lado se revisa la utilización reglamentaria de tanques de gas en coordinación con la Dirección de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil. Aunado a lo anterior, se busca contar con condiciones óptimas de imagen, limpieza y convivencia social en la comunidad.

Tláhuac es un pueblo de costumbres y tradiciones por lo cual tenemos fiestas patronales durante todo el año, mismas que se organizan y autorizan en tiempo y forma para garantizar la sana convivencia entre la ciudadanía.

- 1 Festividad de la Santa Cruz, San Pedro Tláhuac
- 2 Festividad de la Santa Cruz, San Juan Ixtayopan
- 3 Festividad en honor al Santo Patrono San Isidro Labrador, San Isidro
- 4 Festividad en honor a Nuestra Señora de Fátima, colonia Selene
- 5 Festividad en honor a San Juan Bautista, San Juan Ixtayopan
- 6 Festividad Patronal del Sagrado Corazón de Jesús, colonia Miguel Hidalgo
- 7 Feria anual de San Pedro Apóstol, primer cuadro de alcaldía
- 8 Festividad en honor a la Virgen del Carmen, Tlaltenco
- 9 Fiesta de Luces y Música Santiago Zapotitlán, en honor al señor Santiago y señora Santa Ana, plaza Juárez Zapotitlán
- 10 Festividad patronal del Barrio La Magdalena, Tláhuac
- 11 Festividad del Divino Maestro, Tlaltenco
- 12 Fiesta patronal de la Capilla del Perpetuo Socorro y Del Carmen, El Triángulo Tlaltenco

#### Otras acciones:

- Se realizaron diversas acciones para autorizar o negar los permisos.
- Cierres de calles en las vías públicas y espectáculos públicos, se hicieron recorridos para supervisar los juegos mecánicos que se instalen, asimismo, prohibir la venta de bebidas alcohólicas, en fiestas tradicionales.
- A través del Sistema Electrónico de Avisos y Permisos de Establecimientos Mercantiles (si@pem), negar y/o autorizar los permisos de los giros mercantiles de bajo impacto y de impacto vecinal y/o zonal en términos de los Artículos 10, 31, 38 y 39 párrafo primero de la Ley de Establecimientos Mercantiles para la Ciudad de México vigente.



- Se realizó revisión de giros en cada Mercado, propiciando con esta acción la libre competitividad y evitar la invasión de giros.
- Realizaremos jornada de regularización de giros.
- Talleres de sensibilización contra la violencia de género en los 18 mercados.
- Recuperación de pasillos.
- Talleres de cultura cívica.
- Rondines de seguridad en los 18 mercados coordinados con la Dirección de Prevención al Delito.
- Seguimiento a los comités creados de protección civil dentro de los mercados.

Se programaron recorridos por semana, para el reordenamiento del comercio ambulante, apercibiendo, retirando y notificando a los comerciantes informales que no se encuentran incorporados al Programa de Ordenamiento del Comercio en Vía Pública (que están fuera del sisCOVIP), para la liberación de la vía pública o cualquier obstáculo que no se encuentre debidamente justificado y a fin de evitar el crecimiento.

Se continuará trabajando en la elaboración de un censo para tener un padrón de los comerciantes informales existentes en la demarcación, del cual hasta la fecha se tiene un avance de 101 comerciantes registrados y censados.

Inspección y notificación a los comerciantes que se encuentran incorporados al Programa de Reordenamiento, para que realicen la renovación de su permiso, a quienes aún no lo hubieran llevado a cabo (5-7 notificaciones por semana).

Renovación de aproximadamente 20 permisos de comerciantes que se encuentran registrados en el Sistema de Comercio en Vía Pública (sisCOVIP), así como la atención a solicitudes de exenciones de pago por ser personas de la tercera edad.

Se realizaron mesas de trabajo con la Subsecretaría de Programas de alcaldías y Reordenamiento del Comercio en Vía Pública, así como con los oferentes y/o representantes, a efecto de generar acuerdos y estrategias para el reordenamiento del comercio informal.

Supervisamos recorridos para verificar la instalación y ordenamiento de las romerías que se colocarán en la vía pública en la alcaldía Tláhuac.

Se realizaron actividades y acciones relevantes correspondientes al mes de abril: Construcciones y Edificaciones (Verificaciones Administrativas 25, Implementación de medidas Cautelares 12, Reposición de Sellos 5); Establecimientos Mercantiles (Verificaciones Administrativas 33, Implementación de medidas Cautelares 3, Reposición de Sellos 3); Desarrollo Urbano y Uso de Suelo (Verificaciones Administrativas 4, Reposición de Sellos 4, Clausuras 1).

## PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

**Objetivo:** Garantizar que la calificación y dictamen de los procedimientos administrativos que lleva a cabo la alcaldía, sean realizados conforme a la normatividad aplicable con la finalidad de otorgar en todo momento certidumbre jurídica.

**Resultados:** Dar certeza jurídica a los Ciudadanos de la alcaldía Tláhuac.

- Emisión de Acuerdos Administrativos: Citación de audiencias, prevenciones, reposiciones de sellos 225
- Audiencias de Desahogo de pruebas y alegatos: 47
- Resoluciones Administrativas: 139

### EXPEDICIÓN DE CERTIFICADOS DE RESIDENCIA

**Objetivo:** Emitieron 307 certificados de residencia a los ciudadanos de la demarcación que requieran de un documento para acreditar su residencia en la alcaldía Tláhuac.

**Resultados:** brindar a la población un documento que acredite su residencia la alcaldía Tláhuac

### EMISIÓN DE CERTIFICADOS DE FILIACIÓN

**Objetivo:** se emitieron 127 constancias de afiliación a los ciudadanos de la demarcación, para acreditar su identidad. Resultados: acreditar a los ciudadanos su identidad.

### INTERVENCIÓN EN CARPETAS DE INVESTIGACIÓN

**Objetivo:** Se coordinaron 19 seguimientos de los procedimientos jurisdiccionales y averiguaciones previas y/o carpetas de investigación, en los que la alcaldía sea parte.

### ATENCIÓN DE JUICIOS Y AMPAROS

**Objetivo:** Defender los intereses de la alcaldía mediante la atención y contestación de las demandas de juicios de amparo, juicios de carácter civil, laboral, administrativo o de cualquier otro recurso, medio ordinario o extraordinarios en contra de la alcaldía, con la finalidad de salvaguardar los intereses de la misma; Audiencias laborales 28, Amparos Directos laborales 12 y contestaciones de demandas laborales 9, desahogos de requerimientos 20, Recursos de Apelación 4, Desahogos de Vista 12, contestación de Demandas de Nulidad 4, Apelación 12 e informe previo 4.

### ATENCIÓN DE SOLICITUDES Y DESAHOGO DE REQUERIMIENTOS

**Objetivo:** Atender en tiempo y forma las solicitudes ingresadas por parte de los ciudadanos e Instituciones de Gobierno. Resultados: Se atendieron 11 desahogos de requerimientos del órgano interno de control, 24 desahogo de requerimiento de la comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, 32 folios de sistema de solicitudes de acceso a la información, 46 folios del sistema unificado de atención ciudadana, 14 solicitudes de la Dirección General de Resolución a la Demanda Ciudadana de la Ciudad de México.

#### Resoluciones emitidas:

- Se emitieron 9 resoluciones que no cuentan con la imposición de sanción alguna.
- 6 resoluciones en las que luego de la calificación respectiva se impusieron las sanciones correspondientes.

- En 4 resoluciones se ordenó clausura.
- Monto total de multas impuestas y monto total de recaudado de la misma al cierre de 2021.
- Se impusieron multas por un monto total de \$181 092, sin monto recaudado al cierre del 2021.
- Se repusieron sellos en 02 procedimientos administrativos.

Y las acciones implementadas para evitar la violación al estado impuesto: esta Dirección ordena llevar a cabo inspecciones oculares, para corroborar que prevalezca el estado impuesto y en caso de que no subsistan los sellos procedan a su reposición.

### **GOBERNANZA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

- Recorridos y guardias de vigilancia.- Inhiben el tiro de cascajo y vigilan y monitorean el Suelo de Conservación. A) los 7 días de la semana se recorren las diferentes zonas de Suelo de Conservación y Áreas Naturales Protegidas, con la finalidad de impedir las construcciones clandestinas y el crecimiento de la mancha urbana. B) Las guardias se realizan con la finalidad de controlar el depósito de residuos sólidos de la industria de la construcción (cascajo).
- Se levantaron 15 cédulas de apercibimiento por construcciones clandestinas. Se tiene proyectado para el 31 de julio se realicen 206 recorridos los 7 días de la semana. se logró contener el depósito de 192 m<sup>3</sup> en los sitios donde más índice de construcciones. Los datos pueden variar en función de las condiciones mecánicas del parque vehicular.
- Oficios de solicitud de procedimientos administrativos a la Dirección de Verificación y Reglamentos y procedimientos de inspección ambiental a la Dirección General de Inspección y Vigilancia Ambiental. Se supervisa y vigila con la finalidad de informar y dar continuidad a los procedimientos e inspecciones administrativas correspondientes de acuerdo a la competencia.
- Oficios de respuesta a demanda ciudadana en materia de Suelo de Conservación y Áreas Naturales Protegidas, ingresadas a través de las diferentes plataformas. Dar respuesta a las demandas e inquietudes ciudadanas, cumpliendo con los términos y requerimientos en tiempo y forma correspondiente. Respuestas a las demandas realizadas por la ciudadanía, relacionadas con las plataformas, SUAC, SISAI, CISP y Asesorías.
- Asignación de inmuebles a favor del órgano político en Tláhuac. Obtener la asignación y dar cumplimiento a la regulación de los bienes inmuebles de la alcaldía. Obtener la asignación para uso, aprovechamiento y/o explotación, según sea el caso a favor de este órgano político administrativo en Tláhuac. Se solicitaron opiniones a las instituciones de Gobierno de la Ciudad de México. En proceso Alberca Semi-Olímpica San Juan Ixtayopan, deportivo Zapotitlán, Bosque De Tláhuac, CENDI, campamentos, panteón nuevo de san pedro Tláhuac, predio ubicado en calle Nicolás Bravo, lote 94 a, colonia La Habana, Centro de Bienestar Social Gilberto Ensástiga Santiago.

- Regularización de la colonia la Draga. Coadyuvar con la ciudadanía en la regularización de sus predios. Se pretende regularizar la colonia La Draga. Reunión con vecinos de la colonia La Draga y revisión de expedientes. 01-mar En proceso Se tuvo reunión con personal del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México (Invi) y Dirección General de Regularización Territorial (DGRT); para la posibilidad de regularizar la colonia La Draga.
  - Regularización de la colonia Agrícola Metropolitana. Coadyuvar con la ciudadanía en la regularización de sus predios. Se pretende regularizar la colonia Agrícola Metropolitana.
  - Difusión en territorio con toque de puerta, asamblea informativa y recepción de documentos en oficinas de la DGRT. 01-mar En proceso. Regularización de la colonia Agrícola Metropolitana y se estima la recepción de 870 expedientes.
  - Recorridos a las 12 coordinaciones territoriales de la alcaldía. Tener certeza de los inmuebles de la alcaldía. Verificación. Verificar la existencia de los equipamientos.
  - Comisión de Evaluación de Asentamientos Humanos Irregulares. Se atiende y se da respuesta de acuerdo a la legislación vigente, respecto a las solicitudes y demandas constantes de la ciudadanía que busca el derecho constitucional de contar con una vivienda que se encuentre regulada.
    - ◆ Reunión de trabajo con la Comisión de Recursos Naturales para la definición de criterios y estrategias para la regularización de 58 asentamientos humanos irregulares.
    - ◆ Integración de expedientes de 58 Asentamientos Humanos Irregulares de la alcaldía Tláhuac.
    - ◆ Elaboración de catálogo de 58 Asentamientos Humanos Irregulares sujetos a dictaminación.
    - ◆ Sesión de instalación de la Comisión de Evaluación de Asentamientos Humanos Irregulares.
    - ◆ Sesiones de la Comisión de Evaluación de Asentamientos Humanos Irregulares.
- 1 Definición de estrategias para la compensación por servicios ambientales.
  - 2 Se integraron carpetas por asentamiento humano irregular.
  - 3 Diseño de catálogo de Asentamientos Humanos Irregulares de la alcaldía Tláhuac.
  - 4 Verificar, dictaminar y evaluar la procedencia de los cambios de uso de suelo. Marzo del 2022- a la fecha.
  - 5 Recorridos en Suelo de Conservación Recorridos de vigilancia en suelo de conservación Se realizaron 162 recorridos 01 enero al 31 de marzo se realizaron 58 apercibimientos y 63 oficios turnados (53 a la Dirección de Verificaciones y Reglamentos, 1 a la Dirección de Verificaciones y 9 a DGIVA).
  - 6 Guardias de Vigilancia en Suelo de Conservación.- Se realizaron 44 guardias en Atotolco Chinanco, Cerro de Guadalupe, Las Puertas, La Loma, La Nueva Merced, Cda, Los Chávez, La Ciénega, Mar de las Lluvias, Mar de la Fecun-

didad, por mencionar alguno. Entre enero y marzo de 2022, se retiraron 15 camiones torton con capacidad de 17 m<sup>3</sup> con material de desechos de construcción, así como se detectaron 2 nuevos tiros de cascajo.

- 7 Elaboración de cartografía temática para el análisis espacial de los 93 Asentamientos Humanos Irregulares reconocidos en el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de Tláhuac 2008. Diseño de mapas temáticos. Análisis espacial mediante la elaboración de mapas temáticos. Desde el 2 de enero de 2022 hasta la fecha. Se realizaron distintos mapas temáticos en materia de instrumentos de ordenamiento territorial, para el tratamiento de los Asentamientos Humanos Irregulares.
- 8 Elaboración de Propuesta de Cartografía Colaborativa de la alcaldía Tláhuac. Metodología para la cartografía participativa. Elaboración de metodología. Se elaboró metodología para la implementación de cartografía colaborativa.

**Reuniones realizadas:**

- Mesas de trabajo para definir el procedimiento para la regularización de la colonia La Draga. Reunión con vecinos. Reuniones informativas.
- Reunión de trabajo con DGRT e Invi para revisión de expedientes de la colonia La Draga. Revisión de expedientes.
- Reunión de trabajo con la Subsecretaría de Gobierno de la Ciudad de México para la revisión de expedientes de la colonia La Draga revisión de expedientes de la colonia La Draga Revisión de expedientes.
- Solicitud de Opiniones. Solicitud de opiniones para la asignación para uso y aprovechamiento, a favor de este Órgano Político Administrativo en Tláhuac. Se solicitó opiniones para los siguientes equipamientos: a) Predio Ubicado En Calle Nicolás Bravo, Lt. 94 A, colonia La Habana; b) Alberca Olímpica San Juan Ixtayopan; c) Centro De Bienestar Frida Kahlo; d) CENDIS Santa Ana, Tláhuac, Nopalera, Olivos, Miguel Hidalgo, Malinalxochitl, Del Mar Y Santa Cecilia; e) Panteón Nuevo San Pedro Tláhuac; y f) Campamentos 1,2,3 Y 5.
- Modificación del Acta Entrega-Recepción del Bosque de Tláhuac. Inicio de trámites para la modificación del Acta de Entrega-Recepción para poder adquirir su uso, aprovechamiento y explotación Solicitud Vía Oficio 18-ene 18-ene No Aplica.
- Revisión de expedientes Deportivo Zapotitlá.
  - ◆ Inicio de trámites para estar en posibilidades de asignación para uso, aprovechamiento y explotación a favor de este Órgano Político Administrativo en Tláhuac. Solicitud Vía Oficio, 18 de enero.
  - ◆ Se realizaron planos operativos para las gestiones realizadas por la Dirección de Participación Ciudadana, 20 de enero.
- Solicitud de información de los programas, proyectos y acciones que integran el programa de Gobierno de la alcaldía Tláhuac 2021-2024.
- Cuestionario Participativo Construyamos juntos el Programa de Gobierno de la alcaldía Tláhuac 2021-2024. Cuestionario para la identificación de proble-

mas públicos prioritarios de la demarcación territorial. Recepción de participaciones ciudadanas 25 enero 14 febrero se recabaron 2 685 participaciones.

- Recepción de la información para la integración del Programa de Gobierno de la alcaldía Tláhuac. Recepción de información de programas, proyectos y acciones. Recepción de información vía Google Forms, 25 enero hasta la fecha . Se recibieron 183 de 194 cédulas de información.
- Integración del Programa de Gobierno de la alcaldía Tláhuac. Integración de información desde el 25 de enero.
- Reuniones de trabajo para la integración del Programa de Gobierno con los enlaces designados. Consulta y asesoría de la información enviada. Correcciones realizadas a la información recibida del 25 de enero al 01 de marzo. Se realizaron distintas reuniones de trabajo con la intención de hacer aclaraciones sobre la información recibida.
- Realización de Foros Ciudadanos rumbo al Programa de Gobierno de la alcaldía Tláhuac. Se realizaron foros ciudadanos vía Google Meet con el apoyo de la Dirección de Participación Ciudadana.
- Diseño de Cartografía temática para la Dirección de Participación Ciudadana Mixquic, identificación de lotes de la coordinación Mixquic.
- Elaboración de diagnósticos para la Elaboración del Programa de Gobierno Minería de datos para la integración de diagnósticos por Eje de Transformación.
- Identificación de Líderes de Asentamientos Humanos Irregulares.
  - ◆ Se buscó a líderes de Asentamientos Humanos Irregulares para invitarlos a una reunión de trabajo para la revisión de los procedimientos de regularización, se identificaron 98 liderazgos .
  - ◆ Ejecución de reunión informativa con liderazgos de Asentamientos Humanos Irregulares, se informa sobre los procedimientos a realizar para los estudios y dictaminación e inscripción de los Asentamientos Humanos Irregulares, reuniones realizadas en las Instalaciones de la Dirección de Planeación y Ordenamiento Territorial Sustentable.
- Diseño de mapas temáticos para la distribución de folios en la colonia Agrícola Metropolitana. Planos operativos para ejecución de trabajo de campo Identificación de lotes de la colonia Agrícola Metropolitana.
- Difusión y supervisión de la distribución de folios para atención ciudadana para el Programa de evaluación de regularización de la colonia Agrícola Metropolitana en coordinación con la Dirección General de Participación Ciudadana.
- Elaboración de propuesta de cartel para la asamblea informativa de la colonia Agrícola Metropolitana.
- Asamblea Informativa sobre la Sesión de Instalación de la Comisión de Evaluación de Asentamientos Humanos de la alcaldía Tláhuac. Instalación de la Comisión de Evaluación de Asentamientos Humanos Irregulares Se instala la CEAH en presencia de la alcaldesa, el Director General de Gobierno y Asuntos Jurídicos, así como representantes de instancias de Gobierno de la Ciudad de México.

## CIENCIA, INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA

Programa Dialogamos, Acordamos y Actuamos . En la alcaldía de Tláhuac existe una población según el Inegi, en el Censo de Población y Vivienda 2020 de 392 mil 313 habitantes. En consecuencia del sismo de 2017, aunado a la pandemia ocasionada por el virus de Covid-19 no ha sido posible garantizar el 100% de los servicios de atención a las peticiones de la ciudadanía. Uno de los ejes rectores de Gobierno, Ciudad Sustentable, por lo que en esta Administración, una de las acciones prioritarias ha sido atender las peticiones y demandas ciudadanas con la finalidad de mejorar la calidad y las condiciones en los servicios preventivos, correctivos y de mejoramiento dentro de esta alcaldía.

El Programa Conversemos Tláhuac tiene como objetivo llevar a cabo por lo menos una audiencia ciudadana en cada una de las 12 Coordinaciones Territoriales que conforman esta Demarcación, de las cuales hasta este mes de mayo del presente año sea logrado dar cobertura en 6 de las Coordinaciones Territoriales. Como línea de acción, y con la intención de promover mejoras desde los primeros meses del Gobierno de la alcaldía Tláhuac se implementó a partir del 7 de octubre de 2021, el Programa de Audiencias Ciudadanas Conversemos Tláhuac, cuya finalidad es escuchar, orientar y resolver las demandas de la ciudadanía y mejorar las condiciones de vida de las familias dentro de esta demarcación.

Nuestro Gobierno ejerce la función pública como la oportunidad de hacer un Gobierno honesto, abierto, cercano y transparente, en el que los recursos públicos se destinen al servicio de las personas, por lo que la participación de la comunidad en los asuntos y acciones públicas de los proyectos y programas que tengan un impacto en la vida social y ambiental de la población, es por eso que en cumplimiento de buenas prácticas de Gobierno, hemos atendido con el Programa Conversemos Tláhuac una población de 829 personas beneficiadas



**DIALOGAMOS, ACORDAMOS Y ACTUAMOS**

NO	SEDE DE AUDIENCIA	MES	AUDIENCIAS ATENDIDAS
1	Tláhuac	Octubre	50
2	Tláhuac	Octubre	51
3	Coordinación	Octubre	53
4	Coordinación	Noviembre	50
5	Coordinación	Noviembre	50
6	Tláhuac	Noviembre	36
7	Coordinación	Diciembre	32
8	Audiencia	Enero	23
9	Tláhuac	Enero	28
10	Tláhuac	Febrero	21
11	Tláhuac	Febrero	14
12	Tláhuac	Mayo	21
13	Audiencias	Octubre	288

**Fuente:** Alcaldía Tláhuac 2022.

**Recorridos:** Del 01 de octubre al 30 de junio se realizaron 53 recorridos en distintas coordinaciones territoriales de la demarcación, para dar atención a las problemáticas planteadas por la ciudadanía.

Demandas Ciudadanas recibidas en la Secretaría Particular.

Uno de los principales ejes rectores en esta alcaldía es la Gobernabilidad, en ese sentido se ha realizado un acercamiento con la ciudadanía, con la intención de escuchar, valorar y atender las necesidades recibidas en cada una de las demandas ciudadanas, en total 691 atendidas y 971 en proceso.

**Firma de Convenios**

Se han firmado cuatro convenios:

- Seduvi. 22 de febrero de 2022
- Instalación del Comité de Asentamientos Humanos. 05 de abril de 2022
- Inauguración de los Centros Integradores Bienestar en la alcaldía Tláhuac (Delegación Estatal de Bienestar). 28 de abril de 2022
- Secretariado Ejecutivo de Seguridad Ciudadana. 29 de abril de 2022



### **Reuniones Institucionales**

Con la intención de impulsar mejoras para el bienestar de los Tlahuaquenses se han llevado a cabo 19 reuniones Institucionales con el fin para fortalecer proyectos, programas, ayudas y apoyos para los ciudadanos de esta demarcación. Las reuniones se han realizado con Sedema de la CDMX, Sacmex, STC- Metro, CFE, Conade, SEP, SGIRPC.

Informo las acciones realizadas en materia de transparencia, información pública y protección de datos personales, dentro de los primeros 10 meses de gobierno fueron:

### **Acciones Previstas o Programas en materia de Transparencia y de combate a la corrupción**

- Solicitudes de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales. Atender puntualmente las solicitudes de Acceso a la Información Pública, con la finalidad de satisfacer los requerimientos del solicitante y evitar la interposición de los recursos de revisión, entregando respuestas de calidad, fundadas y motivadas, del 1 de octubre del 2021 al 31 de julio del 2021, hemos recibido 1 300 solicitudes de información mismas que han sido contestadas, por ello tenemos el 100% de respuestas dadas a los solicitantes, así mismo se recibieron 60 recursos de revisión motivados por inconformidad de la respuesta dada al solicitante.
- Instalaciones y Sesiones del Comité de Transparencia. Integrado por un cuerpo colegiado que tutela y promueve el derecho de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.
- Programa Anual de Capacitación en el tema de Transparencia y Protección de Datos Personales. Para la sensibilización de los servidores públicos, fortaleciendo los conocimientos y dotar de herramientas necesarias para una mejor gestión administrativa.
- Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia y Portal de Transparencia Local, con la finalidad de lograr que la ciudadanía se mantenga informada y actualizada en el manejo de recursos públicos así como de la información que se genera y/o detenta en cada Unidad Administrativa dentro de la alcaldía Tláhuac, se suben la información al portal trimestralmente.
- Protección de Datos Personales. Está garantizado que los Datos Personales en posesión de esta alcaldía se encuentran resguardados y tutelados conforme a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México.
- Estrategias en Materia de Combate a la Corrupción, Indicadores Públicos de Evaluación y Mecanismos de Participación Ciudadana.

## CONTROLES INSTITUCIONALES PARA PREVENIR LA CORRUPCIÓN

- 1 Instalaciones de letreros con la leyenda Alusiva a cualquier inconformidad, favor de reportar al Órgano Interno de Control.
- 2 Las contrataciones de Obras y/o licitaciones se cargan en el Sistema Federal Compranet.
- 3 Procedimientos de contratos, se cargan en la plataforma de la Contraloría de la Ciudad de México.
- 4 Cuentas Bancarias de la alcaldía, se manejan de una manera mancomunada para evitar acciones unilaterales.
- 5 Todo gasto se comprueba con facturas y firma electrónica.
- 6 Declaraciones patrimoniales, de Conflictos de Interés y Fiscales (3 de 3) que representan los servidores públicos a la Contraloría Interna y la Contraloría General de la Ciudad de México.

En referencia de las áreas de atención ciudadana nuestra misión es consolidar las buenas prácticas gubernamentales que permitan ofrecer servicios públicos de calidad; por lo que las áreas de atención ciudadana como lo son:

Ventanilla Única de Trámites.

Del 1 octubre de 2021 al 31 de julio de 2022 ingresaron 3653 solicitudes de las cuales se han autorizado por cubrir con todos los requisitos 2 776 621 solicitudes no se autorizaron por incumplimiento de uno o más requisitos, 256 están en trámite. CESAC tienen como función concentrar las peticiones ciudadanas y fungir como canal de comunicación entre las diferentes áreas operativas de la alcaldía y la ciudadanía para orientar, informar y gestionar. Centro de Servicios y Atención Ciudadana (CESAC).

## DEMOCRACIA PARTICIPATIVA

### Promoción de derechos políticos y sociales

Se celebró convenio de apoyo y colaboración con el Instituto Electoral de la Ciudad de México, para la promoción de la cultura democrática en la alcaldía con la impartición de cursos, talleres y/o pláticas respecto a Derechos Humanos, Ley de Participación Ciudadana, presupuesto participativo y otras actividades que generen la participación ciudadana en la alcaldía.

### Comités ciudadanos para el seguimiento de obra

Del 1° de octubre al 2 de enero del 2022, a través de la Dirección de Gestión y Atención Vecinal y la Jefatura de Unidad Departamental de Promoción Ciudadana, se llevaron a cabo un total de 111 reuniones con los Comités de Ejecución y Vigilancia de las colonias y de los Pueblos Originarios de esta alcaldía, donde se firmaron las minutas de los proyectos ganadores del presupuesto participativo 2020 y 2021, así como 147 reuniones para dar seguimiento a los mismos.

**SOLICITUDES SUAC CON MAYOR NUMERO DE INCIDENCIA  
DEL 01 DE OCTUBRE AL 31 DE JULIO 2022**

SERVICIO	INGRESADAS	ATENDIDAS	% DE AVANCE
Barbecho/ Surcado	3 200	2 800	87.50%
Alumbrado público	2 257	1 300	57.60%
Desazolve	1 776	310	17.45%
Podas/Talas	1 298	850	65.49%
Bacheo	900	250	27.78%

**Fuente:** Alcaldía Tláhuac 2022.

El 12 de febrero se instaló el órgano dictaminador de los proyectos del presupuesto participativo 2022, que ha evaluado la factibilidad técnica, jurídica, ambiental y financiera de 672 proyectos representados por la comunidad de las 52 unidades territoriales de la alcaldía, ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México.

También se están atendiendo las asambleas de las 52 unidades territoriales para la asignación de los comités de ejecución y vigilancia, que llevarán a cabo el seguimiento de los proyectos del presupuesto participativo 2022, por lo que durante los meses de junio y julio se llevaron a cabo 52 reuniones para la firma de las minutas de trabajo correspondientes.

**Difusión de acciones de gobierno**

A través de todas las áreas de esta Dirección General se llevó a cabo la difusión de las acciones de gobierno para establecer un contacto más próximo con los habitantes de esta alcaldía y a la vez contribuir al acceso a los diferentes programas, y actividades, tanto de la alcaldía como del Gobierno de la Ciudad de México y Gobierno Federal, entre las acciones difundidas se encuentran de manera enunciativa, más no limitativa, las siguientes:

- Periódico mural Verbo Elegir, dirigido a la ciudadanía por parte del Instituto Electoral de la Ciudad de México
- Feria del empleo, dirigido a la ciudadanía por parte de la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México
- Gran sorteo especial No. 252 de la Lotería Nacional
- Plan Nacional de Vacunación
- Ubicación del módulo Inapam en Tláhuac
- Secretaria de Bienestar Gobierno Federal
- Actividades fiestas decembrinas CDMX
- Palomazo
- Convocatoria a ingreso a nivel bachillerato en línea, Pilares 2022-A
- Puntos de distribución gas bienestar
- Jornadas de Secretaría de Salud
- Sede de pruebas de Covid-19
- Difusión de sede de dispersión de apoyo de pensión a adultos mayores en Tláhuac
- Servicios y funciones de la Sibiso

- Entrega de libros infantiles por parte del Gobierno de la Ciudad de México
- Convocatoria del Coro Monumental de niñas y niños de Tláhuac

A partir de los recorridos diurnos y nocturnos se generó un diálogo más próximo entre los vecinos y los Coordinadores Territoriales en los que se captaron necesidades y se generaron acuerdos para la resolución de la problemática de las mismas, resaltando los valores de convivencia y buena vecindad, con esta acción se realizaron aproximadamente 1 500 gestiones ciudadanas, incentivando la integración de la comunidad en el trabajo con el Gobierno.

Con la finalidad de dar continuidad a la transparencia proactiva y la integración de los Administradores de las Unidades Habitacionales existentes en la demarcación, el pasado dieciocho de octubre, se llevó a cabo la primera feria de unidades habitacionales, destacando la participación de administradores y con la finalidad de la integración de la participación de los mismo, entre la Dirección General de Participación Ciudadana en conjunto con el Secretario Particular en representación de la alcaldesa de Tláhuac, la Dirección de Atención a Unidades Habitacionales a través de la Jefatura de Unidad Departamental de Apoyo al Mantenimiento y Conservación de Unidades Habitacionales. Se realizó la integración de 56 comités Condominales (comités para el seguimiento de servicios). Con esta acción se impactó aproximadamente a 45 000 habitantes de las unidades habitacionales del mes de octubre de 2021 a enero de 2022.

De esta manera, se consolidaron mediante acuerdos, los ejes bajo los cuales se realizarán los trabajos de conservación y mantenimiento para cada una de ellas. Se elaboraron los diagnósticos sobre las solicitudes de mantenimiento preventivo en las siguientes unidades habitacionales. Con esto se fomenta la participación de los condóminos a través de la orientación y difusión de las actividades a realizar dentro de las unidades habitacionales, además se gestionó y se dio seguimiento a las demandas de los condóminos en el mantenimiento preventivo de las unidades habitacionales con las áreas correspondientes en la alcaldía.

Derivado de lo anterior, en coordinación con las Direcciones Generales de Servicios Urbanos y la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano se han llevado a cabo acciones de recuperación en diversos espacios de las Unidades Habitacionales Villa Centroamericana, Manuel Gutiérrez Nájera y la Draga entre otras, con el objeto de brindar entornos limpios, transitables y seguros, para las familias que habitan este espacio, como mantenimiento preventivo y correctivo en servicios de poda, limpia, retiro de cascajo, reparación de luminarias, retiro de vehículos abandonados, desazolve, bacheo, entre otras.

En este periodo de gobierno, además de las actividades mencionadas que corresponden a cada una de las áreas de esta Dirección de Participación Ciudadana se han llevado actividades extras a efecto de apoyar a las familias tlahuaquenses, como lo son:

Gestión y apoyo en el suministro de agua respecto al desabasto de agua, por lo que se dio atención a las solicitudes de suministro de agua potable en las diferentes unidades territoriales de la alcaldía, mediante pipas, atendiendo a la fecha un total aproximado de 5 529 entregas.

Programa social Promotores para el Bienestar, Tláhuac 2022, en el que a través de 150 personas que colaboran con las actividades de difusión, concertación y vinculación ciudadana, se desarrolla mensualmente al menos una acción de enlace ciudadana en cada zona en que se divide la alcaldía Tláhuac, tales como; la difusión de los programas sociales y acciones de participación ciudadana, la coordinación de jornadas informativas, recorridos en los que se promueven los programas, proyectos y se captan y atienden demandas ciudadanas, procurar la conciliación de los conflictos ciudadanos entre vecinos, comités ciudadanos y de los pueblos, con lo que se busca avanzar y contribuir, atender a la población con el mejoramiento de las condiciones actuales de la alcaldía, desde el tema de infraestructura, espacio público, suministro de agua, entre otros.







**TLALPAN**

## IGUALDAD Y DERECHOS

### DERECHO A LA EDUCACIÓN

#### CONÉCTATE CON TLALPAN

Proveer del servicio de Internet a hogares de zonas de bajo índice de desarrollo social para niñas y niños de 6 a 16 años de edad ubicadas en la alcaldía de Tlalpan.

Este programa social contribuye al efectivo ejercicio de derechos humanos fundamentales por medio del acceso a Internet, atendiendo hogares en zonas de bajo índice de desarrollo social para niñas y niños de 6 a 16 años de edad que residen en la alcaldía de Tlalpan, buscando reducir y eliminar el rezago educativo y la desigualdad de condiciones y oportunidades.

Al 6 de julio de 2022, se tiene un total de 1 646 personas beneficiarias (807 mujeres y 839 hombres) a las que se les otorga el servicio de internet con 20 GB mensuales.

#### ATENCIÓN A USUARIAS Y USUARIOS EN LA RED DE 19 BIBLIOTECAS PÚBLICAS DE TLALPAN

Promover el acceso a la cultura, el derecho a la información y la promoción de la lectura, mediante la operación del sistema de 19 bibliotecas públicas, dependientes de la alcaldía Tlalpan.

Entre los meses de octubre de 2021 a julio de 2022, de forma cotidiana y permanente se ofrecieron los servicios bibliotecarios a la ciudadanía, a través de las 19 bibliotecas públicas administradas por la alcaldía Tlalpan. Se atendieron a 11 550 usuarios integrados por 670 actividades gratuitas (160 actividades de fomento a la lectura, 190 actividades de apoyo a tareas, 130 acciones de préstamo a domicilio y 190 actividades de promoción cultural y cívica), lo que permite contribuir a formar una población lectora en Tlalpan.



Durante los meses de octubre de 2021 a julio de 2022, para mantener en condiciones funcionales la Infraestructura de las bibliotecas públicas, se realizaron 30 acciones de mantenimiento menor a 12 de los inmuebles que albergan las colecciones bibliográficas y hemerográficas.

Para los meses de diciembre de 2021 a febrero 2022, con el apoyo de la Dirección de Acervo Bibliohemerográfico de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México (SECTEI-CDMX), se habilitaron 285 equipos de cómputo para ofrecer un mejor servicio en las bibliotecas públicas, y se instaló acceso a internet en 16 bibliotecas, lo que permite ofrecer en forma gratuita los servicios digitales y tecnológicos entre los usuarios.

A lo largo de los meses de diciembre de 2021 a julio de 2022, como un proyecto especial de Biblioteca Inclusiva y para promover la lectura entre invidentes y débiles visuales, se utilizó el Dispositivo de Inteligencia Artificial que donó la embajada de Israel en México a la Biblioteca Central de Tlalpan, logrando la atención de 50 usuarios de este grupo vulnerable, lo cual contribuye a consolidar políticas de equidad.

Durante el mes de marzo y en el contexto del día del niño y la niña se llevó a cabo, en coordinación con la SECTEI-CDMX, el Programa de Divulgación de la Ciencia desde las Bibliotecas Públicas de Tlalpan, en el que participaron 292 niñas y niños usuarios en 15 bibliotecas de la alcaldía Tlalpan.

Entre los meses de marzo a mayo de 2022, como una actividad permanente para construir ciudadanía lectora, se implementó el proyecto de Biblioteca Rodante, con las siguientes actividades:

- Del 3 al 5 de marzo: en 7 bibliotecas públicas (primera etapa), se llevaron a cabo 70 actividades de promoción de la lectura, se distribuyeron 1 500 libros en forma gratuita, participaron 50 trabajadores de las bibliotecas y se atendieron a 2 mil personas usuarias.
- El 2 de abril: en la Biblioteca Central se llevó a cabo el festival por el Día Internacional del Libro Infantil y Juvenil, se inauguró la Sección del Libro Infantil y Juvenil, se implementaron 8 talleres educativos, atendiendo a 100 niñas y niños usuarios de la biblioteca.
- El 23 de abril: en la Biblioteca Renato Leduc se realizó el festival por el Día Internacional del Libro y los Derechos de Autor, se presentó el libro de texto *Historia Universal Contemporánea*, se distribuyeron 80 libros en forma gratuita y participaron 40 personas usuarias de la biblioteca.
- Del 15 al 21 de mayo: se implementó la semana de la lectura *Sembrando Letras en los CENDIS de Tlalpan*, en los cuales se ofreció una capacitación en estrategias de mediación de la lectura a 120 madres y padres de familia para que practiquen la lectura con sus hijos; asimismo, se donaron 4 juegos de enciclopedias infantiles.

### **YO APRENDO EN GRANDE**

Para mejorar el rendimiento escolar, coadyuvando a evitar el rezago educativo y la deserción escolar, considerando el problema de la pandemia a nivel mundial

por el denominado SARS-cov-2, las asesorías se realizarán de forma híbrida (presencial y en línea) integrando las ventajas de los ambientes virtuales de aprendizaje con los de la enseñanza tradicional.

En 2022 inició el programa social Yo aprendo en grande en las bibliotecas públicas, con un presupuesto de \$505 000 pesos, que cuenta con 9 personas beneficiarias facilitadoras de servicios (8 profesores y 1 enlace académico). Al mes de abril, se han atendido a 200 niñas, niños y adolescentes usuarios, por medio de 4 000 asesorías presenciales y virtuales.

Con el apoyo y coordinación de la Escuela Nacional de Antropología e Historia, se diseñaron 20 guiones instruccionales y 20 materiales didácticos, con los que se pretende conformar un acervo de recursos digitales que permitan reforzar los procesos de enseñanza-aprendizaje que se adquieren en las instituciones de educación básica.

### **PREPAR-AT**

Brindar asesorías en línea para jóvenes de tercer grado de secundaria y aquellos que han concluido este nivel educativo, provenientes de cualquiera de las escuelas secundarias públicas ubicadas en la alcaldía Tlalpan y jóvenes residentes de la demarcación, preferentemente entre 14 y 19 años, interesados en presentar el examen del Concurso de Asignación a la Educación Media Superior 2022, convocado por la Comisión Metropolitana de Instituciones Públicas de Educación Media Superior (COMIPEMS).

El presupuesto autorizado para el ejercicio 2022 es de \$1 000 000. A la fecha que se informa, se tienen 560 personas beneficiarias.

### **ATENCIÓN A LA POBLACIÓN INFANTIL EN LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL (CENDI)**

Contribuir al conocimiento y manejo de la interacción social del menor, estimulándolo a participar en acciones de integración y mejoramiento de la familia, la comunidad y la escuela, además de garantizar una alimentación balanceada en los niños y niñas inscritos.

De octubre 2021 a abril 2022, la alcaldía Tlalpan atendió a 400 infantes, de 1 año 7 meses hasta los 5 años 11 meses, a los que se les otorgaron actividades lúdicas, psicomotoras y de estimulación temprana que contribuyen a su desarrollo.

### **CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA**

Contribuir al desarrollo educativo a través de la construcción, ampliación y mejoramiento de la infraestructura educativa.

Se realizaron obras de mejoramiento en 16 planteles educativos: 6 jardines de niños y 10 escuelas primarias; asimismo, se dio mantenimiento a 44 planteles educativos: 18 jardines de niños y 26 escuelas primarias. Para estas acciones se destinó un presupuesto de \$38 842 058.99. Las acciones consistieron en: construcción de techumbres, aplicación de pintura, rehabilitación de cancelería, rehabilitación y mantenimiento de instalaciones hidrosanitarias e impermeabilizaciones.

## **DERECHO A LA SALUD**

### **CONVENIO CON LA ESCUELA NACIONAL DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA (ENEO) SALUD COMUNITARIA**

Conjugar esfuerzos para la implementación de Prácticas Comunitarias que serán desarrolladas por los educandos de la Licenciatura en Enfermería y la Licenciatura de Enfermería y Obstetricia de la ENEO de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), con un enfoque educativo, preventivo, de promoción, de restauración y de protección en materia de la salud, actividad académica dirigida en beneficio de la población en general de la alcaldía.

En el período comprendido la alcaldía Tlalpan ha incorporado a 380 alumnos de segundo y sexto semestre para realizar prácticas profesionales en las diferentes Casas de Salud de este Órgano Político Administrativo, ubicadas en las colonias Plan de Ayala, Mirador II, Popular Santa Teresa, Villa Coapa, Ex Hacienda Coapa e Isidro Fabela.

### **CONVENIO ENEO ADULTOS MAYORES**

Colaborar entre la alcaldía Tlalpan y la ENEO, para el desarrollo de fortalecimiento de estrategias de afrontamiento en adultos mayores con ansiedad por Covid-19.

El pasado 11 de mayo del presente año se llevó a cabo la Jornada Académica Enfoque Social de la Salud, en el cual se presentó el diagnóstico situacional de cuidadores de Adultos Mayores de la alcaldía Tlalpan por la generación 2021.

### **CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN (INCMNSZ)**

Implementar actividades que permitan la detección preventiva y oportuna de cáncer de mama en mujeres tlalpenses, mediante la realización de los estudios de diagnóstico por parte del departamento de radiología e imagen del INCMNSZ.

#### **El INCMNSZ se compromete a llevar a cabo las siguientes actividades:**

- Realizar máximo 7 (siete) mastografías diarias de lunes a viernes en días hábiles a las mujeres tlalpenses canalizadas por la alcaldía.
- Realizar, en casos de sospecha de cáncer de mama, los estudios médicos complementarios necesarios para la confirmación del diagnóstico.
- Otorgar atención médica a las mujeres tlalpenses cuyo diagnóstico sea cáncer de mama y que no cuenten con seguridad social.

### **JORNADAS DE SALUD**

Contribuir en el desarrollo social de las personas que habitan en la alcaldía Tlalpan de forma incluyente, con un enfoque de igualdad de derechos.

De octubre de 2021 a mayo de 2022 se han realizado 74 jornadas de salud en las colonias, pueblos y barrios dando prioridad a las de menor índice de desarrollo social de la alcaldía Tlalpan y se ha participado en 23 jornadas de la denominada alcaldía móvil brindando servicios de salud a la población.

### CONSEJO DE ADICCIONES

Promover y apoyar las acciones de los sectores público, social y privado para la prevención y tratamiento causados por el uso y abuso de sustancias psicoactivas.

Se han realizado 2 sesiones ordinarias con fechas 7 de diciembre de 2021 y 15 de marzo de 2022. Certificación de 3 espacios libres de humo de tabaco de la alcaldía: Clínica veterinaria, Dirección de Salud, Centro de Promoción y Atención al desarrollo infantil de Tlalpan, Xilotl. El 31 de mayo, Día Mundial sin tabaco, inició la campaña *Tlalpan libre de humo de tabaco* donde se certificó CENDIS y Bibliotecas.

### AMIGO FIEL

Promover la tutela responsable de animales de compañía y la prevención de enfermedades zoonóticas, por medio de la oferta de servicios médico-veterinarios que coadyuven en la generación de la cultura de respeto por la vida y el medio ambiente favorable para la población de Tlalpan, garantizando así su derecho a la salud.

El programa *Amigo Fiel*, durante el periodo comprendido del 1 octubre de 2021 al 31 de julio de 2022 ha logrado atender 20 000 tutores de perros y gatos a través de la implementación de 13 400 asesorías médicas veterinarias, 2 985 protocolos quirúrgicos, 1 200 vacunas antirrábicas, 2 100 beneficiarios de actividades educativas presenciales y a distancia, así como 1 300 desparasitaciones internas de perros y gatos. Asimismo, se han implementado jornadas de esterilización y realizado intervenciones en colonias con animales ferales en términos de esterilización, vacunación y desparasitación.

### ESTERILIZACIÓN EN TLALPAN 2022

Contribuir a la salud comunitaria de los habitantes de Tlalpan y promover la tutela responsable de animales de compañía.

Entre los meses de junio y julio de 2022, se realizaron 200 cirugías de esterilización canina y felina atendiendo a la sociedad tlalpense tanto en las instalaciones de la Clínica Veterinaria de la alcaldía así como en diferentes colonias, barrios y pueblos originarios, incidiendo positivamente en la disminución de la tasa de reproducción de estas especies así como en la disminución de los reservorios de transmisión de enfermedades transmitidas entre animales y humanos. Asimismo, se ha logrado otorgar información referente a la tutela responsable de animales de compañía a la población atendida en los diversos eventos de esterilización, sumando así al conocimiento y prevención del maltrato y abandono animal.

### TALLERES DE REHABILITACIÓN PARA PERROS AFECTADOS POR PIROTECNIA

Extender técnicas de condicionamiento positivo para perros sensibilizados a los ruidos causados por pirotecnia, mejorando así su calidad de vida, estableciendo así entornos de bienestar disruptivos que consideren las conductas de los animales asociadas a la tutela de estos en medios urbanizados.

De febrero a abril de 2022 se han rehabilitado a 30 perros afectados por ruidos causados por pirotecnia, mejorando así su calidad de vida y marcando un precedente en la atención médica veterinaria a nivel de política pública, tomando en consideración las afecciones conductuales ocasionadas a razón de la comunión existente entre animales de compañía y humanos.

### **1ER. FERIA DE ADOPCIÓN CANINA Y FELINA**

Otorgar información referente a la adopción y prevención del maltrato animal a través del acercamiento de servicios médicos veterinarios y educativos tales como talleres de promoción a la salud, vacunación antirrábica, desparasitación interna, esterilización canina y felina, entre otros.

En la 1er. Feria de adopción canina y felina se logró la adopción de 10 perros y 6 gatos. Además, se otorgaron 713 atenciones, desagregadas de la siguiente manera: 100 aplicaciones de vacuna antirrábica, 131 desparasitaciones externas, 69 desparasitaciones internas, 63 cirugías de esterilización, 350 atenciones de naturaleza educativa.

### **JORNADA DE ESTERILIZACIÓN FELINA**

La alcaldía Tlalpan a través de su Clínica Veterinaria llevó a cabo la esterilización de 22 felinos. Además, en el parque Juana de Asbaje, se esterilizó a 28 felinos.

## **DERECHO A LA CULTURA FÍSICA**

### **ACTIVANDO TLALPAN**

Brinda actividades deportivas gratuitas a la población que reside en las zonas de muy bajo y bajo índice de desarrollo social, a fin de contribuir al disfrute de los derechos a la cultura física y a la práctica del deporte, fomentar la cultura del deporte y revertir la brecha de desigualdad social existente entre quienes sí pueden acceder a instalaciones privadas para la activación física y quiénes no. Esto con la colaboración de un equipo de 39 personas beneficiarias facilitadoras de servicios, que imparten actividades físicas y deportivas gratuitas.

Inició el 16 de febrero, con el equipo completo de facilitadores de servicios programados y a la fecha se imparten las siguientes actividades físicas y deportivas en 47 espacios deportivos: natación a personas con discapacidad, acondicionamiento físico, yoga, entrenamiento funcional, ciclismo bmx, taekwondo, aerobics, zumba, fútbol, atletismo, voleibol, taichi, crossfit, lucha, baile adulto mayor, tiro con arco, canotaje, defensa personal, body combat, calistenia, danza aérea, box, patinaje, baloncesto, muay thai y clavados. A la fecha, se ha beneficiado a 4 253 personas usuarias.

### **REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA**

Contribuir al desarrollo deportivo a través de la construcción, ampliación y mejoramiento de la infraestructura deportiva hacia una ciudad que disfrute de los derechos a la cultura física y a la práctica del deporte.

Se realizaron obras de mejoramiento en 6 deportivos, con un presupuesto de \$19 220 860. Las acciones consistieron en pintura, rehabilitación de cancelería, rehabilitación y mantenimiento de instalaciones hidrosanitarias e impermeabilizaciones.

## **DERECHO A LA VIVIENDA**

### **ECOTECNOLOGÍAS, TLALPAN HACIA EL DESARROLLO SOSTENIBLE**

Apoyar a las personas que habitan viviendas con más dificultades de abasto y precariedad hídrica y de suministro de energía eléctrica mediante la entrega de apoyos en especie de ecotecnologías para la captación pluvial para consumo humano, en la captación de energía solar para la producción energía eléctrica y suministro de biodigestores.

Con el programa se espera beneficiar a 200 personas. En el periodo del 1 de enero al 30 de abril de 2022 se realizó el registro de 226 solicitudes para estos apoyos. En los meses de julio a septiembre se llevó a cabo la entrega de los equipos, así como de la capacitación para su uso.

### **ALIANZA CON TLALPAN**

Contribuir en formar comunidad orientada, informada, participativa, mediante el desarrollo de habilidades para la toma de decisiones, sobre aspectos que generan bienestar en su comunidad. Contribuyendo a la eliminación de factores de exclusión y discriminación, cerrando las brechas de desigualdad a las personas que están en desventaja social mediante la integración de un equipo operativo que respeta la equidad de género, así como la inclusión de los grupos de atención prioritaria.

Se benefició a un promedio a 250 000 habitantes de la alcaldía de Tlalpan, población que vive en colonias de bajo Índice de Desarrollo Social, y se generó vinculación con la alcaldía y las acciones de gobierno, se realizó difusión de los programas sociales con las diversas áreas de la alcaldía para resolver problemáticas en colonias, barrios y pueblos originarios y unidades habitacionales de la demarcación, esto con la vinculación de la población con acciones complementarias y los programas de gobierno que ofrece la alcaldía, se contribuyó a mejorar el entorno social, y fomento a la participación ciudadana.

## **DERECHO DE LAS MUJERES**

### **MUJERES LIBRES**

Llevar a cabo actividades informativas, lúdicas y participativas en escuelas, centros comunitarios, espacios culturales y medios virtuales, para difundir y fomentar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia en las 30 colonias y pueblos con mayor incidencia de delitos de género de la alcaldía Tlalpan, con la meta de alcanzar a 3 000 mujeres de 15 años y más.

De febrero al 31 de julio de 2022, *Mujeres Libres* ha realizado 22 jornadas informativas en colonias, pueblos y barrios de mayor índice de delitos de género de la demarcación, poniendo en marcha actividades lúdico-educativas en materia

de derechos humanos de las mujeres y la prevención de la violencia de género. Asimismo, se ha realizado la entrega de paquetes informativos para la difusión de los servicios de primera atención, asesorías psicológicas y jurídicas gratuitas otorgadas a mujeres en situación de violencia de género del Centro de Atención Integral para Mujeres Víctimas de Violencia de Género Justa Hernández Farfán. Se han atendido 2 000 personas: 1 900 mujeres y 100 hombres. Asimismo, se han realizado 5 pláticas y talleres para prevenir y atender la violencia de género en escuelas de nivel secundaria, beneficiando a 300 jóvenes, 250 mujeres y 50 hombres.

### **CARAVANAS VIOLETA**

Difundir los servicios que proporciona la alcaldía de Tlalpan para la atención de la violencia contra las mujeres, así como incentivar la participación de la comunidad para que se sumen a la iniciativa de promover los derechos de las mujeres y a una vida libre de violencia.

Como parte de la estrategia para prevenir y atender la violencia hacia las mujeres, así como impulsar el desarrollo, adelanto e inclusión social de las mujeres, se han llevado a cabo cinco Caravanas Violeta en los pueblos con mayor incidencia de delitos de género, así como de bajo y muy bajo Índice de Desarrollo Social. En las caravanas se brindaron 25 atenciones a la niñez, 510 atenciones del Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la Ciudad de México, 300 entregas de paquetes informativos para prevenir y atender la violencia de género, 90 atenciones a personas mayores, entrega de 270 paquetes de derechos sexuales y reproductivos y 20 consejerías a población LGTBTTIQ+ en materia de Derechos Humanos y prevención de la violencia estructural.

### **CONVENIO DE COLABORACIÓN DE LA ALCALDÍA TLALPAN CON LA UNIVERSIDAD INTERCONTINENTAL, A.C. (UIC)**

Implementar capacitación a personas servidoras públicas, que brindan atención a mujeres en situación de violencia en materia de salud mental y atención psicológica, así como integrar el módulo de la UIC a las jornadas y módulos de atención en el territorio, mediante la integración de estudiantes que realizan su servicio social y prácticas profesionales.

Por medio del acuerdo de colaboración, la UIC capacitó a personal de la alcaldía en materia de atención psicológica, para fomentar la salud mental de las mujeres y atender personas víctimas de violencia de género. Asimismo, el módulo de la UIC participó en 2 Caravanas Violeta y 5 jornadas informativas del Programa Social *Mujeres Libres*, brindando actividades lúdico-educativas en materia de salud mental y prevención de la violencia de género, beneficiando a 85 mujeres de la demarcación.

### **CONVENIO ENTRE LA ALCALDÍA TLALPAN Y LA FUNDACIÓN MARIE STOPES MÉXICO A.C.**

Implementar una campaña permanente en la alcaldía Tlalpan sobre los derechos sexuales y reproductivos enfocada en la prevención del embarazo adolescente, prevención de infecciones de transmisión sexual e interrupción legal del

embarazo, dirigida principalmente a adolescentes, jóvenes, sus madres, padres y personas tutoras.

De febrero a julio de 2022 los módulos de la Fundación Marie Stopes han participado en 5 Caravanas Violeta en los pueblos de mayor incidencia de delitos de género, brindando actividades lúdico-educativas y paquetes informativos en materia de derechos sexuales y reproductivos, así como de prevención del embarazo adolescente, beneficiando a 500 personas, 400 mujeres y 100 hombres de la demarcación.

Así mismo, ha brindado capacitación en materia de derechos sexuales y reproductivos a 20 servidoras y servidores públicos.

### **ESTANCIAS INFANTILES TLALPAN**

Impulsar el desarrollo integral de las infancias de la alcaldía Tlalpan, por medio un servicio de cuidado y atención infantil otorgado por las estancias infantiles incorporadas a esta acción social, buscando contribuir a la materialización del derecho de las familias, el derecho al cuidado, el derecho a la salud, el derecho al trabajo y el derecho a la educación en el contexto social y familiar en el que se desarrollarán los infantes usuarios de esta acción social.

Los lineamientos de la acción social fueron publicados el 6 de mayo del 2022. Se han atendido 162 solicitudes de ingreso a las 18 estancias infantiles participantes. Como parte del avance, al mes de julio se entregaron 3 ministraciones de \$1 300 a personas beneficiarias de Estancias Infantiles para el goce de los derechos de hasta 500 niñas y niños.

### **CON PREVENCIÓN YO DECIDO**

Contribuir a la disminución y prevención del embarazo adolescente no deseado, a través de la educación integral sexual y reproductiva de la población adolescente de 12 a 17 años, así como a sus madres, padres y tutores; mediante servicios de salud, actividades formativas y de difusión con perspectiva de género, incluyente y no discriminatoria; prioritariamente en los pueblos y colonias de bajo y muy bajo índice de desarrollo social de la alcaldía Tlalpan.

Para el mes de julio del presente año, a 4 meses de su puesta en marcha, se abarcaron 360 acciones (consejerías, talleres y actividades lúdico-formativas enfocadas en derechos sexuales y reproductivos con perspectiva de género, incluyente y no discriminatoria, así como consultas médicas de salud sexual y reproductiva). La ejecución en campo se lleva a cabo a través de la incorporación de 8 personas beneficiarias facilitadoras de servicios, que integran la Unidad Técnico Operativa y brindan los servicios mencionados a las personas usuarias finales.

### **CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN ENTRE LA ALCALDÍA Y BALANCE A.C.**

Establecer entre las partes las bases generales y mecanismos para la participación en las actividades del Programa social, *Con prevención, yo decido* así como la participación en las campañas de salud y prevención de violencia en razón de género que desarrolle la alcaldía Tlalpan con temas que abordan derechos



sexuales y reproductivos, prevención del embarazo no deseado en adolescentes, de infecciones de transmisión sexual e interrupción legal del embarazo y de violencia en razón de género, dirigidas principalmente a adolescentes y jóvenes.

Para el mes de julio del presente año, a 2 meses de su puesta en marcha, se abarcaron 150 acciones (consejerías, talleres y actividades lúdico-formativas enfocadas en derechos sexuales y reproductivos con perspectiva de género, incluyente y no discriminatoria).

### **PREVENCIÓN DE LAS VIOLENCIAS**

Contribuir a garantizar los derechos a la vida, la seguridad y la paz, este programa tiene como objetivo contribuir a disminuir la violencia, así como mejorar la percepción de seguridad y la paz social, mediante servicios de sensibilización y acciones formativas dirigidas a la promoción de los derechos humanos y la prevención de delito, por medio de la instalación de Módulos de Atención Integral para la Prevención de las Violencias y realizar, por lo menos, 240 talleres con temas de prevención de las violencias y cultura de la denuncia, además de otorgar asesorías psicológicas y jurídicas.

Mediante este programa social, se contribuye a disminuir la violencia, así como mejorar la percepción de seguridad y la paz social, otorgando servicios de sensibilización y acciones formativas dirigidas a la promoción de los derechos humanos y la prevención del delito. Señalando que con la participación de un grupo de personas facilitadoras de servicios se ha logrado lo siguiente:

- Instalación de 10 módulos de atención integral para la prevención de las violencias.
- Se han impartido 52 talleres con temas de prevención de las violencias y cultura de la denuncia, en planteles de educación básica.
- Se han otorgado asesorías psicológicas y jurídicas.

Beneficiando a habitantes de los pueblos San Miguel Ajusco, San Miguel Xicalco, San Pedro Mártir, San Andrés Totoltepec, San Lorenzo Huipulco, San Miguel Topilejo, así como en las colonias La Joya, Narciso Mendoza, Granjas Coapa y Villa Lázaro Cárdenas.

### **DERECHO A LA IGUALDAD Y LA INCLUSIÓN**

#### **TLALPAN ES TU HOGAR**

Garantizar el ejercicio pleno de los derechos de niñas, niños y adolescentes en condición de orfandad de la alcaldía Tlalpan, brindando el acompañamiento psicológico, jurídico, económico y social, mediante entregas económicas y prestación de servicios que contribuyan a fomentar una vida libre de violencia, un adecuado desarrollo emocional y una crianza positiva.

Se han atendido a 43 beneficiarios directos, madres, padres o tutores. La atención ha sido otorgada por 5 personas beneficiarias facilitadoras de servicios que fomentan una vida libre de violencia, un adecuado desarrollo emocional y una crianza positiva.

### **TLALPAN MÁGICO: ENTREGA DE JUGUETES 2022**

Realizar la entrega de juguetes a niñas, niños y adolescentes entre 6 meses y 14 años 11 meses de edad, habitantes de las colonias con bajo y muy bajo índice de desarrollo social de la alcaldía Tlalpan, contribuyendo a su pleno desarrollo emocional.

Del 25 de abril al 14 de mayo se benefició a niñas, niños y adolescente con un total de 13 524 juguetes entregados.

### **TLALPAN, GRANDE COMO SUS JÓVENES**

Este programa social contribuye a la eliminación de factores de exclusión y discriminación, cerrando las brechas de desigualdad a las personas que están en desventaja social, es decir, priorizando el acceso a las personas jóvenes en Tlalpan (15 a 29 años) sin discriminar su sexo, origen étnico o condición social.

El programa *Tlalpan, Grande como sus jóvenes*, cuenta con un presupuesto asignado de \$1 500 000.

#### **Las etapas concluidas incluyeron:**

- Etapa 1. Durante el mes de febrero se llevó a cabo la selección de personas beneficiarias facilitadores de servicios.
- Etapa 2. En marzo se llevó a cabo la promoción de la incorporación de jóvenes al programa.
- Etapa 3. En abril se llevó a cabo el proceso de capacitación de las personas beneficiarias.

### **ALIANZAS ENTRE GENTE GRANDE**

Este programa contribuye al mejoramiento de la calidad de vida de las personas mayores a través de acciones que fortalezcan las redes sociales, cohesión, hábitos de cuidado y autocuidado; así como la promoción de los derechos humanos y de esta manera, lograr un impacto positivo en este estrato poblacional.

Se brindó acompañamiento, asesorías e información a 1 100 personas usuarias finales de 60 años o más a través de las personas beneficiarias facilitadoras de servicios, en materia jurídica, psicológica y de autocuidado. Se apoyó a 100 personas mayores beneficiarias residentes en zonas de bajo y muy bajo índice de desarrollo social, así como a 12 personas beneficiarias facilitadoras de servicios que implementaron actividades del programa social brindándoles un apoyo económico.

Se ingresaron 132 expedientes de personas mayores para participar en el proceso de selección del programa, que pertenecen a 17 colectivos. Se realizaron 26 estudios socioeconómicos a personas mayores que son integrantes de algún colectivo de personas mayores de Tlalpan. Se brindó una capacitación a las 12 personas beneficiarias facilitadoras de servicios en Derechos Humanos de las personas mayores; se impartieron 3 talleres a colectivos de personas mayores.

### **CALDO TLALPEÑO: INCLUSIÓN SOCIAL**

El objetivo de este programa es mejorar el desarrollo comunitario de las cinco zonas territoriales de la demarcación, con la participación efectiva de niñas, niños, personas jóvenes, personas con discapacidad, personas mayores, mujeres y hombres, preferentemente que habitan en zonas de muy bajo y bajo índice de desarrollo social.

De febrero a abril de 2022, se ha beneficiado a 1 283 personas con 74 actividades continuas como talleres de cocina y repostería, carpintería, electricidad, actividades culturales y artísticas en los 46 centros de desarrollo comunitario integral.

### **CARAVANAS TLALPAN ARCOÍRIS**

Mediante esta acción se generan jornadas de servicios para visibilizar los programas de gobierno de la alcaldía Tlalpan y del gobierno de la Ciudad de México, dirigidos a promover, difundir y garantizar, bajo el principio de igualdad y no discriminación, los derechos civiles, a la salud, económicos, sociales y culturales de la población LGTBTTIQ+.

De mayo a julio de 2022, se llevó a cabo una Caravana Tlalpan Arcoíris con servicios en materia de derechos de salud, económicos, sociales y culturales de la población LGTBTTIQ+, beneficiando a un total de 2 000 personas de la demarcación.

### **ALIANZA CON TLALPAN**

Como propósito central este programa social contribuye a la eliminación de factores de exclusión y discriminación, cerrando las brechas de desigualdad a las personas que están en desventaja social mediante la integración de un equipo operativo que respeta la equidad de género, así como la inclusión de los grupos de atención prioritaria.

En febrero de 2022 inició el programa social *Alianza con Tlalpan*, que cuenta con 260 personas beneficiarias facilitadoras de servicios. Con este programa se incide en la atención de 250 000 personas que habitan en colonias de bajo y muy bajo Índice de Desarrollo Social, vinculados con las acciones de gobierno y programas sociales. Así como contribuir con la resolución de conflictos en las colonias, unidades habitacionales, barrios y pueblos originarios.

### **DEL OFICIO AL ARTE**

Con este programa se fomentan en los centros de artes y oficios, actividades recreativas, culturales, artísticas y de formación de oficios para la población tlalpense que, preferentemente, habitan en zonas de alta marginación y de vulnerabilidad social, para contribuir a reducir factores de riesgo asociados a las violencias y desocupación laboral.

*Del Oficio al Arte* inició en febrero de 2022 con un presupuesto de \$7 520 000 y con 89 personas beneficiarias facilitadoras de servicios, de las cuales 30 son talleristas de artes y manualidades; 30 talleristas de oficios; 5 personas coordinadoras, 10 mediadoras comunitarias, 10 promotoras culturales y 4 figuras asociativas.

Desde el inicio de actividades hasta abril de 2022, se han beneficiado a 1 265 personas usuarias con 60 talleres que se imparten en los centros de artes y oficios. Entre los talleres más relevantes se encuentran los de carpintería, circo, canto, música, estilista, banda de guerra, serigrafía, box, cerámica, zapatería, chocolatería, fotografía, escultura en cantera, cerámica, vitrales, máscaras tradicionales, entre otros.

### **VIERNES DE DANZÓN**

Con esta actividad se brindan espacios para la práctica de danzón a las personas mayores de la alcaldía, con el fin de generar interacciones intergeneracionales y de pares que fortalezcan su integración social, con dignidad, de forma constante y lúdica en la sociedad y en el quehacer comunitario.

Para promover la memoria musical y emocional de la comunidad tlalpense, principalmente en la población mayor, el gobierno de la alcaldía de Tlalpan, durante el periodo de octubre de 2021 a abril de 2022, realizó 25 eventos de Viernes de danzón en la explanada de la alcaldía.

### **BALIZAMIENTO Y COLOCACIÓN DE PICTOGRAMAS EN RAMPAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

Del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2021, se realizó la aplicación de pictograma a 7 rampas. Del 01 de enero al 30 de abril de 2022 se realizó la aplicación de pictograma a 27 rampas. Finalmente, de mayo a julio de 2022, se realizó la aplicación de pictograma a 17 rampas.

Con esta acción, las personas usuarias pueden hacer uso de las rampas sin obstrucción, con balizamiento y señalética requerida.

### **ECONOMÍA SOLIDARIA, TLALPAN HACIA EL DESARROLLO SOSTENIBLE**

Este programa social contribuye a la generación y estabilidad de fuentes de empleo brindando la posibilidad de constituir empresas sociales y solidarias, con énfasis en mujeres y personas mayores de la alcaldía, encauzadas a fortalecer procesos productivos, de comercialización.

En el periodo del 1 de enero al 30 de abril de 2022 se realizó el registro de 55 solicitudes para estos apoyos. En los meses de julio a septiembre se llevó a cabo la entrega de los apoyos, así como de las capacitaciones para apertura de empresas sociales y solidarias.

### **PUEBLOS ORIGINARIOS**

#### **DESCENTRALIZAR EL ARTE Y LA CULTURA**

Se promueven actividades en los pueblos originarios de la alcaldía para la promoción y difusión del arte y la cultura.

Durante el periodo de octubre de 2021 a abril de 2022 se llevaron a cabo 18 eventos culturales, entre los que destacan cuentos navideños, fiestas navideñas, conciertos de jazz, entre otros. Estas actividades se realizaron en los pueblos de:

San Miguel Topilejo, San Pedro Mártir, San Andrés Totoltepec, San Miguel Xicalco, San Miguel Ajusco, Parres el Guarda, el Centro de Artes y Oficios de los pueblos, Huipulco y el Ajusco.

### **CONSERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL**

Se realizaron obras de conservación de dos centros de aprendizaje virtual ubicados en Santo Tomás Ajusco y en la Magdalena Petlalcalco, con un presupuesto de \$3 712 663.24. Con la finalidad de mantener en óptimas condiciones de operación los centros de aprendizaje virtual de la alcaldía Tlalpan.

## **CIUDAD SUSTENTABLE**

### **GENERACIÓN DE EMPLEO**

#### **ECONOMÍA SOSTENIBLE, TLALPAN HACIA EL DESARROLLO SOSTENIBLE**

Apoyar a emprendimientos de la economía social y solidaria, de proyectos productivos de las micro, pequeñas y medianas empresas Mipyme, de comercialización y turismo, así como proyectos de desarrollo agropecuario que buscan fortalecer y consolidar los empleos existentes.

De octubre de 2021 a abril de 2022 se recibieron un total de 1 342 solicitudes de apoyo a los cuales se han realizado visitas de supervisión para evaluar las condiciones de éxito de los proyectos. Se han dictaminado y aprobado a la fecha 400 proyectos.

En noviembre de 2021, en apoyo a la comercialización de los productores tlalpenses se realizó la Primer Feria de Día de Muertos, Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad, con la participación de 37 artesanos y productores tlalpenses y con una asistencia de 13 250 personas y una derrama económica de \$ 187 000. También se realizó la Expo Venta de Artesanos y Productores de Tlalpan con la participación de 66 artesanos orgánicos, con este evento se generó una derrama económica de \$70 000 y una asistencia de 7 150 personas.

En febrero de 2022 se realizó la Primera Feria del Empleo en Tlalpan en la que participaron 51 empresas oferentes de 1 228 vacantes. Se contó con la asistencia de 2 357 personas en busca de empleo de los cuales 2 100 realizaron su registro. Se concretaron 841 empleos, 575 operativos y 266 administrativos.

En marzo de 2022, durante la temporada de cuaresma, se implementó la jornada *Del Mar a tu Colonia* en 15 puntos de venta y se benefició a una población de 4 578 personas de 20 unidades territoriales y colonias aledañas, que adquirieron a menor precio los productos.

## DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE E INCLUYENTE

### ORDENAMIENTO ECOLÓGICO

Con esta acción se realizó una coordinación con las instancias locales y federales, para la protección y conservación de los recursos naturales, mediante la implementación de acciones de ordenamiento, inspección y vigilancia ambiental en la alcaldía Tlalpan.

Se llevaron a cabo 35 recorridos en el Circuito Picacho Ajusco y en la Carretera Federal México-Cuernavaca, con la finalidad de detectar e inhibir posibles ilícitos ambientales (tala de árboles, extracción de recursos naturales no maderables y edificaciones), en zonas que se localizan dentro del Área Natural Protegida y Áreas del Suelo de Conservación. Con la finalidad de levantar denuncias por posibles delitos ambientales o infracciones administrativas, se recabaron 74 fichas de identificación de construcciones que se localizan fuera de los polígonos del inventario de los Asentamientos Humanos Irregulares en Tlalpan. Durante la presente gestión se ha efectuado la ratificación de dos denuncias, así como la exhibición de documentales en la integración de carpetas de investigación por delitos ambientales realizados en los años 2020-2021 por la Administración pasada, ante la Fiscalía de Investigación en Delitos Ambientales y en Materia de Protección Urbana (FIDAMPU).

Se ejecutaron 68 inspecciones oculares en las colonias, pueblos y asentamientos humanos irregulares en el suelo de conservación, efectuando aperci-bimientos a los ciudadanos que se encontraban en el lugar de los hechos. Se colaboró con la Fiscalía General de la República en un recorrido por los Parajes Tianguillo, Paso de la Mula y El Sauco, ubicados en tierras de los bienes comunales de Santo Tomas Ajusco. En cumplimiento a una orden judicial se brindó apoyo a la Procuraduría Federal de Protección al Medio Ambiente (PROFEPA) para verificar los trabajos de reforestación en los Parajes El Murciélago y Llano Largo, ubicados entre los límites de los bienes comunales de San Miguel Topilejo y Santo Tomas Ajusco.

En el rubro de dictaminación técnica de arbolado urbano, se han emitido 224 autorizaciones para poda, derribo o trasplante de arbolado.

Como parte de las acciones para el desarrollo urbano sustentable e incluyente, educación ambiental se impartieron 28 talleres y 35 cursos para la producción de las hortalizas de jitomate, lechuga, tomate, hierbas medicinales, manzanilla, hierbabuena, romero, entre otras. En materia de huertos urbanos, se han impartido 30 talleres de capacitación sobre diversos temas para la implementación de los huertos urbanos y 4 talleres sobre el Sistema de Producción del Hongo Seta. Con estas acciones se ha beneficiado a 250 personas.

Para el periodo de mayo a julio de 2022, se impartieron 27 cursos y talleres de educación ambiental, con temáticas como Manejo de Residuos Sólidos, Permacultura Urbana, Producción de Composta, Manejo de Plagas y Enfermedades en los cultivos caseros con métodos naturales, Cambio Climático, Economía circular. También se han impartido 59 cursos considerados con temas relacionados con los agroecosistemas productivos.

En las alcaldías Móviles, se han ofrecido pláticas a 2 311 personas (1 500 son mujeres y 811 hombres) sobre la habilitación y rehabilitación de huertos urbanos y su importancia para la generación de nuevos hábitos alimenticios en armonía con el medio ambiente.

## **CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS**

### **MITIGAR EL DETERIORO URBANO DE ESPACIOS PÚBLICOS**

Se realizaron 34 obras de conservación y rehabilitación de espacios públicos con un presupuesto de \$37 230 348.

### **TLALPAN RESURGE**

Con este programa se pretende mitigar el deterioro y embellecer los espacios públicos, para propiciar su disfrute por parte de la población tlalpense y sus visitantes.

A partir del inicio del programa en febrero de 2022, el programa Tlalpan Resurge cuenta con 120 personas beneficiarias facilitadoras de servicios, que brinda el servicio de poda de pasto en aproximadamente 60 mil metros cuadrados, se han podado 400 árboles, se han aplicado aproximadamente 3 000 litros de pintura en muros, bardas, juegos infantiles, mobiliario urbano y balizamiento de guarniciones, y se han recolectado aproximadamente 2 000 toneladas de basura en vía pública y se realizó la recolección de aproximadamente 400 toneladas de residuos de construcción y demolición.

### **AMPLIACIÓN, CONSERVACIÓN Y CUIDADO DE LAS LUMINARIAS DE LA DEMARCACIÓN**

Se realizó el mantenimiento preventivo y correctivo a los sistemas de alumbrado público (cambio y reparación de luminarias), transformación y modernización de los equipos lumínicos, realización de estudios de factibilidad para la ampliación de la red luminosa, el mantenimiento de los postes picados, dañados o en riesgo de colapso.

Del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2021, se realizaron 102 recorridos nocturnos y se rehabilitaron 3 085 luminarias. Del 01 de enero al 30 de abril de 2022 se realizaron 105 recorridos nocturnos y se rehabilitaron 3 978 luminarias. Estas acciones han tenido lugar en todas las colonias y pueblos originarios, beneficiando alrededor de 477 104 habitantes. Finalmente, para los meses de mayo a julio de 2022, se realizaron 135 recorridos nocturnos y rehabilitaron 3 200 luminarias.

## **MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES**

### **MANEJO DE RECURSOS NATURALES, TLALPAN HACIA EL DESARROLLO SOSTENIBLE**

Dentro de este programa social se han implementado diferentes proyectos para fomentar la participación social en la Conservación de los Recursos Naturales del Suelo de Conservación y Áreas Naturales Protegidas, así como el Desarrollo Rural Sustentable.

En el periodo del 1 de octubre de 2021 al 30 de abril de 2022, en el Parque Ecológico de la Ciudad de México (PECMC), se realizaron actividades de vigilancia y mantenimiento para la prevención de incendios forestales mediante el acondicionamiento de caminos y la limpieza de brechas cortafuego. Se efectuaron acciones de vigilancia forestal y de protección en un total de 710 hectáreas. Con la brigada Harris se participó activamente en el combate a diversos conatos e incendios y se apoyó en la atención de un incendio en San Miguel Topilejo en el paraje Rincón de la Viga. Se implementó un programa de Sanidad Forestal de tratamientos fitosanitarios para el control de muérdago y descortezador que estaba invadiendo el área del parque.

En enero se reactivó el Subcomité de Incendios Forestales, al 30 de abril se han realizado 2 mesas de trabajo y 2 Sesiones Extraordinarias de seguimiento con el propósito de restablecer la comunicación entre los integrantes de los 3 niveles de gobierno. Así mismo tuvo la participación en la sesión del Consejo Forestal de la Ciudad de México realizada en mayo de 2022.

En el Parque Nacional Fuentes Brotantes a partir del 1 de octubre de 2021 al 27 de enero de 2022 la alcaldía mantuvo la administración del parque, llevando a cabo acciones de protección, conservación y restauración de los recursos naturales. El 27 de enero de 2022 se realizó la entrega formal a la Secretaría de Medio Ambiente (Sedema).

En materia de Reforestación, se realizaron 5 recorridos que fueron la base para la planeación y elaboración del Programa de Reforestación Rural y Mantenimiento realizado a partir de julio de 2022.

El 1 de marzo se dio inicio al programa de Limpieza de Barrancas, efectuándose 45 recorridos para identificar la problemática en barrancas de los ríos San Buenaventura y Río Eslava. Se identificaron 19 sitios que se incluyeron en el Programa de Recolección de Residuos Sólidos en Barrancas de la alcaldía Tlalpan, que inició con acciones preventivas de limpieza el primer día de mayo de 2022. Para activar estas acciones, la alcaldía conformó una brigada especializada Cacomixtles con personal especializado quienes brindaron apoyo preventivo durante la temporada de lluvias en todos los pueblos y colonias del suelo de conservación.

En coordinación con la Comisión Nacional Forestal (Conafor) se llevó a cabo en las instalaciones del Albergue Alpino del Pueblo de Santo Tomás Ajusco, el Curso básico de Combatiente de Incendios Forestales en el que participaron 35 personas de núcleos agrarios de los pueblos la Magdalena Petlascalco, Santo Tomás Ajusco, San Miguel Ajusco, Topilejo y San Andrés Totoltepec.

## **INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO**

Con esta acción se apoya a la operación del sistema hidráulico y sanitario (agua potable y drenaje); al realizar el mantenimiento preventivo y correctivo a la red.

Se invirtieron \$58 657 001.02 en solucionar las problemáticas relacionadas con el agua. Con respecto al agua potable, se dio mantenimiento a 89 758.90 metros lineales de infraestructura. Además, se ampliaron 78.2 m de la red en el Pueblo de San Pedro Mártir; se repararon 2 039 fugas; se colocaron 49 válvulas;



se construyeron y rehabilitaron 11 resumideros a fin de contar con estructuras para la infiltración de agua pluvial al subsuelo y de esta forma mitigar el riesgo de encharcamientos e inundaciones en las partes bajas de la alcaldía, apoyando así la recarga del manto acuífero de la Ciudad de México.

En cuanto al alcantarillado y saneamiento, se dio mantenimiento al sistema de drenaje y se ampliaron las redes en diferentes colonias que carecen de esta infraestructura, reduciendo con ello la contaminación ambiental y las enfermedades infecciosas entre la población que las habita. Se desazolvaron 65 101 metros lineales en diferentes colonias y se dio mantenimiento a 280 fosas sépticas. Se repartieron 783 855 metros cúbicos de agua potable a través de camiones tipo pipas, en toda la demarcación de la alcaldía.

### **ELABORAR DICTÁMENES TÉCNICOS DE ARBOLADO URBANO EN LA DEMARCACIÓN**

Del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2021, se realizaron un total de 2 autorizaciones de retiro de tocón, 73 dictaminaciones de derribo de sujeto forestal y 174 dictaminaciones de poda de sujeto forestal. Del 01 de enero al 30 de abril de 2022 se realizaron un total de 9 autorizaciones de retiro de tocón, 171 dictaminaciones de derribo de sujeto forestal y 440 dictaminaciones de poda de sujeto forestal. De mayo a junio de 2022 se realizaron 7 retiros de tocón, 125 dictaminaciones de derribo de sujeto forestal y 459 dictaminaciones de poda de sujeto forestal.

### **COORDINAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE LAS ÁREAS VERDES DE LOS CAMELLONES, PARQUES, ARDINES Y PLAZAS PÚBLICAS AJARDINADAS**

Se gestiona el mantenimiento de camellones, parques, jardines y plazas públicas ajardinadas de la alcaldía, así mismo como del arbolado urbano en vía pública secundaria y sin acceso controlado de la demarcación, rehabilitando las áreas verdes existentes generando fuentes de oxígeno para la Ciudad de México.

A la fecha se realizó un total de 2 000 000 m<sup>2</sup> de poda de pasto, deshierbe, barrido y limpieza, se llevaron a cabo 50 derribos de sujetos forestales con dictamen; se realizó la poda de liberación de luminarias c5 y c2 de 8 700 árboles y, finalmente, se realizó la poda de 11 600 sujetos forestales y declare ornamental y de elevación.

### **BUEN FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE DEPÓSITO TEMPORAL, RECOLECCIÓN Y TRASLADO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS EN UNIDADES HABITACIONALES, EDIFICIOS GUBERNAMENTALES, VÍA PÚBLICA, TIRADEROS CLANDESTINOS Y FESTIVIDADES**

Con la finalidad de crear un ambiente confortable a los habitantes de la alcaldía de Tlalpan se realiza el servicio público de limpia, otorgando servicios de calidad y haciendo que esta actividad se traduzca en calidad de vida para los demandantes de nuestros servicios, manteniendo limpios en todo momento los espacios públicos, contribuyendo al desarrollo humano y mejoramiento continuo del medio ambiente.

De acuerdo con la Secretaría de Obras y Servicios (Sobse), quien es la que monitorea los ingresos de los vehículos recolectores en las estaciones de transferencia, informó que la alcaldía Tlalpan se encuentra en el primer lugar de las alcaldías de la Ciudad de México, en cuanto a la separación de residuos orgánicos.

Se efectuó el Convenio para llevar a cabo el Programa de Recolección de Residuos de la Construcción y Demolición con la Secretaría del Medio Ambiente, el Sindicato de Transportistas y la Planta de Tratamiento de Residuos de la Construcción, con el objetivo de aminorar el impacto de los tiraderos clandestinos de este tipo de materiales y, en su lugar, generar nuevos materiales.

### **TRANSPORTACIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS DE DOMICILIOS, EDIFICIOS PÚBLICOS, VÍA PÚBLICA, DE TIRADEROS CLANDESTINOS Y AQUELLOS QUE SEAN PRODUCTO DE ALGUNA FESTIVIDAD, JORNADAS DE LIMPIEZA, EVENTO SOCIO-CULTURAL, A LAS ESTACIONES DE TRANSFERENCIA**

Esta acción lleva a cabo los procesos de limpieza, la recolección de residuos domiciliarios, limpieza de vialidades a través de barrido manual y limpieza de tiraderos clandestinos, asegurando el cumplimiento de las rutas, horarios y frecuencia, conforme al calendario de atención establecido, siempre en apego a los reglamentos y normas ambientales vigentes, a fin de evitar la propagación de enfermedades infecto-contagiosas, mejorando con esto el medio ambiente y la calidad de vida de los habitantes de esta alcaldía Tlalpan.

Del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2021, se recolectaron entre basura orgánica e inorgánica un total de 71 413 toneladas. Del 01 de enero al 30 de abril de 2022 se recolectó un total de 67 940 toneladas. Durante los meses de mayo a julio de 2022, se recolectó un total de 69 873 toneladas de residuos.

### **PRESTAR A LA POBLACIÓN UN SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS DE DEMOLICIÓN Y CONSTRUCCIÓN EN LA ALCALDÍA TLALPAN**

Esta acción favorece la reducción de la contaminación que puede afectar la salud de la población mediante la prestación de los servicios de recolección de residuos sólidos provenientes de la construcción y la demolición.

Del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2021, se recolectaron un total de 2 756.9 m<sup>3</sup> de residuos de la construcción y demolición. Del 01 de enero al 30 de abril de 2022 se recolectaron un total de 3 161 m<sup>3</sup> residuos de la construcción y demolición. Durante los meses de mayo a julio de 2022, un total de 2 536 m<sup>3</sup>.

## **MÁS Y MEJOR MOVILIDAD**

### **PROGRAMA INTEGRAL DE MOVILIDAD INTELIGENTE**

El programa garantiza a la población tlalpense y a la que transita en la demarcación una circulación cómoda, eficiente, accesible y segura, que priorice a los peatones, ciclistas y usuarios del transporte público, mediante el

desarrollo de una red de Calles completas en vialidades primarias, así como el ordenamiento de las calles secundarias, con mantenimiento y señalización adecuados.

Se ejerció un presupuesto de \$140 163 477.80 con el cual se mejoraron las calles, se realizaron trabajos de bacheo a 80 051.75 m<sup>2</sup>, se pavimentaron y rehabilitaron 149 876.60 m<sup>2</sup> de vialidades secundarias, se dio mantenimiento y se construyeron 14 063.71m<sup>2</sup> de banquetas, se realizaron trabajos de balizamiento a 56 604.20m, se dio mantenimiento a 1 558 luminarias, se colocaron 130 lámparas tipo led, se colocaron 110 postes con luminaria, permitiendo una circulación más cómoda, eficiente, accesible y segura a las personas que transitan por esas vías.

### **MANTENIMIENTO A LOS CRUCES PEATONALES EN VIALIDADES SECUNDARIAS**

La acción lleva a cabo la colocación de la señalética vertical de tal forma que los usuarios de la vía cuenten con una medida más de seguridad el cual complementa su seguridad y finalmente mitigar los incidentes vehiculares, peatonales, reduciendo los incidentes viales.

Del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2021 se han realizado 4 191.21 m<sup>2</sup> de balizamiento de cruces peatonales, flechas de sentido, balizamiento en reductores de velocidad y pintura en guarnición. Del 01 de enero al 30 de abril de 2022 se han realizado 7 788.52 m<sup>2</sup> de balizamiento de cruces peatonales, flechas de sentido, balizamiento en reductores de velocidad y pintura en guarnición. Para los meses de mayo a julio de 2022, se realizaron 1 078 m<sup>2</sup> de balizamiento de cruces peatonales, flechas de sentido, balizamiento en reductores de velocidad y pintura en guarnición.

### **MOVILIDAD SEGURA, TLALPAN**

Este programa contribuye a garantizar el derecho a la movilidad en condiciones de seguridad vial, accesibilidad, eficiencia, sustentabilidad, calidad, inclusión e igualdad, este programa tiene como objetivo identificar y canalizar al área correspondiente, los obstáculos para el tránsito peatonal seguro en los espacios públicos.

Se desarrollaron acciones de reordenamiento del comercio, para garantizar el libre tránsito de peatones y vehículos, en los siguientes lugares: en los pueblos de San Pedro Mártir, San Andrés Totoltepec y San Miguel Topilejo, en conjunto con las autoridades tradicionales, para el caso, la calle Cinco de Mayo hasta la Carretera Federal a Cuernavaca; Calle Reforma e inmediaciones del mercado y parroquia de San Andrés Apóstol; y el perímetro de Escuela de Educación Media Superior Otilio Montaña, respectivamente.

En la zona de hospitales que se ubica en el perímetro de la Calzada de Tlalpan, Periférico, Viaducto Tlalpan y Avenida San Fernando, es considerada una zona importante por los servicios de alta especialidad que ahí se prestan; por lo tanto, se han liberado los accesos para garantizar a los usuarios la circulación en condiciones de seguridad y comodidad. Lo mismo para

el Hospital Pemex y el predio *Tetenco* nuevo Hospital de Topilejo. En la ubicación del Consejo de la Judicatura Federal, la PROFEPA y el centro comercial Chedraui, se asignó una guardia permanente en esos puntos para inhibir la presencia de comerciantes en vía pública.

## CIUDAD DE MÉXICO, CAPITAL CULTURAL DE AMÉRICA

### MEMORIA Y PATRIMONIO CULTURAL COMUNITARIO

#### CONVERSATORIO: CUICUILCO, HERENCIA ANCESTRAL

Se llevó a cabo la conmemoración del centenario de las excavaciones de Cuicuilco y el homenaje póstumo al arqueólogo Pedro Francisco Sánchez Nava, quien se dedicó a la investigación y a la divulgación de la historia arqueológica de México.

Se realizó un conversatorio el pasado 4 de marzo de 2022 en el Museo de Historia de Tlalpan, como acción previa a los 100 años de las excavaciones en una de las zonas arqueológicas más importantes de la Ciudad de México. Durante la celebración del conversatorio se realizó un homenaje póstumo al arqueólogo Pedro Francisco Sánchez Nava y, por medio de diversas personas especialistas en la materia, se abordaron valiosos acercamientos sobre la importancia que tiene la zona arqueológica de Cuicuilco, la preservación del área de forma segura y la necesidad de continuar realizando acciones de educación e interpretación patrimonial, en aras de fortalecer las redes vecinales a partir de una perspectiva intercultural, integral e inclusiva.

#### COMISIÓN DE MEMORIA DE TLALPAN

Se contribuye a la preservación de la memoria oral y escrita por medio de la promoción del quehacer de las y los cronistas de Tlalpan.

El pasado 3 de mayo de 2022 se instaló la Comisión de Memoria de Tlalpan en el Museo de Historia de Tlalpan con el propósito de preservar y recuperar los testimonios de las personas y sus memorias, para construir las crónicas que se convierten en parte de la historia y del patrimonio intangible de la comunidad. Con esta Comisión, la alcaldía promueve la crónica ciudadana y fomenta la memoria oral y escrita.

### REHABILITACIÓN Y CONSERVACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS Y CULTURALES

#### PRESERVAR EL PATRIMONIO CULTURAL DE LA DEMARCACIÓN

Con un presupuesto de \$4 461 694.48, se rehabilitaron 7 Bibliotecas, se realizaron obras de construcción de la segunda etapa de 1 auditorio comunal en la colonia Magdalena Petlascalco.

## **CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA COMERCIAL**

### **MEJORAR LAS CONDICIONES DE LOS MERCADOS DE LA ALCALDÍA DE TLALPAN**

Se realizaron trabajos de mantenimiento y rehabilitación en 4 mercados para lo cual se hizo una inversión de \$15 203 166.55.

## **CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y DE LOS EDIFICIOS PÚBLICOS**

### **BRINDAR A LA POBLACIÓN ESPACIOS DIGNOS QUE LES PERMITA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN ENTORNOS AGRADABLES**

Con una inversión de \$15 039 418.52, se realizó la construcción de 1 segundo piso de una subdelegación de atención ciudadana, se rehabilitaron y conservaron 17 y 21 inmuebles, respectivamente, entre ellos, panteones como el de San Agustín y San Andrés Totoltepec.

## **EDUCACIÓN Y FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL**

### **CAMERATA INFANTIL Y JUVENIL DE TLALPAN**

Con este programa se promueve el acceso a la formación musical con profesores de acreditado nivel académico y musical, además de ofrecer una Camerata, con un amplio repertorio musical que pueda presentarse gratuitamente en diferentes ubicaciones de la alcaldía de Tlalpan.

De febrero a abril de 2022, se conformó una Camerata compuesta por personas entre 12 y 29 años con conocimientos musicales y de instrumentos aprendidos de manera previa. Al respecto, es relevante informar que los 25 elementos que integran la Camerata son instruidos por una directora general, cinco personas facilitadoras talleristas de servicios de enseñanza musical, y dos personas facilitadoras auxiliares; las cuales trabajan sobre la técnica de cuerdas y los diferentes estilos interpretativos del violín, viola, cello y contrabajo.

Durante los meses de junio y julio, se realizaron 4 presentaciones de la *Camerata Infantil y Juvenil de Tlalpan*.

### **TALLERES CULTURALES**

Estas acciones fortalecen el interés de las y los habitantes de Tlalpan, ofreciendo una oferta cultural, atractiva y apegada a sus intereses, a fin de inculcar la adquisición de mayores conocimientos y saberes culturales.

Para cumplir con el objetivo de estas acciones institucionales, a partir de abril de 2022 se comenzó con la impartición de 15 talleres culturales para las y los tlalpenses, en la Casa de Cultura del Bosque de Tlalpan. Estos talleres son impartidos por profesionales del arte y cultura que han desarrollado su trayectoria profesional a través de la música, pintura, baile y danza.

## CERO AGRESIÓN Y MÁS SEGURIDAD

### ACCIONES DE SEGURIDAD CIUDADANA

Esta acción realiza funciones de proximidad vecinal y vigilancia, ofreciendo a la población diversos programas de seguridad ciudadana: atribuciones que son subordinadas al Gobierno de la Ciudad de México. Esto con fundamento en lo establecido en los artículos 42 y 53 de la Constitución Política de la Ciudad de México; 20, 29 y 58 de la Ley Orgánica de las alcaldías de la Ciudad de México.

El 05 de octubre de 2021, se instaló el Gabinete de Coordinación Regional para la Construcción de la Paz y Seguridad en la alcaldía Tlalpan, en el que participan como invitados permanentes, la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México en Tlalpan, las LUNAS de la Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México, Centro de Justicia para las Mujeres de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México. Como resultado de este Gabinete, se han realizado 153 sesiones, de las cuales 31 fueron presenciales, en tanto que el resto se llevan a cabo en forma virtual, en las que se han generado diversas acciones en coordinación con las instituciones que participan, para atender las denuncias ciudadanas que la alcaldía recibe en sus diversos recorridos por los pueblos, barrios, colonias y unidades habitacionales.

Con la finalidad de colaborar en la tarea de disminuir la comisión de delitos, para el rubro de seguridad la alcaldía Tlalpan invirtió recursos por la cantidad de \$166 793 308, para el ejercicio fiscal 2022, que se está erogando por medio de convenios de colaboración con la Secretaria de Seguridad Ciudadana, para la contratación de 4 supervisores especializados y 300 Policías Auxiliares Extramuros y 2 Jefes de Turno, así como 120 Policías Auxiliares Intramuros, haciendo un Estado de fuerza de 426 elementos.

### PROTECCIÓN CIVIL

#### GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGO EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL

Se realizan diferentes acciones enfocadas a prevenir, controlar y reducir el riesgo de desastres, así como mitigar los efectos destructivos que los fenómenos perturbadores pueden ocasionar a la estructura de los servicios vitales y los sistemas estratégicos.

Se revisaron 135 Programas Internos de Protección Civil en la Plataforma Digital de la Ciudad de México; se emitieron 847 dictámenes de riesgo, catalogados según el grado de riesgo que este genere, con la finalidad de efectuar las recomendaciones necesarias para la mitigación de riesgos y garantizar la integridad del individuo, sus bienes y entorno; se atendieron 744 emergencias para salvaguardar la integridad física, los bienes y el entorno de la población; se realizaron 44 capacitaciones y 14 asesorías en primeros auxilios, brigadas de protección civil y plan familiar de protección civil, desarrollando acciones preventivas de autoprotección mediante la generación de conocimientos, desarrollo de habilidades y cambio de actitudes, con el fin de incrementar la capacidad individual y

colectiva para salvaguardar a las personas ante una eventualidad provocada por algún fenómeno perturbador. La alcaldía participa en los diversos simulacros a fin de fortalecer la cultura de protección y autoprevención.

## CIENCIA, INNOVACIÓN Y TRANSPARENCIA

### SUBEJE GOBIERNO ABIERTO

#### **ATENCIÓN A SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y DE DATOS PERSONALES, LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA, ASÍ COMO DE LAS INCONFORMIDADES DE LOS PARTICULARES DERIVADAS DE LA RESPUESTA DEL SUJETO OBLIGADO**

Se lleva a cabo la gestión de las solicitudes de información presentadas en la alcaldía de Tlalpan mediante el Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información (SISAI 2.0), por correo electrónico y de manera presencial en la Unidad de Transparencia, así como brindar la respuesta total a todos y cada uno de los requerimientos del particular, dando cumplimiento a los resolutivos del INFOCDMX.

Se recibieron 1 165 solicitudes, de las cuales 1 046 corresponden a información pública y 119 a datos personales. Se dio respuesta a 1 083 solicitudes, y el resto sigue en proceso de atención. Asimismo, se tienen por concluidos 44 recursos de revisión, de los cuales 09 se encuentran en trámite de acuerdo al procedimiento y términos señalados por la Ley de Transparencia de la Ciudad de México.

Además, se ha actualizado al 100 por ciento la información sobre las obligaciones comunes y específicas de transparencia correspondientes al tercero y cuarto trimestre del año 2021 y al primer y segundo trimestre del año 2022, tanto en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) como en el microsítio de transparencia de la alcaldía.

En cuanto al Comité de Transparencia, se han realizado 4 sesiones extraordinarias, 1 sesión ordinaria y 1 sesión de instalación conforme al Lineamiento técnico para la instalación y funcionamiento de los Comités de Transparencia de los sujetos obligados de la Ciudad de México.

Se celebró la firma del Convenio Marco de Colaboración entre el INFOCDMX y la alcaldía el 01 de junio de 2022 para capacitación y asesoría especializada en materia de Estado Abierto, transparencia proactiva y rendición de cuentas. En la misma fecha, como primera colaboración derivada del Convenio Marco, se realizó la Jornada por la Transparencia, con la participación de diversos sujetos obligados de la Ciudad de México, y sesionó el pleno del INFOCDMX en la explanada de la alcaldía.

La alcaldía participa de forma activa en la Red de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Red de Datos ambas de la Ciudad de México, mecanismos de coordinación de los responsables de capacitación y datos personales ante el órgano garante.

## CONCEJO DE LA ALCALDÍA

Este Órgano Colegiado lleva a cabo la revisión, supervisión y evaluación de las acciones de gobierno, sobre el estado que guardan los recursos públicos asignados a la alcaldía, para atender las necesidades de todas y todos los ciudadanos Tlalpenses.

En el 2º Concejo de la alcaldía Tlalpan, en el periodo del 1º de octubre al 31 de diciembre del 2021 se realizaron: 1 Sesión Solemne y 3 Sesiones Ordinarias.

- En la Primera Sesión Solemne, realizada el 1º de octubre del 2021, se tomó Protesta a las personas electas y de representación proporcional para integrar el Concejo y se declaró formalmente instalada la alcaldía para el periodo 2021–2024.
- La Primera Sesión Ordinaria se llevó a cabo el 29 de octubre del 2021, en la cual se aprobó el Acta de la Primera Sesión Solemne del Concejo, de igual forma se aprobó y ratificó al Titular de la Secretaría Técnica.
- En la Segunda Sesión Ordinaria, realizada el 12 de noviembre del 2021, se aprobó el Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Concejo, asimismo, se aprobó el Anteproyecto del Presupuesto de Egresos 2022 de la alcaldía.
- Durante la Tercera Sesión Ordinaria, de fecha 22 de diciembre del 2021, se aprobó el Acta de la Segunda Sesión Ordinaria, así como también se aprobaron las Reformas al Reglamento Interno del Concejo de la alcaldía de Tlalpan.
- Durante el periodo del 1º de enero al 30 de abril del 2022 se realizaron: 4 Sesiones Ordinarias y 1 Extraordinaria.
- La Cuarta Sesión Ordinaria fue llevada a cabo el 31 de enero del 2022, en la cual fue aprobada el Acta de la Tercera Sesión Ordinaria y se aprobó la Integración de las Comisiones del Concejo.
- En la Quinta Sesión Ordinaria, realizada el 28 de febrero del 2022, se aprobó el Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria y se presentó ante el Pleno del Concejo el Informe de Avance trimestral enero-diciembre 2021.
- Durante la Sexta Sesión Ordinaria, que se realizó el 31 de marzo del 2022, se aprobó el Acta de la Quinta Sesión Ordinaria, se hizo entrega, a la Secretaría Técnica, de los Planes de Trabajo de las Comisiones Ordinarias y se aprobó el Calendario 2022 de las Sesiones Ordinarias de las Comisiones del Concejo.
- En la Séptima Sesión Ordinaria, celebrada el 28 de abril del 2022, se aprobó el Acta de la Sexta Sesión Ordinaria, el Sistema de Control de Gestión de la Oficialía de Partes del Concejo y que las convocatorias para la rendición de informes por parte de los Titulares de las Unidades Administrativas sean ante las Comisiones del Concejo.
- La Primera Sesión Extraordinaria, llevada a cabo el 14 de febrero del 2022, en la que se tomó protesta al C. Allan Epsilon Astorga Hernández, como Concejal Suplente del Concejal Dan Aké de la Luz, derivado de la solicitud de licencia por tiempo determinado.



- Durante el periodo del 1° de mayo al 31 de julio del 2022, el 2° Concejo de la alcaldía celebrará 3 Sesiones Ordinarias (Octava, Novena y Décima), una por mes y 1 extraordinaria (Segunda), en las que se presentará para su aprobación ante el Pleno.
- Durante la Octava Sesión Ordinaria, a celebrarse en mayo del 2022, se presentará, para la aprobación del Pleno el Acta de la Séptima Sesión Ordinaria, así como el Informe de Actividades del Programa Alcaldía Móvil.
- Durante la Segunda Sesión Extraordinaria, a celebrarse en junio del 2022, se presentará, para la aprobación del Pleno el Acta de la Primera Sesión Extraordinaria, el formato unificado para las comparecencias de los titulares de las áreas administrativas de la alcaldía, así como el calendario para llevar a cabo dichas comparecencias.
- En la Novena Sesión Ordinaria, la cual se llevará a cabo en el mes de junio del 2022, se presentará para su aprobación el Acta de la Octava Sesión Ordinaria y el primer informe de avance trimestral enero-marzo 2022.
- En la Décima Sesión Ordinaria, que se realizará en julio del 2022, se aprobará el Acta de la Novena Sesión Ordinaria y el Informe trimestral de la ejecución del gasto del ejercicio fiscal 2022.

## **ACTUALIZACIÓN DE EQUIPO TECNOLÓGICO**

### **DAR CUMPLIMIENTO A LAS NECESIDADES LABORALES QUE SE PRESENTAN EN LA ALCALDÍA TLALPAN PARA LA ATENCIÓN CIUDADANA Y TENER ACTUALIZADO EL EQUIPO TECNOLÓGICO PARA SU MAYOR RENDIMIENTO**

- Se dio a 2 000 Usuarios para temas de Soporte Técnico: conexión a la red institucional (intranet e internet), correo electrónico institucional, apoyo de detección y control de virus con software gratuito, configuración de centros de impresión, manejo y control de sistemas institucionales.
- Mantenimiento Preventivo: mantenimiento lógico y físico a equipamiento informático. Mantenimiento Correctivo: Revisión y reparación de componentes (CPU, monitor, teclado, mouse, no break e impresora), entre otros.
- Cómo parte de la invitación tecnológica en los procesos administrativos y de atención a la ciudadanía, se desarrolló el Sistema de Audiencias Ciudadanas, el cual satisface la necesidad de controlar y dar seguimiento a las demandas ciudadanas, captadas a través de mecanismos de participación ciudadana como las audiencias públicas.

## **APARTADO COVID-19**

Con la finalidad de evitar el contagio por SARS-COV-2, cuidando la salud a través de la promoción y difusión de las medidas sanitarias contra la pandemia de Covid-19, se generó una campaña permanente de medidas sanitarias básicas (lava-

do de manos, uso de cubrebocas, sana distancia), realizando la entrega de 600 kits con cubre bocas y caretas a ciudadanos en caravanas de salud.

Asimismo, durante el incremento de los casos Covid-19, en coordinación con el gobierno de la Ciudad de México, se promovió la instalación de módulos de pruebas rápidas y PCR para detección de Covid-19, contando con un macro quiosco, en el Parque Juana de Asbaje, donde se realizaron aproximadamente 5 700 pruebas. Con el propósito de evitar contagios en el regreso paulatino a clases en las escuelas Primarias de la Demarcación, se atendió la solicitud de 20 escuelas para la desinfección por termonebulización.

Se impulsaron alternativas de solución para afrontar escasez de oxígeno medicinal ante el incremento de demanda de los pacientes positivos a Covid-19, se prestaron tanques de oxígeno a habitantes de la alcaldía Tlalpan que necesitaron oxígeno medicinal.

**Del 25 al 30 de abril de 2022, se apoyó a la Jurisdicción Sanitaria y al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado para la instalación de módulos de vacunación Covid-19, en los siguientes puntos:**

- Parque Juana de Asbaje
- Campamento de Servicios Generales
- Sectores Policiales
- Explanada de la alcaldía Tlalpan

Donde se aplicaron 678 vacunas.

### **ACCIÓN SOCIAL CULTIVANDO UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES EN TIEMPOS DE COVID-19**

Esta acción se realizó con el propósito de contribuir a la prevención de la violencia hacia las niñas y mujeres, en el marco de la pandemia por Covid-19. Para la operación de esta acción social, se autorizó un presupuesto de \$4 500 000, en el ejercicio 2021 se capacitó al personal operativo con el Protocolo de Prevención y Atención al Abuso Sexual Infantil, así como en el Modelo Único de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia. Se entregó un apoyo económico único a mujeres que recibieron la primera atención y los servicios de orientación, así mismo se brindó orientación y primera atención jurídica y/o psicológica a 1 500 mujeres usuarias que han vivido o estuvieron expuestas a algún tipo de violencia, y se proporcionó un apoyo económico a 947 mujeres beneficiarias. En el periodo de octubre a diciembre de 2021 se ejercieron \$400 000, en esta acción social.

### **APOYO EMERGENTE PARA MUJERES CUIDADORAS DE NIÑAS Y NIÑOS DE 0 A 5 AÑOS DE EDAD ANTE LA EMERGENCIA SANITARIA POR COVID-19**

En el ejercicio 2021 se entregaron apoyos económicos a 790 mujeres cuidadoras de niñas y niños de 0 a 5 años de edad, que no cuenten con seguridad social, y tengan dificultades generadas por la emergencia sanitaria, así mismo, se realizaron pruebas de tamizaje y diagnóstico del neurodesarrollo a niñas y niños de 0 a 5 años, así como

dar seguimiento a su desarrollo a partir de actividades de estimulación e intervención temprana. Se logró entregar un apoyo económico a 790 mujeres cuidadoras de niñas y niños de 0 a 5 años de edad, es importante mencionar que durante el periodo de octubre a diciembre de 2021 se ejercieron \$1 611 970, en esta acción social.

### **CAMERATA INFANTIL Y JUVENIL DE TLALPAN**

Con el propósito de crear la Camerata Infantil y Juvenil de Tlalpan, atendiendo las medidas de prevención de contagios por Covid-19, y de esta forma, garantizar el acceso a la formación musical sin contagios y bienestar. Dada la contingencia sanitaria, se privilegió el uso de las nuevas tecnologías de comunicación e información para evitar aglomeraciones de personas al momento de efectuar ensayos con la Camerata. Estas medidas se replicaron en los procesos administrativos para la gestación de las solicitudes de pago, asimismo, es importante resaltar que en todo momento se tomó en cuenta el uso del cubrebocas, del gel antibacterial, así como el respeto de la sana distancia entre las personas beneficiarias del programa social.

### **TRANSPARENCIA PROACTIVA Y RENDICIÓN DE CUENTAS**

Para dar atención al Decálogo de Apertura y Anticorrupción en Covid-19 del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México para actualizar en sus portales de internet la información de transparencia aplicable vinculada con la emergencia por Covid-19, así como promover y difundir la misma por diversas plataformas de comunicación. En este sentido, la alcaldía dio a conocer información de relevancia e interés de la población con relación al Covid-19 en el portal institucional y redes sociales de la alcaldía, así como en los formatos de obligaciones de transparencia en cumplimiento a la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. Entre dicha información está la concerniente a los lugares de aplicación de la prueba Covid-19 en la demarcación (<https://www.tlalpan.cdmx.gob.mx/prueba-covid19/>), medidas de prevención (<https://www.tlalpan.cdmx.gob.mx/coronavirus/>) y actualización del semáforo epidemiológico (<http://www.tlalpan.cdmx.gob.mx/asi-vamos-covid-19/>) .



**VENUSTIANO  
CARRANZA**



El presente documento **Anexo de la Alcaldía Venustiano Carranza al Cuarto Informe de Gobierno de la Ciudad de México**, contiene las acciones más relevantes realizadas, en el período del primero de agosto de 2021 al 31 de julio de 2022, en un marco de colaboración conjunta y participativa. Además, incluye una Narrativa Covid-19, en el Marco de la Contingencia Sanitaria, a fin de contribuir en la prevención, así como en la atención integral de la problemática en materia sanitaria, social y económica que padecen los ciudadanos y sus familias de la demarcación.

## AUSTERIDAD REPUBLICANA

### PROGRAMA DE GOBIERNO 2021-2024 DE LA ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA

Con fundamento en lo establecido en la normatividad vigente este Órgano Político Administrativo actualizó y elaboró su instrumento de planeación del desarrollo, el cual, contiene la Misión, Visión, Estrategias, Líneas de Acción y Proyectos específicos que orientan el desempeño de las personas servidoras públicas en el diseño y la ejecución de las Políticas, Programas y Servicios Públicos que contribuyan a mejorar la calidad de vida de quienes viven y transitan en la demarcación territorial. Dicho Instrumento, fue aprobado por unanimidad del Concejo de la alcaldía, mediante Acuerdo de la Tercera Sesión Ordinaria, del día 30 de diciembre de 2021; y fue enviado a la Presidencia de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura; así como al Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva de la Ciudad de México, para su conocimiento y efectos correspondientes. Se encuentra publicado en la página web institucional y en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México para conocimiento de la Autoridad y de la Ciudadanía.

### COMBATE A LA CORRUPCIÓN

Con el propósito de contribuir en el diseño y promoción de políticas públicas en materia de fiscalización y control de los recursos públicos; el ejercicio de las atribuciones de las personas servidoras públicas; así como en la prevención, control y disuasión de faltas administrativas y hechos de corrupción, con fundamento en lo establecido en la normatividad vigente en la materia; este órgano político administrativo, remitió a los órganos del sistema anticorrupción de la Ciudad, el Informe Anual de la Estrategia Anticorrupción 2021. Lo anterior, en el marco de la Estrategia Anticorrupción de la alcaldía por el período 2018-2021.

De igual manera, se elaboró el Programa Anual Anticorrupción 2021-2022, que incluye, entre otros conceptos, la promoción de la integridad y compromiso con los valores éticos; los controles institucionales para prevenir actos de corrupción; los mecanismos de participación ciudadana en decisiones de gobierno; la innovación y el uso de nuevas tecnologías y la profesionalización de las personas servidoras públicas como base para el desempeño de sus funciones en el diseño, ejecución, seguimiento, rendición de cuentas y evaluación de los resultados de las políticas, programas y servicios públicos a favor de la ciudadanía.

## IGUALDAD Y DERECHOS

### ALCALDÍA CON IGUALDAD Y DESARROLLO PARA EL BIENESTAR DE TODAS LAS PERSONAS

**Objetivo:** Fortalecer y ampliar las garantías del acceso a los grandes derechos sociales y humanos de los habitantes de la Demarcación, a efecto de crear condiciones más equitativas de vida, principalmente para las poblaciones con mayor vulnerabilidad.

#### VAMOS A EMPODERAR Y PROTEGER A LAS MUJERES

##### Programa Social Apoyo a Mujeres Emprendedoras

Mediante acuerdo COPLADE SO/1/09/2022, se aprobó la entrega de un apoyo económico de 5 mil pesos cada uno, a 3 000 mujeres, que permite fortalecer su autonomía económica; abatir la brecha de desigualdad existente en el mercado laboral de la participación de las mujeres; y promover el autoempleo, así como tener ingresos adicionales; mediante la puesta en marcha de los conocimientos y las habilidades adquiridas, a través de la Acción Social de Capacitación para Mejorar las Oportunidades Laborales de las Mujeres.

##### Promoción Integral de los Derechos Humanos de las Niñas y Mujeres

De conformidad con la normatividad vigente, se coordina la transversalización de la perspectiva de género y el proceso de su implementación en el sistema de gestión pública del Órgano Político Administrativo Venustiano Carranza, para contribuir en la consolidación de una política de igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, a través de acciones de diagnóstico, planeación y presupuestación correspondiente.

Destacan los 16 Días de Activismo Contra la Violencia de Género, en la que se realizaron, entre otros eventos: *Caminata por las mujeres*, con la participación de 60 mujeres; *Colocación de lonas alusivas al activismo contra la violencia a la mujer*, con un total de 20 diferentes carteles; *Tertulias Violeta, dialogando con Leona Vicario*, con 2 eventos; *Dramaturgia que retrata a la mujer independentista*, con la voz de Leona Vicario, que contó con la participación de 100 personas; *Deportes libres de violencia: exhibición de gimnasia femenil*, con 100 mujeres participantes; Activación deportiva *Mujeres contra el VIH-Sida*, en el marco del Día Internacional, a fin de concientizar y generar inclusión, independientemente, de las preferencias sexuales o de género, donde participaron 150 personas; y la Presentación del libro *El despertar de una mariposa*, con 70 personas.

En el segundo semestre del 2022, se promovió la cultura de prevención de la violencia contra las mujeres a través de conversatorios, talleres y proyectos de prevención, que permite contribuir a mejorar la calidad de vida de las mujeres que habitan en esta demarcación. Además, se asiste a las Sesiones Ordinarias del Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario (GIM) de la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres de la Ciudad de México (DAVM), con el objetivo de implementar acciones de emergencias de la DAVM-19, una vez al mes.



### **Clínica de Atención Integral a la Mujer para la Prevención del Cáncer**

A través de la clínica se fortalecen los programas de promoción, prevención y atención integral de la salud de la Mujer, principalmente, entre los grupos de población más vulnerables, con el fin de contribuir a garantizar el ejercicio de su derecho de acceso a servicios de salud especializado de manera gratuita. De esta manera, en coordinación con la Jurisdicción Sanitaria de la Ciudad de México en la demarcación, se proporcionaron 3 mil 700 servicios de consulta general; seguimiento a la planificación familiar con mujeres y adolescentes embarazadas; atención a embarazos de alto riesgo y a mujeres puérperas; así como a colposcopias y estudios de mastografía.

### **PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA**

#### **Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA)**

El sistema en la demarcación permite contribuir a garantizar la participación de los sectores público, social y privado, en la promoción, respeto, protección y ejercicio de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

En este sentido, en conjunto con la Organización Equidad de Género, Ciudadanía, trabajo y Familia A.C., se llevó a cabo la Función de Teatro Guiñol *Dr. Improvisado*, en las Escuelas primarias Domingo F. Sarmiento y Plan de Ayutla, en beneficio de 209 alumnos; para prevenir el abuso sexual infantil.

Así mismo, se realizaron *Talleres de Detección, Prevención y Sensibilización del Abuso Infantil*; la Pinta de 2 Murales Temáticos; y en coordinación con el DIF de la Ciudad de México, Sesame Workshop, en alianza con Fundación FEMSA y Mt Sinai, se implementó el Programa *Listos a Jugar*, que busca reducir los riesgos de la enfermedad cardiovascular y mejorar la calidad de la salud a lo largo de la vida, por medio de la adquisición de hábitos saludables desde la infancia.

**Acción Social Alimentación y Atención a la Infancia Inscrita en los Centros de Desarrollo Infantil (Cendis).** La alcaldía Venustiano Carranza cuenta con 21 planteles, en los cuales, se recibieron en el ciclo escolar 2021-2022 a un total de 1 470 niñas y niños; y en el 2020-2021, un total de 1 566 infantes; así como, en el ciclo 2019-2020, la matrícula fue de 2 300 infantes. La disminución en la plantilla escolar obedeció a las reducciones de aforo en espacios públicos cerrados, como medida para prevenir contagios y de conformidad con el plan gradual de reapertura de actividades de la Ciudad de México.

A través de esta acción, se busca contribuir a que las niñas y niños de entre 26 meses a 5 años 11 meses de edad, inscritos en alguno de los planteles ubicados en la demarcación, ejerzan su derecho a la alimentación, salud y educación, con la generación de una cultura de nutrición con los padres de familia en los primeros 5 años de vida.

De esta manera, a través del Programa *Alimentación y Atención a la Infancia Inscrita en los Centros de Desarrollo Infantil*, se apoya a mil 470 niñas y niños, de entre 2 a 5 años 11 meses. Además, se llevó a cabo la Reinauguración de los CENDIS *Rosaura Zapata y número 28*, beneficiando a 150 alumnos.

Derivado de los trabajos de coordinación con el Fideicomiso de Educación Garantizada FIDEGAR, se entregaron 1,470 tarjetas del Programa *Mi Beca para Empezar*, a niñas y niños que acuden a los Centros de Desarrollo Infantil; y se instalaron 84 Cámaras de Videovigilancia en todos los planteles.

### **Acciones de Sensibilización, Información y Promoción de los Derechos Humanos para Protección de las Niñas, Niños y Adolescentes**

Con el propósito de promover, difundir y generar las condiciones necesarias de respeto de la dignidad humana, se llevaron a cabo talleres en escuelas de nivel básico, en coordinación con la Comisión de los Derechos Humanos de la Delegación Venustiano Carranza, beneficiando a 1 695 niñas, niños y adolescentes.

Llevamos a cabo 5 Talleres de Sensibilización, Información y Capacitación sobre los Derechos de la Niñez y la Adolescencia en escuelas de nivel básico, en coordinación con la Comisión de los Derechos Humanos, en beneficio de 895 niñas, niños y adolescentes, de las Escuelas Secundarias Técnicas 86 y 77; Diurna 104 Ezequiel A. Chávez; 237 Hermanos Flores Magón; y 90 Ing. Juan Guillermo Villasana. A través de la actividad *Sueña, Ahorra, Alcanza*, se promovió el derecho a la salud para generar conciencia y autonomía frente al cuidado de su cuerpo, desarrollando las bases para una gestión emocional adecuada que contribuya a un desarrollo personal y emocional óptimo para establecer relaciones sociales positivas, en beneficio de 210 niñas y niños. Así mismo, se gestionaron 10 ediciones del *Taller de Derechos Humanos de las Niñas, Niños y Adolescentes*, en las Escuelas de Nivel Básico, en beneficio de 1 400 niñas, niños y adolescentes.

### **POR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS JÓVENES**

El desarrollo integral de la juventud es de vital importancia, ya que los jóvenes desempeñan diferentes roles que son considerados por los Objetivos de Desarrollo Sostenible al ser: Pensadores críticos; Agentes de cambio; Innovadores; Comunicadores y Líderes; se empoderan con el conocimiento de sus derechos y se equipan con habilidades de liderazgo para manejar el cambio en sus comunidades. Las organizaciones juveniles debe ser apoyadas, porque contribuyen al desarrollo de capacidades de liderazgo cívico, especialmente, entre las poblaciones marginales.

#### **Programa Experiencia Joven**

Destaca la aprobación del programa que busca atender a 800 personas jóvenes residentes en la alcaldía, coadyuvando a reconocer el trabajo que realizan las personas jóvenes que impulsan las actividades culturales en general, favoreciendo la construcción de comunidades colaborativas e inclusivas con la comunidad, con base en los principios equidad, igualdad, libertad, tolerancia y pluralidad.

#### **Movimientos Juveniles por los Objetivos del Desarrollo Sostenible**

Con los movimientos, se busca promover acciones que permitan la inclusión proactiva de las personas jóvenes con la alcaldía, a fin de contribuir a lograr los objetivos de desarrollo sostenible de la agenda 2030 de Naciones Unidas: Los

jóvenes Promueven la Acción Climática; Abogan por Sociedades Inclusivas; Luchan para Erradicar el Hambre; por la Salud y el Bienestar.

### **POR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES**

Las políticas del Gobierno de la Ciudad para esta población se orientan a garantizar su bienestar con programas de atención médica en sus hogares y actividades culturales, recreativas y de generación de ingresos que contribuyan a garantizar el ejercicio de sus derechos. Es por ello, que la Alcaldía contribuye con este objetivo con acciones como las siguientes:

#### **Programa Social Apoyo a Personas Mayores Formadoras del Hogar 2022**

Se busca atender y reconocer el trabajo que realizan las personas mayores que tienen a su cuidado a algún menor de edad, atendiendo hasta 3 000 personas mayores de 50 a 64 años 11 meses de edad.

#### **Programa Social Alimentación al Adulto Mayor Residente de la Casa Hogar Arcelia Nuto de Villamichel**

Se busca contribuir a mejorar la calidad de vida de personas adultas mayores usuarias de la Casa Hogar, residentes de la demarcación, mediante una atención integral y multidisciplinaria que favorezca su estancia: Apoyos a 25 residentes con revisiones médicas, entrega de medicamentos, acupuntura, activación física; y actividades ocupacionales como manualidades, talleres y gimnasia suave; limpieza y sanitización diaria en las áreas privadas y comunes; trabajos de mantenimiento menor, poda y jardinería para garantizar espacios dignos y seguros; entrega de 6 600 raciones alimenticias y 4 400 colaciones a los residentes; y sesiones en diferentes días y horarios, tomando las medidas de higiene necesarias para evitar la propagación del Covid-19, como el uso obligatorio del cubre bocas, con grupos reducidos y/o a través de citas.

#### **Programa de Atención Integral en Casas del Adulto Mayor**

Se busca fomentar la participación de las personas adultas mayores en actividades deportivas, culturales y recreativas en diferentes casas o clubes que contribuyan a su desarrollo personal y generar vínculos de convivencia social en:

#### **Casa Benito Juárez**

Que atiende a 5 189 personas mensualmente con actividades ocupacionales y generadoras de empleo o autoempleo; capacitación para una vida activa; talleres de manualidades como bisutería, pintura al óleo, fomi, trabajos en madera, computación, belleza, manicure, pedicura, tejido, cocina y cerámica; además, de brindar servicios de medicina alternativa, asesoría psicológica individual y grupal, asesoría jurídica, servicio dental, optometría, terapia física, fisioterapia y nutrición.

#### **Casa Ignacio López Tarso**

Donde se les ofrece Activación física; Atención psicológica; Terapia física; Zumba; Yoga; Fieltro y Alfabetización, entre otras actividades; beneficiando a una pobla-

ción aproximada de 150 personas. Así como una Campaña de Vacunación contra la Influenza para 50 personas, con el apoyo del Centro de Salud T-III de Los Arenales.

### **Clubes del Adulto Mayor**

Con actividades matutinas y vespertinas, atendiendo a 800 adultos mayores de las 80 colonias de la alcaldía, con actividades lúdicas, recreativas y deportivas, como zumba, yoga, canto, guitarra, dominó, danzón y activación física. Además, se participó en la 1ª Sesión del Sistema para la Atención de la Persona Mayor y Estrategia para Erradicar Maltrato y Violencia, con el objeto de coordinar acciones entre las alcaldías y el Gobierno de la Ciudad de México.

### **POR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

Las políticas del Gobierno de la Ciudad se orientan a mejorar el acceso al espacio público, así como al empleo para las personas con discapacidad, donde esta alcaldía, contribuye con diferentes acciones:

#### **Consejo Promotor para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad**

Tiene como objetivo analizar la problemática y prioridades de las personas con discapacidad, para proponer acciones a favor del proceso de integración a la vida activa de su comunidad, se contó con la presencia de 80 personas, entre integrantes del consejo y miembros de la sociedad civil. Además, se han integrado 5 grupos para promover una vida activa dentro de la demarcación.

#### **Programa Social Apoyo e Impulso a Personas con Discapacidad**

Que busca contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad, de entre 30 a 64 años 11 meses de edad, habitantes de la alcaldía Venustiano Carranza, principalmente, residentes de las colonias con un medio y bajo Índice de Desarrollo Social (IDS), donde se atienden a 800 personas mensualmente.

#### **Festejo del Día Internacional de la Discapacidad**

La Coordinación Territorial Los Arenales, el día 3 de diciembre de 2021, en las Instalaciones del CETIS 51 y Casa del Adulto Mayor Ignacio López Tarso, llevó a cabo la Elaboración y Decoración de Galleta, así como actividades de baile, partida de pastel y dulcero. Beneficiando a una población de 40 personas con discapacidad.

#### **Acción Social Entrega de Aparatos Auditivos o Aparatos Ortopédicos a Personas con Discapacidad Auditiva o Motriz**

Con esta acción, se busca contribuir a mejorar las condiciones de vida de las personas con discapacidad auditiva o motriz a través de la entrega de uno o dos aparatos auditivos o aparatos ortopédicos a fin de promover su autonomía en un entorno de igualdad de oportunidades y derechos que fortalezcan su identidad social y familiar.

## **POR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS LGBTTTIQ+**

### **Consejo de derechos humanos y diversidad sexual en la Alcaldía Venustiano Carranza**

Con el propósito de contribuir a promover el respeto, impulso y apoyo a las leyes, programas y demás ordenamientos que garanticen la Igualdad, No discriminación y Respeto a la dignidad humana de las personas LGBTTTIQ+, se reinstaló el Consejo, como órgano de consulta a favor de los derechos de las personas que integran la comunidad Diversidad Sexual.

### **Programa Social Apoyo a Población de la Diversidad Sexual**

En el presente año, atenderemos a 400 personas residentes de la demarcación, con apoyos que permitan contribuir en la erradicación de la discriminación y promover los derechos de las personas de esta comunidad.

### **Red Interinstitucional de Atención a la Diversidad Sexual**

Se estableció como mecanismo de coordinación con instancias públicas, privadas y sociales, bajo principios de igualdad y no discriminación, para la atención adecuada de esta comunidad.

### **Programa de Atención a Grupos de la Diversidad Sexual**

Se realizan acciones de sensibilización, información y capacitación para la difusión y el pleno reconocimiento de sus derechos, como:

Puesta en Escena *Las brujas del poder* en el teatro Carlos Pellicer, con la participación de 150 personas; Conversatorio Informativo *Orgullo LGBTTTIQ+*, con 75 personas de forma virtual y presencial; Reinstalación y Sesión Ordinaria del Consejo de Derechos Humanos y Diversidad Sexual; Plática de sensibilización a 40 Servidores Públicos de la alcaldía, para brindar un trato digno a esta población; Participación en la *Liga de Diversidad Intercaldías LGBTTTIQ+*, que el Instituto del Deporte, con la Asociación Nacional del Deporte LGBTTTIQ+ y las 16 alcaldías creó como la primera Liga de Fútbol Intercaldías de la Diversidad de la Ciudad de México 2022, para sensibilizar a la sociedad, a partir de la creación de espacios seguros para la práctica deportiva de esta comunidad, provocar cambios en la conducta social respecto al estigma y la discriminación de estos grupos, particularmente, la homofobia, transfobia, bifobia y lesfobia en el fútbol; y *Reparto de 900 condones* en distintos puntos de nuestra alcaldía, para promover los derechos sexuales y reproductivos; la prevención del Sida, VIH y las enfermedades de transmisión sexual.

### **Día Nacional Contra la Homofobia, la Transfobia y la Bifobia**

Se llevaron a cabo actividades como *Segunda Rodada contra la Homo, Lesbo, Bi y Transfobia*, en coordinación con la Asociación Civil *Centro de investigación, Diversidad e Incidencia (CIDI A.C.)*, con el apoyo de las alcaldías Gustavo A. Madero, Venustiano Carranza e Iztacalco.

### **Desfile contra la homofobia, la transfobia y la bifobia**

Difusión de mensajes como *alto la violencia hacia las mujeres de la diversidad y a los discursos de odio*, para sensibilizar, visibilizar y reivindicar los derechos de la población LGBTTTIQ+, construir una sociedad más abierta, respetuosa e inclusiva; denunciar la discriminación contra las personas con preferencias sexuales diferentes a las convencionales como los homosexuales, transexuales, bisexuales y las lesbianas.

### **Develación de Placa Inclusiva en Entrada Principal de la Alcaldía Venustiano Carranza**

Para dar la bienvenida a la diversidad y pluralidad con trato digno, respetuoso e igualitario, contribuyendo a garantizar el pleno ejercicio de los derechos humanos, la aplicación de las políticas públicas, la seguridad jurídica, acceso a la justicia y el debido proceso.

### **Iluminar con los Colores del Arcoíris de la Bandera lgbtttiq las Escalinatas y el Avión de la Alcaldía Venustiano Carranza**

Con dicha acción se condenan los actos de discriminación, violencia y represión contra las personas homosexuales, transexuales y bisexuales.

### **Feria de la población LGBTTTIQ+**

Con actividades artísticas y culturales; asesoría jurídica, canalización a instituciones especializadas de acceso a la justicia; asesoría psicológica; pruebas de detección VIH y Sífilis; pruebas rápidas de glucosa; entrega de condones, stand de información sexual y derechos humanos, Red de emprendedores y activación física, se continuarán las acciones de difusión y distribución de carteles informativos e inclusión a la comunidad en general, a fin de propiciar la empatía y reconocimiento de la población circundante y transitoria en las instalaciones de los edificios de gobierno de la alcaldía Venustiano Carranza, conversatorios, cine debate y ciclos de conferencias, con temas en materia de inclusión, igualdad sustantiva, identidad, fobias al interior de la comunidad LGBTTTIQ+, así como violencia y persistencia de la desigualdad.

### **Reunión de Movimientos de Liberación LGBTTTIQ+**

Se expuso vía Zoom el contexto histórico, social y político de cada uno de los países que han hecho que la lucha política de la diversidad sexual tenga sus propios relatos, como México, donde el primer arribo de la homosexualidad a la mirada pública mediática fue en 1901, con la aprehensión de 41 hombres homosexuales en una casa ubicada en la Ciudad de México. Se contó con una participación de 6 ponentes y 20 participantes de la población LGBTTTIQ+, residentes de la alcaldía Venustiano Carranza.

### **POR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE**

El fenómeno de personas en situación de calle en la ciudad es una realidad y requiere de una política integral que reconozca sus derechos humanos y distinga

la atención de acuerdo con la problemática. El Gobierno de la Ciudad se ha propuesto mejorar los Centros del Instituto de Asistencia e Integración Social para la Atención de Personas en Situación de Calle, al tiempo de fortalecer el apoyo a las organizaciones civiles que trabajan de manera integral para mejorar la situación de esta población. La alcaldía Venustiano Carranza, contribuye a garantizar el ejercicio de sus derechos a través de:

**Programa Social Atención y Alimentación a Personas en Situación de Calle en el Centro de Servicio Social**

Ofrece atención asistencial a las personas en situación de calle para contribuir a mejorar su condición humana, así como su reinserción familiar y social. Por los derechos de las personas en situación de calle, otorgamos 9 mil 200 raciones alimenticias diarias a la población usuaria de nuestro Centro de Servicio Social.

**Programa social de Apoyo a la Capacitación Laboral a Población del Centro de Servicio Social**

Busca atender a las personas residentes o usuarias del Centro de Servicio Social, mediante un apoyo económico que permitan su incorporación al mercado laboral y reducir las brechas de desigualdad económica que favorezca el reconocimiento, respeto, protección, promoción, goce y ejercicio de los derechos humanos laborales, bajo los principios de igualdad y no discriminación. Durante 2022, se espera atender hasta 100 personas en situación de calle: 50 personas capacitadas en *Barrido Manual y Separación de Residuos Orgánicos e Inorgánicos* y 50 personas capacitadas en *Cetear (uso de tijeras para cortar y dar forma a los árboles), delineamiento de pasto y retiro de hojarasca*.

**360 Acciones asistenciales a usuarios del Centro de Servicio Social**

Entre clases de música, pláticas motivacionales para la prevención del alcoholismo y las adicciones; así como talleres de autoempleo, entre otras.

**POR EL DERECHO A LA SALUD**

Con el propósito de garantizar el derecho a la salud de las personas que no tienen seguridad social se establece una coordinación con el gobierno Federal y de la Ciudad de México para fortalecer el sistema público de salud universal, integral, incluyente, equitativo y solidario que contribuya a mejorar la calidad de vida y reducir riesgos.

**Programa de Prevención y Promoción de la Salud**

Se llevaron a cabo 8 Sesiones del Comité de Salud y 1 del Comité Intersectorial de Promoción a la Salud, como órganos de consulta a favor de la salud de los habitantes de la demarcación, con la participación de 491 personas del sector médico.

El día 19 de octubre de 2021, en el Parque de las Paloma de la Territorial Los Arenales, con la colaboración del Centro de Salud TIII, se ofrecieron servicios de Mastografía, Detección de diabetes, Detección de Hipertensión; y con MEXFAM

impartieron pláticas sobre del Embarazo adolescente; Derechos Sexuales y Reproductivos; Prevención del Sida y VIH y diversas enfermedades de transmisión sexual, además de obsequiar condones femeninos gratuitamente.

#### **Jornadas Médico-asistenciales**

De manera gratuita se proporciona atención Médica, Odontológica, psicológica, Nutricional, Optometría, Podología y Medicina Alternativa a 1470 niñas, niños, jóvenes, adultos y adultos mayores, beneficiando así a las 80 colonias de la demarcación.

#### **Terapias Psicológicas y consultas Médicas**

Se han realizado hasta el momento 793 terapias y consultas médicas, beneficiando a 2022 niñas, niños, jóvenes, madres y padres de familia.

#### **Pláticas de Promoción de la Salud**

Se llevaron a cabo 71 pláticas sobre *Atención Psicoemocional, Salud y Nutrición, Hábitos de Higiene Personal, Límites en la Casa, Cómo Decir Adiós, y Pérdida, una Leción de Vida*, a 2 124 niñas, niños, jóvenes, docentes, madres y padres de familia.

#### **Acciones de prevención y atención del alcoholismo, tabaquismo y adicciones; prevención del embarazo adolescente; derechos sexuales y reproductivos; prevención del sida, VIH y enfermedades de transmisión sexual**

Como parte de estas actividades, se realizó:

Conversatorio *¿Qué sabemos de las adicciones?* en coordinación con el IAPA, con participación de 25 personas, de forma presencial y 54 virtual; en el marco del *Día Mundial Sin Alcohol*, se llevó a cabo la *Feria Prevenir el alcoholismo es vivir*, con la participación de 90 personas, de todas las edades y género. Simposio *Para Profesionales de Alcohólicos Anónimos* atendiendo a 70 personas mujeres y hombres; *Certificación de Espacios Libres de Humo de Tabaco*, con una plática informativa en el CENDI Rosa Villanueva Ramos, atendiendo a 14 maestras. Pláticas de Riesgo del Tabaco, en coordinación con los Centros de Integración Juvenil (CIJ) a 60 personas adultas mayores de la *Casa Benito Juárez. Activación Deportiva Contra la violencia y el VIH*, donde se aplicaron pruebas rápidas de VIH, Sífilis y Hepatitis a 150 personas. Así como Pláticas sobre Adolescencia; Cambios físicos y Pubertad a 30 alumnos de 6° grado de la Primaria *Victoriano González Garzón*, los días 11 y 16 de noviembre de 2021.

#### **Programa Integral de Protección y Sanidad Animal**

Se reconoce a los animales como seres sintientes; se les brinda un trato digno y se fomenta una cultura de cuidado y tutela responsable, en cumplimiento con lo establecido en la Constitución Política de la Ciudad de México de que *toda persona tiene un deber ético y obligación jurídica de respetar su vida e integridad que, por su naturaleza, son sujetos de consideración moral. Su tutela, es de responsabilidad común*. Asimismo, se realizan acciones para la atención de animales en abandono.



### **Clínica Pública Veterinaria en Venustiano Carranza**

Se brindaron 6 512 servicios veterinarios gratuitos de consulta, vacunas, antirrábica, eutanasia, esterilización, desparasitación, profilaxis, cirugías y cremaciones, todas por profesionales con equipo de primer nivel.

### **Jornadas Comunitarias de Servicios de Protección y Sanidad Animal**

Se llevaron a cabo 12 Jornadas en las que se brindaron 404 servicios veterinarios gratuitos.

### **Servicio de Rescate de Animales Agresores**

Como parte del rescate del tercer tramo del proyecto del parque lineal de Gran Canal, se llevó a cabo el rescate y resguardo de 22 caninos y 5 felinos por parte de la Clínica Veterinaria, para su atención y valoración médica. Además se atendieron servicios de rescate de animales agresores, ingresados a través del Centro de Servicios y Atención Ciudadana CESAC y por el Administrador del Deportivo Pino Suárez, los cuales, se encuentran resguardados en la Clínica para entrar al Programa de Adopciones de la Asociación *Cambia un Destino*. Es importante mencionar que, el tema de las Cremaciones, se realiza en coordinación con la Fundación Antonio Haghenbeck y de la Lama IAP.

### **Red Propietarios Responsables de Animales de Compañía**

Se busca sensibilizar a la ciudadanía sobre la compra responsable, adopción y esterilización de animales de compañía, a fin de evitar el aumento de animales abandonados. En este sentido, se llevó a cabo el *Desfile Perrorífico*, con motivo del Día de Muertos que contó con la asistencia de 150 animales de compañía y 300 tutores. Se realizaron tres desfiles más, en el Parque Fortino Serrano y en La Plaza del Ejecutivo de la Coordinación Territorial Balbuena, con la asistencia de 750 animales de compañía y 1 200 tutores responsables, como parte del Día de Muertos; y como parte de las fiestas navideñas, se realizó una *Caminata Canina* y una *Posada Navideña* con 800 animales de compañía y 1 500 tutores.

## **POR EL DERECHO DE ACCESO A LA CULTURA Y EL DEPORTE**

Durante el período que se informa, se promueve, respeta, protege y garantiza el ejercicio de los derechos culturales, a través de la difusión y estímulo al desarrollo de la cultura, las artes y el patrimonio cultural tangible e intangible de nuestra demarcación, como una prioridad de este Órgano Político Administrativo, a través de festivales en las plazas públicas, que estimulan la recreación y disfrute de los vecinos, con eventos de calidad completamente gratuitos.

### **Eventos Culturales y Recreativos**

Se llevaron a cabo distintos eventos, entre los que destacan el Día de Muertos, *Desfile Cívico Deportivo del Aniversario de la Revolución Mexicana* y *Fiestas Decembrinas*, con el fin de propiciar la sana convivencia familiar y la recuperación de los espacios públicos de la demarcación, con una asistencia de más de 45 mil habitantes. La calidad de las actividades culturales incentivó la participación

ciudadana, afectada por la pandemia, al carecer de espacios seguros, libres de contagio, para el esparcimiento y la recreación. Así, en el *Día de Reyes* se distribuyeron 9 100 juguetes y se desarrollaron actividades recreativas; 1 700 jóvenes participaron en el *Festival de Low Raider, Día de la Mujer, Mujeres en Trascendencia* y Obras de Teatro: *El Jorobado de Notre Dame* y *Violeta, una Mujer Callada*; además se atendieron 7 000 mil personas adultas. Con el cambio de la semaforización de la pandemia, se reanudaron actividades culturales en espacios cerrados y en escuelas, programando Funciones de Cine en primarias y secundarias, y se fomenta la asistencia de adultos mayores en el Centro Cultural Carranza; contribuyendo en el mejoramiento de su calidad de vida, con lugares de esparcimiento, recreación y desarrollo cultural. Particularmente, el 18 de febrero de 2022, se llevó a cabo *Un Danzón para el Amor*, que congregó a más de 500 adultos y adultos mayores en la explanada de la alcaldía.

#### **Jornadas de Cultura Comunitaria**

Permite identificar e integrar grupos de arte y cultura comunitaria y artistas en lo individual, en diferentes expresiones, promoviendo acciones que permitan compartir conocimientos y experiencias, con distintos sectores de la población, en los espacios culturales de la alcaldía, con la presentación de grupos musicales, payasos y magos; bailables regionales; manualidades y artes plásticas; entre otras actividades, en beneficio de 10 mil ciudadanos, aproximadamente.

#### **Reinstalación del Consejo de la Alcaldía Venustiano Carranza para el Acceso, Conservación, Desarrollo y Fomento Cultural**

Con el fin de establecer políticas y acciones que alienten el Desarrollo Cultural Comunitario para la *Formación Artística y Cultural*, contando con la participación de personalidades destacadas en el ámbito cultural como escultores, promotores culturales, artesanos y cartoneros de la demarcación.

#### **Orquesta Juvenil incluyente en Venustiano Carranza**

En el marco de las acciones implementadas, derivado del segundo párrafo del artículo Noveno Transitorio de la Constitución Política de la Ciudad de México, se propuso en sesión del Consejo para el Acceso, Conservación, Desarrollo y Fomento Cultural de la alcaldía Venustiano Carranza, la creación de la Escuela de Música de la Alcaldía, proyecto sobre el cual se trabaja, en conjunto con el Programa Social *Experiencia Joven*.

#### **Tecno-Cultura: Fomentar el uso de nuevas tecnológicas en la creación de contenidos de calidad, formativos y cognitivos**

Se llevó a cabo el 13º *Festival Internacional Octubre Negro*, donde se presentaron 8 eventos, entre los que se cuentan conciertos, conferencias, obras de teatro, talleres, exposiciones y actividades con causa Pro discapacidad, con la participación de 4 000 personas de manera virtual y presencial. Como parte de las acciones para promover los derechos de las personas con discapacidad, se llevó a cabo el Musical en Lengua de Señas *El Rey León*, contando con la asistencia de

150 personas. De igual forma se realizó el 2º *Evento por la Discapacidad*, con actividades musicales, circenses y exposiciones, atendiendo a 250 personas.

### **Festivales y Fiestas Culturales**

Con el propósito de difundir y promover en las plazas públicas la oferta cultural institucional para la recreación y disfrute de los vecinos, de manera permanente, con eventos culturales de calidad, completamente gratuitos como: *Festival del Día de Reyes*, en conjunto con las coordinaciones territoriales en el *Parque las Palomas*, *Plaza del Ejecutivo*, *Glorieta África*, *Parque Fortino Serrano*, *Pueblo de la Magdalena Mixhuca* y *Parque Francisco I. Madero*.

En el marco de la Conmemoración del Día Internacional de la Mujer, el 08 de marzo de 2022, se contó con la participación de 1270 mujeres en las Obras de Teatro *El Jorobado De Notre Dame* y *Violeta, Una Mujer Callada*; la Ceremonia Cívica Conmemorativa al Día Internacional de la Mujer; Inauguración del *Mural La Gran Mujer* y *Arte Urbano, Mujeres en Trascendencia*; y el *1er Exatlón Femenil*.

Festival día del niño. Se contó con una afluencia aproximada de 4 000 niñas y niños, en el festival realizado el 30 de abril, donde se contó con elencos infantiles, en coordinación con las diversas áreas que conforman esta Alcaldía, se instaló una feria, inflables, canchas portátiles, dos globos aerostáticos, un tren, cine, stand de comida e hidratación, stands de fotos, pintacaritas, un carro de bomberos, un módulo de protección civil infantil, un simulador de vuelo, y la visita al huerto urbano a un costado del edificio anexo.

Se llevó a cabo el tradicional Desfile Conmemorativo al 101º Aniversario de la Revolución Mexicana, con la participación de 2 500 personas aproximadamente, carros alegóricos, vehículos, entre otros formando múltiples contingentes, destacando la participación del Heroico Cuerpo de Bomberos, la Confederación de Motociclistas de la Policía Federal de Caminos, el Pentatlón Universitario, la Secretaría de Seguridad Ciudadana, así como la participación de la estructura de la Alcaldía y diversos grupos ciudadanos, haciendo una cobertura de aproximadamente 5 kilómetros a través de las colonias Romero Rubio, Revolución, Azteca y principalmente la Veinte de Noviembre.

Festival de día de muertos 2021 *La Muerte Mestiza*, en el cual, se realizó un Concurso de Ofrendas, Exhibición de danza, cine y desfiles, con una participación de alrededor de 4 mil personas.

En la Territorial Los Arenales, se replicó *La isla de las muñecas* de Xochimilco en el Parque Ícaro; y se instaló la tradicional Casa del Terror en el Parque las Palomas, todo con el propósito de conservar y fomentar nuestras tradiciones, además de proporcionar a la ciudadanía lugares de recreación y esparcimiento y convivencia familiar con Ballet Folclórico, cine de terror, cantante juvenil que interpreta canción de La Llorona, zumba caracterizado y Concursos de Ofrendas y de Disfraces.

Fiestas Decembrinas. Se realizaron 19 posadas en las principales colonias de la Alcaldía, donde participaron más de 15 mil personas, en las colonias Aarón Sáenz, Valle Gómez, Moctezuma 1ª. Secc., Cuchilla Pantitlan, Veinte de Noviembre, Federal, Adolfo López Mateos, Arenal 3ª Secc., Pueblo de la Magdalena Mix-

huca, Moctezuma 2ª. Secc., Merced Centro, Pueblo del Peñón de los Baños, Puebla, Morelos, Balbuena, Romero Rubio, Ignacio Zaragoza y Simón Bolívar.

### **Promoción de la Cultura Cívica Ciudadana**

Generar participación comunitaria a partir de la promoción del respeto de los valores y símbolos patrios y de la Historia de México, mediante la cual se realizaron 74 Ceremonias Cívicas.

### **Acciones de Rescate y Preservación del Patrimonio Cultural Tangible e Intangible de los Pueblos Originarios y Comunidades Indígenas Residentes**

Su lengua, tradiciones, formas de organización y creación artística, riqueza histórica y diversidad cultural.

### **Programa de Apoyo a las Festividades, Tradiciones y Costumbres Representativas en Venustiano Carranza**

Mediante el cual, se busca contribuir a fortalecer la identidad y promover los derechos colectivos de los pueblos y colonias representativas de esta alcaldía, a través del apoyo a proyectos de festividades, fomento a la cultura y sus tradiciones, con el que se atenderán entre 25 y hasta 133 representantes de grupos, colectivos, mayordomías, cofradías, consejos de ancianos, organizaciones de la sociedad civil, creadores que participan y promueven las festividades, tradiciones y expresiones culturales y de arte popular de los pueblos del Peñón de los Baños y la Magdalena Mixiuhca, así como colonias representativas de esta demarcación, con la presentación de sus proyectos de festividades, tradiciones y expresiones culturales representativas, los cuales, serán evaluados por el Comité de Pueblos y Colonias Representativas de la Alcaldía Venustiano Carranza.

### **Conservación y recuperación de la integridad territorial de los Pueblos Originarios**

Realizar actividades en estructuras físicas de los Pueblos Originarios, como la Plaza, el Kiosko, la Iglesia, y el Panteón, entre otros, con objeto de atender y apoyar a los grupos que promuevan e impulsen la cultura mediante sus festividades, celebraciones o cualquier actividad donde promuevan el reconocimiento de sus tradiciones. En este sentido, se realizó una *Exposición Artesanal de 30 Piezas de Alebrijes* en el Centro Cultural Carranza, contando con 150 asistentes, actividad que alienta el Arte Popular.

A través de actividades artísticas y culturales que permitan su visibilización para la identidad comunitaria, se llevaron a cabo Jornadas de Lectura con Cuentos de la Inquisición; para niñas y niños; así como para adultos, con 45 participantes. Cuenta Cuentos con el tema Leyendas de terror *abuelito dime tu y Lo que tuve y lo perdí*, con 45 participantes.

### **Turismo Social**

A cargo del Gobierno de la alcaldía y en coordinación con el Gobierno de la Ciudad de México, así como la participación de Organizaciones de la Sociedad Civil,

para operar, sin fines de lucro, a favor del Derecho al Turismo, con paseos en Lugares Emblemáticos, Pueblos Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la alcaldía Venustiano Carranza.

Como parte de las actividades de reactivación turística, en coordinación con la Secretaría de Turismo se llevaron a cabo visitas al Parque Ecológico Xochimilco, Desierto de los Leones y en la Noche de Museos en el Archivo General de la Nación, se atendiendo a 300 asistentes, derivado de la pandemia se han formado grupos pequeños con la finalidad de cumplir con las medidas sanitarias emitidas por las autoridades.

### **Jornadas de Deporte Comunitario**

A través de acciones para todos los sectores de la población, sin distinción alguna, principalmente de los grupos vulnerables, como las personas con discapacidad, a fin de garantizar el derecho humano a la igualdad y no discriminación en las 80 colonias de la Demarcación, se realizaron eventos de deporte comunitario en las diferentes colonias de esta alcaldía, destacando 12 torneos de fútbol, 12 torneos de basquetbol, 3 megas clases de zumba, 1 clase de baile fitness, 2 cuadrangulares de tochito bandera, 14 clases de zumba itinerante, 1 torneo de Voleibol Mixto inclusivo por el *Día de los Pueblos en Resistencia*, 1 roleada del *Día de Muertos* y otra roleada navideña, contando con la asistencia de aproximadamente 2 480 personas. El día 6 de diciembre de 2021, se realizó el *Torneo de Fútbol Interinstitucional de Escuelas de Nivel Medio Superior* ubicadas en la Territorial Los Arenales, jugando la final en las canchas del Parque de las Palomas, con la finalidad de promover y difundir la práctica deportiva.

Aunado a lo anterior, se da atención en los diversos parques públicos de la demarcación, donde se brindan actividades de tirolesa, tren eléctrico, parque acuático, paseo canino, juegos infantiles convencionales y para personas con discapacidad, actividades deportivas (fútbol cinco, basquetbol cinco), donde se benefician en 13 parques a cerca de 4 000 personas diarias.

En el marco del *Día de la Lucha contra el Cáncer de Mama*, en el parque Ícaro, se realizó la Clase de Zumba con Música en Vivo, contando con la participación y testimonio de la comedianta Olga Sana Show y la colaboración del Centro de Salud T-II Cuchilla Pantitlán, con Toma de Mastografías Detección de Diabetes e hipertensión, así como la participación de MEXFAM.

### **Escuelas Técnico-Deportivas Incluyentes**

Que operan en los 11 centros deportivos de la demarcación, lo que permite masificar y mejorar la calidad en la práctica deportiva. En el Velódromo Olímpico, se llevó a cabo la actividad de natación *Nado por mi Corazón*, con 1 120 participantes.

### **Escuela Técnico Deportiva de Béisbol Mexicana Cubana; natación; ciclismo; fútbol; taekwondo; judo; karate do; basquetbol voleibol; atletismo, entre otras**

Se han atendido a 6 000 usuarios, deportistas y atletas, en los 11 centros deportivos con los que cuenta la alcaldía, bajo diferentes disciplinas: tae Kwon-do con

280 usuarios, atletas y deportistas; 5 000 de natación; 60 de ciclismo; 120 de voleibol; 150 de atletismo; 70 de pesas; 50 de karate; 60 de tenis; 240 de box; 1 800 de gimnasia; y 600 usuarios, atletas y deportistas de lucha asociada.

### **Eventos y Competencias Deportivas**

Asegurar la participación individual y colectiva de los deportistas y equipos deportivos de las diferentes disciplinas en eventos y competencias deportivas a nivel local, nacional e internacional, se han participado en 25 competencias deportivas, obteniéndose 220 medallas de oro, 150 de plata y 100 de bronce.

### **Preparación de selecciones que participan en 30 disciplinas deportivas de los Juegos Infantiles, Juveniles y Paralímpicos de la Ciudad de México: Juegos Distritales**

Para la preparación de selecciones deportivas que nos representan en los *Juegos Infantiles, Juveniles y Paralímpicos de la Ciudad de México edición 2020-2021/2022*, se llevó a cabo el abanderamiento con la presencia de 250 deportistas de manera simbólica en el Estadio de Béisbol Fray Nano; además, se están preparando en cada uno de los escenarios deportivos, las selecciones infantiles y juveniles que nos representarán: tae kwon-do 100, boxeo 68, squash 20, béisbol 60, tiro con arco 30, tiro deportivo 35, basquetbol 180, fútbol 305, ciclismo 60, judo 05, patines 50, gimnasia artística 6, frontón 10 y lucha asociada 25.

### **Programa Social Apoyo a Atletas de Competencia**

Estimular al deporte competitivo, con incentivos económicos, así como uniformes externos, que consisten en chamarra, pants y mochilas, a medallistas o deportistas y a entrenadores destacados, que contribuyen a ser los campeones por más de 11 años consecutivos en la capital del país. En la primera sesión del COPLADE, el 07 de enero de 2022, se aprobó la ejecución de dicho programa que tiene como objetivo contribuir a promocionar la práctica deportiva profesional, de 700 atletas y entrenadores que practican alguna disciplina a nivel competencia preferentemente, en la alcaldía en Venustiano Carranza.

### **Comité de Deporte de la Alcaldía**

Se reinstaló el Comité, como órgano consultivo, en materia de promoción al Deporte, contando con la participación de 230 personas entre deportistas, atletas, entrenadores, promotores deportivos, miembros de la sociedad civil y empresarios en materia deportiva dentro de la alcaldía Venustiano Carranza.

## **POR EL DERECHO A LA VIVIENDA**

### **Acción Social de Apoyo a Unidades Habitacionales**

En el territorio de la demarcación Venustiano Carranza, existen aproximadamente 1 650 Unidades Habitacionales, las cuales, presentan un grave deterioro en su construcción, causado por el transcurso del tiempo, los fenómenos climatológicos y naturales, así como por la falta de mantenimiento derivado de la disminución del poder adquisitivo de sus habitantes. Lo anterior, aunado a la ruptura

del tejido social y a la falta de actividades colectivas para el beneficio común, en materia de seguridad ciudadana, protección civil, entre otras.

Para promover este derecho humano, se realizaron 38 asesorías sobre mantenimiento a unidades habitacionales; 54 respuestas a solicitudes de atención a diversas problemáticas; 38 supervisiones en unidades habitacionales; 11 unidades territoriales fueron visitadas con actividades para la ejecución del presupuesto participativo sobre mantenimiento en Unidades Habitacionales, recorridos, coordinación de asambleas vecinales y seguimiento del avance de los trabajos, entre otras. Recordemos, que en este periodo se atendieron proyectos del ejercicio 2020: Bahía, Pino, Candelaria de los Patos y del ejercicio 2021: Bahía, Candelaria de los Patos, Emiliano Zapata, Fiviport, Pino, Viaducto-Balbuena, Morelos I y Morelos II.

### **PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS**

El Programa de Gobierno 2021-2024 de la alcaldía y el Programa Operativo Anual, se elaboró con un enfoque transversal de Derechos Humanos y la estructura programática presupuestal, incluye el programa presupuestario P002 *Promoción Integral para el Cumplimiento de los Derechos Humanos*. De manera mensual, se lleva a cabo una mesa de trabajo de Seguimiento al Programa de los Derechos Humanos de la Ciudad de México (PDH CDMX), construyendo una política pública transversal con enfoque de derechos humanos en la función pública.

Así mismo, una mesa para el seguimiento y atención de quejas y recomendaciones de la Comisión de Derechos Humanos. Del 01 octubre de 2021 al 31 de julio del 2022, se brindó atención a 21 quejas y atención puntual para el debido cumplimiento de *Recomendaciones: 17/2012 Romería Oriente 130 y 01/2021 Sobre la inclusión social y el derecho a la unidad familiar de las personas en situación de calle*. Se llevaron a cabo actividades de difusión para que los habitantes de la demarcación conozcan sus derechos y tengan las herramientas necesarias para ejercerlos. Se publicó en la página web institucional, material gráfico sobre Derechos Humanos como educación ambiental, justicia social, día internacional de la mujer, concientización del autismo, de la sordo ceguera, lucha contra la homofobia, entre otros.

Se realizó una jornada de difusión en conmemoración del *Día Internacional de los Derechos Humanos*, el día 10 de diciembre del 2021, en el Parque del Obrero, Colonia Aarón Sáenz, con la presencia de la Comisión de los Derechos Humanos de la Delegación Venustiano Carranza, Secretaría de Inclusión y Bienestar Social de la Ciudad de México, Instituto de las Personas con Discapacidad, Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación en la Ciudad de México, Instituto de la Juventud de la Ciudad de México, Secretaría de Mujeres-Luna de la Delegación Venustiano Carranza, Subdirección de Prevención del Delito y las Violencias de la alcaldía Venustiano Carranza.

El segundo relacionado con una jornada de difusión de los derechos humanos en el evento deportivo, artístico y cultural: *Festival Internacional Mejor Baila 2022, para celebrar el Día Internacional de la Danza*, los días 23 y 24 de abril del

presente año, en el Centro Cultural Carranza, ubicado en: Calle, Lázaro Pavía s/n, Jardín Balbuena, Venustiano Carranza, 15 900 CDMX, reforzando la libertad de expresión y el derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten; contando con la presencia de 250 niñas, niños, jóvenes y adultos mayores a nivel nacional e internacional.

Por último, se llevan a cabo jornadas de difusión con la instalación del Ombudsmóvil en coordinación con la Comisión de los Derechos Humanos de la Delegación Venustiano Carranza, en diferentes parques y plazas de cada una de las territoriales que conforman esta alcaldía.

Se llevaron acciones tendientes a la promoción de los Derechos Humanos para la sensibilización de personas servidoras públicas adscritas a esta alcaldía, mediante la formación, educación e información a fin de favorecer su ejercicio; sobre el particular, se han efectuado doce cursos de capacitación y entre ellos resaltando el curso *Lengua de Señas Mexicana*, mismos que se organizaron en coordinación con diversas instituciones.

## CIUDAD SUSTENTABLE

### ALCALDÍA PRÓSPERA CON DESARROLLO SUSTENTABLE Y SOSTENIBLE

**Objetivo:** Promover el crecimiento económico sustentable con mayor bienestar social para las personas, en el territorio de la demarcación que no ponga en riesgo su vida y seguridad, conviva con el medio ambiente, lo proteja, potencie los beneficios de su conservación y mejore su calidad de vida.

#### DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE E INCLUYENTE

##### Ferias y Exposiciones para la Promoción de la Actividad Económica

Se generan oportunidades de promoción de productos elaborados para comercializarlos; comunicación, contacto empresarial y la realización de negocios con empresas, instituciones y visitantes en general; en este sentido están:

##### Feria del Chocolate y Pan de Muerto

Con la que se promueve y difunde manifestaciones artesanales de esta tradición; se fortalece la cultura y el arte popular; además de contribuir con la reactivación económica: del 29 de octubre al 02 de noviembre del 2021, tuvo lugar en la Explanada de la alcaldía Venustiano Carranza el *Festival del Día de los Muertos 2021*.

##### Feria de la Torta

La más representativa de la Demarcación, en la que durante 5 días se ofrece gran variedad de tortas en la explanada de la alcaldía, con participantes de la Ciudad, a nivel nacional e internacional. Se llevó a cabo en el mes de julio del 2022, más de 100 expositores y una importante derrama económica.



### **Bazar de Mujeres Emprendedoras**

En apoyo a mujeres productoras, artesanas e indígenas de las diferentes colonias de la Demarcación; se han realizado 7 eventos con una participación total de 212 mujeres emprendedoras en diferentes lugares públicos de la demarcación: Explanada de la alcaldía Venustiano Carranza; Parque Francisco I. Madero; Plaza África; Parque del Obrero; Parque Fortino Serrano; y a la salida del metro, como parte de la celebración del día de la Candelaria.

### **Más Empleos y Mejor Pagados**

Se atendieron a 513 personas en la búsqueda de una oportunidad laboral acorde con su escolaridad, experiencia y perfil profesional; se les canalizó a empresas de la iniciativa privada con prestaciones de ley, además, se llevó a cabo una *Jornada de Empleo Móvil* el pasado 05 de octubre del 2021 en la Territorial Morelos.

### **Ferias, Exposiciones y Jornadas Virtuales y Presenciales de Promoción al Empleo**

A fin de establecer puntos de encuentro entre las empresas que ofertan vacantes y los personas buscadoras de empleo, tanto de manera virtual como presencial, se llevó a cabo: 1 *Reclutamiento presencial*, con el Servicio de Protección Federal, atendiendo a 69 personas; 1 *Jornada de Empleo Móvil*, en la territorial Morelos; *Feria de Empleo Inclusiva*, con la atención de 930 personas y la participación de 70 empresas socialmente responsables, que ofertaron 1350 vacantes y se canalizaron a 245 personas a una opción laboral con prestaciones de ley; en coordinación con la Unidad Regional de Servicio de Empleo de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo 3 Jornadas de Empleo en espacios debidamente sanitizados y con las medidas de seguridad sanitaria pertinentes; 11 Jornadas Integrales de Servicios y Abastos donde se brindó atención y canalización a una opción laboral de la iniciativa privada a 226 personas. El 26 de mayo del presente, se realizó en la explanada de la alcaldía la Feria de Empleo es tu oportunidad con la participación de más de 80 empresas y en coordinación con la Unidad Regional de Servicio de Empleo de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo.

### **Comité de Fomento Económico**

El pasado 03 de mayo, en el Foro 02 del Centro Cultural Carranza, se llevó a cabo la instalación del Comité de Fomento Económico, con la participación del sector educativo y empresarial de la demarcación, así como directivos del Órgano Político Administrativo, con el objetivo de generar un espacio de comunicación y gestión para la toma de acuerdos en beneficio de las y los vecinos de esta alcaldía.

### **DESARROLLO URBANO INCLUSIVO, SEGURO, RESILIENTE Y SOSTENIBLE**

La Sustentabilidad Urbana es un Proceso que implica cambios estructurales en las instituciones y en la sociedad. La construcción de Ciudades Sustentables se orienta a la conformación de sitios habitables, seguros, justos, de socialización, que pre-

serven sus características culturales y ambientales y permitan el desarrollo del ser humano, sin comprometer el medio ambiente de las generaciones futuras.

### **Espacios Públicos Modernos**

A fin de rehabilitar, dar mantenimiento y conservar la Infraestructura y equipamiento de los Parques, Espacios y Plazas Públicas; contribuir al mejoramiento de la calidad de vida e incentivar las actividades de esparcimiento y convivencia familiar, se realizaron acciones de recuperación, mantenimiento y conservación de espacios públicos, entre las que destacan:

#### **Parque Emilio Carranza**

Para la recreación y convivencia de 12 000 habitantes de la colonia Moctezuma 1ª. Sección; los **Parques Oaxaca y Aguascalientes** que, además de su aportación a la imagen urbana de la zona, su modernización y equipamiento, beneficia a más de 8 000 habitantes de la colonia Ampliación Penitenciaria y sus alrededores.

#### **Parque Lineal de la Viga**

Conservar la funcionalidad del área de juegos; cancha de fútbol y Paseo Canino, para la población de las colonias Artes Gráficas, Aarón Sáenz, Jamaica y Sevilla.

#### **Parque Lineal Gran Canal**

En beneficio de las colonias, Progresista, Hidalgo, Aztecas y Revolución.

#### **Área de Juegos Parque Ánfora**

Con la rehabilitación del área de juegos infantiles, con la colocación de euro malla en toda la periferia y 2 puertas para seguridad de niñas y niños, en beneficio de la población de las colonias Penitenciaría, 2 de Julio, Morelos y Ampliación 20 de Noviembre.

#### **Reparación de Jardineras en Calle Gutiérrez Nájera**

Demolición de muros dañados y construcción de nuevos de concreto reforzados con castillos y malla electrosoldada, en beneficio de la población de las colonias Lorenzo Boturini, Aarón Sáenz, artes gráficas y merced Balbuena.

#### **Trabajos Varios en la Explanada de la Alcaldía para 5 Eventos**

Con la colocación de módulos de malla ciclónica en parte trasera de templete; colocación y posterior retiro de módulos por evento de *65 y más*, traslado y colocación de tarimas en fuente, construcción y colocación de base para tarja y su respectiva conexión para tinaco y drenaje, nivelación de tarimas en fuente y elaboración de ofrenda de día de muertos, construcción de estación de tren de navidad y módulos con malla ciclónica para el programa de recolección *árbol por árbol*.

#### **Trabajos Varios en Plaza Maracaná**

Colocación de euromallas para adornos navideños, apoyo para la elaboración y colocación de adornos navideños a favor de la población de las colonias Jardín Balbuena, Aeronáutica Militar y El Parque.

### **Rehabilitación en Módulo de Participación en Calle Economía, en el Parque Gutiérrez Nájera**

Con la construcción y colocación de protecciones a favor de la población de las colonias: Lorenzo Boturini, Merced Balbuena y Aarón Sáenz.

### **Parque del Obrero**

De la colonia Aarón Sáenz; con la colocación de mobiliario en baños públicos.

### **Presupuesto participativo 2020**

Mejoramiento y mantenimiento de 05 espacios públicos en las colonias Aquiles Serdán, Cuatro Árboles, Miguel Hidalgo, Nicolás Bravo y Pensador Mexicano II de la demarcación territorial Venustiano Carranza; que si bien fue un presupuesto de 2020 fue hasta el año 2021 en que se aplicó el presupuesto derivado del recorte presupuestal.

### **Presupuesto participativo 2021**

Mejoramiento y mantenimiento de 13 espacios públicos en las colonias Azteca, Ampliación Caracol, Fraccionamiento Arenal Puerto Aéreo, Jardín Balbuena III, Miguel Hidalgo, Moctezuma 2ª Sección III, Moctezuma 2ª Sección IV, Nicolás Bravo Ampliación Penitenciaría, Pensador Mexicano II, Popular Rastro, Primero de Mayo y Progresista de la demarcación territorial.

### **Presupuesto Participativo 2022**

Se intervienen 15 espacios públicos en las colonias 7 de Julio, Azteca, Felipe Ángeles, Nicolás Bravo, Popular Rastro, Progresista, Tres Mosqueteros, Valle Gómez, Damián Carmona, Moctezuma 2a Sección IV, Pensador Mexicano I, Peñón de los Baños, Primero de Mayo, El Arenal Puerto Aéreo Fracc. y Jamaica.

### **Mantenimiento y Mejoras de la Infraestructura Pública a los Centros de Abasto, Comercio y Distribución**

A fin de contribuir al fortalecimiento de la actividad económica, a través de la rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura física de los Centros de Abasto, Comercio y Distribución de los 42 mercados públicos ubicados en la demarcación territorial en Venustiano Carranza.

### **Mantener en óptimas condiciones de funcionamiento, seguridad e higiene la infraestructura comercial Mercados: del Parque y Álvaro Obregón**

Con trabajos de desazolve de las redes de drenaje internas; Aviación Civil, trabajos de aplicación de pintura de esmalte en puerta de acceso a la tolva; Sonora, trabajos de limpieza, retiro de escombros, limpieza y remozamiento (herrajería, aplicación de pintura esmalte en estructuras, colocación de Durock y Tablaroca para interior y delimitación de locales, aplicación de *pintura en interiores y cambio de instalaciones eléctricas*) en locales afectados; y Mercado Jamaica: con la reparación de una fuga de agua.

*Plan de Ayala retiro de poste, Aquiles Serdán reparación de fuga de agua y reparación de toma de agua, Santa Juanita reparación de lámina y limpieza de*

*techumbre, reparación de bajadas pluviales y pintura en muro; Minillas, bacheo en arroyo vehicular; y trabajos de desazolve en Morelos, Emilio Carranza, Merced Nave Menor y Unidad Rastro.*

### **Rehabilitación, Mantenimiento y Conservación de Infraestructura Vial, Banquetas y Guarniciones**

A fin de brindar seguridad a los peatones, con trabajos de demolición y reconstrucción de banquetas y retiro de escombros; así como a conductores de vehículos, con la demolición de la carpeta asfáltica deteriorada en calles y avenidas secundarias, retiro de escombros y rehabilitación de la cinta asfáltica; respetando todas las especificaciones de movilidad. En estos rubros, se ha alcanzado una meta de 1 039 m<sup>2</sup> de banquetas en 24 colonias y 16 731 m<sup>2</sup> de asfalto en 46 colonias de nuestra alcaldía.

### **Fortalecimiento de la Infraestructura Pública Deportiva**

Contar con espacios modernos, funcionales y de calidad para la práctica de la actividad física y deportiva, a fin de promover la salud física, mental y social; así como promover el deporte como factor de cohesión y prevención social de las violencias, el delito y las adicciones, se han realizado, entre otros los siguientes trabajos:

#### **Rehabilitación de Cancha de Fútbol en Parque Oaxaca**

Colonia Penitenciaría, retiro de porterías y tableros de básquetbol, corte y demolición de muros para ampliación, reconstrucción de porterías, clausura de puerta, muro de tabique rojo, construcción de muros de block para portería, re-pellado y aplanado fino, nuevo acceso, cierre de toda la cancha con módulos de acero y puerta con cerrojo, a favor de la población de las colonias Penitenciaría, 2 de Julio y Morelos II.

#### **Deportivo Pino Suárez**

En Calzada de la Viga s/n, con impermeabilización, retiro y posterior aplanado de plafón en salón de judo; en beneficio de la población de las colonias Jamaica y Artes Gráficas.

#### **Mantenimiento y Transformación de la Red Secundaria de Alumbrado Público**

En el período que se informa, se realizaron acciones de mantenimiento y transformación del alumbrado público con luminarias LED en 44 puntos de la colonia Aarón Sáenz, 177 en la Adolfo López Mateos y 13 Aeronáutica Militar, concluidos al 100%, al colocar 8 32 y 34 puntos adicionales, respectivamente.

Se logró Transformar y Recuperar 2 Espacios Públicos, con mantenimiento al alumbrado de los Parques *Oaxaca* y *Aguascalientes* en su totalidad.

Con motivo de las Fiestas Decembrinas, se instalaron Figuras decorativas alusivas a la temporada como lo fue El Árbol de Navidad de la Alcaldía, además de las luces decorativas de la Explanada, el Edificio Sede y Edificio Anexo.

Se realizaron trabajos de mantenimiento a la red secundaria de alumbrado público (líneas sulfatadas, luminaria lámpara o balastro, colocación del control

de encendido y apagado) de 13 colonias de la demarcación: Moctezuma, 7 de Julio, Aarón Sáenz, Artes Gráficas, Aeronáutica Militar, Jamaica, Lorenzo Boturini, Jardín Balbuena II, Álvaro Obregón, Mixiuhca Pueblo, Del Parque, Merced Balbuena y Sevilla.

### **Acciones de Mantenimiento y Conservación de Áreas Verdes y Arbolado**

Brindar a la ciudadanía espacios públicos agradables y seguros, con áreas verdes bien cuidadas que fomenten su uso y tránsito, para lograr el mejoramiento del medio ambiente con miras a tener ciudades y comunidades sostenibles de acuerdo a los Objetivos de la Agenda 2030.

En el periodo comprendido del 1° de octubre de 2021 al 31 de julio de 2022, se llevaron a cabo 1 500 acciones de mantenimiento de áreas verdes y arbolado, correspondiendo a áreas verdes 5 000 000 metros cuadrados programados, con trabajos de poda de pasto por 835 905 m<sup>2</sup>; barrido y papeleo 3 094 844 m<sup>2</sup>; riego manual y con pipa 855 748 m<sup>2</sup>; poda de seto 61 649 m<sup>2</sup>; raspado de banquetas y corredores 78 638 m<sup>2</sup>; cultivo de terreno y abultados 241 344 m<sup>2</sup>; deshierbe 12 236 m<sup>2</sup>; recorte de cintarilla 8 637 m<sup>2</sup>; colocación de plantas de diversas especies 50 881, la mayoría producidas en el vivero de la alcaldía.

Así mismo se realizaron trabajos de poda a 11 983 piezas de árboles, la mayoría para liberación de cámaras de videovigilancia y a 142 piezas de árboles en riesgo o que causaban daño a la infraestructura urbana. Los trabajos fueron realizados principalmente en: Jardín Juan Nepomuceno Pardavé, colonia Pueblo de la Magdalena Mixiuhca, Parque del Obrero colonia Aarón Sáenz, Parque Oaxaca colonia Ampliación Penitenciaria, Plaza Aquiles Serdán colonia Aquiles Serdán, Calle Sur 111, Avenida Lázaro Pavía y explanada de la alcaldía colonia Jardín Balbuena, Parque de los Periodistas Ilustres colonia Del Parque, Avenida FFCC de Cintura colonia Morelos, Calle Xocoyote colonia Arenal 3ª Sección, Parque Lineal La Viga colonia Aarón Sáenz, ubicaciones localizadas dentro del perímetro de la alcaldía. De acuerdo a nuestras estadísticas y en atención a la demanda ciudadana, se realizó el retiro de 23 tocones en el período programado.

### **Rehabilitación y Mantenimiento a la Red Secundaria de Agua Potable**

Para asegurar la funcionalidad de la red secundaria de agua potable, se llevaron a cabo trabajos de excavación y sustitución de 75 metros lineales de la Red de Agua Potable y Reencarpetado en 18 colonias y se repararon 124 fugas de agua potable en 40 colonias.

### **Rehabilitación y Mantenimiento a la Red Secundaria de Drenaje**

Para asegurar la funcionalidad de la Red Secundaria de Drenaje y Alcantarillado, se rehabilitaron 8 414 metros lineales, mediante trabajos por administración directa y contrato, con acciones de trazo y nivelación, demoliciones, excavaciones, acarreos, rellenos, instalación de tuberías y conexiones, así como pozos de visita en 18 colonias; así mismo, se llevaron a cabo trabajos de desazolve en 59 004 metros lineales de atarjea en 73 colonias además de sustituir 227 piezas de brocales de pozo de visita y coladeras pluviales en 48 colonias.

### **Rehabilitación y Mantenimiento de Planteles Escolares**

A fin de rescatar las escuelas de diferentes niveles educativos, conservar su estado físico y funcional en óptimas condiciones y contribuir a garantizar el bienestar y la seguridad de los alumnos, así como el ejercicio de su derecho a la educación, se realizaron trabajos de mantenimiento, mediante obra por administración, de aplicación de pintura esmalte en patios, fachadas principales y muros de áreas comunes, en fachada principal y en herrería; rehabilitación de herrería en escaleras, ventanas y puertas, rehabilitación de instalaciones eléctricas e hidrosanitarias y trabajos de desazolve de las redes de drenaje, en planteles de nivel básico: **6 Secundarias:** Diurna 41, Sor Juana Inés de la Cruz, Elpidio López López, Técnica 66, Mahatma Gandhi y Oscar Sánchez Sánchez. **19 Primarias:** León Guzmán, República de Ecuador, Presidente Kennedy, F. Sarmiento, Machtiteopan, Margarita de Gortari, Roberto Lara y López, Héroe de Zacapoaxtla, Maestra Laura Aguirre, Hermenegildo Galeana, Marruecos, Defensores de Veracruz, Antonieta Rivas Mercado, Américas Unidas, Siria, Simón Bolívar, Anahuaxochitl, Internado Francisco I. Madero, Estado de Michoacán, Escuela de Participación Social no. 4; así como en **6 Jardines de niños:** Ricardo Bell, Yoalli, Leobardo Tovar, Adolfo López Mateos, hermanos Grimm, María Raquel Ferris.

### **PROVISIÓN EMERGENTE DE AGUA POTABLE**

La causa del desabasto habitual de agua potable de la red hidráulica, en por lo menos 15 colonias de nuestra demarcación, es de origen multifactorial; no obstante, la principal causa consiste en el escaso caudal que se suministra a través del Sistema Cutzamala, lo que aunado a la ubicación geográfica de Venustiano Carranza, que está situada en la cola de la red de distribución, ocasiona que la presión sea de baja a nula e impida que, entre otras cosas, el tanque elevado del Peñón de los Baños no tenga un nivel suficiente, lo que a su vez, deriva en una pérdida de presión que afecta principalmente a las colonias Moctezuma, Pensador Mexicano y Peñón de los Baños.

### **Atención de la Demanda de Suministro Emergente de Agua Potable**

Para mitigar este inconveniente, se pone a disposición de la población afectada agua potable en carrotanque, contratados para responder a las demandas de los ciudadanos de la Demarcación, cumpliendo la meta anual en un 100%. En el período, se llevó a cabo la entrega de 1 949 pipas de agua potable, con un total de 19 490 m<sup>3</sup>, en diferentes colonias de la alcaldía, entre las cuales se destacan: Pensador Mexicano, Arenal 4<sup>a</sup> Sección, Peñón de los Baños, Moctezuma 1<sup>a</sup> y 2<sup>a</sup> Sección, Ignacio Zaragoza, Morelos, Romero Rubio, Cuchilla Pantitlán, entre Otras.

### **MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS**

La alcaldía Venustiano Carranza cuenta con una zona comercial muy importante conformada por los mercados Jamaica, Sonora y Merced. Además, dentro de ella se encuentran la terminal de autobuses de Oriente (TAPO) y el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México. Esto provoca un importante flujo de personas que generan grandes volúmenes de residuos sólidos urbanos que pueden convertirse

en focos de infección para sus habitantes, así como la proliferación de fauna nociva y del deterioro de la imagen urbana, que ponen en riesgo a la ciudadanía.

En el periodo indicado se realizó la recolección en los siguientes conceptos: barrido mecánico 498 toneladas, recolección domiciliaria 128 966 toneladas, barrido manual 32 730 toneladas, escuelas 117 toneladas, mercados de zona 9 588 toneladas, oficinas gubernamentales 584 toneladas, vías rápidas 8 084 toneladas, mercados de mayoreo 18 663 toneladas, recolección de residuos orgánicos en colonias (Domiciliarios) 25 407 toneladas, recolección de residuos orgánicos en mercados 16 928 toneladas.

### **ALCALDÍA SOSTENIBLE**

La situación actual, en el ámbito global, requiere una agenda ambiciosa con acciones para prevenir el cambio climático y otros desafíos como la pobreza y las desigualdades que ponen en riesgo los activos y el potencial de generaciones futuras. La Agenda plantea que todos los países implementen acciones para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible ods, el logro de unos países, en reducción de la contaminación o en conservación de vida animal y de la flora, tiene efectos positivos en otros países y en el mundo.

En este sentido, se impartieron 10 Pláticas Interactivas, directamente a la población en sus colonias, a fin de concientizar la importancia de convertirse en agricultor y producir sus propios alimentos, en apoyo a la economía familiar, beneficiando a un total de 1 000 personas.

#### **Escuela para Huertos y Circuitos Polinizadores**

La Inauguración de la Escuela para Huertos en la Sede del Edificio Anexo, se llevó a cabo el día 21 de noviembre de 2021. Se logró Implementar 10 Circuitos Polinizadores, uno en cada uno de los parques en los que se impartieron los Talleres; así como el correspondiente a la Sede de la alcaldía.

Destaca que, en el Parque Aguascalientes, se habilitó un área temática con islas para el sembrado de jitomate, cebolla, tomate con cáscara, chile y espinaca; así como la germinación y trasplante de plantas medicinales como albahaca, caléndula y árnica, con el propósito de sensibilizar y educar con inclusión e interacción con la comunidad.

Se impartieron 10 Pláticas Interactivas, directamente a la población en sus colonias, a fin de concientizar sobre la importancia de tener Plantas para Polinizadores en casa, beneficiando a un total de 1 000 personas.

## **CERO AGRESIÓN Y MÁS SEGURIDAD**

### **ALCALDÍA SEGURA Y PROTEGIDA INTEGRALMENTE DE RIESGOS**

**Objetivo:** Generar una convivencia ciudadana pacífica y solidaria, libre de violencias y delitos con programas públicos orientados hacia la prevención y una

cultura de paz para brindar protección y seguridad a las personas frente a los riesgos y las amenazas.

### **COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL**

En cumplimiento con la Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, la alcaldía Venustiano Carranza ha establecido como principal estrategia impulsar y fortalecer los mecanismos de coordinación interinstitucional entre las diferentes instancias de Seguridad Ciudadana, Prevención del Delito y Procuración de Justicia, tanto en el orden local como federal. En este sentido, se reinstaló el *Gabinete de Seguridad Ciudadana, la Coordinación Territorial para la Construcción de la Paz en Venustiano Carranza y el Consejo de Prevención Social del Delito y las Violencias*, para diseñar y llevar a cabo estrategias en el combate a la inseguridad y la preservación del orden público, con dispositivos y recorridos preventivos para disminuir la incidencia delictiva en las colonias.

### **ACCIONES DE PREVENCIÓN DEL DELITO**

Generar una perspectiva de prevención de las violencias y los delitos, así como transformar el enfoque del trabajo policial para tener una mayor cercanía con la ciudadanía y mejorar los niveles de confianza.

#### **Consejo de Prevención Social del Delito y Las Violencias**

Con la finalidad de orientar e informar a la comunidad de la Demarcación sobre las diversas formas de organización ciudadana para prevenir la comisión de los delitos y las faltas cívicas; sensibilizar y concientizar a los ciudadanos, respecto a sus derechos y obligaciones, de las principales leyes y reglamentos aplicables a las conductas delictivas, hacia una Cultura de la Legalidad. En este sentido, se Reinstaló el Consejo de Prevención Social del Delito y las Violencias, el cual, a sostenido 2 Sesiones Ordinarias, como mecanismo de coordinación entre la alcaldía y otras instancias de Gobierno, las cuales, tiene el fin de concretar acciones específicas para brindar un entorno seguro y fomentar una cultura de prevención.

#### **Feria de Prevención Social del Delito**

Con el propósito de orientar, informar y capacitar a los habitantes y visitantes de la alcaldía en temas de prevención del delito, violencia y adicciones, a través de cursos, pláticas y talleres, con el propósito de que la ciudadanía conozca los procedimientos de atención y tenga alternativas para impulsar líneas de organización con la población y generar acciones coordinadas en contra de la delincuencia común y organizada. En este sentido, se llevó a cabo la *Primera Feria Metropolitana de Prevención del Delito, entre el Municipio de Nezahualcóyotl y la Alcaldía Venustiano Carranza*.

#### **Redes Vecinales de Prevención del Delito**

Al momento se han integrado 175 Redes Vecinales de Prevención del Delito, en grupos de 10 a 15 personas que se identifican por vivir en una misma calle de una colonia, edificio y/o vecindad, organizadas con el objetivo de contribuir a crear



las mejores condiciones para una vida más segura, una convivencia vecinal más armónica y participativa, estableciendo canales de comunicación y vigilancia entre las autoridades de la alcaldía y vecinos.

#### **Conformación de los Comités de Prevención del Delito por Colonia**

Se conformaron 175 Comités de Prevención del Delito, a través de reuniones vecinales, con la finalidad de establecer estrategias y mecanismos de prevención de los delitos que afectan en el entorno y fortalecer la coordinación con las autoridades de la alcaldía y los cuerpos de seguridad ciudadana.

#### **Subprograma Contacto Policía Vecino**

Se construye una nueva relación entre la policía auxiliar y los ciudadanos de esta alcaldía, a través de elementos de los elementos contratados que realizan visitas domiciliarias para informar a los vecinos de las acciones realizadas en la zona de patrullaje asignada y quienes hacen del conocimiento de los oficiales, la problemática que se presenta en sus calles para lograr más espacios seguros. Así, diariamente, en las zonas de responsabilidad de la Policía Auxiliar de la alcaldía, con la finalidad de construir una nueva relación vecino-policía, a partir del mes de octubre del 2021 a julio de 2022, se han realizado 22 500 visitas domiciliarias.

#### **Subcomité de Seguridad Escolar**

Instalar el Subcomité como instancia de concurrencia de la estructura de la alcaldía y Territorial para la atención directa al sector educativo, con el objetivo principal de generar confianza y seguridad a la comunidad estudiantil en su traslado hogar-escuela, escuela-hogar.

#### **Comisiones de Seguridad Escolar en Planteles Educativos**

Se llevó a cabo la conformación de 65 comisiones en escuelas públicas de la demarcación, con la participación de los padres de familia, autoridades educativas y vecinos para interactuar con las autoridades de la alcaldía y de seguridad ciudadana, con el objeto de realizar acciones específicas que generen mayor seguridad, en el ámbito de cada escuela y su entorno. En cada una, se realizó una *Asamblea Informativa*.

#### **Recorridos para trazar rutas de Senderos Seguros**

Se realizaron 65 recorridos con las comisiones de seguridad escolar y las autoridades respectivas, a efecto de identificar y generar las acciones necesarias para eliminar situaciones que se constituyen como factores de riesgo y restablecer la imagen urbana en el entorno de los planteles escolares.

#### **Centro de Monitoreo y Atención de Emergencias c4vc**

Captar la información integral para la toma de decisiones en materia de vialidad, seguridad ciudadana, protección civil, servicios a la comunidad y urgencias médicas, entre otras, mediante un centro integral de videomonitoreo, bases de información y aplicaciones informáticas de inteligencia, o cualquier servicio, sis-

tema o equipo de telecomunicación y de geolocalización, así como la administración y operación del Servicio Único de Atención vc 5555526810.

Se llevó a cabo 2 500 Monitoreos, es decir, procesos mediante los cuales, desde el centro de monitoreo de cámaras de seguridad, se realiza el seguimiento y la observación de diferentes lugares de la demarcación para detectar eventos sospechosos que puedan generar un riesgo y se tomen las acciones necesarias para evitar todo tipo de inseguridades.

Se llevó a cabo la instalación de un Poste con Cámara Tipo Domo, Dos Cámaras Fijas y un Botón de Pánico, en la colonia Artes Gráficas (17-006) de la demarcación territorial Venustiano Carranza. (Presupuesto Participativo 2020); y se llevó a cabo la instalación de un Poste Equipado con una Cámara Tipo Domo, una Cámara Fija y un Botón de Pánico en la Colonia 20 de Noviembre (Ampliación) (17-067) de la demarcación territorial Venustiano Carranza. (Presupuesto Participativo 2021).

## **ACCIONES DE COMBATE A LA INSEGURIDAD**

### **Coordinación Territorial para la Construcción de la Paz en Venustiano Carranza**

El día 12 de Octubre del 2021, en el Salón Delegados, de la alcaldía Venustiano Carranza, se instaló la *Coordinación Territorial para la Construcción de la Paz en Venustiano Carranza*, la cual, ha llevado a cabo 116 Sesiones diarias, para fortalecer la Coordinación interinstitucional de instancias locales y federales responsables de la Seguridad Ciudadana y Procuración de Justicia; y ejecutar estrategias integrales de combate a la inseguridad y la preservación del orden público; así como dispositivos y recorridos preventivos para disminuir la incidencia delictiva. Con estas acciones, en los meses de enero a abril del presente año, se logró disminuir en un 15 por ciento los delitos de alto impacto.

#### *Gabinete de Seguridad*

Analizar la incidencia delictiva en sus diferentes modalidades registrada en los períodos anteriores, a efecto de estar en condiciones de definir y planear los recorridos de presencia y disuasión que permitan disminuir la incidencia delictiva en las principales colonias donde se registra. Se han llevado a cabo 29 Sesiones semanales analizando de manera semanal la incidencia delictiva registrada en sus diferentes modalidades, en los períodos anteriores; definiendo y planeando recorridos de presencia y disuasión que permitan disminuir la incidencia delictiva en las principales colonias donde se registra.

### **Dispositivos de Seguridad Ciudadana**

A través de *Recorridos de Presencia y Disuasión Policía Auxiliar de La Alcaldía, Policía Preventiva y Guardia Nacional*, cada día, en las colonias y pueblos de los diferentes Sectores de la Policía de Proximidad, se realizan de manera permanente 3 dispositivos de presencia y disuasión, a fin de abatir y prevenir el índice delictivo de las colonias, logrando realizar 550 dispositivos, en el período del primero de octubre a la fecha.

Así mismo, los *Recorridos de Presencia y Disuasión en Zonas Delictivas*, se realizan diariamente en en la zona Chinera del mercado de la Merced Centro,

en coordinación con la Policía Auxiliar, Sector Congreso y Guardia Nacional, logrando disuadir y prevenir la comisión de delitos de alto y bajo impacto social y prevenir la concentración de individuos que se dedican al robo a transeúnte y negocio, logrando reducir los robos a transeúnte en un 80 por ciento.

### **Tiraderos clandestinos, plazas cívicas y zonas delictivas**

De manera permanente, se mantiene la presencia de los elementos de la Policía Auxiliar contratados por la alcaldía para evitar los tiros clandestinos de basura al aire libre en colonias como la Arenal, Morelos y Aviación Civil, donde se han recuperado espacios al aire libre, evitando que continúen arrojando basura en la vía pública en detrimento del entorno urbano; se ha disuadido y evitado el tiro de basura mejorando la imagen urbana. Así mismo, en las plazas cívicas y parques recuperados por la alcaldía Venustiano Carranza, se ha logrado disuadir los robos a transeúnte y de autopartes; evitar la concentración de individuos que se dedicaban a consumir estupefacientes y escandalizar en los espacios públicos recuperados, logrando salvaguardar y proteger a la ciudadanía que asiste y hace uso de los Parques Fortino Serrano, Del Obrero, Madero, Palomas, Ícaro, Ánfora, Aguascalientes y Oaxaca; así como las Plazas Santa Juanita, Felipe Ángeles del Carmen, Simón Bolívar, África, del Ejecutivo, Aquiles Serdán y Cecilio Róbelo.

### **POLICÍA VIOLETA**

El eje central de este Gobierno es la Seguridad, en especial para las mujeres, la creación de la Policía Violeta es para proteger y prevenir la violencia familiar y de género, así como atender a las mujeres víctimas. Lo anterior, con un equipo de elementos de la Policía Auxiliar especializados para actuar de manera oportuna, eficaz y profesionalmente con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos en la detección, identificación, intervención, atención, protección y prevención de los casos de violencia de género contra las mujeres y niñas.

### **Capacitación sobre los Protocolos de Actuación para la Atención de la Violencia de Género**

Dotar a los elementos Policiacos que integran la Policía Violeta de mecanismos y procedimientos técnico metodológicos para que su actuación se efectúe con eficiencia y profesionalismo y se contribuya a fortalecer la coordinación con las unidades especializadas de atención inmediata a víctimas de violencia de género, Centros de Justicia para las Mujeres y la Casa Violeta.

### **Casa Violeta**

Para la *Prevención y Atención a Víctimas de la Violencia de Género y Familiar*, se logró el Proyecto de contar con un espacio seguro en el que se brinda asesoría y atención médica, psicológica y jurídica a las mujeres, así como a sus hijas e hijos, (niñas y niños menores de 12 años) víctimas de abuso, violencia de género y familiar; fortalece la protección integral de los derechos humanos de las mujeres y niños, con perspectiva de género, que garantice el acceso a una vida libre de violencia, mejorar las condiciones de vida de las mujeres y sus familias.

### **Red Violeta de Mujeres por la Paz**

Con el propósito de promover la integración de grupos de mujeres de las diferentes colonias y pueblos originarios de la demarcación para recibir pláticas y talleres de sensibilización, información y capacitación sobre el derecho de las mujeres a la igualdad sustantiva y a una vida libre de violencia, lograr su participación activa en acciones sociales, culturales y de defensa de sus derechos, en coordinación con instancias públicas de los tres órdenes de gobierno, privadas y sociales se ha conformado la Red Violeta en el territorio de la demarcación.

### **GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL**

La gestión integral del riesgo se define como el proceso de identificar, analizar y cuantificar las probabilidades de pérdidas y efectos secundarios que se desprenden de los desastres, así como de las acciones preventivas, correctivas y reductivas correspondientes que deben emprenderse. Con el propósito de generar comunidades resilientes, esta alcaldía llevó a cabo la Instalación y Primera Sesión ordinaria del Consejo de Gestión Integral de Riesgos de Protección Civil se llevó a cabo el día 12 de noviembre del año 2021, en las instalaciones del Parque del Obrero ubicado en Av. del Taller entre Yunque y Sur 81 colonia Aarón Sáenz. El Programa de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Alcaldía Venustiano Carranza fue elaborado en el año 2019 y está vigente. En el marco de este programa, se llevó a cabo la capacitación del personal de la Dirección de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, por parte de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México, con cursos: *Combate de Incendios, Primeros Auxilios, Evaluación de Daños, y Comando de Incidentes e Instalación de Centros de Acopio.*

Se está brindando capacitación a escuelas públicas, mercados y unidades habitacionales para la conformación de los Comités Internos de sus inmuebles, en materia de protección civil, con los cursos de Primeros auxilios, Combate de incendios, búsqueda y evacuación, Comunicación y Plan Familiar de Protección Civil. Se han conformado en total 100 Comités Internos de Protección Civil: 30 en Mercados, 40 en Unidades Habitacionales y 30 en Escuelas.

Fueron atendidas 841 emergencias diversas (incendios, cortocircuitos, árboles en riesgo, personas lesionadas, inundaciones, choques, personas enfermas etc.)

Se elaboraron 140 Opiniones de Riesgo a inmuebles, mercados, escuelas y edificios públicos. Se realizaron 55 simulacros en escuelas, mercados, unidades habitacionales y edificios públicos; destaca que durante el periodo solicitado, se realizaron 3 Simulacros de Sismo en los edificios de la Sede de esta Alcaldía.

El Atlas de riesgo de la alcaldía, es vigente y puede ser consultado en la página <http://www.proteccioncivil.cdmx.gob.mx> el cual es actualizado de manera periódica, en cuanto a emergencias, predios de alto riesgo, agrietamientos, inundaciones etc.

## CIENCIA, INNOVACIÓN Y TRANSPARENCIA

### ALCALDÍA DIGITAL CON BUEN GOBIERNO

**Objetivo:** Promover la participación de los habitantes de la alcaldía, mediante procesos innovadores de gobernanza que fortalezcan la planeación, el control, seguimiento y la evaluación de la gestión pública con transparencia y rendición de cuentas; que les permita tener una atención integral de los servicios y trámites de manera simple, oportuna y eficiente; consultar información pública desagregada; y contar con los recursos y conectividad tecnológica necesaria.

### PARTICIPACIÓN CIUDADANA

#### **Sesión solemne de Toma de Protesta e Instalación del Concejo de la Alcaldía en Venustiano Carranza**

El Concejo de la alcaldía quedó formalmente instalado el 1º de octubre del 2021. La integración obedece al principio de equidad y paridad de género, por lo que consta de una presidenta y diez concejales, de los cuales 5 son mujeres y 5 hombres.

El mismo día la presidenta, realizó la *Entrega de las Instalaciones del Concejo en Venustiano Carranza*, las cuales, cuentan con una oficina para cada uno de las y los concejales, para la Secretaría Técnica, así como para la alcaldesa y presidenta del Concejo. Cada oficina cuenta con equipos de cómputo, impresoras e insumos de materiales de oficina, para el cumplimiento de sus labores. Así mismo, se dio cumplimiento a la ley de la contratación del personal auxiliar para cada uno de las y los concejales en el desempeño de sus funciones, por lo que su retribución está apegada, en todo momento, a los términos que señala la normatividad vigente.

Se han realizado 6 sesiones en el Pleno del Concejo, una Solemne y 5 Ordinarias. Además el Concejo llevó a cabo una Sesión Extraordinaria el 9 de noviembre de 2021, para la aprobación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos y Programa Operativo Anual de la Alcaldía Venustiano Carranza, para el Ejercicio Fiscal 2022.

La alcaldesa, en cumplimiento a lo establecido en la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, han aprobado asuntos, tales como: Reglamento Interno del Concejo de la Alcaldía periodo 2021-2024; Anteproyecto de Presupuesto de Egresos y Programa Operativo Anual de la alcaldía para el Ejercicio Fiscal 2022; Programa de Gobierno 2021-2024 de la alcaldía Venustiano Carranza, aprobado en la Tercera Sesión Ordinaria del Concejo celebrada el día 30 de diciembre de 2021; Ratificación del Secretario Técnico del Consejo; Presupuesto para el Pago de Emolumentos de los Concejales y el personal de apoyo. Así como de la creación e integración de 6 Comisiones y 4 Comités.

#### **Promoción y Fomento de la Participación Social**

Se realizó la capacitación y atención a los Integrantes de las comisiones de Verificación y Ejecución para el desarrollo y aplicación de los proyectos ganadores del Presupuesto Participativo de 2020 y 2021.

Durante este periodo se llevaron a cabo 36 reuniones vecinales de concertación de los diferentes integrantes de las Comisiones de Participación Comunitarias para atender temas de Seguridad, desabasto de agua y conflictos vecinales; la difusión de 27 acciones de gobierno, como la Fiscalía va tu Alcaldía, La consulta infantil, Mega Zumba, Muévete en bici Policía Violeta, Festival del Día de Muertos, Desfile Cívico en Conmemoración de la Revolución Mexicana, Árbol x Árbol y las tradicionales Posadas Navideñas, a través de la pega de cartel, entrega de volantes, perifoneo.

*Se canalizaron 13 275 solicitudes de gestión* a las diferentes áreas de la alcaldía, sobre desazolves, podas, Baches, abastecimiento de agua, reparación de luminarias, reforzamiento de seguridad, retiro de enseres, reparación de banquetas, atención de emergencias, atención a personas de grupos vulnerables, retiro de basureros clandestinos y trámites administrativos.

Se realizaron en conjunto con las autoridades del Instituto Electoral de la Ciudad de México y funcionarios del Órgano Político Administrativo *160 asambleas de rendición de cuentas y avance del Presupuesto Participativo de los ejercicios fiscales 2020 y 2021 ejecutados en 2021*. *Se impartieron 2 capacitaciones* a los habitantes de las unidades habitacionales de protección civil para la atención de siniestros, así como también pláticas y asesorías condominales. *Se llevaron a cabo 11 reuniones con Comités de Vigilancia y Ejecución de Unidades Habitacionales* donde se aplicaron recursos del presupuesto participativo del 2020 y 2021.

## **PLATAFORMA DIGITAL PARA TRÁMITES ADMINISTRATIVOS Y GESTIÓN CIUDADANA**

Con el propósito de dar transparencia al ejercicio de gobierno y fortalecer la ciudadanía con una estrategia de unificación en el uso de tecnología, gestión de datos y conectividad; así como gestionar estratégicamente, todas las capas de información, por medio de la renovación de infraestructura y el desarrollo de software propio que responda a las necesidades de la alcaldía, se llevó a cabo la *Actualización de la página WEB* institucional, en sus diferentes apartados, principalmente en el rubro de Transparencia; y se materializó el diseño del nuevo portal WEB, con características técnicas de reciente generación, tales como:

- Usabilidad y organización estructural con base en cumplimiento a lineamientos para contenidos de sitios web del Gobierno de la Ciudad de México.
- Portal con Certificado de Seguridad y analítica del sitio para monitoreo de accesos e interacción.
- Adaptativa (Responsive design) para una mejor visualización e interacción tanto en equipos de escritorio como en dispositivos móviles.
- Autogestión para temas de comunicación social y modernización administrativa, con el objetivo de una actualización ágil y sencilla por cada una de las áreas sin necesidad de un master web.
- Velocidad de Carga Óptima y navegación intuitiva y simple.
- Con acceso simplificado para apartados de Gestión ciudadana, tales como Ventanilla Única de Trámites (VUT), Centro de Servicios y Atención Ciudadana

(CESAC) y Portal de Transparencia; Diseño institucional con base en el Manual de identidad 2021-2024.

### **Acciones para la homologación de captación de información, su explotación e intercambio entre las áreas usuarias en tiempo real con conexiones de buena cobertura y velocidad**

Se dio soporte a los diferentes sistemas con los que cuenta la alcaldía, realizando actualizaciones y mejoras en la implementación y/o usabilidad de: Sistema de Gestión Ciudadana (SIGGES); Sistema de Ventanilla Única (SISVU); Sistema de Correspondencia (SISCOR); Sistema de Almacenes (SISALM); Plataforma de Inscripción y Registro para ser beneficiario de los programas y acciones sociales con los que cuenta la alcaldía. Así mismo, se puso en marcha el testeo del desarrollo del Sistema de Recursos Humanos (SIRH) en su segunda etapa, en coordinación con la Dirección de Capital Humano, por lo que se encuentra a disposición de todas las áreas de la alcaldía para la validación de plantillas de personal.

Se otorgó soporte al Programa *Aprende y Avanza*, que pone a disposición de la ciudadanía: Centros de impresión gratuitos de tareas escolares y asesoría; Acceso a la señal de internet de la alcaldía en toda la demarcación; Sede de la Alcaldía, Coordinaciones Territoriales, Bibliotecas, Parques y Plazas públicas.

Se proporcionó atención a usuarios para temas de Soporte Técnico: Conexión a la red institucional (intranet e internet); Correo electrónico institucional; Apoyo de detección y control de virus; y Configuración de centros de impresión, manejo y control de sistemas institucionales. Así como Mantenimiento Preventivo, lógico y físico a equipamiento informático; y Correctivo, Revisión y reparación de componentes (CPU, monitor, teclado, mouse, no break e impresora), entre otros. Además, se brinda soporte a la alcaldía para el uso de Nuevas Tecnologías, en materia de comunicación como las Videoconferencias y el manejo remoto de equipos para hacer frente a la contingencia derivada de la Pandemia por Covid-19.

## **PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LAS POLÍTICAS PÚBLICAS**

### **Acciones de Planeación Estratégica**

En el periodo que se informa se coordinó el proceso de elaboración e implementación de los instrumentos de planeación de la alcaldía como el Programa de Gobierno, un *Sistema de Seguimiento de Indicadores y Avance Programático de los Programas Presupuestarios* a cargo de las Unidades que integran el Órgano Político Administrativo, y el *Sistema de Evaluación del Desempeño* hacia una mejora continua. Así mismo, diseñar la Estructura Orgánica y el Marco Normativo interno que permita materializar el logro de los objetivos establecidos de manera eficiente, eficaz, honesta, económica y transparente.

### **Acciones para la implementación de una Gestión para Resultados**

Para facilitar el proceso de conceptualización, diseño, ejecución y evaluación del desempeño de la gestión pública de la alcaldía Venustiano Carranza, hacia una

mejora continua, se realizaron *Talleres y Asesorías Sobre la Metodología del Marco Lógico*, Herramientas para la elaboración de las Matrices de Indicadores de Resultados (MIR) y su documentación soporte: Diagnósticos, Árboles de Problemas y de Objetivos, así como de la Estructura Analítica de cada uno de los Programas Presupuestarios que integran la estructura programática presupuestal 2022. Lo anterior, a efecto de dar cumplimiento a lo establecido en los *Lineamientos para la Elaboración, Operación y Gestión de los Programas Presupuestarios, las Matrices de Indicadores para Resultados y los Indicadores de Desempeño de la Ciudad de México*.

### **Subsistema de Información Estadística y Diagnóstica**

Con el propósito de cumplir con lo establecido en la normatividad respectiva, se presentó ante el INEGI un proyecto para la construcción del Sistema de Información Estadística con Mapa Digital de la Alcaldía Venustiano Carranza a efecto de que los instrumentos de planeación se elaboren con base en información fidedigna. De esta manera, se actualizaron los documentos diagnósticos del Programa de Gobierno de la Alcaldía 2021-2024, tomando como base los resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda 2020. Además, a partir de ahora, se elaborarán infografías, sobre los principales temas de interés de la ciudadanía y de este gobierno, tales como: Violencia de género; dinámica familiar en los hogares; percepción ciudadana sobre la inseguridad; nivel de satisfacción con los servicios públicos; entre otros.

### **Sistema de Evaluación del Desempeño**

Conforme a la normatividad respectiva, se elaboró el Programa Anual de Evaluación 2022, con base en el cual, se llevó a cabo la Evaluación Interna de los Programas Sociales Ejercidos en 2021, así como la contratación de una Consultoría para realizar la Evaluación de los Fondos Federales, en específico el Programa K016 Rehabilitación y Mantenimiento de la Infraestructura Pública. Los resultados fueron publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y en la Página Web Institucional.

### **Acciones para la Gobernabilidad**

Con el fin actualizar y depurar el **Sistema de Comercio en Vía Pública (SiscoVip)**, se realizaron 6 362 acciones de reordenamiento consistentes en el retiro de comerciantes irregulares y sin permiso; levantamiento de puestos semifijos; 5 872 operativos en zonas de conflictos; y la realización de censos de comerciantes ambulantes y de padrones de tianguis. Como parte de la supervisión de las medidas de seguridad e higiene se hicieron 20 conversiones de tanques de gas de 20 a 10 kilogramos, en coordinación con el área de Protección Civil de la Alcaldía, para la revisión del cumplimiento de las medidas establecidas por el Gobierno de la Ciudad de México; como la situación de riesgo que se presentó en el interior del Mercado Sonora, donde gracias a la rápida reacción del personal de vía pública y de la estructura institucional se aplicó un plan de evacuación, logrando evitar lesionados de gravedad, sofocar rápidamente el incendio en la zona afectada y reducir las pérdidas estructurales y económicas del mercado al mínimo.



En avenidas principales, escuelas y hospitales, se realizaron operativos en diversas colonias de esta alcaldía para la notificación y retiro de vehículos chatarra, abandonados y/o mal estacionados, para liberar la vialidad, eliminar riesgos sanitarios y de inseguridad; mantener libre los pasos peatonales, rampas de acceso, rampas de discapacidad y todo aquello que impida el libre tránsito.

Así, se realizaron 40 recorridos en la Romería de las Fiestas Navideñas de la colonia Merced Balbuena; y 8 en la zona del Mercado Jamaica; y se llevó a cabo la notificación y ejecución en caso de procedimientos administrativos para la recuperación administrativa de un espacio público propiedad del Gobierno de la Ciudad de México.

Con el propósito de contribuir al **Mejoramiento de la Movilidad**, se realizaron: 600 Apercibimientos de vehículos, de los cuales 85 fueron retirados con grúa y 515 fueron voluntariamente; 19 Operativos de reordenamiento de transporte público e inhibición de dobles filas, en coordinación con el Gobierno de la Ciudad, la Secretaria de Seguridad Ciudadana ssc, Instituto de Verificación Administrativa Invea, y la Secretaria de Movilidad Semovi en los cuales, unidades de transporte fueron sancionadas por no cumplir con la normativa aplicable; 75 recorridos para despejar rampas, cebras peatonales, banquetas, zonas escolares y retiro de dobles filas; 50 opiniones técnicas emitidas para la instalación de dispositivos de control de tránsito; 35 dispositivos de sanción por obstrucción y circulación en sentido contrario; 398 registros de mototaxis en el Programa Movilidad de Barrio, en apoyo a Semovi; así como 15 recorridos de supervisión a sitios, bases y lanzaderas con Semovi.

Se realizó **1 185 trámites por parte de los locatarios de los Mercados Públicos de la Demarcación**, referidos a cédulas de empadronamiento, expedición de recibos de pago por el uso y/o aprovechamiento de locales y refrendos para poder ejercer actividades comerciales, entre otros. 724 reuniones de coordinación con locatarios y 1 266 asesorías; así como 845 recorridos de inspección ocular para verificar el adecuado funcionamiento de los mercados.

### **Sistema Electrónico de Avisos y Permisos de Establecimientos Mercantiles (SIAPEM)**

Se revisan los trámites ingresados para su análisis y seguimiento y se conmina a los titulares de los establecimientos mercantiles a presentar documentación con el propósito de regularizarse; ya sean faltantes o en su caso vencidos (uso de suelo, visto bueno de seguridad y operación, programa de protección civil); como lo establece la Ley de Establecimientos Mercantiles de la Ciudad de México y normas vigentes; y se valida que la información ingresada por el ciudadano tenga su soporte con documentación fehaciente. Se logró que un total de 113 titulares de establecimientos mercantiles presentarán su documentación para cotejo e integración de un expediente.

En el periodo de octubre de 2021 a julio del 2022; se registraron en el SIP@PEM 425 establecimientos mercantiles de bajo impacto y se llevó a cabo la revalidación de Impacto Vecinal y Zonal de 26 establecimientos.

### Verificaciones Administrativas

Destaca que, con motivo de la conmemoración del Día de Muertos y del evento Fórmula Uno, Gran Premio de México, se implementaron medidas para mitigar y controlar el consumo de alcohol en la demarcación, así como en las inmediaciones del Autódromo Hermanos Rodríguez, para preservar la seguridad de los habitantes de la ciudadanía en general, obteniendo saldo blanco. Realizando más de 30 apercibimientos a Establecimientos Mercantiles, conjuntamente con el personal especializado del Instituto de Verificación Administrativa Invea, se realizaron acciones como recorridos para mantener el orden y se implementa la Suspensión Temporal de Actividades al establecimiento con giro de Chelería. Durante el periodo comprendido del día 01 de octubre de 2021 al 31 de julio de 2022; **se realizaron un Total de 279 notificaciones de acuerdo y resoluciones**, siendo 91 en Materia de Construcciones y Edificaciones, 128 de Establecimientos Mercantiles, 58 en Materia de Mercados Públicos y 2 en materia de Uso de Suelo. A la fecha han sido atendidas todas en su totalidad.

En el mismo período se proporcionó 1087 asesorías jurídicas gratuitas en materia familiar, civil, penal, administrativa y de trabajo, a través de CESAC y la Jornada notarial realizada del 2 al 6 de mayo en la explanada de esta alcaldía, para los habitantes de la Demarcación que lo solicitaron.

### ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO

En el marco del cumplimiento de los Derechos Laborales, se entregó el **Premio Nacional de Antigüedad en el Servicio Público** a 360 trabajadores, desde 25 y hasta 60 años; el **Premio de Estímulos y Recompensas** a 123 trabajadores; y estímulos a otros 98. De igual forma, se cumplió con la **Entrega del Equipo de Protección, Calzado y Vestuario Operativo** a 1 509 Trabajadores.

En Inversión Pública, destacan los recursos aplicados del **Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)**, para realizar trabajos de rehabilitación y mantenimiento del sistema de drenaje, de la red agua potable, así como para banquetas y guarniciones de diversas colonias de la Demarcación Territorial Venustiano Carranza. En el último trimestre del año, **se aplicaron los recursos del Presupuesto Participativo**, los cuales conjuntan acciones para 160 proyectos ganadores, (ochenta del año 2020 y ochenta del año 2021), con un monto autorizado de 92.1 millones de pesos para el ejercicio 2020, y, con un presupuesto asignado de 90.5 millones de pesos para 2021; integrando **un total de 182.6 millones**.

### TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

#### Cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia

Como sujeto obligado es una actividad permanente garantizar que la información publicada en sus portales oficiales sea accesible, actualizada y comprensible es por ello que el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, verifica se cumplan con esta normatividad, dicha verificación es revisada y aprobada por el pleno el cual emite un dictamen de cumplimiento, así pues durante

el ejercicio 2021, la alcaldía Venustiano Carranza, se posiciono entre los primeros lugares a nivel alcaldía, con un cumplimiento del 100 % por ciento.

Del 01 de octubre al 30 de julio se han atendido 1 036 solicitudes de Información Pública, de las cuales, hasta el momento ninguna esta pendiente por atención.

## **PLAN DE ACCIÓN INTEGRAL DE LA ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA FRENTE AL COVID-19**

La Organización Mundial de la Salud, declaró en conferencia de prensa el 11 de marzo de 2020, oficialmente la pandemia a causa de la propagación del virus denominado SARS-COV-2, el cual inició como brote de neumonía en la Ciudad de Wuhan en la provincia de Hubei, China, al 30 de enero de 2020; según el informe de Actualización epidemiológica emitido, el 28 de febrero por la Organización Mundial de la Salud, se reportaban más de 9 mil 700 casos confirmados en China y 106 casos en otros 19 países. El 11 de febrero, la OMS decidió denominar a la enfermedad, Covid-19, abreviatura de enfermedad por coronavirus 2019 por sus siglas en inglés.

El 28 de febrero de 2020 se informaron los primeros casos confirmados, uno en la Ciudad de México y el otro en el Estado de Sinaloa. Ambos casos, tenían antecedentes de viaje a la región de Lombardía en Italia, antes del inicio de los síntomas; debido a lo anterior, el gobierno de la Ciudad de México, emitió el 31 de marzo, la declaratoria de emergencia sanitaria, por causa de fuerza mayor en concordancia con la declaratoria emitida el 30 de marzo por el Consejo de Salubridad General, razón por la cual se han emitido acciones extraordinarias más fuertes que permitan mitigar y evitar el contagio. Por lo anterior, desde el día que empezó la pandemia la alcaldía implementó un Plan de Acción Integral que incluye acciones para prevenir, evitar y atender los estragos de esta enfermedad.

### **LABORES DEL PERSONAL DE LA ALCALDÍA**

Como protección de la base trabajadora se autorizó que el personal de base, nómina ocho y honorarios de las unidades administrativas no esenciales y de atención ciudadana se quedaran en casa, en condiciones de aislamiento social, a fin de contribuir a prevenir y evitar la propagación de la enfermedad por contagio. Protegiendo a ellos y a sus familias, sin afectar sus condiciones laborales y el pago de su salario. Se redujo la presencia del personal administrativo y operativo, en especial de grupos vulnerables como mujeres embarazadas, personas adultas mayores y con enfermedades crónico-degenerativas, programando la asistencia del personal, de acuerdo a las necesidades y servicios, privilegiando en todo momento, el cuidado de la integridad y salud de todas las personas trabajadoras de la alcaldía. Se solicitó a quienes asistieron a laborar, así como a las personas visitantes, el uso correcto y obligatorio de cubrebocas, utilización de dispensadores de gel antibacterial al 70% de alcohol, mantener la sana distancia y la utilización de termómetros infrarrojos para toma de temperatura corporal; además de llevar a cabo sanitizaciones y desinfecciones periódicas, así como la

difusión, mediante carteles, de información sobre las medidas a seguir para evitar el contagio y propagación del Covid-19, en todas las áreas, campamentos, mercados, plazas y edificios públicos de la demarcación. Se dotó al personal que realiza trabajos esenciales de guantes, cubrebocas, caretas, dispensadores de gel antibacterial y sanitizante, para extremar precauciones en el desarrollo de sus actividades en las áreas de trabajo.

A pesar de trabajar con el 30 por ciento de la plantilla laboral, se dio continuidad a los servicios públicos necesarios para el funcionamiento de las 80 colonias: *Operativos de Seguridad Ciudadana*, en la que se entregaron alarmas vecinales en domicilios particulares y negocios para fortalecer la prevención del delito con el monitoreo de las cámaras de vigilancia, a fin de detectar emergencias o situaciones de riesgo; *Servicio de Alumbrado, Limpia y Mantenimiento de Áreas verdes y Poda de Árboles*, con el fin de mantener entornos saludables; *Reparación de Fugas de Agua, Desazolve y Reparación de Baches en Vialidades Secundarias* para contribuir en la mejora de la movilidad de peatones, vehículos particulares y del transporte de servicio público. En todas ellas, se cuidó que los trabajadores portaran implementos necesarios para proteger y cuidar su salud, tales como tapabocas, caretas y guantes.

Se cancelaron y eliminaron reuniones presenciales, sustituyéndolo por reuniones virtuales, se implementaron cursos en línea, y transmisión digital de eventos recreativos, asimismo, se suspendió la atención presencial a quejas y orientación a la ciudadanía, eventos masivos como ferias, exposiciones, jornadas de empleo, festivales, entre otras, realizando informes, respecto al personal que dio positivo a Covid-19, adscrito a alguna de las diferentes áreas de este Órgano Político Administrativo, dando su correspondiente seguimiento. En coordinación con la **Jurisdicción Sanitaria de la Alcaldía Venustiano Carranza**, se instaló un kiosco de pruebas para la detección del Covid-19 a un costado de la explanada de la alcaldía, a fin de contribuir con la detección oportuna de este virus.

Al reanudar las actividades se reiteró al personal, que asiste a laborar, el uso obligatorio de cubrebocas o caretas, uso de gel antibacterial y mantener la sana distancia, por lo que continúan colocados carteles con mensajes alusivos a estas medidas sanitarias en todas las áreas de este Órgano Político Administrativo; además, se llevó a cabo la toma de temperatura al ingreso a las instalaciones de la alcaldía, tanto del personal como a visitantes, y se colocaron, en la entrada de todas las instalaciones, dispensadores de gel antibacterial. En los servicios sanitarios, se cuenta con jabón líquido, agua corriente y papel desechable de secado, para el lavado de manos.

Así mismo, se lleva a cabo la sanitización y trabajos de limpieza cotidiana con el fin de erradicar cualquier tipo de partícula o virus en las instalaciones de los centros generadores de la demarcación. Cabe mencionar que, se efectuaron los procesos de adquisición de bienes y servicios que se requirieron, para efecto de prevenir la propagación del virus Covid-19, llevando a cabo también aquellos que únicamente fueron necesarios para mantener la operación de la alcaldía. Además, se realizó la contratación de los servicios de sanitización y desinfección ambiental en edificios públicos de la alcaldía, mercados, campamentos e instalaciones que

se encuentran en funcionamiento, y en los vehículos oficiales que prestan el servicio esencial a la ciudadanía, en apego a la última publicación sobre las medidas de seguridad sanitaria, emitidas por el gobierno de la Ciudad de México.

Se consideró laborar con guardias por parte de servidores públicos, para mantener la operación de las áreas administrativas, así como acciones sustantivas, por lo que, durante el periodo de contingencia, las adquisiciones que se efectuaron fueron justificadas en estricto apego a los supuestos que establece la Ley en la materia, lo que permitió mantener un estricto control de la pandemia.

La naturaleza de las acciones de prevención del contagio por el virus Covid-19, que se llevan a cabo en el ejercicio 2022, corresponden de manera estricta con las establecidas por las autoridades sanitarias de la Ciudad de México, en función del color del semáforo epidemiológico prevaleciente en cada momento.

### **CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL (CENDIS)**

Como protección de más de 2 mil 300 niñas y niños de preescolar, hijos de madres trabajadoras no asalariadas, se instruyó la suspensión de las clases y de los cuidados en los 21 Centros De Desarrollo Infantil, ubicados en la demarcación; así como el cierre de las instalaciones, mismas que fueron debidamente sanitizadas.

El gobierno de la Ciudad de México, propuso como fecha para regreso a clases el 7 de julio de 2021, sin embargo, éste no era obligatorio, por lo que se sometió a consideración de los padres de familia, quienes manifestaron su preferencia para esperar hasta que las condiciones sanitarias mejoraran y el retornar en el ciclo escolar próximo.

El retorno a clases se materializó el día 27 de agosto de 2021, dando inicio al nuevo ciclo escolar 2021-2022. En este sentido, para garantizar condiciones óptimas de un retorno seguro se redujo la matrícula escolar de 2 mil 500 a 1 mil 470 alumnas y alumnos, para que los salones no tuvieran a más de 7 alumnos por aula con un regreso escalonado. Así mismo, se redujo el horario escolar de 09 a 13 horas, en lugar de 08 a 14 horas, con sana distancia y con las medidas de prevención sugeridas por la Autoridad Educativa Federal.

A partir del 25 de abril del presente año, siguiendo las indicaciones del oficio circular AEFM/001/2022, se regresó a clases diarias con el 100% de los alumnos, sin dejar de aplicar las medidas de prevención sanitarias.

En coordinación con la Jurisdicción Sanitaria, se ha mantenido el seguimiento del esquema de vacunación de las niñas y niños, programando en cada uno de los 21 CENDIS jornadas de vacunación, como la correspondiente a la Campaña Nacional de Vacunación contra la Influenza 2021-2022.

### **ACCIONES DE PREVENCIÓN DE CONTAGIOS POR COVID-19 Y MECANISMOS PARA LA REACTIVACIÓN DE EVENTOS CULTURALES EN EL AÑO 2021 Y 2022**

Conforme a lo establecido en el *Primer Acuerdo por el que se determina la Suspensión Temporal de Actividades de los Establecimientos y Centros Educativos que se señalan, así como los Eventos Públicos y Privados Mayores a 50 Personas, con el propósito de evitar el contagio de Covid-19*, publicado en la Gaceta Oficial del 23 de marzo

de 2020, los centros culturales limitaron sus actividades a partir del siguiente día, reduciendo la posibilidad de contagios en recintos culturales cerrados; además, se colocaron carteles informativos, se realizaron acciones de limpieza y sanitización, se colocó gel antibacterial y se suspendieron los talleres presenciales.

A partir del mes de agosto de 2021, de acuerdo al semáforo epidemiológico para la Ciudad de México, se comenzó a hacer un diagnóstico de la situación de los espacios públicos, con el fin de ampliar y realizar difusión de las distintas actividades culturales, tanto en línea como de tipo presencial, haciendo hincapié en mantener la sana distancia, el uso de cubrebocas en todo momento y la aplicación de gel antibacterial a la entrada. Desde el inicio de la pandemia, se implementó la presentación de eventos culturales y talleres en línea, a través de la acción institucional Tecno-cultura. Realizando de octubre 2021 a marzo de 2022, 60 transmisiones a través de la red social de Facebook live; con eventos de danza, música, pláticas, talleres, exposiciones virtuales, talleres contra las adicciones, conversatorio *Lo que el Covid se llevó*, taller de lengua de señas y dibujo, entre otros.

Por otra parte; se llevan a cabo entrevistas con los coordinadores de cada espacio cultural, ofertando los talleres en activo, con el fin de dar a conocer sus actividades y reactivar económicamente los espacios autogenerados.

A partir del mes de diciembre, una vez que el semáforo epidemiológico permitió el incremento de actividades culturales en espacios abiertos; se llevaron a cabo, las tradicionales posadas, así como los subsecuentes eventos recreativos en parques y plazas públicas, logrando que, de octubre de 2021 a marzo de 2022; se realizaran 345 actividades culturales y recreativas, destacando; los eventos de Día de Reyes; evento del Día Internacional de la Mujer, las Ceremonias Cívicas, Cine Comunitario; y Arte Urbano; así como Teatro en Espacios Abiertos y Cerrados.

## **MERCADOS PÚBLICOS, ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES Y REORDENAMIENTO DE LA VÍA PÚBLICA**

A través de la difusión de más de 30 circulares de omisión semanal, se hizo del conocimiento de los comerciantes ubicados en los 42 **Mercados Públicos** ubicados en esta demarcación territorial el estatus del semáforo epidemiológico, así como la subsistencia o incorporación de nuevas medidas sanitarias emitidas por las autoridades del Gobierno de la Ciudad de México. Lo anterior, a efecto de mantener la sensibilización y fomentar la conservación de los filtros sanitarios para el acceso a los centros de abasto, ello, con el propósito principal de velar por la conservación de la integridad física para el público asistente y los comerciantes, manteniendo así la circulación de la economía local.

Se implementaron diversos programas de difusión de las medidas de prevención del contagio por el virus Covid-19 entre la población en general, locatarios de mercados, concentraciones comerciales y tianguis existentes en la Demarcación Territorial, a través de medios impresos, electrónicos y redes sociales de la alcaldía. En el marco de la Contingencia Sanitaria Covid-19 y con fundamento en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México de fecha 23 de marzo de 2020, número 308 Bis, se determinó la suspensión temporal de actividades de los **Esta-**

**blecimientos Mercantiles** considerados de impacto vecinal e impacto zonal: así como todas las actividades públicas y privadas, por lo que, en conjunto con el Instituto de Verificación Administrativa (INVEA) la alcaldía realizó acciones conducentes para garantizar su cumplimiento, atendiendo así las peticiones ciudadanas y complementando los procedimientos administrativos correspondientes.

Debido a la naturaleza propia de la emergencia sanitaria, se planearon y llevaron acciones para que los *Comerciantes Ambulantes y Tianguis en Vía Pública* acataran las recomendaciones emitidas por la Emergencia Sanitaria en la Ciudad de México y evitar el contagio de la población en general, tales como el retiro de comerciantes ambulantes; reuniones y recorridos con dirigentes de tianguis para verificar la instalación, únicamente, de los comerciantes con giros de canasta básica; gestión para la suspensión temporal de los tianguis; supervisión del cumplimiento, en tiempo y forma, de todas las acciones implementadas para la contención, aislamiento, retiro y mantenimiento del número de comerciantes instalados en la vía pública, en estricto apego a la declaratoria de emergencia decretada por la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México.

Con el cambio del semáforo epidemiológico a verde, se supervisa un regreso ordenado y seguro a la Nueva Normalidad; y actualmente, se realizan diversas acciones encaminadas a mantener al mínimo el riesgo de contagio, como la invitación al uso de cubrebocas, el uso de gel antibacterial, mantener barreras físicas en la exhibición de productos, recorridos constantes en las zonas de comercio establecido y en vía pública, evitando aglomeraciones, entre otros.

### PROGRAMAS Y ACCIONES SOCIALES

Debido a la naturaleza de la emergencia sanitaria por el Covid-19, en el ejercicio 2019 se implementó la **Acción Social Apoyo a Familias Residentes en la Alcaldía Venustiano Carranza**, de forma emergente y por única ocasión, para contribuir con las familias que se encontraban en condiciones de vulnerabilidad y que fueron afectadas económicamente, por las acciones extraordinarias establecidas para evitar los contagios, a fin de que pudieran garantizar su derecho a la alimentación. Así, con un presupuesto total de 82 millones 290 mil pesos, se entregaron 82 mil 290 monederos electrónicos a personas, de entre 18 y hasta 67 años 11 meses de edad, de escasos recursos, residentes en la demarcación territorial. Cada beneficiario recibió un apoyo de 1 mil pesos, en dos dispersiones de quinientos pesos cada una, para la adquisición de productos de la canasta básica en los locales de mercados públicos, tiendas de abarrotes y farmacias de la propia de la demarcación, contribuyendo a reactivar el mercado interno de la alcaldía Venustiano Carranza

Para el año 2021, se otorgaron solo 41 mil 333 monederos, pero por un monto mayor, es decir de uno mil 500 pesos en 3 dispersiones de 500 pesos cada una, ejerciendo un total de 61 millones 999 mil 500 pesos. Cabe mencionar que, esta acción social, se aplicó en condiciones de igualdad y no discriminación por el origen étnico o nacional, género, edad, discapacidades, condición social o de salud, religión, orientación política, opiniones, preferencias y/o identidades sexuales, estado civil o cualquier otra situación que atente contra la dignidad humana.

Además, en el ejercicio fiscal 2020, con el propósito de contribuir a atenuar la situación desfavorable económica de las personas beneficiarias de los Programas sociales de la Alcaldía: Mujeres Emprendedoras y Adultos Formadores del Hogar, se tomó la decisión de adelantar la entrega de los apoyos a 11 mil 42 personas; con apoyos de 5 mil pesos cada uno. En el año 2021, se otorgaron 12 mil apoyos económicos, de los cuales, 7 mil fueron para personas mayores formadoras del hogar y 5 mil para mujeres emprendedoras recibiendo, cada una, la cantidad de 5 mil pesos que hacen un monto total de 60 millones de pesos. Esta vez se entregaron más de 53 mil tarjetas en las puertas de los domicilios de las personas beneficiarias.

**Acción social Respaldo vc otorga servicios de Atención a la Salud y Medicamentos en la Alcaldía en Venustiano Carranza.** Con el objeto de propiciar, bajo criterios de universalidad e igualdad, condiciones que permitan brindar a las familias residentes en la alcaldía Venustiano Carranza, el acceso gratuito, efectivo, oportuno, de calidad y sin discriminación a servicios médicos, incluidos medicamentos gratuitos, mediante las intervenciones de prevención, diagnóstico y tratamiento. Al cierre del ejercicio 2020, con un presupuesto autorizado de hasta 6 millones 500 mil pesos, se otorgaron 4 mil **Tarjetas de Servicios de Salud**, que incluyeron consulta médica, consulta dental, análisis clínicos, limpieza dental, examen de la vista y lentes gratuitos, dichas tarjetas ampararon a un titular de los servicios y pudiendo incluir hasta 4 beneficiarios más.

En 2021, con un presupuesto de 4 millones 640 mil pesos, se implementó nuevamente esta Acción Social para otorgar 20 mil Tarjetas de Servicios de Salud en beneficio del mismo número de familias.

Para el ejercicio 2022, la **Acción Social Atención en la Unidad de Salud Médica y Post Covid-19**, se amplía y tiene por objeto contribuir a que las familias residentes de la Demarcación, accedan a servicios gratuitos de atención médica, medicinas y Post Covid-19 para contrarrestar los efectos secundarios del virus. La Tarjeta de Salud que se entrega, incluye los siguientes servicios: Consulta Médica General y Check Up Post Covid-19; Medicamentos por Tarjeta de un cuadro básico de 193 medicamentos genéricos; Estudios Clínicos de Laboratorio; Revisión y Limpieza Dental con Ultrasonido; Examen de la Vista por Computadora; y Lentes Graduados con características mínimas de CR39 de hasta 04 dioptrías; así como, Rehabilitación Pulmonar; Pruebas de Función Respiratoria; Pruebas de Marcha; Inhaloterapia; Oxigenoterapia; Terapia Psicológica; Terapia Física y del Habla; y Recomendaciones nutricionales Post-Covid.

Destaca que con la entrega de hasta 4 mil Tarjetas de Salud se ampara a un Titular de los Servicios, quien podrá incluir hasta 4 beneficiarios más, permitiendo la atención de hasta 20 mil personas.

### **Acción Social Préstamo de Tanques y Concentradores de Oxígeno**

Como parte de las acciones implementadas en materia de salud, en favor de las personas que han padecido la enfermedad de Covid-19, para el ejercicio 2021, el gobierno de la alcaldía adquirió 100 tanques y 50 concentradores de oxígeno, que fueron otorgados en préstamo para beneficiar a 700 personas con los tan-



ques de oxígeno y 500 persona con los concentradores. Desde el inicio de esta administración, para apoyar la recuperación por Covid-19, se proporcionó a la población abierta el uso gratuito de Tanques Dispensadores de Oxígeno y en lo que va del ejercicio 2022, se ha logrado beneficiar a 400 personas con el servicio de tanques de oxígeno y otras 100 con el préstamo gratuito de concentradores.

### **ACCIONES Y MECANISMOS PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA DERIVADO DEL COVID-19**

La emergencia sanitaria del Coronavirus, también afectó a cientos de comerciantes de la demarcación, por lo que sigue en marcha la acción denominada **De mi Negocio a tu Casa** que consiste en integrar un Directorio Digital, donde a la fecha se han incorporado a esta plataforma a más de 3 mil 700 establecimientos mercantiles de la localidad que solicitaron su registro y que además, establecieron un sistema de entrega a domicilio; de esta manera las familias beneficiadas con las tarjetas electrónicas por los apoyos económicos de los diferentes programas y acciones sociales de la alcaldía, pueden realizar sus compras en dichos establecimientos, contribuyendo con ello, a la reactivación de la economía de la zona.

Se atendieron y canalizaron 300 personas buscadoras de empleo a una opción laboral dentro de la iniciativa privada, en las **Jornadas Integrales de Servicios y Abasto**, en diferentes colonias de la Demarcación. A través de la **Bolsa de Trabajo de la Alcaldía**, se ha logrado atender a 266 personas en situación de desempleo brindando la atención personalizada y ofreciendo opciones acordes a su experiencia laboral, escolaridad y pretensiones económicas.

De igual forma, a través del **Programa de Compensación a la Ocupación Temporal**, se realizó un proyecto de empleo temporal denominado Venustiano Carranza más Ambiental e Inclusiva que, permitió atender a 100 ciudadanos, de los cuales, 6 personas pertenecen a comunidades indígenas y 7 integrantes con alguna discapacidad de la Demarcación. El objetivo fue la recuperación de espacios verdes para mejorar el entorno urbano, capacitar a los ciudadanos en huertos domésticos, así como fomentar una cultura del cuidado del medio ambiente.

Con el propósito de promover y difundir diferentes manifestaciones artísticas y artesanales de esta tradición, además de fortalecer la cultura y el arte popular, la reactivación económica de la demarcación, a través del consumo de productos elaborados por artesanos mexicanos, así como la comercialización y el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas de la Ciudad de México del 29 de octubre al 02 de noviembre, tuvo lugar en la explanada de la alcaldía Venustiano Carranza el **Festival del Día de Muertos 2021: La Muerte Mestiza**.

De igual manera, para el 2022 se tiene considerado realizar los siguientes Proyectos de Empleo Temporal en la modalidad de **Compensación a la Ocupación Temporal** (cot):

- **cot. Dirigido a 50 personas pertenecientes a grupos vulnerables** como adultos mayores e integrantes de comunidades indígenas. El proyecto será basado en el reconocimiento, el respeto y el ejercicio efectivo de sus derechos fundamentales.
- **cot. Dirigido a 50 ciudadanos jóvenes** de nuestra alcaldía, a los cuales se les

brindará la oportunidad de emplearse temporalmente y que se encuentren interesados en participar en actividades dentro de la Demarcación. Con lo anterior, se estima reducir las brechas de desigualdad que provoca la exclusión de este grupo social.

- **cot. Dirigido a 50 mujeres** carrancences que tendrán la oportunidad de contribuir en el desarrollo de actividades dentro de la demarcación. Se pretende promover la igualdad de género, contribuir a erradicar la discriminación y fomentar diferentes oportunidades laborales de las mujeres participantes.
- Además, se realizarán vínculos con representantes de la iniciativa privada y dependencias del del Gobierno de la Ciudad de México:

### **Mi Primer Empleo**

Es un programa de empleo temporal enfocado a 30 jóvenes que buscan iniciar su vida laboral, obtener experiencia en áreas de su interés y contar con el respaldo de un apoyo económico, mientras son evaluadas sus capacidades y compromiso para valorar una contratación definitiva dentro de la empresa en la cual se generan las actividades.

### **Ferias**

En coordinación con la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo (STyFE), el 3 de junio de 2022 se realizó la feria de empleo, considerando la perspectiva de género. En esta se tuvo la participación de un sinnúmero de empresas que ofertaron una diversidad de vacantes, en beneficio de las personas buscadoras de empleo.

### **CAMPAÑA DE DIFUSIÓN Y BRIGADAS DE INFORMACIÓN**

A través de Redes Sociales y Medios de Comunicación Masiva, se implementó una intensa Campaña de Sensibilización, Información y Concientización sobre la enfermedad del Coronavirus y las Medidas de Protección y Cuidado frente al Covid-19. Esta fue reforzada con la realización de Brigadas de Información, por personal de participación ciudadana, con visitas casa por casa, recordando a los ciudadanos, la importancia de permanecer en el hogar. Como medida de prevención, se distribuyeron volantes y se proporcionaron carteles para colocar en diferentes puntos de la demarcación con algunas recomendaciones sanitarias de tipo general: Uso correcto del cubre bocas; Evitar tocarse nariz, ojos y boca; Al toser o estornudar cubrir boca con la cara interna del codo; Evitar el saludo de beso o de mano; Lavarse las manos constantemente; Limpiar y desinfectar los objetos de uso frecuente y mantener la oficina bien ventilada; Guardar reposo en caso de síntomas; y Solicitar atención médica en caso de presentar dificultad respiratoria.



**XOCHIMILCO**

## **POLÍTICA PARA EL BIENESTAR SOCIAL**

### **PROGRAMA ALIMENTOS A CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL (CENDI)**

El objetivo 02 de la Agenda 2030, busca asegurar la cobertura de las necesidades alimentarias inmediatas de la población infantil. El suministro de dietas nutritivas y balanceadas para los infantes que asisten a los planteles adscritos a la alcaldía Xochimilco, tiene el propósito de mantener un control en los temas de desnutrición y obesidad de los preescolares en su primera infancia; además de ofrecer espacios dignos, seguros y recreativos que les permitan a todos los niños vincularse con su entorno durante su estancia en el plantel. Derivado de la aplicación de este programa se ha logrado la contribución en la seguridad alimentaria de los niños y niñas que asisten a los CENDIS, a través de paquetes alimentarios, adecuados con su edad, fortaleciendo así su sistema inmune y coadyuvando al cuidado de la salud de 598 alumnos de estos planteles.

Debido a que la alcaldía no cuenta con inmuebles suficientes para proporcionar servicios de educación, a través de los CENDIS y de conformidad a lo establecido en el Programa Social de *Apoyo económico a personas que prestan sus inmuebles como espacios para Centros de Desarrollo Infantil*, se benefició de agosto a diciembre de 2021 a tres personas comodatarias ubicadas en los pueblos de Santiago Tepalcatlalpan, San Francisco Tlalnepantla y el barrio de Caltongo, con un importe total de \$195 000 del presupuesto ejercido. Dentro de este programa, de enero a julio de 2022 se ejerció un total de 189 000.

### **FORTALECER LA EDUCACIÓN**

Xochimilco es considerado dentro de la Ciudad de México, como la alcaldía con mayor número de personas certificadas en el área de la docencia, con el propósito de reconocer e incentivar su desempeño magisterial, en mayo 2022 se hizo entrega de 16 premios a profesores de educación básica, con una inversión de \$270 000.

## PROGRAMA DE ATENCIÓN Y SERVICIO DE MEDICINA GENERAL, ODONTOLÓGICA Y PSICOLOGÍA A LA POBLACIÓN EN GENERAL Y GRUPOS VULNERABLES

Con el objetivo de proporcionar el servicio médico a la comunidad en medicina general, odontológica y psicológica, especialmente a grupos vulnerables y adultos mayores; se ofrece el servicio de medicina general, lo que ha derivado en la atención preventiva a la población de Xochimilco disminuyendo con ello el índice de morbilidad. Para el cumplimiento de este propósito se ejerció un presupuesto total de \$3 200 000 desglosado en los siguientes conceptos: medicamentos \$1 500 000; material y accesorios \$1 300 000 y mantenimiento de equipos médicos de \$400 000, beneficiando a la población con 22 000 consultas médicas.

Para contribuir al control poblacional de animales de compañía, principalmente de perros y gatos, y con el propósito de disminuir la sobrepoblación de estas especies y su lamentable abandono y maltrato, se logró mantener bajo control dicha sobrepoblación a través de la esterilización, promoviendo la vinculación interinstitucional principalmente con la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial, con quien conjuntamente se realizaron acciones para sensibilizar a las personas en pro del bienestar y la salud de dichos animales; así mismo se promovieron jornadas y charlas para adopción y la regularización del comercio informal de estas especies, ejerciendo un presupuesto de \$900 000 en la atención de 3 600 animales.

En atención a grupos vulnerables prioritarios (mujeres, niños, adolescentes, jóvenes, adultos mayores, personas con discapacidad, personas LGTBTTIQ+, personas en situación de calle, abandono o vulnerabilidad social), que requieran de algún aparato que les permita y/o facilite su movilidad o independencia motriz, se entregaron 55 sillas de ruedas normales para adultos, 14 sillas infantiles para niños con parálisis cerebral, 72 andaderas para personas con discapacidad temporal y 68 bastones para adultos mayores, con lo cual se benefició a 209 personas.



Programa de atención y servicio de medicina general-servicios médicos Xochimilco

### **APOYO ECONÓMICO PARA PROMOVER EL DEPORTE COMPETITIVO EN JÓVENES**

El programa tiene como objetivo incentivar y apoyar a 100 niñas, niños y jóvenes, entre 15 y 29 años, para que se formen como líderes deportivos de alto rendimiento que promuevan, mediante su disciplina, la cultura del bienestar y la salud física y mental, para lo cual se elaboró un padrón, conformado por 18 disciplinas, entre las cuales se encuentran: artes marciales, atletismo, baloncesto, boxeo, canotaje, ciclismo, fisiculturismo, frontball, frontón, judo, kick boxing, pentatlón, remo, taekwondo y tenis. Por lo anterior se beneficiaron a 100 atletas con un monto total de \$1 200 000.





Apoyo económico para promover el deporte competitivo en jóvenes

### **PROGRAMA SOCIAL APOYO ECONÓMICO A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS Y PARA TRATAMIENTOS MÉDICOS DE ENFERMEDADES CRÓNICO-DEGENERATIVAS, TERMINALES Y DISCAPACIDADES**

Debido a la falta de recursos económicos en un sector de la población de la alcaldía Xochimilco, que no les permite cubrir en su totalidad sus necesidades básicas de salud, durante el periodo que se informa y de acuerdo a la demanda de casos de enfermedades crónico-degenerativas, terminales y discapacidades, se continúa con el Programa con el mismo nombre. Durante el periodo se ejerció un presupuesto de \$1 000 000 de pesos, en beneficio de 300 personas. Es de resaltar que los recursos que se brinda van de los \$2 000 a los \$6 000 pesos, dependiendo de la vulnerabilidad y/o el diagnóstico médico. Al mes de julio se benefició a 200 personas más.

### **ACCIÓN SOCIAL: AYUDA A PERSONAS EN SITUACIÓN DE RIESGO: LÁMINAS Y POLINES**

El objetivo general es contribuir a mejorar la calidad de vida de familias, que incluyen a jóvenes, personas adultas y personas adultas mayores, que habiten en zonas de bajo y muy bajo índice de desarrollo social y de escasa capacidad económica y a la población en situación de riesgo y vulnerable que se ven afectados por los impactos ocasionados por desastres naturales o intencionados por el hombre que puedan suscitarse en su entorno. Se atiende a la población de riesgo que habita principalmente en la zona de la montaña para incrementar las posibilidades de mejorar la vida y vivienda digna a través de 3 paquetes de láminas con 20 piezas cada una, 5 polines y 5 tiras de madera por cada beneficiario, con un presupuesto de \$1 000 000 de pesos, en beneficio de 252 personas.

## **ACCIÓN SOCIAL: ENTREGA DE JUEGOS DE PANTS A POBLACIONES PRIORITARIAS Y VULNERABLES**

El objetivo general es contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas que habiten en zonas de muy alta y alta vulnerabilidad, de escasa capacidad económica y en situación de calle que no cuenten con los recursos para adquirir la indumentaria correspondiente a través de juegos de pants por cada persona y así minimizar los impactos ocasionados por la temporada invernal. Con el otorgamiento en especie de juegos de pants a las personas vulnerables en temporada invernal, se pretende coadyuvar a mitigar las inclemencias del clima. Al periodo se han beneficiado a 172 personas con un costo de \$99.560.48 pesos.

## **CIUDAD SUSTENTABLE**

### **IMPULSO AL DESARROLLO ECONÓMICO**

#### **FORTALECIMIENTO DE LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS**

Después de la pandemia provocada por el SARS-COV 2 y con el afán de reactivar la economía y mejorar las condiciones de vida de la población, se realizaron diversas acciones en pro de los sectores productivos de esta alcaldía. Destaca entre ellas la participación de artesanos y productores en diez ferias comerciales como la Expo-Venta del Día de Muertos del Jardín del Arte, en Xochimilco y las Expo-Ferias de la Nochebuena en las alcaldías Iztacalco y Gustavo A Madero con la participación de 148 productores artesanales; así mismo en la 3ª Feria Navideña en el Deportivo Xochimilco, participaron 100 productores artesanales de los municipios de Zacatlán de las Manzanas, Pahuatlán y Chignahuapan, Puebla; Acolman y Xonacatlán, Estado de México; así como las alcaldías Iztacalco y Gustavo A. Madero.

En el mismo sentido se apoyó la participación de 14 artesanos de Xochimilco en ferias comerciales como la xxv Feria del Árbol y la Esfera en Chignahuapan y Zacatlán de las Manzanas, Puebla; la Feria Gastronómica del Tamal 2022 en la alcaldía Iztacalco, en la que participaron 10 artesanos; la Feria del Bienestar para la economía popular de la Ciudad de México, realizada en coordinación con la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes, en la que participaron 50 productores artesanales, realizada en la explanada baja de la alcaldía; en la Expo Venta de la Flor más Bella del Ejido 2022, dentro del Corredor Gastronómico se contó con la participación de 48 productores artesanales de Zacatlán de las Manzanas y Chignahuapan, Puebla, además de las alcaldías Iztacalco, Milpa Alta y Gustavo A. Madero de la Ciudad de México.

En el periodo que se informa se han hecho entregas de 149 constancias a productores artesanales, con lo cual podrán acreditar su participación en expo-venta, ferias comerciales, tanto en la alcaldía como en cualquier lugar de la Ciudad de México y a nivel Nacional; además se otorgó apoyo para la certificación de 13 sociedades cooperativas.



La capacitación es parte importante para formar ciudadanía, se logra con ello un incremento en la productividad y deriva en la creación de un mercado más competitivo, fortaleciendo la calidad de vida para el sector económicamente activo.

A este respecto la Universidad Autónoma de Chapingo impartió nueve cursos de capacitación a hombres y mujeres emprendedores, micros, pequeñas y medianas empresas y público en general, con un costo de ejecución total de \$750 000; por otra parte, la Universidad del Claustro de Sor Juana impartió un curso de baristas con un valor de \$80 000; integrándose a esta actividad de capacitación la Secretaría de Turismo de la Ciudad de México con un curso para lograr la certificación del Distintivo Moderniza M, con un costo de \$350 000.

### **FOMENTO AL EMPLEO**

Los momentos difíciles que enfrenta la economía mundial, se han visto reflejados en la falta de empleo. La Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), realizada por el Inegi, muestra que la tasa de desocupación a nivel nacional aumentó 0.9 puntos porcentuales al pasar de 3.4 a 4.4%, lo que hace necesario implementar programas o acciones que puedan fomentar el empleo, entre la población económica activa. La vinculación con las vacantes de empresas tiene como objetivo brindar apoyo a las personas desempleadas de la alcaldía Xochimilco para que se inserten en el ámbito laboral, mediante entrevista y canalización de forma gratuita a las empresas del sector privado, social y público que ofertan vacantes con prestaciones de ley. Durante este periodo se canalizaron a 455 personas buscadoras de empleo.

Se tiene proyectado llevar a cabo la Primera Feria del Empleo 2022 en coordinación con la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo (STYFE).

### **ASESORÍAS TÉCNICAS (MÉDICO VETERINARIAS)**

Promover la salud de los animales criados en la demarcación con el fin de evitar la enfermedad, enfocándose las actividades principalmente a los ejemplares sanos o aparentemente sanos. Incluye acciones de promoción de la salud tales como asesorías técnicas en cuanto al mantenimiento de condiciones óptimas de alimentación, nutrición, manejo y hábitat; y acciones de protección específica que incluye vitalización y desparasitación; de igual manera en los casos que se detecte, evitar el progreso de la enfermedad en los individuos infectados y disminuir en lo posible el daño ocasionado por la misma; las acciones están dirigidas al individuo enfermo y comprenden el diagnóstico temprano e incluye también la limitación del daño mediante acciones para reducir, en lo posible, los daños ocasionados por la enfermedad ya en evolución, mediante la aplicación de antibioterapia, reforzadores del sistema inmune, así como reconstituyentes vitaminados en solución inyectable para el rápido restablecimiento de animales débiles, deshidratados o convalecientes.

Durante el período que se informa, se brindaron 8 207 apoyos con medicamento veterinario beneficiando a 235 productores de los siguientes pueblos y barrios: San Francisco Tlalnepantla, San Luis Tlaxialtemalco, Santiago Tulyehualco, Santa Cecilia Tepetlapa, San Mateo Xalpa, San Gregorio Atlapulco, San

Andrés Ahuayucan, Santa Cruz Acapulca, San Lucas Xochimanca, Santiago Tepalcatlalpan, Santa María Nativitas Zacapan, San Lorenzo Atemoaya y Santa Cruz Xochitepec; barrios como Caltongo, Tlacoapa, La Asunción, La Santísima, San Marcos, San Lorenzo, Barrio 18 y la colonia de San Lorenzo La Cebada.

Este servicio de Asistencia Médica Veterinaria Zootecnista, se basa en la administración de medicamento vía parenteral y oral mediante el manejo de sujeción profesional de los Médicos Veterinarios; así como asesorías técnicas para el manejo productivo y mejora genética, durante el año 2021 dicha actividad contó con un presupuesto autorizado de \$161 008. Para el año 2022 el presupuesto asignado es de \$400 000.

En el período que se informa, se brindaron 3,031 acciones con medicamento veterinario beneficiando a 357 productores de los cuales son mujeres 119 y 238 son hombres de los siguientes pueblos y barrios: San Francisco Tlalnepantla, San Luis Tlaxialtemalco, Santiago Tulyehualco, Santa Cecilia Tepetlapa, San Mateo Xalpa, San Gregorio Atlapulco, San Andres Ahuayucan, Santa Cruz Acapulca, San Lucas Xochimanca, Santiago Tepalcatlalpan, Santa María Nativitas, San Lorenzo Atemoaya, Caltongo, Tlacoapa, La Asunción, La Santísima, San Marcos, San Lorenzo, Barrio 18, San Lorenzo La Cebada y Santa Cruz Xochitepec. Esto significa dar atención preventiva a los animales pecuarios de los productores de esta demarcación, proporcionándoles vitaminización, desparasitación, suero, hierro, calcio asistencia técnica, con lo que se pretende tener un alcance en asistencias veterinarias de mayo a julio de 6 661, con un presupuesto de \$400 000.



Asesorías Técnicas Programa asistencia-médico veterinaria medicamentos Xochimilco

### PROGRAMA SOCIAL ANIMALES DE CORRAL Y TRASPATIO

Para contribuir a disminuir el número de personas con carencia de acceso a la alimentación en la alcaldía Xochimilco; a través de la entrega de apoyos en especie para promover la producción de alimentos con alto contenido proteico, a pequeña escala y encaminados al autoconsumo y comercialización de excedentes, se contribuye a cumplir con la seguridad alimentaria y bienestar familiar.

Entre agosto y diciembre de 2021 se ingresaron un total de 793 solicitudes de las cuales 59.3% fueron promovidas por mujeres y 23.1 por adultos mayores lo que significó un aumento del 1.3 % en el número de solicitantes mujeres y del 3.1 de adultos mayores con respecto al ejercicio anterior, ahora bien un dato relevante es que el 40% de los solicitantes se encuentran desempleados y el 44.5% no cuentan con un salario fijo, significando esto que el 84% de la población solicitante y/o sus familias se pueden encontrar en el supuesto de carencia por acceso a la alimentación debido a la falta de ingresos, resultado del impacto sobre la actividad económica de la pandemia que afectó a varios sectores manufactureros y de servicios que debieron cerrar temporalmente para garantizar el distanciamiento social, lo que significó la pérdida de muchos empleos. Este programa tuvo gran demanda ya que contribuye significativamente a la seguridad alimentaria de las personas residentes de Xochimilco. Para el año 2022 se abrirá la convocatoria de este programa social en el mes septiembre.

En el mes de octubre se realizó la entrega de un total de 449 paquetes de animales de Corral y de Traspatio, para apoyar a la población con mayor índice de marginación dentro de la alcaldía Xochimilco, dicho programa social ejerció un presupuesto de \$5 000 000.



Programa animales de corral y traspatio Xochimilco

Se benefició a un total 607 personas con apoyos en paquete, con especies de corral como son: ovinos, porcinos, aves (gallinas de postura) y guajolotes, dicho programa social cuenta con un presupuesto autorizado de \$7 000 000.

### **PROGRAMA DE ENTREGA DE SEMILLAS Y MATERIAL VEGETATIVO PARA FOMENTAR LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA**

Este programa tiene como objetivo apoyar a productores agrícolas, mujeres y hombres mayores de 18 años, con la entrega de semillas y material vegetativo, con domicilio y unidad de producción en la alcaldía Xochimilco y que cubran los requisitos que marcan las Reglas de Operación vigentes del programa, contribuyendo a una economía sostenible.

En el periodo octubre–diciembre de 2021, se entregaron 217 apoyos del programa social Semillas y Material Vegetativo siendo los siguientes apoyos: 1 de ébol, 11 de lechuga italiana, 11 de espinaca, 18 de coliflor, 19 de jitomate, 4 de flor de pensamiento, 3 de flor de dalia enana y 150 de material vegetativo de amaranto. Todo esto nos da un total de 1 062 beneficiados; así como un presupuesto ejercido de 6 500 000.

En el ejercicio 2022 con un presupuesto de \$7 000 000 se benefició a 1 138 productores, con la entrega de semilla de avena, ébol, lechuga italiana, lechuga sangría, espinaca, lechuga mini romana, jitomate, cempasúchil marigold, pensamiento, clavel, dalia enana o material vegetativo (esqueje de nochebuena y amaranto). Destacando que en el periodo de mayo a julio se beneficiarán a 680 productores como primera etapa de este programa.



Programa social entrega de semillas y material vegetativo Xochimilco

### **ENTREGA DE CANOAS A PRODUCTORES AGRÍCOLAS DE LA ZONA CHINAMPERA DE LOS PUEBLOS Y BARRIOS DE LA ALCALDÍA XOCHIMILCO**

La entrega de canoas tiene como objetivo apoyar a personas productoras agrícolas en la introducción de insumos y el traslado de sus cosechas para su comercialización, de la chinampa a los embarcaderos.

La alcaldía Xochimilco en el ejercicio 2021, con un presupuesto de \$1 649 954 realizó la entrega de 42 canoas, beneficiando a los productores que utilizan los canales como vía de comunicación, siendo de gran utilidad contar con una canoa como medio de transporte para el traslado de sus cosechas e introducción de insumos y/o materiales que se ocupan en el trabajo productivo de las chinampas.



Entrega de canoas-a productores chinamperos Xochimilco

Para el ejercicio 2022, se pretende beneficiar con una canoa de trabajo a otras 50 personas productoras de la chinampa.

### **CONSTANCIAS DE PRODUCTOR**

Uno de los requisitos para solicitar y/o acceder a los programas sociales como son Animales de Corral y Traspatio, y Semillas y material vegetativo; es contar con la Constancia de Productor, por ello se expide este documento a los diferentes productores de esta alcaldía que hacen su petición mediante el Sistema Único de Atención Ciudadana (CESAC), con el fin de identificar a productores agropecuarios activos de la alcaldía Xochimilco; para que dichos apoyos sean direccionados a estas personas; como resultado de ello, durante el periodo del 1° de agosto 2021 al 31 de julio de 2022, han ingresado a la alcaldía un total de 847 peticiones, de las cuales han sido entregadas 691 constancias a personas productoras solicitantes, 100 se encuentran pendientes para supervisión y 56 peticiones canceladas, por no cumplir con la norma establecida.

## **PROGRAMA DE MECANIZACIÓN AGRÍCOLA**

Este programa tiene como objetivo proporcionar apoyo con tractores agrícolas a costos subsidiados, así como acortar los tiempos de labranza agrícola como son: barbecho, rastra, surcado, roturación, segado, empacado, cultivado, hilado y molido, lo que permite continuar con la vocación agrícola existente en esta demarcación, ante la problemática del desdoblamiento de la mancha urbana el cual genera el cambio de uso de suelo.

Durante el periodo de octubre-diciembre de 2021 se prepararon terrenos de cultivo, dando como resultado 3 015 000 m<sup>2</sup> y 5 horas de molido para fines agrícolas, con un total de 229 apoyos a productores de la demarcación, y un presupuesto ejercido de \$1 352 983.40. A la fecha se beneficiaron 1 771 personas productoras con trabajos de barbecho, rastra, surcado, roturación, segado, empacado, cultivado e hilado, obteniendo un avance de 1 001 hectáreas de trabajos agrícolas y 67 horas de molido. Durante 2022 se han beneficiado a 620 personas productoras, con trabajos de barbecho, rastra, surcado, roturación, segado, empacado, cultivado, hilado y molido. Dicho programa cuenta con un presupuesto autorizado de \$850 000.

## **ATENCIÓN A MERCADOS Y COMERCIO EN VÍA PÚBLICA**

Xochimilco se ha distinguido por ser uno de los principales centros de abasto de la Ciudad de México, a donde acuden ciudadanos de todas las demarcaciones, así como turismo a realizar sus compras de flores, verduras y hortalizas principalmente; por lo que se hace necesario realizar de manera constante la supervisión de los servicios y el mantenimiento que se brinda en los mercados. En este sentido se llevaron a cabo, 818 recorridos al interior y exterior de los once mercados públicos, en donde se realizan actividades de liberación de pasillos, entradas y salidas; retiro de ambulantes; revisión de instalaciones eléctricas con la colaboración de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil (SGIRPC); revisión de pintura en tuberías de gas; retiro de cables en mal estado, aparatos eléctricos y electrodomésticos no esenciales para su giro; revisión y calibración de básculas con el apoyo de la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO); se exhortó al cumplimiento de medidas sanitarias por propagación del Covid-19; supervisión de obras de reconstrucciones del mercado 377; supervisión de reapertura de locales no esenciales, de acuerdo al semáforo epidemiológico; suspensión de actividades por invasión de giro; por la alteración del orden público dentro del mercado y por remodelaciones no autorizadas.

Así mismo se brinda el apoyo a locatarios para realizar trámites de traslado de dominio por fallecimiento del titular a causa de Covid-19, altas y bajas para corrección en la cédula de empadronamiento ante la plataforma del Sistema de Empadronamiento para Comerciantes de los Mercados Públicos de la Ciudad de México (SICOMP). Con la finalidad de evitar el crecimiento del comercio en vía pública, en el periodo de agosto de 2021 a julio de 2022 se realizaron 1 500 supervisiones a puestos ambulantes que no cuentan con autorización respectiva, lo que derivó en 264 órdenes de inspección; 67 notificaciones, 89 resguardos de mercancía y enseres, 105 operativos y 942 recorridos.

## FOMENTO AL TURISMO

Debido a la Declaratoria de Emergencia Sanitaria para evitar la transmisión del Covid-19 en la Ciudad de México, se suspendieron las actividades turísticas por no tratarse de una actividad esencial, lo cual generó una afectación en la economía del sector turístico de la alcaldía, de donde resulta que es fundamental reactivar la actividad turística mediante acciones que coadyuven a la recuperación económica de los diversos sectores de la población dedicados a este rubro. De conformidad con lo anterior, se llevaron a cabo eventos como la presentación de la orquesta sinfónica de Cuanalan del Estado de México; la celebración del Día de Muertos con la presentación de la exposición La Pulquería; la colocación de un dos Nacimientos Tradicionales en el Centro de Xochimilco; una cabalgata para promover la fiesta de La Flor más Bella del Ejido, en cuya edición 2022 se contó con la participación de 56 aspirantes e incluyó el concurso de la Canoa Alegórica, con una afluencia de más de 1 823 asistentes. Se contó además con la presencia de Cuba como país invitado.

Dentro de los principales atractivos turísticos de Xochimilco, se encuentran los mercados con la venta de flores de donde destacan el cempasúchil y la nochebuena, los paseos turísticos en trajineras, la fiesta de la Flor más Bella del Ejido, los eventos de tipo religioso y devocional que se efectúan durante la Semana Santa y las tradicionales posadas en honor al Niñoopa y a otras imágenes del niño Jesús. La promoción y difusión de todos estos eventos se realizó a través de la distribución de 72 297 piezas de material impreso, el cual se repartió en los módulos de información turística y en otros eventos celebrados dentro y fuera de la alcaldía, con ello se logró la visita de 23 960 turistas.



Como parte de la Acción Social Promoción Integral para el Cumplimiento de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia, se realizaron paseos turísticos a bajo costo a Bioparque Estrella en el Edo. de México y a Huasca de Ocampo en el Estado de Hidalgo, con lo cual se beneficiaron a 194 personas. Con el apoyo de la Secretaría de Turismo de la Ciudad de México y como parte de la reactivación turística, se creó recientemente el Programa de Turismo Social Colibrí Viajero, en el cual se llevó a cabo una visita guiada gratuita al Centro Cultural Los Pinos en beneficio de 73 personas.

Por otra parte, a invitación del Palacio Postal, se invitaron a niños de la demarcación para que acudieran a este lugar a realizar sus cartas con motivo del día de reyes, beneficiando a 80 menores de edad.

## **REGULACIÓN DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS**

Xochimilco cuenta con paisajes naturales que representan los últimos testimonios vivos de las antiguas civilizaciones prehispánicas, los elementos culturales y naturales que ostenta le han valido la declaratoria como Patrimonio Cultural y Natural de la Humanidad.

Siendo uno de sus principales atractivos los tradicionales paseos en trajinera, lo que hace necesario que se brinden servicios de calidad al turista que visita Xochimilco. Como parte de las acciones que se realizan para garantizar la seguridad de los visitantes que hacen uso del servicio de las trajineras, se llevaron a cabo acciones de verificación a 1239 unidades de navegación y derivado de esto se efectuó la suspensión de 19 trajineras y 24 sancionadas por encontrarse en mal estado y por realizar cobros excesivos en el servicio.

De igual forma se efectuaron 20 operativos para retiro de guías no registrados en el Padrón y que ejercen la actividad; 294 recorridos terrestres en embarcaderos para evitar que al abordar se respete el cupo permitido por trajinera, que no se alteren los precios establecidos; 292 recorridos acuáticos dentro de canales para evitar que durante el recorrido vayan amarradas las trajineras, que rebasen el cupo permitido, que lleven bocinas a bordo; el retiro de 59 vendedores del canal turístico que no están registrados en el padrón autorizado; 119 operativos acuáticos nocturnos en coordinación con la Policía Ribereña y Policía Auxiliar y la supervisión en los embarcaderos para que se cumplan las indicaciones para un viaje seguro y placentero Bando 2022. Es de destacar que la afluencia de visitantes registrada en los embarcaderos, al periodo, fue de 1 039 252 visitantes aproximadamente.

## **DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE**

### **ATENCIÓN AL DESARROLLO URBANO**

En los últimos años Xochimilco se ha convertido en una entidad con un acelerado crecimiento poblacional, lo cual ha sido corroborado con los datos emitidos por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) en el año de 2020 donde se desprende que la población actual de la demarcación asciende a más



de 442 000 habitantes, con un incremento de 27 000 habitantes en comparación con el año 2010. Esta población requiere además de servicios públicos, viviendas en buen estado, lo que mejorará su calidad de vida.

En atención a la solicitud de licencias de construcción se aplicó el marco normativo regulatorio y se dictaminaron 18 solicitudes en materia de construcción de obras, 320 solicitudes de constancias de alineamiento y números oficiales y dos requerimientos de control a los procesos de evaluación.

### **RETIRO DE ESPECTACULARES**

Con el fin de mantener una buena imagen en las calles y avenidas de la demarcación, al término de 2021 se retiraron dos espectaculares auto-soportados, que sumados a los 65 espectaculares previamente retirados hacen un total de 67; en 2022 se inició con el Programa de Retiro de Publicidad No Autorizada en el cuadro principal del centro de Xochimilco y en la Av. Prolongación División del Norte y se realizó el remozamiento de bardas en las calles mencionadas, con el fin de unificar la publicidad en los establecimientos mercantiles.

### **IMAGEN URBANA**

Para fortalecer la percepción de seguridad y con el objetivo de mejorar el entorno urbano en parques, explanadas, camellones y andadores, se llevaron a cabo acciones de mejoramiento de la imagen urbana en la Av. Guadalupe I. Ramírez con la colocación de elementos vegetales, balizamiento, suministro y colocación de bolardos; en la Plaza Cívica de Santiago Tulyehualco se colocó cantera, se impermeabilizó la cúpula del kiosco, se instalaron luminarias para empotrar y sobreponer, se iluminaron las jardineras y se aplicó pintura y bolardos; en la plaza cívica de San Gregorio se suministraron y habilitaron arriates, se colocaron elementos vegetales, se realizó el balizamiento y se colocaron luminarias; en la plaza cívica de San Lorenzo Atemoaya se colocaron elementos vegetales, se realizó el balizamiento, se aplicó pintura en guarniciones y se suministraron luminarias; finalmente en los embarcaderos Cuemanco y Nativitas, se rehabilitaron los accesos a los embarcaderos y escalinatas; se efectuó la remodelación de módulos sanitarios y se aplicó pintura. Estas acciones beneficiaron a 120 000 habitantes y se efectuaron con una inversión de \$11 400 000 aproximadamente.

Por otro lado, con el fin de brindar a los habitantes de Xochimilco el derecho a desarrollarse en un entorno natural y urbano armónico que propicie una mejor calidad de vida, se implementó el Programa de Mejoramiento de Imagen urbana de los principales corredores de movilidad de la alcaldía, así como su Centro Histórico y poblados. Se llevó a cabo la notificación para que realizaran la adecuación en sus fachadas a 3 300 establecimientos mercantiles; el asesoramiento a más de 2 500 establecimientos dio como resultado la homogeneización de dichas fachadas y anuncios.

A la fecha con un resultado óptimo, se logró que 2 856 establecimientos ubicados en el barrio de Xaltocán y en los pueblos de Santa María Nativitas Zacapan, Santa Cruz Acalpíxca, San Gregorio Atlapulco, San Luis Tlaxialtemalco y Santiago Tulyehualco cambiarán satisfactoriamente su imagen.

Para estas acciones se han proporcionado 6 723 litros de pintura y mano de obra en favor de 444 establecimientos para que realicen el mejoramiento de sus fachadas, lo cual implicó una inversión de \$1 210 140 aproximadamente.

Es importante destacar que, dada la respuesta de la participación ciudadana en la implementación de este Programa, se han abierto espacios de asesoramientos dos veces a la semana, con una participación promedio de 60 personas por día.

### **ATENCIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS IRREGULARES**

Con la finalidad de mantener el suelo de conservación, y evitar el desdoblamiento de la mancha urbana, se llevaron a cabo acciones de atención a los más de 300 asentamientos humanos irregulares existentes en la demarcación mediante la atención a los ciudadanos por concepto de uso de suelo, problemática de construcciones nuevas y servidumbre de paso, entrega de folletos informativos, colocación de lonas para inhibir la construcción de viviendas en lugares prohibidos, atención a mesas directivas, reuniones con la Comisión Federal de Electricidad y la Secretaría de Medio Ambiente, entre otras. Durante este periodo se efectuaron 3 000 acciones referentes a este rubro; cinco censos en los asentamientos Cruz Palma, Los Pajaritos y Azizicantitla.

Por otro lado, para dar certidumbre a la población asentada en colonias con antigüedad mayor a 20 años o con algún antecedente de regulación de uso de suelo dentro del territorio de la Alcaldía, en coordinación con el Gobierno de la Ciudad de México se implementó el Programa de Regularización de Asentamientos Humanos Irregulares para Xochimilco, el cual considera a 49 asentamientos con dictamen positivo para su regularización, donde se tiene una población de 22 186 personas que ocupan una superficie de 304.32 hectáreas, donde se realizarán acciones para la mitigación de impactos ambientales, control de afectaciones al medio ambiente y sobre todo dar certidumbre jurídica del patrimonio, destacando, apoyo logístico para el levantamiento de cartografía digital mediante vuelos de dron; actualización y consenso de información para la programación y actualización de censos; reinstalación de la Comisión de Evaluación de Asentamientos Humanos Irregulares en Xochimilco, para dar cumplimiento a la Ley de Desarrollo Urbano en materia de asentamientos humanos Irregulares y reconocimiento al proceso de regulación.

Se llevaron a cabo 38 reuniones informativas para dar a conocer el procedimiento de evaluación para la regularización del uso del suelo y la actualización de censos por asentamiento, se emitieron 167 opiniones de usos de suelo para apoyo de proyectos productivos y se dio asesoría a 538 solicitudes vecinales. En el pueblo de Santiago Tulyehualco se incorporaron los asentamientos de El Moral y Texmioca, Tecoloxtitla y Cerrillos II.

### **MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA**

Durante décadas no se realizó el mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura urbana que se requería, lo que provoca que constantemente surjan fugas en la infraestructura hidráulica con la consecuente falla en el suministro de

agua en las tomas domiciliarias, encharcamientos en vía pública e inundaciones en casas habitación, baches en vialidades secundarias, banquetas en mal estado, y calles con deficiente iluminación.

El objetivo de dar mantenimiento a la infraestructura pública es garantizar a la población de la demarcación el acceso a servicios urbanos en tiempo y forma, y con la cantidad y calidad adecuada.

Con los trabajos de desazolve y rehabilitación al sistema de drenaje, cambio de accesorios hidráulicos de infraestructura secundaria de drenaje pluvial y sanitario, reconstrucción y mantenimiento a banquetas, guarniciones y carpeta de concreto hidráulico, habilitación de rampas peatonales, bacheo y reconstrucción de carpeta asfáltica, rehabilitación de revos, aplicación de señalamiento horizontal y vertical, acciones de imagen urbana, reparación y mantenimiento a red de distribución de agua potable, tomas de agua y válvulas de alivio; cambio de accesorios de la infraestructura hidráulica, reparación, sustitución e instalación de luminarias de alumbrado público, se garantiza a los habitantes el acceso a servicios urbanos adecuados para su desarrollo y bienestar, conforme a los principios de igualdad y de no discriminación.



Mantenimiento y conservación de la infraestructura pública luminarias

Con un presupuesto autorizado de \$50 216 550, durante el periodo que se informa se realizaron 56 347.12 metros lineales de mantenimiento, conservación y rehabilitación al sistema de drenaje; 2 606.11 m<sup>2</sup> de mantenimiento, conservación y rehabilitación de banquetas; 84 843.54 m<sup>2</sup> de mantenimiento, conservación y rehabilitación en vialidades secundaria; 297 335.52 acciones de mantenimiento, conservación y rehabilitación de imagen urbana mediante el retiro de propaganda aérea, grafitis, sostenidas en postes y mallas alámbricas; 3 111 acciones de mantenimiento, conservación y rehabilitación de infraestructura de agua potable y la reparación de 10 036 luminarias. Acciones que beneficiaron directamente a 442 218 habitantes.

### **MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL, ZONAS VERDES Y ESPACIOS PÚBLICOS**

En la alcaldía Xochimilco existe un total de 2 377 458 m<sup>2</sup> de áreas verdes en la zona urbana en aproximadamente 5 900 sitios, de las cuales 1 269 359 m<sup>2</sup> se encuentran en parques, jardines y vialidades, el resto se ubican en escuelas, edificios públicos, panteones y unidades habitacionales.

El objetivo del Mantenimiento de Infraestructura Vial, Zonas Verdes y Espacios Públicos, es el mantenimiento y rehabilitación de todos los parques, jardines, camellones, plazuelas y áreas verdes para mejorar el entorno ambiental e imagen urbana.

Con un presupuesto autorizado de \$1 999 283.33, durante el periodo que se informa, se realizaron 14 576 620 m<sup>2</sup> de mantenimiento de áreas verdes a través de poda, afloje y deshierbe, barrido manual, cajeteo de árboles, poda de árboles, riego de agua tratada con pipa, retiro de maleza y producto de esquilmo seco, siembra de pasto, corte de árboles muertos, siembra de plantas de ornato. Acciones realizadas en beneficio de 442 218 habitantes.

### **MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE Y DRENAJE**

El agua es tema de vida para toda la ciudadanía, por lo que requiere especial y fundamental inversión y atención, la rehabilitación, reconstrucción y sustitución de redes por materiales de mayor durabilidad, resistentes a deformaciones y de alta tecnología, mantenimiento a equipos, cambio de válvulas y detección de fallas al sistema, con esto se logra evitar la pérdida por fugas, mejora el flujo y la higiene del vital líquido.

En este rubro la alcaldía cuenta con aproximadamente 60 000 servicios de agua regulares, una red hidráulica de aproximadamente 700 km dentro del suelo urbano; tanto red primaria como la secundaria están construidas con diferentes materiales y diámetros; más del 50% es de cemento asbesto, susceptible a ruptura y fugas, provocadas por los asentamientos geológicos y sismos, lo que propicia pérdidas muy importantes del vital líquido; esto se refleja inmediatamente en toda la demarcación, pero más aún en lugares muy focalizados donde la escasez de agua es evidente.

Debido a lo anterior, a lo largo de los 12 kilómetros de la red de agua potable, se llevó a cabo la sustitución de tubería, trazo, nivelación, demolición de concreto, excavación, camas de arena, rellenos de tepetate, firmes de concreto, registros y válvulas de control en pueblos como: Santiago Tulyehualco, San Gregorio Atlapulco, Santa Cruz Acalpixca, Santa Cecilia Tepetlapa, San Andrés Ahuayucan, San Mateo Xalpa, Santiago Tepalcatlalpan, Santa María Tepepan; y en los barrios de Caltongo, Xaltocan y San Esteban, con una inversión de \$32 200 000, en beneficio de 20 000 habitantes aproximadamente.

Así mismo con la finalidad de garantizar el desalojo de aguas negras y con ello elevar la calidad de vida de la población, se llevó a cabo la excavación de zanjas, colocación de cama de arena, introducción de tubería, construcción de pozos de vistas, rellenos, pruebas y compactación en 12 kilómetros de la red de

drenaje de los pueblos de Santa Cruz Xochitepec, Santa María Nativitas Zacapan, Santa Cruz Acalpixca, San Gregorio Atlapulco, San Andrés Ahuayucan, San Luis Tlaxialtemalco, Santiago Tulyehualco, Santa Cecilia Tepetlapa y los barrios La Asunción, San Lorenzo, San Cristóbal y Ampliación San Marcos Norte, con un inversión \$38 900 000 en beneficio de 20 000 habitantes.

### **SUMINISTRO DE AGUA POTABLE**

Debido a que la cantidad de agua que suministra el Sistema de Aguas de la Ciudad de México a la alcaldía Xochimilco, a través de la red secundaria, es insuficiente para cubrir las necesidades básicas de la población y ante el crecimiento de la población, se requiere el suministro de agua potable a través de carros tanque (pipas), así mismo, existen zonas que no cuentan con red de agua potable. Aunado a lo anterior en la alcaldía Xochimilco el avance de la mancha urbana y de los asentamientos humanos irregulares ha generado un aumento anual del 16.5% en la demanda de la población en el acceso al agua potable.

Suministrar agua potable en los lugares en donde se carece de infraestructura hidráulica o bien en lugares en donde temporalmente por trabajos de mantenimiento no se cuente con el abasto por la red secundaria, es el objetivo del suministro de agua potable a través de carros tanque (pipas).

Con un presupuesto autorizado de \$787 500, durante el periodo que se informa se suministraron 265 980 m<sup>3</sup> de agua potable en carros tanque (pipas). Lo que benefició a 150 000 habitantes aproximadamente.

### **MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA EN ESPACIOS DEPORTIVOS**

Contar con mejores instalaciones en los centros deportivos es indispensable para aumentar la calidad de los servicios que se brindan a los usuarios que acuden a practicar alguna disciplina deportiva y representa un medio importante para la convivencia social.

En este sentido se llevó a cabo la construcción de gradas para canchas de fútbol, techumbre de frontón, rehabilitación de sanitarios, reparación de duela, impermeabilización, instalación eléctrica, instalación hidráulica, sustitución de techumbres de gimnasios, aplicación de pintura interior y exterior; colocación de velaria, aplicación de pintura interior y exterior y en estructura, en los deportivos de San Andrés Ahuayucan, unidad deportiva Ahualapa de Santa Cruz Acalpixca, con lo que se benefició a 10 000 habitantes aproximadamente con una inversión de \$2 000 000 aproximadamente.

### **MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL Y SOCIAL**

Se ha prestado atención a las bibliotecas, casas de cultura y SECOI, ya que representan sitios de convergencia y convivencia educativa, social y cultural. En este sentido, y con el fin de mejorar los espacios culturales, se llevaron a cabo acciones como la impermeabilización, pintura interior y exterior, cancelería, acabados, instalación eléctrica, instalación hidráulica, sustitución de pisos, herrería, malla ciclónica, reparación de muro perimetral, reparación de plafón, muros de

tablaroca, sustitución de techumbre, rehabilitación de sanitarios y sustitución de cisterna, en la biblioteca El Mirador Tepepan y en las casas de cultura Luis Spota y Nativitas, así como en el SECOI de San Lucas Xochimanca, con una inversión de \$2 500 000, en beneficio de 20 000 habitantes aproximadamente.

### **MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA**

El uso constante de las instalaciones en dos turnos, la amplia plantilla estudiantil, el gran número de edificios e instalaciones escolares, así como las amplias áreas tanto de edificios como espacios abiertos, limitan las ejecuciones en materia de mantenimiento por administración. Sin embargo, los tres órdenes de gobierno llevan a cabo intervenciones en toda la infraestructura educativa. Mediante el recurso proveniente del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), la alcaldía da atención en tres rubros básicos que están en las reglas de operación de esta economía: módulos sanitarios, arco techos, muros perimetrales y algunas otras mejoras.

Por lo anterior, durante el periodo que se informa se brindó atención a 17 inmuebles, entre los que destacan las primarias, Profesor. Agustín Banda Sevilla, Daniel Ramírez Pérez, Margarita Magón de Flores, Ingeniero Miguel Bernard, Quirino Mendoza y Cortés, Juan de la Barrera; secundarias, Diurna 295 Guillermo Prieto Pradillo, Diurna 323 Tlamachtlicall, Técnica 79, Diurna 290 Océlotl; jardines de niños, Coconalli, Citlaxalpa, Olinca, Tlahui Ollin, David Gutiérrez Peña, Doctor Emilio Behring y Puntli, lo que benefició a 10,000 estudiantes aproximadamente, con una inversión de \$19 400 000. Mantenimiento de infraestructura pública

### **MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA A CENTROS DE ABASTO**

De los 14 mercados públicos y concentraciones comerciales registradas en la alcaldía, considerando la antigüedad de las construcciones, la falta de programas de regulación administrativa, programas de mantenimientos periódicos, la modificación de sus giros, la utilización indiscriminada de energía eléctrica, y otras instalaciones, la alta demanda y la diversidad de productos, generan sitios con altos índices de irregularidad e inseguridad. Las inversiones anualizadas hoy día, gracias a los programas de colaboración instaurados por el Gobierno de la Ciudad de México, han logrado aumentar en promedio la inversión a más de \$10 000 000 de pesos anuales.

En este sentido se llevó a cabo el mantenimiento a cuatro mercados mediante acciones como la conclusión de la red eléctrica de distribución interna a diferentes puntos de las áreas del mercado, muda de cargas, cambio de iluminación y accesorios, reinstalación eléctrica de las áreas susceptibles y la rehabilitación de acometida eléctrica de media tensión. Los mercados intervenidos con una inversión de \$6 440 000 aproximadamente, fueron el mercado de zona 44, Xóchitl, mercado Ahualapa, mercado Tierra Nueva y mercado 377, con lo cual se benefició a los más de millón de compradores que acuden a estos sitios.

### **MANTENIMIENTO A EDIFICIOS PÚBLICOS**

Dicho mantenimiento se lleva a cabo con el objetivo de mejorar la infraestructura de los edificios de la administración pública y contar con inmuebles eficientes que eleven la calidad de la atención del servicio público que en ellos se brinda. Durante el periodo que se informa se llevó a cabo el mantenimiento de 21 inmuebles, mediante acciones como el cambio de instalaciones eléctricas, hidráulicas y sanitarias; suministro y colocación de azulejo y muebles sanitarios; colocación de tarja y bomba en cisterna; suministro y colocación de tablaroca; aplicación de pintura en interiores; ampliación de consultorios; impermeabilización y cambio de domos de policarbonato, tinacos y bomba; reparación de bajadas de agua pluvial en sitios como el Centro de Salud Santa Cruz Xochitepec; instalaciones de la Dirección General de Desarrollo Social, campamento La Noria, Edificio Delegacional Quetzalcóatl, Coordinaciones Territoriales, Centro de Nutrición Valentín González y Edificio Delegacional Gladiolas. Todas estas acciones fueron realizadas con una inversión total de \$19 600 000.

### **CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO MUNDIAL**

Xochimilco está inscrito en la Lista del Patrimonio, junto con el Centro Histórico de la Ciudad de México desde el 11 de diciembre de 1987. Es un paisaje cultural complejo, formado por un excepcional ecosistema social y ambiental que integra chinampas, canales y una particular actividad agrícola y lacustre.

La zona lacustre de Xochimilco incluye los ejidos de Xochimilco, San Gregorio y San Luis Tlaxiátemalco; se estableció como Zona Prioritaria de Preservación y Conservación del Equilibrio Ecológico, asimismo se declaró como ANP en el Diario Oficial de la Federación el 7 y 11 de mayo de 1992, bajo la categoría de Zona Sujeta a Conservación Ecológica, con una superficie de 2 657 ha, la cual requiere la protección, conservación, mejoramiento, preservación y restauración de sus condiciones ambientales.

Desde el año 2017 la Secretaría de Cultura Federal, a través de la Dirección General de Sitios y Monumentos, mediante el Programa de Apoyos a la Cultura en la Vertiente de Apoyo a la Ciudades Mexicanas Patrimonio Mundial ha financiado en cinco etapas el Proyecto Conservación y Reactivación de la Zona Chinampera de Xochimilco, el cual ha tenido como objetivo Detener el deterioro ecológico y la pérdida de especies endémicas y en peligro de extinción de la zona lacustre de Xochimilco, fomentando la conservación de los patrimonios cultural y natural de una forma integral, bajo el eje rector de la reactivación chinampera.

Este proyecto busca restaurar, reactivar, promover y conservar la chinampera a partir del modelo Chinampa-refugio, que incluye el reacondicionamiento de canales, fomentar la integración social y económica de la persona chinampera para impulsar la producción de alimentos tradicional en la unidad agrícola cultural de la zona: la chinampa.

La construcción y mantenimiento de chinampas-refugio ha contribuido a que la naturaleza aporte esos beneficios positivos en materia de biodiversidad biológica, calidad de agua, nutrientes disueltos en el suelo, lodos y la estabilidad de los taludes que aportan los árboles de ahuejote a cada una de las chinampas.

Todo lo anterior para el propósito y vocación principal de la chinampería funcional y de calidad: la producción de alimentos.

En este sentido, en el periodo que se informa se llevó a cabo el Proyecto de Conservación y Reactivación de la Zona Chinampera de Xochimilco, en su Quinta Fase, el cual fue desarrollado por la Universidad Nacional Autónoma de México a través de su Instituto de Biología, con una inversión de \$5 000 000 de los cuales, \$3 500 000 fueron gestionados ante la Secretaría de Cultura Federal y \$1 500 000 fueron aportados por la alcaldía.



Conservación del Patrimonio Mundial Zona Chinampera Xochimilco

En continuidad a las acciones que se realizan por el nombramiento que Xochimilco tiene como Patrimonio Mundial, se participó como miembro en las reuniones celebradas por la Asociación Nacional de Ciudades Mexicanas Patrimonio Mundial en las ciudades de Zacatecas, Guanajuato y la Ciudad de México; así como en la reunión de la Secretaría Regional para América Latina y el Caribe de la Organización de las Ciudades Patrimonio Mundial, efectuada en la Ciudad de Morelia Michoacán.

### **PROGRAMA DE PLÁTICAS Y TALLERES SOBRE TEMAS AMBIENTALES**

Este programa está enfocado en sensibilizar a la población de la demarcación en cuanto a la conservación, preservación y buen uso de los recursos naturales, el cambio climático y sus consecuencias, así como en la separación y adecuada disposición de los residuos sólidos.

Dicho programa nace de la necesidad de atender e informar a la población en general, y en particular a la escolar, sobre los temas ambientales trascendentes que debe de concienciar para disminuir la problemática que afecta, principalmente los recursos naturales de la alcaldía. A este respecto se ha venido trabajando en la impartición de temas ambientales como separación de residuos sólidos.



dos, cultura del agua, calidad del aire, especies en peligro de extinción y cambio climático. Del mismo modo se han diseñado actividades orientadas a desarrollar talleres de huertos urbanos, o de reciclado para el mismo público. Estas actividades se han trabajado en el sector escolar, en el nivel preescolar, primaria, secundaria, bachillerato e incluso universitario, así como con la población de zonas rurales y urbanas; con chinamperos y productores en parajes lacustres y cerriles por igual. Un equipo de educadores ambientales son quienes se capacitan continuamente para manejar estos temas que de igual modo se actualizan conforme las políticas actuales.

Durante el periodo se realizaron 36 difusiones en barrios como La Asunción y pueblos como San Francisco Tlalnepantla y San Gregorio Atlapulco; beneficiando a un total de 70 personas. También se impartieron 28 pláticas y se realizaron tres jornadas de limpieza en los pueblos de Santa Cruz Acalpuxca y Santa María Nativitas Zacapan, todo esto con el fin de concientizar a la población en el cuidado del medio ambiente, beneficiando así a 1 600 personas con las actividades antes mencionadas. Finalmente se realizaron tres talleres de reciclaje, en los centros de salud y con los locatarios de los mercados, así como en las escuelas de la demarcación, con lo cual se benefició a 300 personas.

### **PROGRAMA DE LIMPIEZA DE CANALES, SUELO DE CONSERVACIÓN Y DE VALOR AMBIENTAL**

Los principales objetivos de este programa son implementar acciones en beneficio del medio ambiente y de la ciudadanía en general, mediante convenios de colaboración con Universidades, para el cuidado y mantenimiento de áreas naturales protegidas en trabajos de conservación y vigilancia ambiental; suelo de conservación y de valor ambiental, así como el procesamiento de material orgánico para composta y promoción del cuidado del medio ambiente a través de talleres de educación ambiental.

Para beneficio de los habitantes de esta alcaldía y turistas nacionales y extranjeros, durante el periodo se limpiaron 65 327 m<sup>2</sup> en las áreas naturales protegidas de la zona lacustre quedando en óptimas condiciones. Además de mantener y conservar los canales navegables para el sector productivo y turístico, también se abrieron y desorillaron canales y apantles a fin de evitar que se pierdan o se invadan por maleza, lirio acuático, tule, carrizo, zacatule y amollo. Esta actividad contó con un presupuesto de \$399 896.95.

En la ejecución de este programa se pretende beneficiar al sector turístico y población en general de esta demarcación con la limpieza de 469 152.65 m<sup>2</sup> de canales y barrancas, para lo cual se retiraron 2 204.6 m<sup>3</sup> de materia orgánica y 532 m<sup>3</sup> de materia inorgánica, en un periodo comprendido de enero a abril del año en curso, beneficiando así a 35,000 habitantes de esta demarcación.

Con una proyección para los meses de mayo a junio de 2022, se pretende realizar un aproximado de 375 000 m<sup>2</sup>, en zonas verdes y espacios públicos con la limpieza de canales y barrancas, sumando con ellos un beneficio adicional de 30 000 habitantes de Xochimilco. Para el ejercicio 2022 se cuenta con un presupuesto de \$2 000 000.



Programa de limpieza de canales, suelo de conservación y de valor ambiental zona chinampera Xochimilco

Así mismo, dentro del programa de limpieza de canales, suelo de conservación y de valor ambiental, se realizan trabajos de composteo con el material obtenido de las jornadas de limpieza de las áreas naturales protegidas, suelo de conservación y áreas de valor ambiental, el cual es utilizado para la incorporación al suelo, producción florícola y/o hortícola; derivado del alto valor de nutrientes con los que cuenta dicha composta.

Durante el periodo de enero a marzo de 2022, se realizó un ingreso de ramaje de 5 285 m<sup>3</sup>, los cuales fueron obtenidos de los distintos trabajos realizados en la demarcación, derivando en 7 071 m<sup>3</sup> de triturado utilizados para elaborar 1 820 m<sup>3</sup> de composta vendida o donada a los productores de la misma demarcación; esto depende de los recursos financieros con los que cuenten; con esta cantidad de composta se beneficiaron a 150 productores aproximadamente.

Se tiene una proyección al mes de julio del año en curso de trituración aproximada de 1 000 m<sup>3</sup>, de los cuales se desea obtener aproximadamente 300 m<sup>3</sup> de composta.

Otra actividad importante dentro de este programa es la vigilancia ambiental, la cual tiene como objetivo vigilar las áreas protegidas, el suelo de conservación y otras áreas de valor ambiental. La cercanía con la ciudad ha ocasionado el desdoblamiento de la mancha urbana lo cual ha afectado los recursos naturales e importantes servicios ambientales. Por esta razón se ha procurado mantener dichas áreas mediante inspecciones y atención a denuncias ambientales, teniendo como resultado en el periodo de enero a abril de 2022, la atención de 176 denuncias ciudadanas de Vigilancia Ambiental, en distintos puntos de la demarcación.

Se tiene proyectado al mes de julio realizar aproximadamente 123 inspecciones de vigilancia en las áreas naturales protegidas, buscando con ello además inhibir los delitos ambientales.

### **RECOLECCIÓN, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE DESECHOS SÓLIDOS Y PELIGROSOS**

En la alcaldía Xochimilco los factores que favorecen el incremento del problema de la recolección y tratamiento de los residuos sólidos son el crecimiento de la población, la industrialización y los cambios en los patrones de consumo; dichos elementos propician el crecimiento del volumen y diversificación del tipo de desechos.

Se estima que en la alcaldía Xochimilco la generación de residuos proveniente de casa-habitación es del 48%, de comercios (mercados y establecimientos mercantiles) del 26%, de servicios (centros de recreación, restaurantes y bares, servicios públicos, hoteles, oficinas públicas y centros educativos) es de 14% y otros residuos provenientes de fuentes diversas es del 9%. La menor generación corresponde a los residuos controlados, los cuales son de manejo especial (unidades médicas, laboratorios) con el 3%.

La Recolección, Tratamiento y Disposición Final de Desechos Sólidos y Peligrosos tiene como objetivo proporcionar diariamente el servicio de recolección de residuos sólidos orgánicos e inorgánicos mediante el barrido manual en las avenidas, calles y espacios públicos, así como en los domicilios, industrias y co-

mercios, y su transportación a las estaciones de transferencia, en beneficio de los habitantes y personas turistas que visitan la alcaldía Xochimilco.

Con un presupuesto autorizado de \$4 505 586.67, del 1 de agosto del 2021 al 31 de julio de 2022 se recolectaron 85 493 toneladas de residuos orgánicos y 158 771 toneladas de residuos inorgánicos haciendo un total de 244 264 toneladas de Desechos Sólidos y Peligrosos. Con el fin de evitar la contaminación ambiental y mejorar la imagen urbana en este mismo periodo se retiraron 4 315 llantas de la vía pública. Con estas acciones se beneficiaron a los 442 218 habitantes de Xochimilco.



Recolección, tratamiento y disposición final de desechos sólidos y peligrosos retiro de llantas Xochimilco

## MÁS Y MEJOR MOVILIDAD

### MOVILIDAD

#### TRANSPORTE

A fin de reducir los accidentes de tránsito en las vías de mayor afluencia, se dictaminó la colocación de 221 dispositivos de control de tránsito como medida de prevención de accidentes automovilísticos; en coordinación con elementos de la Subsecretaría de Control de Tránsito, de la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México, se brindó el apoyo en la celebración de 857 eventos especiales; se realizó el ordenamiento de la vialidad en el Centro Histórico de Xochimilco, garantizando movilidad segura de peatones, personas con capacidades diferentes, usuarios de transporte público y automovilistas. De manera adicional se llevaron a cabo 366 operativos de movilidad a las unidades del transporte público restringiendo el acceso a la zona del Centro Histórico; recorridos de supervisión

para liberar las calles aledañas al primer cuadro; 489 operativos de supervisión y ordenamiento del transporte público.

Se realizaron 87 visitas en campo, para atender las peticiones ciudadanas referentes a dictámenes para ubicación o revalidación de bases de sitios de taxis.

En lo que se refiere al ordenamiento del servicio de transporte público en la modalidad de bicitaxis que ofrecen el servicio en barrios y pueblos de la demarcación, se efectuaron 22 operativos y 53 resguardos de calandrias.

Por otro lado, se brindó atención a 56 solicitudes de cierre de calle en eventos religiosos, patronales y sociales conforme a usos y costumbres en la alcaldía, llevándose a cabo 18 760 trámites de licencias tipo A, reposiciones de licencias permanentes y permisos para conducir para menores de edad.

## CIUDAD DE MÉXICO, CAPITAL CULTURAL DE AMÉRICA

### POLÍTICA PARA EL BIENESTAR SOCIAL

#### PROMOCIÓN DE LA CULTURA Y ESPARCIMIENTO

La alcaldía Xochimilco ha empoderado a la cultura como un eje transversal de política pública, para tal efecto se han realizado diversas expresiones culturales, para una mejora constante de la calidad de vida de las personas y así asegurar el disfrute de la cultura y sus componentes en condiciones de igualdad, dignidad humana y no discriminación.

En este tenor se efectuaron 95 eventos como conciertos, exhibición de cine, presentaciones de libros, exposiciones y festivales; entre los que destacan la celebración del Día de Muertos con exposiciones y actividades alusivas en el Museo Arqueológico de Xochimilco y las casas de cultura de San Mateo Xalpa, San Andrés Ahuayucan y Santa María Tepepan; la fiesta de la Flor más Bella del Ejido, en la cual se presentaron elencos artísticos de diferentes estilos para disfrute de la población de Xochimilco; la exposición del Altar de Dolores en las casas de



Promoción de la cultura y esparcimiento Concierto Catedral de San Bernardino de Siena Xochimilco

cultura de San Mateo Xalpa y Casa del Arte, ubicada en el Centro de Xochimilco; beneficiando a más de 500 000 personas.

Destaca en este periodo la Primera Feria del Libro Entre libros y chinampas, como una extensión de la Feria del Libro del Zócalo; además de celebraciones como el Día de Reyes, Día del Niño y Día del Maestro.



Promoción de la Cultura y esparcimiento Día de Muertos Santa Cruz Acapixca Xochimilco



Promoción de la Cultura y esparcimiento-Día de reyes Xochimilco.

Con la finalidad de celebrar y recordar acontecimientos, hechos históricos y fechas nacionales, se llevaron a cabo 14 eventos para conmemorar el Grito de Independencia, el Desfile Cívico del 16 de septiembre; la Revolución Mexicana,

Día de la Constitución, Día de la Bandera; la Batalla de Puebla, por mencionar algunos. Con lo cual se benefició a más de 14 000 personas.



Apoyo al patrimonio intangible-cambio de mayordomía Catedral Xochimilco

## CERO AGRESIÓN Y MÁS SEGURIDAD

### SEGURIDAD PARA LA CIUDADANÍA

#### PREVENCIÓN DEL DELITO

Siguiendo los lineamientos pautados por el Gobierno de la Ciudad de México que al margen dicen: Mejorar las condiciones de seguridad en las regiones del territorio nacional para construir la paz y contribuir al fortalecimiento del diseño e implementación de políticas públicas en materia de prevención de la violencia y el delito, se han ejercido acciones apegadas al Subprograma de Seguridad Ciudadana de la alcaldía coordinadas con el Gabinete de Seguridad y Procuración de Justicia, conformado por integrantes de la Guardia Nacional, Fiscalía Desconcentrada Xochimilco, Jefatura de Zona de la Policía y Juzgado Cívico Xochimilco 2, fortaleciendo de esta manera el trabajo de planeación e inteligencia; el fomento de la cultura de la denuncia y la proximidad y cercanía de la ciudadanía con la policía, permitirá recuperar la confianza en las instituciones de Seguridad y Procuración de Justicia en Xochimilco.

Al tenor de lo anterior se llevó a cabo la capacitación de los elementos de Policía Auxiliar de la Patrulla Púrpura con talleres de Derechos Humanos y Equidad de Género, así mismo esta unidad especializada en la atención de mujeres víctimas de violencia realizó 20 traslados a la Agencia Especializada de Delitos Sexuales de cuatro menores y 16 mujeres.

**CAPACITACIÓN**

NO.	ACCIÓN REALIZADA	CANTIDAD
1	Talleres Especializados para personal de la Patrulla Purpura	4
2	Apoyos y Traslados menores y mujeres por la Patrulla Purpura	20

**Fuente:** Coordinación de Seguridad Ciudadana de la Alcaldía Xochimilco 2022.

Siguiendo las líneas de acción, en coordinación con Policía de Sector y Guardia Nacional, se da continuidad a las estrategias de acción para disminuir y atender los delitos que se presentan en el transporte público y en la vía pública.

**ACCIONES DE PREVENCIÓN DEL DÉLITO DE LA ALCALDÍA XOCHIMILCO**

NO.	ACCIÓN REALIZADA	CANTIDAD
1	Pasajero Seguro	650.00
2	Pasajero Seguro Escolar	1,160.00
3	Código Protoescolar	1,300.00
4	Dispositivo de revisión de vehículos y motos	15.00
5	Dispositivos Conjunto con la Guardia Nacional	116.00

**Fuente:** Coordinación de Seguridad Ciudadana de la Alcaldía Xochimilco 2022.

Asimismo, la alcaldía Xochimilco contrató a 200 elementos de Policía Auxiliar extramuros, para coadyuvar en la vigilancia vecinal con los policías de Sector y Guardia Nacional. Para el año 2022 se tiene un presupuesto total de \$67 195 300.

Con el fin de fortalecer la proximidad de la ciudadana con las áreas encargadas de la seguridad y procuración de justicia se llevaron a cabo acciones como:

**PREVENCIÓN DEL DÉLITO**

NO.	ACCIÓN REALIZADA	TOTAL
1	Reuniones vecinales	46
2	Códigos águila (en domicilio o negocio)	1193
3	Entrega de silbatos de emergencia	470
4	Recorridos de senderos seguros	6
5	Códigos vigilancia a lecherías Liconsa	352
6	Dispositivos conjuntos de vigilancia en barrios/colonias/pueblos	902

**Fuente:** Coordinación de Seguridad Ciudadana de la Alcaldía Xochimilco 2022.





Prevención del delito Reuniones con vecinos Xochimilco

Los programas de Chatarrización y Desarme Voluntario se llevan a cabo en coordinación con la Subsecretaría de Tránsito y la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México.

**PROGRAMA DE CHATARRIZACIÓN**

NO.	ACCIÓN REALIZADA	TOTAL
1	Apercibimiento de vehículos en estado de abandono	434
2	Retiro de vehículos chatarra y/o en estado de abandono	83
3	Jornada de Desarme Voluntario	1

**Fuente:** Coordinación de Seguridad Ciudadana de la Alcaldía Xochimilco 2022.

**SEGURIDAD Y VIGILANCIA**

Con el objetivo de generar por medio de la proximidad y presencia policial espacios propicios para la convivencia pacífica que fomente la cohesión comunitaria, durante el periodo que se informa se realizaron 288 operativos de seguridad en acciones con otras áreas; de los cuales 205 dispositivos de vigilancia fueron en embarcaderos, así como la presencia policial en 135 eventos de tipo cultural, religioso, deportivo y social.

Con el propósito de reconocer la eficiencia y la incansable labor de los diferentes sectores de seguridad y emergencias que trabajan en Xochimilco, fueron entregados 160 estímulos a policías, rescatistas y personal de ministerios públicos destacados.

**PREVENCIÓN DEL DÉLITO**

NO.	ACCIÓN REALIZADA	TOTAL
1	Entrega de Estímulos	160
2	Puestas a disposición del Ministerio Público por la Policía Auxiliar	203
3	Remisiones ante el Juzgado Cívico por la Policía Auxiliar	58
4	Apoyo en cateos por diversos delitos	5
5	Atención de emergencias, Base Plata	12 025

**Fuente:** Coordinación de Seguridad Ciudadana de la Alcaldía Xochimilco 2022.

**GABINETE DE SEGURIDAD CIUDADANA Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA**

Con el fin de coordinar, con base en el análisis de la información estadística de seguridad y procuración de justicia en la alcaldía, acciones operativas con las distintas instancias de seguridad que coadyuven en la detención de objetivos generadores de violencia, durante este periodo efectuaron 259 sesiones de Gabinete de Seguridad y Procuración de Justicia; dos gabinetes con sectores importantes de la alcaldía Xochimilco, sector turístico y sector restaurantero para conocer de viva voz las preocupaciones y derivado de ello, diseñar estrategias de atención conjunta; asistencia a una reunión de Gabinete con la Jefa de Gobierno en la que informó de la construcción de la 3ª Coordinación de Seguridad en la alcaldía Xochimilco para el 2º semestre del 2022, que incluirá una Agencia del MP, un Sector de Policía, una Agencia del Juzgado Cívico y una oficina del Registro Civil, para la zona comprendida entre Santa Cruz Acalpixca y Santiago Tulyehualco; por otra parte también se llevaron a cabo tres gabinetes en comunidades de mayor incidencia delictiva.

**PROTECCIÓN CIVIL**

Mediante la implementación del programa de protección civil de la alcaldía, se establecen los planes y programas básicos de prevención, auxilio y recuperación, frente a los desastres provocados por los diferentes tipos de fenómenos perturbadores, a fin de garantizar la salvaguarda de la vida, bienes y entorno de los ciudadanos, así como los servicios vitales en la demarcación.

En el periodo comprendido del 01 de agosto de 2021 al 30 de abril de 2022, se revisaron: seis programas especiales para la Activación de juegos pirotécnicos, los cuales fueron aprobados, elaborando un programa especial de protección civil, para la atención de la tradicional fiesta de la Flor Más Bella del Ejido en su edición ccxxxv aniversario. En atención a peticiones ciudadanas, se realizaron visitas de campo para la revisión técnica ocular de inmuebles, bardas perimetrales, árboles en riesgo, taludes, tanques estacionarios de gas, postes, socavones, grietas, drenajes, predios, muros de contención y anuncios espectaculares, con lo cual se emitieron 276 opiniones técnicas de riesgo, en donde se hicieron especificaciones claras y precisas para la mitigación del riesgo.

Se brindó acompañamiento en apoyo vial, monitoreo y resguardo de personas en 636 eventos, celebrados en pueblos, barrios y colonias de la demarcación desde su inicio hasta su término; estos fueron: fiestas patronales, jaripeos, quema de juegos pirotécnicos, ferias regionales, bailes populares, preposadas y posadas, entrega de juguetes en el Día de la Candelaria y el Día de Reyes; eventos deportivos, y en los tradicionales cambios de mayordomía del Niño; fiesta de la Flor Más Bella del Ejido y día del niño, entre otros. Asimismo, se realizó supervisión en instalaciones de juegos mecánicos y de gas LP en puestos con venta de alimentos, realizándose la revisión de permisos, infraestructura, señalización, existencia de extintores; con lo cual se identificaron los posibles riesgos, antes, durante y después de cada evento a fin de realizar las acciones de mitigación, para prevenir cualquier eventualidad que representara un riesgo en la integridad física de la población local como de visitantes.

Se atendieron 834 reportes de emergencias, los cuales fueron por árboles en riesgo; panales de abeja; cables de energía eléctrica en riesgo; fugas de gas; socavones; inundaciones; incendios forestales y urbanos; personas lesionadas; venta informal de gas LP; y presencia de animales peligrosos. En todos los casos se acudió al lugar de la emergencia, se realizó inspección ocular, se canalizaron los apoyos y se dio seguimiento de los mismos hasta quedar en situación normal. A nivel personal, se brindó la atención primaria del individuo, mientras que a nivel población, se mitigó el riesgo en todos los sentidos.

En cuanto a capacitación impartida, se atendieron 16 peticiones ciudadanas, siendo beneficiadas la escuela primaria Aarón Camacho López, del pueblo Santiago Tulyehualco; escuela secundaria N° 31 Dr. Alfonso Pruneda García, del pueblo de San Gregorio Atlapulco; escuela primaria Andrés Delgado El Giro en la colonia Huichapan; personal del módulo de servicios al público de control vehicular, el barrio de San Pedro; personal de las Direcciones Generales de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, Inclusión y Bienestar Social, Dirección de Turismo y Dirección de Gobierno; el barrio de El Rosario; a los asistentes al evento Buscando juntas nuestro bienestar en conmemoración del Día Internacional de la Mujer, en la Plaza Cívica del pueblo Santiago Tulyehualco; a los asistentes a la fiesta Flor más Bella del Ejido en el Módulo de atención Ciudadana, y a funcionarios de la alcaldía Xochimilco entre otros.

Los cursos impartidos fueron: Resiliencia Asociada a la Gestión de Riesgos; Primeros Auxilios; Uso y Manejo de Extintores; Combate de Incendios y Primeros Auxilios; Evacuación de Inmuebles; Fenómenos Perturbadores y Medidas Preventivas; Primeros Auxilios, Plan Familiar y cómo Actuar en caso de Erupción Volcánica.

Respecto a capacitación recibida, derivado del acuerdo de colaboración con Miyamoto Internacional, y en cumplimiento a dicho acuerdo, se tomaron los siguientes cursos de capacitación: Evaluación Rápida de Estructuras; Atención Prehospitalaria y Elaboración de Programa Especial de Protección Civil. La población beneficiada en este rubro fue de 3 611 habitantes. Se continuará capacitando como una de las prioridades hasta lograr obtener un cuerpo de atención profesional.

Asistimos como observadores en la ejecución de nueve ejercicios de simulacro en el Hospital Materno Pediátrico Xochimilco; los Juzgados Cívicos XOC-1 y XOC-2, respectivamente; la guardería Bambinello; Dirección General de Turismo y Fomento Económico y los Edificios de Alcaldía Quetzalcóatl y Gladiolas. Este ejercicio tiene como finalidad, reducir la improvisación y responder de manera inmediata y eficaz, en la salvaguarda de la vida, bienes, y planta productiva. Se evaluó la capacidad de respuesta y se hicieron las recomendaciones pertinentes a las brigadas internas de protección civil.

Se realizaron un total de 24 recorridos, los cuales fueron para la identificación de viviendas evaluadas en Santa María Tepepan; para la certificación de la Opinión Técnica de Riesgo realizada por la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México; para atención al Operativo de Recuperación de Bienes del Dominio Público en Santa María Nativitas Zacapan; para evaluación rápida de daños, en inmuebles e infraestructura urbana de las zonas vulnerables de la alcaldía, a causa del sismo ocurrido el día 07 de septiembre de 2021. Actualmente se continúan realizando visitas de campo para la elaboración y emisión de las respectivas opiniones técnicas.

Se recorrieron los Mercados Públicos N° 44 Xóchitl; y 377 Xochimilco ubicados en el barrio el Rosario, para revisión de instalaciones eléctricas, instalaciones de gas LP, caducidad de extintores, liberación de espacios para salida de emergencia y señalamientos de rutas de evacuación y reconocimiento; para detección de riesgos en San Luis Tlaxialtemalco y la realización de la primera carrera atlética de convivencia Flor de Cempasúchil 2021; con personal de la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social (Sibiso) para detección de personas en situación vulnerable por temporada de frío, en Santa María Nativitas Zacapa, Santa Cruz Acalpixca, San Gregorio Atlapulco y San Luis Tlaxialtemalco.

## CIENCIA, INNOVACIÓN Y TRANSPARENCIA

### GESTIÓN PÚBLICA PARA EL DESARROLLO

#### PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La pandemia por Covid-19 ha traído como consecuencia que la ciudadanía desarrolle cierta reserva para realizar acciones de mejora en sus comunidades, tales como desyerbar, recoger basura o simplemente barrer, y de manera colateral, genera una baja interacción humana y la pérdida de sensibilidad a los problemas vecinales. Por tal motivo se tiene un nuevo y primordial reto: fortalecer la participación ciudadana a través del trabajo arduo y conjunto, a fin de lograr comunidades organizadas e integradas, socialmente funcionales y que coadyuven en su día a día promoviendo mejoras y mantenimiento continuo de sus espacios. En este sentido, las diferentes acciones como convenios de colaboración de obra, jornadas de mejoramiento de imagen urbana, apoyos logísticos, concursos y acciones, y eventos en conjunto con la Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México y el presupuesto participativo, conjuntamente con el Instituto

Electoral de la Ciudad de México, son elementos que nos acercan a la generación de un desarrollo social integral y participativo.

Es así como a la fecha se ha llevado a cabo la firma de 22 convenios de obra, en la recuperación de bienes de dominio público en el pueblo de San Gregorio Atlapulco; se aplicaron 104 jornadas de imagen en conjunto con la ciudadanía, siendo las más representativas las realizadas en avenida Guadalupe I. Ramírez, avenida Nuevo León, calle Año de Juárez, y Avenida México; se brindaron 31 apoyos logísticos en apoyo a la ciudadanía para la celebración de asambleas ciudadanas, presupuesto participativo y demás eventos que fomentan el fortalecimiento comunitario; de igual forma se realizaron 31 brigadas de ciudadanía participativa y segura en las que se iluminaron espacios sombríos que propiciaban zonas aptas para delinquir en sitios como San Mateo Xalpa, San Gregorio Atlapulco, San Lucas Xochimanca, San Andrés Ahuayucan y Santiago Tulyehualco, por mencionar algunos; se instalaron 123 alarmas, que contienen ocho controles de pánico a través de la acción social La Seguridad Somos Todos que en conjunto con acciones de integración vecinal sirven como una herramienta importante de disuasión inmediata contra la delincuencia; se realizaron los desfiles navideño y de carros alegóricos de la Flor Más Bella del Ejido 2022 como parte de las acciones que promueven la identidad y fomentan nuestras raíces y tradiciones; se llevaron a cabo 12 talleres con temas de prevención de violencia y equidad de género en diferentes escuelas primarias de la demarcación, en los cuales se trabaja con las niñas y los niños; la Oficina de Atención Ciudadana Inmediata (OACI), dio mantenimiento con pintura, electricidad y jardinería a los inmuebles de las 16 coordinaciones territoriales y atendió solicitudes ciudadanas, con lo que se realizó el retiro de más de 40 m<sup>3</sup> de cascajo y basura inorgánica, y más de 27 m<sup>3</sup> de basura orgánica.

En coordinación con la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, se realizan acciones de manera coordinada en materia de seguridad que benefician de manera directa a la ciudadanía, de aquí que se realizaron ocho reuniones de prevención del delito en pueblos como Santa María Tepepan, San Mateo Xalpa y Xaltocan, por mencionar algunos; se realizaron cuatro recorridos de revisión de cámaras en Santiago Tepalcatlalpan, San Gregorio Atlapulco, San Mateo Xalpa y la colonia Huichapan, y una plática de policía cibernética; así mismo se dio seguimiento a los grupos de WhatsApp, donde se encuentran incluidos los directores del cada sector, y Coordinación de Seguridad Ciudadana de la Alcaldía; a través del módulo de Clave Única de Registro de Población, se realizaron 12 391 consultas, 2 523 correcciones y 517 altas, atendiendo un total de 15 431 solicitudes. Con estas acciones se beneficiaron a más de 52 000 ciudadanos con un presupuesto de \$6 000 000 aproximadamente.

### **PRESUPUESTO PARTICIPATIVO**

Como consecuencia de la pandemia provocada por Covid-19, la ejecución del Presupuesto Participativo 2020 y 2021, se llevó a cabo después del segundo semestre del 2021, realizándose las siguientes acciones: instalación de 120 sistemas de captación de agua pluvial en las unidades territoriales como: Altos de

Tepetlica, San Francisco Chiquimola, San José Obrero y Tecacalanco; se realizó la entrega de 117 tinacos en unidad territorial de La Cañada con un presupuesto de \$2 932 945 para el año 2020, con lo que se benefició a más de 948 ciudadanos; con el presupuesto del ejercicio 2021, se instalaron 116 sistemas de captación de agua pluvial en las unidades territoriales de Altos Tepetlica, Cristo Rey, San José Obrero y Tecacalanco, así mismo se entregaron 148 tinacos en el barrio de San Diego y San Francisco Chiquimola, con un presupuesto de \$3 641 112, con lo cual se benefició a más de 1 056 habitantes.

Durante el 2022 se instalarán sistemas de captación de agua pluvial en las unidades territoriales de San José Obrero, San José Zacatepec, Tecacalanco y Tlaxopan y la entrega de tinacos en San Francisco Chiquimola, con un presupuesto de \$4 013 365, esperando beneficiar a poco más de 1 000 habitantes. De igual forma con el fin de mejorar el entorno urbano con la rehabilitación de espacios que se encuentren en malas condiciones y requieran infraestructura pública, se realizó la rehabilitación de banquetas, guarniciones, pavimentación, alumbrado público, agua potable, drenaje, imagen urbana en: Barrio 18, Xaltocan, Ampliación San Marcos, barrio Tlacoapa, La Noria Tepepan, Potrero de San Bernardino, Santa Cruz Chavarrieta, Santa Inés, Unidad Habitacional Nativitas, San Bartolo El Chico, La Cebada, Paseos Del Sur, La Asunción, colonia Guadalupe, Jardines del Sur, Rinconada del Sur, colonia Tesmic, Unidad Habitacional Canal Once, Unidad Habitacional Prolongación División del Norte 5234, San Lorenzo, San Antonio, La Santísima, La Noria, Unidad Habitacional Aztlán, La Concha, Loreto y Peña Pobre, Nueva Tenochtitlan, Villa Xochimilco, Bosque Residencial del Sur, Los Cerrillos II, La Guadalupe, San Juan Tepepan, El Rosario, Las Peritas, Tierra Nueva, Caltongo, La Cebada, San Gregorio Atlapulco, Santiago Tulyehualco y barrio San Esteban, lo que benefició a más de 120 000 habitantes, con una inversión de \$82 500 000. A principios del 2022 se instaló el Órgano de Dictaminación de los Proyectos del Presupuesto Participativo 2022, el cual es presidido por la Dirección General de Participación Ciudadana y conformado por cinco especialistas proporcionados por el Instituto Electoral de la Ciudad de México, personal de la alcaldía, un Contralor Ciudadano, el Contralor de la alcaldía y la Concejal que preside la Comisión de Participación Ciudadana en la alcaldía, los cuales mediante ocho sesiones ordinarias, tres extraordinaria y una sesión de re dictaminación, decidieron la viabilidad de la ejecución de los proyectos propuestos por la ciudadanía, siendo un total de 745 proyectos dictaminados, de los cuales 278 fueron positivos y 467 negativos.

### **CONCEJO DE LA ALCALDÍA**

El Concejo de la alcaldía es el Órgano Colegiado electo en la demarcación de Xochimilco. Se integra por el alcalde, quien lo preside, y diez concejales representa a la comunidad y su misión es participar de manera colegiada en la definición de políticas públicas de la alcaldía, así como cumplir las atribuciones relacionadas de las comisiones que integran. La actuación del Concejo se sujeta en todo momento a los principios de transparencia, rendición de cuentas, accesibilidad, difusión, y participación ciudadana.

Durante el periodo que se reporta, el Concejo ha sesionado en nueve ocasiones de la siguiente manera: una sesión solemne; siete ordinarias y una extraordinaria, dentro de estas destacan la instalación del Concejo; la aprobación de la mesa de trabajo para la integración de comisiones ordinarias del Concejo; y los acuerdos del Concejo del siguiente manera: de la tercera sesión el calendario de Instalación de las Comisiones Ordinarias del Concejo de la alcaldía para el periodo 2021-2024; de la cuarta sesión la creación y organización del Comité de Seguridad Ciudadana de la alcaldía, y el informe sobre las acciones de la alcaldía en las obras de reencarpetamiento y reparación de luminarias que se realizan en las colonias, pueblos y barrios de la demarcación; de la quinta sesión la comparencia de los titulares de la Unidades Administrativas de la alcaldía de Xochimilco ante las diez Comisiones Ordinarias del Concejo y la aprobación de las mesas de trabajo entre los integrantes del Concejo y las diferentes Unidades Administrativas de la alcaldía; de la sexta el acuerdo por el que se solicita llevar a cabo entre los integrantes del Concejo y las áreas de la alcaldía un recorrido en los mercados: Xochimilco Zona (Mercado 44), Ahuialapa y Tierra Nueva con motivo del recurso asignado por la Secretaría de Desarrollo Económico en coinversión con la alcaldía Xochimilco para la rehabilitación de estos mercados públicos.

### **ATENCIÓN CIUDADANA**

El Centro de Servicios y Atención Ciudadana tiene como función principal, coordinar la atención de la demanda ciudadana, orientar y facilitar la información a la ciudadanía acerca de los servicios que ofrece la alcaldía, verificando el cumplimiento a través de un Modelo Integral de Atención Ciudadana; a partir del día 13 de septiembre y con base en la Gaceta Oficial no. 681, publicada el 10 de septiembre del 2021, se reanudó paulatinamente la atención presencial en los módulos del área de atención ciudadana, observando en todo momento los protocolos establecidos en los lineamientos de protección a la salud que deben cumplir las oficinas de la Administración Pública de la Ciudad de México para frenar la propagación del virus Covid-19.

En este sentido al inicio del periodo se operó a través de: Sistema Unificado de Atención Ciudadana (SUAC); en el mes de noviembre del 2021 mediante la plataforma a nivel CDMX con el sistema conocido como \*0311 Locatel, operando hasta la fecha; también se continuó con el uso del servicio de la plataforma del Xochiwhats, lo que nos permitió seguir operando aún en durante la pandemia, obteniendo los siguientes resultados: del 1 de agosto de 2021 y hasta el 31 de mayo del 2022, con una captación de 27 720 solicitudes de demanda ciudadana, siendo el equivalente al 100 %, de estas solicitudes. Se brindó atención a 20 031 correspondiente al 72.2%; en proceso de atención 7 689 correspondiente al 27.8%, según se muestra en la siguiente tabla.

**SOLICITUDES INGRESADAS**

NO.	TOTAL
Solicitudes ingresadas	27 720
Atendidas	20 031
Pendientes	7 689

**Fuente:** Coordinación de Seguridad Ciudadana de la Alcaldía Xochimilco 2022

**PRINCIPALES SERVICIOS**

ACTIVIDAD /DEMANDA	ÁREA CORRESPONDIENTE	SOLICITUDES INGRESADAS	SOLICITUDES ATENDIDAS	AVANCE DE ATENCIÓN %
Restablecimiento del suministro de agua	Servicios Urbanos	662	436	65.9
Fuga de agua	Servicios Urbanos	1 440	1 309	90.9
Luminarias descompuestas	Servicios Urbanos	2 547	1 911	75.2
Desazolve	Servicios Urbanos	1 563	1 194	76.4
Mecanización agrícola (Barbecho, rastreo y surcado)	Medio Ambiente	3 908	1 938	49.6

**Fuente:** Coordinación de Seguridad Ciudadana de la Alcaldía Xochimilco 2022.

Al 31 de julio de 2022 se atendieron 5 000 solicitudes más, de la demanda ciudadana, para sumar un total de 32 720 solicitudes recibidas. Es importante destacar que en el mes de diciembre del 2021 se llevó a cabo la capacitación para la operación eficiente del nuevo sistema \*0311 Locatel, para el personal del área de CESAC; en este sentido, se replicó y se capacitó también a personal de las diferentes áreas operativas que conforman la alcaldía con el propósito de que tuvieran el conocimiento estandarizado del manejo y la operación del nuevo sistema \*0311 Locatel para darle mejor y oportuno seguimiento a la demanda ciudadana.

Se dio seguimiento a la actualización del área de atención ciudadana CESAC de acuerdo al Manual de Identidad Gráfica que establece el Modelo Integral de Atención Ciudadana. Con la finalidad de dar continuidad a la atención ciudadana, en la Ventanilla Única de la alcaldía se llevaron a cabo 750 trámites para la emisión de certificados de residencia, celebración de espectáculos públicos, permisos para construcciones y obras, trámites para mercados, expedición de alineamiento y número oficial, entre otros.



Es de resaltar que en los módulos de informes, recepción y respuestas se atendieron a 3 300 personas, de las cuales 236 fueron atendidas en los módulos destinados a personas con discapacidad, tercera edad, embarazadas y personas que no saben leer ni escribir, contando con la señalización y accesos adecuados para que puedan realizar sus trámites.

Por otro lado, a través de la oficina de emisión de certificados de residencia, se emitieron 334 constancias de domicilio, a las personas cuyo domicilio legal está ubicado dentro de la demarcación. Así mismo, se brindaron 231 asesorías jurídicas a la población que lo solicitó y se tiene proyectado brindar, al mes de julio, 90 más.

### ADMINISTRACIÓN DE PANTEONES

Con motivo de la pandemia provocada por el SARS-COV 2, el movimiento en los panteones fue dinámico y persistente, lo que nos llevó a tener un mayor control en los accesos a cada uno de estos sitios, con un incremento muy importante en la prestación de los servicios.

#### PANTEONES

DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO	UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL	COLONIA, ASENTAMIENTO Ó PUEBLO	CANTIDAD POR COLONIA, ASENTAMIENTO Ó PUEBLO
Inhumaciones	Servicio	1 407	Xilotepec	676
			Santa Cruz Xochitepec	10
			Santiago Tulyehualco	112
			Santa María Tepepan	52
			Santiago Tepalcatlalpan	91
			Santa Cruz Acalpixca	89
			Santa Cecilia Tepetlapa	17
			San Mateo Xalpa	47
			San Luis Tlaxialtemalco	32
			San Lorenzo Atemoaya	13
			San Gregorio	117
			Santa María Nativitas	51
			San Lucas Xochimanca	50
			San Francisco Tlalnepantla	26
			San Andrés Ahuayucan	24

## PANTEONES

DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO	UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL	COLONIA, ASENTAMIENTO Ó PUEBLO	CANTIDAD POR COLONIA, ASENTAMIENTO Ó PUEBLO
Cremaciones	Servicio	2 142	Se brinda la atención a la población de la Ciudad de México que así lo requiera, así como servicios Internacionales. Este servicio solo se ofrece en el Panteón de Xilotepec	2 142
Cremaciones	Servicio	2 142	Se brinda la atención a la población de la Ciudad de México que así lo requiera, así como servicios Internacionales. Este servicio solo se ofrece en el Panteón de Xilotepec	2 142
Servicios a personas de escasos recursos	Servicio	21	Se brinda la atención a la ciudadanía de la Alcaldía Xochimilco, c5 y SEDENA	21
Velatorio	Servicio	15	Se brinda la atención a la ciudadanía de la Ciudad de México que así lo requiera	15
Carroza	Servicio	8	Se brinda la atención a la ciudadanía de la Alcaldía Xochimilco	8

**Fuente:** Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno de la Alcaldía Xochimilco 2022.

Además, se realizó la gestión y seguimiento a la demanda ciudadana para generar espacios en el panteón de Santiago Tulyehualco, donde por iniciativa de los pobladores se realizó la donación de una superficie de 700 m<sup>2</sup> para su ampliación lo que permite contar con un mayor espacio para su mejor funcionamiento.

### PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE BIENES DEL DOMINIO PÚBLICO Y DERECHO DE VÍA

Se dio continuidad a este programa, que tiene como finalidad la implementación y ejecución de procedimientos administrativos que permitan recuperar la posesión de bienes del dominio público, que se encuentran de manera ilegal en manos de particulares, lo que beneficiará a la población que habita en la demarcación. Durante el periodo que se informa se llevaron a cabo 33 procedimientos de recuperación de bienes del dominio público, que dieron un total de 43 351.93 metros recuperados.

### VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Con la finalidad de dar continuidad a lo indicado en el Reglamento de Verificación Administrativa del Distrito Federal que cita: Recibir las denuncias ciudadanas y brindar la atención adecuada en materia de anuncios, construcciones y edificaciones, desarrollo urbano, espectáculos públicos, establecimientos mercantiles, estacionamientos públicos, mercados y abasto, protección civil, protección de no fumadores, protección ecológica, servicios de alojamiento uso de suelo y las demás que establezcan las disposiciones legales reglamentarias en las materias que no sean competencia de las Secretarías u Órganos Administrativos Desconcentrados, mediante la implementación y coordinación de la logística necesaria para el correcto desarrollo del procedimiento administrativo, se llevaron a cabo 1 109 órdenes de visitas de verificación, 1 158 notas informativas, 331 acuerdos de suspensión de actividades, 64 resoluciones, 106 clausuras y 252 reposiciones de sellos.

#### PANTEONES 1/3

NO.	NATURALEZA JURÍDICA DEL BIEN RECUPERADO	UBICACIÓN	FECHA DE EJECUCIÓN	SUPERFICIE RECUPERADA EN METROS CUADRADOS
1	Bien del dominio público (Vía Pública)	Calle Miguel Hidalgo esquina cerrada Miguel Hidalgo, Pueblo Santa Cruz Acalpixca	05 de agosto del 2021	7.00
2	Bien del dominio público (Vía Pública)	Tercera Cerrada Nuevo León, entre calle Dalia y Avenida Nuevo León, Barrio Caltongo	05 de agosto del 2021	213.45
3	Derecho de vía del canal	Canal Nacional esquina calle Fernando Montes de Oca, Pueblo San Gregorio Atlapulco	10 de agosto del 2021	102.88
4	Bien del dominio público (Inmueble de 2 plantas)	Calle San Diego sin número Visible, Colonia Ampliación Tepepan	12 de agosto del 2021	418.00
5	Derecho de vía del río (Zona Federal)	Calle Guadalupe I. Ramírez y Río San Lucas en dirección al sur, Pueblo San Lucas Xochimanca	13, 16 y 17 de agosto	2 220.00
6	Derecho de vía del acueducto	Calle Tepeyeca hasta Callejón Jazmín, Pueblo Santa María Nativitas	20 de agosto del 2021	706.30
7	Zona federal del canal, suelo de conservación, uso de suelo turístico con agricultura intensiva, dentro del polígono de la Zona Patrimonio Mundial Natural y Cultural de la Humanidad y de la Zona de Monumentos Históricos De Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta	Canal Santa Cruz, esquina con Canal 27, Embarcadero Nativitas, Santa María Nativitas, Alcaldía Xochimilco	2 de septiembre de 2021	1 759.00

## PANTEONES 2/3

NO.	NATURALEZA JURÍDICA DEL BIEN RECUPERADO	UBICACIÓN	FECHA DE EJECUCIÓN	SUPERFICIE RECUPERADA EN METROS CUADRADOS
8	Inmueble con valor artístico resguardado se encuentra dentro del polígono de la Zona Patrimonio Mundial Natural y Cultural de la Humanidad y de la Zona de Monumentos Históricos De Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta	Calle del Mercado número 5, a pocos metros del Embarcadero Zacapa-Nativitas, Alcaldía Xochimilco	2 de septiembre de 2021	2 600.00
9	Vía pública	Rinconada Carmen Serdán, Col. Quirino Mendoza, Pueblo de Santiago Tulyehualco	10 de septiembre de 2021	43.80
10	Vía pública	6to Callejón Galeana, Barrio Xaltocán	10 de septiembre de 2021	60.00
11	Vía pública	Tercera Cerrada de Cuauhtémoc, Pueblo De San Lorenzo Atemoaya	08 de septiembre de 2021	70.00
12	Vía pública	Calle Rincón de los Ángeles esquina Rincón del Sur, Col. Bosques del Sur	08 de septiembre de 2021.	90.00
13	Derecho de vía del canal.	Costado de la Calle Lirio Acuático, Paraje Amalacachico, Ampliación San Marcos	15 de octubre del 2021.	22.00
14	Sitio arqueológico Santa Cruz Acalpixca-Cuahilama	Cerro de Cuahilama, pueblo de Santa Cruz Acalpixca	18 de octubre del 2021	11 800.00
15	Bien del dominio público (Inmueble que fue ocupado como comedor comunitario)	2° Callejón de Cuauhtémoc, sin número visible, Barrio San Lorenzo, Xochimilco	27 de octubre del 2021	100.00
16	Vía pública	2° Privada de Dalia, entre Josefa Ortiz de Domínguez y Dalia, Barrio San Lorenzo	27 de octubre del 2021	40.00
17	Área natural protegida	Zona chinampera entre Canal de Apatlaco y Canal Tezhuilo	29 de octubre del 2021	70.00
18	Derecho de vía del acueducto	Acueducto de san Gregorio Atlapulco, en el tramo comprendido entre la Calle Francisco Zarco y Av. Actopan	11 al 18 de noviembre del 2021	5 220.00

**PANTEONES 3/3**

NO.	NATURALEZA JURÍDICA DEL BIEN RECUPERADO	UBICACIÓN	FECHA DE EJECUCIÓN	SUPERFICIE RECUPERADA EN METROS CUADRADOS
19	Derecho de vía del canal y suelo de conservación	<i>La Isla Zacapa</i> , esquina del Canal de Santa Cruz y Canal 27, a un costado del embarcadero Nativitas, Alcaldía Xochimilco	21 de diciembre del 2021	1 730.00
20	Centro deportivo Cuemanco	Centro Deportivo Cuemanco	7 de enero de 2022	100.00
21	Vía pública	Vía pública denominada Cerrada 2. Pte. Melchor Ocampo, antes Prolongación Melchor Ocampo, Colonia Cristo Rey, pueblo de Santiago Tulyehualco, Xochimilco	10 de enero de 2022	1 072.00
22	Vía pública	Cerrada Jazmín en su esquina con Calle Ángeles en la colonia Cristo Rey, pueblo de Santiago Tulyehualco, Xochimilco	10 de enero de 2022	100.00
23	Vía pública	Calle Fernando Celada entre Juan Badiano y Av. Cuauhtémoc, Colonia Ampliación Nativitas	20 de enero de 2022	970.00
24	Vía pública	Calle Francisco Villa a la altura del número 35, entre Av. Guadalupe I. Ramírez y Calle San Juan, Pueblo de Santa María Tepepan, Xochimilco	10 de febrero de 2022	8.50
25	Retiro de trajineras ilegales	Embarcadero Nuevo Nativitas	25 de marzo y 13 de abril de 2022	0.00
26	Vía Pública	Deportivo Cuemanco	21 de abril de 2022	13 929.00
Total de superficie recuperada				43 451.93

**Fuente:** Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno de la Alcaldía Xochimilco 2022.

## REGULACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES

Con el propósito de dar cumplimiento a la Ley de Establecimientos Mercantiles, se realizaron 30,400 visitas a establecimientos a fin de exhortarlos y asesorarlos para su regularización; se solicitaron 610 visitas de verificación administrativa a fin de hacer cumplir las medidas sanitarias de acuerdo al semáforo epidemiológico publicado en la Gaceta de la Ciudad de México; se realizaron 125 recorridos en fiestas patronales y 46 eventos masivos; además se ejecutaron 58 recorridos para garantizar el cumplimiento de Ley Seca publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México. Al 31 de julio se ejecutaron 2 100 visitas a establecimientos mercantiles, 15 recorridos a fiestas patronales y tres eventos masivos.

## GOBIERNO ABIERTO

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), define gobierno abierto como una cultura de gobernanza basada en políticas públicas y prácticas innovadoras y sostenibles que se basan a su vez en unos principios de transparencia, rendición de cuentas y participación que promueven la democracia y el crecimiento inclusivo, proporciona datos sobre lo que está haciendo y muestra sus planes de acción.

En este tenor, se sostuvo una mesa de trabajo con la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública del Congreso de la Ciudad de México, con el fin de dar a conocer las acciones realizadas durante el ejercicio 2021 y las propuestas de trabajo para el año 2022.

Se brindó a la población de Xochimilco el Tercer Informe de Gobierno de la Alcaldía, donde se dieron a conocer las acciones que se realizaron en materia de obras, medio ambiente, desarrollo urbano, inclusión social y bienestar, servicios urbanos y turismo.

Por otro lado, con el fin de dar a conocer a la ciudadanía los programas y acciones más relevantes realizadas por el gobierno local, se han implementado diversas estrategias de difusión a través de soportes físicos y digitales. Durante el periodo que se informa se publicaron 234 boletines de prensa, los cuales han sido replicados en medios de comunicación relevantes a nivel nacional e internacional como El Universal, La Jornada, Excélsior, El País y Telemundo; se llevaron a cabo 1 080 diseños para publicaciones en redes sociales, lonas, folletos y estampas.

A través de las redes sociales como Twitter, Facebook e Instagram oficiales se han realizado más de 3 510 publicaciones que han generado más de 1 000 000 de visitas, y se efectuaron 216 videos que fueron retomados por cadenas televisivas.

Para continuar con la difusión de acciones se organizaron 12 conferencias de prensa para eventos importantes como la Flor más Bella del Ejido, el Carnaval de Xochimilco, el cambio de mayordomía del Niñopa, Día de Muertos, el inicio de la venta de la flor de compasúchil y nochebuena; así mismo se ha brindado el acompañamiento a medios de comunicación como Televisa, Tv Azteca, Milenio, Canal 6 e Imagen Televisión y Univisión.

## TRANSPARENCIA

Con el fin de transparentar las acciones de gobierno en estricto apego a la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, se atendieron 1 983 solicitudes de información pública; 49 recursos de revisión y 92 requerimientos de información del Órgano Interno de Control.

Por otro lado, el Comité de Transparencia sesionó en tres ocasiones de manera ordinaria y 24 de forma extraordinaria, sometiendo un total de 270 casos, de los cuales se aprobaron 249 clasificaciones de información en modalidad de confidencial, 19 en modalidad de reservada y dos inexistencias de información.

Para fomentar la cultura de la transparencia, la protección de datos personales y la rendición de cuentas; la totalidad de las personas servidoras públicas que forman parte de la estructura de la alcaldía, a través de la Dirección de Capacitación para la Cultura de la Transparencia, la Protección de Datos Personales y la Rendición de Cuentas, recibieron cursos de capacitación a través del Campus Virtual de Aprendizaje CAVA INFO, con lo que la alcaldía obtuvo el reconocimiento ante 100% capacitado como una acción del Instituto para incentivar a dichos sujetos obligados a capacitarse; además de ello se obtuvo el reconocimiento Comité de Transparencia y Unidad de Transparencia 100% capacitados por haber capacitado a los integrantes que los conforman.

Finalmente, se publicó la información de oficio en la Plataforma Nacional de Transparencia y en la página de la alcaldía. De igual manera, con el objetivo de difundir proactivamente información de interés público, se creó el portal de transparencia proactiva, en cumplimiento a lo indicado en el artículo 24, fracción xiv de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, estableciéndose además un sitio de internet donde los particulares podrán conocer y comprender las actividades que efectúa el Comité de Transparencia y los acuerdos que se realizaron.

## NARRATIVA COVID-19 XOCHIMILCO

Durante el periodo que abarca del 31 de agosto de 2021 al 31 de julio de 2022 y considerando el cumplimiento de las medidas sanitarias implementadas desde el Gobierno Federal y el Gobierno de la Ciudad de México, la alcaldía Xochimilco continuó con el desarrollo de una estrategia encaminada a controlar y disminuir al máximo el número de contagios por el virus SARS-COV 2 en la localidad, dando prioridad a la Estrategia Nacional de Vacunación para prevenir Covid-19.

En el marco de esta estrategia, cuyo objetivo era alcanzar altas tasas de cobertura con esquemas completos y aplicación de dosis de refuerzo, se colaboró de manera comprometida con las instituciones participantes, para brindar la logística necesaria y disponer de espacios apropiados para llevar a cabo la aplicación de vacunas atendiendo los criterios de la política pública de inmunización, empezando con los sectores de población con mayor riesgo de contagio, hospitalización y muerte. Buscando facilitar la labor de los profesionales de salud y el bienestar de nuestra población, se apoyó con la logística que consistió en la renta de carpas, lonas, sillas, mesas y equipos de sonido. Adicionalmente, se dispuso de 85 vehículos oficiales para realizar el traslado de adultos mayores, y/o con

problemas de movilidad, hacia los centros de vacunación desde cada uno de los pueblos y barrios de la demarcación. Se otorgó agua embotellada que se distribuyó durante cada una de las jornadas a las personas que acudían a vacunarse.

De manera permanente se informó a la comunidad sobre el desarrollo y control de la pandemia, mediante conferencias semanales transmitidas de manera virtual a través de las cuentas oficiales de la alcaldía, estableciendo con ello una relación cercana con la población y difundiendo los servicios y programas de atención a la salud, el apoyo gratuito con tanques de oxígeno y los servicios en los kioscos donde se aplicaron las pruebas para la detección del Covid-19.

Durante la etapa de confinamiento se desarrolló la acción social Cómo has vivido la escuela en tiempos de emergencia sanitaria por Covid-19 dirigida a niñas, niños y jóvenes de bajos recursos, otorgando a alumnos inscritos en nivel primaria y secundaria 18 equipos de cómputo por un total de 261 mil pesos, para tomar clases de manera virtual, logrando con ello disminuir las brechas de desigualdad de oportunidades y garantizando su derecho a la educación.

Con el cambio de semáforo y el regreso paulatino de las actividades presenciales, se promovió el mantenimiento de escuelas con jornadas de limpieza, para el retorno seguro a los centros escolares dentro de nuestra demarcación.

Se promovió la apertura económica y comercial de conformidad con las indicaciones del Gobierno de la Ciudad de México, exhortando a las cadenas comerciales, centros bancarios, restaurantes, recintos religiosos y mercados a dar cumplimiento a los lineamientos establecidos por las autoridades sanitarias, controlando los horarios de servicio, el uso de gel antibacterial y la sana distancia.

La apertura de los embarcaderos y la promoción de las actividades turísticas, implicaron la reactivación económica de un importante sector de la población; como medida coadyuvante, se realizaron actividades de vigilancia en los espacios turísticos incentivando el uso de cubrebocas y la sana distancia aún en espacios abiertos.

El cumplimiento de los objetivos en la aplicación de vacunas, incluyendo dosis de refuerzo, han permitido el regreso paulatino de las celebraciones y actividades culturales que nos dan identidad; a partir del mes de diciembre del 2021, Xochimilco retomó su ciclo festivo con la realización de eventos culturales y festejos tradicionales en los que participan todos los pueblos y barrios de nuestra demarcación, como las Posadas, los festivales navideños, el Día de Reyes, el Día de la Candelaria con el cambio de mayordomía del Niñoopa, el Carnaval, la celebración de la Fiesta de la Flor más bella del Ejido, el Día del Niño, el Día del Maestro y la realización de diversas ferias comerciales.

Todos estos eventos se realizaron en espacios abiertos controlando el flujo de los asistentes, promoviendo el uso de cubrebocas, la distribución de gel antibacterial y la sana distancia, con estos eventos promovemos en forma paulatina el desarrollo de nuestra vida cultural y además la recuperación económica local.





**CUARTO INFORME DE GOBIERNO**  
**INFORME POR ALCALDÍA • AGOSTO 2021-JULIO 2022**

Se imprimió en agosto de 2022 en los talleres de Corporación mexicana de impresión, s.a. de c.v. (Comisa). General Victoriano Zepeda, 22, Observatorio, 11860, Ciudad de México.

El tiraje consta de 12 ejemplares.

CIUDAD **INNOVADORA**  
Y DE **DERECHOS**

